This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.
+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.
+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.
+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

600018218Q

MEMORIAS

DE

DON MANUEL GODOY

PRÍNCIPE DE LA PAZ.

TOMO VI.

MEMORIAS

DE

DON MANUEL GODOY

PRÍNCIPE DE LA PAZ,

Ó SEA

CUENTA DADA DE SU VIDA POLÍTICA;

PARA SERVIR

Á LA HISTORIA DEL REINADO

DEL SEÑOR DON CÁRLOS IV DE BORBON.

ÚNICA EDICION ORIJINAL.

Publicada por el mismo Príncipe.

Semper ego auditor tantùm? Nunquamne reponam?

TOMO SESTO.

MADRID:

IMPRENTA DE ALEGRÍA Y CHARLAIN.

Cuesta de Santo Domingo, núm. 8.

1842.

210. h. 192.

MEMORIAS

DE

DON MANUEL GODOY

PRÍNCIPE DE LA PAZ.

TOMO VI.

BIBLIOTHECA · BODLEIANA ·

MEMORIAS

DEL

PRINCIPE DE LA PAZ.

CONTINUACION

DE LA SEGUNDA PARTE.

CAPÍTULO XXXII.

Los sucesos de Aranjuez.

. . . . . Scelerique nefando
Nomen erit virtus; multosque exibit in annos
Hic furor; et superos quid prodest poscere finem?
PHARS. lib. 1.

Llego ya á la trajedia de Aranjuez, acerca de la cual mi largo lloro, inconsolable durante tantos años, ha sido mas por mi adorada patria, que por la grande desventura á que me trajo la envidia de los hombres. Si hubiese sido yo la sola víctima inmolada á los furores de un partido; si satisfecha en mí su ira, hubiera dado aquel partido algun color á su injusticia, tomando mi lugar y haciendo un muro impenetrable al enemigo en derredor de su lejítimo monarca; si hubiera respetado en Cárlos IV al solo hom-

bre que respetaba Bonaparte todavía sobre el solio de la España, y con quien le ligaban los tratados que no podian romper abiertamente sin su total descrédito en la Europa; si uniendo el hijo al padre, y procurando la concordia de la nacion entera, hubiera hecho mas seguro aquel respeto, y sin romper con Bonaparte, puesto que por amigo le tuviesen los engañados consejeros del príncipe de Asturias, se hubieran precabido por lo ménos contra cualquier evento que arriesgase las personas de sus reyes y sus príncipes, sin duda habrian podido suplantarme aquellos hombres con feliz suceso, y haciendo aquello mismo que yo me habia propuesto ó alguna cosa semejante, hubieran dominado aquella grande crísis como yo esperaba dominarla, y habrian podido atribuirse una gran gloria. Mas no eran por la patria sus designios; ni aquel trastorno horrible que movieron (diciendo ser por ella, y dando el nombre de virtud á un gran delito) fué otra cosa que la ruina de la España para muchos años. De allí, cual de un gran dique derruido, fué la entrada impetuosa de un océano de desgracias, de plagas, de trabajos y de calamidades inauditas sobre el grandioso imperio de la España, de acá y de allende de los mares, sin alcanzar ningun lamento, ningun ruego, para aplacar al cielo retirado de la patria en los dos mundos, mientras los demas pueblos de la Europa volvian á su reposo, mientras tantas naciones ménos fuertes, ménos heróicas, ménos grandes, y mucho mas plagadas de mi-

serias y ruinas que la España, prosperaron luego y recojieron y gozaron todo el fruto de los inmensos sacrificios que ella hizo sin que tuviesen cuenta de ellos. ¿Quién fué aquel Dios del mal que atrajo tanto estrago y tanta desventura, tan prolongada, tan diuturna?

¡De mí dijeron que lo fuera! Todos los grandes males que soltaron, no entreabriendo la caja peligrosa como Epimeteo, sino quitándole la tapa enteramente, á mí me los cargaron que los estaba conteniendo y sorteando mientras no me hundieron. Triunfantes luego y rebozados con la luz de aurora que acompaña siempre el paso del poder á manos nuevas, levantando en las almas esperanzas que eran tan solo para ellos, y deslumbrando al pueblo incauto que acataba en ellos al que tuvieron engañado y poseido tanto tiempo sobre el trono, los hombres de Aranjuez lograron ser creidos en España, y los creyó tras ella, no habiendo quien osase desmentirlos, toda Europa. Conocidos despues como lo fueron, harto tarde, todos ellos y los que tanto tiempo mantuvieron la herencia del poder en Aranjuez arrebatado, tamaño desengaño no llegó ya á tiempo para enmendar y deshacer las hondas impresiones que contra mí estamparon en los ánimos. No de otra suerte amigos y enemigos, los que en un gran combate perecieron y colmaron el campo de batalla, son arrojados á la huesa, y pudren todos juntos causando un mismo horror á los que viven. «¿Y qué le im-

»porta á nadie ya de los nacidos en España (dirá tal »vez alguno) despues de tantas víctimas caidas por »mas de treinta años bajo el dominio y la influencia »de la faccion malvada, la que cayó primero á ma»nos de ella?»

Importa empero á la razon, al interes y á la justicia de una nacion magnánima poner su historia en regla, y no dejar preocupaciones á sus hijos; importa conocer y dar á conocer á los que vengan en los siglos la verdadera causa de los males comenzados aquel dia en que cayó del trono Cárlos IV, y á tan duras penas superados despues de tantos años de sufrimientos y batalla; impórtale tambien volver por la inocencia, y no dejar envueltos para siempre en el oprobio amigos y enemigos; los que la habian salvado durante quince años de los desastres espantosos de la Europa, y la habian hecho floreciente cuanto fué dable en aquel tiempo, con los que en un momento, al primer golpe del timon robado, causaron su naufrajio, los que iban á salvarla y hubiéranla salvado ciertamente de la emboscada tenebrosa que le puso la ambicion de Bonaparte, con los que la entregaron en sus manos, poniendo á su mandado el mismo rey que proclamaran; á los que estaban preparando para en adelante dias de luz, de libertad y anchura, con los que, prometiendo maravillas, le impusieron larga noche de tinieblas, de opresion y de dolores, anegada en sangre y llanto. ¡Ah! si la España hubiera conocido en tiempo hábil los autores

verdaderos de sus males, hubiera ahorrado muchos años de un despotismo mas que bárbaro cual jamas se habia oido en sus centurias ni aun bajo la cadena de los árabes, y habria quizá salvado otra gran víctima, tal vez mas infeliz y mas atormentada sobre el trono hasta su muerte, que la que de él fué derrocada, y estuvo padeciendo hasta el postrer suspiro los rigores del olvido y del destierro. Padre é hijo atormentaron y aflijieron igualmente por opuestos modos, y á la nacion heróica la pusieron por los suelos, la devoraron como lobos hambrientados, y por maldad postrera le movieron la espantosa guerra de hermanos contra hermanos. ¿Qué hay de comun ¡Dios mio! ó qué hay de semejante entre las obras de estos tigres y las de aquellos hombres amantes de su patria, de cuyas manos la arrancaron incólume, dichosa, salva ella sola hasta aquel tiempo de todos los trastornos de la Europa, señora de dos mundos, honrada y respetada entre las jentes, y su poder temido aun por el mismo Bonaparte? ¿Qué hay de comun ó semejante entre los dias serenos, apacibles, claros, bonancibles, limpios de luto y sangre, del piadoso Cárlos IV, y el torbellino horrible, perdurable, de atrocidades, ruinas y desgracias incesantes con que entenebrecieron el bello cielo de la España, sin dejarle un dia claro en treinta años, los que, robando el cetro inmaculado de aquel augusto anciano, lo convirtieron en herencia propia de ellos y absoluta bajo el nombre de aquel hijo digno de mejor suerte, á

quien tuvieron engañado, atemorado y oprimido hasta sus últimos instantes?

Cercano ya á la tumba que pondrá fin á mis dolores y trabajos, escribo en este tono y de esta suerte, mucho ménos por mí que por mi patria, á quien han sido tan costosas las fascinaciones de aquel tiempo con que sus verdaderos enemigos, destruido aquel reinado, y calumniándole y ajándolo, lograron subvertir la opinion pública, y subvertirla de tal modo, que aun les quedan parciales, y, lo que es mas, millares todavía de jentes engañadas sobre la realidad de los sucesos que acarrearon la catástrofe. La historia es la maestra de los pueblos; mas si ella está alterada, léjos de que sea útil para prever los riesgos, y precaver los males y conocer sus causas, los estravía y deslumbra, y los hace perderse muchas veces entre las mismas sirtes donde ántes zozobraran. Muy escaso de vista habrá de ser en raya de política quien no alcanzare á percibir y conocer que la primera prueba para España de la espantosa y prolongada resistencia que habria de hacerse en ella á las reformas y á las luces, le fué dada en las maquinaciones del Escorial y de Aranjuez, en la invasion del trono y la sustitucion de un nuevo rey al jeneroso anciano que se atrevió á abrir campo á los mejoramientos de su siglo, á aposentar las luces; á ahorrar al pobre sus inmensas cargas, y para alivio de ellas tocar por vez primera en el vedado de los santos. La exaltacion al solio del príncipe de Asturias,

que intentaron y cumplieron sus fementidos consejeros, no fué, en verdad, para enmendar abusos; ellos los confirmaron en su nombre, ellos los consagraron nuevamente, ellos los aumentaron; y de tal modo fué este aumento, que en los anales de la España no fué vista edad alguna, cual la de ellos, tan cargada, no diré ya de abusos, sino de escesos y maldades, de violencias atroces, de tiranía sin rienda, de oscuracion profunda, de corrupcion desembozada y de aniquilamiento de la patria. Los que de buena fe aplaudieron la fatal mudanza, y esperaron de ella el grande alumbramiento por que tanto ansiaban, vieron á pocos dias que fué mandado conservar las cosas como estaban bajo la vieja monarquía y bajo Cárlos IV, con la sola escepcion de que *cesase en toda ella la septimacion de los bienes eclesiásticos*. No hubo tiempo á ver mas en el eclipse jeneral, que los insignes hazañeros de Aranjuez causaron á la España, de sus reyes y sus príncipes. Seis largos años de sacrificios y de guerra, de lealtad, de tareas grandes y continuas de política y gobierno, de triunfos, de reveses y de esfuerzos mas que humanos, de que tendrán idea completa solamente los que vivian en aquel tiempo, sirvieron al rescate del cautivo augusto que sus inicuos consejeros habían puesto entre las garras del tirano de la Europa. Aun se volvió á esperar, y se esperó con fundamento; pueblo ninguno de la tierra en ningun tiempo habia hecho tanto como España por sus príncipes. ¿Quién engañó á Fernando

nuevamente? ¿Quién aflijió su corazon? ¿Quién trastornó su espíritu? ¿Quién hizo que dudase de los abrazos de sus pueblos? ¿Quién ¡oh maldad sin nombre! consiguió persuadirle que los restauradores de su trono eran sus enemigos, y que la España se habia vuelto una nacion de impíos y de rebeldes? ¿Quién le hizo estremecerse al solo nombre de reformas? ¿Quién, á fin de impedirlas, lo escitó á ensangrentarse contra sus propios libradores? ¿Quién á ahuyentar de España por millares los hombres mas ilustres de todas las carreras, ó á encadenarlos en prisiones, ó confinarlos en presidios con los ladrones y asesinos? ¿Quién le hizo restaurar la inquisicion restablecer los jesuitas y entregar el reino en todas partes á los eternos enemigos de las luces?

¿Quién?.... No hay nadie que lo ignore; los mismos que arrancaron la corona á Cárlos IV, y á mí me asesinaron so pretesto de enmendar abusos y hacer la dicha de la España. No eran parciales mios, sino al contrario amigos suyos engañados largo tiempo, los hombres venerables de todas las carreras y de todas las clases del estado, que con tan larga y dura mano proscribieron, porque amaban y ansiaban las reformas y los mejoramientos de su patria; no eran los viejos tiempos del rey Cárlos, tan fuertemente calumniados, los que intentaron reformar y mejorar, visto que apenas vuelto el príncipe Fernando de su penoso cautiverio, segunda vez le persuadieron que mandase reponer las cosas en el mismo

ser y estado que tenian en 808, ménos tan solo aquellas que dañaban al poder absoluto que fundaban para ellos.

¿Fué mas feliz Fernando que su augusto padre, ó fué mejor tratado? No; que ni aun le dejaron cumpliese la palabra tan solemne que, alumbrado por algunos buenos españoles, dió en Valencia de poner su mano en los arreglos y mejoras que pedian los tiempos: no; que le arrebataron la confianza de los pueblos, persiguiendo á los buenos, multiplicando los abusos, y manteniendo á fuego y sangre el poder absoluto y arbitrario. Venidos de resultas los sacudimientos de 1820, y no bastándoles sus medios á domarlos ó aplacarlos, aquellos mismos hombres que invocaron al emperador de los franceses en 1807 á fin de que viniese á hacer nuestra fortuna, y los que les siguieron y heredaron en el mando, segunda vez llamaron en su apoyo las armas de la Francia, y protejidos y amparados por las bayonetas estranjeras, enterraron hasta las esperanzas postrimeras de la patria. Y los malvados, no contentos todavía con tantos triunfos, aun pretendian ahondar el pozo horrible que escabaron; y descontentos de Fernando, que no del todo se prestaba al cumplimiento de sus planes de opresion y tiranía, tentaron derribarle y suplantarlo sustituyéndole su hermano, y no quedó por ellos haber hecho con Fernando lo mismo que habian hecho con su padre.... y fallecido, en fin, sin gloria en medio de sus dias no acabalados, le maldijeron,

baldonaron é infamaron muy mas que á Cárlos IV, y volvieron sus ojos al instrumento nuevo que buscaban tanto deseado, y encendieron la guerra destructora, sacrílega é impía que ha decimado nuestra patria con estrago nunca visto.... y por tercera vez no se olvidaron de calumniar su patria y buscarle enemigos en las potencias estranjeras, y apellidar la Europa entera contra la augusta hija del ídolo, ya inútil para ellos, que en Aranjuez habian alzado con tan grande aplauso.

¡Españoles! esta es la série de los durísimos sucesos enlazados que han corrido por mas de treinta años por unas mismas manos, por un partido mismo, por unos mismos hombres, despues del dia nefando en que lograron derrocar del solio á aquel buen rey que (Dios me sea testigo) no aguardaba sino el reposo de la Europa, para dar á sus pueblos de dos mundos instituciones saludables; rey que jamas estuvo á la cabeza de ningun partido, que jamas escluyó del servicio del estado al que podia acudirle con sus virtudes y sus luces; rey bajo el cual medraron con arrogante lozanía las letras y las ciencias en todo jénero de estudios, no solo protejidas, sino escitadas, atraidas, halagadas y mimadas, la recompensa siempre al canto del que las cultivaba, cualquiera que este fuese; rey induljente, cual ninguno otro, con los errores de los hombres, que en los dias tan turbulentos de la Europa que estremecian la tierra á la redonda amenazados todos los imperios, gobernó sus

reinos sin rigores, y descendió al sepulcro limpio de toda sangre de sus súbditos. Si los que le arrojaron de su asiento hicieron todo lo contrario de la manera que fué visto con asombro, y llanto, y mengua, y luto de la nacion entera, es claro y evidente, mas que la luz del dia, que aquel ataque fué á la marcha comenzada en su reinado para abrir paso á las reformas que, con furor tan obstinado y tan sangriento, resistieron y han estado resistiendo tantos años.

En cuanto á mí diré una cosa solamente, que es notoria y legalmente conocida despues de tantos años, es á saber, que en mas de treinta ya pasados, ni un documento tan siquiera, ni un testigo, han podido presentar mis enconados enemigos para probar los yerros y delitos que por ellos me fueron imputados, y esto, no obstante de haber sido tanto tiempo los dueños esclusivos y absolutos del poder en todos ramos, con tan grande clientela y tan devota que han tenido durante el largo espacio de su mando, dueños de los archivos del gobierno, dueños de mis papeles, y dueños igualmente de los de Cárlos IV, las oficinas todas á su mano, ninguna cosa reservada á su escrutinio, yo ausente en lejas tierras, sin proteccion, callado, sin mas defensa que las obras de ellos, y los altos juicios de la divina Providencia que los dejaba despeñarse. Me decretaron un proceso, y este proceso furibundo que intentaron se halla en el mismo estado que en 1808, mandado comenzar una y mas veces, y sin embargo *no empezado á la hora*

de esta, faltos de materiales y de pruebas para herirme; que habiéndolas hallado, cuando no hubiese sido por satisfacer su odio tan envenenado en contra mia, habrian debido producirlas á lo ménos por su propia honra para justificar sus iras y el total despojo que me hicieron de mis honores y mis bienes. Me calumniaron, no han probado sus calumnias; luego no han podido hacerlo. Bastóles, sin embargo, la calumnia para arruinar al hombre, al solo hombre que aconsejaba á Cárlos IV las reformas y mejoras que iba haciendo, y las que estaba preparando tan contrarias á la ambicion y á la avaricia de la faccion proterva que tenian movida habia diez años; necesitaban un pretesto, y lo tomaron en mi amistad y valimiento con aquel buen rey amante de sus pueblos. Si me hubiera yo puesto al bando de ellos, si mi favor lo hubiera aprovechado para aumentarles privilejios, poderío y riquezas, para apagar las luces, para aumentar cadenas á los pueblos y hacer eternos los trabajos de la España, me hubieran proclamado el mejor hombre de la tierra y me habrian beatificado!

¿Por acaso habrá alguno que sacuda la cabeza y se sonría cuando leyere esto qué digo? Supóngase un instante que hubiesen sido verdaderas cuantas imputaciones y calumnias me hicieron esos hombres, júntense todas, hágase una suma, y mírese si iguala ó se aproxima cuanto se ha dicho en contra mia á los escesos, á los crímenes, á las enormidades y atenta-

dos que cometieron los ministros y los jefes que ellos ensalzaron y fueron sus ajentes y prebostes tantos años. Cuéntese alguna cosa semejante, si se encuentra, de los dias de Cárlos IV estando yo á su lado. Luego si me atacaron no fué por los escesos que me atribuyeron y les sirvieron de pretesto, sino al contrario enteramente porque amé mi patria en vez de amar á ellos y hacerme su instrumento para oprimirla y esquilmarla. Y llevando mas léjos la induccion, véase si aquellos pocos hombres fieles á la corona y fieles á la patria, que, elejidos por Fernando, dieron muestra de ser tales, de intentar poner freno á aquellos réprobos y hacer marchar en regla la nave del estado, pudieron sostenerse contra sus ataques, y si no fueron calumniados atrozmente, perseguidos, maltratados, y alguno de ellos aherrojado y puesto al canto del último suplicio, sin que Fernando mismo, que los amaba y apreciaba, fuese parte á defenderlos, y si en tan duro compromiso no se encontró obligado aquel monarca, para poder salvarlos, á hacerles que aceptasen el destierro y á imponerles un ostracismo doloroso. Si para mí tan solo no hubo vado ni remedio, fué porque los malvados consiguieron, en buen tiempo para ellos, persuadirle, siendo príncipe, que yo era su adversario, y que intenté desposeerle de su derecho á la corona. Fué mi enemigo un rey, y enemiga me hicieron la nacion entera con sus difamaciones é imposturas, no habiendo quien hablase ni escribiese sino ellos. Yo fuí la primera víc-

tima cuanto á sufrir las iras de aquel partido exorbitante y prepotente, y la postrera ya y la única despues de tanto tiempo para obtener justicia. Mas lo que importa no soy yo, sino mi patria, y que ella advierta y reconozca, para saber precaucionarse y libertarse de la repeticion de tantos males endurados despues de treinta años, que el gran torrente de esos males fué comenzado y desatado por esos mismos hombres y sus antecesores en ochocientos ocho. Esta leccion es de la historia; y ¡desgraciada la nacion si no la toma para en adelante! (1)

---

(1) Si hubiese alguno á quien pareciese ser un *ente de razon* sin realidad alguna la existencia de esa faccion opresora y desoladora, de la cual he hablado tantas veces en mis *Memorias*, de su antigüedad y de su lamentable influencia en los destinos de la España, podrá consultar con mucho provecho la obra intitulada: *De los sucesos del Real sitio de S. Ildefonso ó de la Granja, á fines del año de* 1832, por don Victoriano de Encima y Piedra. Aunque este autor se ha abstenido en ella de nombrar sugetos, no por eso ha sido tímido para denunciar á la nacion y á la Europa entera esa conjuracion permanente y sistemática que por muchos siglos ha dominado entre nosotros el poder de la monarquía y frustrado á la España el fruto de sus virtudes y sus glorias. La iniquidad de las obras de esta faccion durante el último reinado, se encuentra designada y marcada profundamente en todas las pájinas de dicha obra, de tal manera, que sus observaciones son aun mas vivas muchas veces que las mias. Yo haré mencion de algunos lugares de ella en uno de mis posteriores capítulos.

Yo voy á concluir; mi justificacion y mi defensa están ya hechas en los tomos anteriores. A mis lectores ruego que por amor á la verdad y la justicia lean y relean aquellos tomos, y sobre todo el quinto, sin perder la serie y el enlace de los hechos. Despues podrán leer con mejor fruto las escenas postrimeras, y altamente enseñadoras, de la gran catástrofe que aun me quedan por contarles.

Hecho dejé ya el cuadro en todos sus detalles de la penosa y apurada situacion en que se hallaba Cárlos IV, y yo á su lado, en los momentos perentorios que aun quedaban á mediado de marzo, para poder salvar la monarquía (1). La partida resuelta de sus majestades y de la real familia equivalia á poner la proa contra todos los vientos conjurados, la mar amenazando, crespándose las olas por instantes, negros los horizontes en redondo; pero era necesario, era forzoso aventurarse. Los que amaban la patria y engañados temian la perdicion en la medida misma que debia librarla, eran mas peligrosos todavía que aquellos mismos seídas por quien estaban seducidos, porque pesaban é influían con mayor fuerza sobre la opinion estraviada. Buenos y malos, casi todos, es-

(1) En el capítulo XXXI de estas *Memorias*, tomo V. Como ya indiqué poco ántes, la lectura de este tomo, y mas especialmente del citado capítulo XXXI, es esencialmente necesaria para tomar el hilo de esta historia.

taban en contrario, y cada hora que pasaba multiplicaba los azares. La pronta ejecucion de lo resuelto, un golpe de fortuna, un no aguardar mas tiempo y no esponerse á que estallase la tormenta amenazante en los momentos críticos, era la sola suerte con que podia sacarse á flote de entre los escollos la nave del estado. Bien que este movimiento acelerado no fuese cosa fácil en las costumbres y etiquetas del servicio de las personas reales, y bien que Cárlos IV no se encontrase habituado, como otros reyes de la Europa, á marchas y viajes repentinos de esta especie, me fué posible persuadirlo de la urgencia de partir á toda prisa sin aguardar á que llegasen los cuerpos de milicia que de Madrid se habian llamado; los partes que venian unos tras otros avisando la violenta marcha que traian los dos ejércitos franceses, me ayudaron grandemente para decidirlo por aquella medida salvadora. Sobraban tropas en el Sitio para formar la escolta de sus majestades, y no cabia en mi idea que su lealtad se desmintiese en tales circunstancias tan importantes y tan graves: mi confianza la aumentaba en mucha parte el príncipe de Castel-Franco, coronel del real cuerpo de infantería walona, que se me habia mostrado muchas veces favorable al viaje proyectado. Cuanto á los guardias españolas, el coronel era mi hermano. De entre los otros jefes ninguno dió motivo para sospechar que podrian faltar á sus deberes.

Resuelta la partida para el 17 lo mas tarde, si el

16 no era posible, me pareció de esencia que el rey dejase hecho un manifiesto con que los ojos de sus pueblos recibiesen de su propia mano la luz que les faltaba, y que por otra parte, sin parecer hostil contra el emperador de los franceses, pudiese contenerlo en sus designios. El testo de este escrito que el rey firmó, y el cual estaba preparado para estamparse y darse á luz el dia de la partida, fué el siguiente:

"Desde el principio en que, casi en los primeros »dias de mi reinado, se mostraron las turbaciones »de la revolucion francesa con que la paz de Europa »fué alterada, todo el conato de mi real ánimo se fi»jó en el constante empeño que formé de libertar »mis pueblos del incendio que fué empujado á todas »partes; y con la ayuda divina, ora en guerra ora en »paz, he conseguido traspasar y hacerlos traspasar in»cólumes por el largo espacio de diez y nueve años, to»dos los grandes riesgos de que muy pocas naciones y »gobiernos han podido libertarse, salva siempre la in»tegridad é independencia de la monarquía en sus do»minios de ambos mundos. Para venir á estos felices »resultados, he preferido siempre la dicha de mis »reinos á mis particulares intereses de familia: la »guerra no la he hecho sino provocado, ni he rehu»sado la paz mientras la he hallado compatible con »el bien estar de mis vasallos, cierto, como lo he es»tado y estoy en mi conciencia, de que me debo á »ellos mucho mas que á mi mismo, y que ninguna »abnegacion, ni sacrificio alguno de mi parte, po-

» dria esceder la línea de lo justo, mientras que el
» precio fuese la conservacion, la salud y la fortuna
» de la gran familia que Dios ha confiado á mi go-
» bierno.

» Bajo de estos principios y estas miras, de que ja-
» mas me he separado ni sabria nunca separarme,
» estando cual estamos situados al occidente de la
» Europa, sin contacto inmediato con las demas re-
» giones del mediodia y del norte, rayando con la
» Francia, y acostumbrados á vivir con ella en paz
» hace ya un siglo, en calidad de amigos y aliados,
» juzgué ser nuestro interes comun restablecer con
» ella nuestras antiguas relaciones tan pronto como
» fué posible, seguro, y decoroso hacerlo, sin pre-
» sencia de los riesgos de que nos vimos amagados
» con todo el continente en los primeros años de la
» república francesa. Aquella paz, aun todavía mas
» deseada por la Francia que por nosotros mismos, y
» que por ella misma fué propuesta entre el estruen-
» do de las armas empeñadas de una y otra parte, ha
» sido conservada durante trece años con general
» contento de la España, libre hasta de presente de
» las revoluciones, los trabajos y las ruinas que han
» cabido á tantos otros pueblos de la Europa, si bien
» la dura lucha porfiada entre la Francia y la Ingla-
» terra nos ha traido con esta la guerra de los mares.
» Todavia, por el favor de la divina Providencia, junto
» con el valor y la lealtad de los heróicos españoles
» de ambos mundos, esta guerra, no buscada por nos-

» otros, ha sido mas dichosa que la que en semejan-
» tes circunstancias fué sostenida, en alianza con la
» Francia, por mi augusto padre, prometiendo mas
» gloria cada dia las recientes victorias y los gran-
» diosos triunfos obtenidos en América.

» Efecto de esta guerra irremediable ha sido la que,
» en union con nuestro amigo y aliado el emperador
» de los franceses, me ha sido necesario acometer en
» Portugal, pospuesto en ella nuevamente el interes
» particular del parentesco á mis deseos vehementes
» de ver llegar las paces jenerales y asegurar por
» cuantos medios esten á mi mandado, antes de que yo
» muera, mis proyectos concebidos para el bien de
» España. Esta gran prueba del interes tan grande y
» esclusivo de todo otro interes que tomo por mis
» pueblos, lo ha sido de igual modo para mi íntimo
» aliado, de mi confianza en sus palabras y sus vir-
» tudes jenerosas, en pago de la cual, al unir nues-
» tras armas en la presente guerra, por el tratado
» convenido de ambas partes, se ha declarado y cons-
» tituido garante de todos mis dominios contenidos
» en esta parte de la Europa. Fiel á los pactos y con-
» venios solemnemente celebrados, los he observado
» religiosamente por mi parte, sin que me quepa du-
» da alguna de que el emperador de los franceses, tan
» grande amigo mio, querrá observarlos igualmente
» por la suya. Asi es que no he estrañado, como po-
» dria estrañarse en otras circunstáncias, que haya au-
» mentado el número de tropas que, segun nuestro

» tratado, debian entrar y obrar con nuestro ejército,
» ni que, tomando precauciones contra todo ataque
» inesperado ó repentino que pudiese hacernos la In-
» glaterra, haya escedido en otros actos los lindes
» convenidos. Y en verdad, con aquella verdad á que
» jamas falté en mi vida, no hay deferencia alguna
» personal, que penda de mi arbitrio, para la cual no
» esté dispuesto en beneficio de la Francia, mientras
» no fuere en daño de mis reinos. Ni esto lo digo
» porque piense que mi grande amigo y aliado pue-
» da, á sabiendas suyas, exijirme ni pedirme lo que
» pueda ser contrario al bien de España; pero el di-
» verso modo de concebir las cosas podria en su bue-
» na fe llevar sus altas miras á tal punto donde no
» podria seguirle sin faltar á mis deberes. Tal podria
» ser el pensamiento y el deseo que, entre otras va-
» rias pretensiones de su parte me ha llegado, de ce-
» der á España el Portugal, y de tomar su equiva-
» lencia en las provincias fronterizas de la Francia.
» Su alma es bastante grande y advertida para que
» alcance á comprender y valuar las razones podero-
» sas que le he opuesto, no sin costarme gran violen-
» cia en mis deseos de complacerle; pero esta plati-
» ca se ha abierto en los dias mismos en que sus tro-
» pas se dirijen, sin acuerdo alguno de mi parte, al
» centro de mis reinos, y en medio de las cuales ni
» á mí ni á mi aliado pudiera sernos decoroso tratar
» ningun negocio de tan alta trascendencia. En tales
» circunstancias, mi obligacion es conservar mi so-

» berana independencia y retirarme mas adentro mo-
» mentáneamente, donde en perfecta libertad, sin se-
» mejanza alguna de obsesion ó violencia, pueda se-
» guir mis relaciones y entenderme francamente con
» mi íntimo aliado. Esta medida, á la verdad mas
» necesaria por la dignidad y la etiqueta imprescin-
» dible de las testas coronadas, que por temor ó re-
» celos que no caben en mi espíritu sobre la fe de mi
» aliado, no deberá estimarse que se oponga en mo-
» do alguno á la observancia rigorosa de los tratados
» consentidos, ni que deba entibiar en lo mas míni-
» mo la amistad sincera que nos une con el empera-
» dor y con la Francia, indisoluble enteramente por
» mi parte. En consecuencia de esto dejo dispuesto y
» ordenado que continúe cumplidamente la asistencia
» de sus tropas, y que ninguna cosa sea innovada en
» la hospitalidad y miramientos que con ellas se han
» tenido hasta el presente. Ni estorbará tampoco es-
» ta medida que, si el emperador quisiere renovar
» personalmente nuestros antiguos lazos de amistad y
» de alianza, y conversar conmigo boca á boca sobre
» los mutuos intereses de las dos naciones, y los me-
» dios ciertos y eficaces de arribar á las paces jene-
» rales, le tienda yo mis brazos fraternales, salvas
» las reglas y las formas que convienen entre los
» grandes soberanos que se respetan y se aman.

» En consecuencia de estas esplicaciones y protes-
» tas, de que en tales circunstancias como las presen-
» tes me considero deudor á mis amados vasallos, es-

»pero de su lealtad que ayudarán con su conducta y »sensatéz, tan acreditada en todos tiempos, mis in»tenciones sanas y pacíficas, persuadidos de que en »el órden natural y regular de los sucesos no es de »aguardar sino que se cimente mas y mas en pro»porciones justas nuestra alianza con la Francia; y »persuadido yo tambien, como lo estoy y debo es»tarlo, de que la nacion magnánima que Dios ha »puesto á mi cuidado, no podrá ménos de aplaudir »y de corroborar la determinacion irrevocable en »que me hallo de negarme á todo jénero de preten»siones que pudiesen ser intolerables á mis pueblos, »y entre ellas mayormente á la de enajenar, bajo »cualquier pretesto que fuere, aun de ventajas ma»teriales que me fueran ofrecidas, ni una sola aldea »de mis estados y dominios. Dado en Aranjuez," ect, etc. (1)

Por desgracia, el dia mismo en que este manifiesto debia darse, comenzaron los movimientos turbulentos de la engañada plebe, lo sobrado para desalentar á Cárlos IV, cuyo flaco, como he dicho tan-

(1) De entre el corto número de papeles que llevó Cárlos IV á Bayona, uno de ellos fué este malogrado manifiesto, á fin de presentarlo, como lo hizo, á Bonaparte, para ponerle en evidencia cual hubiese sido la realidad de sus intenciones en la resolucion que habia tomado de trasladarse al mediodía de sus reinos. De aquí ha sido que yo haya podido conservar una copia literal de este documento.

tas veces, era el terror que le causaba hasta la menor sombra de asonadas y tumultos. Este temor de aquel buen rey lo fomentaba vivamente aquel ministro, Caballero, á quien tocaba por su oficio invijilar en la quietud del reino y la sagrada inmunidad de su monarca. De los demas ministros, jefes, servidores y empleados inmediatos á sus majestades, en unos el silencio, en otros las respuestas estudiadas y á dos haces, en otros el temor y el sobresalto verdadero, en muchos la pereza, y en casi todos el deseo de que el viaje no se hiciese (fácil de percibirse en sus palabras y en la actitud de sus semblantes), fueron parte para abatir enteramente el ánimo del rey, cuya inquietud vino á aumentar con sus alarmas el infante don Antonio, grande actor y fautor aquellos dias de los sucesos lamentables que se vieron. El príncipe de Asturias, tan pronto protestaba hallarse listo *á cierra ojos* á lo que el rey mandase, tan pronto exajeraba los peligros, tan pronto hablando con la reina le pedia que aconsejara al rey que desmandase la partida.

A tan recias congojas que padecian sus majestades vino á añadirse al mismo tiempo la que causó una nota del embajador Beauharnais, en que decía ser muy posible que las tropas imperiales del ejército de observacion de las costas atravesasen para Andalucía por las inmediaciones de Madrid, y que, en tanto que le llegasen las instrucciones positivas que esperaba á cerca de esto, daba aquel aviso á fin de

que el gobierno de S. M., con prevision de aquella circunstancia, pudiese disponer con mas holgura, si llegase el caso, los acopios necesarios para el tránsito y subsistencia de las tropas, cuyo número ascendia ó podria ascender á cincuenta mil hombres. Esto fué el colmo del apuro para el rey, que se encontraba puesto de aquel modo entre dos fuegos, un peligro actual, otro inminente, sin ningun camino medio en tal conflicto, tanto mayor cuanto empezó ya á ver S. M. mas claramente que los que lo causaban podian estar de acuerdo.

Cuando me fué posible hablarle á solas, y S. M. me preguntó: *¿qué podria hacerse?*, con toda la vehemencia de mi espíritu le dije que la partida era precisa mas que tronase cielo y tierra, y que el momento era llegado de dar al pueblo el manifiesto y que corriese manuscrito mientras se diese impreso, que por desgracia no lo estaba todavía, aunque se habia encargado con urgencia se estampase. S. M., con grande pena mia, despues de un breve rato de silencio, me dijo estas palabras terminantes: » Yo no quiero esponerme á la desobediencia y al desacato de » mis súbditos, mucho ménos al de las tropas de la » Francia, si, impedido el viaje, cual veo que casi todos quieren impedirlo, me llego á ver en manos de » ellas. Yo no retracto mi partida; pero no la emprenderé si no estoy cierto de llevarla á efecto con » la dignidad que me conviene. Dése al instante una » proclama que tranquilice al pueblo, que no me ha-

» ga mentir, que no me comprometa, y que manten-
» ga mi respeto en lo que quiera que ocurriere."

Dicho y hecho, hizo llamar S. M. á su primer ministro, le esplicó su voluntad, y ordenóle que estendiese la proclama, y que sin perder tiempo fuese dada al público. En ningun acto de su vida fué servido Cárlos IV con mas gusto ni mas pronto. La noticia de esta órden corrió de boca en boca dentro y fuera del palacio, y la proclama salió luego á confirmarla (1).

---

(1) El tenor de ella fué el siguiente:

„Amados vasallos mios: Vuestra noble ajitacion en estas
» circunstancias es un nuevo testimonio que me asegura de los
» sentimientos de vuestro corazon, y yo que cual tierno pa-
» dre os amo, me apresuro á consolaros en la actual angustia
» que os oprime. Respirad tranquilos; sabed que el ejército de
» mi caro aliado, el emperador de los franceses, atraviesa mi
» reino con ideas de paz y de amistad. Su objeto es trasladar-
» se á los puntos que amenaza el riesgo de algun desembarco
» del enemigo, y que la reunion de los cuerpos de mi guardia
» ni tiene el objeto de defender mi persona, ni acompañarme
» en un viaje que la malicia os ha hecho suponer como pre-
» ciso. Rodeado de la acendrada lealtad de mis vasallos ama-
» dos, de la cual tengo tan irrefragables pruebas, ¿qué pue-
» do yo temer? Y aun cuando la necesidad urjente lo exijie-
» se, ¿podria dudar de las fuerzas que sus jenerosos pechos
» me ofrecerian? No: esta urjencia no la verán mis pueblos:
» Españoles, tranquilizad vuestro espíritu: conducios como
» hasta aquí con las tropas del aliado de vuestro rey, y ve-
» reis en breves dias restablecida la paz de vuestros corazo-

Su efecto fueron por el pronto vítores y aplausos en los jardines y bajo los balcones del palacio, *preludio muy frecuente* y primer paso, de ordinario, en las revoluciones, para venir despues á los escesos. El rey habia aflojado en sus designios, ó suspendídolos al ménos á la primer demostracion, ó, por mejor decir, primer amago de inquietudes; el paso estaba abierto, mostrado ya el camino, como sucede en tales casos, para otras nuevas tentativas muy mas graves. El ser de los estados depende casi siempre de un momento no advertido ó malogrado, y si pasó la manecilla del destino la gran hora decisiva y perentoria de salvarse, ¡desgraciado del que no supo ó que no pudo aprovecharla! Todas nuestras desgracias comenzaron desde aquel primer triunfo que lograron los que servian tan neciamente, sin ningun recelo y sin ninguna cuenta de la patria, la ambicion y la perfidia del tirano de la Europa. ¡Oh! si se hubiese dado el manifiesto que yo ansiaba, y que se hallaba preparado, ¡cómo se habrian deshecho todas las mentiras y todas las intrigas de los conspiradores! ¡cómo se habria alumbrado y puesto en hito al pueblo castellano! ¿Quién de sana razon habria querido se ce-

---

» nes, y á mí gozando la que el cielo me dispensa en el seno » de mi familia y de vuestro amor. Dado en mi palacio real » de Aranjuez á 16 de marzo de 1808. — Yo el Rey. — A don » Pedro Ceballos. »

diesen las provincias fronterizas á la Francia, y quién no habria empujado á Cárlos IV para que acelerase su partida? Y puesto á salvo el rey con su familia, ¡qué nueva luz tan clara pudiera haberse dado á todo el reino de aquellas demas cosas que no podian decirse bajo el yugo de las armas enemigas! ¡y qué actitud tan noble y respetable habria tomado España, sin perder mas tiempo, ante aquel que, aun con ser tan poderoso, nos temia, ante el que deseaba ahorrar las armas y hacernos suyos solamente con engaños y ficciones! (1)

---

(1) En prueba de esta verdad, ruego á mis lectores no olviden los pasajes que he citado ya otras veces sobre los temores de Napoleon espresados á Murat en la famosa carta de instrucciones que le dirijió desde París con fecha de 29 de marzo de 1808. He aquí en su testo orijinal algunos de los lugares mas significativos de aquel escrito:

«Ne croyez pas que vous attaquiez une nation désarmée, » et que vous n'ayez que des troupes à montrer pour soumet- » tre l'Espagne....

» Vous avez affaire à un peuple neuf; il aura tout le coura- » ge, il aura tout l'enthousiasme que l'on rencontre chez des » hommes que n'ont point usés les passions politiques....

» L'aristocratie et le clergé sont les maîtres de l'Espagne; » s'ils craignent pour leurs priviléges et pour leur existence, » ils feront contre nous des levées en masse, *qui pourraient* » *éterniser la guerre. J'ai des partisans; si je me présente en* » *conquérant, je n'en aurai plus.... L'Espagne a plus de cent* » *mille hommes sous les armes. C'est plus qu'il n'en faut pour* » *soutenir avec avantage une guerre intérieure, divisés sur*

Interrumpido, en fin, el viaje, la sola y única esperanza que habia de salvacion por el momento, la sola y única medida que pudiera contener la empe-

---

» *plusieurs points, ils peuvent servir de soulèvement total à* » *la monarchie entière....* L'Angleterre ne laissera pas échap- » per cette occasion de multiplier nos embarras; elle expédie » journellement des avis aux forces qu'elle tient sur les côtes » du Portugal et dans la Méditerranée: elle fait des enrole- » ments de Siciliens et de Portugais.... Je pense qu'il ne faut » rien précipiter, *qu'il convient de prendre conseil des événe-* » *ments....*

» Vous ferez en sorte que les espagnols ne puissent pas » soupçonner le parti que je prendrai: cela ne será pas diffi- » le; *je n'en sais rien moi-même...*

» Vous ferez entendre à la noblesse et au clergé que si la » France doit intervenir dans les affaires d'Espagne, leurs » priviléges et leurs immunités seront respectés. Vous direz » que l'empereur désire le perfectionnement des institutions » politiques de l'Espagne, pour la mettre en rapport avec l'état » de la civilisation de l'Europe, pour la soustraire au régime » des favoris.... Vous leur peindrez l'état de tranquillité et » d'aisance dont jouit la France, malgré les guerres où elle » s'est toujours engagée, et la splendeur de la religion, qui » doit son rétablissement au concordat que j'ai signé avec le » pape.... (Estas mismas especies eran las que el embajador- » frances inculcaba á los conspiradores del Escorial y de » Aranjuez, y con las que una multitud innumerable de indi- » viduos fueron por ellos engañados en todo el reino.) L'ar- » mée évitera toute rencontre, soit avec des corps de l'armée » espagnole, soit avec des détachements: *il ne faut pas que* » *d'aucun côté, il soit brûlé une amorce.... Laissez Solano dé-*

zada agresion de Bonaparte, mandóme el rey que yo escribiese al príncipe Murat para cumplimentarle de su parte, que aquella carta fuese escrita con cuanto estudio fuese dable para obligarle á dar una respuesta sobre la direccion y objeto de su marcha, que la llevase una persona de mi perfecta confianza, ca-

---

» *passer Badajoz, faites-le observer;* donnez vous-même l'in-
» dication des marches de mon armée, pour la tenir toujours
» á une distance de plusieurs lieues des corps espagnols. *Si la*
» *guerre s'allumait, tout serait perdu. C'est à la politique et*
» *aux négociations qu'il appartient de décider des destinées*
» *de l'Espagne.* Je vous recommande d'éviter des esplications
» avec Solano, comme avec les autres généraux et les gou-
» verneurs espaghols, etc., etc. »

Visto así el estado de perplejidad y de temor en que se hallaba Bonaparte, aun despues que ya reinaba un príncipe que no tenia reconocido, y con el cual no le ligaban los tratados ajustados con su padre, ni la íntima amistad política que con él tenia empeñada á la faz de toda la Europa, ¿cuál habria sido su temor de errar el golpe y de desopinarse en todo el mundo, si, retirado Cárlos IV á lo interior, bien guarnecido, con la oliva en la mano y sin otra ninguna pretension que la observancia del tratado de Fontainebleau, le hubiera puesto en el caso, ó de mancharse con la perfidia propia solamente de un monarca atroz y bárbaro, faltando alevemente á la misma garantía de sus estados que le tenia dada, y esponiéndose á una guerra como él mismo presentia, que pudiera hacerse eterna; ó de ceder en sus designios y retirar las pretensiones que tan solo como un deseo habia significado á Cárlos IV, fáciles de escusarlas por lo tanto sin ninguna mengua en su amor propio?

paz de insinuarse diestramente y de esplorar las intenciones con que los franceses se acercaban. Obedecí, mas sin quedarme duda de que era un paso inútil cual lo habia sido ya tres veces. Encomendé esta carta y este paso al dignísimo oficial don Pedro Velarde, secretario del estado mayor, cuya lealtad y patriotismo adquirió luego tanto nombre (1).

Cual era en tanto la intencion de Cárlos IV, podrá alguno preguntarme. Yo le responderé que Cár-

(1) La respuesta meramente verbal que dió Murat á don Pedro Velarde, no llegó á Madrid sino dos dias despues de haber subido al trono el príncipe de Asturias. Decia en ella: «que el gran duque le habia manifestado no tener órden para »entrar en Madrid; pero que el dia siguiente (19 de marzo) »esperaba probablemente recibir instrucciones que participaria desde Buitrago; que en caso de haber de entrar en Madrid, no saldria de San Agustin para verificarlo, sin estar »ántes de acuerdo con nuestro gobierno; que deberia continuar su marcha á Cádiz, aunque quizá se detendria en Madrid algunos dias; que en dicho pueblo de San Agustin se »determinaria y arreglaria si podria convenir que entrasen »en Madrid algunas tropas, su número, y el dia de la entrada; »que alla mismo esperaba que podria publicar las miras del »emperador, su soberano, dirijidas al bien de la España; que »el emperador llegaria muy pronto, como dentro de cuatro ó »cinco dias, y que encargaba y pedia encarecidamente que »con la mayor actividad y presteza posibles se diesen disposiciones para la conduccion de víveres, caballerías y carruajes á los pueblos desde Buitrago á San Agustin, como asi »mismo de todos los efectos y utensilios necesarios para el

los IV mismo lo ignoraba. Reconociendo su interes y su deber en retirarse, dos ideas fijas é inseparables de su mente paralizaban su propósito: la primera si, resolviendo nuevamente la partida y emprendiéndola, volverian las inquietudes y se veria en un gran conflicto con el pueblo; la segunda, si se podria decir que habia faltado á las seguridades que parecia ofrecer bajo su nombre y firma la proclama dada. Aquel temor y esta proclama equivalian á dos fiadores que en las ruedas de su coche le habrian puesto para hacerlo inmóvil. Ni desmandó S. M. el viaje ya mandado, ni se atrevió á mandarlo nueva-

---

»servicio del ejército; que esperaba en fin que todo permanecería tranquilo en Madrid, puesto que no se separaria de lo »que le mandase el emperador, y lo acordaria ántes todo con »el rey ó con sus jenerales.»

Todo este relato fué publicado á la letra en la *Gaceta de Madrid* del 22 de marzo, completándose el contento de los triunfadores de Aranjuez por la confirmacion que, á su modo de ver, hallaron de las grandes promesas del embajador Beauharnais, en la indicacion que hacia Murat sobre la venida del emperador y sobre sus miras dirijidas al bien de la España. Mientras mayor era el misterio en que los jenerales se encerraban con respecto á nuestra córte, mas se afirmaban en creer que ellos tenian la llave del secreto en las seguridades que Beauharnais les daba de que venian tan solo á derribarme de mi puesto, y cuando ménos, dado el caso de que Carlos IV no abdicase la corona, á asociarme en el reinado y en el mando del príncipe de Asturias.

mente, ni nada estuvo preparado para el 17. De esta suerte la nave del estado se encontró aquel dia y en el siguiente como un bajel parado en el dificil paso de la línea, el cielo encapotado y amenazando la tormenta, en medio de la calma, por instantes.

No se dormian en tanto los perversos mientras duraba aquel estado (si se puede llamar así en lo moral como en lo físico) de una perfecta catalépsis en que habian puesto á Cárlos IV. A cuantos este preguntaba, les oía siempre el mismo tema; la unánime respuesta de que todo estaba quieto, pero añadiendo siempre que la quietud podria alterarse si se esparcian nuevos temores de que sus majestades se ausentasen. Todas mis tentativas para escitar aquel real ánimo suspenso fueron vanas: mas de una vez S. M., cuando aun le instaba sobre los peligros interiores y esteriores de que se hallaba rodeado, volviéndose á otro lado, me trató de importuno y visionario.

De aquí ya mas no me será posible referir, sino de oidas, una gran parte de las cosas que fueron hechas á escondidas y trajeron la estrepitosa y deplorable peripecia de los dias 17, 18 y 19. He aquí en suma lo mas cierto y lo mas digno de saberse, que, ya de propia ciencia, ó ya por relaciones de personas imparciales que observaron los sucesos y oyeron algo en los adentros, puedo ofrecer á mis lectores.

El grande empeño en los principios fué tan solo de impedir la marcha proyectada y ya resuelta de la real familia, ciertos, cual desgraciadamente y cie-

gamente se creían poder estarlo, los partidarios de Fernando, de que luego de llegados los ejércitos amigos y el emperador de los franceses, el verdadero y solo rey sería aquel príncipe, si acaso no del todo en cuanto al nombre, por lo ménos de hecho, partido el trono con su padre, y colocados ellos al contorno en la futura córte, hechuras del gran hombre, y paraninfos de las futuras bodas imperiales. De mí no habrian estado cuidadosos si yo no hubiese aconsejado y promovido eficazmente la partida que debia frustrar sus esperanzas; pero, cuando la vieron ya resuelta y tan cercana, todos los medios de impedirla los hallaron buenos. Hubo quien discurriese arrebatarme por la noche y secuestrarme aquellos dias, faltando solo cuatro ó cinco, lo mas largo, para que llegar pudieran los franceses; otros llevarme á un puerto y relegarme á tierras retiradas; otros envenenarme; otros pagar un asesino. Por mi fortuna ó mi desgracia aquellos hombres consultaron sus proyectos con Beauharnais, y si es verdad lo que yo he oido, este, por mas humano ó por mas cuerdo, si bien era el primero que movia cielo y tierra por debajo para impedir aquel viaje, fué de opinion no se empleasen por el pronto para estorbar la retirada de la real familia sino tan solo aquellos medios que pudiesen ser estrictamente necesarios, y entre ellos, los mas suaves y pacíficos. Tal fué, despues de un largo acuerdo de los conspiradores, aquel amago de inquietudes que el 16 fué hecho, y el cual

habria bastado ciertamente á sus designios con muy pocos simulacros de la misma especie que hubiesen repetido para oprimir el ánimo del rey tan aprensivo y tan benigno.

Pero las tropas convocadas, que de Madrid habian salido y se acercaban, dieron á la faccion temores nuevos, recelando que se esperaba su llegada para emprender la marcha. La voz que habia corrido en un principio de que debia verificarse la partida el 17 fué resucitada, y los fatales conciliábulos volvieron con mas fuerza. Hasta la calma misma que se notaba en el palacio fué interpretada como un hecho con que, mostrando gran descuido, se preparaba una sorpresa. El mismo infante don Antonio, de su propio hermano que jamas mentia, hubo de sospechar que lo engañase, siendo él quien se acercaba con perfidia para calar sus intenciones y venderlo, como despues lo hizo. Habíale preguntado si era cierto que se debia partir aquella noche, asegurando hallarse pronto á obedecer y á acompañarle de buen ánimo, fuese acertado ó no el viaje. El rey le respondió con su franqueza acostumbrada: "me tienes muy cansado; si la »partida se realiza y te incomoda acompañarme, tú »eres libre de quedarte. Duerme entretanto descuida»do, no me muevo, aguardo una respuesta; si resol»viere la salida, nunca la haré de noche como quien »va huyendo, sino de dia, como conviene á un rey, »al frente de mis tropas, y declarados á mis pueblos »los motivos que dirijen mi conducta."

Cual se verá despues, esta respuesta fué mi ruina que aun no se hallaba aparejada. Los hombres del partido, creyendo que en efecto se moveria el viaje aquella noche, habian imajinado dejar los reyes y la real familia que partiesen, y apoderarse luego de Fernando en sitio oscuro, preparado un accidente que pareciese casual, como romperse alguna rueda, quebrarse un eje, ó cualquiera otra cosa semejante. Llegó empero Beauharnais, le consultaron este medio, y desechóle, por la razon, bien puesta de su parte, de que era provocar la division entre hijo y padre, y que al emperador, cuando llegase, no le seria posible hacer ninguna cosa en buena regla sin la presencia de uno y otro, y aun la del rey mas necesaria que la del príncipe su hijo, para zanjar y asegurar sus propósitos benéficos. En esto fué sabida la respuesta que habia dado Cárlos IV á su hermano don Antonio, y concluyeron todos que el rey no habia cambiado de consejo, y que aguardaba el lleno de las tropas que llegarian el dia siguiente para ponerse en marcha y realizar mi pensamiento. ¿Qué remedio á tan grande mal, juzgado tan posible, tan cercano y tan irremediable, si las tropas eran fieles? Echar abajo sin tardanza al que ajitaba la partida, acometer su casa, gritar en contra suya, vitorear al rey al mismo tiempo, y hacer por este modo lo que es de estilo y uso, de ordinario, en todos los tumultos de una córte. Beauharnais dió pleno asenso á aquel arbitrio; pero recomendando nuevamente diri-

jir el movimiento con tal pulso que nada fuese hecho en demasía, sino tan solo lo preciso para el efecto deseado que era librar al rey aquellos dias de mi influencia. Insistió en esto fuertemente, y añadióles que seria bastante disponer la acometida de mi casa aparentando gran furor, mas calculada de tal modo que yo pudiera huir, como era de esperarse lo intentara á vista del peligro, tomadas por supuesto las avenidas del palacio para cerrarme aquel asilo, y que me viese precisado á retirarme tierra á dentro; que en su opinion, aquella fuga, léjos de impedirla, convendria facilitarla, y que era necesario dejar mi vida á salvo, no exasperar á Cárlos IV, y no mancharse con un asesinato; que mi prision no convenia ni seria posible mantenerla sin ponerse en guerra abierta con el rey; que mi presencia en tal estado podria ser un embarazo á la política eminente y circunspecta con que el emperador se habia propuesto protejer al príncipe de Asturias sin chocar de frente con su padre, y que en resolucion, un alboroto popular sin mas resultas que mi huida no seria un compromiso para nadie, y sobraria para impedir que Cárlos IV, mal aconsejado, realizase su viaje. Este dictámen fué abrazado por los conspirádores; y como estaba todo preparado con jente y tropa sobornada para aquella noche en que se habia creido que seria la marcha, y en que se habia intentado hacer el robo de Fernando, fuéles muy fácil concertar y disponer el acometimiento de mi casa de la manera y á la hora que fué hecho.

De entre las varias relaciones de estas cosas que despues corrieron, y muchas de las cuales fueron despues llevadas á sus majestades, cuando no era tiempo ni eran reyes, esta que dejo escrita es la que yo he tenido por mas cierta, no tan solo en razon de las personas fidedignas y contestes de quienes procedieron, sino tambien por su coherencia y su perfecto ajuste con los resultados que se vieron, como se irá notando á cada paso. Y aquí encuentro el lugar de refutar muy fácilmente cierta especie que ha sido dicha y repetida en muchos libros y folletos, de que el príncipe Fernando dijo á un guardia: *Esta noche es el viaje, y yo no quiero ir;* y que de aquí fué el movimiento y alboroto promovido. Que no era aquella noche, sabíanlo todos en palacio, donde ninguna cosa se movia, ni se alteraba en nada el órden cotidiano. Mejor que todos lo sabia tambien el infante don Antonio de la misma boca de su augusto hermano, y por sus propios ojos y los de sus criados que velaban como otros tantos Argos. ¿Cómo es posible, pues, que el príncipe Fernando, que estaba en relaciones interiores con su tio, y via ademas la paz y la quietud en que se hallaba todo, hubiese dado aquella alarma? No, no vino de Fernando el movimiento de aquella cruda noche, por mas que hubiese sido de su gusto lo que hicieron sus amigos; y aun me inclino á pensar que nada supo, sino algunas horas ántes, del proyecto á fuera convenido.

Mientras que tales cosas se tramaban en lo oculto,

daba el ministro Caballero á Cárlos IV las seguridades mas completas de que todo estaba en calma sin descubrirse en parte alguna el menor viso de inquietudes, acerca de lo cual, tanto al rey como á la reina dijo que respondia con su cabeza, y que ademas juzgaba muy del caso que por sus majestades fuesen dadas señales manifiestas de su entera confianza, sin aumentar su guardia, sin alterar en nada las comodidades de su vida, ni abstenerse de sus paseos acostumbrados. Y fué tan jeneral en unos el error, y en otros la perfidia, que no hubo nadie que dijese al rey ni le indicase cosa alguna de la tormenta tan cercana que debia estallar á media noche. S. M. salió, en efecto, como tenia de uso por la mañana y por la tarde; la reina, el príncipe de Asturias y todos los infantes pasearon igualmente, cada cual y cada cuales de igual modo que lo acostumbraban diariamente. El rey vino á mediodia de buen semblante, me tendió la mano y hablóme de esta suerte: "Yo soy ahora el que te traigo buenas nuevas; á mí »puedes creerme, todo está tranquilo y todo está »acabado. Dios, que ve mi corazon, nos abrirá cami»no: respiremos un poco, y á ver venir dejemos al»go á su divina Providencia."

Yo, por mi parte, que ignoraba enteramente lo que se estaba maquinando, dije al rey "que mi te»mor era de á fuera, no de á dentro; que Dios hacia »milagros raras veces, y que en verdad podria tenerse »por milagro que los ejércitos francesos no trajesen

»ellos mismos la respuesta que se habia pedido."— "Pero, por Dios, vivamos hoy, me respondió S. M.; »mañana no es muy tarde para hacer lo que con»venga; mientras tanto habrá llegado ya toda la tro»pa que debe acompañarnos, sin lo cual, por lo que »pueda acontecer, no es bueno aventurarse." Despues salió S. M. á su recreo ordinario.

Largo y eterno se me hacia el espacio que aun faltaba para el dia siguiente con la última esperanza que me dejó entreabierta Cárlos IV sobre la partida. Pasé buen trecho de la tarde trazándola á mis solas, discurriendo la manera decorosa y en perfecto órden con que podria hacerse, y las medidas preventivas que deberian tomarse para impedir un nuevo movimiento de la plebe. Por si llegaba, en fin, aquella hora tan importante, tan ansiada, y por mayor seguridad, despaché con gran secreto un parte al general Solano con la órden de acelerar sus marchas y adelantar hasta el real Sitio. Tan pronto esperanzado, tan pronto decaido, fué para mí como una especie de delirio la manera de andar mi pensamiento aquella tarde, sin ajitarme otro temor sino de que ganasen los franceses los momentos tan contados que aun faltaban para que el rey no se encontrase en medio de ellos sin libertad y sin decoro, y le arrancasen el tratado desastroso que Bonaparte deseaba. Por lo demas, en cuanto á lo interior, yo confiaba casi otro tanto como el rey en la tranquilidad y la obediencia de sus pueblos,

y mas si se les daba previamente el manifiesto.

No faltó en tanto quien viniera y me advirtiese que se habia notado haber entrado aquella tarde alguna jente forastera, de mal aire en su figura y peor en sus modales, manchegos los mas de ella; que á algunos se habia visto conversar de un modo cauteloso con los palafreneros del infante don Antonio: que otros, pasando por mi puerta, habian jesticulado de una manera indecorosa, diciéndose palabras al oido con risas descompuestas y afectadas; que las mujeres del mercado parecian inquietas y arriscadas; que se habian visto aquella tarde en los jardines varios grupos de soldados retozar, y vocear y figurar camorras, sin ningun respeto á aquel lugar, y sin que nadie de la guardia lo estorbase; que se cerraban muchas tiendas, y que el aspecto, en fin, y la reserva que se veía en el pueblo no anunciaban cosa buena. Yo, sin dejar de sospechar que era posible se intentasen nuevos movimientos por los que recelaban se llevase á efecto la partida, no pude persuadirme de que el ministro Caballero, las demas autoridades, y los jefes militares que respondian y respondieron al rey mismo en aquel dia de la quietud del pueblo, y del respeto, la lealtad y buena disciplina de la tropa, podrian dormirse en sus deberes, ni mucho ménos quebrantarlos. Me pareció que era ofenderles, y hacer yo un mal papel, el advertirles lo que, si era cierto, debian ellos saberlo, y no lo siendo, pareceria flaqueza y miedo de mi parte. Y por igual razon

me abstuve de reforzar mi guardia, que era solo de nueve hombres (1); tenia ademas otro motivo para no aumentarla, y era que el rey no lo habia hecho en su palacío. Mi corazon, por otra parte, despues de tanto tiempo de una brega inútil (¡tan inútil á mi celo y á mi patria!), tan contrariada y tan sin gloria, estaba puesto y resignado á cualquier golpe que terminase mis afanes como Dios quisiese. Aquella noche, como todas, fuí á acompañar al rey; pero solo enteramente, sin llevar conmigo ni siquiera un ayudante como de ordinario solia hacerlo. Tanto al rey como á la reina los hallé tranquilos y gustosos: habian llegado juntos á la vuelta de paseo S. M. la reina, su hija la de Etruria, el príncipe Fernando y entrambos dos infantes sus hermanos. Todos, y el rey lo mismo, habian tenido en su camino aplausos muy colmados. Caballero habia estado á su recibo, y habia pedido albricias á S. M. de la quietud que se gozaba.

"¿Y bien? me dijo el rey cuando quedamos so»los, dime en verdad, ¿te encuentras mas tran»quilo?"

---

(1) Cuando estaba yo en alguno de los Sitios reales con los reyes, se componia mi guardia solamente de ocho hombres y un cabo, servida por los cuerpos de la guardia de casa real, infantería española y walona. Mis húsares, que de ordinario tenian su cuartel en Madrid, componian parte de la tropa que se habia mandado venir á Aranjuez.

—"En cuanto á mí, señor, le respondí, está tran»quila mi conciencia, por la certeza en que me ha»llo de que desde un principio hasta el presente, du»rante tanto tiempo en que he gozado su augusta »confianza, le he dicho siempre la verdad, y lo he »cansado muchas veces á fuerza de decírsela. ¡Mas »cómo puedo estar tranquilo, ni qué podrá impor»tar, si es que la hay, esa apariencia de quietud, en »medio de la cual y al precio de ella, de una hora á » otra podremos vernos sorprendidos, y un Borbon, »un rey Borbon, el solo que aun está de pie derecho »en toda Europa, entre las bayonetas de sus ene»migos."

—"Dices bien, replicó el rey, que me has cansa»do muchas veces á fuerza de decírmelo. Mas tú eres »muy fogoso; yo tengo mas prudencia. Con la ra»zon que nos asiste se habrá juntado ya mañana, »de una manera respetable, la que convence mas que »todos los discursos, que es la fuerza armada. Mi re»solucion, por fin de todo, es la partida: ¿estás »contento?"

—"Contento, contentísimo, esclamé; no me ator»menta otro cuidado sino es este; de lograr poner »en salvo á vuestras majestades y á su real familia, »aunque sea al precio de mi vida. Dios solo sabe los »apuros en que ántes ó despues podré encontrarme; »yo espero conseguir este deseo que me devora y »concurrir á tan gran obra; pero, señor, si por ven»tura me viera yo arrancado de su lado ántes de

»tiempo, no olvide este consejo que aun me atrevo »á darle por mas que tema importunarlo: que V. M. »no ceda en su propósito y lo realice con denuedo y »con muy grande confianza en la lealtad innata de »la España con sus reyes. Yo no creo á nadie des»leal y osado á su persona, si V. M., llegado un »caso necesario, se pusiere al frente de sus tropas »con imperio y con firmeza."

—"Pero ¿por qué me dices tales cosas?" clamó el rey.—"Señor, le respondí, por un evento que, á »decir verdad, no lo aguardo ni lo temo; yo creo que »se respete en mi persona vuestra persona augusta, »de quien es la autoridad de que me encuentro re»vestido; pero, al fin, ¿no es posible que hubiese »un asesino que, sabiendo ciertamente, como todos »saben, que promuevo la partida, imaginase el im»pedirla quitándome de en medio? Mi antecesor Flo»ridablanca, en circunstancias ménos graves, fué »asaltado y mal herido por un hombre, á no poder »dudarse, pagado y dirijido por los que estaban en »la sombra."

—"Vamos, ¡visiones tuyas! repuso Cárlos IV; »yo puedo asegurarte, de mis propios ojos, que todo »está acabado y que Aranjuez está tranquilo. Para »fundar estos recelos ¿has tenido algun motivo que »yo ignore? No, no me ocultes nada si lo tienes."

—"Señor, respondí al rey, en lo que he dicho »mi intencion ha sido solamente fortalecer vuestro »real ánimo para un caso que ocurriese, no imposi-

»ble, por mas que yo esté léjos de pensar se verifi-
»que. Vea V. M. si tengo confianza, que he venido
»solo. Las cosas que yo he oido son solo especies va-
»gas, poco significantes y que no pueden oponerse á
»la certeza que á V. M. le han dado los que tienen á
»su cargo el órden público, certeza en que ademas
»V. M. se ha confirmado por su propia vista."

Instado por el rey á que le refiriese lo que yo supiera, conté á S. M, lo que habia oido, sin darles mas valor de lo que merecian á aquellas relaciones, empero sin quitarles el que debian tener en una crísis tan arriesgada y tan penosa como era aquella en que se estaba. ¡Fuerza de los destinos! el rey, tan aprensivo como era en punto de inquietudes, no temió nada aquella noche, ¡tanto poder tuvieron como esto los aplausos que recibió aquel dia! "Todo eso »es nada, todo eso es despreciable, me contestó S. M.: »cuanto á los forasteros, que eran pocos, Caballero »ya ha tenido buen cuidado de hacerles retirarse, y »aun creo que ha hecho prender á algunos; cuanto »á la tropa, sus jefes me responden de ella; y por lo »que es mi hermano, yo no le tengo por tan guapo »que se esponga á que lo encierre en un castillo. »Duerme en paz por esta noche; yo soy tu escudo, »Manuel mio, y lo seré toda mi vida."

Serian las diez y media, y atravesé de nuevo hasta mi casa, solo en mi coche, como vine, y sin mas armas que la espada. No vi por ningun lado gente alguna sospechosa, ningun corrillo, todo en calma,

aun mas que de ordinario. "Cárlos IV tenia razon, »decia yo entre mí mismo, y nadie lo ha engañado." La misma calma hallé en mi casa; la puerta quedó abierta; la mesa estaba puesta, y me senté á cenar con mi querido hermano el coronel de guardias españolas y con el comandante de mis húsares.

Y hé aquí una reflexion que ella misma de suyo se ofrece claramente: los conjurados fueron dueños de mi vida por dos veces cuando pasé indefenso, á la merced divina solamente, en mi ida y á la vuelta del palacio; y esta segunda vez en hora mas á punto para un golpe de sorpresa practicable en un momento. Aunque hubiera llevado alguna escolta, tan prevenidos como estaban, cual despues fué visto, hubiera sido el golpe cierto, inevitable. Si entónces no lo dieron, fué que no estaba aquella noche en su proyecto ni matarme ni llevarme prisionero, sino ordenar despues el movimiento por manera que me quedase el medio de la fuga, sin buscar otro efecto por el pronto que mi ausencia y mi separacion de los negocios. Mas ¿por ventura la ira que tenian en contra mia se hubiera limitado á promover mi huida sin que la hubiese contenido y gobernado algun influjo poderoso? Yo veo la prueba en esto de las relaciones fidedignas que he contado mas arriba, segun las cuales fué el embajador Beauharnais el que contuvo aquella jente y la redujo al solo intento (suficiente á los designios de su corte, al ménos por entónces), de asombrar á Cárlos IV, y á mí alejarme de su lado,

No habiendo sido de esta suerte, yo no hallo esplicacion que satisfaga á estas preguntas: ¿cómo no me embistieron ni me asesinaron cuando volvia á mi casa, pudiendo haberlo hecho impunemente? Y si el intento no era otro que aherrojarme y obligar á Cárlos IV á perseguirme ó á alejarme de su lado, ¿cómo perdieron la ocasion tan oportuna, tan grandemente fácil que tuvieron á su mano? ¿Es de pensar que no me hubiesen visto ni á mi ida ni á mi vuelta los que se hallaban preparados y acechaban con tan grande vijilancia mi casa y el palacio? Claro está pues que el golpe estaba apercibido y calculado de la manera que fué vista, propio para cansar un grande espanto, pero buscándose por él, mas que otra cosa, mi desaparicion y mi caida. No es fácil gobernar en un tumulto la violencia de las turbas desatadas; fué empero gobernado aquella vez con mucho pulso: acometida estrepitosa, estruendo de armas, furibunda algarada de gritos y amenazas, estrago entero de mi casa; pero muy poco empeño de encontrarme, pues si lo hubiese habido, me hubieran encontrado ciertamente en donde estaba.

Era la media noche; mi hermano y el brigadier Truyols se retiraban ya á acostarse, y yo empezaba á desnudarme cuando se oyó sonar un tiro; despues, un toque de á caballo, y á poco de esto, vocería á lo léjos que iba creciendo por instantes y parecia acercarse. Mi hermano, juntamente con Truyols, bajó á informarse y requerir la guardia; yo tomé un capote

y subí al postrer piso buscando una ventana desde la cual pudiese ver y descubrir las avenidas del palacio y de mi casa: tras mí subió el criado que me asistia para acostarme. Yo entré en el primer cuarto que hallé abierto; mas como la ventana diese á lo interior, iba á salir y á buscar otro, cuando, sintiéndose ya el ruido y los clamores dentro de mi casa, mi criado, sin saber qué hacerse, me cerró la puerta, echó la llave, la quitó, y á la merced de Dios, sin otro amparo, dejóme allí encerrado (1).

Cosas hay que son verdad y que parecen increibles. Toda la casa fué embestida, las turbas andu-

---

(1) Es una invencion mal forjada y desnuda de toda verdad y buen sentido, la que despues fué contada por los conjurados sobre el orijen ú ocasion del tumulto, diciendo que los paisanos, y los soldados que habian podido escaparse de los cuarteles, hacian la ronda aquella noche para impedir el viaje proyectado de la real familia; que la salida de mi casa de una dama con escolta dió motivo á una patrulla para acercarse y pretender reconocerla; que, habiendo opuesto resistencia los que escoltaban á la dama, fué disparado un tiro al aire; que aquel tiro fué creido ser señal de que iba ya el viaje á realizarse, y se tocó á caballo; que la tropa corrió á los puntos por donde podria verificarse la marcha, y que entre tanto mi casa fué asaltada por los paisanos. Es falso enteramente que de mi casa hubiese salido dama alguna, ni con escolta ni sin ella; falso de consiguiente que hubiese habido el pretendido encuentro con una patrulla. El tiro fué disparado bastante léjos de mi casa, y hubo entónces muy pocos que ignorasen que ántes del tiro fué dada la primera señal desde otra parte,

bieron alto y bajo en todas partes, rompieron muchas puertas, y aquella sola fué dejada sin tocarla en donde yo me hallaba. Pude inferir que no eran muchos los que subieron á aquel piso, el cual fué pronto abandonado. Todo el rigor y el gran bullicio era en los cuaros principales, donde se hacia el despojo y el estrago que duró toda la noche.

El dia siguiente, despues de entrada la mañana, sentí ya algun sosiego: los gritos eran raros y parecia amansarse el torbellino; mas tarde ya no oía sino ruido de armas, voces y broma de soldados.

En situacion tan rara y tan incierta como era

---

cuando los reyes estaban ya acostados y dormidos. Sabido fué igualmente que los húsares de mi guardia, llegados de Madrid, y todos los demas cuerpos de tropas, habían sido consignados rigorosamente en los cuarteles por una suspuesta órden del rey, y que á nadie se permitió salir de ellos durante el estrago de mi casa, sino á los soldados que figuraron en el tumulto, elejidos y señalados para el caso: prueba innegable de esta verdad, que en mas de cinco horas que duró el alboroto y el estrago, ningunas tropas fueron llamadas para reprimir á los tumultuados.

Mas ¿quién dió la señal? De propia ciencia mia no puedo responder á esta pregunta, y tengo por mas cuerdo no decir lo que otros han contado. Básteme solo repetir lo que ya he dicho poco ántes, que de cualquiera parte que se hubiese dado la señal, esta no pudo ser para avisar la marcha de los reyes que se hallaban acostados y durmiendo, sino para el asalto de mi casa, sola hazaña que fué hecha.

aquella en que me hallaba, no me faltaba la esperanza de algun afortunado desenlace. Aquel criado, de quien siempre tuve muchas pruebas de lealtad y apego, debia yo suponer que velaria por mi existencia, y que, sabiendo dónde estaba, buscaria traza de sacarme; ó bien que habria podido penetrar en el palacio y dar aviso al rey de aquel apuro en que me habia dejado. De aqui podia luego que el tardarse mi rescate podria ser porque aun durase mas ó ménos la inquietud en el real Sitio, y se aguardase hasta la noche para obrar con mas secreto. Hay pocas situaciones que al que se ha espuesto á perecer por no faltar á sus deberes le impidan mantener el ánimo tranquilo, y he hecho de prueba de esto en tales circunstancias como aquellas, y no desesperé ni un solo instante de Dios ni de los hombres; de Dios principalmente, que si estos me faltaron, Dios no apartó de mí jamás su hermoso rostro, y despues de haberme hecho que pasase todos los estremos en la prosperidad y en las desgracias de este mundo, me ha dejado tiempo para que, dando testimonio á su divina Providencia, escriba estas Memorias.

No me faltó del todo el alimento en aquel dia de soledad tenida á pocos pasos de mis perseguidores, sin mas valla ni defensa que una endeble puerta. El cuarto donde estaba era de un modo de las cuadras: habia una cama, tres ó cuatro sillas, una mesa, y un cajon de esta medio abierto, donde hallé pan y algunas pasas esparcidas; habia tambien un jarro que

tenia una poca agua. "Dios me ha puesto la mesa, »dije yo á mis solas: Dios no me olvida enteramente, »comamos de sus dones." Hice mi refaccion (por cierto que era viernes aquel dia) y como el agua escaseaba, procuré economizarla y que sobrase alguna para pasar la noche si aquella ruin crisis se alargaba. La sed, la sed fué el sufrimiento mas penoso que yo tuve, el mas insoportable.

Y hé aqui á la caida de la tarde, y casi oscureciendo, siento pasos que se acercaban á la puerta y una mujer jimiendo que la empuja, y que encontrándola cerrada, dijo estas palabras: "¡Se a por Dios! »mi marido no ha podido hallarle en todo el dia, y »el tendrá la llave. ¡Quizás estará preso, qué »desgracia!" "¡No te aflijas, mujer, le respondió una voz de hombre, así todo saldrá bien!" Y diciendo y haciendo aquel que hablaba, hizo saltar la cerradura en un instante.

Incierto yo de lo que aquello fuese, y no teniendo tiempo para mas, me coloqué en un ángulo del cuarto, y allí me estuve inmóvil aguardando. Se ha dicho y repetido como un eco por unos y por otros que escapé al furor de los tumultuados envuelto en una estera. Las que habia en aquel cuarto estaban prestas; tal vez si hubiera habido alguna enrollo me habria ocultado dentro de ella como cualquiera otro hubiera hecho en igual caso; que no es valor, sino locura, abandonar la vida y el honor entre las manos de una turba amotinada cuando es posible al

indefenso librarse de sus iras. Mas lo que estoy contando es la verdad, por mas que tenga visos de un prodijio ó de una fábula.

El que forzó la puerta entró en el cuarto; miró por bajo de la cama, volvió á salir, y dijo á la mujer: "Despacha pues; ya estás servida, saca lo que »sea tuyo y no nos muelas con tus llantos." A esta mujer la conocia de haberla visto alguna vez en mis caballerizas, de que inferí que aquel era su cuarto. Yo los ví á entrambos; mas ellos no me vieron. Venia la desdichada á recojer sus prendecillas y su ropa del baul, y mientras la sacaba, como creciese mas su llanto y esclamase: "¡Pobre señor!.... tan bueno »como era y tanto bien que nos hacia!.... ¿en dónde »estará ahora? ¿cómo estará su alteza?...." Otro hombre que habla á fuera respondió con sorna: "Me»jor que tú y que yo...; ¿es que no estaba preveni»do y tomó pipa?" En esto salia ya con su paquete, y volviendo un instante, cojió el jarro diciendo á los de á fuera que era suyo. ¡Pobrecilla infeliz! ¡con cuántas veras me lo habria traido bien provisto, á haber sabido, si me viera, aquel tormento de la sed que me abrasaba!

Estando ya en la puerta para irse, las últimas palabras que llegaron á mi oido fueron estas: "Enjú»gate esas lágrimas, no llores y no hables; no des »lugar á que te prendan ó á que alguno te maltrate. »Tu marido...."

Ya no oí mas; ellos se fueron, y yo quedé asom-

brado, casi pensando si era un sueño aquella escena ó algun delirio de mi espíritu. Solo ya en aquel cuarto nuevamente, sin que ni aun me quedase la insegura proteccion de aquella triste puerta, ví en plena luz mi desamparo, y desplomóse mi esperanza de que, en sabiendo el rey dónde me hallaba y cómo estaba, cuidase de librarme y me librase. En mi cabeza no cabia que mi criado tan leal y tan adicto á mi persona como era aquel que me dejó encerrado, me hubiese abandonado á mi fortuna; menderme, mucho ménos, porque habria dicho donde estaba, y para mí fué visto aquella tarde que creian me habia fugado. Así debí pensar, corrido tanto trecho ya de tiempo sin que viniese nadie á mi socorro, ó que á aquel hombre le habian muerto ó preso en el tumulto, ó que el rey ya no lo era, ó carecia de libertad para poder salvarme (1).

(1) Este criado de quien hablo, ayuda mia de cámara, era un tal Bartolomé, cuyo apellido no conservo en mi memoria. No me engañé en mis conjeturas; le habian preso. El fué uno de los de mi casa que vinieron á servirme en Francia, y me contó que, al tiempo que bajaba y se encontró con el bullicio, fingiendo detestarme y ser contrario mio, los deslumbró diciendo que habia yo bajado á escapar con mucha priesa por la puerta que comunicaba con la casa de la duquesa viuda de Osuna; que toda aquella jente se agolpó á aquel punto, y que por este error en que la puso, debió ser ménos el ataque y el rejistro de los pisos altos; que todo su conato fué despues introducirse en el palacio para avisar al rey de mi peligro, pero

Preciso era buscar un nuevo asilo bajo el amparo de la noche, y aguardar á ver si por fortuna, calmado el movimiento, me abrian ó se me abria el camino de salvarme decorosamente. ¡Estraña situacion la mia, en que la especie misma que habia oido de creerse que me habia salvado, si por aquel momento me daba algun respiro, me retiraba al mismo tiempo la esperanza de que viniese alguno á libertarme aquella noche! Hallé, en fin, otra escalera y un desvan por cima de ella, donde los dioses lares de mi

---

que le fué imposible, porque todo paso para á dentro estaba interceptado por la tropa amotinada y por paisanos, de tal modo que, al postrer esfuerzo que habia hecho para buscar entrada, le cojieron, y despues de apaleado le pusieron en la cárcel.

En cuanto al rey, S. M., cuando volvimos á juntarnos, me refirió su angustia y su penar de aquella noche en que se halló sin libertad ni medio alguno de hacerse obedecer, á causa del terror que le inspiraban y de que se mostraban poseidos, ó finjian estarlo, los que debieron darle aliento, cohibido por ellos de tal suerte con pretesto de lealtad y amor á su persona, que ni aun hablar le habian dejado dentro del palacio á los soldados de su propia guardia, «larga congoja inesplicable, me de» cia S. M., en que por mas de cinco horas me tuvieron hasta » acercarse el dia, tiempo ya en que, no á mí, sino á mi hijo, » y cuando el mal estaba hecho plenamente, hicieron se aso» mase á la ventana para sosegar el movimiento. Entónces me » dijeron que te habias salvado, y que era de creer que habrias » partido con direccion á Andalucía; y en seguida dí la órden » de que saliesen á buscarte y protejerte los carabineros, en-

casa, mas piadosos que los hombres, podrian darme un hospedaje favorable. Nadie volvió á subir á aquellos cuartos; y á juzgar solo por mi oido, todo se hallaba quieto, quiero decir, no habia tumulto, y parecia haber órden en mi casa, de aquel órden que se observa en los cuarteles, jente de armas solamente, ruido y habla de soldados, walones los mas de ellos si no todos, al ménos los que estaban mas cercanos á aquel piso, al pié del cual pudo notar que habia una guardia. Debí inferir que aquella tropa protegia la casa, y que creyéndome á mí ausente, no la habrian puesto por sospechas de que yo estuviese dentro.

Mi nueva habitacion tenia comodidad cuanto al

» comendando este servicio á su segundo comandante don Pe-
» dro Antonio Espejo, en quien tenia gran confianza. Y por con-
» sejo de los mismos que me rodeaban, muy de mañana toda-
» via, para aplacar aquella tempestad tan horrorosa, lo que á
» tus ruegos tan continuos habia negado tantas veces, hice-
» lo por la fuerza, y dí el decreto en que te enumeraba de tus
» cargos de jeneralísimo y almirante; pero sin deshonrarte, co-
» mo habrian querido, sin darte un sucesor, sin confiarlos á
» ninguno, mas reasumiéndolos yo mismo en mi persona. »

Hé aquí en efecto la letra del real decreto: « Queriendo
» mandar por mí persona el ejército y la marina, he venido en
» enumerar á don Manuel Godoy, príncipe de la Paz, de los
» empleos de jeneralísimo y almirante, concediéndole su retiro
» donde mas le acomode. Tendréislo entendido y lo comunica-
» reis á quien corresponda, etc. »

espacio y al abrigo. ¡Allí sí que habia esteras arrolladas! no que me fuesen necesarias para envolverme y ocultarme en ellas, donde probablemente no debia temer subiese nadie, pero perfectamente acomodadas, con mas y mas alfombras y tapices para mullir un lecho confortable de campaña y á cubierto en tierra de enemigos, que tal era mi casa por entónces. Allí tomé reposo, y desde allí veía buen trecho de los cielos, grande consolacion al que creia, cual siempre lo he creido firmemente, que hay una Providencia, y que Dios es nuestro padre, siempre el mismo. Mas la flaqueza humana no permite mucho tiempo estar en éxtasis, y me volvia á la tierra y á mi indefenso alcazarillo. Los cielos se movian y el tiempo caminaba; tan solo mi esperanza, casi destruida, estaba inmoble, y el reloj de mis destinos no sonaba. ¡Oh! ¡larga noche!..... ¡eterna!..... ¡noche de desvarío y de soñar despierto, ardiendo en calentura, la calentura de la sed, la peor de todas, la mas brava, mas aguda y mas punzante!..... ¡la que Dios no quiera que mis mayores enemigos nunca sufran!

Sonaban entretanto abajo los vasos y los jarros, y á lo que yo podia juzgar por las esclamaciones, votos y porvidas que se oian, espantaban el sueño los soldados con los naipes. Mas de una vez pensé bajar y poner fin á aquel estado perdurable en que me hallaba; ya encontrase camino de salvarme, ya hallase algun amigo agradecido, ya un enemigo ge-

neroso, que sería mas fácil, ó ya cayese en manos de los que ansiaban devorarme. Pero mi fe en la Providencia de una parte, y por la otra la idea de mi decoro que podria amenguarse en gran manera siendo sobrecojido en el momento de buscar mi libertad, y semejándome á un culpable que se fuga aprovechando las sombras de la noche, me retuvieron en el barco marinero donde la voluntad divina me habia dado su consigna, y resolví esperar al dia, si no llegaba mi relevo aquella noche. No me asaltó, puedo decirlo, en todo el tiempo de aquella larga y trabajosa espectativa, ni el temor de la muerte, ni tampoco el deseo de ella; temia solo la infamia del que muere calumniado á manos de las plebes sin poder volver al mundo á defenderse y á limpiarse. Estas ideas tan poderosas de religion y honor me preservaron del suicidio, engañoso recurso de cobardes orgullosos y de impíos para esquivar la copa amarga que los decretos adorables de un Dios, que siempre ama y de quien somos hijos, nos presentan. Esta resignacion me permitió dormir algunos cortos ratos, y mas habria dormido si la sed cruel que padecia no me apretara algunas veces con agonías mortales. Y aun me acuerdo de un sueño que tuve aquella noche, sueño de gran consuelo si hubiera Dios querido hacerlo verdadero, y fué de que habia muerto Bonaparte, y que mi amada patria estaba libre de sus huestes, y que habia algunos que lloraban. La idea de mi peligro no habia sobrepujado, ni despierto ni dormido, la

inquietud que me causaba y me causó constantemente el riesgo que corrian mis reyes y el estado.

Llegó, en fin, la nueva aurora y el sol del 19; mas para mí aun dormia la perezosa parca, y el copo de mi suerte no se hilaba todavía. Si hubiera yo querido libertarme para siempre de los golpes de mis enemigos y escapar en vida á sus furores sin destruirme yo á mí mismo, habria podido fácilmente abandonarme á mis destinos, morir de inanicion, y convertir en tumba aquel retiro silencioso y apartado en donde nadie me buscaba, mientras quizá salian en busca mia por todo el reino mis perseguidores inhumanos. Mas tarde ya despues, cuando se hubiese tropezado con mi cadáver ó mis huesos, tal vez hubieran sido mas piadosos.

Dios no queria. Dios me tenia dispuesta una carrera larga de aflicciones y de pruebas que aun estoy cumpliendo, si bien su brazo paternal me ha sostenido siempre por cima de las olas, sin dejarme perder mi fe ni mi esperanza. Dios me dió aliento y fortaleza para arrojarme en medio de ellos á pecho descubierto y á la luz del dia, si no encontrase mas arbitrio de romper honrosamente y sin flaqueza la angustiosa niebla de que me hallaba circundado. Habia sentido yo subir á entrada la mañana á aquellos cuartos que estaban por debajo algunos bebedores, gente de paz, soldados de la guardia que venian á refrescar á sus anchuras sin ser vistos, y á quienes yo podia observar sin que me viesen cuando

salian ó entraban. Me vino al pensamiento si por alguno de ellos me seria posible hacer llegar á Cárlos IV la noticia de mi paradero; mas por desgracia eran walones, y eran cuatro por lo ménos los que habian subido: necesitaba yo uno solo, y que no fuese un estranjero. Aguardé mas, y al cabo de una hora vi subir un artillero, que se sentó á fumar al pié de mi escalera, medio echado en ella, cabizbajo, hablando solo y contando despues unas monedas que habia sacado del bolsillo. Como era este soldado de un cuerpo militar que habia yo tanto fomentado hasta en sus intereses materiales, creí ser aquella la ocasion de realizar mi pensamiento, y cuando ya se iba, salí, le hice señal de que esperase, y díjele en voz baja: "Escucha, aguarda, yo sabré serte agradecido....." No tuve tiempo para mas; el primer movimiento del soldado fué de un impulso favorable; pero el segundo fué el del miedo, y acto seguido, diciéndome "no puedo", saltó abajo y oíle pronunciar mi nombre con una voz pasmada: tras de esto, ruido de armas, pasos acelerados, voces desentonadas. No dí lugar á que subiesen, yo bajaba y ví en los rostros toda suerte de impresiones: en unos el respeto, la ofuscacion en otros, la enemistad en pocos, la compasion en muchos, la indecision en todos; no habia sino soldados. "Sí, yo soy, amigos mios, les dije, y vuestro soy; disponed de mí como queráis, pero sin ultrajar al que habia sido vuestro padre;" y caminaba por medio de ellos, y nadie me ofendia, y atravesé de esta

manera algunas piezas de mi casa, ni libre, mi arrestado: á un oficial que poco tiempo antes le habia salvado de un conflicto, le ví apartar de mí sus ojos y ocultarse brotándole las lágrimas; ninguno daba órdenes. Todo esto fué en momentos muy contados, porque la voz habia salido, y comenzó á entrar ya y á derramarse el populacho. "Llevadme al rey si os es posible" dije á los soldados; y enderecé mis pasos entre ellos bajando la escalera y atravesando acia la puerta. Yo creo que lo habrian hecho si pudieran; mas ya era el paso mas dificil, crecia la entrada de paisanos ensañados desde á fuera, y comenzaban los insultos y amenazas contra mi persona, que pronto hubieran sido sangrientas y mortales realidades, si no llegar á rienda suelta una partida de los guardias de la real persona, en medio de los cuales, sin que me hubiesen permitido montar con ellos á caballo por temer no me alcanzasen de algun golpe los asesinos apiñados que amenazaban mi existencia, me ví obligado á caminar asido á los arzones de las sillas y siguiendo el trote que tomaron. De esta manera fui llevado hasta el cuartel de guardias, y aun asi por entremedias de ellos fuí muchas veces maltratado, y recibí una herida peligrosa. Cuéstame pena referirlo, pero es justo que se sepa que entre mis asesinos ví por mis propios ojos dos criados del infante don Antonio. Vióse correr la sangre de aquel por quien en todo el tiempo de su mando no habia corrido ni una gota de sus contrarios ni de nadie. Cor-

aquella órden, aunque, á poder estar seguro de ser obedecido, la habria dado para hacer llevar á efecto su decreto en que me habia otorgado mi retiro donde mejor me conviniese. Mas Cárlos IV habia tenido un gran debate con su hijo cuando volviendo este del cuartel á darle cuenta de que me habia salvado, aunque ofreciendo al pueblo mi castigo, le reconvino vivamente de haber faltado en esto al real decoro y de haber anulado por tal medio su decreto, siendo tan dueño, como á S. M. constaba, y se habia visto, de la guardia y de la gente amotinada. Disculpóse Fernando con decir que no habia hallado otro camino para poder librarme sino el que habia contado, que su intencion era salvarme, y que, cuando el alboroto, buscaria ocasion, si era posible, aquella misma noche, para que me sacasen sin peligro mio y se cumpliese el real decreto. Es de inferir que ningun hubiese oido y divulgado lo que hablaron padre é hijo, ó que á su altera mismo lo hubiesen esplorado los que estaban al quién vive á todo instante dentro y fuera del palacio. Lo cierto es que ningun aviso fué enviado por parte de los reyes ni por persona alguna de su órden, y que la tal aparicion del un coche de camino, juntamente con la voz hecha correr de mi partida, no pudo ser sino una intriga de los conjurados para mover otra asonada, trabajar á Cárlos IV con terrores nuevos, y llegar al fin que deseaban de que abdicase la corona. Este alboroto de la tarde fué mas trascendental que el anterior de la

mañana, no producido ni mostrado solamente contra mi persona, sino tambien contra los reyes, en cuyo oido resonaron muchas veces (como contaba y se afirmaba siempre en ello Cárlos IV) baldones y amenazas espantosas. Por mas que hayan negado estas injurias y amenazas los que agitaron y esforzaron aquel postrer tumulto, hay una realidad para probar que fueron hechas, y es la resolucion que tomó el rey aquella misma tarde de desnudarse del real manto. Y si esto no fué asi, ¿en qué razon ó qué motivo fué posible se fundasen los que le aconsejaron y los que le aprobaron aquel medio á un rey que el dia anterior, tan léjos se encontró de abandonar el cetro, que lo apretó mas fuerte entre sus manos tomando á cargo suyo el mando del ejército? "Tal vez (me dijo Cár»los IV acerca de esto) no hubiera yo cedido á »los insultos y amenazas, si hubiera habido entre los »hombres con quien debia contar para alentarme y »sostenerme alguno que lo hiciera; mas cuando ví »venir, de aquellos mismos á quien estaba confiada »mi defensa, la palabra de renuncia como un me»dio de salir de aquel conflicto, reflejé con claridad »que si por serme fieles me aconsejaban aquel medio, »debia ser grande con estremo el riesgo en que me »hallaba, y que si aconsejarme de aquel modo era »traicion ó connivencia con los conspiradores, no »tenia ya quien me guardase. En tal estremo no »creí de mi decoro comprometer mi dignidad sin »tener con quien contar para salvarla, y arrojé-

»les mi corona, dejando á Dios lo venidero (1)."

Es de advertir aquí como una circunstancia imprescindible de los sucesos de aquel dia, que, aunque no hubiera yo caido entre las manos de mis enemigos, y aunque no hubiese durado todavía la jeneral creencia de que me habia salvado, no habria escapado Cárlos IV á los horrores de otro tumulto nue-

(1) He aquí de qué manera se ha referido este suceso por el conde de Toreno. «El rey Cárlos y la reina María Luisa, »sobrecojidos con las nuevas demostraciones del furor popular, »temieron peligrase la vida de su desgraciado amigo. El rey, »achacoso y fatigado con los desusados bullicios, *persuadido* »*ademas por las respetuosas observaciones de algunos que en* »*tal aprieto le representaron como necesaria la abdicacion* »*en favor de su hijo*, y sobre todo creyendo, juntamente con »su esposa, que aquella medida seria la sola que podria salvar »la vida á don Manuel Godoy, resolvió convocar para las siete »de la noche del mismo dia 19 á todos los ministros del des»pacho, y renunciar en su presencia la corona, colocándola »en las sienes del príncipe heredero.» (En su Historia de la revolucion de España, libro II). He notado aquí este pasaje con dos objetos: el primero, de confirmar con el testimonio de este mismo escritor, que ni á Cárlos IV ni á mí, se ha mostrado nunca favorable, que la renuncia de la corona fué propuesta y aconsejada á aquel buen rey atribulado, justamente en la tarde de su conflicto, por las personas mismas que lo rodeaban y cuya sagrada obligacion era de sostenerle y defenderle; el segundo, de probar la mala fe y la mala lójica de este mismo escritor, cuando se deja decir que uno de los principales motivos que tuvo Cárlos IV para abdicar, fué

vo aparejado para arrancarle su renuncia. Esta maquinacion se habria ignorado de igual modo que se ignoran todavía no pocos actos de los conjurados, si el ministro Caballero, por desechar de sí el oprobio de haber vendido á su monarca, no la hubiese revelado. He aquí á la letra lo que escribió sobre este punto en una carta que dirijió á D. Juan Llorente, que el mismo Caballero publicó en Burdeos, y que, á mayor abundamiento, insertó despues Llorente en sus *Memorias*, número 138.

"Todos los secretarios de estado y del despacho, »escribe Caballero, dormimos en palacio de órden »del rey la noche del 18; y como entre ocho y nue»de la mañana del 19 subí á la cámara de la reina

---

de haber creido juntamente con su esposa, que aquella medida seria la única que podria salvar mi vida. Ciertamente puede decirse que Cárlos IV no reveló ni pudo jamas revelar su pensamiento al conde de Toreno, y que de consiguiente ha puesto aquí su imajinacion y su mala voluntad á guisa de verdad histórica con infeliz injenio. ¿De qué manera pudo Cárlos IV figurarse que al que no habia podido salvar como monarca en todo el lleno de sus facultades, podria librarle cuando no seria mas que un rey decaido y desamparado de todo el mundo? ¿Y por ventura, al abdicar, estipuló el rey alguna cosa, no diré en favor mio, mas aun en favor suyo? ¿Pudo ser mas absoluto, mas rotundo, el acto de renuncia que pusieron á su firma? Entre tantas absurdidades que se han dicho é inventado acerca de estas cosas, nadie, sino tan solo el conde de Toreno, ha imajinado una simpleza semejante.

»para solicitar el permiso de ir á ver á mi familia.
»A esta sazon entró el rey y convino en ello, me-
»diante que todo estaba sosegado. Al salir de la real
»cámara me encontré con el príncipe de Castelfran-
»co y con los capitanes de guardias de corps conde
»de Villariezo, y marques de Albudeyte, que me
»detuvieron é hicieron volver atras con ellos, *espre-*
»*sándome habia una gran novedad*, sin decir cual;
»y á presencia de sus majestades refirieron que dos
»oficiales de guardias, *bajo el secreto y palabra de*
»*honor*, les habian dicho *que la noche de aquel dia*
»*seria peor que la pasada*. Al oir esto, no se pudo
»contener mi fidelidad, y sin embargo de que ya
»sospechaba que sus majestades desconfiaban de mí,
»les dije: *Caballeros, la autoridad del rey sufrió*
»*ayer mucho; mas el objeto se ha sabido era el*
»*príncipe de la paz: este no existe en el Sitio*. Así,
»prosigue Caballero, lo creian sus majestades y yo,
»quien de su órden habia mandado al comandante
»de carabineros Espejo le pusiese en salvo, si como
»creimos habia tomado el camino de Andalucía.
»*Bajo este supuesto*, continué, *el alboroto de esta*
»*noche no puede tener otro objeto que las personas*
»*de sus majestades; y así, díganme ustédes una*
»*verdad: ¿responden ó no de su tropa? Si respon-*
»*den, veinte hombres á caballo bastan para dis-*
»*persar esa canalla; y si no, es preciso vengan*
»*los seiscientos carabineros que están en Ocaña,*
»*que seguramente no estarán corrompidos; y con*

»*la artillería que manda el mariscal de campo* »*Ceballos, y no faltará, me atrevo á tomar los* »*puntos precisos y á poner en salvo á sus majes-* »*tades.*" A esta pregunta (sigue Caballero) *se enco-* »*jieron de hombros*, y respondieron *que solo el* »*príncipe de Asturias podia componerlo todo.* En »su vista me mandó el rey fuese con ellos á hablar- »le, y contando á su alteza todo lo dicho, le mani- »festé que era la ocasion de añadir á las pruebas »que tenia dadas de buen hijo una muy relevante. »Me respondió *que nada sabia y que deseaba ins-* »*truirse de lo que debia hacer por sus padres.* Le »contesté que era necesario llamase á los oficiales de »guardias y demas jefes, y obligarles su alteza á »que se rodeasen al trono. Lo ofreció así, y pasó »inmediatamente al cuarto de sus padres á darles »este consuelo, con lo que me retiré," etc. (1).

Tal es la relacion de aquel ministro mismo que á la tarde fué el principal incitador que tuvo Cárlos IV

---

(1) El conde de Toreno, al referir este mismo suceso en el *libro II* ya citado, añade que el príncipe «prometió á sus »padres que impediria por medio de los segundos jefes de los »cuerpos de la casa real la repeticion de nuevos alborotos, »como tambien que *mandaria á varias personas, cuya pre-* »*sencia en el Sitio era sospechosa, que regresasen á Madrid,* »*disponiendo al mismo tiempo que criados suyos se esparcie-* »*sen por la poblacion para acabar de aquietar el desasosiego* »*que aun subsistia.*»

para hacer la abdicacion de la corona, del mismo que despues fué recompensado por Fernando con la plaza de gobernador del supremo consejo de Hacienda en atencion á sus buenos servicios, *y señaladamente al mérito que habia contraido en las últimas ocurrencias del reinado de su augusto padre* (1). Toda la escena referida no fué en la realidad sino una tentativa concertada, por si el temor de un alboroto nuevo contra sus majestades y la idea del partido y del poder que su hijo disfrutaba entre los sublevados, podrian bastar para inducir al rey á traspasarle la corona. No habiendo esto bastado, dispusieron la intriga del coche de colleras, y realizaron por la tarde el movimiento que debia estallar aquella noche (2).

---

(1). Palabras literales, como dejé observado en otra parte, del decreto de Fernando, que fué estampado en la *Gaceta* del 6 de abril de 1808.

(2) Muchas son, á mas de esto, las inducciones que de la relacion del ministro Caballero podrán sacar los que pusieren alguna atencion en su contenido. ¿Qué podia y qué debia significar *aquel encogimiento de hombros* de los jefes de la guardia real que tan injenuamente cuenta Caballero, aquella indigna y baja pantomima (no sé si diga mas indecorosa todavía para ellos mismos que para con sus reyes) con que, en presencia de SS. MM., nos refiere que correspondieron á las reconvenciones que les hizo? En el postrer soldado de la guardia hubiera sido criminal y vergonzosa tal manera de respuesta, cuanto mas entre grandes de Castilla á quien el rey tenia

Podrá alguno preguntar si el embajador frances tuvo parte ó no la tuvo el 19 en los sucesos de aquel dia que fuéron consumados por la abdicacion de

---

fiada la inmunidad de su persona y de su casa. ¿No fué este un modo de decirle, ruinmente y claramente, que no debia contar con su concurso para defenderle? ¡Y peor que esto todavía, por si aun podia quedar alguna duda en su real ánimo de que su soberana autoridad no era ya nada, responden en su rostro que tan solo al príncipe de Asturias le era dable componerlo todo! Luego una de dos cosas: ó era S. A. quien mandaba como rey y como tal ya le miraban, ó ellos no estaban prontos á defender al rey contra los conjurados que obedecian al príncipe, no al rey. ¿Y quiénes eran estos, y cuál era su fuerza? *Veinte hombres á caballo*, dice Caballero, *habrian bastado á dispersarlos*; luego podian hacerlo, y no quisieron. ¿Y qué habrian hecho aquellos grandes pretorianos que se encojian de hombros, si, oida su respuesta, les hubiese el rey mandado prender al príncipe de Asturias y acometer á los rebeldes? ¿Hubiera sido obedecido? No pienso que haya nadie que lo crea.

Hago estas reflexiones por los que han dicho gravemente que la abdicacion de Cárlos IV fué flaqueza y cobardía. No hay rey ninguno que pueda mantenerse sobre el solio si le faltan los que deben sostenerle; un rey no es mas que un hombre, si los demas se le retiran. Napoleon, él mismo, aquel guerrero formidable que subyugó tantas naciones y no cabia en la tierra, aun rodeado todavía de sus soldados que le amaban con delirio, se encontró en caso parecido, y abdicó, solo por verse abandonado de los hombres que pudieron sostenerle moralmente y no quisieron. Cárlos IV no tuvo ni consejeros ni soldados que sosturviesen su real solio, y abdicó; salvó á lo ménos su decoro, y ahorró á sus enemigos un gran crimen.

Cárlos IV. Esta cuestion es importante para seguir el hilo de la historia y discernir los hechos en su orijen, sin mezclar ni confundir los que fuéron promovidos por la política francesa con los que fuéron obra solamente de los conjurados. Cuanto al primer tumulto que se ocasionó por mi presencia el 19, es evidente que Beauharnais ni tuvo ni fué dable que tuviese parte alguna, pues se encontraba, como todos, en la comun creencia de que yo me habia salvado. Lo repentino del suceso y la desprevencion en que se estaba por unos y otros para aquel evento, no pudo darle tiempo ni para aconsejar ni para obrar en pro ni en contra de lo que fué hecho, sin ningun acuerdo precedente, por el populacho y por la tropa. Cuanto al tumulto de la tarde, todas las conjeturas, en armonía perfecta con las relaciones fidedignas que dejé ántes indicadas, obligan á creer, no solo que no tuvo influjo alguno en el ataque que produjo la renuncia del rey Cárlos, sino que aquella intriga fué contraria enteramente á los encargos é instrucciones que tenia. Lo que quiera que hubiesen sido los designios ulteriores que habria formado en su cabeza Bonaparte con respecto á España, no eran, al ménos por el pronto, sino arrancarnos las provincias deseadas, y que esto fuese buenamente, por manera que nadie lo estrañase entre sus aliados, sino por el contrario se contase como un rasgo de su amistad con Cárlos IV cederle el Portugal, un reino entero y sus colonias, por las solas provincias fronterizas

de la Francia. Para esto le era necesario que Cárlos IV se aviniese á hacer el cambio, y que yo no frustrase aquel designio como tenia por esperiencia que le habia frustrado enteramente muchos otros, dañosos á mi patria (1). Su idea desde un principio fué alejarme de la córte. No habiendo conseguido este propósito, ni por el principado del Alentejo y los Algarbes donde con este objeto quiso colocarme, ni por las voces derramadas de que venia dispuesto á derrocarme y á dar su proteccion al príncipe de Asturias, claro está que encomendó á su embajador por último recurso trazar y fomentar oculta y diestramente entre mis enemigos el asalto que me hicieron; medio usado y probado tantas veces de diferentes modos y en diferentes partes con feliz suceso durante todo el tiempo de la república francesa y del imperio (2). Con esto le bastaba en su concepto

---

(1) Yo no repito en este lugar la multitud de casos en que resistí, y en que por mi consejo resistió Cárlos IV las descomunales pretensiones con que aquel hombre insaciable nos atormentó constantemente, de igual modo que acostumbraba á hacerlo con los demas gobiernos de la Europa, fuesen á no sus amigos y aliados. Mis lectores hallarán todos estos casos en mis tres tomos anteriores.

(2) Me podrá decir alguno que nadie ha visto las instrucciones secretas que podia tener Beauharnais; mas yo responderé que fueron vistos sus efectos desde la tentativa del Escorial, tan abiertamente favorecida y protejida por Beauhar-

naparte. Este descuido de Beauharnais, y esta gran falta de advertencia y de pericia en su primer ensayo de las intrigas diplomaticas, fué el fin de su carrera. Napoleon, en cuanto supo aquella peripecia no esperada ni prevista, revocó su nombramiento y reemplazóle en la embajada por M. de Laforest, que vino luego (1). Demas de esto, es bien sabida la sorpresa que causó á Napoleon la elevacion del príncipe de Asturias: propios y estraños lo han contado, y mas que nadie los famosos hazañeros de Aranjuez que, hecho coro, se han alabado y se han jactado en sus escritos de aquel golpe no previsto, de consiguiente no inspirado por el emperador de los franceses.

En fin, de cualquier modo que esto hubiese sido, el 19 por la noche se cumplieron los destinos, hasta entónces indecisos, de que debia pender por muchos años la suerte de la España. ¡Un rey desampa-

---

(1) En la conversacion que cuando llegué á Bayona tuvo conmigo Bonaparte, y que referiré en su lugar oportuno en toda su estension, hablando de Mr. de Beauharnais, me dijo estas palabras: «No lo creia tan incapaz como se ha visto; »me ha comprometido enormemente: nunca mas volveré á »ocuparle.» A la verdad no he sido yo nunca de los que creyeron en la sinceridad de las palabras de Napoleon; pero tal vez la tuvo en aquel punto, porque á lo ménos es cierto que jamas volvió á ocuparle en los seis años que se siguieron de su imperio.

rado, y un rey nuevo, idea, sistema opuesto de política, los ejércitos franceses atravesando á grandes marchas por Guadarrama y Somosierra, la nueva córte ansiando su llegada como enviados del gran hombre para ayudarla y afirmarla, llanto de pocos, alegría de muchos, contento semejante al de los pueblos cuando en los dias primeros del diluvio se prometian un año rico de cosechas, encarcelado en tanto y destinado al sacrificio el solo hombre que combatía este engaño y pretendia salvar sus reyes y defender su patria: tal fué la gran trasmutacion que presentó la España en ménos de tres dias, llevada de la mano, corriendo al hondo abismo que le abrian regocijados los insensatos triunfadores de aquel hombre infortunado.

Los tiempos han mostrado quién erraba; pero es tan grande mi desgracia, y es tanta la maldad de mis contrarios, de algunos de ellos por lo ménos, que cuando todo el mundo ha conocido mi lealtad, y ellos, hasta ellos mismos, se han visto precisados á reconocer y á confesar que yo acertaba, y que mis enemigos fueron los que erraron, ha habido quien pretenda que en mí no fué lealtad, sino interes personal mio, aquel conato porfiado y aquel empeño que yo hice y me costó tan caro, de sacar mis reyes del peligro y hacer frente á Bonaparte; que aquel esfuerzo, han dicho, no lo hice sino para salvarme yo á mí mismo, sabedor por las noticias que llegaban á mi oido de que el emperador venia resuelto á derri-

barme (1). Muy pocas reflexiones son bastante para dar respuesta á esta infeliz escapatoria de mis enemigos sin lójica y sin arte ni aun para la mentira, que por quitar su precio á mi lealtad, con decir esto se han metido, si esta espresion algo vulgar se me permite, en una callejuela sin salida. Yo les respondo de esta suerte: si en apartar de aquel peligro tan inmensurable que corrian á mi monarca y á su real familia habia tambien un interes personal mio, prueba será de que el del rey y la patria era uno mismo con el mio, y de que mi peligro andaba junto con el suyo, porque me puse siempre, en cuantas cosas pude, por delante y contra el batidero de sus enemigos, sin temer sus golpes, y esponiendo mi existencia del modo que la espuse. Si venia Bonaparte á derribarme, no podia ser (es fuerza confesarlo) porque le fuese favorable en sus proyectos, sino al contrario, porque mi oposicion en contra de ellos lo irritase; y si me puse voluntariamente al blanco de sus iras, no pudo ser por interes particular mio, sino por el del reino, del

(1) Pertenece tambien á la historia, y es conveniente que se sepa, que dos majistrados de la primera categoría, cuyo oficio les impone, de igual modo que perseguir á los culpados, protejer y guarecer al inocente perseguido, son los que, despues de treinta años de haberse visto todo claro en los sucesos de aquel tiempo, han imajinado terjiversar de esa manera y rebajar la lealtad de mi conducta, con el objeto de impedir aun todavía que justicia me sea hecha.

cual hacia yo el mio. No hubo, pues, mas que uno en realidad, es á saber, el de mis reyes y mi patria á quienes yo habia unido mis destinos, pronto á sufrir cuanto viniese, ya de adentro, ó ya de afuera, en ruina mia.

¡Oh! si á intereses iba personales, si, cual mis enemigos se proponian los propios suyos, habiera consultado yo los mios, no me habria procurado un enemigo tan grandemente poderoso como Bonaparte, ante el cual se acataban en aquellos dias todos los reyes de la Europa; y con mejores cartas que todos mis contrarios, lo hubiera yo ganado en favor mio. Cuando en los últimos tres meses de mi mando me hallaba ya tan solo sin tener en favor mio sino es al rey que peligraba de igual modo, si hubiera consultado mi interes, no el de la patria, venido aquel mensaje de Napoleon que trajo Izquierdo, dueño fui de abrazarme á aquel coloso y de agradarle y complacerle, y de obligarle en gran manera, aconsejando al rey que permutase por el Portugal las provincias fronterizas de la Francia, como aquel ansiaba tan ardientemente, que adoptase el tratado de comercio y admitese la sociedad de guerras que contenia el mensaje. Mas todavía que los Algarbes me hubiera procurado aquel servicio á Bonaparte, y habria sido aniquilar á todos mis contrarios, realzar mi poderio, hacerle incontrastable, y vengar mis agravios á placer, ó perdonarlos, como mejor hubiese yo querido. En la moral de mis contrarios, no en la mia, el com-

placer á aquel tirano hubiera sido un interes personal mio: no cupo, no, en mi alma tal interes ni tal idea, y en vez de consentir á la desmembracion de las provincias y á las nuevas cargas que pretendia imponernos Bonaparte, preferí esponer mi vida á manos de ellos... de ellos que habian buscado é implorado del grande emperador aquel mismo favor que yo no quise merecerle.... de ellos que contra mí se hicieron fuertes bajo la ejida misma que mi lealtad habia rehusado.... de ellos, en fin, que se mostraron prontos y resueltos, por triunfar de Cárlos IV, á conceder á Bonaparte cuanto por mis consejos aquel buen rey le habia negado (1).

---

(1) Conviene en gran manera, para ver en toda su luz este rarísimo contraste, renovar y juntar aquí diferentes especies que han sido ya indicadas en estas *Memorias*. En el capítulo XXXI y último del tomo V se contiene el mensaje que trajo Izquierdo con la indicacion de los deseos de Napoleon sobre el cambio de las provincias de la orilla izquierda del Ebro contra el Portugal, sobre una nueva alianza ofensiva y defensiva entre España y Francia sin ningunas escepciones, y sobre un tratado nuevo de comercio. A continuacion se refiere en el mismo capítulo la respuesta noble, severa y firme que fué dada por Cárlos IV. De la misma manera, entre los documentos justificativos del citado volúmen, se contiene, bajo el número 11, el *ultimatum* de Napoleon, su fecha 24 de marzo de 1808, en que aquellas mismas pretensiones, manifestadas solamente como deseos y ruegos en el antecedente mensaje, se reproducian insolentemente, por mandado suyo, como condiciones de su amistad con nosotros. Ultimamente se ad-

Deseo acabar y dejo de ocuparme en referir lo que ninguno ignora sobre las personas hasta aqui no mencionadas, que en la conjura y los tumultos de Aranjuez tuvieron mas ó ménos parte. No sé yo si habrá alguno de entre los conjurados que pueda tener queja de que no le nombre. y que al contrario no se alegre de que me abstenga de nombrarle. A ninguno

---

vierte en aquel lugar, que el referido *ultimatum* despachado en Paris el 24 vino á parar precisamente, no á las manos de Cárlos IV, sino á las del príncipe Fernando ya reinante, y de su córte. Este documento, que fué publicado en 1814 por don Juan Escóiquiz en su *Idea sencilla*, es una prueba irrefragable de que aquellas pretensiones, indicadas solo como deseo en el mensaje que ántes habia traido Izquierdo para Cárlos IV, fueron negadas, porque si hubieran sido admitidas, se habría celebrado el tratado, y no habria luego venido aquel *ultimatum* amenazante. Claro está pues que, aconsejando yo á Cárlos IV la negativa que fué hecha, y su retirada al mediodía de sus reinos para que pudiese mantener su libertad é independencia, no pude tener otro interes que el de mi monarca y mi patria.

¿Pensaron del mismo modo mis enemigos? Tan al contrario fué, que no vieron en aquel *ultimatum* sino su salud y el cumplimiento de sus designios; porque de él infirieron que, admitiendo aquellas pretensiones, obtendrían el reconocimiento de Fernando por el emperador de los franceses. Esta deplorable cuanto criminal esperanza que concibieron, fué la razon potísima y decisiva que tuvieron para arrojarse á su infanda peregrinacion á Bayona. ¿Es esta una verdad? ¿ó son tan solamente conjeturas?

de los que abrieron ó yudaron á escavar aquella gran corriente de miserias y desastres que en Aranjuez fué desatada, lo citará la historia entre los grandes hombres que despues por sus esfuerzos inauditos y sus heróicos sacrificios concurrieron á atajarla. Los hombres de Aranjuez se encuentran casi todos en la lista de los que, derribado Cárlos IV y entronizado el hijo, despues abandonaron á aquel hijo cautivo por

---

Es una verdad tan cierta, como que nos ha sido contada sin ningun rebozo, con la mayor injenuidad, paladinamente por el mismo don Juan Escóiquiz, como un medio de defensa de su dictámen y de los demas consejeros de la nueva córte acerca del viaje que emprendieron á Bayona. Los que quisieren podrán verlo y leerlo por sus propios ojos en la *Idea sencilla*, pájinas 18, 25, 38 y 39, de que en el capítulo XXXI hemos dejado hecha mencion anteriormente.

Y he aquí ahora el gran contraste: yo aconsejé, promoví y ajité un viaje á lugar seguro, donde, ademas de salvar la real familia, se pudiese organizar la resistencia contra las exorbitantes pretensiones de Bonaparte, y contra cualesquiera otros designios mas escondidos que pudiese tener contra mis reyes y mi patria, arrostrando yo para esto todos los peligros que de presente me amagaban, y los que podría correr en lo futuro.—Ellos, por el contrario, llevaron á las garras del tirano su príncipe querido, prontos á concederle el *ultimatum*, á desmembrar la España, y á someterla á sus caprichos bajo un nuevo rey que estaría sujeto en adelante á sus mandatos, y que, casado con la sobrina, *habría de haber sido* (palabras testuales del mismo Escóiquiz en su *Idea sencilla*, pájina 31) *un hijo obediente y un aliado inseparable.*

su culpa, y no se estremecieron de jurar, de proclamar y de servir al rey intruso; ó bien en la de aquellos otros que, al lado mismo de Fernando en su destierro, no tan solo juraron obediencia al rey estraño, sino que al mismo príncipe cautivo le humillaron hasta el punto de escitarlo á que enviase enhorabuenas al tirano por sus triunfos obtenidos sobre los leales que se inmolaban en España por librarle. Si de entre aquellos hombres de Aranjuez hubo mas tarde alguno que, á vista de la España heróicamente decidida á mantener su independencia, arrepentido ó vergonzoso, obtuvo la induljencia de la patria y consiguió ponerse á la cabeza de las filas de sus ilustres defensores, la historia no los halla sino en la triste lista de los que deslucieron las glorias y las armas españolas. Y cuando los esfuerzos de la nacion magnánima lograron restaurar el trono escelso de sus reyes naturales, entónces sí, la historia los halla á todos ellos usurpadores de las glorias en que jamas tuvieron parte, recojedores ellos solos del producto y la ganancia de tanta sangre derramada, hechos señores absolutos del poder que en Aranjuez habian buscado, proscribiendo, aherrojando y confinando en los presidios con la marca de traidores á los que habian hecho menuzos las cadenas de la patria, restablecido el trono, y abierto una era nueva de inmensas esperanzas cual ningun otro pueblo de la Europa al igual suyo era capaz de levantarlas.

Tales fueron los hombres de Aranjuez, y tales se-

rán siempre en los anales de la historia; muchos, ó por oscuros ó por mas dichosos, se han escapado á sus catálogos. No seré yo quien turbe la paz de sus sepulcros, ni quien aflija á nadie recordando muchos nombres de aquel tiempo ya olvidados.

CAPÍTULO XXXIII.

Continuacion de los sucesos desde el 20 de marzo hasta el 19 de abril.—Mi traslacion al castillo de Villaviciosa.—Rigores ejercidos conmigo.—Verdadero carácter de la abdicacion de Cárlos IV.—Voluntad resuelta y sincera que tuvo de validarla por un acto solemne bajo formas legales.—Condiciones justas y moderadas que S. M. se propuso para la validacion de aquel acto.—Oposicion invencible de la nueva córte en órden á admitirlas.—Violencia hecha al consejo de Castilla para el reconocimiento de la abdicacion de Cárlos IV.—Aflicciones, temores y exasperacion del ánimo del rey por la conducta hostil á su honor y dignidad que esperimentaba bajo el nuevo gobierno.—Su error en haber invocado el favor de Napoleon, y del modo que lo hizo.—Cuales fueron sus intenciones y propósitos leales en medio de este error cometido.—Su entrevista con el jeneral frances Monthion.—Su protesta contra la abdicacion.—Cuándo, cómo y por qué influjo fué hecha.—Alteraciones graves cometidas en Francia sobre el informe del jeneral Monthion y sobre una carta de la reina.—Continuacion de las durezas de la córte con Cárlos IV.—Justa indignacion que le causó la gaceta estraordinaria de Madrid de 31 de marzo.—Sus congojas y temores por el empeño del gobierno en confinarle á Badajoz.—Su correspondencia y de la reina con el gran duque de Berg.—Cuales fueron entretanto los designios de Napoleon, y carrera que estos tomaron.—Preparativos de la córte de España para su hospedaje.—Resoluciones consecutivas de salida de tres grandes de España, de don Cárlos, y del nuevo rey Fernando para recibirle.—Bajezas

cometidas.—Verdaderos motivos de los consejeros de Fernando para aquel viaje, deducidos de los escritos de don Juan de Escóiquiz.—Nuevas cartas de Fernando á Napoleon.—Respuesta de este.—Exámen de ella.—Sucesos de Vitoria.—Cartas de don Pedro Macanáz y de don Pascual Vallejo dirijidas desde Bayona á Escóiquiz, publicadas por él mismo.—Obstinacion de los consejeros de Fernando.—Decreto dado en Vitoria.—Observaciones sobre varios pasajes de la *Idea sencilla* de Escóiquiz y sobre las impugnaciones de este escrito que fueron hechas por Ceballos.—Salida definitiva de Fernando y sus consejeros para Bayona.

De ninguno de tantos hechos lamentables que entre alegrías y regocijos de un instante formaron los estrenos de la nueva córte, no me es posible hablar de propia ciencia mia que nada ví, ni nada supe de este mundo mientras me hallé bajo la llave de mis enemigos; podré empero referir de buen orijen muchas cosas que no han sido publicadas y que conducen grandemente para la historia de aquel tiempo. En cuanto á mí, diré muy poco; lo que conmigo sucedia podrá servir tan solo de leccion á los que quieran aprender á ser pacientes por su patria.

No bien del todo contenido el riesgo de la herida que recibí en la frente, ni mucho ménos aplacada la aguda fiebre que sufria, fuí trasladado en 23 de marzo de Aranjuez á Pinto, y desde allí al palacio viejo ó casa fuerte de Villaviciosa, puesta á cargo mi persona del marques de Castelar, amigo mio y hechura mia de largos años, mas de repente converti-

do con gran celo al nuevo culto como tantos otros, por no perder lo que de mi tenian: nadie es mas enemigo que un amigo en las trasformaciones de una córte. Mi custodia inmediata y permanente fué fiada á un grueso destacamento de guardias de corps que al intento eligió el príncipe, ya rey, entre los mas comprometidos de aquel cuerpo en los tumultos del real Sitio, Puedo afirmar que todos estos hombres cumplieron con su encargo de tal modo, que ni de noche ni de dia abrí ninguna vez mis ojos sin ver delante un héroe armado de aquellos bravos pretorianos. Tres de ellos en faccion continua por su turno, guardaban mi aposento y espiaban los instantes todos de mi vida, la de la res aparejada para hacer las fiestas reales mas completas. Mientras estuve en Aranjuez tuve á lo ménos el consuelo de ver allí mezclarse entre los encargados especiales de mi guardia algunos pocos de aquel cuerpo que nunca renegaron de mi afecto, mudos á la verdad en cuanto á hablarme (tendia sus alas el terror sobre mi cuarto y no podian), pero no mudos de sus ojos cuya imájen aun conservo vivamente en mi memoria. A estos, y especialmente á mi querido y constante amigo don Francisco Manuel de Villena (segundo teniente que era entónces de la tercera compañía de guardias de corps), tengo por cierto fuí deudor de muchas trazas ingeniosas dirijidas á alejar y distraer, á mi salida de Aranjuez y en sus contornos, el tropel nuevo de asesinos que ajitaron los que miraban im-

pacientes retardarse el deseado sacrificio. Mucho ayudó tambien á libertarme de aquel riesgo la honradez y el firme continente de los granaderos de Castilla, que fueron destinados, no sé yo por qué error de mis contrarios, para aumentar la escolta y componer la guarnicion del castillo y su distrito. Incorporados al convoy como á una milla de Aranjuez, cerraron bien sus filas, y su presencia y buena disciplina dió fin á la esperanza de los que dirijian la nueva muta levantada de ahulladores y asesinos. Yo contemplaba en el camino el porte mesurado de aquellos graves milicianos, nobles hijos de los campos, que, sin odio, sin aires triunfadores y sin maneras arrogantes, cumplian con su consigna, no enemigos, la compasion y aquella suerte de respeto que inspira una gran ruina pintadas en sus rostros: desdespues hacia comparaciones dolorosas con el talante esquivo, torvo y receloso de mis antiguos camaradas, que, á ley de caballeros, cuando no de agradecidos, me eran deudores, por lo ménos, de aquellos miramientos que requeria su propio honor y reclamaba mi infortunio. Mas yo los disculpaba luego entre mí mismo; se habian comprometido fuertemente, venian ganando sus arneses nuevos, nadie queria pasar por sospechoso: tener piedad en tales ocasiones como aquella en que el partido vencedor aun no se encuentra bien seguro, es un delito imperdonable en las facciones.

Llegado á mi destino, gocé la luz del cielo en de-

rechura algunos pocos dias. Daba una reja de la estancia en que fuí puesto sobre la plaza de la entrada; la pieza, aunque pequeña, era agradable y muy risueña, para mí sobrada. Yo no pensé que la mudasen: la reja era muy fuerte, los muros harto espesos, la puerta y contrapuerta bien robustas. En cuanto á aquella reja, guardado á vista como estaba á toda hora, aun cuando hubiera yo querido tener intelijencias clandestinas, no era posible en modo alguno establecerlas; pero se medio oían algunas veces las conversaciones de la guardia de soldados que estaba por debajo, y se temió sin duda me llegasen por tal medio avisos ó noticias de lo que á fuera se pensaba ó sucedia (1). Mis carceleros, pretestando mejorar mi habitacion léjos del ruido y darle anchura, me trasladaron luego al oratorio del castillo, triste remedo de un sepulcro, tal cual le aderezaron, sin entrar mas luz que la precisa de lo alto por entre

(1) Uno de aquellos dias fué cuando oí lo que dejé contado en el capítulo XX de estas *Memorias* (tomo IV) sobre provocaciones hechas á los granaderos de la guardia contra mi persona por algunas mujerzuelas echadizas, esparciendo hasta la especie de que yo habia tratado de entregar la España á la morisma y renegar de Jesucristo. La impasible virtud de aquellos milicianos fué tal, que ellos mismos tomaron mi defensa, cosa muy poco vista aquellos dias en que el mejor amigo se contentaba con callarse. Así fué que á poco tiempo de esto fué mudada aquella tropa por órden del gobierno.

viejas y empolvadas celosías y vidrieras. En el altar habia un san Pedro con el ánjel desatando sus prisiones; de noche, al resplandor escaso y movedizo de una lámpara, parecian mover los ojos y los labios aquellas dos imájenes; y como yo fijase allí mi vista con frecuencia en mis desvelos (hablo verdad y no exajero), mas de una vez mis cuidadosos celadores se alertaron pensando si habria alguno que estaria escondido en el retablo.

Así pasé mi larga cuarentena; todos los dias se parecieron en aquella murada soledad, donde no pudo penetrar por alto ni por bajo ni siquiera un recado de los reyes padres por mas que lo intentaron, ni la menor noticia de las cosas que pasaban. Ningun criado se halló solo nunca en mi presencia; jamas el cirujano que venia á curarme diariamente (1) pudo hablarme á solas ni acercarse á mí, sin que le acompañase y lo observase, grandemente atento, alguno de los guardias. Una vez sola entró un barbero á ra-

(1) Don José Antonio de Capdevila, cirujano del cuartel de Guardias. Cárlos IV habia pedido inútilmente que se fiase mi asistencia á uno de sus cirujanos de cámara con ejercicio en compañía de don Antonio Jimbernat que era su primer cirujano. Capdevila lo era tambien de cámara, pero sin ejercicio. Aunque alejido por mis enemigos, puedo asegurar (y me complazco en dar á su memoria este testimonio de mi gratitud) que me asistió con toda la lealtad, y con todo el esmero y buen afecto que pudiera haber tenido el mejor de mis amigos.

surarme, pero de tal manera rodeado, y con tan grande turbacion temblándole la mano, que no acabó su obra. Habiendo allí un altar, podia decirse misa, y cayendo la Pascua en aquel tiempo, parecia razon me hubiesen procurado que cumpliese con el precepto de la Iglesia, como se procuraba y era uso en todas las prisiones; pero ni aun este desahogo de cristianos me tuvieron; ni comunion, ni misa, ni un libro tan siquiera, ningun consuelo del espíritu. Podrian decir que yo no lo pedia; mas yo no pedia nada, guardando en esto mi decoro; y ellos sabian muy bien, pues lo veian, que yo observaba este sistema hasta en las cosas mas precisas. Una tan sola en todo el tiempo que allí estuve pedí un dia, no á ellos, sino al mozo que servia la mesa, y no me fué traida: ¿fué alguna cosa grande? Fué un poco caramelo de que yo usaba habitualmente. Todo esto es increible; mas increible lo que callo por decencia: baste decir que ni una muda de camisa me fué dada en tantos dias, y que cuando salí de entre las manos de mis ilustres carceleros, mi capote y mi ropa ensangrentada fué mi único vestido; no habia otro (1).

---

(1) Si piensa alguno que exajero, podrá hallar comprobada mi verdad en una relacion de la vida del jeneral Manhes, bajo cuya escolta fuí conducido á Bayona. Léese allí en una nota de aquel escrito, página 69, lo que sigue:

«Ce malheureux prince était couvert d'une mauvaise capo-
»te de soldat, teinte encore de son sang versé le jour de l'in-

Sobra con lo que he dicho para satisfacer á los curiosos sobre estas pequeñeces concernientes á mí solo: no era mi peligro lo que ocupaba ya mi espíritu dispuesto y consentido al sacrificio, sino la suerte de mi patria puesta en manos de los que fiaban en la proteccion y la amistad del emperador de los franceses. Por lo que me pasaba, yo no podia dudar de que mandaban ya mis enemigos soberanamente. Debia inferir tambien que, si habian penetrado hasta la córte los franceses, se les habrian unido, y seria cierto lo que con tanta confianza y tantas veces se habia dicho por los conjurados de que venian aquellos en su ayuda. Debí pensar, en fin, que el precio de estas cosas serian las concesiones que Bonaparte deseaba, y la completa dependencia de la España sometida y enfeudada como las demas naciones aliadas del imperio. No iban mas léjos por el pronto mis temores, y, si bien desolaba mis entrañas este cuadro doloroso, no llegué á imajinar la entera ruina á que

---

» surrection d'Aranjuez ; sa barbe n'avait été faite depuis près d'un mois. » (*Notice historique sur le lieutenant-général comte Manhes*; Paris, chez Dentu, 1817.)

Debo añadir aquí con lágrimas inagotables de mi eterno reconocimiento á Cárlos IV, que la primera camisa limpia que me puse despues de mi salida me fué enviada por S. M. de las de su propio uso, prenda inestimable que conservo, y que espero llevar conmigo como una santa reliquia á mi sepulcro.

en tan breve plazo la llevaron los consejeros de Fernando.

Dejando pues ahora mis inútiles dolores en la tiniebla espesa de que me hallaba rodeado, iré juntando los sucesos, procuraré enlazarlos por el órden simultáneo de los hechos bajo el cual deben juzgarse, y á lo que todos saben, sobre lo cuál seré muy breve, añadiré lo que aun se ignora. Veráse de este modo á buena luz y por completo el triste y raro cuadro de aquel naufrajio horrible que causaron los nuevos timoneros de la España.

Es necesario irlos siguiendo paso á paso para admirar sus yerros no ménos graves que sus crímenes. Ninguna cosa tan al caso, tan conveniente, tan precisa en la revolucion que habian ya hecho, como ponerle un buen cimiento indestructible en la bondad de Cárlos IV, en el amor verdadero que tenia á Fernando, y en la noble y leal correspondencia de aquel hijo acia su padre, que tanto ó mas que la piedad filial dictaba la política, para lograr que aquel augusto anciano, tan conocidamente jeneroso, sancionase en paz y en calma por amor lo que el terror tan solo habia obtenido despues de tres tumultos. ¿De qué manera tan diversa pudiera el príncipe Fernando haber tratado con el audaz emperador, no como un rey incierto y un humilde pretendiente, sino como tal rey solemnemente declarado y confirmado por su padre en plena libertad, verificados para esto los requisitos mas precisos y esenciales del derecho, cuan-

tos podian al ménos haberse realizado? ¡Oh! no quedó por Cárlos IV que así se hubiese hecho: esperó tanto tiempo á remediar el deshonor de la renuncia involuntaria que le fué arrancada, cuanto tardó en ver cierto que era en vano su intencion de validarla convenientemente y de borrar aquella afrenta, ó por lo ménos paliarla, mediante un acto en toda regla y con las condiciones necesarias que pedia, por una parte, la suerte de sus reinos hasta entónces felizmente conservados, y que exijian no ménos, por la otra, el honor de su persona, su existencia venidera, y el decoro rejio propio suyo y de la reina. Ellos, los desleales consejeros de Fernando, tan funestos al hijo como al padre, no quisieron ni querian sino lo hurtado, y no tuvieron ni aun el arte de contemplar á Cárlos IV, de hacerle ménos dura la abdicacion de su corona, de ennoblecer los actos y los primeros pasos de aquel hijo que debia rejir la España, y de formarle una reserva y un grande baluarte en el afecto, en la honradez á toda prueba, y en el concurso y valimiento de su padre. Esto no lo han contado aquellos hombres criminales, y no tan solo lo han callado en sus escritos, sino que á mas, no habiendo quien pudiese publicarlo sino ellos, ni quien pudiese responder y desmentirlos, se atrevieron á empañar con sus mentiras el honor de Cárlos IV. Á mí me toca ahora levantar el velo de esta parte de la historia, presentar los hechos, y poner en evidencia la lealtad y buena fe de aquel monarca aun con sus pro-

pios enemigos. Nada diré que no le hubiese oido muchas veces, contado siempre por su boca de igual modo, cual lo tenia imborrable en su memoria.

El rey no renunció sino para evitar mayores males, por no esponer su real decoro á los ultrajes, por no tener á quien fiarse, ni ver á nadie que resueltamente se ofreciese á defenderle, porque creyó en peligro la vida de la reina y aun la suya propia, y porque aquellos mismos que debian guardarle y sostenerle le aconsejaban la renuncia: este consejo, dado al rey en tales circunstancias como aquellas, equivalió en su modo de entenderlo y de juzgarlo á una primera intimacion respetuosa, á la cual podia seguirse otra segunda en términos violentos que hollase su respeto. Tal modo de abdicar una corona á penas entre turcos podria juzgarse válido; S. M. lo conocia, y estaba en su derecho de reclamar contra la fuerza cuando pudiese hacerlo libremente; mas su alma era tan noble que, aun en aquella misma estremidad en que fué puesto, no soltó su real palabra con formal designio de romperla, sino de hacerla valedera cual convenia á la dignidad de su persona y de su hijo, si este correspondia, como esperaba, á su carácter jeneroso. Y habria correspondido, me parece á mí, si lo dejaran libre los hombres criminales é insensatos que le tenian cercado; pero estos, no contentos todavia de haber forzado á Cárlos IV á la renuncia, lo afijieron y humillaron á tal grado que cansaron y

agotaron su induljencia. He aquí un resúmen muy por cima de los hechos:

Cárlos IV habia creido que seria bastante para calmar los alborotos su abdicacion ya hecha de palabra, y de palabra suya, tan segura y tan probada como se honraba y se gloriaba de tenerla; mas no se contentaron, y le dijeron que su firma era precisa aquella misma noche;

Pidió S. M. se convocase el real consejo, ó una diputacion al ménos de sus individuos, no para discutir la abdicacion, mas para minutarla y hacer que se estendiese luego bajo las condiciones, ordenaciones, prevenciones y formalidades necesarias; pero dijeron no era tiempo en tales circunstancias de escitar recelos é inquietudes; que las formalidades podrian despues suplirse;

Cedió S. M., y firmó el acto de renuncia cual se lo estendieron (1). Despues entró Fernando á ser re-

(1) Hé aquí el testo del acto de abdicacion estendido en forma de simple decreto por don Pedro Ceballos, y hecho firmar á S. M. un dia despues de haber declarado por otro real decreto que era su voluntad tomar por su propia persona el mando del ejército y de la marina: *Como los achaques de que adolezco nó me permitan soportar por mas tiempo el gran peso del gobierno de mis reinos*, y me sea presiso, para reparar mi salud, gozar en un clima mas templado de la tranquilidad de la vida privada, he determinado, *despues de la mas séria deliberacion*, abdicar mi corona en mi heredero y

conocido y declarado rey de las Españas por su padre;

Acto seguido el nuevo rey partió para su cuarto, y en pos suyo los ministros, los grandes que se hallaban de servicio en el palacio, los jefes de la guardia y los demas amigos que esperaban impacientes en las puertas para instalar á su manera al nuevo soberano. Las tronadas de aplausos y de vivas estremecieron la real casa, correspondidas desde afuera por la soldadesca y por la jente amotinada.

¡Hubiese Dios querido que aquella noche la emplearan solamente en celebrar el triunfo conseguido! Mas no fué así, sino que casi toda fué ocupada en proponer y discutir negocios, y en arrancar al nuevo rey el galardon de los servicios que sus amigos entendian haberle hecho. Aquella misma noche fuéron acordados turbulentamente los mas de los decretos que despues fuéron saliendo, y el primero de todos, como prenda y muestra del sistema que deberia seguirse en el reinado nuevo, la cesacion de ventas de

---

mi muy caro hijo el príncipe de Asturias. Por tanto, es mi real voluntad que sea reconocido y obedecido como rey y señor natural de todos mis reinos y dominios. Y para que este mi real decreto, *de libre y espontanea abdicacion*, tenga su éxito y su debido cumplimiento, lo comunicareis al Consejo y demas á quien corresponda. Dado en Aranjuez á 19 de marzo de 1808. — Yo el Rey. — A don Pedro Ceballos. »

relijion católica romana, con esclusion de toda otra en sus estados y dominios de ambos mundos;

2.° La absoluta y rigorosa indivisibilidad é integridad de los mismos estados y dominios de la monarquía, sin que ni al príncipe su hijo, ni á ninguno de sus sucesores, fuese nunca libre desmembrarlos, traspasarlos ó cambiarlos voluntariamente de manera alguna;

3.° La buena y leal intelijencia con todos los gobiernos con quienes la España se hallaba en paz, y muy especialmente con el imperio frances, procurando siempre mantener la perfecta amistad y alianza contraida entre las dos naciones, bajo el principio establecido de la recíproca igualdad de intereses entre las mismas dos potencias, y el mantenimiento de la garantía de todos los dominios de la corona al mediodía de los Pirineos, segun la tenia hecha y solemnemente pactada y declarada por el tratado de Fontainebleau el emperador de los franceses;

4.° La publicacion que debería hacerse, en tiempo pacífico, seguro y oportuno, del restablecimiento de la ley II, título XV, Partida II, concerniente á la sucesion de la corona, tal como se habia acordado bajo su soberana aprobacion en las córtes del año de 1789;

5.° La buena administraciun de sus reinos con el menor gravámen posible de la agricultura, las artes, la navegacion y el comercio, y con la admision juiciosa y sucesiva de las reformas y mejoramientos

que requeria nuestro nivel con las potencias principales de la Europa;

6.° La omnímoda y absoluta libertad para establecer su residencia, juntamente con la reina, donde mejor pudiese convenir á su salud, tranquilidad y reposo;

7.° El señalamiento de una renta anual fija para el mantenimiento suyo y de su casa, en aquella cantidad que permitiesen los medios del real erario sin aumentar las cargas de sus pueblos;

8.° El señalamiento de la renta fija y anual que por fallecimiento suyo deberia disfrutar la reina; y el amparo y esmerado tratamiento que se obligaria su hijo á darle y á tenerle, si llegase á quedar viuda;

9.° La designacion de un palacio y parque real para habitarlo y disfrutarlo sus majestades durante sus vidas como y cuando pudiese convenirles, con goce suyo propio y peculiar, y con la calidad de su íntegra reversion é incorporacion á los demas bienes de la corona por fallecimiento de entrambos;

10.° Recomendaciones jenerales y especiales á su hijo en favor de los infantes, manifestando su deseo particular de conservar en su compañía y de su esposa al infante don Francisco;

11.° Otra recomendacion muy especial en favor de su hija la infanta doña María Luisa, y de sus dos nietos, hijos de esta, don Cárlos Luis y doña Luisa Carlota, añadiendo encarecidamente á Fernando el

relijion católica romana, con esclusion de toda otra en sus estados y dominios de ambos mundos;

2.º La absoluta y rigorosa indivisibilidad é integridad de los mismos estados y dominios de la monarquía, sin que ni al príncipe su hijo, ni á ninguno de sus sucesores, fuese nunca libre desmembrarlos, traspasarlos ó cambiarlos voluntariamente de manera alguna;

3.º La buena y leal intelijencia con todos los gobiernos con quienes la España se hallaba en paz, y muy especialmente con el imperio frances, procurando siempre mantener la perfecta amistad y alianza contraida entre las dos naciones, bajo el principio establecido de la recíproca igualdad de intereses entre las mismas dos potencias, y el mantenimiento de la garantía de todos los dominios de la corona al mediodía de los Pirineos, segun la tenia hecha y solemnemente pactada y declarada por el tratado de Fontainebleau el emperador de los franceses;

4.º La publicacion que debería hacerse, en tiempo pacífico, seguro y oportuno, del restablecimiento de la ley II, título XV, Partida II, concerniente á la sucesion de la corona, tal como se habia acordado bajo su soberana aprobacion en las córtes del año de 1789;

5.º La buena administraciun de sus reinos con el menor gravámen posible de la agricultura, las artes, la navegacion y el comercio, y con la admision juiciosa y sucesiva de las reformas y mejoramientos

que requeria nuestro nivel con las potencias principales de la Europa;

6.° La omnímoda y absoluta libertad para establecer su residencia, juntamente con la reina, donde mejor pudiese convenir á su salud, tranquilidad y reposo;

7.° El señalamiento de una renta anual fija para el mantenimiento suyo y de su casa, en aquella cantidad que permitiesen los medios del real erario sin aumentar las cargas de sus pueblos;

8.° El señalamiento de la renta fija y anual que por fallecimiento suyo deberia disfrutar la reina; y el amparo y esmerado tratamiento que se obligaria su hijo á darle y á tenerle, si llegase á quedar viuda;

9.° La designacion de un palacio y parque real para habitarlo y disfrutarlo sus majestades durante sus vidas como y cuando pudiese convenirles, con goce suyo propio y peculiar, y con la calidad de su integra reversion é incorporacion á los demas bienes de la corona por fallecimiento de entrambos;

10.° Recomendaciones jenerales y especiales á su hijo en favor de los infantes, manifestando su deseo particular de conservar en su compañía y de su esposa al infante don Francisco;

11.° Otra recomendacion muy especial en favor de su hija la infanta doña María Luisa, y de sus dos nietos, hijos de esta, don Cárlos Luis y doña Luisa Carlota, añadiendo encarecidamente á Fernando el

encargo de mirar por la suerte del referido infante don Cárlos Luis en las transacciones, convenios ó tratados ulteriores que habrian de concluirse con respecto á sus derechos y al establecimiento competente que le era debido por indemnizacion del reino de Etruria;

12.° Un encargo muy estrecho de procurar por todos medios la paz y la perfecta union de todos los españoles, y de evitar y hacer evitar toda suerte de novedades y reacciones que podrian turbarla;

13.° La ejecucion y pleno cumplimiento de su real decreto de 18 de marzo, por el cual S. M. se habia dignado de concederme mi retiro, declarándose en consecuencia de ello que ninguno de los sucesos ocurridos contra mi persona podia dañar al honor contraido en los servicios hechos bajo su reinado, ni pararme ningun perjuicio;

14.° Una recomendacion particular en favor de las personas de su real servidumbre para que fuesen conservadas en sus respectivos empleos, ó que, en el caso de darse á algunos su retiro por no ser necesarios al servicio de su hijo, se les conservasen sus sueldos, honores y prerogativas;

15.° Y último: que le fuese hecho y entregado por su hijo un acto de aceptacion de la escritura de renuncia que le hacia, con arreglo á los artículos referidos, cuyo acto fuese semejante en la sustancia y en su espresion al que el príncipe don Luis habia hecho para su augusto padre el señor Felipe V acep-

tando su renuncia; y que entrambos dos actos fuesen consolidados por todas las formalidades y requisitos legales que fuesen compatibles con las circunstancias y la urjencia del tiempo en aquella grave actualidad en que se hallaban los negocios é intereses de sus reinos.

Tal fué el saludable, importante y moderadísimo concierto con que Cárlos IV, en su sana y perfecta buena fe, se habia propuesto, no solo reparar y validar lo que era nulo bajo todo aspecto de derecho, sino ademas poner en manos de su hijo un fuerte escudo con que pudiese rechazar las pretensiones suscitadas por el emperador de los franceses sobre el cambio de las provincias fronterizas, dándole de esta suerte, si se encontrase flaco ó temeroso para resistir la tal demanda por sí mismo, el modo tan seguro de escusarse y de cubrir su negativa con los mandatos de su padre, con quien Napoleon tenia tratada la integridad y garantía de sus estados y dominios. Cuanto á las demas cosas concernientes á su existencia y su decoro, era imposible ser mas parco y moderado de lo que se mostraba Cárlos IV en su proyecto de renuncia. En cuanto á mí, no era pedir demasiado el sustraerme á una venganza no fundada en otra cosa que en el odio de un partido poderoso, y honrar á un rey y un padre cuyo honor estaba unido estrechamente con el honor de su ministro (1).

(1) Mas adelante se verá en su lugar correspondiente, con

No quisieron empero los destinos, de quien los conjurados se hicieron instrumento, que así se remediase en lo posible la violencia de la revolucion que habian movido. Miéntras que Cárlos IV preparaba y resolvia en su ánimo aquellos jenerosos pensamien-

---

documentos judiciales y auténticos emanados recientemente del actual Supremo tribunal de Justicia, que ni en aquellos dias, ni posteriormente en el largo trascurso de mas de treinta años, no ha sido producido ni formado cargo alguno en contra mia, y que el famoso proceso mandado fulminar contra mi persona se quedó solamente en proyecto, no empezado siquiera, mucho ménos seguido ni realizado de modo alguno. No ha sucedido así, ciertamente, ni por falta de tiempo, ni por falta de voluntad de mis enemigos, los cuales dueños absolutos del poder por tantos años, tenian y debian tener un grande interes en justificar tan graves y tan inauditas violencias y tropelías que contra mí han sido por ellos ejercidas sin ninguna tela, ni contienda, ni sombra de juicio. Y sin embargo ellos eran los dueños de todos mis papeles, de una gran parte de los de Cárlos IV, de todas las oficinas y archivos del gobierno, y de la vasta y devotísima clientela de paniaguados y amigos que se habian formado en todo el reino. Si hubiese sido yo culpable de las imputaciones que me hacian, ¡ cuán fácil les hubiera sido presentar documentos y testigos! No lo han hecho; luego no han podido: luego yo no era culpable.

Me anticipo aquí á decir esto, con el solo objeto de probar lo que arriba he dicho, de que no era mucho pedir lo que Cárlos IV pedia de que su decreto de 18 de marzo fuese cumplido, declarándose no deber perjudicar á mi honor ni pararme ningun otro perjuicio los sucesos ocurridos.

tos de paz que aun podian salvar el estado en el borde mismo del precipicio en que le habian puesto ellos, los insensatos, en el delirio de su triunfo, no contando para nada ni queriendo contar mas, ni con la voluntad ni con la autoridad de Cárlos IV, y empeñados en desviar enteramente del camino que se habian propuesto á aquel benéfico monarca, se daban prisa á consumar los desafueros y violencias perpetradas, violando los respetos del consejo de Castilla, presentando á aquel supremo tribunal la renuncia de la víspera, impidiéndole guardar, ni aun por la forma y apariencia, los trámites legales mas precisos para reconocer y dar su cumplimiento á un acto de tamaña gravedad como aquel era, y arrancándole *ab irato* su sancion, para la cual, seguidas en rigor nuestras leyes y costumbres, ni aun su propia autoridad era bastante (1).

Muy fácil es de concebirse cual fué y cual debió

---

(1) El consejo, cuando le fué presentado aquel acto, despues de hacer algunas observaciones sobre la necesidad de ciertas formalidades muy esenciales, una de ellas, en aquel caso, la ratificacion de S. M. en su pleno albedrío; y otra, la estension de aquel documento al tenor de las reglas observadas en tales casos, mandó pasarlo á los fiscales para que diesen su dictámen. Pero inmediatamente bajó un decreto fulminante, dictado por el ministro Caballero, en el cual se reprendia agriamente la conducta del consejo, y se le exijia la inmediata publicacion de la renuncia. Obedeció el consejo, y la publicacion fué hecha sin la menor tardanza.

ser la irrupcion nueva de pesares y dolores, no merecidos ni esperados, que asaltaron y afilijieron de remache el corazon de Cárlos IV cuando empezó á saber lo que pasaba á espaldas suyas, y cuando vió como se hollaba su respeto y se desestimaban sus jenerosas intenciones. Caballero y Ceballos vinieron á decirle aquella noche que la necesidad de superar los movimientos populares hacia marchar á toda prisa los sucesos; que todo estaba ya cumplido cuanto en aquellas circunstancias podia hacerse convenientemente; que el acto de renuncia habia ya sido autorizado por el consejo de Castilla, y anunciado al pueblo con jeneral contento y entusiasmo de Madrid y de los pueblos comarcanos; que podria ser muy peligroso, al ménos por entónces, proceder á nuevos actos que escitasen la espectacion del público y la desconfianza de los ánimos; que ademas se acercaban los franceses, que el emperador debia venir, y que el gobierno tenia apenas el tiempo indispensable para atender á aquella grave urjencia; que S. M. debia contar en todo tiempo y en toda su llenura con el afecto de Fernando, sin que á este fuese necesario hacer tratados para obligarse al cumplimiento de los deberes de un buen hijo, el cual ninguna cosa deseaba en tanto grado como su salud y su reposo, y que, en fin, estas dos cosas las podria tener S. M. si fuese de su agrado retirarse á Badajoz, cuyo temperamento habria de serle favorable, y donde nada le haria falta.

S. M., por mas que se sintiese herido en lo mas vivo de su alma, reprimióse cuanto le fué posible por no amenguar su dignidad ni aventurarse á nuevos desacatos, limitándose á decirles que á lo ménos esperaba que su hijo tendria á bien que entre los dos, si él lo queria, secretamente, con la asistencia sola de un notario de los reinos, se estendiese aquel papel que les habia indicado, no por dudas que tuviese de su filial afecto, sino por dos razones de gran peso: la primera, la quietud de su conciencia al deshacerse en su persona de las obligaciones que contrajo con Dios y con sus pueblos cuando subió al trono; y la segunda, porque, en el caso de decirse, como era muy posible se dijese, que su renuncia fué forzada, pudiera producirse por su hijo un documento que le honrase y que afianzase su corona; que en esta pretension, en que insistia de nuevo, no iba buscando su interes, sino el honor y buena fama de su hijo, el bien de sus vasallos, la integridad del reino que estaba amenazada, y la certeza, al retirarse para siempre del gobierno de sus pueblos, de que ninguno abusaria del juvenil carácter y de la inesperiencia de su hijo. Hízoles en seguida formar un breve apunte de las condiciones, encomiendas y mandatos que S. M. queria que contuviese el acto de renuncia, y despidiólos dulcemente.

En medio de esto iban viniendo, como en tropel y de crecida, unas tras otras las noticias de las cosas que pasaron y pasaban desde el 19 en el consejo de

Fernando, «tales, decia S. M. contando estos suce»sos, como los mensajes que traian á Job sus nun»cios.» Uno de sus dolores mas punzantes fué el oir que su hijo habia llamado á Escóiquiz y á Infantado, y que á este le habia hecho un nombramiento semejante al que con lacre negro le habia espedido en vida de su padre pocos meses ántes. Otro no ménos grave lastimó su corazon profundamente cuando le fué contado que se buscaban documentos para ganar mejor á Bonaparte mostrando las medidas que S. M. habia adoptado por influjo mio para aflojar ó desatar los lazos de amistad y de alianza que unian á España con la Francia, y encareciendo el celo de la nueva córte, por la cual se habia impedido la ruptura de la paz que, sin los movimientos y sucesos de Aranjuez, se habria seguido luego entre las dos potencias. No era que viese Bonaparte sus acuerdos y sus órdenes lo que mortificaba á Cárlos IV; empero lo afijia sobre medida que le acusasen de perfidia, y que se interpretase en tal sentido la conducta tan noble, tan leal, tan moderada y tan ceñida á su deber que habia tenido: dolíale al mismo tiempo acerbamente que se adoptasen tales medios, tan inicuos, para hacer cierta la corona de su hijo, que la pluma en la mano estaba pronto á asegurarle en toda forma y en debida regla con su firma. De aquí fué el concebir S. M. que habia un sistema concertado entre sus enemigos de consumar su humillacion por todos modos, de deshonrarle en su persona y en la

mia, de confinarle y de entregarlo en un retiro indecoroso al menosprecio de las jentes. Fortalecia estas presunciones, tan desolantes para un rey, el aire de estrañeza y (pena da el decirlo) de desprecio que empezó á notar en las personas que, mas que nunca aquellos dias, en el ceremonial del real servicio debieron esmerarse cuidadosamente, porque S. M. no echase ménos tan de pronto el resplandor de la diadema (1). Tras de esto, las noticias que llegaban de las reacciones y alborotos de Madrid, donde con el pretesto de ser amigos mios eran atropellados en sus casas y personas muchos hombres estimados y estimables por sus servicios, sus talentos y virtudes; tras de esto, en fin, la pena que le daba mi situacion tan dura y el peligro en que me veía sin alcanzar á remediarlo en modo alguno.

De esta manera fué creciendo su ansiedad y turbacion, y con mas fuerza el dia siguiente 21, cuan-

---

(1) Entre muchos casos de esta falta de atencion y miramiento á su persona que contaba Cárlos IV, referiré uno solo para muestra. Comia S. M., y asistiendo al servicio de la real mesa el conde de Fernan Nuñez en su calidad de jentilhombre de cámara, entró un criado de Fernando, se acercó al conde, le habló al oido, y se quedó esperando la respuesta. Su M., no acostumbrado á semejante desacato, preguntó al conde con viveza qué demasía era aquella. Fernan Nuñez respondió tan solo estas palabras: « Señor, el rey me llama.» Hizo una reverencia, abandonó el servicio y partió inmediatamente.

do en fin le fué dicho rotunda y secamente que no era dable hacer mas nada de lo que estaba hecho; y lo que Caballero osó aun decirle, como un consejo que le daba de lealtad y amor á su persona, que su partida á Badajoz era precisa, cuando no hubiese otro motivo de emprenderla sino el de escusar desaires y conflictos muy posibles con el emperador de los franceses.

¿Miéntras tanto, Fernando no estaba en el palacio? ¿No hablaban padre é hijo? Sí; mas este se escusaba diciendo no era libre, y decia bien, porque los que temian la union del hijo con el padre, recelosos de su espulsion ó su castigo merecido, la estorbaban, y al hijo lo asombraban con el pueblo que ellos movian y gobernaban á su arbitrio, y le decian que era forzoso se prestase á los deseos del pueblo si no queria esponerse á que el amor que le mostraban se entibiase.

La censura mas estrecha y mas severa de la historia (necesario es decirlo y repetirlo muchas veces) no alcanzará á negar á Cárlos IV, comparativamente con los demas monarcas y gobiernos de su tiempo, la ventaja y el merecimiento de haber sabido preservar sus pueblos de ambos mundos, durante todo su reinado, de las revoluciones interiores y esteriores que sufrieron sin descanso tantos reinos y naciones: diez y seis años de gobierno y direccion política, sin padecer ninguna quiebra sus estados en la tormenta jeneral y permanente que sufrian la Euro-

pa y sus colonias, no pueden ser mirados como un efecto del acaso; cuanto mas grande era la España, otro tanto se hallaba mas espuesta á la ambicion de la Inglaterra y de la Francia, y sin embargo en guerra siempre ó con la una ó con la otra, y vulnerable en tantos puntos, en ninguno fué encentada. ¿Qué le faltó á este lauro y á esta gloria para poder contar á Cárlos IV muy por cima de los demas monarcas de su tiempo? El colmo de su gloria (¡oh rey amado mio!) hubiera sido no haber doblado nunca su cerviz augusta para implorar el patrocinio del emperador de los franceses, ceder á la violencia de aquel golpe irremediable que arrancó el cetro de sus manos, abandonar la escena, retirarse á Badajoz cómo querian sus enemigos, ó en una estrema á Cádiz, dejarlos á ellos solos responsables de sus obras, y mantenerse en guarda y en reserva para el caso en que su autoridad y su presencia hubiesen sido necesarias para salvar sus reinos de la ruina á donde aquellos los llevaban. Si hubiera estado al lado suyo, yo se lo hubiera aconsejado, como le aconsejé pocos dias ántes de los sucesos de Aranjuez que á su hijo le nombrase su lugar-teniente, y que S. M. se retirase á Badajoz para guardarle las espaldas y guardar el reino si aconteciese una desgracia (1). Nada tan fácil en aquellas circunstancias co-

(1) Mis lectores podrán recordar esta especie en el capí-

mo antever el precipicio en que la nueva córte iba á lanzarse y á lanzar la España poniéndose á merced de Bonaparte; y ¡ah! ¡cómo habria corrido entónces el pueblo castellano á invocar á Cárlos IV, y á ampararse con su nombre y defenderse contra la usurpacion que meditaba aquel tirano!

Dios quiso empero castigarnos, y permitió que Cárlos IV, sin consejeros, sin amigos, sin proteccion de nadie, de todo punto abandonado y vacilando, como quien huye á tiento en las tinieblas los peligros de que se siente amenazado, resbalase y cayese en el camino mismo que seguian sus enemigos, que era buscar la proteccion de los franceses. Á la verdad tenia disculpa; por lo que vió, por lo que oia, y lo que procuraba la faccion que le dijeran para acabar de amedrentarlo, temió que en toda España reinarian los mismos movimientos que de Aranjuez y de Madrid se iban siguiendo á la redonda, y se creyó perdido y puesto en blanco á la persecucion, á las afrentas y al ludibrio público. En medio de esto, su intencion al invocar el patrocinio de la Francia no fué de abrir dos campos enemigos por la vindicacion de su corona, ni en su cabeza entró la idea de ape-

---

tulo XXXI, tomo V de estas *Memorias*, la aprobacion que mereció á su majestad, y de qué manera aquel consejo fué frustrado.

llidar las armas estranjeras para reinar por medio de la fuerza; queria buscar tan solo un desenlace favorable en los peligros que corria la España, y para sí adquirirse una existencia independiente y un asilo innaccesible á las miradas y á los tiros de sus injustos opresores y enemigos. Su grande error fué de juzgar á Bonaparte susceptible de pensamientos jenerosos, de imajinar que por su propio honor y dignidad no abusaria de tan estraordinaria y lastimera situacion en que S. M. se hallaba, y que podria sacar partido de aquella misma situacion, tan digna de atenderse entre monarcas, para obtener por ruegos lo que tal vez no habria alcanzado por las armas, que era la integridad de la corona como la habia tenido de su padre, y como felizmente habia logrado mantenerla hasta aquel tiempo. Guióle esta esperanza tan errada como noble, y el que intentó ponerse á la cabeza de sus pueblos y sus tropas para pedir razon á Bonaparte y contenerle, lanzado de su asiento por los mismos que debian guardarle y sostenerlo, vino á parar en acojerse á aquel versuto y fiero usurpador sin otro escudo ni mas armas que su virtud y sus desgracias.

Y he aquí llegado el caso de tratar de una cuestion que los diversos escritores que han hablado sobre la protesta del acto de renuncia y del dia fijo en que la hiciera Cárlos IV, faltos de datos ciertos no habian resuelto todavía sino por meras conjeturas. Á mí me toca referir lo que contaba aquel buen rey

para quien la verdad de sus palabras fué siempre un gran sagrado.

Cárlos IV al abdicar, de la manera y en el caso en que lo hizo, sabia muy bien la nulidad de su renuncia, y no pensó sino en salvar aquel peligro en que se via, tomando luego tiempo para pensar en protestarla ó validarla y usar de su derecho como le conviniera y entendiese convenir al reino, cuando se hallase libre para obrar con buen acuerdo; lo cual vale decir que tal como la hizo bajo el terror en que fué puesto, la resistió en su pensamiento no pudiendo resistirla de otra suerte. Despues, como ya tengo referido, prevaleció en su ánimo la idea de validarla, ó, por mejor decir, de hacerla nuevamente, bajo las condiciones que igualmente he mencionado. No conseguido su deseo, y hallándose oprimido, desconsiderado, é innoblemente requerido de retirarse á Badajoz y de fijar alli su residencia, creyó posible mejorar tambien la situacion de los negocios, buscando en su aliado la autoridad que le faltaba y evitando que se lo hiciesen enemigo; resuelto empero á renunciar y á asegurar su paz en el retiro en cuanto fuesen terminadas, lo mejor que se pudiera para España, las cuestiones que pendian y atormentaban su real ánimo.

Tal vez, si hubiese habido todavía algun recato y miramiento en la conducta de la nueva córte, habria aflojado Cárlos IV en su designio, tal vez pensando y repensando lo hubiera abandonado; pero estrecha-

do mas y mas para partir á Badajoz, sin que bastasen ni los ruegos eficaces que S. M. hizo á su hijo, ni los que casi de rodillas y con amargo llanto le hizo tambien la reina pidiendo se les diese tiempo y libertad para elejir su residencia donde mejor les conviniese, perdida al mismo tiempo la esperanza de lograr la transaccion honrosa que tanto deseaba Cárlos IV llevar á efecto con Fernando, y agotado ya su sufrimiento, autorizó á su hija la infanta María Luisa para entenderse con Murat y descubrir si podria hallar en el apoyo de la Francia algun recurso contra la opresion que padecia.

Murat, aprovechando la ocasion, se mostró pronto á sostener á Cárlos IV, si bien con la reserva conveniente para evitar encuentros con la nueva córte hasta tener las instrucciones necesarias de la suya, que, conocido, dijo, el leal carácter del emperador, no le quedaba duda habrian de ser muy favorables á sus majestades. Bajo de esta abertura fué entablada la correspondencia que, pasados ya dos años, se gozó Napoleon en hacer pública; ansias, jemidos toda ella, dolores exhalados, y flaquezas humanas si se quiere, empero procedentes de los que derribados, despues de veinte años que reinaban, de las alturas del real solio, y ya en el postrer tercio de su vida, no tenian en torno suyo á quien volver los ojos para buscar consuelo á sus cuitas: publicacion inicua y doblemente impropia de un gobierno poderoso, en que no solo fué violado aquel respeto que aun los postreros de

los hombres saben guardar y observan relijiosamente con los que les confian sus aflicciones, sino en la cual tambien (segun los reyes padres se quejaban vivamente cuando llegó á sus manos) se suprimieron muchas frases que mostraban sus nobles intenciones, se intercalaron otras que no habia, y otras, en fin, se aderezaron al paladar de aquel que habia ordenado tan baja como inútil felonía.

No se tardó Murat en enviar quien esplorase el ánimo del rey y añadiese leña al fuego para hacer definitiva la funesta division de padre é hijo: modo seguro de abrir campo á su cuñado y de proporcionarle la eleccion de aquel partido que mejor cuadrase á su política. El jeneral Monthion vino á Aranjuez de parte suya, tan cargado de lisonjas para los reyes padres, como provisto de instrucciones y de encargos para arrancar del rey un acto de protesta. Su majestad, despues de referirle cuanto le habia pasado y le pasaba, concluyó por espresarle sus deseos de retirarse libremente, y de acabar sus dias donde mejor cumpliese á su salud, á su seguridad y á su decoro, para lo cual, hallándose impedido enteramente por los malvados consejeros que dominaban á su hijo, y espuesto á insultos nuevos, era su intento reclamar la proteccion y la asistencia de su amigo y aliado, fiando á su amistad, á su palabra y á la grandeza de su alma, lo primero de todo, la estabilidad y garantía de sus dominios cual tenia el consuelo de que se la hubiese prometido; lo segundo, la suerte de su hijo,

que, por mas ingrato que le hubiese sido, volveria en su acuerdo; lo tercero, su propia suerte, de su esposa y demas hijos, sin olvidar su nieto Cárlos Luis, ni á su madre María Luisa, junto á todo esto muy especialmente la salvacion de su ministro, con cuya ayuda habia logrado atravesar durante quince años las borrascas de la Europa con la mayor felicidad posible y adelanto de sus pueblos; siendo tanto mayor la obligacion en que se hallaba de clamar en favor suyo, cuanto, á pesar de haber pedido muchas veces su retiro, se lo habia negado y lo habia espuesto á aquel peligro en que se via: pena, añadió S. M., que si le hacian morir sus enemigos acabaria tambien su vida.

El jeneral Monthion aseguró á S. M. que el príncipe Murat, cuanto su posicion le permitiese, ninguna cosa omitiria para aliviar sus penas; que S. M. podia estar cierto de la amistad sincera que el emperador le profesaba, y de que no podria mirar sin grande indignacion los desacatos y atentados cometidos contra su autoridad y su persona; que, para obrar con todo acierto en circunstancias tan difíciles, convenia esperar las instrucciones que enviaria el emperador, y que entretanto, á fin de que pudiese intervenir en los sucesos ocurridos sin que fuese visto introducirse de movimiento solo suyo en cosa ajena, S. M., si no lo hubiese hecho todavía, deberia formalizar sin perder tiempo una protesta contra el acto de renuncia á que se vió forzado, y enviársela, interpelando su socorro y su asistencia.

El rey le respondió que en cuanto á la protesta, S. M. no habia formalizado por escrito documento alguno, lo primero, por no tener persona á quien poder fiarse para autorizarla convenientemente, y lo segundo, por cuanto su intencion, para evitar discordias intestinas que podrian moverse, habia sido practicar un acto nuevo de renuncia si su hijo se avenia á consentir las justas condiciones que debian estipularse; que, defraudado en sus deseos pacíficos, S. M. se hallaba libre en su conciencia y en su pleno derecho de formular y producir el acto de protesta, si bien resuelto enteramente á retirarse despues que se borrase aquel escándalo, teniendo cumplimiento lo que S. M. tan justamente reclamaba y se le habia negado.

El jeneral repuso que no era presumible que el emperador prestase su anuencia para la renuncia tan de pronto; que la abdicacion definitiva era un negocio que debia ser meditado en plena calma del espíritu, sobre lo cual tambien, en su manera de pensar, debia contarse con el interes de su aliado, y que la sola cosa necesaria y conveniente en el momento era escribirle y remitirle una protesta simple y neta en que el emperador fundase su conducta. Para abreviar, despues de muchas reflexiones de una y otra parte, en que la reina habló muy poco y en igual sentido que su real esposo, se terminó el coloquio por estenderse la protesta y la carta á Bonaparte, entrambos documentos bajo la inspiracion del jene-

ral Monthion, sin otras precauciones que evitar el rey todas las frases y palabras que pudiesen indicar la pretension de ceñirse nuevamente la corona. Es falso enteramente que S. M. tuviese escrita de antemano lo protesta y su misiva á Bonaparte; al pretendido informe escrito de Monthion que fué mas tarde publicado, en algunas cosas inexacto, y en otras incompleto, se añadió la tal especie para apartar la idea de que aquel acto hubiese sido sujerido; falso tambien é intercalado en una carta de la reina aquel período en que á S. M. se hacia decir al jeneral Murat que la protesta estaba hecha. Cuanto á la fecha de esta, el rey no se acordaba del dia preciso que llevara, y aun dudaba si fué puesta (1).

Despues de este suceso no fué ya dueño Cárlos IV de sí mismo; el enemigo echó la red con grande ar-

---

(1) Acerca de esta carta no ha habido nadie que haya dejado de sospechar la suplantacion que fué cometida, haciendo decir á la reina *que deseaba el rey ver y hablar al gran duque, y darle por sí mismo la protesta que tenia en su poder*, lo cual se halla en manifiesta contradiccion con lo que poco ántes se ve escrito en la misma carta, de que SS. MM. no querian sino asegurar su existencia en mi compañía donde mejor les conviniese para su salud, sin mandos ni intrigas que jamas tendrian. Aunque el informe atribuido al jeneral Monthion, la protesta del rey y su carta misiva al emperador sean tan conocidas, las encontrarán mis lectores, por si no las tuvieren á la mano, entre los documentos justificativos bajo los números I, II y III con algunas advertencias necesarias.

te debajo de sus pasos, y trecho á trecho la siguió apañando sin que S. M. se recelase del camino que emprendia. De la una parte le acosaban á fuerza de rigores y pesares, de la otra lo adulaban y prodigábanle el respeto que no hallaba entre los suyos. ¿En qué podia parar sino en caer á cierra ojos en la sima donde se hundieron juntos padre é hijo? Ambos hacian igual camino lamentable; pero ¡qué grande diferencia en los motivos y en su objeto! ¡cuán lentamente el uno y cuán de prisa el otro! ¡Qué fácil habria sido todavía contener á Cárlos IV con tan solo avenirse á concederle lo que tan justamente habia pedido! Para probar que Cárlos IV habia hecho su renuncia libremente y de buen ánimo, han mencionado sus contrarios el agrado que siguió mostrando con su hijo aquellos dias, agrado verdadero, agrado algunas veces que rayó en la línea del de un humilde súbdito; mas lo que fué virtud y dignidad de parte suya han pretendido interpretarlo, los que tanto le aflijieron, en defensa de ellos. Su honor pedia que se mostrase superior á la corona que perdia, y que no se degradase mostrando ceño y descontento por lo que habia hecho: esto por una parte; por la otra obraba en él su afecto todavía al Absalon que tanto amaba, haciendo esfuerzo en atraerle con su resignacion y con su agrado, no para poner cobro á su corona, sino para ponérsela del modo regular con que debia llevarla, cumplidos con su padre los deberes de que ninguna ley, ni divina ni humana, te-

nía poder de dispensarle. Mientras mantuvo esta esperanza Cárlos IV y no se la quitaron totalmente, habia remedio todavía aun despues de estar hecha la protesta; partiendo ya su hijo de Aranjuez para Madrid, le abrazó de todas veras de su alma, le repitió sus ruegos, y le siguió desde el balcon con lágrimas de padre, que atribuyeron muchos malamente á envidia y á despecho, y otros despues, haciendo mencion de ellas, á la confirmacion, por actos subsiguientes y espresivos, de la renuncia que habia hecho el 19.

Empero no supieron aprovechar aquellas lágrimas y componerlo todo, sino al contrario hicieron mas espesa la oscuracion que cobijaba el techo de aquellos tristes reyes decaidos del fulgor del trono, y agravaron mas y mas la situacion desamparada y temerosa en que quedaron, espiados bajamente, rodeados de una guardia sospechosa, sus servidores mal mirados, y hechos correr á cada instante á sus oidos rumores alarmantes, á fin de intimidarlos y obligarlos al viaje que tanto repugnaban. Y en esto llegó Escóiquiz para aumentar los yerros, para mover furores nuevos y desatar las tempestades. ¡Primero su amor propio y su venganza que la patria, el santo sacerdote! ¡primero todavía que el interes de su discípulo! *¡ninguna paz*, decia, *con el tirano!* que así llamaba á Cárlos IV, y así llegó á su oido.... Y pocos dias despues fué publicada la gaceta estraordinaria que renovó todas las llagas de aquel monarca atri-

bulado, dándose en ella en forma de resúmen, tal como trabajado por Escóiquiz, una publicacion, á su ventaja enteramente y de sus cómplices, del proceso del Escorial, tan puesta en favor de ellos como en deshonor de Cárlos IV, sin que pudiese nadie desmentirlos estando en medio de ellos el ministro Caballero, el verdadero promotor de aquel proceso, el que sabia todas las cosas, el que les dió mas fuego, y el que, por deshacerlas luego y haber vendido á Cárlos IV, recibia su galardon en el favor mezquino y momentáneo que le dieron..... Y para completar este gran triunfo, tres dias despues se manda abrirme causa, y es designada la del Escorial por fundamento principal, y en realidad el único, para formar los cargos que debian hacérseme (1).

La impresion dolorosa que hicieron estos nuevos

---

(1) Como se verá mas adelante cuando presente á mis lectores la historia legal y auténtica del proceso intentado en contra mia (no seguido ni aun comenzado despues de treinta y dos años trascurridos), el solo instrumento enviado al consejo de Castilla para formarme cargos fué el proceso del Escorial. Interpelado en seguida el ministerio por el mismo consejo para que le fuesen remitidos los demas documentos y papeles que, despues del rejistro hecho de los mios, pudiesen ser conducentes á la formacion del sumario, le fué respondido *no existir mas papeles ni documentos que poder enviarle sino la causa ya remitida del Escorial con los que á ella eran accesorios.*

hechos en el corazon de Cárlos IV fué tan grande que, sufriendo como estaba un paroxismo de la gota que le tenia casi baldado de la mano, tomó la pluma y escribió á Murat, denunciando como falso y subrepticio el contenido de la gaceta estraordinoria, y reclamando vivamente su favor y el del emperador para que fuesen suspendidos hasta la llegada de este los procedimientos que se estaban intentando por la nueva córte. Y no se piense que esto lo hiciese Cárlos IV tan solo por librarme; su honor estaba de por medio, como escribió á su hijo aquellos mismos dias dándole grandes quejas, y haciéndole patente que aquel proceso provocado por sus malos consejeros trascendia á S. M. derechamente, y equivalía á ponerle en causa en testa ajena, á amancillar su rectitud y su justicia, y á espedirle un pasaporte ignominioso que le atrajese el odio y el desprecio de los pueblos donde quiera que fijase su existencia.

La respuesta de Fernando fué vaga y evasiva, dando á su padre por escusa de aquellas cosas que se hacian no estar en mano suya el evitarlas por mas que desease complacerle, y que si instaba tanto por que S. M. se retirase á Badajoz, era por conseguir que su presencia tan cerca de la corte no avivase mas el fuego de los descontentos; que por el pronto su atencion estaba dedicada á preparar todas las cosas para el recibimiento del augusto huésped que de un instante á otro se esperaba; que, en medio de esto, haria cuanto pudiese á fin de remediar lo que

fuese remediable; y trataría de conciliar las dos partidas de *soberano* y de buen hijo.

Al contenido de esta carta, en que sin conceder ninguna cosa positiva á Cárlos IV, el solo modo de acallarlo era causarle mas temores, y esto espresado por un hijo que, hablando con su padre, le mostraba ya tan pronto su calidad de soberano, juntóse y tomó cuerpo con mas fuerza la aprehension que tanto incomodaba á Cárlos IV, de que intentaban retirarlo á Badajoz para poder á mano salva indisponerle con el emperador de los franceses y oprimirle doblemente con su ayuda. A esta aprehension dió un nuevo acrecimiento la salida de don Cárlos á buscar y recibir al proclamado huésped; y aquel temor llegó á su colmo cuando supo que, en compañía de Escóiquiz é Infantado, se apercibia tambien Fernando para salir á recibirle adelantándose hasta Búrgos. S. M. se negó entónces firmemente á su partida á Badajoz, y resolvió pasar al Escorial con la intencion de estar mas cerca para poder hablar á su aliado y deshacer cualquiera intriga que se armase en contra suya y lo espusiese á la persecucion de Bonaparte (1).

---

(1) Nada muestra tanto esta aprehension tan viva que dominó á los reyes padres, como las cartas de la reina, donde apenas se hallará una pájina en que S. M. no se deshaga en protestas de su adhesion, de la del rey y de la mia, al emperador de los franceses, proponiéndose por este modo combatir las acusaciones que el partido triunfante podría hacerles y ha-

No es mi intento defender el paso errado que dió el rey tomando aquel partido; tanto S. M. como la reina, cuando contaban estas cosas, reconocian haber errado, y disculpábanse tan solo de su yerro por aquella posicion tan humillante, tan precaria, tan espuesta y tan aislada en que se vieron sin tener á quien pedir ni auxilio ni consejo. Y otro error aun mas grande reconocian sus majestades, y fué, ya que resolvieron escudarse con la amistad y la alianza del emperador de los franceses, haber mostrado tan abiertamente sus deseos de retirarse, en vez de haber pedido y reclamado su corona sin moverse de su asiento; pretension contra la cual no habria podido declararse Bonaparte sin que todo el mundo hubiese

---

cerme, de la llamada hecha á las tropas que estaban en Portugal, y del proyecto consentido por SS. MM. de retirarse al mediodía á la cabeza de su ejército, dándose ellos el mérito de haberlo impedido, de haber evitado la guerra con la Francia, etc. La gravedad de aquel temor será una disculpa que sabran dar á la reina sobre aquellas cartas todas las almas bien nacidas, lastimándose de aquella situacion tan estraordinaria en que SS. MM. se hallaban temerosos de todo el mundo, y de todas las consecnencias que la revolucion comenzada podría traerles, si el emperador, en vez de protejerles, se declaraba su enemigo. La dignidad de reyes no desnuda á nadie de la naturaleza humana, y mucho ménos es posible desnudarse de ella á los que, habiendo side reyes, llegan á encontrarse por debajo de la nada.

dicho que, con la capa de alianza, habian venido sus ejércitos á destronar á Cárlos IV y á auxiliar los conjurados. Dignas son de alabanza todas las virtudes, con tal que haya en el hombre á toda hora y en toda circunstancia una potencia superior que sea la reina de ellas y las arriende y rija convenientemente; la virtud mata muchas veces por esceso, y así se vió que la sinceridad, la buena fe, y hasta la misma abnegacion de Cárlos IV contribuyeron á allanar el campo que los conspiradores de Aranjuez habian abierto á la ambicion de Bonaparte, ó, por mejor decir, donde la despeñaron para ruina suya y para estrago, no solo de la España, sino tambien de Francia, cuyos trabajos posteriores y el hundimiento mismo del imperio traen su primera fecha de aquel fatal orijen.

Y he aquí ahora otra cuestion que merece ser resuelta al ir juntando y enlazando los diversos hilos de esta historia dolorosa: ¿cuál era la ambicion de Bonaparte, y dentro de qué lindes se encontraba ántes que le llegase la noticia tan inesperada de lo que en Aranjuez habia pasado? La respuesta á esta pregunta se contiene plenamente en aquella especie de *ultimatum* que en 24 de marzo fué enviado á nuestra córte de su órden, y en que insistía con grande empeño y ágriamente en la permuta de las provincias fronterizas por el Portugal entero que intentaba darnos, y en la celebracion de los tratados que tenia propuestos, el uno de comercio y el otro de alianza

defensiva y ofensiva (1); pretension desmedida ciertamente, mas pretension entre la cual y la de apoderarse del cetro de la España habia un espacio inmenso. Su manía fija de abarcar en sus dominios lo que por mas ó ménos tiempo habia abarcado Carlo-Magno, aquel deseo que lo ajitaba de lejitimar su usurpacion y de constituirse de tal modo que á los que le pidiesen un título lejítimo pudiese responderles que no era el sucesor de los Borbones, sino de aquel monarca poderoso de Occidente cuyo imperio habia restablecido, tal fué la causa y la cuantía de su ambicion, ceñida, al ménos por entónces, á estender sus fronteras hasta el Ebro, y de camino hacer entrar á España en el jiron de los demas confederados del imperio. No es de dudar que en su cabeza rodase siempre el pensamiento de acabar con los Borbones, y que acechase el tiempo y la ocasion en que pudiese hacerlo sin dar un grande escándalo en el mundo; mas lo ligaba entónces la fe dada á Cárlos IV, hacia apenas cinco meses, constituyéndose garante de sus dominios en Europa; y esta grande barrera que él mismo se habia puesto, no le

(1) Este documento se halla contenido entre las piezas justificativas del tomo V de estas *Memorias* bajo el número II, con varias notas de mucha importancia. En el mismo tomo V, capítulo XXXI, se cuenta largamente la historia de las referidas pretensiones.

era fácil derribarla sin grande infamia suya reinando Cárlos IV.

Dios solo habrá podido perdonar á los que la quitaron de delante y dieron á aquel hombre temerario la ocasion que él no esperaba tan de pronto. Cególe aquella luz que le dió el muro derribado, y si un momento concibió la idea de restablecer á Cárlos IV y comportarse á ley de buen amigo y aliado, su ambicion devorante y su política andariega que jamás tomó descanso, dejó á un lado los sentimientos jenerosos, y se arrojó á probar si en la tormenta levantada podria pescar en agua turbia la corona de la España. La carta dada á luz despues de muchos años por su hermano Luis, segun la cual Napoleon, un dia despues de recibida la noticia de los tumultos de Aranjuez y de la abdicacion de Cárlos IV, le proponia venir á sucederle, muestra bien cual fué la hora en que le vino aquella idea descabellada que á él le trajo tantos daños, y á la España tantas penas y trabajos. «El rey de España, le escribia Napo-
»leon, acaba de abdicar la corona, y el príncipe de
»la Paz ha sido preso. En Madrid habia comenzado
»un levantamiento cuando estaban todavía mis tro-
»pas á cuarenta leguas de aquella capital. Sus habi-
»tantes deseaban mi presencia, y el gran duque de
»Berg habrá ya entrado allí con 40.000 hombres.
»Cierto como estoy de que no podré tener una paz
»estable con la Inglaterra sin haber dado un gran
»movimiento al continente, he resuelto colocar á un

»príncipe frances en el trono de España, etc. (1).»
De aquí se vé con evidencia que nuestro grande baluarte en lo político contra las miras ambiciosas del emperador de los franceses era tan solo Cárlos IV, con quien estaba religado á no poder soltarse sin deshonra inmensa suya por aquel tratado, el de Fontainebleau que tanto han censurado mis contrarios, nudo gordiano que en postrer recurso logré ponerle por delante, y que los hombres de Aranjuez le desataron derribando á Cárlos IV. «Las circunstancias »son ya otras (decia á Izquierdo Bonaparte al dia »siguiente de recibir las nuevas del trastorno obra»do en nuestra córte); yo estoy ya libre enteramen»te de las obligaciones que contraje por el último »tratado. Mi alianza con el padre no me obliga en »modo alguno con el hijo que le ha tomado la coro»na en medio de un tumulto. Una revolucion, cual»quiera que esta sea, en el gobierno de un estado, »pone en suspenso cuando ménos la obligacion de la »otra parte contratante, libre no solo en tales cir»cunstancias de rescindir los pactos onerosos que se »hubiese impuesto, sino hasta de prestarse al reco»nocimiento del gobierno ó del monarca que la re»volucion ha producido. Por afeccion, por simpatía »con Cárlos IV, y tambien por honor mio, aunque

(1) *Documents historiques* publiés par Louis Bonaparte. Paris, 1820.

» no esté previsto en los tratados el caso en que nos
» vemos, mi intencion es sostenerlo y hacer volver-
» le la corona si ha sido violentado; pero un tratado
» nuevo es necesario: el otro ha fenecido, porque las
» circunstancias han cambiado, y Cárlos IV no puede
» responderme como ántes de la union de su familia
» ni de la paz de sus estados. Si resignado á los su-
» cesos prefiere libremente retirarse y abandonar el
» reino á su heredero, con él no hay nada que me
» ligue sino la ley comun de las naciones; yo es-
» toy en libertad de hacer lo que convenga á mi sis-
» tema de política y á la prosecucion de mis proyec-
» tos contra la Inglaterra. Dado que se aviniese á mis
» consejos, que me ofreciese garantías cual yo las ne-
» cesito, y que la nueva córte me inspire confianza,
» cosa que dudo mucho, podré reconocerle; pero de
» cualquier modo, ó con el padre ó con el hijo, tra-
» tados nuevos son precisos.»

De esta manera Bonaparte, suelto cual se estimaba de obligaciones anteriores con la España, dió rienda á su ambicion de cada dia, ó por mejor decir, de cada hora, buscando en lo imprevisto el cumplimiento de su loca y ruin hazaña, mas no del todo cierto de poder llevarla á cabo, cuando en la misma carta ya citada al rey de Holanda, le añadia el párrafo siguiente: «Respóndeme categóricamente cual
» sea tu modo de pensar sobre este proyecto: bien
» ves que no es mas que proyecto, y que, aunque ten-
[illegible] 100.000 hombres en España, puede suceder

»por circunstancias que sobrevengan, ó que yo mis-»mo vaya directamente y se acabe todo en quince »dias, ó que camine con mas lentitud, siguiendo en »secreto las operaciones durante algunos meses.» Y en otra carta, ya citada muchas veces, en que dos dias despues daba á Murat sus instrucciones, le decia: «Manejaos de tal modo, que los españoles no »puedan sospechar el partido que pueda yo propo-»nerme; esto no os será difícil, porque yo mismo lo »ignoro todavía.»

Mientras tanto, en España, la nueva córte, mal segura de la proteccion que habia esperado tan larga y anchamente prometida por Beauharnais, redoblaba sus esfuerzos para hacerse grata á Bonaparte, le prodigaba testimonios de amistad la mas perfecta, y de la devocion mas oficiosa (1), le preparaba un

---

(1) He aquí uno de los multiplicados documentos con que aquellos mismos que á mí me acusaron tan descaradamente del sistema político seguido en mi tiempo con la Francia, no dudaron mostrar disposiciones absolutas, y harto superiores á las mias, por lo tocante á la alianza entre las dos potencias; don Pedro Ceballos es quien habla al gobernador del Consejo:

"Ilustrísimo señor: uno de los primeros cuidados del rey »nuestro señor despues de su advenimiento al trono ha sido »el de participar al emperador de los franceses y rey de »Italia tan feliz acontecimiento, asegurando al mismo tiempo »á S. M. I. y R. *que, animado de los mismos sentimientos que »su augusto padre, léjos de variar en lo mas mínimo el sis-*

hospedaje suntuoso, mandaba levantar arcos triunfales, ordenaba el programa de las fiestas que debian ejecutarse, le remitia la régia espada que ganaron en los campos de Pavía contra los franceses nuestros gloriosos ascendientes (trofeo que yo le habia nega-

---

» *tema político con respecto á la Francia*, *procurará por to-*
» *dos los medios posibles estrechar mas y mas los vínculos de*
» *amistad y estrecha alianza que felizmente subsisten entre la*
» *España y el imperio frances*. Su M. me manda participarlo á
» V. I. para que, publicándolo en el Consejo, proceda el tribu-
» nal á consecuencia en todas las medidas que tome para res-
» tablecer la tranquilidad pública en Madrid, y para recibir y
» suministrar á las tropas francesas que están dispuestas á en-
» trar en esa villa todos los auxilios que necesiten; procurando
» persuadir al pueblo *que vienen como amigos*, *y con objetos úti-*
» *les al rey y á la nacion*. Su M. se promete de la sabiduría del
» Consejo que, enterado de los vivos deseos que le animan de
» consolidar *cada dia mas los estrechos vínculos que unen*
» *á S. M. con el emperador de los franceses*, procurará el Con-
» sejo por todos los medios que estuvieren á su alcance inspi-
» rar estos mismos sentimientos á todos los vecinos de Madrid.
» Dios guarde á V. I. muchos años. Aranjuez, 20 de marzo de
» 1808.—Pedro Ceballos."

Tres dias despues comunicaba el mismo ministro al Consejo, entre otras varias órdenes relativas á la llegada de Napoleon, la siguiente: "Teniendo noticia el rey nuestro señor, que *den-*
» *tro de dos y medio á tres dias* llegará á esta córte S. M. el
» emperador de los franceses, me manda S. M. decir á V. S. I.
» que quiere que sea recibido y tratado con todas las demos-
» traciones de festejo y alegría que corresponden á su alta
» dignidad *y á su íntima amistad y alianza con el rey nuestro*

do habia mas de dos años) (1), se hacian reunir al paso del que no llegaba grandes diputaciones de todas las provincias comarcanas desde Madrid hasta la raya, y por si no bastasen tres grandes de Castilla y un infante para salir á saludarle, los consejeros de Fernando lo arrancan de su asiento, y paso á paso, mientras mayores son los desengaños, y mientras mas se aumentan, no solo los motivos de temores que ofrecia la situacion, sino ademas tantos avisos saludables que les vienen, tantos consejos y advertencias de españoles respetables que les salen al encuentro, tantos clamores de los pueblos que se oponen al viaje, mas se obstinan y se empeñan en pasar, no el Rubicon, sino el funesto Bidasoa.

Los que fueron testigos de estas cosas las han con-

» *señor*, *de la que espera la felicidad de la nacion*; mandando » asimismo S. M. que la villa de Madrid proporcione objetos » agradables á S. M. I. y R., y que contribuyan al mismo fin » todas las clases del estado."

Es de notar que al escribirse estas cosas, ni aun contestacion habia tenido el nuevo rey á la carta en que, con fecha de 11 de octubre del año anterior, habia pedido su proteccion al emperador y la mano de una princesa de su casa, y que el mismo embajador Beauharnais, sobre cuya fe reposaban todos los amigos de Fernando, andaba retirado y se escusaba al reconocimiento de Fernando. ¡A qué ignominia le esponian por tales medios sus culpables consejeros!

(1) Véase sobre esto el capítulo XXIV, tomo IV de estas *Memorias*.

tado largamente: yo estaba entónces bajo los cerrojos y candados de aquellos mismos hombres que iban buscando ansiosamente las cadenas de su patria en el favor de Bonaparte mendigado infamemente; en mi capilla-calabozo ninguna cosa supe de lo que afuera sucedia, y mal podria ocuparme de esta parte lamentable de la historia si no es que repitiese lo que todos saben y anda escrito; presentaré tan solo al buen sentido de los pueblos una cuestion que es digna de tratarse y en que muy pocos se han parado. ¿Fué ceguedad no mas, fué un cálculo mal hecho, y no interes personal suyo, quien decidió á los conjurados de Aranjuez á un paso tan espuesto como ajeno de la dignidad y del honor del que acababan de aclamar por rey de las Españas? No, en verdad y en evidencia; quien gobernó su pensamiento, quien dirijió su marcha, fué su interes tan solo, la posicion, el descubierto en que se hallaban si les faltase la sancion del hombre poderoso en quien fundaron toda su esperanza para arrojarse á perpetrar el atentatado cometido; aquel temor que concibieron de que el emperador restableciese á Cárlos IV, que se desvaneciese el porvenir tan favorable para ellos que se habian trazado, y que justicia fuese hecha con mérito á sus obras. No fué por cierto el riesgo de la patria quien los llevó á Bayona, sino el suyo: sabian muy bien, pues habian visto el *ultimatum* que Bonaparte habia enviado; sabian muy bien, repito, que el reconocimiento de Fernando no podria cumplirse

sin conceder á aquel cuanto pedia; pero á sus ojos era ménos hacer de España una provincia *mediatada* de la Francia, desmembrarla, hacerla concurrir á las empresas y á las guerras del imperio como las demas naciones que le estaban enfeudadas, y concederle en monopolio su comercio en los dos mundos, que esponerse á que reinase nuevamente Cárlos IV. Si se quisiese poner duda acerca de esto, hay un testigo irrecusable, que es el primer actor de aquel infeliz drama, el mismo Escóiquiz en su *Idea sencilla*. Fuerza me es producir un largo trozo de este opúsculo, donde, intentando su defensa, dejó ver su propio crímen y el de sus allegados. ¡Cuántos que lo han leido habrán dejado de hacer alto sobre esta confesion de parte, tan clara, tan sencilla, tan bien formalizada!

Para justificarse, despues de referir como un servicio grande su intelijencia y sus manejos clandestinos con el embajador Beauharnais para las pretendidas bodas de Fernando, *partido* (dice página 11) *por el cual no podia Napoleon adoptar un sistema mas favorable á sus verdaderos intereses que el de remover á un enemigo declarado* (por mí es por quien lo dice), *adquirir un total influjo sobre un rey amigo, y prepararse en su heredero un aliado inseparable, poderoso, y necesario para contrarestar el despotismo marítimo de la Inglaterra su rival, estrechando su amistad con servicios tan importantes y anticipados, y con los vínculos de la*

sangre; despues de hacer mencion de la profunda enemistad que me tenia Beauharnais, y despues de escribir en todas letras con la mayor sinceridad (página 18), *que su opinion, conforme con la del consejo del rey, habia sido que las intenciones mas perjudiciales que podian recelarse del gobierno frances, eran las del trueque de las provincias mas allá del Ebro por el reino de Portugal, ó de una vía militar desde la frontera hasta él, ó tal vez la cesion sola de la Navarra;* despues de suponer que al rey Fernando se le hacian instancias *mezcladas de amenazas* para salir á recibir á Bonaparte (pájina 24), lo cual es falso enteramente cuanto á las amenazas, y lo cual no era lo mismo que abandonar el reino y atravesar la raya poniéndose á merced y sin defensa alguna en manos del tirano; diciendo, en fin, haberse prometido un éxito pacífico y dichoso del viaje proyectado, vuelve luego la hoja y dice de esta suerte (pájinas 26 y 27): «Veía, al contrario, »que si en aquel estado de crísis y de debilidad se »ponia de cualquier modo á los franceses en el caso »de un rompimiento, estos, asegurados de sacar »del rey padre el partido que quisiesen (1), y de

(1) Mentia en esto contra su conciencia el inícuo, pues sabia muy bien que el pretesto de la conjuracion de Aranjuez no fué otro que impedir la partida al mediodía de la España, que tenia resuelta el rey, para evitar y resistir las exijencias de Napoleon y salvar la integridad y la independencia de sus reinos.

»dorar su perfidia á los ojos de las demas potencias »con el pretesto, en la apariencia plausible para »ellas por no estar instruidas en la verdad de los »sucesos, de sostener á un padre destronado por su »hijo, SE ESFORZARIAN A COLOCARLE DE NUEVO EN EL »TRONO, COMENZANDO POR PRENDER A SU HIJO Y EN»TREGARSELO, lo que no podia evitarse estando este »en Madrid y teniéndole rodeado con tantas fuerzas, »de lo que por la resistencia del pueblo y de la cor»ta guarnicion española necesariamente habia de re»sultar la mayor carnicería, la destruccion de aque»lla córte, y aun en tal confusion, la muerte quizá »del rey Fernando y de las personas reales que es»taban en su compañía; y, aun cuando tuviesen la »fortuna de escapar de muerte y de prision, LA RE»NOVACION DE LA CAUSA DEL ESCORIAL (1), la exhe»redacion de Fernando con este pretesto, y una »guerra civil y estranjera á un tiempo, que no ten»drian otro término que la destruccion total de la »España; *pues que, no debiéndose dudar que los »franceses tendrian el cuidado de hacer separar »á la reina del manejo de los negocios, y de hacer »seguir en la apariencia la causa del príncipe de*

(1) De la cual era el reo principal; y de aquí mas que de ninguna otra cosa su temor y su interes personalísimo en empujar al príncipe y á toda su córte á Bayona para ganar el favor de Bonaparte.

gándolo la España, la impunidad de sus delitos, el reconocimiento de Fernando, y el mando deseado.

Para mayor desgracia y para afrenta muy mas grande de la España, ni aun supieron revestirse aquellos hombres del noble orgullo de españoles, ni hacer resplandecer aquel sistema de decoro, aquella gravedad y aquel talante superior y circunspecto, tan propio, tan antiguo, tan sagrado entre nosotros, con que podrian haber impuesto algun respeto á Bonaparte, cual le fué impuesto tantas veces con dignidad y con mesura, reinando Cárlos IV (1). Como nada contaron la majestad de la nacion, jamas, en ningun tiempo de la historia, en ningun siglo doblada al estranjero para constituirse por ajena mano, hecha á elejir sus reyes y á tenerlos solamente de su ley de estado, con absoluta independencia del resto de la tierra. Despues de mas de treinta años ya pasados, no habrá español alguno que no jima todavía al leer la coleccion de los decretos vergonzosos y humillantes que fueron espedidos como otros tan-

(1) Los que hubieren leido por entero mis *Memorias*, podrán recordar la multitud de hechos históricos y auténticos que lo prueban desde el tiempo de la guerra contra Portugal en 1801, hasta principios de marzo de 1808 en la noble, digna y severa respuesta que fué dada á Bonaparte sobre sus pretensiones del trueque de las provincias fronterizas y de tratados nuevos de alianza y de comercio. Esta respuesta se encuentra en el tomo V, capitulo XXXI.

tos medios de probar al desdeñoso emperador que el rey nuevo, con la España toda, sería puesto á su albedrío, con tan solo la licencia que le diese de ceñirse la corona sin ningun litijio, y que le honrase con tenerle por su hechura. Referiré tan solo alguna parte de estos tristes documentos, no porque me sea grato referirlos, sino para que sirvan de leccion en adelante sobre las funestas consecuencias que las usurpaciones traen consigo, y sobre el riesgo inmenso que se corre en apoyarlas, ó buscar su apoyo en el favor y proteccion de los gobiernos estranjeros.

He aquí á la letra el real decreto que fué dado motivando la salida de Fernando para recibir á Bonaparte (1). "El rey nuestro señor acaba de tener »*noticias fidedignas de que su íntimo amigo y au»gusto aliado* el emperador de los franceses y rey »de Italia se halla ya en Bayona (2) *con el objeto »mas grato, apreciable y lisonjero para S. M. co»mo es el de pasar á estos reinos con ideas de la »mayor satisfaccion de S. M. y de conocida utili-*

---

(1) *Gaceta estraordinaria de Madrid* del sábado 9 de abril de 1808.

(2) No habia llegado todavía ni llegó á Bayona sino seis dias despues de la fecha de este decreto, en la noche del 14 al 15; la del decreto era del 8.

»*dad y ventaja para sus amados vasallos*: y sien-
»do, como es, correspondiente *á la estrechísima*
»*amistad* que felizmente reina entre las dos coronas,
»y al muy alto carácter de S. M. I. y R. que S. M.
»pase á recibirle y cumplimentarle, y darle *las prue-*
»*bas mas sinceras, seguras y constantes de su ánimo y resolucion de mantener, renovar y estrechar*
»*la buena armonía, íntima amistad y ventajosa alian-*
»*za que dichosamente ha habido y conviene que*
»*haya entre estos dos monarcas* (1), ha resuelto
»S. M. salir prontamente á efectuarlo. Y como esta
»ausencia ha de ser por pocos dias, espera de la fi-

(1) Yo quiero preguntar aquí, dada la ocasion y como de paso á los que tanto han censurado la alianza moderada, juiciosa y circunspecta que se habia tenido con la Francia durante el reinado de Cárlos IV, y entre los cuales el ministro Ceballos fué el primero y mas vehemente para vituperarla en su famoso *Manifiesto*, ¿qué podrán decir mas que hiperbólico de este decreto, obra del mismo Ceballos? ¿Dirán que esto fué escrito por temor de que Napoleon se negase á reconocer al rey Fernando? Sea así en efecto, si se puede creer que tanto estremo de humillacion hubiese sido tolerable. Pero, ¿por qué culpar á Cárlos IV y á sus ministros de haber entretenido mas bien que mantenido, por conservar la España intacta, aquella misma alianza, sin que por ella hubiesen descendido á tales humillaciones y bajezas á que descendió la nueva córte, sino al contrario manteniéndola con toda la dignidad que permitian las raras circunstancias de la Europa, y escediendo en esto á todos ó á los mas de los otros gabinetes del continente?

»delidad y amor de sus amados vasallos, y singular-»mente de los de esta córte que tan repetidamente »se lo han acreditado, que continuarán tranquilos, »confiando y descansando en el notorio celo de sus »ministros y tribunales, y principalmente en la jun-»ta de gobierno presidida por el serenísimo señor »infante don Antonio, que queda establecida; y que »seguirán observando, como corresponde, la paz y »buena armonía que hasta ahora han tenido con las »tropas de S. M. I. y R., suministrándoles puntual-»mente todos los socorros y auxilios que necesiten »para su subsistencia, *hasta que vayan á los puntos »que se han propuesto para el mayor bien y feli-»cidad de ambas naciones:* ASEGURANDO S. M. QUE »NO HAY RECELO ALGUNO DE QUE SE TURBE NI ALTERE »DICHA TRANQUILIDAD, BUENA ARMONÍA Y VENTAJOSA »ALIANZA; *antes mas bien*, S. M. SE HALLA MUY SA-»TISFECHO DE QUE CADA DIA SE CONSOLIDARÁ MAS. »Tendreislo entendido, etc."

El mismo olvido del decoro y majestad de un príncipe español, que, de cualquier manera que esto hubiese sido, ocupaba ya de hecho el trono de la España y de sus Indias, se hace sentir y deplorar en aquella humilde carta que los consejeros de Fernando pusieron á su firma para pedir á Bonaparte una respuesta á tantas otras que no la habian tenido, y reclamar su patrocinio nuevamente. En esta carta no se trata ya tan solo de estrechar los lazos de alianza, sino de pedirle humildemente el reconocimiento que

tanto se tardaba, y producir, para lograrle, merecimientos y servicios que no podian probar á Bonaparte sino temor, flaqueza é ilimitado rendimiento. He aquí el testo de esta carta:

"Señor mi hermano: elevado al trono por abdica»cion libre y espontanea de mi augusto padre, no he »podido ver sin una verdadera pesadumbre que S. A. I. »el gran duque de Berg y el embajador de V. M. I. »y R. no hayan creido deber felicitarme como sobe»rano de España, cuando lo han hecho los de otras »córtes con quienes no tengo enlaces tan íntimos y »tan queridos. No pudiendo atribuir la causa de esto »sino á que carezcan de las órdenes que les son ne»cesarias, me permitirá V. M. esponerle con toda la »sinceridad de mi corazon, que desde los primeros »instantes de mi reinado no he cesado de dar á V. M. »I. y R. los testimonios mas señalados y nada equí»vocos de mi *lealtad* y *adhesion* á su persona: que »*la primera de todas mis providencias fué la de* »*hacer volver á Portugal las tropas mandadas sa»lir de allí para las inmediaciones de Madrid;* que »mis primeras atenciones tuvieron por objeto la pro»vision, alojamiento y subsistencia de las tropas »francesas, á pesar de la estrema escasez en que en»contré mi real hacienda y de los pocos recursos de »las provincias en que se hallaban aquellas, y *que* »*no he titubeado un momento en dar á V. M. la* »*mayor prueba que podia darle de mi confianza,* »*mandando salir de mi capital las tropas mias*

»*para recibir en ella una parte de las de su ejér-*
»*cito* (1).

»De la misma manera he procurado en varias car-

---

(1) Conviene observar aquí, aunque no sea sino de paso, que uno de los motivos que alega Escóiquiz en su *Idea sencilla* para disculpar la locura del viaje á Bayona, fué la falta de tropas en que dice se hallaba Madrid y el reino para poder cubrir la retirada de Fernando. Pero ¿á quién la falta de esto, si una buena parte de las tropas con las cuales hubiera podido cubrirse la retirada, á saber, las que yo habia hecho venir de Portugal, y las que formaban la guarnicion de Madrid y de toda su provincia, se les mandó, á las unas volver á incorporarse con las divisiones francesas de Portugal, y á las otras ausentarse en su mayor parte de Madrid y de los reales Sitios, entregándose Fernando cuerpo y alma en medio de las lejiones francesas que ocuparon la capital? Tanto aquel príncipe, á quien el mismo Cárlos IV habia comunicado ántes de los tumultos de Aranjuez mi proyecto y medios de defensa en la retirada que S. M. tenia resuelta á las provincias del mediodía, como el ministro Ceballos y mi estado mayor conocian perfectamente estos recursos, que debieron igualmente ser conocidos por los papeles de mi secretaría de que se apoderaron. Dueños fueron de aprovecharse de estos medios los hombres de Aranjuez, y de haber alzado en masa la nacion para mantener á todo trance su integridad é independencia, é imponer respeto á Bonaparte; pero ellos no quisieron empeñarse en las contiendas que prescribia el honor, y prefirieron mendigar del estranjero la corona de Fernando.

Si aun se quisiese en prueba de esto un testimonio relevante, se hallará en la misma *Idea sencilla* de don Juan de Escóiquiz (pájina 172), cuando, refiriendo sus coloquios con el

»tas que tengo escritas á V. M. ofrecerle cuantos »motivos de persuasion han estado en mi mano darle »para hacerle ver mis deseos de *estrechar de un mo»do indisoluble, para la felicidad de mis pueblos, »los lazos de amistad y alianza que existian entre »V. M. y mi augusto padre.* Con esta misma idea «envié tres grandes de mi reino que salieron al en»cuentro de V. M. en el instante de haber sabido

---

emperador de los franceses, pretende haberle dicho que en el caso de haber estado ciertos (él y sus amigos) de que su intencion era destronar al rey Fernacdo, habrian podido adoptar otro medio. «¿Y qué medio era ese, canónigo?» refiere »que le dijo Bonaparte.—«El de hacer huir secretamente el »jóven rey,» cuenta Escóiquiz que le dijo, y que aquel le »preguntó: «¿Y á dónde le habrian VV. llevado?»—«A »Aljeciras, señor, dónde teníamos un pie de ejército y está»bamos vecinos de Gibraltar.»—«¿Y qué habrian VV. he»cho despues?»—«Siempre constantes en nuestras máxi»mas, cuenta Escóiquiz que le dijo, de conservar una alian»za estrecha, pero decorosa con V. M., le hubiéramos pro»puesto continuarla con la condicion precisa de que nos vol»viese las plazas fronterizas y retirase sus tropas de la Espa»ña; y en caso que V. M. se hubiese negado, le hubiéramos »hecho la guerra con todas nuestras fuerzas hasta el último »estremo. Tal era mi dictámen si hubiéramos sabido de algun »modo sus verdaderas intenciones.» A lo que contestó el emperador: «Eso era todo lo que habia que hacer y lo mejor »pensado.» Verdadero ó falso este relato de mi mayor contrario, condena su conducta, y á mí me justifica.

»que V. M. tenia intencion de venir á España; y »para demostrar con mayores pruebas mas solemnes »mi alta consideracion acia vuestra augusta persona, »hice salir despues con el mismo objeto á mi muy »querido hermano el infante don Cárlos, el cual ha »llegado á Bayona dias hace. Así es que, me atrevo »á lisonjearme de que V. M. habrá reconocido por »estos pasos mis verdaderos sentimientos.

»Despues de esta sencilla esposicion, V. M. me »permitirá que añada aquí la grande pena que me »causa estar privado de cartas suyas, aun despues de »la respuesta franca y leal que dí á la pregunta que »el jeneral Savary vino á hacerme en Madrid en »nombre de V. M. Este jeneral me aseguró que los »únicos deseos de V. M. eran de saber si mi adve»nimiento al trono podria causar alguna mudanza en »las relaciones políticas de nuestros dos estados. »Mi respuesta no fué otra que una reiteracion de lo »mismo que habia tenido la honra de manifestar á »V. M. por escrito, y condescender ademas á la in»vitacion que me hizo de salir al encuentro de V. M. »en el camino para hacer mas pronta la satisfaccion »de conocerle personalmente, tanto mas cuanto ya »habia yo anunciado á V. M. mis intenciones de ha»cerlo de voluntad propia. En consecuencia de esto »he llegado hasta mi ciudad de Vitoria, posponiendo »los cuidados indispensables de un reinado nuevo »que requerian mi residencia en el centro de mis »estados.

»Ruego pues á V. M. I. y R. con eficacia, que *ten-*
»*ga á bien hacer cesar la situacion penosa á que*
»*me hallo reducido por su silencio, y disipar por*
»*medio de una respuesta favorable* las vivas inquie-
»tudes que mis fieles vasallos sufririan con la dura-
»cion de la incertidumbre.

»Ruego á Dios, ect. ect.—Vitoria, 14 de abril
»de 1808."

Se encuentra en muchos libros, folletos y diarios la respuesta que con tardanza de dos dias dió á esta carta Bonaparte, y por hacer mas breve esta penosa historia, me ceñiré á copiar algunos trozos, los que basten para notar la obstinacion indisculpable con que los consejeros de Fernando lo aventuraron todo, patria, honor, independencia y hasta el culto mismo de aquel ídolo que alzaron por su cuenta para ser sus sacerdotes.

Despues de un gran preámbulo en que con muchas precauciones oratorias, y en tono de leccion ó de consejo soltaba Bonaparte ideas amargas y admoniciones agridulces, viniendo luego al punto cuestionable, decia á Fernando de esta suerte: "Cuanto á
»la abdicacion de Cárlos IV, esta ha tenido efecto
»en un momento en que mis ejércitos ocupaban la
»España; y á los ojos de la Europa y de la posteri-
»dad podria parecer que yo habria enviado tantas
»tropas para precipitar del trono á mi amigo y alia-
»do. Como soberano vecino debo enterarme de lo
»ocurrido, ántes de reconocer esa abdicacion. Lo di-

»go á V. A. R., á los españoles y al mundo entero: »si la abdicacion del rey Cárlos ha sido de puro mo»vimiento suyo, y no ha sido forzado á ella por la »insurreccion y motines de Aranjuez, yo no tengo »dificultad en admitirla ni en reconocer á V. A. R. »como rey de España; y de aquí es mi deseo de ha»blar (*causer*) con V. A. sobre este asunto. La cir»cunspeccion que de un mes á esta parte he guarda»do sobre estos negocios, debe responderle del apo»yo que hallará en mí, si sucediese en adelante que »las facciones, de cualquiera especie que fuesen, lle»gasen á inquietarle en su trono."

Despues, hablando en la misma carta del asunto del Escorial, toma un tono severo, y no se abstiene de increparle de esta suerte: "V. A. R. habia sido »muy culpable, sin necesitarse para mí otra prueba »de ello que la carta que me escribió y que siempre »he querido ignorar: cuando á su vez fuere rey, sa»brá cuan sagrados son los derechos del trono. Todo »paso dado cerca de un soberano estranjero por un »príncipe heredero es un crímen."

Testo seguido se lee luego: "El matrimonio de una »princesa francesa con V. A. R. le juzgo conforme »con los intereses de mis pueblos, y, sobre todo, co»mo una circunstancia que me uniria con nuevos vín»culos á una casa á quien no tengo sino motivos de »alabar despues que subí al trono." (1)

(1) Esta parte del texto sobre bodas no se encuentra en

Concluido este periodo vienen luego, sin transicion alguna que con él los ate, los siguientes: "V. «A. R. debe recelarse de los estravíos y de las con»mociones populares. Se podria cometer algun asesi»nato sobre mis soldados esparcidos; pero las resul-

---

la publicacion de la misma carta que contiene el *Monitor* de 5 de febrero de 1810, del cual tengo un ejemplar á la vista; razon por la cual debe pensarse una de dos cosas, á saber, ó que el emperador mandó suprimirle en aquella publicacion, ó que fué intercalado por D. Pedro Ceballos en la que este hizo de la referida carta en su *Esposicion ó manifiesto* de 1.° de setiembre de 1808. La falta de ilacion que se nota en el contenido de este período sobre bodas con las ideas y frases que le preceden y con las subsiguientes, dejan lugar á pensar con alguna probabilidad que Ceballos lo introdujo é intercaló con el designio de hacer parecer ménos temeraria la resolucion de partir á Bayona despues de recibida aquella carta. Yo no prevendré el juicio de nadie sobre esto; pero no creo será inútil para conjeturar la verdad trascribir aquí el testo francés del *Monitor*, donde, apartado dicho periodo, se encuentra la correlacion de ideas que faltaría interponiéndole. El testo francés está concebido en estos términos: «Votre al»tesse royale avait bien des torts: je n'en veux pour preuve » que la lettre qu'elle m'a écrite, et que j'ai constamment vou» lu ignorer. Roi á son tour, elle saura combien les droits du » trone sont sacrés. Toute démarche près d' un souverain » étranger de la part d'un prince héréditaire est criminelle » V. A. R. doit se défier des écarts, des émotions populaires. » On pourra commettre quelques meurtres sur mes soldats «isolés; mais la ruine de l'Espagne en serait le résultat, etc., etc.

»tas serian la ruina de España. He visto ya con sen»timiento que se han hecho circular en Madrid cier»tas cartas del capitan jeneral de Cataluña, y que »se ha hecho todo cuanto podia exasperar los ánimos. »V. A. R. conoce, pues, mi pensamiento todo ente»ro, y verá que vacilo entre diversas ideas que nece»sitan fijarse; puede estar seguro de que en todos los »casos me comportaré con V. A. del mismo modo que »con el rey su padre. Esté V. A. persuadido de mi »deseo de conciliarlo todo y de encontrar ocasiones »de darle pruebas de mi afecto y perfecta estimacion. »Con lo que ruego á Dios os tenga, hermano mio, en »su santa y digna guarda."

Una carta de esta especie y de este tono por su solo contesto habria bastado á cualquier hombre, aun de inferior sentido, para conocer la astucia y la soflama con que obraba Bonaparte, y para buscar vado en tierra propia contra aquel torrente que de tan cerca amenazaba; mas para Escóiquiz y los mas de sus amigos fué un bálsamo de vida y de esperanza aquel escrito, y por tal hizo tenerlo á su engañado alumno y á sus ciegos consejeros. Entre los dos peligros para él, segun los concebia, de que reinase Cárlos IV, ó que Fernando aventurase su libertad, su porvenir, su real decoro y los destinos de su patria, parecióle este segundo menos malo, y tuvo por mas cuerdo caer en manos del terrible emperador, que en las del piadoso Cárlos IV. Juntóse á esto su amor propio, aquella idea tan alta que él tenia de su talento y su elocuen-

cia (de tantos modos desmentida en sus escritos), y se creyó poder vencer con su sabiduría al que á la Europa toda habia vencido con su política y sus armas.

Bien habria quizá sido para España todavía que, ya que Escóiquiz se estimase suficiente para tal empeño, no hubiese carecido de aquella devocion acia Fernando que le debia por tantos títulos, mas de la cual no dió la verdadera muestra, la grande que debiera haberle dado en aquel caso, corriendo él solo los peligros, si es que peligro hubiera habido para él solo adelantándose á esplorar á Bonaparte como enviado de Fernando. ¿Fué que esto no le vino al pensamiento? Probablemente no le vino de su propio instinto; pero otros, sus amigos y confidentes suyos en Bayona, le propusieron esta idea y le rogaron vivamente que él é Infantado, ó él solo tan siquiera, fuesen á Bayona, á platicar con Bonaparte, y á evitar por este medio que la nave del estado naufragase; faltóle sin embargo la lealtad para rendirse á este consejo y á estos ruegos. El mismo Escóiquiz en su *Idea sencilla* (página 179), con su sandez acostumbrada, como un medio de defensa suya propia publicó esta carta de un amigo suyo (1), su fecha el 18:

(1) Aunque Escóiquiz calla el nombre de este amigo suyo, se sabe bien que esta carta le fué puesta por don Pedro Macanaz que pertenecía á la comitiva de D. Cárlos.

"Mi mas estimado amigo: asi como dije á V. »me parecia prudente, en vista de las esplicaciones »misteriosas, de los diarios, y de los rumores que »circulaban aquí jeneralmente, no hiciesen VV. no»vedad en su estancia mientras no esperásemos á »descubrir las miras que hubiese acia nuestra cau»sa, asi desde ántes de ayer que empezamos á des»cubrirlas, dije á V. y repito tengo por indispensa»ble la entrevista de nuestro rey con el emperador. »*Parece que este señor se ha esplicado estrañando* »*mucho, no tan solo el que no haya ya venido* »*nuestro amo*, SINO EL QUE NO SE HAYAN ADELANTA»DO V. É INFANTADO Á TRATAR CON ÉL SOBRE EL »GRANDE ASUNTO EN DISPUTA. No me es posible en»trar por escrito en pormenor alguno: *pero, amigo* »*mio, en el dia de hoy las cosas están peor que* »*nunca, y el evitar el naufrajio de la nave no es*»*tá seguramente á nuestros alcances. Vengan VV.* »*pues, y vengan luego sin perder dia ni momento*; Y »SI NO SE ATREVEN TODOS Á PASAR LA RAYA, VENGAN VV. »DOS, Ó V. Á LO MÉNOS CON UNA CARTA PARA ESTE »SEÑOR, Y HÁBLELE AL CORAZON EL LENGUAJE DE LA »VERDAD; QUE ACASO SE PODRÁN EVITAR POR ESTE »MEDIO LOS GRANDES MALES QUE NOS AMENAZAN. ESTO »RUEGA Á V. POR EL BIEN DEL REY Y DE SU FAMILIA, »TODA, Y POR LA SALUD DE LA PATRIA, SU AMIGO, etc."

Tal es la carta acusadora suya y de sus cómplices y amigos que el mismo Escóiquiz nos revela. Oido tal grito de afliccion y de socorro como el de esta

carta, ¿de qué linaje de españoles eran aquellos hombres que, pudiendo ir libremente con honor y con decoro por sí solos á Bayona, no acuden al momento á tantear á Bonaparte y á registrar con ojos linces el campo peligroso donde Fernando era atraido? ¿Por qué se esquivan? ¿por qué temen, y prefieren que el rey de su eleccion, el rey amado, vaya á hacer la prueba que ellos sin riesgo alguno pudieron haber hecho? Y cuando riesgo hubiese habido, ¡qué español, cuya virtud y cuya sangre no hubiese decaido de su esencia y de su orijen, no se habria aprestado al sacrificio y á la muerte misma mediando aquellos nombres *de salud, de rey y patria* que de Bayona les llegaban! Bastárales leer que era posible hallar remedio al mal que amenazaba, para cerrar los ojos y votarse á todos los peligros, no solo por su rey, mas por la España cuya voz y cuyo nombre habian tomado, de cuya suerte, buena ó mala, apoderados del gobierno, debian serle responsables. Mas no era el rey, no era la patria la causa que servian aquellos hombres, sino la suya propia; y por leccion eterna á los que fian en conjurados é imajinan ser servidos jenerosamente sin ser sacrificados al interes de la conjura, los seductores de Fernando le tomaron como prenda de resguardo de ellos mismos, y le llevaron á partir la comun suerte calculando que á su sombra saldrian mejor librados.

"A Bayona," pues, se dió la órden, "y á Bayona »todos juntos," cuanto hubo sido recibida aquella

carta (1). No es ya un monarca de dos mundos, independiente y libre, aquel que llevan sus amigos de la mano para salir á saludar un huésped que viene á sus estados á estrechar los lazos de amistad y de alianza entre las dos naciones, sino un humilde pretendiente, cuya corona es disputada y va á solicitarla, desarmado, en tiérra ajena, del enemigo de su

---

(1) No se piense por esto que el dictámen de Macanaz, espresado en ella, fuese de que Fernando, en suposicion de una entrevista suya con Napoleon, hubiese de tenerla tierra adentro de la Francia. En otra carta suya á Escóiquiz con fecha del dia anterior 17, publicada tambien por el mismo Escóiquiz en su *Idea sencilla* (página 177) le escribia acerca de esto lo que sigue: «Lleva el jeneral carta para el rey, y es» peramos sea satisfactoria. Por ella verán VV. que empiezan » á mudar las cosas de semblante, y que, puesto que manifies» ta este señor deseo de tener su entrevista con el nuestro, » convendrá mucho se decida á ello, y que vengan VV. desde » luego hasta Tolosa, de donde podrán proponerle que escoja el «paraje, dia y hora donde haya de ser, valiéndose del mismo «jeneral Savary que volverá con la respuesta. *Hemos trata*« *do aquí de ello, y nos parece que podrá convenir sea la pri*» *mera entrevista sobre el puente de Irun, ó en Irun mis*» *mo, ó en la casa de campo del conde de Torrealta que está* » *en bella situacion sobre el Bidasoa entre Irun y Fuenterra*» *bia. Aunque conviene no mostrar desconfianza, puede insis*» *tirse sea acia la parte nuestra,* por evitar la inquietud que » en la situacion actual tendrá la nacion de ver salir á su rey » de España á un pais donde no estuviese ya reconocido » como tal.»

casa (1). En vano se levanta el pueblo de Vitoria para evitar tanto peligro y tanta afrenta; en vano acude la lealtad y el celo de muchos españoles jenerosos á disuadir de aquel viaje temerario y vergonzante á Escoiqiz y á Infantado; en vano les ofrecen medios ciertos y seguros que tenian dispuestos para salvar al rey Fernando: esta lealtad se vitupera, se

(1) He aquí en prueba de esta dolorosa verdad las dos cartas que, antes de cruzar la raya, fueron dirigidas al soberbio emperador con la firma de Fernando.

La primera, de Vitoria, el 18: «Señor mi hermano: he » recibido con la mayor satisfaccion la carta que V. M. I. y R. » ha tenido á bien dirijirme, con fecha del 16, por medio del » jeneral Savary. *La confianza que V. M. me inspira, y mi » deseo de hacerle ver que la abdicacion del rey mi padre á » mi favor fué efecto de un puro movimiento suyo, me han » decidido á pasar inmediatamente á Bayona. Pienso, pues, » salir mañana por la mañana para Irun, y pasar despues » de mañana á la casa de campo de Marac en que se halla V. M. I. R.* Soy con los sentimientos de la mas elevada estimacion, etc.—Fernando.

La segunda desde Irun, el 19: Señor mi hermano: en » consecuencia de lo que tuve el honor de escribir ayer á » V. M. I. y R., acabo de llegar á Irun, de donde pienso sa» lir á las ocho de la mañana inmediata para *conseguir* la sa» tisfaccion de conocer personalmente á V. M. I. y R. en la » casa de Marac *con su permiso, como lo deseaba mucho tiem» po hace.*

«Soy con los sentimientos de la mas alta estimacion y » consideracion, etc.—Fernando.»

rebate, se desecha: en vano, en fin, los esforzados y leales Alaveses cortan los tirantes de las mulas, apartan el real coche, y á grito herido claman que no parta el jóven rey; los tiros se reemplazan; Fernando parte en medio de los llantos y lamentos de la consternada muchedumbre, y el pueblo fiel es reprendido (no añadiré engañado) por el decreto que fué dado de real órden, de esta manera concebido:

"El rey está agradecidísimo al estraordinario afec»to de su leal pueblo de esta ciudad y provincia de »Álava; pero siente *que pase de los límites debidos »y pueda dejenerar en falta de respeto con pretes»testo de guardarle y conservarlo.* Conociendo que »este tierno amor á su real persona, y el consiguien»te cuidado, son los móviles que le animan, no pue»de ménos *de desengañar á todos y á cada uno de »sus individuos, de que no tomaria la resolucion »importante de su viaje,* SI NO ESTUVIESE BIEN CIER»TO DE LA SINCERA Y CORDIAL AMISTAD DE SU ALIADO »EL EMPERADOR DE LOS FRANCESES; *y de que tendrá »las mas felices consecuencias. Les manda, pues,* »QUE SE TRANQUILICEN, Y ESPEREN QUE ÁNTES DE CUA»TRO Ó SEIS DIAS DARÁN GRACIAS Á DIOS Y Á LA PRU»DENCIA DE S. M. DE LA AUSENCIA QUE AHORA LES »INQUIETA (1)."

(1) Testual, en la segunda *gaceta estraordinaria de Madrid* del viernes 22 de abril de 1808.

casa (1). En vano se levanta el pueblo de Vitoria para evitar tanto peligro y tanta afrenta; en vano acude la lealtad y el celo de muchos españoles jenerosos á disuadir de aquel viaje temerario y vergonzante á Escóiquiz y á Infantado; en vano les ofrecen medios ciertos y seguros que tenian dispuestos para salvar al rey Fernando: esta lealtad se vitupera, se

---

(1) He aquí en prueba de esta dolorosa verdad las dos cartas que, antes de cruzar la raya, fueron dirigidas al soberbio emperador con la firma de Fernando.

La primera, de Vitoria, el 18: «Señor mi hermano: he »recibido con la mayor satisfaccion la carta que V. M. I. y R. »ha tenido á bien dirijirme, con fecha del 16, por medio del »jeneral Savary. *La confianza que V. M. me inspira, y mi »deseo de hacerle ver que la abdicacion del rey mi padre á »mi favor fué efecto de un puro movimiento suyo, me han »decidido á pasar inmediatamente á Bayona. Pienso, pues, »salir mañana por la mañana para Irun, y pasar despues »de mañana á la casa de campo de Marac en que se halla V. M. I. R.* Soy con los sentimientos de la mas elevada estimacion, etc.—Fernando.

La segunda desde Irun, el 19: Señor mi hermano: en »consecuencia de lo que tuve el honor de escribir ayer á »V. M. I. y R., acabo de llegar á Irun, de donde pienso sa»lir á las ocho de la mañana inmediata para *conseguir* la sa»tisfaccion de conocer personalmente á V. M. I. y R. en la »casa de Marac *con su permiso, como lo deseaba mucho tiem»po hace.*

«Soy con los sentimientos de la mas alta estimacion y »consideracion, etc.—Fernando.»

relate, se desecha: en vano, en fin, los esforzados y leales Alaveses cortan los tirantes de las mulas, apartan el real coche, y á grito herido claman que no parta el jóven rey; los tiros se reemplazan; Fernando parte en medio de los llantos y lamentos de la consternada muchedumbre, y el pueblo fiel es reprendido (no añadiré engañado) por el decreto que fué dado de real órden, de esta manera concebido:

"El rey está agradecidísimo al estraordinario afec»to de su leal pueblo de esta ciudad y provincia de »Álava; pero siente *que pase de los límites debidos »y pueda dejenerar en falta de respeto con pretes»testo de guardarle y conservarlo.* Conociendo que »este tierno amor á su real persona, y el consiguién»te cuidado, son los móviles que le animan, no pue»de ménos *de desengañar á todos y á cada uno de »sus individuos, de que no tomaria la resolucion »importante de su viaje,* SI NO ESTUVIESE BIEN CIER»TO DE LA SINCERA Y CORDIAL AMISTAD DE SU ALIADO »EL EMPERADOR DE LOS FRANCESES, *y de que tendrá »las mas felices consecuencias. Les manda, pues,* »QUE SE TRANQUILICEN, Y ESPEREN QUE ÁNTES DE CUA»TRO Ó SEIS DIAS DARÁN GRACIAS Á DIOS Y Á LA PRU»DENCIA DE S. M. DE LA AUSENCIA QUE AHORA LES »INQUIETA (1)."

(1) Testual, en la segunda *gaceta estraordinaria de Madrid* del viernes 22 de abril de 1808.

»pondria al momento que le viese echarse entre sus »brazos y hacerle dueño de su suerte. Su alma es »muy grande, los antecedentes todos de su vida, que »yo he estudiado mucho, no me dejan duda de lo »que estoy diciendo; fuera de que, si hace el esqui»vo ahora, es porque no se piense que ha influido ó »que ha tenido parte en los sucesos; mas, no lo du»de V., sus intenciones, tiempo hace, son que Fer»nando reine; poco ántes de partir me lo afirmó el »embajador, y reforzó mi confianza de tal modo que »sería temeridad el no creerle."

El duque: "Señor don Juan, es muy posible que »el embajador no mienta, y que no obstante no sea »cierto lo que afirma: basta leer el *Monitor* del 27 »del mes último para dudar, si no del enviado, del »hombre que lo envia (1). Si tales son, como V. cree, »las verdaderas intenciones del emperador de los »franceses, ¿quién le impide seguir los equipajes que »ha enviado por delante y cumplir tantos anuncios

(1) Sin duda el duque de Mahon se refería por esta cita á la segunda edicion del *Monitor* del 27 de marzo que, segun cuenta M. *Desmarest* en sus *Témoignages historiques*, mandó hacer Napoleon, y en la cual, entre otras espresiones bastante graves, se encuentra la siguiente: «Le prince des Asturies »monte sur le trône couvert du sang de son père qui lui a »pardonné, il y a peu de mois, ses attentats.» Esta misma redaccion, cuenta *Desmarets* que fué enviada en la noche del 26 al *Journal de l' Empire*.

»que de su venida han sido hechos? Si su designio »es favorable, aquí podria cumplirlo á su placer en»teramente, y hacer cuantos papeles le pluguiese pa»ra mostrar que obraba imparcialmente. ¿Qué tiene »que temer entre nosotros ese grande hombre con »cien mil hombres por delante, y en un pais donde »le aguardan como amigo de Fernando? Si no en»tra, pues, debe pensarse que sean muy otros sus »proyectos, fatales á Fernando, ó fatales, Dios no »quiera, para el reino. En fin, señor don Juan, pien»se V. esto que es muy grave: *Fernando es aqui un »rey; pero en pasando la frontera no es mas que »príncipe de Asturias.*"

Escóiquiz: "Y rey de España *in petto* para el em»perador de los franceses. Yo alabo la lealtad de V.; »pero le ruego al mismo tiempo que no nos compro»meta por un esceso de su celo, *que nos podria per»der á todos. No me es posible decir mas.... crea»me V., señor duque, que tenemos cuantas segu»ridades podrian sernos deseables:* es un asunto »concluido, y vamos á Bayona."

Cuáles y cómo fuesen estas seguridades de que hacia Escóiquiz un misterio, él mismo nos lo cuenta en su *Idea sencilla* (pájina 40): "Justamente, dice, »persuadidos el rey y su consejo por este cúmulo de »razones, y *por las cartas particulares de los co»misionados de Bayona,* recibidas en Vitoria en

»los dias 17 y 18 de abril, en que aseguraban las »buenas disposiciones del emperador (1), de que no »tenia que recelar la menor perfidia de parte de este

---

(1) El cúmulo de razones á que aquí se refiere, quedan ya referidas poco ántes, figurando entre ellas muy epecialmente el temor de que, desagradando Fernando al emperador, este se declarase en favor de Cárlos IV, y de que á todo mal venir las cosas, aquel se contentaría con exijir el trueque de las provincias mas allá del Ebro por el Portugal, ó tal vez solamente la cesion de la Navarra, pretensiones que en cambio del reconocimiento de Fernando por el emperador las reputaba Escóiquiz y las juzgaban sus amigos concedibles. Las demas razones que aun no hemos referido, y de que hablaba en este lugar, son un panejírico ostentoso del carácter moderado del emperador y de la inviolable fidelidad que, segun su modo de opinar, atribuia al emperador; elogio tan desatinado como impudente que teje Escóquiz á espensas de la mayor parte de los demas soberanos de la Europa, para venir á parar en que era imposible creer que intentase aquel usar de perfidia con el príncipe Fernando.

Cuanto á las cartas particulares de que habla, recibidas en Vitoria de los comisionados de Bayona, son, ni mas ni ménos, las que él insertó con los números 4.° y 5.° de los documentos justificativos en su *Idea sencilla*, y que dejamos referidas. En la segunda de ellas, como queda visto, le decía Macanaz que *las cosas estaban peor que nunca, y que el evitar el naufrajio de la nave no estaba á sus alcances, rogándole ademas viniese con carta de Fernando para el emperador, y que le hablase al corazon*, por cuyo medio acaso se podrian evitar los grandes males inminentes. ¿Cómo pues dice Escóiquiz que estas cartas aseguraban las buenas disposiciones

»que en su carta convidaba á S. M. á venir á tratar »amistosamente con él en Bayona, reflexionando que, »rodeados, como se hallaban en Vitoria, de ocho »mil franceses de infantería y caballería, estaban en »sus manos, y que *una noble confianza era la mas »propia* para sacar partido de aquel monarca, á quien, »visto su orgullo, lisonjearia infinito el afirmar la »corona en las sienes de uno de los reyes mas pode»rosos del mundo (1), dando á toda la Europa el »ejemplo de reconocerle, asegurarse de un aliado

---

del emperador *sin dejar motivo de recelar la menor perfidia de su parte*?

Y en fin, cuanto á la carta del mismo emperador, ¿quién que la lea con reflexion podrá encontrar en ella ni el mas pequeño viso de seguridad? Ceballos mismo, cómplice de Escóiquiz, dice en sus *Observaciones sobre la* IDEA SENCILLA (página 80) estas palabras: «Yo la leí diferentes veces *con de»seo de encontrar seguridades*, y en su lugar no hallé sino »motivos de *temor y sobresalto.*» Y comentando luego dicha carta, concluye de esta suerte: «No se concibe como »una carta, *tan atestada de insultos, y tan desnuda de los »términos del decoro,* singularmente entre soberanos, pudo »ser considerada por el señor Escóiquiz como preliminar de »ventajosos resultados.» Esto escribió Ceballos; y con tal conocimiento fué á Bayona!; y estos hombres fueron luego proclamados, respetados y ensalzados en España!

(1) Cuando á los hombres faltan pruebas y razones, presentan en vez de ellas desatinos y disparates de esta especie.

»inseparable (1) y atraerse el amor y la admiracion »española con un acto tan glorioso y desinteresa- »do (2), creyeron que el partido mas seguro y ven- »tajoso era el de que S. M. pasase á verse con él en »dicha ciudad."

No hace aquí mencion Escóiquiz de los avisos repetidos que tuvieron de personas fidedignas, entre ellos los del honradísimo jóven don José Martinez Hervás, que tan claro les mostró el peligro en que iban á arrojarse (3), los del alcalde de Ameyugo,

---

(1) Vale decir de un rey que rejiría la España como un teniente suyo que la tendría á sus plantas y á sus órdenes.

(2) Si el reconocimiento era debido, no podia escitar la admiracion de España; solo no siendo justo podia ser admirado.

(3) Cuanto se podia y se debia temer de Bonaparte otro tanto les predijo Hervás, y bien debian creerlo, puesto que el mismo Macanaz y su amigo y compañero cerca de don Cárlos, don Pascual Vallejo, en la misma carta ya citada del 17, publicada por Escóiquiz, le decian de esta manera: «El » dador de esta será el amigo don José Hervás, *acreedor á* » *todo nuestro aprecio*, no solo por sus circunstancias per- » sonales y las de su padre, *sino por lo mucho y bien que nos* » *ha servido, trabajando estos dias con el mayor ahinco pa-* » *ra vencer las grandes dificultades que hemos hallado aquí.*» Pero, aun recomendado de esta suerte por los mismos confidentes de don Juan de Escóiquiz, desechó este sus avisos, pretestando que era un echadizo de don Eujenio Izquierdo partidario de los reyes padres, y grande amigo mio. Era ver-

los de Urquijo, los del duque de Mahon, y tantos otros que les dieron los que oían hablar á los franceses alojados en sus casas, que sin ningun rebozo dejaban entender, como por mofa, la locura del viaje. Sobre esto calla, y solo dice, mencionando los nobles movimientos del pueblo de Vitoria lo siguiente: "¿Y »qué estraño es que, penetrados el rey y su consejo »de tantas y tan sólidas razones como tenian, des»conocidas del público (1), para mirar como una lo»cura increible en el emperador el pensamiento solo »de mudar la dinastía de España, no atendiesen á »los clamores del pueblo leal de Vitoria, que, movi»do de *la desconfianza vaga* contra una nacion es»tranjera, quiso oponerse á su partida para Bayo»na?".... Y mas adelante (pájina 43) acaba de esta suerte: "El rey y su consejo, segun la idea que de»bian tener del emperador, *y que entónces tenia to-*

---

dad que Izquierdo habia rogado á Hervás que manifestase directamente á quien pudiese, fuese al padre, fuese al hijo, los peligros que amagaban la corona: ¿mas quién podia dudar por esta causa que los avisos dados en propio nombre de Hervás no fuesen verdaderos?

(1) Estas razones que dice, desconocidas entónces del público, son las mismas que despues él nos ha revelado, y las cuales, no sin peligro de cansar á mis lectores, dejo mencionadas y juzgadas. Sin duda he sido largo en esto; pero lo he sido porque temo que todavía en España queden muchos que no hayan juzgado á mis contrarios y enemigos.

»*do el mundo*, debian creer que, por ambicioso que »fuese, no sería tan ciego que se arrojase á una lo»cura que, léjos de traerle el menor fruto, preveían »como totalmente opuesta á sus intereses, etc." Contra lo cual Ceballos, que escribió despues dos folletos de *Observaciones* contra la *Idea sencilla*, en el primero de estos (pájina 63) escribe de esta suerte: "¿A quién que hubiese visto á Napoleon á la clari»dad de tan luminosas noticias que de él se tenian, »podia ofrecerse la idea de aconsejar el viaje á Ba»yona? *No se me objete la proclama dirijida á tran»quilizar el leal y advertido pueblo de Vitoria; el »señor don Juan sabe que no fué obra mia, y que »estuve pasivo en ella.*"

De esta manera aquellos hombres sin temor de Dios ni de la patria, así cual forajidos que buscan un asilo en tierra estraña para lograr la impunidad de sus delitos, sacrificaron á Fernando, y travesaron el puente levadizo, que no debian pasar de nuevo sino á la vuelta de seis años para eclipsar la inmensa gloria que en ausencia de ellos la España habia adquirido, y derramar en ella, como las derramaron, todas las plagas del abismo, aun no acabadas de sufrirse.

CAPÍTULO XXXIV.

Continuacion de los sucesos hasta los últimos dias del mes de abril.—Mi salida del castillo de Villaviciosa y entrega que fué hecha de mi persona á los franceses, sin que hubiese yo tenido parte alguna en la adopcion de esta medida ni adquirido por ella mi libertad.—Comparacion importante entre mi conducta política y la de mis enemigos.—Ocasion lamentable que estos dieron para que Bonaparte se afirmase en su designio de robar el trono de la España, entrando y poniéndose á merced suya en Bayona.—La resolucion de Bonaparte, comunicada á Fernando en la noche del dia 20, anterior, por tanto, á mi salida de la prision en la madrugada del 21 y á mi llegada á Bayona cinco dias despues.—Injusticia y mala fe de los que han escrito que fuí yo mandado llevar á Bayona por Bonaparte para que le sirviese en su proyecto de arrancar la corona á los Borbones.—Mi situacion en el campamento francés á donde fuí llevado el 21—Una carta de Cárlos IV recibida por mí en aquel mismo dia.—Mi llegada á Bayona el 26.—Mi posicion y aislamiento en las inmediaciones de aquella ciudad.—Estraña y funesta reserva que guardó la corte de Fernando no cuidándose de avisar á Cárlos IV, ni directa ni indirectamente, de las circunstancias críticas en que su hijo se hallaba.—Mi llamada al palacio del emperador, y conversacion que tuvo conmigo.—Dudas y desconfianzas que me quedaron de la sinceridad de sus protestaciones y promesas en favor de Cárlos IV.—Observaciones sobre el empeño que con anterioridad á estos acontecimientos habia mostrado Murat de

restablecer en el trono á Cárlos IV.—Contestaciones y convenio de Murat con la junta de gobierno sobre este negocio.—Soledad absoluta en que se hallaron los reyes padres en el Escorial bajo la influencia esclusiva de Murat.—Partida de sus majestades para Bayona el 25.

Misericordia fué de la divina Providencia en favor mio que, miéntras tales cosas sucedian, me hubiese yo encontrado entre los cuatro muros donde mis enemigos me guardaban sin ningun contacto con el mundo. A haber yo estado libre, quizá tambien hubieran dicho que la emboscada en que cayeron fué obra mia, como despues de la gran ruina que ocasionaron á Fernando, á la familia real entera y á la España, ellos, que habian llamado á Bonaparte, y le aguardaban impacientes y gozosos, me cargaron las resultas desastrosas de sus traiciones y atentados. Fernando y sus amigos habian entrado ya en Bayona, cuando los ruegos porfiados de los solos amigos inmudables que me quedaban en la tierra, los ruegos de mis reyes rompieron mis prisiones. A ellos solos les debo la triste libertad bajo la cual, al ménos, he podido defenderlos anchamente y escribir estas *Memorias*. Si hubieran sido obedecidos y acatados un mes ántes, el rio que desbordaba hubiera entrado en madre por la fuerza misma de las cosas; Napoleon hubiera hallado en posicion inaccesible á sus intrigas y á sus armas á un rey á quien, como él decia, mover la guerra hubiera sido un sa-

crilejio, y con el cual, en actitud independiente, no habrian valido sus intrigas. ¿Quién me dijera á mí un mes ántes que en tan pocos dias serian llevados en reata por sus propios pasos, indefensos, humildes, suplicantes mis reyes y mis príncipes, y yo tambien con ellos mísero proscripto de la patria, porque intenté salvarlos y salvarla? ¿Y quién me hubiera dicho «tú serás testigo de tamaña ruina, y »habrás de figurar, mal que te pese, en tan inmensa »desventura?» ¡Oh cara patria mia! ¿á quién la culpa de esto? ¿Al que advertido apenas tu peligro buscó el modo de salvarte, ó á los que ya advertidos, y desoyendo los avisos mismos y clamores de los pueblos, se pusieron y lo pusieron todo entre las manos del que con el achaque de amistad y de alianza venia inundando con sus tropas el sagrado de tu suelo? Si ellos se disculparon llamándose engañados y lo fueron, si tan seguros se creían por sus promesas, no podrán alegar que las tuvieron sino por hablas clandestinas, criminales é indirectas sin ningun carácter, sin ningun escrito, sin ningun tratado, sin ninguna fe jurada. Diversamente de esto, si Cárlos IV fué engañado, fuélo mediando pactos y convenios solemnemente celebrados y ratificados por la una y la otra parte, que no podian violarse sin destruir abiertamente la fe de las naciones y hacer un retroceso de once siglos al tiempo de los bárbaros. Y este tratado, al fin de todo, tomando Cárlos IV la posicion independiente que yo le habia trazado, hu-

biera sido el grande escollo donde se habria estrellado la ambicion de Bonaparte. Ellos hicieron vano aquel tratado destronando á su monarca, y ellos hicieron que él que pudo y quiso sostener la monarquía en medio de sus pueblos, y al frente de su ejército, reconviniendo á Bonaparte de soberano á soberano, se viese reducido á mendigar su amparo y á arrastrar sus pasos por la misma senda ignominiosa que abrieron á su hijo.

Dirán tal vez algunos que repito lo que he dicho muchas veces; mas yo diré tambien que mucho mas se ha repetido la vulgar calumnia de que yo fuí causa de los males que vinieron á mi patria. Fuerza tambien me ha sido repetirlo llegado á referir la libertad que me fué dada de la prision en que caí por un tumulto apalabrado, sin mas motivo ni pretesto que haber querido eficazmente salvar mis reyes y mi patria, que ellos por el contrario derrumbaron y pusieron al albedrío del estranjero; y esto me queda de consuelo, que no fuí por mis pies ni á eleccion mia, como ellos fueron, á Bayona (donde jamás, teniendo libertad, yo hubiera ido), sino que fui llevado, y que si prisionero fuí tambien de Bonaparte, no fué por culpa mia, sino por culpa de ellos. Se abrieron los cerrojos que una conjura me habia echado, tal vez salí de un gran peligro; mas sin tener yo parte alguna en el suceso que me sacó de entre las manos de aquellos enemigos, sin haber rogado, sin haber pedido á nadie, y sin pedir á Dios tam-

poco que me acordase cosa alguna que no me conviniese. Estaba resignado á sus decretos, pronto á la vida y á la muerte cual lo tuviesen ordenado, tranquila mi conciencia, cierto de haber servido á mis reyes y mi patria en cuanto habia podido y alcanzado mi lealtad, en tiempos tan acerbos como fueron los años de mi mando, de que tan poca cuenta se ha tenido. ¡Pluguiese á Dios, pues mas no fué posible, que aun aquello solo que yo pude, oh patria mia, en beneficio tuyo, y que mi afan contínuo habia logrado conservarte en reinos y en dominios y riquezas, pudiera ahora juntarse á lo que tantos años te ha costado de ensangrentada lucha con mis enemigos que eran tuyos y no los conocias, y bajo cuya mano todo fué perdido! ¡Cuánto pasó despues de mi caida, y cuánto luego se ha sufrido por mas de treinta años, ninguna cosa fué obra mia; la fecha de tus males verdaderos ellos la comenzaron, y ellos son quien la alargan todavía!

No es necesario detenerme en referir lo que por tantos se ha contado sobre la resistencia porfiada que hicieron mis contrarios en cuanto á deshacerse de su víctima. Los que tan prontos estuvieron para entregar la espada del rival de Cárlos V (trofeo glorioso del gran siglo de la España), y al partir para Bayona marchaban decididos á ceder á Bonaparte nuestras provincias fronterizas de la Francia, vale decir millon y medio de españoles, para obtener su bella gracia, estos no obstante le anduvieron con regates

cuanto á entregarle mi persona que era ya poco ménos que la nada; pero les importaba en gran manera, miéntras hacian esfuerzos para justificarse de sus crímenes, tenerme á mí en los hierros y ganar tiempo hasta alcanzar, como esperaban, el reconocimiento deseado que debia absolver todas sus obras y asegurarlos en el mando, libres despues para inmolarme impunemente y completar su triunfo. El desengaño de sus yerros, tan fatales á la España, vino pronto de su propio peso, ¡peso inmenso! No fué ya la cuestion que ellos pensaban la que les fué puesta sobre si hubiese sido ó no lejítima la abdicacion de Cárlos IV, ni sobre las provincias que su adorado emperador podria pedirles para reconocer por rey de España al príncipe Fernando, sino redondamente, en neto, el trueque de la España y de sus Indias por el ducado de Toscana, no en forma de cuestion, sino como resuelta y ya sentada irrevocablemente la esclusion de los Borbones del trono de la España (1)! Aquellos hombres obcecados que temian de

(1) Don Juan Escóiquiz, en su *Idea sencilla*, capítulo IV, cuenta la resolucion tomada por Bonaparte y la primera noticia que tuvieron de ella, de esta suerte: «Llegado el rey » con toda su comitiva á Bayona al alojamiento que se le te- » nía preparado, *á las diez de la mañana del dia* 20 *de abril* » *del año mencionado*, ya con la noticia funesta que sus co- » misionados en aquella ciudad, á cosa de dos leguas en el » territorio francés, le habian comunicado de que *la verda-*

mí no malograse la consumacion de sus proyectos si se me abrian las puertas que con tanto empeño me tenian cerradas, viéronlos destruidos por sus propios pies y manos, poniéndose á merced del solo hombre de quien no temian y que era tan temible. Así el mal, el grande mal irremediable, estaba hecho, y la feroz resolucion de Bonaparte, confirmada *irrevocablemente* y declarada el 20, ántes que mi rastrillo hubiese sido abierto. En el capítulo anterior dejamos visto que la primera tentacion que tuvo Bonaparte

---

» *dera intencion del emperador era la de destronar á la casa* » *de Borbon en España*, recibió á poco rato la visita de aquel » hombre pérfido, que duró poco, y en que no se trató sino » de cumplimientos.» Refiere luego que en la misma tarde, despues de pagada por Fernando la visita al emperador, en la cual no se trató tampoco sino de cumplimientos, á él (Escóiquiz) le llamó á parte el emperador, con quien tuvo la conferencia que refiere en el número tercero de documentos, y en la cual le declaró aquel su determinacion de *no tolerar que la dinastía de los Borbones ocupase mas tiempo el trono de España*, y le propuso el trueque de la corona de esta por la de Toscana. En el mismo capítulo, pájina 46, refiere otra nueva conferencia tenida con el emperador *el dia siguiente* 21, y cuenta de esta suerte: «Tuvimos por desgracia al dia » siguiente el dolor de oirle en la segunda conferencia á » que nos citó á Ceballos, san Cárlos, Infantado y á mi, que, » despues de bien pensado, *habia determinado irrevocable-* » *mente la mutacion de dinastía*, y nos propuso de nuevo la » compensacion de Etruria.»

En la relacion de estos mismos sucesos por don Pedro Ce-

de su alevosa fechuría fué un dia despues de haber sabido las novedades de Aranjuez y la mudanza del reinado; pudo despues titubear en su proyecto faltándole las piezas necesarias para el difícil juego que intentaba: tenia Fernando detrás suyo el gran partido que en la nacion le habian formado sus amigos, y puesto al frente de los pueblos y la tropa como rey

---

ballos en su *Manifiesto ó esposicion* generalmente conocida, se encuentran los mismos funestos anuncios que cuenta Escóiquiz, hechos al rey Fernando en su camino á Bayona por los grandes de España que le habian precedido para saludar á Napoleon; pero sin hacer mencion de la conferencia que cuenta Escóiquiz haber tenido con el mismo emperador en la noche del 20, refiere Ceballos que apenas vuelto Fernando del convite que aquel le habia tenido el mismo dia de su llegada, *llegó el jeneral Savary para declararle que el emperador habia resuelto irrevocablemente que no reinase mas en España la dinastía de los Borbones, y que la reemplazase la suya, exijiendo aquel que Fernando en su propio nombre y de toda su familia, renunciase á la corona de España y de sus Indias en favor de la dinastía de Bonaparte.*

Así la una como la otra de estas dos relaciones, aunque no estén del todo conformes en las circunstancias accesorias, lo están enteramente en el fondo cuanto al punto de que el mismo dia (20 de abril) de la llegada de Fernando á Bayona (fuese por medio de Escóiquiz, fuese por medio de Savary, ó por el uno y por el otro) se verificó la declaracion hecha, ó mandada hacer por Bonaparte, de su resolucion de cambiar la dinastía española. Esta fecha, como va á verse, es importante.

de España cuya corona no sufria sobre la tierra vasallaje alguno humano, Napoleon habria tenido que entrar consigo en cuenta muy prolija ántes de resolverse á acometerle y empeñarse en una guerra de romanos que podia desbaratarle las ventajas, siempre inciertas y arriesgadas, que en el norte de la Europa habia logrado. La incertidumbre de su espíritu, por propio testimonio de los amigos suyos que han contado estos sucesos, era muy grande ántes de que Fernando hubiese ido á pretender y mendigarle la investidura de sus reinos (1); pero despues que lle-

---

(1) Nada prueba tanto esta verdad como los pasajes siguientes de su carta al gran duque de Berg, fecha en 29 de marzo: «Le prince des Asturies n'a aucune des qualités qui «sont nécessaires au chef d'une nation; cela n'empèchera «point que, pour nous l'opposer, on en fasse un héros. Je ne «veux pas que l'on use de violence envers les personnages «de cette famille: il n'est jamais utile de se rendre odieux «et d'enflammer les haines. L'Espagne a plus de cent mille «hommes sous les armes; c'est plus qu'il n'en faut pour sou«tenir avec avantage une guerre intérieure; divisés sur plu«sieurs points, ils peuvent servir de noyau au soulèvement «total de la monarchie.»

Mas adelante, despues de significar á Murat las dificultades que encontraba en declararse por Fernando, y el débil lazo que, en su modo de pensar, sería una alianza de familia, le dice de esta suerte: «Je pense qu'il ne faut rien précipiter, «QU'IL CONVIENT DE PRENDRE CONSEIL DES ÉVÉNEMENS QUI VONT SUI«VRE..... J'aviserai ultérieurement au parti qui sera à pren«dre; en attendant, voici ce que je juge convenable de vous

gó á verle tan de cerca y á tenerle en poder suyo dió fin su oscilacion, y entónces fué el creer que cuanto imajinaba y deseaba era posible. Vistos los reyes desde lejos, en su altura, y puestos sus ministros por delante de ellos en los negocios diplomáticos, no pierden el prestijio que les da su dignidad y el poder de que son dueños; pero, llegados á abocarse entre ellos mismos, desaparece al punto lo divino, queda tan solo el hombre, y la ventaja es del mas diestro, por lo comun del mas astuto y mas versado en estas pláticas. ¡Qué inmensurable diferencia entre aquel hijo poderoso de la revolucion francesa que meneaba el mundo entero, y nuestros príncipes

---

» prescrire. Vous ne m'engagerez à une entrevue, EN ESPAG-» NE, *avec Ferdinand, que si vous jugez* LA SITUACION DES » CHOSES TELLE QUE JE DOIVE LE RECONNAITRE COMME ROI D'ES-» PAGNE,» etc.

He aquí, pues, Napoleon que estaba incierto de la marcha que debia seguir cuanto á reconocer ó no reconocer por rey al príncipe Fernando, y no desconocia que tal podia llegar á ser la situacion, que le obligase á saludarle como rey de España. Si en vez de conducirle innoblemente hasta Bayona sus depravados cuanto ineptos consejeros, le hubieran colocado y sostenido en la noble actitud que convenía á un rey de las Españas y á una nacion celosa en tanto grado de su honra, Napoleon, él mismo, habria venido, mal que le pesase, á celebrar las fiestas reales. En cuanto á Cárlos IV habria bastado un poco de decoro y miramiento á sus cabellos blancos que aquellos malos hombres no le habian tenido.

y reyes, si era llegado el caso de estrenarse y de medirse cara á cara con aquel coloso en armas y en política, no la política comun que él no seguia, sino *la suya á él solo!* Uno de los motivos que yo tuve para ansiar tan vivamente la partida de los reyes y de la real familia á lo interior del mediodia, fué mi temor de que, llegados á abocarse Cárlos IV y el emperador de los franceses, lo envolviese este y le arrancase las concesiones tan dañosas para España que buscaba ansiosamente, siendo muy fácil este triunfo á aquel dominio que ejercia con su locuela, no ménos peligrosa que sus armas. Ceballos mismo, el único que hizo algun esfuerzo para impedir la entrada en Francia, una de las razones que oponia era la insuficiencia de Fernando para poder haberlas y tenerse cuerpo á cuerpo con un hombre como Bonaparte, bajo de su poder y sin aquel aliento que, á falta de otros dotes necesarios, podia darle la presencia y el arrimo poderoso de sus pueblos; á lo que Escóiquiz, olvidado del interes supremo de su patria, respondió sin sonrojarse, que mientras mas cuitado y mas humilde le encontrase Bonaparte, mas propio y mas al caso le hallaria para poner en él su confianza, para adoptarle en su familia, y para hacerse en él un aliado que nunca le faltase (1).

---

(1) Por si acaso alguno repitiere todavía ú oyere decir á mis contrarios, que si faltaban á Fernando aquellas calida-

Conclusion de todo esto, que yo fui quien acertaba y quien servia á mis reyes y á la España limpiamente, sin atender mis intereses ni los riesgos personales de que me hallaba amenazado por mis furiosos enemigos, cuando con tanto ahinco trabajaba para apartar mis reyes y mis príncipes del contacto y de la garra del emperador de los franceses; que los amigos de Fernando, no solamente hicieron de él un instrumento para dorar sus propias culpas de ellos, lo aventuraron en Bayona y pospusieron á los suyos los intereses de la patria, sino que fueron causa de que el emperador se confirmase en sus proyectos y propósitos, y de que dueño de Fernando, de quien habia temido que pudiese hacerle frente le-

---

des necesarias para haber podido hacerse respetar por el emperador de los franceses, fué por falta ó culpa mia, le rogaré que lea, si no lo hubiere hecho todavía, el capítulo XI de la segunda parte de estas *Memorias*, tomo III, donde se refieren los maestros que tuvo el príncipe de Asturias, y el empeño hasta cierto punto temerario que yo hice con Cárlos IV para que en lugar de precipitar el casamiento del príncipe, le hiciese su majestad viajar por la Europa y tomar el baño que le era tan necesario de nuestro siglo. En aquel lugar, y en otros mas adelante, hice tambien mencion de la calumnia que me valió este celo que yo tomaba por la instruccion de Fernando, á quien mis enemigos persuadieron que aquel proyecto mio no habia sido sino un medio que habia yo escojitado para alejarle de la córte, debilitarle el cariño de sus padres, y buscar camino y medios de usurparle la corona.

vantando la nacion en masa, pusiese luego en obra lo poco que faltaba, que era atraerse y engañar, á título de amigo y aliado, á un pobre rey caido, abandonado de sus súbditos, incierto de su suerte, no acostumbrado á los trastornos, y con esceso temeroso de las revueltas de los pueblos.

De esta manera es visto y evidente á todas luces, que lo que en Bonaparte, á los principios, ántes de que Fernando cayese entre sus manos, no fué sino un proyecto eventual al ver venir de los sucesos, cuando logró tenerle en su poder, se convirtió en resolucion irrevocable puesta al instante en obra, y que el mal, el grande mal, estaba hecho cuando salí, no á libertad, sino á cambiar de cárcel en Bayona bajo el poder de Bonaparte, y á figurar en el destierro y en la ruina de mis reyes y mis príncipes, participante en su opresion y en sus desgracias, yo que tanto habia ansiado y dado tanta prisa para llevarlos y ponerlos tras el muro inespugnable, donde en seis años de guerra carnicera y porfiada se estrelló todo el poder del grande imperio. Puestos tenia los tiros para la partida en tiempo hábil, dispuestas ya las tropas que debian cubrir la retirada de la real familia, las unas ya reunidas, las otras en camino, las otras, que despues debian juntarse; *el núcleo* justamente que temia Napoleon, como decia á Murat, que fuese muy bastante para alzar en masa el reino entero y eternizar la guerra; motivo, para mí glorioso, de la gran ruina en que me hundieron los

que buscaron en Bayona la grandeza, el esplendor y el lustre del trono de Pelayo. Callen, pues, tengan pudor, los que dijeron que fuí yo conducido para servir á Bonaparte en las renuncias que arrancó en Bayona. Uno de aquellos hombres corrompidos que el emperador llevó consigo para servirle en sus intrigas y maldades, pájaro de reclamo puesto á Escóiquiz para moverle á persuadir al rey Fernando el trueque de la España por la Etruria, como en efecto trabajó por persuadírselo, este hombre mismo, el santo obispo de Poitiers que entónces era, y que despues, pagado con dinero, me ha calumniado tanto en sus *Memorias sobre la revolucion de España* (Dios le haya perdonado), M. Pradt, se esplica y cuenta como sigue: "Un dia que me permitió hacer» le algunas observaciones (á Napoleon) sobre la » naturaleza del empeño que traía entre manos, sí, » me dijo, reconozco que lo que estoy haciendo no » es bien hecho; pero declárenme la guerra; » y co» mo yo le contestase que no era de esperarse una » declaracion de guerra por personas trasplantadas » fuera de su territorio y privadas de libertad, «y » ¿para qué han venido, replicó, jentes sin esperien» cia, que se han metido aquí sin pasaportes? No es » difícil concebir cuanto juzgo necesaria esta empre» sa, pues que, teniendo como tengo tanta falta de » marina, va esto á costarme los seis navíos que es» tán en Cádiz.» Otras veces decia: «Si yo pensara » que esto me podria costar ochenta mil hombres, no

»lo haria; pero es negocio cuando mas de doce mil, »un juego de muchachos. Esas jentes no saben to»davía lo que es la tropa francesa; lo mismo eran los »prusianos, y á la vista está lo que ha pasado. Créa»me V. que esto irá vivo. Yo no quisiera hacer mal »á nadie; *pero, una vez lanzado mi gran carro »político, es preciso que pase, y ¡desgraciado del »que se atraviese entre las ruedas!*» Como esto fué, añade M. Pradt, el fondo de su conversacion durante muchos dias, etc. (1).

Siendo, pues, tal como aquí cuenta este testigo presencial y nada amigo mio, la disposicion tan arrojada, tan decidida y tan resuelta en que se hallaba Bonaparte, ¿quién dirá que mas tarde pudo añadir alguna cosa mi presencia á sus resoluciones en daño de Fernando? ó ¿quién dirá cuanto á mis reyes, que habiendo yo podido, y mas que el carro furibundo ya lanzado me hubiera hecho pedazos, no habria yo sacrificado mil vidas que tenido hubiese por libertarlos y sacarlos de la ruina que les habian causado, y en que ellos mismos se habian puesto los que tomaron su corona para ir luego á avasallarla y enfeudarla al enemigo natural de los Borbones? Pero de cuantos fueron á Bayona no hubo nadie que se hallase en situacion tan nula y tan precaria como

(1) *Memoires historiques sur la révolution d'Espagne*, page 109.

aquella en que yo estaba, sin tener en derredor apoyo alguno humano, desalumbrado enteramente de las cosas que pasaban, echado en medio de aquel lago sin salida donde mis enemigos se embarcaron y embarcaron los destinos de la España, roto el timon en manos de ellos, y en poder todos del corsario, los que habian ido de su grado, y los que por la fuerza ó por la astucia fueron llevados á remolque sobre aquel aguaje. ¿Quién podrá haber de sano juicio que me haga cargo, ni aun por sombra, del jeneral naufrajio padecido? ¡Oh! mi interes, á mas del de mi patria (cualquiera puede concebirlo), no era que Cárlos IV, mi grande bienhechor, el solo amigo verdadero que en el mundo me quedara, de quien estaba cierto que no me hubiera abandonado en mi desgracia, y que la hubiera reparado á haber podido, renunciara su corona para vivir en el destierro bajo el poder y albedrío de Bonaparte. No, por Dios, no estaba en esto mi interes, ni nada de esto se encontraba en los antecedentes de mi vida, á contar desde el dia mismo en que estrené mi mando haciendo desvivido cuanto en arbitrio humano estuvo á mis alcances y nadie hizo en la Europa, por salvar la vida del jefe de la casa de mis reyes, hasta el dia en que, despues de haber bregado quince años con feliz suceso por librarlos y librar mi patria del jeneral incendio y destruccion que lloraban tantos pueblos y monarcas, por haber yo querido firmemente poner muros y defensas contra el gran devastador que, ho-

llando los tratados, venia á acabar con los Borbones y á uncirlos á su carro, perdí á manos de traidores, amigos é instrumentos de aquel hombre torticero, cuanto puede perderse en este mundo, sin quedarme otra cosa, por milagro, que la vida, para llorar á un mismo tiempo mi desastre, y los desastres de mi patria.

Dirán algunos que declamo á cada instante y que piso esta cuerda dolorosa de continuo; pero cualquiera en igual caso haria lo mismo; son las postreras voces que le quedan á un anciano tan duramente maltratado, tan gravemente herido. Vuelvo á seguir la triste serie de estos sucesos postrimeros.

De prisionero en propia tierra, cual lo era el 20 por la noche todavía, cambiadas mis cadenas, al despuntar del alba el 21, halléme prisionero de la Francia y trasladado al campamento del jeneral Govet, en donde abrí mis ojos á la luz del cielo, como un muerto que, salido del sepulcro se encontraria en un mundo nuevo: sin conocer á nadie, sin ninguno de los suyos, y entre jente estraña armada, como una especie de vision del Ariosto. "¿Quién reina?" preguntaba: los unos me decian que Cárlos IV, otros, que el príncipe de Asturias; algunos, que el emperador de los franceses; y algun otro mas sincero respondia que no reinaba nadie. Del príncipe Fernando me dijeron, que habia salido once dias ántes, que estaba ya en Vitoria, y que probablemente seguiria á Bayona donde el emperador habia llegado hacia ya

cinco dias: cuanto á los reyes padres, me añadieron que corria la voz de que sus majestades irian tambien á verse y entenderse con su amigo y aliado; y en cuanto á mí, me respondieron que el emperador, á quien Fernando habia hecho dueño de mi suerte, habia mandado me llevasen á Bayona. Era mas de mediada la mañana cuando un comisionado de la junta de gobierno, y secretario que fué mio, á quien yo amaba mucho, de apellido San Miguel (del nombre no me acuerdo), vino á traerme alguna ropa y un socorro de dinero, si no me engaña mi memoria cien mil reales. Por él supe que mis bienes y cuanto yo tenia se hallaba secuestrado. Por lo tocante á novedades, la misma incertidumbre que habia en el campamento sobre la suerte de la España me dijo que reinaba en todas partes, si bien las voces que corrian y las noticias que enviaban los viajeros de la nueva córte eran muy favorables á Fernando. Contóme los estragos y persecuciones que sufrian y habian sufrido mis amigos, y se ofreció á seguirme donde quiera que los destinos me llevasen. Doy este testimonio á su amistad tan noble como rara en aquel tiempo de peligros y asechanzas.

Mas tarde atravesó á lo léjos el jeneral Murat, y sin bajar á verme, dejó y mandó que me entregasen una carta que para mí traía de Cárlos IV. Venia esta carta abierta como S. M. se la habia dado sin querer cerrarla, y su tenor era á la letra como sigue:

"Incomparable amigo Manuel: ¡cuánto hemos pa-

»decido estos dias viéndote sacrificado por esos im»píos por ser nuestro único amigo! No hemos cesado »de importunar al gran duque y al emperador, que »son los que nos han sacado á tí y á nosotros. Ma»ñana emprenderemos nuestro viaje al encuentro del »emperador (1), y allí acabaremos todo cuanto me»jor podamos para tí, y que nos deje vivir juntos »hasta la muerte, pues nosotros siempre seremos, »siempre, tus invariables amigos, y nos sacrificare»mos por tí como tú te has sacrificado por nosotros.— »Cárlos."

Yo sé bien que habrá no pocos todavía que censuren y condenen esta amistad de rey tan poco usada, tan rara en las historias; si bien, no muchos años ántes, Cárlos III, con mejor suceso que su hijo, salvó tambien de un gran peligro, en medio de un tumulto furibundo, á otro ministro suyo á quien amaba con estremo: tal vez habrá tambien alguno que tache de jactancia la publicacion que hago de esta carta; no ha sido tal mi intento, ni yo la publicara si su contesto, en todo semejante á la correspondencia, tan sabida y conocida, que los reyes padres siguieron con Murat, no confirmase plenamente lo que en el capítulo anterior dejé sentado con harta pena mia, es á saber, el inocente error que cometieron en no haberse mostrado codiciosos de tomar de nuevo

(1) Sus majestades no pudieron luego partir hasta el 25.

la corona, y en dejar ver aquella propension en que se hallaban de buscar su paz y de evitar conflictos nuevos. La soledad y la tiniebla en que se veían, la incertidumbre de su suerte, aquel estado de abandono en que se hallaron sin declararse nadie en favor suyo, y la actitud violenta y aterrante que ofrecian los pueblos, son una grande disculpa de aquel apocamiento de su espíritu y del error que padecieron; error, como ya dije, que abrió á Napoleon un medio mas y una esperanza mas segura de ganar su inicuo juego, siendo, como lo ha sido en todo tiempo, muy mas fácil sorprender la buena fe del inocente, y burlar la confianza del que no sospecha. Y he aquí toda la luz sobre el estado de las cosas con que partí del campamento aquella noche, vale decir, sin otra luz por parte de mis reyes que la de aquella carta; de la cual era muy fácil deducir que sus majestades no aspiraban á otra cosa que al retiro (1).

---

(1) Es de advertir en este lugar que, aunque el dia 17 de abril fué entregada por Murat al infante don Antonio una carta de Cárlos IV en que le declaraba que su abdicacion habia sido forzada y que era su voluntad volver á tomar las riendas del gobierno, fué convenido entre el gran duque de Berg y la junta, presidida por el infante, que aquel documento quedaría bajo un inviolable secreto todo el tiempo que tardaría su majestad en trasladarse á Bayona, sin que entretanto practicase ningun acto en calidad de soberano. Nadie sabia por tanto cosa alguna de esta grave ocurrencia sino los que

Así lo concebí, y así llegué á la quinta donde me alojaron en las inmediaciones de Bayona sin tener mas nuevas, y sin haber oido sino palabras sueltas y embebidas de los que me escoltaban, bastantes sin embargo para temer y presentir un grande aumento en las siniestras intenciones del emperador de los franceses. Mi respuesta á Cárlos IV fué de gracias solamente sin mezclar en ella especie alguna de política, enviándosela abierta como la suya habia venido.

No olvidaré jamas el dia, dia 26 de abril, en que llegué á aquel campo de Bayona, tan distante y tan diverso del que un mes antes, poco mas, tenia yo preparado para salud de nuestros príncipes. La oscuridad de la prision de donde habia salido no me causó tanta congoja como aquel sol de primavera tan radiante que bañaba los horizontes estranjeros, donde tenia de decidirse sin defensa alguna nuestra, bajo un poder el mas violento y mas desaforado de la tierra, la suerte de mi patria; no que yo recelase hasta qué estremo llegaria la audacia y la perfidia de aquel hombre sin consejo y dementado por la gloria

---

estaban en el secreto, razon por la cual no es estraño que mi secretario San Miguel, que no podia saberlo, no me hubiese hablado de ella.

De esta carta de Cárlos IV á su hermano hablaré en su lugar; mas adelante.

que nos tenia la accion ganada; mas yo no via salida ni transaccion política posible, ni con el rey, ni con su hijo, que no hubiese de costarnos inmensos sacrificios. No habia á quien preguntar ni á quien poder fiarse, sujeto todo como estaba á la redonda á una severa policía, mi alojamiento rodeado de una guardia, de honor en la apariencia y en el nombre, mas, sin poder dudarse, de observacion tambien y vijilancia, con mas los individuos destinados á mi servicio y asistencia, que, á fuerza de atenciones oficiosas é importunas que me prodigaban, parecian guardarme á vista. ¡Oh! si Ceballos, cuando llegué á Bayona, teniendo en mas su patria que los rencores del partido á que se habia votado, me hubiera dado aviso, como pudo, de lo que pasaba (1), y viendo ya perdida la esperanza de salvar el cetro en manos de Fernando, hubiera vuelto en sí para buscar el modo de salvarlo en manos de su padre, no hubiera sido fácil que á Cárlos IV lo engañára Bonaparte, ni que lo hubiera entretenido tan alevosamente con pro-

(1) El mismo dia de mi llegada por la tarde, vinieron juntos á verme el duque de Frias y el conde de Fuentes; pero ni una sola palabra me hablaron de política, ni yo me atreví á preguntarles, notando su reserva, no fuera que pensasen que yo queria esplorarlos. Esta ocasion y otras muchas, á haber querido Ceballos, pudiera haberlas aprovechado para poner de acuerdo las dos córtes, y que ni Cárlos IV ni yo nos hubiéramos hallado á ciegas de las pretensiones que el emperador habia ajitado y ajitaba con Fernando.

mesas y protestas de volverle al trono hasta la hora y el momento en que ofuscando su razon logró arrancarle, de sorpresa y de repente, la corona. Mas no fué asi, no lo quisieron, y quizás ni aun lo pensaron. La ceguedad de aquellos hombres llegó hasta el punto de creer que en sus enormes pretensiones no intentaba Bonaparte sino trabajarlos y molerlos para sacar un buen partido de Fernando. Este es un hecho referido paladinamente por el mismo Escóiquiz en su *Idea sencilla* (pájina 49) en donde narra de esta suerte: "Seria, dice, inútil entretener al lec»tor con todas las ideas injeniosas, estrañas ó trivia»les, con todas las disputas y cuestiones que ocurrie»ron en una coleccion tan numerosa de votantes (1); »pero lo cierto es que las razones que probaban cuan »perjudical era para la Francia y para el emperador »mismo, el proyecto de destronar á Fernando, pare»cieron á todos tan fuertes, que, como anteriormente »lo he insinuado, *la mayor parte, y entre ellos el »ministro de estado Ceballos, Labrador, Vallejo, »Onis, y Bardají, no solo se lisonjearon, sino que »se obstinaron con tal empeño en sostener que el em»perador no podia pensar, ni pensaba seriamente »en destronar á Fernando, que cuanto hacia no te»nia otro objeto que el de sacar el mejor partido*

(1) Habla aquí del consejo que formó Fernando de todas las personas mas distinguidas de su comitiva.

»*posible de él, y que si se le paraba firme, no solo* »*no exijiría las provincias de la orilla izquierda del* »*Ebro, sino aun la Navarra, contentándose á lo* »*mas con alguna de nuestras colonias,* que aun á los »que estábamos ya mas desengañados y mas remotos »de tan agradables esperanzas, nos hicieron titubear. »El efecto de este *sueño, hijo del celo y de la recti-* »*tud del juicio,* fué el pasar en vivas contestaciones »con el emperador y sus ministros los pocos dias que »mediaron hasta la venida de los reyes padres. En la »noche que precedió á su llegada, llamado por el em- »perador, me encargó dijese al rey que todo trato »con él estaba ya concluido, y que en adelante solo »trataria con su padre, noticia que disipó enteramen- »te la ilusion de aquellos buenos españoles," ect.

Aun era tiempo todavía cuando salieron de este engaño para haber avisado y prevenido á Cárlos IV contra los designios que Napoleon habia mostrado. La historia ofrece casos á millares de enemigos jenerosos ó prudentes que han sabido reunirse amenazados de un comun peligro, y se han reconciliado, ó puesto al ménos tregua á sus enojos y á sus pretensiones encontradas, mientras duraba aquel peligro. No eran ya las personas, sino la cosa misma disputada ó disputable lo que corria mas riesgo; nada importaba en tal apuro quien fuese en fin de cuentas el que llevase la corona, sino que la dinastía Borbónica no fuese despojada. Cuanto pasó en Bayona raya en lo increible, y una de tantas cosas increibles (en

que ninguno, que yo sepa, se ha parado) fué que entre las personas que formaban la numerosa comitiva de Fernando, no hubiese habido nadie que practicase estos oficios para alumbrar á Cárlos IV en tiempo hábil, y promover y concertar el interes comun de padre é hijo poniéndoles de acuerdo, no solo por servirlos, sino por servir la patria en cuyo amor debian ahogarse y estinguirse todas las quejas y rencillas de una y otra parte. Mas las pasiones dominaron de tal modo á los amigos de Fernando, y tanta fué la ceguedad de aquellos hombres, que á Bonaparte le dejaron proseguir á su perfecta anchura sus planes maquiavélicos, abandonando á su fortuna, buena ó mala, á aquel anciano desapercibido del peligro que corria y que ellos solos conocian. Yo me encontraba tan distante ni aun de sospechar lo que pasaba, que, en mi manera de juzgar, era Fernando el que ganaba la partida, si bien Napoleon, queriendo hacer alarde de imparcialidad y limpieza en los sucesos ocurridos, se habria tal vez propuesto que en presencia suya y bajo formas regulares, proporcionado á Cárlos IV un buen retiro honoroso, á su contento, ratificase su renuncia.

De esta manera de pensar me hallaba yo, cuando al siguiente dia por la mañana paró en mi puerta un coche del emperador para que fuese á verle: partí, y encomendéme á Dios y le pedí que me alumbrase. Napoleon me recibió de buen semblante, y pareciendo condolerse al ver mi herida de la frente no bien

cicatrizada todavía, hizo una esclamacion diciendo: "¡Eso es cruel y es un ultraje, aun mas que á V., »al soberano á quien servia!" Despues con tono afable, prosiguió diciendo: "En fin ya está V. libre y »habrá V. visto que yo no era su enemigo: una de »las ofensas que me ha hecho ese partido de vuestro »príncipe de Asturias ha sido haber pensado que yo »podria alegrarme de la conducta que ha tenido con»tra el ministro de un monarca tan digno de respe»to, y tan querido mio. No es esto disculpar á V. de »haber mostrado tan poca confianza en mis designios. »Sabia mejor que nadie los peligros de que estaba V. »cercado en una córte socavada por las intrigas de In»glaterra, y habia querido libertarle de ellos formándo»le un estado independiente, y haciendo no sirviese por »mas tiempo de pretesto á los manejos que traian los re»voltosos para precipitar á Cárlos IV. No quiero yo »afligir á V.; pero le digo en buena paz que me ha he»cho muy mal juego esa aprehension de que V. ha »adolecido en todo tiempo sobre mi política. ¡Oh! mi »política era grande, muy favorable para España; yo »no podia decirlo todo, y habia llegado á persuadir»me de que V. tendria mas confianza, constituyén»dome garante, cual lo hice, de los estados y domi»nios de la monarquía española. Dirá V. que despues »de esto he pretendido la agregacion de tres provin»cias al imperio; pero yo daba á VV. seis, con el au»mento de casi dos millones de habitantes, con una »capital como Lisboa; el Miño, el Duero, el Tajo y

»el Guadiana enterós por la medianería del Ebro »solamente, y el litoral completo del Océano por el »solo golfo de Gascuña. ¡De cuánta gloria hubiera »sido para V. ponerse de mi parte, en vez de haber »querido hacerme guerra, y de haber dado á sus con»trarios la ocasion que no tenian ni habrian tenido »de perderle!"

"— Señor, le respondí, despues de dar las gra»cias á V. M. I. y R. por la bondad que se ha dig»nado usar conmigo, sin que esas quejas que tenia »de mí se lo hayan estorbado; tanto por el respeto, »como por la gratitud que debo á su augusta perso»na, le ruego que me oiga y me permita derramar »mi corazon en su presencia: mi regla ha sido siem»pre la verdad, y en la ocasion presente debe serlo »mas que nunca. La alianza con la Francia en inte»res recíproco ha sido siempre mi sistema, no solo »por afecto, sino tambien por conviccion de que, »bien correspondida y observada de ambas partes, »preservaria á mi patria, como hasta de presente ha »sido visto, de los males y destrozos que han sufri»do tantos pueblos. La conservacion del trono en la »familia augusta que lo ocupa, y la de sus estados »de dos mundos, ha sido solo, y no era poca en »tiempos tales como los presentes, toda la ambicion »de mi política. Esta segunda parte era el empeño »grande y la idea fija que dominaba á Cárlos IV, »conservar y mantener la España entera como la »habia tenido de su padre. Era mi rey, le merecia

»su entera confianza, y yo debia llenarla á todo »precio sin aventurar ninguna empresa, ninguna »transaccion, ningun concierto que pudiese defrau- »darla. Señor, la integridad de España, la reunion »de todas sus provincias bajo un solo soberano, y el »ser que tiene de nacion, habia costado muchos si- »glos de discordias y guerras intestinas; volver á »verla desmembrada, quitar el nombre de españo- »les á los que tanto se gloriaban de llevarlo, hacer »un trueque de vasallos fieles y leales por un pue- »blo que al contrario detestaba nuestro nombre y »nuestro yugo, era pedir á Cárlos IV que se arran- »case las entrañas. El sentimiento nacional y la leal- »tad de mi conciencia me inspiraban de igual modo, »sin ser dueño de pensar de otra manera; y V. M. »podrá creer que no habrá un español en todo el »reino que piense de otra suerte....."

"—Se engaña V., me replicó Napoleon inter- »rumpiéndome; si yo quisiera, me bastaria tan solo »una sonrisa de favor al príncipe de Asturias para »reunir esas provincias á mi imperio, y sin volver »por ellas nada."

"—Yo lo concibo fácilmente, proseguí; mas V. M. »comprenderá con su alto juicio que esa disposicion »accidental, de mera circunstancia, no infirma la »verdad de lo que voy diciendo; y con arreglo á »ella, mi consejo al rey....."

Napoleon me interrumpió segunda vez con su viveza natural, y sin dejarme tiempo de acabar mi fra-

se, la acabó él mismo de esta suerte: "Quiero qui-
»tar á V. la pena de decirlo: su consejo de V. fué
»hacer una cuestion de paz ó guerra de la conserva-
»cion de esas provincias, y resolverla puesto en
»armas."

"—Cuestion de guerra, respondí, no hubiera
»sido nunca por su parte, persuadido como estaba
»Cárlos IV, y yo igualmente, de que en el alma
»grande y jenerosa de V. M. no podia caber hacér-
»sela; y mucho ménos era su intencion ni mi con-
»sejo provocarla, sino tratar y discutir en plena
»libertad, cual convenia á su dignidad y á la razon
»de estado, tan graves intereses, y disipar las dudas
»que V. M., mal informado, podria tener de su po-
»lítica, como tambien las propias suyas por las es-
»pecies y las voces tan siniestras y alarmantes
»que la perfidia derramaba en todas partes para afli-
»jir y hundir su espíritu. La guerra hubiera sido
»una calamidad para la España, y un grande es-
»cándalo á la Europa; S. M. queria evitar estos dos
»males, y entenderse dignamente con su antiguo
»amigo y aliado como los soberanos deben enten-
»derse en tales casos. Sabia yo, en medio de esto,
»que era yo el gran pretesto y la palabra convenida
»de los que conspiraban, y quise retirarme muchas
»veces, y le indiqué á S. M. personas fieles á quien
»podia prestar su confianza; mas nunca pude conse-
»guirlo: V. M. podrá saberlo de su propia boca. En
»cuanto á los Algarbes yo habia pedido al rey los

»aceptase para uno de sus hijos; no porque fuese yo
»capaz de tener en poca estima la situacion tan ven-
»tajosa que V. M. se dignó hacerme, sino por el te-
»mor de que dijesen en mi patria que un don de tal
»cuantía podria ser precio de servicios indebidos ó
»culpables. Yo no ignoraba mi peligro, el cual crecia
»por dias y por instantes, tanto mayor, cuanto los
»conjurados suponian y hacian creer que estaban
»altamente protejidos; pero S. M. me retenia con el
»mayor empeño, y mi deber era servirle y defen-
»derlo. Mi vida, mi fortuna, el ser de hombre, todo
»lo habia votado á un rey que con tan grande amor
»me habia adoptado en su familia; y aun sin contar
»tan grandes beneficios que me ha hecho, por él
»hubiera dado y daría siempre hasta la postrer gota
»de mi sangre. Si hubiera sido yo frances, y V. M.
»me hubiera honrado y admitido en su servicio, hu-
»biera hallado en mí la misma devocion que tengo á
»Cárlos IV. V. M., señor, tan alto apreciador y
»tan buen juez de los hombres públicos, me hubiera
»despreciado y reprobado si hubiese yo tenido otra
»conducta."

"—Yo le hago á V. justicia, me contestó el em-
»perador, en cuanto á su lealtad á Cárlos IV; yo
»tambien quiero que sea ciega y absoluta en las per-
»sonas que me sirven; pero no puedo perdonarle
»una gran falta, la de no haberme comprendido.....
»¡Fatalidad! yo envié á Beauharnais, que, en vez de
»practicar mis instrucciones, se volvió un hombre

»de partido..... ¡jamas! ¡jamas! tenga V. cuenta,
»volveré á emplearlo..... me ha faltado quien espli-
»que y quien orille en vuestra córte mis intencio-
»nes y proyectos. Pero, á pesar de todo, yo no re-
»nuncio á ellos, yo hablaré con Cárlos IV; mi in-
»tencion es sostenerle y hacer venir personas que
»nos ayuden á entendernos y á marchar en dere-
»chura á los destinos tan gloriosos que yo prepara-
»ba á vuestra patria..... y V. tambien es menester
»que vuelva á España, á ese pais que es tan difícil
»de comprender y gobernar, y que V. ha preserva-
»do de tropiezos y vaivenes en los dias malos de la
»Europa."

"—¡Oh! cuanto á mí, repuse, Dios me libre; yo
»he concluido mi carrera; el que despues de haber
»sufrido ya un naufrajio volveria á embarcarse, no
»tendria razon para quejarse de Neptuno si pade-
»ciese otro desastre. Un puerto si lo hallo, y no
»estar mas al blanco de las intrigas y calumnias de
»mis enemigos interiores y esteriores, es todo á
»cuanto aspiro."

"—Sobre eso ya veremos, prosiguió el empera-
»dor; su rey de V. llegará pronto: ¿qué piensa
»V.? ¿se encontrará bastante firme para empuñar
»de nuevo el cetro?"

"—Señor, le contesté, no me es posible adivinar
»de que manera se hallará su espíritu despues de los
»sucesos tan terribles que han mediado. De una tan
»sola cosa me es dable responder, que es, de su

»amor inalterable para con los pueblos que Dios le »ha confiado, y que este amor es superior al de sí »mismo en todas cosas, como lo tiene bien probado »en su sistema de politica de que la Francia es buen »testigo, y cual la España, tanto tiempo libre de »las calamidades de otros pueblos, lo ha tocado. »Este amor esencial que lo domina y en que tiene »tanta parte la rectitud de su conciencia, me hace »pensar que si S. M. comprende que el bien de Es»paña lo requiere, tomará de nuevo la corona; y, »mas que sea de espinas, sabrá llevarla, sin dolerse, »noble y dignamente; pero que si colije que la »tranquilidad y el interes del reino piden que su »hijo conserve la corona, no opondrá ningun impe»dimento."

"—Acerca de eso, replicó Napoleon, yo seré »quien le oponga; jamas el que ha invadido los de»rechos y el respeto de su padre y soberano encon»trará lugar en mi familia, ni tendrá el cetro por »mi voto; sería muy mal ejemplo: ¿pues, qué, no »hay mas sino que una gabilla de traidores se en»tre una noche en mi aposento para obligarme á que »renuncie y apoderarse del estado? El príncipe de »Asturias se ha hecho indigno de ser rey."

"—Pero, señor, le dije, la falta de esperiencia »la sujestion contínua que ha sufrido largo tiempo »lo disculpan. No solo no le miro como causa de lo »que ha pasado, mas ni aun como instrumento; el »príncipe no ha sido, como yo, sino un pretesto con

»que sus seductores han cubierto la ambicion que »los movia."

"—Diga V. la Inglaterra y dirá bien, replicó Na»poleon; al príncipe de Asturias lo han perdido, al »rey le han puesto en situacion muy crítica, y á mí »en un compromiso en que mi honor padece, pues »se creerá que, hallándose mis tropas derramadas en »el reino, han alentado y protejido esas infamias. »¿No tendrán los ingleses buen cuidado de decirlo?"

"—Mas V. M., repuse, está por cima de todas »las mentiras; ¿y quién podrá creerlas, sí V. M., »reconciliando al hijo con su padre, y al padre con »su hijo, pusiere fin á esos disturbios?"

"—¿Querría V. que reinase el príncipe de As»turias?" me preguntó Napoleon con algun tanto de soflama.

"—Lo que mejor convenga á la quietud, á la fe»licidad y á la grandeza de mi patria, siendo al »contento de mis reyes, eso es lo que deseo. No »seré yo quien les dé quejas contra el príncipe Fer»nando, ni quien atice y sople la discordia levan»tada; mi corazon no siente ni el mas pequeño hipo »en contra de S. A.; es hijo de mi rey: soy como »el can que ama á los hijos de su dueño aunque es»tos le maltraten; por él tambien daria la vida."

"—Están VV. quitos, me contestó Napoleon con »tono irónico; él me ha ofrecido la de V. como la »concesion mas ancha que pudiera haberme hecho »en este mundo."

"— Y sin embargo, dije entónces, no es su culpa. »Su voluntad yo la concibo de esta suerte, la que »era propia suya, bien diferente de la ajena que su»fria y que probablemente está sufriendo sin pen»sarlo. Yo hubiera perecido si S. A., en los azares »del tumulto, no me hubiese libertado del furor de »su partido. La voluntad con que lo hizo debo pen»sar que fué la suya, y á esto me atengo, por lo »ménos para serle agradecido. Cuanto S. A. hubiese »despues hecho ó decretado en contra mia, no es »para mí obra suya, sino de sus amigos, que ó me »debian hacer pasar por delincuente, ó dejar ver »que ellos lo eran."

"— Diga V. cuanto quiera, siguió Napoleon, yo »no veo mas en cuanto dice que la fidelidad de V. »acia sus reyes y sus príncipes; ella es el gran »principio de las monarquías y el que yo aprecio »sobre todo en las personas que me sirven. Pero »ahora, hablando sin rodeos, ¿qué piensa V. de la »renuncia?"

"— ¿Qué puedo yo decir á V. M., le respondí, »sobre una cosa de la cual no soy testigo ni de vista »ni de oidas!"

"— Una renuncia, prosiguió, que ha sido hecha »en medio de un tumulto; desamparado Cárlos IV »por su guardia, consternado, sin apoyo en sus mi»nistros....."

"— Yo creo, le contesté, que, habiendo sido »de esa suerte, S. M. está en el caso, ya fuese

»de anularla, ó ya de confirmarla libremente."

"— ¿Y qué idea tiene V., continuó, sobre la »fuerza del partido que sostiene al príncipe de As»turias?"

—"Al modo, dije, que un enfermo, cuando se »alargan sus dolencias, se consuela con mudar de »médico, así tambien los pueblos se consuelan mu»chas veces cuando el poder muda de mano. La Es»paña sufre por la guerra, ménos á la verdad que »otras naciones, pero padece mucho en la obstruc»cion de su comercio y en los recursos que le faltan »de sus Indias. Los amigos del príncipe de Asturias »han hecho concebir á la nacion que los trabajos que »sufrian tenian su causa en el gobierno, y que sus »males cesarian si el príncipe reinase. El nombre de »*Fernando* es en España un talisman de mucha fuer»za; hemos tenido grandes reyes de este nombre, y »esto alimenta el entusiasmo, los deseos y la esperan»za entre la muchedumbre. A mas, se ha hecho creer »que yo era un enemigo del príncipe de Asturias, y »que queria privar la España del logro de este prín»cipe, que escederia en virtud y en gloria á sus an»tepasados de igual nombre. Por este medio le han »prestado una gran fuerza popular, que en la oca»sion presente habrá tomado un grande acrecimien»to. V. M. verá muy claramente que le hablo la ver»dad, y que mi objeto es orientarle y dar luz á su »política en el conflicto doloroso que han producido »los sucesos."

"— Y sin embargo, dije entónces, no es su culpa. »Su voluntad yo la concibo de esta suerte, la que »era propia suya, bien diferente de la ajena que su»fria y que probablemente está sufriendo sin pen»sarlo. Yo hubiera perecido si S. A., en los azares »del tumulto, no me hubiese libertado del furor de »su partido. La voluntad con que lo hizo debo pen»sar que fué la suya, y á esto me atengo, por lo »ménos para serle agradecido. Cuanto S. A. hubiese »despues hecho ó decretado en contra mia, no es »para mí obra suya, sino de sus amigos, que ó me »debian hacer pasar por delincuente, ó dejar ver »que ellos lo eran."

"—Diga V. cuanto quiera, siguió Napoleon, yo »no veo mas en cuanto dice que la fidelidad de V. »acia sus reyes y sus príncipes; ella es el gran »principio de las monarquías y el que yo aprecio »sobre todo en las personas que me sirven. Pero »ahora, hablando sin rodeos, ¿qué piensa V. de la »renuncia?"

"— ¿Qué puedo yo decir á V. M., le respondí, »sobre una cosa de la cual no soy testigo ni de vista »ni de oidas!"

"— Una renuncia, prosiguió, que ha sido hecha »en medio de un tumulto; desamparado Cárlos IV »por su guardia, consternado, sin apoyo en sus mi»nistros....."

"— Yo creo, le contesté, que, habiendo sido »de esa suerte, S. M. está en el caso, ya fuese

»de anularla, ó ya de confirmarla libremente."

"— ¿Y qué idea tiene V., continuó, sobre la fuerza del partido que sostiene al príncipe de Asturias?"

—"Al modo, dije, que un enfermo, cuando se alargan sus dolencias, se consuela con mudar de médico, así tambien los pueblos se consuelan muchas veces cuando el poder muda de mano. La España sufre por la guerra, ménos á la verdad que otras naciones, pero padece mucho en la obstruccion de su comercio y en los recursos que le faltan de sus Indias. Los amigos del príncipe de Asturias han hecho concebir á la nacion que los trabajos que sufrian tenian su causa en el gobierno, y que sus males cesarian si el príncipe reinase. El nombre de *Fernando* es en España un talisman de mucha fuerza; hemos tenido grandes reyes de este nombre, y »esto alimenta el entusiasmo, los deseos y la esperan»za entre la muchedumbre. A mas, se ha hecho creer »que yo era un enemigo del príncipe de Asturias, y »que queria privar la España del logro de este prín»cipe, que escederia en virtud y en gloria á sus an»tepasados de igual nombre. Por este medio le han »prestado una gran fuerza popular, que en la oca»sion presente habrá tomado un grande acrecimien»to. V. M. verá muy claramente que le hablo la ver»dad, y que mi objeto es orientarle y dar luz á su »política en el conflicto doloroso que han producido »los sucesos."

»puede creerme, conserva su pureza; el oro todo de »Inglaterra y de sus Indias no alcanzaria á comprar»lo. Y esto en lo léjos lo mismo que en lo cerca; de »un polo á otro en las Américas no ha conseguido »en tantos años de guerra y de porfía sobornarnos »ningun pueblo; y ahora recientemente se ha visto »el heroismo con que en Buenos-Aires, aquellos fie»les habitantes, no tan solo han desdeñado la liber»tad que les brindaba la Inglaterra, sino que han »peleado por su madre patria estrenuamente, y han »rendido veinte mil ingleses que se atrevieron á asal»tarlos."

—"Yo lo comprendo á V. (me contestó Napoleon »con cierta sorna), y V. habla noblemente; pero las »ilusiones son muy malas en política, y yo creo que »V. las tiene aun despues de lo que ha visto. Me ha»bla V. de Buenos-Aires; mas allí no habia parti»dos: si los hubiera habido no habria faltado en»tónces quien se apoyase en la Inglaterra. El senti»miento nacional de que V. habla no impidió un si»glo hace que unos se declarasen por la Francia y »otros por el Austria; hubo traiciones, deserciones, »felonías, como sucede siempre cuando se encienden »las pasiones; hubo una reina calumniada, dos ó tres »reyes en cuestion, y hasta hubo un conde de Oro»pesa que salió por los tejados de su casa huyendo »los furores de la plebe concitada por sus enemigos, »sin que el favor del rey pudiese darle amparo. En »igualdad de circunstancias los hombres son los mis-

»mos; tal vez en vuestra patria sean mas tercos cuan-
»do han tomado ya un partido. La situacion presen-
»te pudiera abrir mucho camino á los ingleses, y el
»que yo tengo andado para la paz de Europa, ma-
»logrármelo. Es necesario precaver tan grande mal
»sin dar lugar á que principie. Yo debo sostener á
»Cárlos IV: mis simpatías en favor suyo están de
»acuerdo con los intereses de mi imperio. Con él tan
»solo tengo obligaciones contraidas; si las desesti-
»maren en España, me encontraré mas libre para
»hacer lo que mejor convenga á la quietud del con-
»tinente. Descanse V. y restableza su salud; mi pri-
»mer cirujano está encargado de asistirle."

Tal fué la única conversacion ó conferencia, como se quisiese llamarla, que tuve en Bayona con el emperador de los franceses; cuando volví á mi alojamiento, mi primer cuidado fué fijarla por escrito para instruir acerca de ella exactamente á Cárlos IV. Lo mas obvio y lo primero que se ofrece al pensamiento sobre aquella plática, es que Napoleon, en la locura que habia invadido su cabeza de arrebatar de una garfada la corona á la familia real de España, tuvo intérvalos lúcidos y que titubeaba en su designio, peleando su conciencia, ó, á falta de ella, el sentimiento del honor, con la ambicion que le arrastraba á un atentado tan indigno de su nombre y de la edad en que vivia. Cuantos le vieron en Bayona y lo observaron desde cerca aquellos dias, han referido la inquietud y las oscilaciones de su espíritu que,

á pesar suyo, se mostraban. El mismo obispo de Poitiers, tan grande servidor y amigo suyo en aquel tiempo, pintando esta batalla que Napoleon traía consigo mismo, lo representa como atormentado por los remordimientos (1). ¿Fué tal vez en las horas en que volvia en su acuerdo y aflojaba en su propósito cuando conmigo se esplicó de la manera que dejo referida; ó fué mas bien cuanto me dijo un artificio, para que, en llegando Cárlos IV, lo afirmase yo en la confianza que por medio de Murat le habia inspirado, y para asegurar mejor por este modo el golpe de sorpresa con que logró arrancarle la renuncia? De mí podré decir que sus palabras no bastaron á deshacer mis dudas sobre el valor ó no valor que ellas tuviesen ó se pudiese darles; que no ví en su rostro ni en su manera de decir aquellos movimientos y señales que demuestran la sinceridad de la espresion en las personas que nos hablan; y que, entremedio de mis dudas, la sola cosa cierta que yo veía con una angustia imponderable era que Bonaparte no acordaria de balde su favor ni á Cárlos IV ni á su hijo, por cualquiera de los dos que al fin se pronunciase. Aislado cual me hallaba, no era posible

(1) »Voilá l'état dans lequel je l'ai vu (dice en sus *Memorias sobre la revolucion de España*), livré aux plus violentes »agitations, et quoique j'entende la voix publique qui me crie »d'arrèter, j'ajouterai *aux remords*; témoin de ses combats »intérieurs, j'ai pu dire: morale, tu ne mourras pas!»

ver mas léjos. El hilo de los hechos que aun está pendiente por lo tocante á Cárlos IV, aumentará las dudas cuanto á juzgar si en Bonaparte fué todo maniobra, ó si sus veleidades fueron tan solo la ocasion de las diversas fases que los sucesos presentaron. Los que han escrito de estas cosas las han tratado en globo, y no han cuidado de estudiar y comparar los hechos, ni de llevar la cuenta de las fechas tan cuidadosamente como era necesario. Por lo que importa á la verdad y al honor de Cárlos IV, voy á tomarme este trabajo.

Basta á mi objeto un solo dato que debe examinarse atentamente. No tan solo Murat ofreció á S. M. la proteccion de su cuñado, y le indujo á protestar contra la abdicacion de su corona como un acto involuntario, sino que, aun ántes que Fernando hubiese entrado en Francia, y sin saberse si entraria, ó aguardaria en Vitoria á que el emperador pasase la frontera, cuando ninguna cosa cierta acerca de este punto podia en Madrid presuponerse, hizo Murat un grande empeño por declarar y proclamar á Cárlos IV como rey de España, de hecho y de derecho, y por hacer reconocerlo como tal á la misma junta de gobierno que Fernando habia dejado establecida; y este, no por demanda suya propia y oficiosa, sino en virtud de órden del emperador como lugar-teniente suyo, y amenazando con las armas si la junta se negase á obedecerla. Esta, despues de un gran debate entre Murat y el nuevo embajador frances

M. de Laforest por una parte, y dos de entre sus miembros don Gonzalo O'Farril y don Miguel Asanza por la otra, alcanzó á duras penas que Murat cediese en cuanto á la proclama que tenia ya lista, conviniendo por el pronto en que, para evitar las inquietudes de los ánimos y obrar mejor en regla, se entendiese Cárlos IV en derechura y reservadamente con la misma junta; que no se diese nada al público ni se innovase cosa alguna hasta que, dada cuenta al príncipe Fernando, se recibiese su respuesta; y que entretanto Cárlos IV, que se disponia á partir para tener una entrevista con el emperador, no ejerciese ningun acto como soberano (1). Aun así convenido, fué visto á los tres dias de estar zanjado

(1) Este grave incidente se encuentra referido con todos sus detalles en las dos cartas que la junta de gobierno dirijió á Fernando VII, la primera de ellas con fecha de 17 de abril á las tres y media de la mañana; y la segunda, con la misma fecha, ampliando en ella la relacion de las especies que en aquel penoso debate se habian vertido de una y otra parte. Siendo muy conocidas estas dos cartas, me abstengo de insertarlas; pero no omitiré las últimas especies que se encuentran en la segunda, por la atencion que merecen en la cuestion presente. «Su alteza imperial, escribía la junta, ha repe»tido muchas veces que la España no perdería ni una sola al»dea, que los privilejios de las provincias no esperimentarían »mudanza alguna, que la constitucion de España sería mejo»rada, y que esta entraría de una manera mas activa que

del acuerdo, que Murat, ó arrepentido de no ha-
dado entéro cumplimiento á los encargos que te-
á, ó porque su cuñado se los hubiese repetido, pro-
á salir del paso en cuanto á la proclama por se-
ndas ó tenceras manos, que, sin comprometer á lo
teriór su autoridad y la palabra que habia dado, le
caseu de su empeño. Los dos franceses que inten-
ron sorprender un impresor y publicar el manifies-
mismo que Murat habia trazado, no podian tener
sion sino de él mismo, directa ó indirecta. Y aun,
pesar de lo tratado con la junta, y acerca de lo
al habia empeñado su palabra Cárlos IV, como
espues me refirió S. M., no quedó esfuerzo que Mu-
rat no hiciese para inducirle á proclamarse sobera-
o, atropellando y derribando aquel gobierno inte-

---

hasta el presente en el gran sistema de la confederacion del mediodia.»

«Tenemos algunos datos para creer (continuaba diciendo la junta), que el sistema federativo del mediodia es y ha sido el principal objeto de la entrada y de la reunion de las tropas francesas en España, y que tal vez el emperador habrá pensado poder realizarla mas completamente tratando con el augusto padre de V. M.

«La junta ha considerado todas las reflexiones que contiene esta carta como dignas de ser comunicadas á V. M., y llama principalmente su atencion sobre la parte concerniente al sistema federativo del mediodia. Madrid, 17 de abril de 1808.—Señor Fr. Francisco Gil.—Gonzalo O'Farril.—Sebastian Piñuela.—Miguel José de Asanza.»

rinario, bajo promesa que le hacia de reintegrarle en su poder y sostenerle á todo trance con la fuerza armada. ¿Qué hubiera sucedido si se hubiera prestado Cárlos IV á las instancias porfiadas que le hacia Murat? Y una vez reintegrado Cárlos IV en su corona por las armas de la Francia, ¿qué solucion hubiera dado Bonaparte á los sucesos? Una de estas dos cosas es necesario colejir, ó bien que al enviar aquellas órdenes tuviese por objeto que se le hiciese resistencia, y que una insurreccion contra sus tropas le ofreciese la ocasion de entrar como enemigo sin que la Europa lo estrañase, ó bien que su intencion de reponer y sostener á Cárlos IV hubiese sido entonces verdadera. Pero el primer estremo no cuadra con los hechos, porque, si tal hubiera sido su designio, Murat lo habria llevado al cabo, mientras fué visto y es sabido que si cedió y entró en concordia con la junta de gobierno, fué por el temor que esta le opuso de que la muchedumbre se irritase y resultase un gran conflicto. ¿Cómo, pues, si iba buscando este conflicto, cedió por evitarlo?

Lo he dicho muchas veces y vuelvo á repetirlo: no prueban estas cosas sino la inconstancia y la movilidad de las ideas opuestas que ajitaban y que á cada paso ponian perplejo á Bonaparte; perplejidad de que la córte de Fernando pudo muy bien haber sacado un gran partido, sosteniéndose á pie firme sobre el suelo patrio, y esperando á que viniese como tenia anunciado, en vez de ir á entregarse á cuerpo

descubierto entre sus manos; perplejidad tambien que pudiera haber valido en gran manera á Cárlos IV, si en los que estaban gobernando, viendo como veian el compromiso y el peligro en que Fernando iba á encontrarse, hubiese habido un resto, por lo ménos, de razon y buen sentido para acudir á su buen padre, para rogar por aquel hijo, para ofrecerle recibir en nombre suyo las condiciones razonables con que el piadoso anciano habia querido y pretendido renovar su abdicacion y hacerla firme y valedera en términos legales, para contrarestar en lo posible la influencia perniciosa de Murat, para llevarle luz y deshacer aquella situacion en que se hallaba, solo, desamparado, despreciado y mal mirado de los que fueron suyos, lleno de mil temores, y sostenido y halagado solamente para la Francia. ¿Quién, no diré de los que habian tratado ó conocido desde cerca á Cárlos IV, mas ni aun entre sus súbditos los mas indiferentes ó ménos allegados, pudiera haber dudado de la nobleza de su alma, de su bondad, de su clemencia, virtudes suyas tan probadas, y nunca desmentidas, en los veinte años que llevaba de reinado? Y no se diga que la junta no estaba autorizada para tratar con Cárlos IV; en ocasiones y en apuros tan estremados y tan graves en que se encontraba la suerte de la España, el celo y la lealtad valen por órdenes. ¿Qué no se habria alegrado el rey Fernando de que le hubiesen conciliado la voluntad de su buen padre, y que, á pesar de la protesta que S. M. tenia en-

viada, hubiese declarado ulteriormente que estaba pronto á validar su abdicacion de la manera que hemos dicho? ¿Y qué diverso resultado podian haber tenido los sucesos, si, sosegados los temores del rey Cárlos por los pasos oficiosos y sinceros de la junta, y estimándose aun amado y respetado por sus súbditos, contento de saldar los desacatos anteriores que su real decoro habia sufrido, amigo de la paz y ansioso cual se hallaba, en tan violenta crisis, del retiro, hubiese desistido del viaje á que su posicion tan rara y tan precaria le empujaba mal su grado, y con tan grande escusa tan fundada que podia haber dado de la acerbidad de los dolores de la gota que era visto estar sufriendo? Todo esto pudo hacerse; y ¡mal pecado! no se hizo: dejaron al acaso los sucesos, y dejaron, inhumanos ó insensibles, estrellarse el uno contra el otro, padre é hijo, á los pies del estranjero.

Cárlos IV no ha tenido quien defienda ó quien esplique su conducta, no ha habido quien descienda á estos detalles interiores, ni quien, tomando una balanza exacta, haya pesado los sucesos de la una y la otra parte. Los conjurados de Aranjuez, y el infernal partido que formaron y oprimió á la España tanto tiempo con el mas duro despotismo, no dejaron á nadie que escribiese defendiendo á aquel monarca, y aun solo hablar en honor suyo echando menos la bondad y la dulzura de su mando, fué mirado y castigado como un crimen (1). De esta manera fué ar-

(1) Los que se acordaren bien de los años de 1815,

raigada la opinion en contra suya, y el desden, el menosprecio y la calumnia cubrieron sus cenizas. Los que despues vinieron han creido lo que oian, y han juzgado su tiempo y su reinado, ó grande yerro por el que fué seguido. Cumplo al deber que me ha tocado, la postrera desgracia que como á rey le cupo, y no por culpa suya, á mí me incumbe presentarle bajo su aspecto verdadero.

Murat, el solo hombre que ocupó la soledad en que el rey Cárlos fué dejado á su fortuna ó su desgracia, tuvo á su anchura el tiempo necesario para ganar su confianza y hacerse dueño de sus actos. En vano fué (y desgracia fué tambien, como ya he dicho otras dos veces) que le dijese Cárlos IV que no queria reinar mientras sus pueblos no lo aclamasen nuevamente: Murat le declaraba que el honor de su aliado requeria que fuese reintegrado sin tardanza en la corona, que era del todo necesario la tomase nuevamente para quitar el mal ejemplo que seria en la Europa su destronamiento por una guardia sublevada; que la anarquía empezaba ya á mostrarse en varios puntos,

---

1816, 1817 y 1818, podrán contar con que rigor se persiguió por aquel tiempo á los que, comparando aquellos años de persecucion, de suplicios, de emigraciones y destierros, recordaban y hacian recordar la paz interior que se habia gozado bajo el reinado de Cárlos IV, que jamas se puso á la cabeza de ningun partido, y en cuyo tiempo familia ninguna se vió en el caso de vestir luto por errores ni delitos políticos.

y que de no adoptar aquel consejo que le daba, tal podria ser el mal que, segun los encargos que tenia, se viese precisado á establecer la ley marcial y á gobernar militarmente. De esta manera le fué fácil arrancar á Cárlos IV la carta que firmó S. M. para el infante don Antonio (1). Contado dejé ya que, á haber cedido en todo Cárlos IV á las instiga-

(1) He aquí el testo de esta carta que Murat llevó minutada á su majestad, y en la cual es de notar la ligereza, la inexactitud y la incuria con que fué dictada. Hubo motivo de creer que el autor de ella fué el embajador francés M. de Laforest.

«En 19 del mes pasado he confiado á mi hijo un decreto »de abdicacion. En el mismo dia estendí una protesta solem»ne contra el decreto dado en medio del tumulto, y forzado »por las críticas circunstancias. Hoy, que la quietud está res»tablecida, que mi protesta ha llegado á las manos de mi au»gusto amigo y fiel aliado el emperador de los franceses y »rey de italia, que es notorio que mi hijo no ha podido lograr »le reconozca bajo este título, declaro solemnemente que el »acto de la abdicacion que firmé el dia diez y nueve del pa»sado mes de marzo, es nulo enteramente, y por esto quiero »que hagais conocer á todos mis pueblos que su buen rey, »amante de sus vasallos, quiere consagrar lo que le queda de »vida en trabajar por hacerlos dichosos. Confirmo provisio»nalmente en sus empleos de la junta actual de gobierno á »los individuos que la componen, y á todos los empleados »civiles y militares que han sido nombrados desde el 19 del »mes de marzo último. Pienso en salir luego al encuentro de »mi augusto aliado, despues de lo cual trasmitiré mis últi-

ciones de Murat, aun á pesar de lo tratado y convenido con la junta de gobierno, S. M. habria ejercido, sin pasar mas tiempo, su dignidad de soberano; prefirió empero la observancia del convenio hecho, y arrastrando con sus males partió para Bayona.

»mas órdenes á la junta. San Lorenzo á 17 de abril de 1808. —Yo el Rey.»

La respuesta del infante don Antonio fué á la letra como sigue:

»Señor, mi muy amado hermano: acabo de recibir la carta de V. M. de ayer, é inmediatamente he convocado la junta de gobierno para comunicársela. Con su acuerdo he determinado enviarla sin pérdida de tiempo al augusto hijo de »V. M. para que dirija á la junta sus reales órdenes, que deseamos sean las mas convenientes al bien de la monarquía. »Nuestro señor guarde la católica real persona de V. M. los »muchos años que yo deseo. Madrid, 18 abril de 1808.—Señor, de V. M. amante hermano.—Antonio Pascual.—Al rey »padre, mi muy querido hermano.»

CAPITULO XXXV.

Aspecto político que ofreció Bayona en los meses de abril y mayo de 1808.—Recibimiento solemne hecho á los reyes padres á su entrada en aquella ciudad.—Demostraciones vivas de amistad que les fueron prodigadas por el emperador de los franceses.—Su primera conversacion con sus majestades.—Disposiciones favorables al príncipe Fernando mostradas por los reyes y resistidas por el emperador.—Llamamiento que por sugestion de este hizo Cárlos IV á su hijo para exijirle la devolucion de la corona.—Conducta del emperador á los reyes.—Nuevas demostraciones de amistad con que Napoleon ganó la entera confianza de sus majestades.—Mi modo de pensar y mi conducta en aquellas circunstancias.—Carta de Fernando al rey con fecha de 1.º de mayo sobre la restitucion de la corona.—Observaciones sobre este escrito.—Visita de Napoleon á los reyes en 2 de mayo, en la cual se encarga él mismo de trazar la respuesta que debia darse al príncipe.—Cartas interceptadas, noticias de España, y un parte de Murat con que el emperador comienza á aflijir el ánimo de los reyes—Nuevas insinuaciones de Cárlos IV á Napoleon sobre un acomodo honroso con su hijo como medio de terminarlo todo pacíficamente.—Oposicion constante de Napoleon á esta medida.—Cárlos IV adopta el texto de la respuesta á Fernando, que le es enviada por Napoleon en el mismo dia.—Contenido literal de esta respuesta.—Nuevas visitas del emperador á los reyes en los dias 3 y 4.—Partes de Murat y nuevas correspondencias interceptadas, ó supuestas, con que Napoleon atormenta á los

reyes declarándolos la tempestad de nopotrios sobre el trono á fuego y sangre.—Mis consejos al rey.—Contestacion de Fernando á su majestad con fecha del 4, no llegada á sus manos, y probablemente forjada posteriormente por el ministro Ceballos en su *Manifiesto*.—Observaciones y notas sobre el testo de la pretendida contestacion del dia 4.—Copia de una nota de Lucchesini en sus *Memorias* sobre los consejos del príncipe Fernando.

Es obra muy difícil hoy ya dia trazar un cuadro rijinal en proporciones justas y con colores, proyecciones y adesgados que represente al vivo aquel conjunto de personas, de sucesos, de incidencias, de pretensiones encontradas, de intereses disolutos, de afecciones, de ilusiones y de engaños que marcó su Majestad la ambicion descaminada de un guerrero enbrecido por los vapores de la gloria. Jamas un dramatungo el mas versado en la rejion de las ficciones hubiera ido tan dejos á buscar materia en lo imposible y monstruoso idealizando tipos nuevos en la historia de los hombres, como fué Napoleon y los llegó á ear en aquel episodio deplorable de su carrera prodijiosa. El poeta inventor de tan estraña fechoría hubiera sido escarnecido y rechifiado en los teatros como autor de un argumento tan atroz como improbable en el carácter del admirado de las jentes. Falbale esta pájina á la historia, pájina estraordinaria bien completa todavia; y sin embargo ya, por mas que yo me empeñe en completarla y producirla, despues de mas de treinta años trascurridos, despare-

CAPITULO XXXV.

Aspecto político que ofreció Bayona en los meses de abril y mayo de 1808.—Recibimiento solemne hecho á los reyes padres á su entrada en aquella ciudad.—Demostraciones vivas de amistad que les fueron prodigadas por el emperador de los franceses.—Su primera conversacion con sus majestades.—Disposiciones favorables al príncipe Fernando mostradas por los reyes y resistidas por el emperador.—Llamamiento que por sugestion de este hizo Cárlos IV á su hijo para exijirle la devolucion de la corona.—Conrite del emperador á los reyes.—Nuevas demostraciones de amistad con que Napoleon ganó la entera confianza de sus majestades.—Mi modo de pensar y mi conducta en aquellas circunstancias.—Carta de Fernando al rey con fecha de 1.º de mayo sobre la restitucion de la corona.—Observaciones sobre este escrito.—Visita de Napoleon á los reyes en 2 de mayo, en la cual se encarga él mismo de trazar la respuesta que debia darse al príncipe.—Cartas interceptadas, noticias de España, y un parte de Murat con que el emperador comienza á afijir el ánimo de los reyes—Nuevas insinuaciones de Cárlos IV á Napoleon sobre un acomodo honroso con su hijo como medio de terminarlo todo pacíficamente.—Oposicion constante de Napoleon á esta medida.—Cárlos IV adopta el texto de la respuesta á Fernando, que le es enviada por Napoleon en el mismo dia.—Contenido literal de esta respuesta.—Nuevas visitas del emperador á los reyes en los dias 3 y 4.—Partes de Murat y nuevas correspondencias interceptadas, ó supuestas, con que Napoleon atormenta á los

reyes declarándolos su resolucion de reponerles sobre el trono á fuego y sangre.—Mis consejos al rey.—Contestacion de Fernando á su majestad con fecha del 4, no llegada á sus manos, y probablemente forjada posteriormente por el ministro Ceballos en su *Manifiesto*.—Observaciones y notas sobre el texto de la pretendida contestacion del dia 4.—Copia de una nota de don Juan Antonio en sus *Memorias* sobre los consejos del príncipe Fernando.

Es obra muy difícil hoy dia trazar un cuadro orijinal, en proporciones justas y con colores propios y adecuados, que represente al vivo aquel conjunto de personas, de sucesos, de incidencias, de pretensiones encontradas, de intereses diversos, de artificios, de ilusiones y de engaños que marcaron la Europa la ambicion descaminada de un guerrero enbuscado por los vapores de la gloria. Jamas un dramaturgo el mas versado en la rejion de las ficciones hubiera ido tan léjos á buscar materia en lo imposible y monstruoso ideando tipos nuevos en la historia de los hombres, como fué Napoleon y llegó á crear en aquel episodio deplorable de su carrera prodijiosa. El poeta inventor de tan estraña fechoría hubiera sido escarnecido y rechifiado en los teatros como autor de un argumento tan atroz como improbable en el carácter del admirado de las jentes. Faltábale esta pájina á la historia, pájina extraordinaria no bien completa todavía, y sin embargo ya, por mas que yo me empeñe en completarla y producirla despues de mas de treinta años trascurridos, despare-

cido y vuelto en humo aquel ruidoso metéoro que hizo temblar la tierra inútilmente, despues de tantos vuelcos que ha dado y está dando nuestro siglo, y de la varia suerte que han corrido en su existencia y en su manera de existir tantos pueblos de ambos mundos, no bien sentados muchos de ellos todavía sobre los fundamentos que los destinos les han puesto; pocos de ellos contentos con su lote, y tantos que aun reluchan y se afanan por encontrar su centro de reposo, despues de tanto que se ha visto y se está viendo diariamente en la era vacilante en que vivimos, donde muy pocos miran lo pasado, en que la lucha de principios, ó, por mejor decir, de las pasiones que se ajitan y se cubren con el nombre de ellos, camina con el siglo, sin que ninguno tenga confianza en lo presente, los unos deseando, temiendo tantos otros un porvenir cercano al que no alcanza humana vista; en tales tiempos, digo, como los presentes, los acontecimientos tan recientes que traigo á la memoria, son como historia vieja de siglos ya pasados que se olvida ó se oscurece por la del dia corriente. ¿Qué esfuerzo de atencion podria pedirse á quienes ya no importa nada condenar ni descargar, á los que por culpa propia, ó por ajena, naufragaron en Bayona, muertos ya los mas de ellos, ó tocando los pocos que han quedado la eterna orilla del olvido?

Empero los que buscan la verdad, pocos ó muchos, y ven en lo futuro mirando lo pasado, no tendrán por inútil el estudio del cuadro que aquí ofrezco por

entero, tan mal delineado, tan oscuro, tan infiel, y tan mendoso ántes de ahora. Las impresiones, tales como entónces se formaron en los ánimos, y cual despues se mantuvieron en España por la heróica lucha que con tanta gloria terminó contra el soberbio dictador del continente, han sido causa de tenerse en ménos la realidad, no diré solo del poder sin rienda alguna humana de que era dueño entónces, sino aun, lo que fué mas, de aquella especie de aparato fascinante en que sabia envolverlo y ostentarlo, de aquella atmósfera pesada y vaporosa que estendia en su rededor para pasmar los hombres, de aquella verdadera selva de Dodona que trazó en Bayona y su circuito con todos los prestijios y apariencias que han contado los poetas. No hallo comparaciones ni imájenes bastantes para pintar lo que allí hubo, lo que allí fué visto, lo que era allí sentido, mas fácil de esplicarse por los efectos que produjo, donde cuantos pasaron la frontera, los unos bien, los otros mal su grado, llegados á aquel campo de mentiras, no encontraban la vista de sus ojos, y, padeciendo un mismo pasmo, unos tras otros, sin escepcion ninguna de personas ni de clases ó partidos, los flacos y los fuertes, unos mas pronto, otros mas tarde, sucumbieron, y mal que les pesase, reverenciaron aquel ídolo jurando los mas de ellos sus altares. El que triunfaba allí, no con las armas, sino con traiciones y perfidias desusadas, á la ambicion de un Alejandro juntaba la fortuna y el talento militar de un Ju-

lio César, la astucia de un Octavio, el alma de un Tiberio, la hipocresía de un Constantino, y el injenio de un Juliano. Hallábase avezado, á una señal de ojos, á ver venir los pueblos á rogarle los mandase, como se vió en Italia, como se vió en Suiza, igual de vió en Holanda; y, lo que es mas, como se vió en la Francia que abdicó en sus manos de buen grado la libertad que á tan inmenso costo habia ganado después de haber movido y perturbado todo el mundo por tenerla. Toda la admiracion que habia causado con su fuerza y sus victorias la república francesa, la concentró en pro suyo sobre su persona, y añadidos triunfos nuevos que estremecieron á la Europa, y en los que tuvo tanta parte, por lo menos, su fortuna, como su política atrevida y sus talentos militares, el uno de sus medios mas constante, y estudiado grandemente para domar los hombres, fué el de asombrar y sorprenderlos, pasar como un prodijio, y parecer delante de ellos como un supuesto poderoso de los destinos nuevos de la tierra. Tal vez llegó á pensarlo él mismo, y si él no lo creia, sabia hacer que lo creyesen los pueblos asombrados, así como Alejandro hizo creer en Africa y en Asia que Jove era su padre. Cuando logró en Bayona atolondrar con su presencia á los que habia encerrado, como otro Polifemo, en su caverna, se estendia su dictadura á todo el continente, tenia bajo su cetro la Italia toda entera, la Francia, la Suiza, la Holanda y una gran parte de Alemania: la estadística imperial hacia con-

tar sesenta y tres millones de habitantes sumisos á sus órdenes, y guay de aquel que respirasse! Sobre esto, lo demas de la Alemania, donde reinaban sus hechuras, convertido en feudo suyo, súbditos cordados; cuarenta príncipes vasallos, verdaderos señores de pendon y de caldera siempre listos al *ban y arrière-ban* del nuevo imperio; el Austria mutilada, la Prusia dividida, y la potente Rusia vencida y convertida en aliada complaciente y oficiosa de la Francia. De esta manera, cometido y achlapado el continente, aquel coloso inmenso de poder, sin mas cuidado ni peligro á que atender por aquel tiempo, vino á sentar sus reales en Baiona, y á zibar un reino amigo sorprendiendo con el halo terroroso de su gloria. Alabanza inmortal al pueblo heróico que hizo frente al vencedor de tantos reyes y naciones, que rompió aquel centro de fulgores y prestigios, y probó á la Europa que el pretendido nuevo Carlo-Magno era vencible! pero téngase al ménos compasion de los que se encontraron sin ninguna culpa suya, y sin ningun amparo ni recurso humano, en aquel laberinto inestricable. El grande crimen horroroso fué el de Bonaparte, engañador del hijo y engañador del padre, cometedor de un *guet-apens*, de que se hubiera avergonzado un César Borgia. El otro gran pecado fué el de los que llevaron á aquel hijo, bien ó mal ya ceñida la corona de su padre, á que le hiciese investidura de ella el enemigo natural de su familia, bien conocido de mucho tiempo, que

cuando en Roma gravitaba de igual modo, su cola se extendió por aquel tiempo sobre las dos Hesperias, y el Papa, juntamente con todo su colejio, fue otra víctima constante, violentada y oprimida de igual suerte que lo fueron nuestros príncipes. ¿Quién era yo, quién era nadie ya en Bayona para contrarestar aquella fuerza que rompia todas las leyes conocidas y fundadas en el derecho universal de las naciones? No estaba allí por cierto la salud, ni la esperanza, ni la gloria, ni la defensa de la España, donde, cegados mis contrarios por el temor de sus delitos, se imaginaron encontrarlas estaban solamente donde iba yo á buscarlas, al otro estremo opuesto, en la CIUDAD HERCULEA, en donde la cabeza de Medusa á nadie habia petrificado; en Cádiz, no en Bayona, donde no habia manera de cubrirse ni ampararse contra el poder de las Gorgonas.

Comparemos despacio los actores y el papel de cada uno sobre aquel teatro de obra majica que con tanta arte fue allí armado. El príncipe Fernando..... jóven, sin mas defensa ni mas habla que la de aquellos hombres que tan mal lo aconsejaron, que en tal mal paso le metieron, y que tan levemente le estaban apegados, que á pocos dias pasaron casi todos al servicio del intruso rey Napoleonida (1); tan mani-

(1) Tales fueron el duque del Infantado, coronel de reales guardias de infantería española al servicio de José Napoleon;

mente ambicioso el uno de ellos, su mayor amigo y su maestro que, por llegar á ser alguna cosa de lo que habia soñado, pretendió inducirlo á que trocase el reino de dos mundos por el ducado de Toscana (1); tan poco prevenidos todos ellos, que cuanto se trataba y discutia en el consejo de Fernando era contado luego á Bonaparte (2); y aquel príncipe,

---

el conde de Fernan-Nuñez, su montero mayor; el de Orgaz, su jentil hombre de cámara, etc., etc. Tal fué tambien el otro héroe de la conjura, don Pedro Ceballos, trasfigurado en ministro de relaciones esteriones del rey José, y el mismo que, en ejercicio de su nueva plaza, mandó reconocer y jurar á todos los individuos del cuerpo diplomático español; el mismo de quien ha quedado en la historia su carta á un amigo suyo intimo donde le decia lo siguiente: «He tenido el honor de »presentarme al rey, que llegó ayer de Nápoles, y he forma»dò el concepto de que su presencia, su bondad y la nobleza »de su corazon que se descubre á primera vista, bastarán, »sin ejércitos, á calmar esas provincias.» Aun mucho mas que esto es de notar la proclama en favor del mismo rey José dirijida á todos los españoles que firmó en Bayona, dia 8 de junio, juntamente con el duque del Infantado, con el del Parque, con el conde de Fernan-Nuñez, y varios otros individuos de los congregados en Bayona.

(1) Véase á don Juan Escóiquiz en su *Idea sencilla*, desde la pájina 50 hasta la 56, donde se alaba y pretende justificarse de haber pensado de este modo y dado este consejo á Fernando.

(2) »Sospechábamos (dice el mismo Escóiquiz en su *Idea* »*sencilla*, pájina 48) con sobrada razon casi todos los vocales

entretanto, hundido bajo el peso de la conspiracion que habia obligado á Cárlos IV á desnudarse de su púrpura, traido á juicio en tal estado tan precario por aquel violento y astucioso cohechador que, para dar valor á la renuncia del rey Cárlos, le pedia la suya prometiéndole el ducado de su hermana; Fernando, en fin, aislado de sus pueblos, cerrados los caminos para volver á España, sin ningun socorro humano, y palpitando entre las garras de aquel águila rapante bajo de cuyas alas lo habian puesto sus amigos. ¡Qué situacion y qué papel tan lamentable!

De la otra parte, un rey desposeido y humillado, comido cuerpo y alma de dolores y pesares, padre muy mas que soberano en cuanto á amar sus súbditos, y soberano tanto como padre para atender á su resguardo, que conservó todos sus reinos sin ningun desfalco, que gobernaba sus estados de dos mundos sin rigores, y sin embargo supo libertarlos de las revoluciones desolantes que ajitaban á la Europa, el que despues de quince años de este continuo anhelo hasta aquel tiempo no frustrado, asaltada la España en plena paz por una atroz perfidia, sin arredrarle

---

»(del consejo de Fernando) que en nuestro número habia *d lo* »*mènos* un pérfido por quien el emperador sabia al momento »cuanto pasaba en ellos; y esto impedía mucho la libertad »de las esplicaciones; pero los circunstancias lo hacian in»evitable.»

ni sus años ni sus enfermedades, iba á ponerse á la cabeza de sus tropas y sus pueblos resuelto á defenderlos ó perecer en la demanda, y fué impedido en el momento mismo de querer llevar á efecto este deber sagrado de un buen príncipe, y á mas escarnecido, desechado y arrojado por hombres desleales otro tanto como ingratos; rey sin mancha, en quien la rectitud, la probidad, el pundonor de sus ideas, la verdad de sus palabras y la fidelidad en sus empeños, podian servir de ejemplo á todos los monarcas de la tiera, que no mintió jamás, ni en el largo discurso de su vida se atrevió á faltar á su conciencia y sus deberes por ninguna mira de interés, de ambicion ó de política, puesto en faz y á discrecion del que jamás se tuvo por sujeto, si podia eludirla ó acallarla, á obligacion ó ley alguna humana..... este que se juzgaba omnipotente y lo era en aquel tiempo cuanto un hombre puede serlo.... aquel, sin otras armas que su virtud y la piedad que escita un infortunio grande no merecido ni buscado.... rey sin córte, sin amigos, sin familia (1), vendido por los suyos, desamparado por sus pueblos, solo de todo ca-

(1) Tan larga y numerosa como fué la comitiva que el partido vencedor aglomeró en Bayona, con muy poca discrecion, para formar la córte de Fernando, tan diminuta fué la de su augusto padre reducida á los dos mariscales de campo don Joaquin Manuel de Villena y don Ramon de San Martin en calidad de jentiles hombres de cámara, con la circuns-

bo, sin mas arrimo que un proscripto, que, por haberle amado, y haber servídole fielmente, se habia visto apedreado, maldecido, y como por milagro libertado de la muerte. Tal fué la posicion en que se hallaba Cárlos IV y la figura que allí hacia, salvo la dignidad de su persona, aquel aspecto venerable, aquella majestad y aquel talante regio y natural de sus ínclitos abuelos, que no alcanzaron á eclipsar ni á deslucir los deslumbrantes resplandores con que el soberbio emperador brillaba entónces en el cenit de su fortuna y su grandeza (1).

---

tancia de que este último no siguió al rey, como Villena, de propio impulso suyo, sino de acuerdo con la nueva córte para esplorar las intenciones y observar los actos de los reyes padres. La servidumbre inferior estaba compuesta en su mayor parte de criados mios. La reina no llevaba mas que una sola camarera, mujer del leal y honradísimo Villena. Tal es y ha sido siempre la suerte de un rey caido, inferior en muchas cosas á los demas hombres por cima de los cuales habia estado.

(1) Cuantos estranjeros, de los que se hallaron entónces en Bayona, han escrito ó hablado sobre las escenas que allí vieron, han rendido este tributo de alabanza y de verdad á Cárlos IV; mucho mas los que allí y despues, principalmente en Marsella, tuvieron el honor de verle y tratarle desde cerca. El mismo M. Pradt, gran camarada de Escóiquiz y escritor vendido por dinero al partido enemigo de Cárlos IV, venció su mala voluntad estampando en sus *Memorias* ya citadas muchas veces lo que sigue: «Je me souviens de l'affluence »des personnes qui se précipitèrent autour de la voiture du

No es necesario detenerme en repetir ó comentar tanto como se ha escrito, en bien y en mal, acerca de este hombre estraordinario que era el protagonista y el autor á un mismo tiempo de aquel drama escandaloso de Bayona. Aquel que tanto fué aplaudido por algunos cuando dijo: *Yo me contemplo solidario de toda la política francesa desde Clovis hasta el Comité de salud pública*, se pintó mejor con esta sola frase, que podrian pintarla los Suetonios y los Tácitos modernos. De cada siglo, ciertamente, tomó algo, sin perdonar las escursiones en la política italiana y en todas las políticas; pero su marcha principal y mas perseverante fué tomada en los car-

---

»roi, lorsque, venant de Bayonne á Marrac, il se disposa à »descendre. Reçu á la descente du carrosse par Napoléon, »il ne témoigna aucun embarras, et comme pour répondre à »l'empressement de la foule dont les regards le cherchaient, »il s'arrêta assez longtemps sur le perron placé á l'entrée du »château, et il s'y tint avec ce calme et cette aisance dans »les maniéres qui naissent de l'habitude du commandement »et qui lui conviennent si bien. ON VOYAIT UN HOMME QUI SE SEN»TAIT ROI PARTOUT OU IL ÉTAIT. Il salua les Français comme il »aurait fait sa famille. On fut frappé de la hauteur de sa sta»ture, de l'air de bonté empreint sur sa figure, de la rondeur »de ses manières: la teinte de son visage et de ses cheveux, »le caractère de ses traits et de sa physionomie retraçaient »tout-à-fait la race dont il était issu. Seul, au milieu de l'Es»pagne, un voyageur l'aurait reconnu pour un Bourbon et »pour un Français.»

riles de la república francesa. Napoleon no hizo otra cosa que llevar á efecto, con mano muy mas firme, mas eficaz y mas derecha, en su provecho, la invasion universal que proclamó la Convencion francesa por sus decretos atrevidos de 17 de noviembre y 15 de diciembre de 1792, con la sola diferencia de haber cambiado las insignias y adoptado la diadema en lugar del gorro frijio; la política, la misma cuanto al fondo que la de aquellos tiempos en que decia Barrère perorando contra España: "No olvideis, »ciudadanos, vuestra bella mision, que es la de ha»cer revoluciones en todas las potencias, sin usar »de los caminos que ha trillado la vieja diplomacía: »á nosotros nos toca abrir otros conductos para en»tendernos con los pueblos y fundar un derecho de »jentes todo nuevo." De esta manera aquello mismo que la democrácia habia querido y por ella fué apenas empezado, despues vino á cumplirlo el que al salir de sus hijares le dió muerte y se hizo su heredero, y estableció por máxima *que para hacer triunfar una idea inmensa, todos los medios que conducen á su logro son loables y lejítimos.* En consecuencia de ella los que en Bayona ponia en obra por mas inicuos y mas torpes que en sí fuesen, los hacia buenos su política, fiado al mismo tiempo en que la gloria de sus armas y el estruendo de su nombre sobrarian para cubrirlos ó enmendarlos, y á todo esto se juntaban sus poderosos medios personales aquel arte en sumo grado que tenia de embelesar y de ca-

zar las voluntades, de causar miedo ó de dar ánimo, de despreciar ó de mostrar estima; tan dulce y espresivo para obligar con sus caricias como violento y espantoso para aterrar con la amenaza, la figura tan pronto de un Ulises, tan pronto de un Aquiles, y aquella gran facundia natural acompañada y sostenida por la elocuencia de su frente y de sus ojos, soberbio busto del antiguo, magnífica cabeza de academia, é imájen acabada para representar en toda su espresion la prepotencia y el dominio.

Los demas actores, subalternos todos, que le ayudaban en la escena, no eran sino autómatos, á la verdad perfectamente bien montados y admirablemente exactos cuanto al juego y desempeño de la parte que á cada cual estaba señalada; mas sin cabal conocimiento de la intriga y de la marcha de la pieza que era allí representada. Napoleon no revelaba á nadie por entero su secreto; los que sabian alguna cosa porque su encargo requiriese saber algo ó diese campo á conjeturas, se guardaban de decirlo, y tal callaban como los mudos del serrallo (1). Esta re-

(1) He aquí de que manera se esplicaba M. Pradt sin embargo de la parte activa que tuvo en los enredos de Bayona. «Napoleon, dice, queriendo enmendar lo que la aspe»reza de su representante (Savary) podia haber tenido de »enojoso, me hizo llamar el 24 de abril, y me encargó ir á »conferenciar con M. Escóiquiz. Yo ignoraba, como todo el »mundo, cual fuese el fondo del negocio que se trataba entre

serva jeneral, en medio del bullicio y del estrépito creciente por instantes en aquella córte improvisada;

»el emperador y la córte de España. Veíase bien el juego es»terior; pero en cuanto á la naturaleza de la negociacion »nadie sabia cosa alguna, salvo los que de él habian recibido »mision para desempeñar alguna parte. El vulgo piensa que »basta andar cerca de los grandes ó en los lugares donde se »tratan los asuntos para informarse de ellos; mas sucede al »contrario, y de ordinario es allí donde se sabe ménos. Se »ve el juego de las máquinas y ninguna otra cosa; fuera de »que, como lo saben los que han andado cerca de Napoleon, »no dejaba este ningun camino á la indiscrecion, ni á la cu»riosidad. Yo ignoraba pues lo que en los adentros estaba pa»sando, y en verdad no llegué á saberlo; por lo que me ha»bló el emperador, porque con aquella ocasion, lo mismo »que cuando me encargó la embajada de Varsovia, me habló »tan vagamente, que de todo cuanto me dijo no quedaron en »mi memoria sino dos cosas, la una que me avistase con M. Es»cóiquiz; y la otra que viese el modo de reparar las malas »impresiones que su enviado habria podido causar en los es»pañoles, concluyendo luego y diciéndome festivamente que »entre personas de una misma ropa sería mas fácil entender»se, etc.» Este lugar de las *Memorias* de M. Pradt lo he traido tambien á cuentas para hacer ver cuan poco informado, por su propia confesion, se hallaba de lo interior de los sucesos, de la facilidad con que en la narracion de las cosas que no sabia y que no vió ni pudo ver se dejó llevar de las pérfidas inspiraciones de su amigo Escóiquiz, haciéndose su complaciente y robando, para llenar su folleto, cuanto pudo hallar al caso en la *Idea sencilla*, en los escritos de Ceballos, en las *Memorias* de Llorente, y en los varios librejos y apuntes de que le surtió la córte de Fernando.

aquella policía que lo entoldaba todo y que estendia sus redes invisibles desde Madrid hasta Bayona; aquella inquisicion, muy mas que policía, de la ciudad, y mas que todo, de las residencias de los reales huéspedes en donde se espiaban hasta los mas secretos pensamientos, y ninguno en su retiro mismo podia tener certeza de que algun Dionisio no estuviese contando sus suspiros; aquel rodar continuo de jendarmas, echado el sobrecejo, y esforzando adrede sus miradas torvas é irritantes (1); aquel hinchado y ostentoso lujo de poder que allí se desplegaba, y que podia eclipsar todas las pompas de los tronos del Oriente, las músicas, las fiestas, los saludos, las entradas y salidas de las tropas, á todas horas los tambores, las trompetas y el chasquido de los postas, movimientos teatrales concertados, y tramoyas los mas de ellos, pero de grande efecto, todo esto en un recinto tan estrecho debia aturdir y estremecer á los que inciertos de su suerte, inermes, indefensos y apartados de los suyos, pendian del so-

(1) Sabido fué entónces hasta que punto llegó la avilantez de uno de estos jendarmas, que, encontrando en la calle solos al príncipe Fernando y á su hermano don Cárlos, se atrevió á echarles mano imajinando que trataban de fugarse. Por mas necio ó por mas brutal que se quiera suponer á aquel jendarma, muy estrecha debia de ser la consigna con que aquellos hombres se hallasen, para haber de arrojarse á tan ruin atentado.

lo hombre que reinaba entónces por la astucia y por las armas en casi todo el continente de la Europa.

Mi papel en esta córte enmascarada con tan espesas larvas era así como el de un hombre que, desarmado y prisionero en una zalagarda de enemigos, viviria de gracia en medio de ellos, sin tener á quien fiarse ni medio alguno humano de esplorar sus verdaderos pensamientos. Durante aquellos dias de espectacion que pasé solo, mi afan era observar, juntar ideas, aljebrizarlas, buscar igualaciones que tan siquiera aproximadamente me hiciesen columbrar aquella incógnita de que pendia la suerte de mis reyes y mis príncipes, no ménos que la suerte de mi patria; y en medio de esta brega de mi espíritu, disimular y hacer el bobo con los que me acechaban y espiaban. Mi vida hubiera dado por poder entenderme franca y noblemente con la córte de Fernando; mi amor á Cárlos IV hubiera sido ménos que los intereses de mi patria, y, á Dios pongo por testigo, no me importaba en tal conflicto quien reinase, con tal que en fin de cuentas quien quiera que reinase la salvara, y poseyese la corona con ménos costo de la España. Yo sabia bien el corazon de Cárlos IV, y en desear un acomodo decoroso con su hijo mi lealtad no se tenia por amenguada. Dios no quiso que así fuese; mis enemigos implacables se engañaron en medirme con el mismo marco con que ellos arqueaban sus propios corazones.

Mis medios de saber ó de conjeturar lo que pasaba

eran pasivos, pocos y dudosos, quiero decir que no podia saber sino es oyendo, que eran muy pocos los que hablaban y decian alguna especie de importancia, que de ninguno de ellos me podia hallar cierto de que dijese la verdad, y que tan solo era posible formar juicio, ó, por mejor decir, adivinar entre tinieblas, por la manera de decir, ó por el tono con que soltaban sus palabras, ó por la inconsecuencia ó las contradicciones de sus dichos; junto con esto la certeza de que los que hablaban eran ajentes, ó ministros, ó personas dependientes del poder á quien estaba allí sujeto todo el mundo. En esta situacion tan parecida á la de un buque dado al traves y batallando sin ningun socorro entre las rocas encubiertas, el disimulo y el recato eran el solo medio que podia servirme para no empeorarla. En mis conversaciones, harto raras, con aquellos que de suyo ó por encargo ajeno hablaban algo de las cosas sucedidas ó pendientes, guardé constantemente el mismo círculo de ideas á que me habia ceñido con el emperador en la conversacion que ya dejé contada, mi tono siempre favorable, cuanto en mi situacion era posible, al príncipe de Asturias, lo primero por lealtad, sentimiento sublime y superior á todo jénero de quejas, sin el cual no hay monarquía ni puede haberla; y lo segundo, por política. Los que no crean en lo primero y me hagan esta injuria, creerán al ménos una cosa, y es que mi posicion pedia tambien que yo observase esta conducta. Despues de tantos años de

esperiencia en los asuntos y en los misterios diplomáticos, debia ser desconfiado con estremo, y mucho mas en aquel caso tan singular y estraordinario. Yo no sabia tampoco cual podria ser en conclusion despues de tantas penas y amarguras la voluntad de Cárlos IV. Fernando era su hijo, y un hijo á quien amaba por mas ingrato que le fuese; si Cárlos IV ó por amor, ó por cansancio del reinado, ó por política, revalidaba su renuncia, Fernando era mi rey.

No era, en tanto, posible imajinar, ni al diplomático mas ájil se le habria ocurrido sospechar lo que Napoleon tramaba en su cabeza para arrancar á Cárlos IV la corona dulcemente sin ruido ni fatiga. La voz que en los postreros dias de abril corria por la ciudad era que estaba decidido firmemente á reponerle sobre el trono, y así lo daban á entender, entre otros grandes oficiales de su córte, el mariscal Duroc, el conde de Champagny y el duque de Róvigo. Esta creencia fué cuando se vió el recibimiento que fué hecho á Cárlos IV. *Como á mi persona misma*, respondió Napoleon, cuando le preguntaron de que modo seria su voluntad que fuese recibido Cárlos IV. Y así lo fué en efecto, con toda la grandeza del ceremonial y de la gala del imperio; y hubo de haber sin duda encargos especiales del mismo emperador para aumentar las ilusiones, visto el ruido de vivas y de aplausos populares, que jamas se hubieran dado sin su órden á príncipes borbones, mezclados estos vítores con el estruendo de las sal-

vas que partian de mar y tierra, los bajeles del puerto empavesados, toda la guarnicion sobre las armas, y los mas altos militares y oficiales del imperio formando el real cortejo hasta el palacio; este palacio el mismo que estuvo en un principio prevenido para el emperador, soberbiamente puesto y equipado (1).

---

(1) He aquí acerca de este recibimiento la relacion hecha en sus *Memorias* por el prefecto del palacio imperial: «Le roi Charles et la reine d'Espagne arrivèrent le 30 avril à »Bayonne. L'empereur avait envoyé le duc Charles de Plai»sance á Irun, et le prince de Neufchatel aux bords de la Bi»dassoa, pour complimenter LL. MM. Catholiques. Elles trou»vèrent à leur entrée en France un nombreux détachement »de troupes qui leur servit d'escorte jusqu'au moment où la »garde d'honneur à cheval du dèpartement fut rencontrée. »LL. MM. furent reçues à Bayonne avec les plus grands hon»neurs; la garnison était sous les armes, les vaisseaux du port »étaient pavoisés; les canons de la citadele et du port les sa»luèrent, et toute la population les accueillit avec des cris de »joie mille et mille fois répétés. En descendant de voiture au »palais du gouvernement, elles trouvèrent le grand-maréchal »qui les conduisit dans leurs appartements, et qui leur présen»ta les personnes que l'empereur avait nommées pour faire »un service d'honneur auprés d'elles. C'étaient son aide-de»camp le général comte Reille, faisant les fonctions de capi»taine des gardes et de gouverneur du palais, le comte Du»manoir, chambellan, et le comte d'Audenarde, écuyer, tous »trois distingués par leur politesse, leur esprit et leur exce»llent ton.»

El duque de Rovigo cuenta tambien en sus *Memorias* de

Fácil es comprender las impresiones favorables que este recibimiento debió hacer, no tan solo en el alma del rey Cárlos, sino en todos cuantos vieron tantas muestras esteriores de amistad, de honor y de respeto que Napoleon le prodigaba. Y esto fué poco, comparado con las que dió despues personalmente á nuestros reyes, con aquel habla seductora y aquella gracia de espresion á cuyo májico poder habia debido una gran parte de sus triunfos en política. Ni eran lisonjas solamente las que usó con nuestros reyes, sino promesas terminantes sin ninguna forma ambigua, ofrecimientos positivos y evidentes, protestas y palabras fervorosas de amistad y union eterna; y esto con tal manera de elocuencia familiar sin nada de aderezo ó de misterio, que, como Cárlos IV decia luego, no era posible recelar que no brotasen de un ánimo sincero. "Vuestras majestades, les decia, han »padecido mucho, porque ha faltado un modo de en»tendernos con aquella franqueza y abandono que »requiere la amistad, y con aquella mútua confianza »sin la cual no se hace nada bueno ni eficaz entre

---

esta suerte: «L'empereur le fit recevoir comme roi d'Espag»ne. Tout ce qu'il y avait de troupes á Bayonne prit les ar»mes; l'artillerie tira cent et un coups de canon, et les offi»ciers attachés à la maison de l'empereur allèrent augmenter »son cortége qui le conduisit au logement destiné auparavant »pour l'empereur lui-même.»

»los soberanos aliados. Yo tampoco hice bien en »respetar tan minuciosamente, como pensé que de»bia hacerlo, vuestros asuntos interiores de familia »que han tenido un fin tan doloroso; pero, aun no »viendo claramente lo que habia, velaba yo por »vuestras majestades, y hacia acercar mis tropas á »sus reales residencias para impedir un atentado que »era muy posible, y que dichosamente, si no hubo »tiempo de estorbarlo en el primer momento, lo ha »habido de enmendarlo y reprimirlo." Y dirijiendo »la palabra á Cárlos IV: "V. M. ha visto, prosiguió, »que hasta su propia guardia le ha sido corrompida, »y que ninguno de los cuerpos de su ejército que »mandó venir para escoltar su real persona, no le»vantó la voz en su defensa. ¿Qué hubiera sucedido »sin mis tropas? V. M. lo ha visto: la perfidia in»glesa, una misma en todas partes, y ahullando por »ganar algun terreno sobre el continente que le está »cerrado, habia dispuesto bien sus máquinas para »abrírselo en España: la sangre habria corrido á »rios, porque jamas se verifica la mudanza de un »sistema repentinamente sin escesos y crímenes hor»ribles, y mas en pueblos como España donde las »pasiones son tan vivas y tenaces. Así lo iba bus»cando la Inglaterra, y si yo hubiese estado ménos »prevenido, la anarquía habria ganado en breve »tiempo todo el reino. Por fortuna todo está acaba»do; V. M. será restituido en todos sus derechos. »Este es mi gran deber, por amistad, por gratitud,

» por conveniencia, por interes mio propio y de to-
» dos los monarcas, que es uno mismo y solidario en
» tales casos como este. Yo quiero dar á España una
» leccion de mi política; y á V. M. una gran prueba
» la mas noble de mi sinceridad y del carácter de la
» amistad que le profeso. Aparto mano enteramente
» de toda pretension de las provincias cuyo cambio
» por el Portugal, por mas que á todas luces fuese
» ventajoso para España, daria pena á VV. MM. por
» el amor con que las miran como parte de sus rei-
» nos heredados; y abundo en este modo de pensar
» con tanta mas razon, cuanto veo que, sí insistiese
» de presente sobre tal idea, se daria lugar á que di-
» jese la Inglaterra que habia yo aprovechado las
» circunstancias lamentables en que VV. MM. se en-
» contraban. La sola cosa que yo espero y me pro-
» meto de esta prueba que les doy de la lealtad de
» mis designios, es que la España de hoy ya mas
» sea la compañera de la Francia sin restriccion al-
» guna en esta guerra á muerte que es necesario ha-
» cer á los ingleses; y á la cual el continente todo se
» prepara para lograr la paz y abrir los mares. Nues-
» tras marinas necesitan reponerse; sobre esto pido y
» pediré constantemente un concurso estraordinario
» de la España, aun mas interesada en este esfuerzo
» que la Francia, por razon de los dominios de sus
» Indias. En cuanto á lo demas, nuestro tratado de
» Fontainebleau tendrá su cumplimiento con muchas
» cosas mas; pues mi intencion es que la España,

»cueste lo que costare, recobre á Gibraltar, que nos »hagamos dueños del litoral del África, y que el »Mediterráneo sea la particion, por escelencia, de »la Francia y de la España. Todo lo he dicho en »esto: es un gran bien para los pueblos y se anda »mas camino cuando sus soberanos pueden enten»derse boca á boca *sin intermedio de ministros y* »*sin las formas diplomáticas que todo lo entorpe*»*cen*. Afortunadamente en esta crísis podremos com»prendernos, y yo habré hecho lo bastante para que »en lo venidero no tenga nunca entrada la descon»fianza en nuestros gabinetes. No necesita ya la »Francia ser mas grande en cuanto á territorio; pero »le conviene mucho que las potencias con quienes »está aliada sean tambien poderosas en cierta pro»porcion con ella, y que caminen todas juntas, cada »cual con su parte de poder, á la gran obra de la »mejoracion del mundo que, á la cabeza de ellas, me »han confiado los destinos. V. M. tiene delante de »sí y debe ver venir los mejores años de su reinado »y de su vida sin temor de que nadie vuelva á amar»gárselos: yo tengo fuerzas sobradas para entrambos."

Yo no he hecho mas que referir aquí en compendio, con arreglo á mis apuntes y recuerdos, alguna parte, no bastantemente bien vertida, de aquel decir tan prestijioso, tan fecundo, tan poético, con que encantó á los reyes aquel hombre indefinible, de quien podria afirmarse que cambiaba de alma cada y cuando lo juzgaba necesario para poder decir de co-

razon y sin mentira las cosas que espresaba. Sus halagüeñas melodiosas frases corrian como una fuente bulliciosa de su boca, capaces de adular y de hacer suyos los oidos mas difíciles, cuanto mas los de los reyes padres tan necesitados como estaban de consuelos y esperanzas, y que á nadie habian oido hablar tan dulcemente y con tan gran vehemencia de sentimientos amistosos, naturales y sinceros, cual su magnífico hospedante tenia el arte de mostrarlos. En medio de esto Cárlos IV, que pecaba por esceso en punto de verdad y de franqueza, y no queria que nadie le venciese en estas nobles cualidades, desabrochó su corazon para mayor desgracia, y, cual si codiciar una corona que era propia pudiese tener aire de ambicion personal suya, y trabajado todavía por la impresion de los sucesos que habian hundido su real ánimo, abrió el flanco que jamás debiera haber mostrado á Bonaparte, contándole por cima sus dolores y trabajos, y diciendo luego: «Que en la invasion »escandalosa que su autoridad habia sufrido, no se »cuidaba de otra cosa que de su honor y su respeto »sin querer hacer violencia á sus vasallos; que en »verdad se sentiria infinitamente dichoso de poder »trabajar por la paz del mundo en compañía y en la »intimidad del héroe de la Europa; pero que si, aten»dida la efervescencia de las pasiones que los maló»volos habian escitado en España, y para conseguir »la union y la concordia de los ánimos, pudiese ser »necesario ó conveniente renunciar de una manera

»legal y honrosa su corona en favor de su hijo Fer»nando, se hallaba pronto á hacerlo, no mirando en »esto otra cosa que la quietud y paz de sus estados, »á la cual en todo el tiempo de su reinado habia »dirijido sus mayores esfuerzos, sin perdonar ningun »jénero de sacrificios en lo tocante á sus intereses »personales; que la corona verdaderamente de espi»nas que habia llevado tantos años no le ofrecia atrac»tivo alguno, ni le causaria dolor el desprenderse de »ella; si bien, reconociéndose acreedor á la venera»cion y al reconocimiento de sus pueblos, no podia »consentir en verse despojado de su trono ignomi»niosamente, ni sabria cederlo sin que ántes fuesen »reparadas las injurias que tenia sufridas, y su abdi»cacion se hiciese luego, por lo ménos, con igual so»lemnidad á la que habia tenido la renuncia de su »ilustre abuelo, con mas las condiciones y reservas »que eran justas y debidas á su real persona despues »de vuelto en toda regla á sus derechos inviolables »y lejítimos."

Napoleon, manteniendo el mismo tono de intimidad y de cordial afecto, respondió á S. M., «que no era »en modo alguno conveniente, ni, moral y política»mente hablando, posible, que abdicase su corona en »aquella actualidad ni en todo el tiempo que tardasen »en lograrse las paces jenerales; que no habia mas »persona en su familia que S. M. en cuya buena fe, y »bajo cuya garantía, pudiese estar segura la alianza »de las dos naciones; que el príncipe de Asturias ca-

»recia de las prendas y virtudes necesarias para ocu-
»par el trono; que, fiel y consiguiente á su política,
»no le era dable convenir en que aquel príncipe rei-
»nase mientras no corrijiese su conducta y adquirie-
»se la esperiencia, las virtudes y la capacidad de que
»se hallaba enteramente falto; que traspasarle la co-
»rona seria entregar el reino á las facciones en con-
»tra de las cuales no habia sabido, ni probablemen-
»te sabria nunca precaverse; que, aunque S. M. hi-
»ciese en él una renuncia enteramente libre y volun-
»taria, se negaria á reconocerle, y se vería en la pre-
»cision de ocupar militarmente la España mientras
»la paz universal no se ajustase; que su hijo don Cár-
»los y su hermano dón Antonio se hallaban bajo el
»peso de una misma complicidad con el príncipe de
»Asturias, y militaban contra ellos las mismas cau-
»sas y razones, haciéndose por esto necesario obli-
»gar al infante don Antonio á que viniese á Bayona
»y que los tres quedasen en la Francia de por tiem-
»po, para quitar á los facciosos el apoyo que su pre-
»sencia podria darles; que S. M. estaba todavía en
»la mejor edad de un rey para el gobierno de sus
»pueblos, que su nombre era adorado en las Améri-
»cas, y que no era fácil prometerse que el del prín-
»cipe su hijo mantuviese la lealtad tan firme y es-
»pontánea que á S. M. tenian probada aquellos ha-
»bitantes; que habia dado ya sus órdenes de hacer
»venir á las personas de mas nombre y de mas peso
»en la opinion, no tan solo de Madrid, sino tambien

»de las provincias, para satisfacerle, ántes de todo, »de los agravios recibidos, y tratar despues acerca »de los medios de enderezar de nuevo el carro del »estado, y de abrir caminos anchos á la felicidad y »á la grandeza de sus reinos; que en España, no ave»zada á las revoluciones, sería cosa muy fácil resta»blecer el órden y emprender una gran marcha bajo »la rienda de las leyes sin cuestiones ni alborotos; »que estaban hechos de su mano los modelos para el »bien de todo el mundo, que la Europa los copiaba »y paso á paso los iba recibiendo con jeneral prove»cho; y que, en resolucion, á ver venir los tiempos, »terminada, cual no podria tardar de serlo, la guer»ra de los mares, S. M. podia contar que su corona »se volvería de rosas y laureles.»

«Falta una cosa solamente, concluyó Napoleon, »y es que V. M., de su plena y absoluta autoridad, »llame á su hijo y lo requiera de dar por concluido »su gobierno, de renunciar á sus culpables preten»siones, y de volverle su corona por un acto escrito, »firmado de su puño. No estaria bien que yo lo hi»ciese, porque no soy su padre ni su rey, sino tan »solo un soberano amigo y aliado de VV. MM. Esto »no obstante, si lo juzgaren conveniente para impo»ner mayor respeto á ese hijo estraviado, yo estoy »pronto á acompañarles y asistirlos en este grave »paso que es inevitable (1)."

(1) A la vista salta cual pudo ser en esto la intencion de

Bien sabido fué en Bayona cual fuese el porte que yo tuve en aquella triste y rara situacion en que se hallaron padre é hijo. Nadie me vió presente pretendiendo hacer figura contra mis enemigos. Mi grande estudio fué eclipsarme cuantas veces, ora el rey Fernando, ora sus cortesanos, vinieron á rendir á Cárlos IV y á la reina su respeto. Yo no queria que pareciese delante de sus ojos como un triunfo mi presencia, y me escusé constantemente con SS. MM. por mas instancias que me hicieron de ocupar mi puesto

---

Bonaparte. Una entrevista á solas de Fernando con sus padres sobre una cuestion de tan grave importancia, hubiera producido esplicaciones por las cuales estos habrian sabido la inicua pretension que habia ajitado Bonaparte con su hijo y con su córte sobre el cambio de la España por la Etruria. Gran guerrero como era, su tarea en aquellos dias fué mas bien de de un jugador de manos. No tan solo no habló nada el príncipe Fernando sobre aquella tentativa del emperador, sino que en su respuesta dada luego por escrito no dijo una palabra acerca de ella, como se verá muy pronto. ¿No es de pensar que el que trazó la tal respuesta se hallaba corrompido, ó intimidado, cuando ménos, guardando aquel secreto cuya revelacion hubiera dado una gran luz á Cárlos IV? ¿Sería verdad lo que oí contar mas tarde cuando todo era acabado, que aquella carta fué trazada al paladar de Bonaparte por alguno de los Séidas que vendian la corte de Fernando, y que Escóiquiz y Ceballos la aceptaron ciegamente, ó por temor de Bonaparte, si revelaban á los reyes padres aquella pretension á que se habia arrojado con Fernando? Mas adelante irémos viendo.

en tales casos: mayor razon de retirarme cuando Fernando fué llamado, el rey, la reina y el emperador presentes. De lo que allí pasó ó fué hablado yo no fuí testigo; pero sí diré que oí mas adelante lamentarse, tanto al rey, como á la reina, de que los partidarios de su hijo habian exajerado y malignado inicuamente las reconvenciones y los cargos que le fueron hechos. La reina sobre todo se quejaba amargamente de que se hubiese dicho que pidió para Fernando el último suplicio, ¡noble madre que echó al fuego por librarle el documento con que lo pudo haber perdido! (1) Fué cierto que la reina hizo memoria de este hecho como prueba de la nobleza de conducta que con él habia tenido, y para hacerle recordar que aquel papel habria bastado para ponerle en un patíbulo. ¡Qué grande diferencia, y de que modo tan injusto se ha alterado siempre la verdad contra los que han caido sin defensa bajo el furor de los partidos! ¡Y qué conducta tan diversa la de aquellos padres que, mientras tales cosas se escribian dentro de España, en Francia, Italia y casi toda Europa, disparadas contra ellos toda suerte de calumnias, se abstenian de defenderse y me prohibian que yo lo hiciese, por no esponer su hijo ni la España á nuevas turbaciones y desastres (2).

---

(1) Véase acerca de esto el capitulo XXX de estas *Memorias*.

(2) Es un hecho bien sabido que el congreso de Viena se

El gran dolor de los dolores fué que Napoleon hubiese conseguido apoderarse enteramente de la confianza de los reyes padres, y la hubiese ganado de tal modo que, sin tener necesidad de personas intermedias para dar cima á sus designios, se pudo reservar y reservó para sí solo el entenderse con SS. MM. El dia de la comida en el palacio de Marrac, las aten-

---

negó á reconocer al rey Fernando, mientras su augusto padre no se hubiese desprendido en favor suyo de sus lejítimos derechos cual lo hizo de buen ánimo y de perfecto acuerdo con la reina, por el amor que entrambos le tenian, y por la paz del reino; siendo un contraste digno de notarse, que así entónces, en aquella misma actualidad, como despues por largo tiempo, se escribían y se pagaban tantos y tan diversos vituperios y donuestos contra aquellas nobles víctimas. El propagador de esta impostura que refuto, fué el obispo Pradt, el grande y digno amigo de don Juan Escóiquiz, que con él formaba coro en sus escritos contra los reyes padres con gran gusto de la córte de su hijo, el cual ni tan siquiera se halló libre bajo aquel partido para prohibir la *Idea sencilla* que tan inicuamente los trataba. La tal especie dijo M. Pradt que la habia oido del mismo emperador; pero, aun dado que sea cierto que tuviese tal oríjen, Napoleon pudo engañarse y no haber comprendido exactamente lo que la reina hablaba en una lengua por su majestad muy poco usada; como tambien fué muy posible que el mismo Pradt no hubiese oido ó entendido claramente lo que, segun él cuenta, referia Nepoleon en su jardin en medio de un gran ruedo de sus cortesanos apiñados para oirle, entre los cuales es probable que hubiese habido muchos otros por delante de aquel curioso y novelero sacerdote.

ciones, las finezas, las lisonjas, las promesas y los magníficos anuncios de un porvenir dichoso que les seria abierto, les fueron repetidos por Napoleon con redobladas muestras y encarecimientos de amistad y afecto, sin dejarles ver la menor sombra ni apariencia de nublados y dificultades ulteriores (1). ¡Qué

(1) A propósito del dia de esta comida ha escrito M. Bausset que yo no estaba puesto en lista para la mesa, lo cual es cierto. No lo es empero lo que cuenta de que Cárlos IV, notando mi ausencia, hubiese preguntado al emperador si habia sido yo olvidado. Nó; en Cárlos IV rebosaba la dignidad, y nadie en todo el mundo le escedia en la circunspeccion que exijia su real decoro y el noble orgullo de su estirpe. Fué una atencion de Bonaparte, sin duda preparada con estudio, cuando al sentarse preguntó por mí á sus majestades, mandando luego me buscasen; y así es como lo ha referido con toda verdad M. Desmarest en sus *Testimonios históricos*, página 218. Dejo aquí sin trasladar la indecente y baja chocarrería con que M. Bausset, olvidando los deberes de un hombre bien educado y de la posicion que entónces tenía, ha pretendido agradar no sé á que clase de lectores, trovando á su placer y alterando bufonamente la conversacion que Cárlos IV tuvo en la mesa sobre sus cacerías, muy diferente en la sustancia y en el modo de ella del carácter y de la sazon ridícula que este escritor, de última clase en cuanto al mérito literario, le ha prestado en sus *Memorias anecdóticas*. Este mismo autor pudiera haber contado con mejor verdad y buena fe aquel diálogo que oyó cuando se hallaba cuidando del servicio del café, y el emperador viendo que el rey no lo tomaba y se escusaba de tomarlo por no ser bebida de su uso,

»tirlas y aceptarlas que mi hijo, que venia buscando »la confirmacion de su atentado. De aquí debo yo in»ferir que no son grandes concesiones las que el em»perador tendrá en su idea pronunciándose por mí »que no me encuentro en igual caso que mi hijo, »siendo yo el rey lejítimo. No mas desconfianzas, »porque ya serian inútiles, y peor que inútiles da»ñosas. Dios lo ha querido de esta suerte, y nos ha»llamos en las manos de este hombre que tan favo»rable se nos muestra por encima de nuestras mis»mas esperanzas: Dios dispondrá lo que convenga »para en adelante."

Yo no tenia ya mas que aconsejar ni que decir, ni en punto de fe humana podia ya caber duda de que el emperador cumpliese las promesas que á SS. MM. habia hecho tan terminantes y formales. Y diré mas, y es que lo fueron de tal modo, tan espresivas, y bajo toda suerte de apariencia tan cordiales, que aun es hoy y al acordarme pienso muchas veces que en aquellos dos primeros dias, desechados sus pensamientos ambiciosos á vista y en presencia de aquel monarca infortunado, tan respetoso y venerable, que venia á buscar en él su amparo, prometió y habló sinceramente.

Mas de cualquier manera que esto hubiese sido, aquel feliz empiezo duró poco. Como despues de un bello dia de sol comienzan á mostrarse telarañas en el cielo, y la atmósfera á perder su trasparencia, así el dia 2 de mayo (tan grande y doloroso para Espa-

ña, como funesto, andando el tiempo, á Bonaparte) comenzó á turbarse el gozo y la esperanza de los reyes padres. Aquel dia por la mañana recibieron la respuesta por escrito de su hijo, muy diversa de la que aguardaban, y á sus majestades tanto mas sensible y dolorosa, cuanto mas temian la intervencion violenta que el emperador podria adoptar en la disputa que iba á abrirse. Aunque esta carta es conocida y se encuentra en muchos libros, el hilo de esta historia lamentable exije que la inserte y que la una á estas *Memorias* con algunas notas oportunas. La respuesta de Fernando estaba concebida en estos términos (1):

"Venerado padre y señor: V. M. ha convenido en »que yo no tuve la menor influencia en los movi»mientos de Aranjuez dirijidos, como es notorio y »á V. M. consta, no á disgustarle del gobierno y del »trono, sino á que se mantuviese en él y no aban-

(1) Deseando siempre la mas escrupulosa verdad en todo lo que escribo, debo advertir que traslado aquí esta carta segun fué publicada por don Pedro Ceballos entre las piezas justificativas de su *Manifiesto*; y aunque no tuve lugar de leer la orijinal sino una sola vez, cuanto puede alcanzar mi memoria no se hallaban en ella algunas de las frases en forma de reconvencion que se leen en la publicada por Ceballos: bien entendido que esta diferencia en las formas mas ó ménos ásperas de la carta, no quita nada al fondo y sunstancia de su contenido.

»donase la multitud de los que en su existencia de»pendian absolutamente del trono mismo (1). V. M. »me dijo igualmente que su abdicacion habia sido »espontánea, y que aun cuando alguno me asegura»se lo contrario no le creyese, pues jamas habia fir»mado cosa alguna con mas gusto. Ahora me dice »V. M. que, aunque es cierto que hizo la abdicacion »con toda libertad, todavía se reservó en su ánimo »volver á tomar las riendas del gobierno cuando lo »creyese conveniente (2). He preguntado en conse-

(1) Es necesario observar sobre el contesto de esta primera especie la falsa suposicion que en ella se hace de que el rey habia intentado abandonar el trono retirándose ó pretendiendo retirarse á las Andalucías, cuando, todo al contrario, era su objeto conservarle poniéndose á cubierto de los movimientos hostiles ó sospechosos de las tropas francesas, y defender sus reinos. Es de notar tambien la mala fe con que esta especie se escribia, no diré por el príncipe, sino por sus inicuos consejeros, despues que por su propia esperiencia habian visto los designios de Napoleon, y que el peligro del trono estaba en Bayona donde ellos habian querido venir, y no en Sevilla ó en Cádiz á donde Cárlos IV habia determinado trasladarse y hacerse fuerte *con todos los que en su existencia dependian absolutamente del trono, que eran sus hijos y familia.* ¿Era que estos hombres pretendian alabarse todavía de su viaje á Bayona?

(2) Mis lectores deberán recordar sobre esta otra especie lo que en el capítulo anterior dejé dicho; lo primero, acerca de la necesidad en que por su propio decoro se halló el rey de disimular la fuerza, por lo ménos moral, que habia

»cuencia á V. M. si quiere volver á reinar, y V. M. »me ha respondido que ni queria reinar ni ménos »volver á España (1). No obstante me manda V. M. »que renuncie en su favor la corona que me han da»do las leyes fundamentales del reino, mediante su »espontánea abdicacion. A un hijo que siempre se ha »distinguido por el amor, respeto y obediencia á sus »padres (2), ninguna prueba que pueda calificar es-

---

sufrido cuando pronunció y firmó su renuncia; lo segundo, la disposicion en que despues se halló su real ánimo de validar aquella renuncia bajo las formas legales y las condiciones que requeria su dignidad y la grandeza de un tal acto. Los que dictaron esta carta se desentienden de esto y de la increible repulsa que opusieron á las jenerosas intenciones y deseos de Cárlos IV.

(1) Cárlos IV que, como he dicho tantas veces, jamas mentía, cuando leyó esta carta en el *Manifiesto* de Ceballos, estrañando como yo estrañaba tambien ciertas faltas de exactitud en la reproduccion que aquel ministro hacia de la orijinal, me aseguró que sus palabras á las cuales se referia esta cláusula fueron las siguientes: «Yo no quiero reinar ni volver á España sin el decoro que es debido á mi persona, y sin que ántes me sea hecha una solemne reparacion por los que me han faltado y ofendido, entre los cuales eres tú el primero de quien yo la exijo.» Su majestad no conservaba la carta orijinal, porque Napoleon se apoderó de ella para minutar por sí mismo la contestacion, como se verá despues, y no se cuidó de volverla.

(2) El que dictó esta carta (la cual por los solecismos que contiene, muy frecuentes en los escritos de Escóiquiz, pudiera atribuírsele) no tuvo aquí presente la que el engañado prín-

»tas cualidades es violenta á su piedad filial; prin»cipalmente cuando el cumplimiento de mis deberes »con V. M. como hijo suyo, no están en contradic»cion con las relaciones que como rey me ligan con »mis amados vasallos. Para que ni estos, que tienen »el primer derecho á mis atenciones, queden ofendidos, »ni V. M. descontento de mi obediencia, estoy pron»to; atendidas las circunstancias en que me hallo, á »hacer la renuncia de mi corona en favor de V. M. »bajo las siguientes limitaciones:

1.ª »Que V. M. vuelva á Madrid, hasta donde »le acompañaré y serviré yo como su hijo mas res»petuoso;

2.ª »Que en Madrid se reunirán las córtes; y »pues que V. M. resiste una congregacion tan nu»merosa, se convocarán al efecto todos los tribuna»les y los diputados de los reinos (1);

---

cipe Fernando dirijió en 11 de octubre del año anterior á Napoleon trasladándole la obediencia que debia á su padre, pidiéndole una esposa, ofreciéndole *ser su hijo el mas reconocido y afecto*, invocando su proteccion, acusando á su padre de desafecto á la alianza francesa y de estar rodeado de egoistas pérfidos, *pidiéndole que abriese los ojos de sus padres y que tomase por su cuenta hacer la dicha de la nacion y la suya.*

(1) El autor de esta carta comete aquí una falta de buena lójica, porque aunque fuese fácil de presumir que el rey no querria congregar las córtes, no habiéndose tratado ni pro-

3.ª »Que á la vista de esta asamblea se formali-»zará mi renuncia esponiendo los motivos que me »conducen á ella; estos son el amor que tengo á mis »vasallos, y el deseo de corresponder al que me pro-»fesan, procurándoles la tranquilidád, y redimién-»dolos de los horrores de una guerra civil por me-»dio de una renuncia dirijida á que V. M. vuelva á »empuñar el cetro, y á rejir unos vasallos dignos de »su amor y proteccion;

4.ª »Que V. M. no llevará consigo personas que »justamente se han concitado el odio de la nacion (1);

5.ª »Que si V. M., como me ha dicho, ni quie-»re reinar ni volver á España, en tal caso yo gober-»naré en su real nombre como lugar-teniente suyo. »Ninguno otro puede ser preferido á mí: tengo el »llamamiento de las leyes, el voto de los pueblos,

---

puesto ántes cosa alguna acerca de esto, no podia darse por sentado que S. M. resistia esta proposicion, y debió decirse en lugar de *pues que*, y «por si V. M. resiste, etc.» No hago estas observaciones que podrán parecer minuciosas, sino para hacer notar las inexactitudes y la mala fe que ofrece esta carta. Es tambien mucho de notar en ella que, no habiendo permitido los ministros de Fernando al consejo de Castilla que se detuviese ni aun á oir en voz á sus fiscales sobre la abdicacion de Cárlos IV, pidiesen y exijiesen tantos requisitos para la renuncia de su hijo.

(1) Vale decir el hombre que, si no le hubiesen derrocado, á todos los habria salvado, y no se hubieran visto en la terrible y humillante posicion en que se hallaban.

»el amor de mis vasallos, y nadie puede interesarse »en su prosperidad con tanto celo ni con tanta obli»gacion como yo (1). Contraida mi renuncia á estas »limitaciones, comparecerá á los ojos de los españo»les como una prueba de que prefiero el interes de »su conservacion á la gloria de mandarlos, y la Eu»ropa me juzgará digno de mandar á unos pueblos »á cuya tranquilidad he sabido sacrificar cuanto hay »de mas lisonjero y seductor entre los hombres.

»Dios guarde la importante vida de V. M. mu»chos y felices años que le pide postrado á L. R. P. »de V. M. su mas amante y rendido hijo —Fer»nando.—Pedro Ceballos.—Bayona, 1° de mayo »de 1808."

Por el contenido de esta carta se ve bien de qué manera los consejeros de Fernando le alejaban de

---

(1) No clame nadie que esta aseguracion de Fernando no fué cumplida en los años de su reinado. Con muy pocas escepciones, todos los príncipes que se aman á sí mismos aman á sus pueblos; pero no siempre son libres para hacer obras que lo prueben. La desgracia del rey Fernando fué de no haber podido nunca sacudir el yugo de los que le entronizaron ántes de que le llegase su tiempo. Todos cuentan que Fernando gobernaba interiormente su casa con grande amor, liberalidad y sabiduría, mostrándose en ella como un escelente padre de familia. En esta parte fué libre, y siéndolo se hizo digno de alabanza. Mal pecado el de aquellos que no le dejaron serlo como rey, y que hasta la postrera hora de su vida lo gobernaron, lo atormentaron y oprimieron.

un feliz concierto con su padre, en circunstancias tales como aquellas en que la union sincera y el perfecto acuerdo de uno y otro eran el solo medio de salvar el gran peligro en que se hallaban y de que estaba tan ajeno Cárlos IV. Faltaron á sus reyes, y faltaron á su patria, dejando de instruirle sobre las pretensiones que el emperador habia traido con su hijo; falta tanto mas grave y mas culpable, cuanto, como el mismo Escóiquiz ha contado (1), "en la no»che anterior á la llegada de los reyes padres le lla»mó el emperador, y le encargó dijese á Fernando »que todo trato con él estaba concluido, y que en »adelante solo trataria con su padre." ¿Fué temor, ó fué mas bien intelijencia que el que dictó la carta habria tenido con el emperador ó con algun ajente suyo para que callasen lo que importaba tanto que supiese Cárlos IV? Yo no sabré decirlo; pero sí diré que el haber ocultado á Cárlos IV en ocasion tan crítica tan grave antecedente fué un servicio de gran monta prestado á Bonaparte. La intimidad de Escóiquiz y de Pradt era muy grande; Escóiquiz era fátuo no ménos que perverso; Pradt, un hombre astuto y ajilísimo. Escóiquiz se gloriaba de que el emperador habia formado de él un gran concepto, al cual, como ha contado en sus *Memorias* el mismo M. Pradt, le llamaba aquel (por antífrasis sin duda)

(1) *Idea sencilla*, capítulo IV, pájina 50.

le petit Ximenez (1); no sería, pues, un juicio temerario sospechar de Escóiquiz que, viendo el pleito en mal estado, para evitar su riesgo y de los suyos, se hubiese manejado de manera que le pudiese me-

---

(1) La necia vanidad de Escóiquiz, y la flaqueza que le dominó en Bayona de figurar allí como un gran político, y de parecer como un diplomático apreciado y distinguido por el emperador, se manifiesta con la mas deplorable fatuidad en el relato de las conversaciones ó conferencias que con él refiere en su *Idea sencilla* haber tenido. En la pájina 135 se alaba de que el emperador le hubiese dicho *que le habian dado ya una idea de su rectitud é instruccion;* en la pájina 138, de que le habia dicho: *Sé que V. es un hombre de bien;* en la 153, de que, sonriéndose y tirándole con bastante fuerza de una oreja, le dijo: *Me han hablado de V. mucho, y veo con efecto que caza V. muy largo*; y en la 176 se alaba de que Napoleon habia dicho al duque del Infantado: *El canónigo me ha hecho esta mañana una arenga ciceroniana.* Este insensato no alcanzó á sospechar que estas lisonjas, verdaderamente burlescas, eran la añagaza con que el emperador, conocida su simpleza, se proponia ganarle á sus designios, como le ganó en efecto para que fuese á persuadir al rey Fernando el cambio de la España por la Etruria. Y así fué que el entremetimiento de este hombre en los negocios que no le tocaban, mangoneando y tratando sin mision alguna con los ministros y ajentes de Napoleon, ayudaron á mantener las esperanzas de este, y á tener aun en ménos de lo poco que valia la córte de aquel príncipe. De esto se quejó bien claramente don Pedro Ceballos en sus *Observaciones sobre la Idea sencilla*, publicadas en Madrid en 1814, donde, hablando de esta introduccion oficiosa é indebida de Escóiquiz con los ajen-

recer en todo evento la proteccion de Bonaparte. Lo cierto es, como se ve por esta carta, que le fué guardado un fiel secreto de sus pretensiones con Fernando, que la carta dejó á oscuras de estos hechos á los reyes padres, que este silencio de la carta fué precisamente un silencio meditado y una inicua felonía, ya fuese por temor, ó ya por connivencia con el emperador de los franceses.

No tardó este en presentarse en la posada de los reyes un cuarto de hora apenas de recibirse la tal carta, lo cual deja lugar á sospechar que tuvo aviso de su envio. En cuanto fué anunciado que llegaba, rogué al rey me permitiese retirarme, siendo un asunto del príncipe su hijo el que iba allí á tratarse. S. M. convino en que saliese por el pronto, pero sin dejar mi cuarto por si el emperador pedia se me llamase. No lo pidió, ni yo bajé hasta despues que hubo partido y cuando Cárlos IV tuvo á bien llamarme. Napoleon, como por prueba de su afecto y de

---

tes de Napoleon, se esplica (pájina 23) de esta suerte: «No »pudiendo yo llevar en paciencia que el señor Escóiquiz, »aunque fuese con buen celo, entrase en conferencia con los »satélites de Bonaparte, le pregunté con qué autoridad se »mezclaba en discusiones diplomáticas, *cuando para ellas »no le habia autorizado el rey;* y me respondió *que le busca»ban y que no podia dejar de dar oidos á los que le habla»ban;* ¡nuevo jénero (continúa Ceballos) de poderes desco»nocidos en la diplomacia hasta la época de Bayona!»

su celo por el honor del rey, se habia ofrecido, ó, por mejor decir, se habia encargado de dictar él mismo la contestacion que convendria se diese al príncipe Fernando, y prometió ponerla cual correspondia á la dignidad de su primer amigo y aliado, para que S. M., hallándola conforme á su merecimiento propio y al objeto de ella, cuidase de enviarla.

El rey se hallaba triste y abatido; Napoleon le habia mostrado diferentes cartas interceptadas, una de ellas del príncipe su hijo al infante don Antonio, en la cual, entre otras faltas de reserva en cuanto á decir mal de los franceses, la emperatriz, sin que viniese al caso el hablar de ella, parecia puesta en menosprecio: sobrada lijereza en tales circunstancias la de aventurar escritos de esta especie sin estafetas ni correos seguros (1). Las otras cartas me dijo Cár-

---

(1) M. Bausset, que refiere en sus *Memorias* haber traducido esta carta en frances de órden del emperador, quedándose con una copia de ella, la estampa toda entera, advirtiendo que la que fué publicada en el *Monitor*, y despues en las *Memorias* de M. Pradt, no era sino un fragmento de la orijinal que él publica. La inserto aquí, tal como M. Bausset la ha dado, completa, con el solo objeto de hacer ver todavía de qué manera, hasta en una carta confidencial, y tan confidencial que se ridiculizaba en ella hasta cierto punto á la emperatriz Josefina, se guardaba pleno y absoluto silencio sobre las pretensiones de Bonaparte en órden al trueque de la corona de España por la de Etruria, exijido imperiosamente.

los IV que eran de españoles, las unas de personas de la comitiva de su hijo, las otras de corresponsales suyos de la córte, hostiles todas ellas é injuriosas á

Hé aquí el testo de esta carta en frances, segun se encuentra, á la letra, en la obra de M. Bausset:

Bayonne, 28 avril 1808.

A don Antonio.

"Cher ami, j'ai reçu ta lettre du 24, et j'ai lu les copies de » deux autres qu'elle renferme, celle de Murat et sa réponse; » j'en suis satisfait: je n'ai jamais douté de ta prudence ni de » ton amitié pour moi. Je ne sais comment t'en remercier.

» L'impératrice est arrivée ici hier au soir à sept heures; il » n'y eut que quelques petits enfants qui criérent vive l'impé- » ratrice; encore ces cris étaient-ils bien froids; elle passa » sans s'arrêter et fut de suite à Marrac, où j'irai lui rendre » visite aujourd'hui.

» Ceballos a eu un entretien fort vif avec l'empereur, qui » l'a appelé traître, parce qu'ayant été ministre de mon père, » il s'est attaché à moi, et que c'était là la cause du mépris » qu'il avait pour lui. Je ne sais comment Ceballos a pu se con- » tenir, car il s'irrite facilement, surtout en entendant de tels » reproches. Je n'avais pas jusqu'à ce jour bien connu Ceba- » llos: je vois que c'est un homme de bien qui règle ses sen- » timents sur les véritables intérêts de son pays, et qu'il est » d'un bon caractère ferme et vigoureux, tel qu'il en faut dans » de semblables circonstances.

» Je t'avertis que Marie Louise (reine d'Etrurie) a écrit à » l'empereur qu'elle fut témoin de l'abdication de mon père, » et qu'elle assure que cette abdication ne fut pas volontaire.

» Gouverne bien, et prends des précautions de peur que » ces maudits Français n'en agissent mal avec toi. Reçois les

su real persona, y mayormente las de España (1). Junto con ellas, añadió S. M., "que Napoleon le »habia mostrado la correspondencia de Murat, en

---

»assurances de mon tendre attachement.—Ferdinand."

Despues continúa M. Bausset contando lo que sigue acerca de su carta: "J'observais l'empereur pendant qu'il lisait ma »traduction. Il me parut choqué de ce qui concernait l'impé»ratrice; mais indigné surtout de l'épitète de *maudits Fran»çais*. «Êtes-vous bien sûr que ce soit exactement le mot?» »Je lui fis lire l'original: *malditos*. «C'est bien cela.... ce mot »est presque italien, *maledetto*,» me répondit-il. L'original »fut repris par l'empereur."

(1) Cual fuese esta inicua violacion del sagrado derecho de la correspondencia epistolar tratándose de un pueblo amigo y aliado, lo cuenta *frescamente* el mismo M. Bausset de esta manera: «Il est inutile de faire un mystère des précau»tions qui furent prises pour être instruits *de ce qui se faisait*, »*se disait et s'écrivait* dans le palais occupé par les infants. »Ces mesures, dit-on, sont d'usage en pareil cas. Cette cour »jeune et confiante était loin de s'en douter dans les premiers »temps de son séjour à Bayonne. *Des rapports journaliers et »secrets instruisaient Napoléon.* Le prince et ses courtisans »écrivaient sans précaution; mais leurs courriers étaient ar»rêtés à la frontière par un double cordon de gendarmes d'é»lite et de douaniers qui fouillaient impitoyablement tous les »voyageurs, même les femmes du peuple, sur lesquelles on »trouva souvent des dépêches qu'elles devaient remettre à »des émissaires espagnols qui attendaient au-delà de la Bida»ssoa."

El duque de Rovigo cuenta lo mismo y con igual *frescura* que M. Bausset, de esta suerte: «A quelques lieues de Ba-

»que este le escribia que la inquietud iba creciendo »por instantes, no tan solo en Madrid, sino tambien »en las provincias; que la junta de gobierno, léjos »de poner freno á los desórdenes, contemporizaba »ocultamente con los perturbadores y los dejaba or- »ganizarse; que habia una grande ira manifiesta en »contra de nosotros, y que habia sido gran fortuna »que hubiésemos partido y aprovechado los momen »tos críticos, porque una vez corrida, como ya lo es- »taba, la voz de mi protesta, podian habernos ata- »cado los malévolos y haberse orijinado una catás- »trofe; que la reina de Etruria estaba mal mirada y »muy espuesta, que habia sabido con certeza que en- »tre algunos partidarios exaltados de Fernando se »meditaba sorprenderla y al infante don Francisco, »arrebatarlos del palacio é internarlos como por re- »henes del príncipe de Asturias; que igual maquina- »cion sabia se habia tratado contra él mismo y con- »tra algunos jenerales del ejército; que se encontra- »ba prevenido y preparado grandemente contra to- »do acaecimiento de esta especie, pero que tenia »por mas seguro quitar las ocasiones, y enviar al in-

---

»yonne on arrêtait les courriers qu'il (le prince Ferdinand) »envoyait en Espagne ainsi que ceux qui en venaient; on les »mettait dans une maison où ils étaient gardés à vue, bien »nourris et soignés, mais on leur prenait leurs dépêches que »l'on apportait à l'empereur."

»fante y á su hermana á incorporarse con nosotros »en Bayona; y en fin, que si la junta de gobierno, »que aun rejía bajo el nombre del príncipe Fernan- »do, no mudaba de conducta, se veria obligado á »hacer partir tambien para Bayona al infante don »Antonio, y á ocupar la presidencia de la junta (1)."

Despues de la lectura de estas cartas, decia S. M.:

---

(1) Es de advertir en este lugar que cuando los reyes se decidieron á emprender su desventurado viaje, ya Murat habia pretendido que llevasen consigo al infante don Francisco y á la reina de Etruria, pero que SS. MM. se negaron á llevarlos, por dos razones, la primera por evitar cuestiones y choques con la junta de gobierno despues de haber prometido el rey que no haria uso de su autoridad durante su paso á Bayona; y la segunda, por no dejar lugar ni á sus amigos ni á sus enemigos para que pensasen que abandonaba el reino, ó que le faltaba confianza en la lealtad de sus pueblos. Esto, no obstante, despues de haber contado Murat á SS. MM. con los mas fuertes colores los alborotos de Búrgos y Toledo ocurridos en aquellos dias, logró arrancar á Cárlos IV una carta sin fecha para su hermano con órden de hacer partir tanto al infante como á la infanta para Bayona, dando Murat á S. M. la palabra que este le exijió, de no hacer uso de aquella carta, ni llevar á efecto aquella órden sino en un caso estremo que no ofreciese otro recurso.

En cuanto á lo demas, es de pensar que el pliego de Murat que Bonaparte mostró al rey no seria sino una carta convenida y ostensible, independientemente de las comunicaciones ocultas con que sin duda era manejada aquella inicua intriga tan difícil de creerse si despues no hubiese sido vista.

"Napoleon no solo se ha mostrado consiguiente á sus »promesas anteriores, sino aun mas firme y mas ve»hemente en sostenerlas, esclamando y protestan»do que antes de pocos dias me haria subir al trono »de su propia mano, y que si hallaba resistencia, me »servirian de gradas los cadáveres sangrientos de mis »enemigos. Napoleon no me conoce, y así le he di»cho francamente que yo no quiero la corona á pre»cio de la sangre de mis vasallos seducidos; que mil »coronas que tuviese las querria perder mas bien que »pretender reinar como un Tarquino, apoyándome »en la fuerza que podrian prestarme las armas es»tranjeras; que al cabo de mis años y de un reina»do tan suave y tan pacífico como el mio lo ha sido, »no quiero desmentir en mi vejez la mejor gloria de »mi vida, que es la de haber reinado sin rigores ni »sevicia veinte años, y que de nuevo le pedia que, »sin perder de vista en cuanto fuese necesario los »intereses de la España y de la Francia, se acomo»dase con mi hijo, abriéndome un asilo donde aca»bar mis dias sin los tormentos del reinado. Todo »esto ha sido inútil; me ha repetido que jamas con»sentirá que mi hijo reine, y ha calmado al fin un »tanto mis angustias, haciéndome esperar que podria »todo componerse sin las armas por medio del con»greso que tenia intentado de diputados españoles, »que en Bayona, libres del temor de los partidos, »podrán abrir camino á la concordia de los ánimos."

Muy fácil fué despues, cuando se consumaron los

sucesos, reconocer la falsedad y la segunda con que procedia Napoleon en todos estos pasos; pero en la soledad y el aislamiento en que se hallaban nuestros reyes y en que yo me hallaba, no era posible adivinar sus verdaderas intenciones. Tal vez que entónces todavía no hacia otra cosa mas que tantear los medios del ataque; y es fuerza confesar que los benignos y leales sentimientos que le mostraba Cárlos IV, le dejaron ver el lado por donde podria herirle y suplantarlo. Despues de aquella hora y de aquel dia no tuvo el rey mas tregua ni descanso en sus penalidades de alma y cuerpo. La reina, poco ménos abatida, lo alentaba, conforme enteramente con S. M. en la resolucion que habia mostrado de no entrar á mano armada á recobrar su trono. La idea de aquella especie de congreso que Napoleon tenia intentado y de que tanto hablaba, le parecia un buen medio por el cual podrian cesar tantos peligros, conciliarse los partidos, y ponerse en salvo los intereses de la España que eran los primeros.

Vino en tanto sin tardarse, el mismo dia, la respuesta para el príncipe Fernando de que el emperador se habia encargado, traida y entregada en propia mano con la mayor reserva á Cárlos IV por el mariscal Duroc; al cual, habiéndola leido, le mostró S. M. su complacencia, y le encargó decir á su eficaz amigo y aliado "que la adoptaba toda entera, que »aquel escrito era una prueba superior y la mas no»ble que podia añadirle de su amistad ilimitada, y

»un papel equivalente á un manifiesto y á una com-
»pleta apolojia de su reinado."

El contenido de esta carta, bien que sea muy conocida, pertenece al órden de los hechos cuya historia estoy contando; y, aunque en estilo enteramente gálico, y con algunas inexactitudes en los detalles, sostiene de una manera enérjica y elevada la razon y la justicia que militaba triunfantemente en favor de Cárlos IV, dejándose ver en ella al mismo tiempo el profundo disimulo y artificio con que procedia Napoleon para inspirar confianza á los reyes, y apartar de sus ánimos todo motivo de dudas y temores mientras preparaba su gran golpe inesperado. He aquí el testo literal de aquella carta segun fué publicada por Ceballos:

"Hijo mio: los consejos pérfidos de los hombres
»que os rodean han conducido la España á una si-
»tuacion crítica: solo el emperador puede salvarla.

»Desde la paz de Basilea he conocido que el pri-
»mer interes de mis pueblos era inseparable de la
»buena intelijencia con la Francia. Ningun sacrificio
»he omitido para obtener esta importante mira: aun
»cuando la Francia se hallaba dirijida por gobier-
»nos efímeros, ahogué mis inclinaciones particula-
»res para no escuchar sino la política y el bien de
»mis vasallos.

»Cuando el emperador hubo restablecido el órden
»se disiparon grandes sobresaltos, y tuve nuevos mo-
»tivos para mantenerme fiel á mi sistema de alian-

» za. Cuando la Inglaterra declaró la guerra á la Fran-
» cia, logré felizmente ser neutro y conservar á mis
» pueblos los beneficios de la paz. Se apoderó despues
» de cuatro fragatas mias y me hizo la guerra aun
» ántes de habérmela declarado; y entónces me ví
» precisado á oponer la fuerza á la fuerza y las ca-
» lamidades de la guerra asaltaron á mis vasallos.

» La España rodeada de costas, y que debe una
» gran parte de su prosperidad á sus posesiones ul-
» tramarinas, sufrió con la guerra mas que cualquie-
» ra otro estado: la interrupcion del comercio y to-
» dos los estragos que acarrea afligieron á mis vasa-
» llos, y cierto número de ellos tuvo la injusticia de
» atribuirlos á mis ministros.

» Tuve al menos la felicidad de verme tranquilo
» por tierra, y libre de la inquietud en cuanto á la
» integridad de mis provincias, siendo el único de los
» reyes de Europa que se sostenia en medio de las
» borrascas de estos últimos tiempos. Aun gozaria de
» esta tranquilidad sin los consejos que os han des-
» viado del camino recto. Os habeis dejado seducir
» con demasiada facilidad por el odio que vuestra pri-
» mera mujer tenia á la Francia, y habeis participa-
» do irreparablemente de sus injustos resentimientos
» contra mis ministros, contra vuestra madre y con-
» tra mí mismo.

» Me creí obligado á recordar mis derechos de pa-
» dre y de rey: os hice arrestar, y hallé en vuestros
» papeles la prueba de vuestro delito; pero al acabar

»mi carrera, reducido al dolor de ver perecer á mi »hijo en un cadalso, me dejé llevar de mi sensibili- »dad al ver las lágrimas de vuestra madre. No obs- »tante, mis vasallos estaban ajitados por las preven- »ciones engañosas de la faccion de que os habeis de- »clarado caudillo. Deste este instante perdí la tran- »quilidad de mi vida, y me ví precisado á unir las »penas que me causaban los males de mis vasallos á »los pesares que debí á las disensiones de mi misma »familia.

»Se calumniaba á mis ministros cerca del empe- »rador de los franceses, el cual, creyendo que los es- »pañoles se separaban de su alianza, y viendo los es- »píritus ajitados (aun en el seno de mi familia), cu- »brió bajo varios pretestos mis estados con sus tro- »pas. En cuanto estas ocuparon la ribera derecha del »Ebro y mostraban tener por objeto mantener la co- »municacion con Portugal, tuve la esperanza de que »no abandonaria los sentimientos de aprecio y de »amistad que siempre me habia dispensado; pero, al »ver que sus tropas se encaminaban acia mi capital, »conocí la urjencia de reunir mi ejército cerca de »mi persona, para presentarme á mi augusto aliado »como conviene al rey de las Españas. Hubiera yo »aclarado sus dudas, y arreglado mis intereses: dí »órden á mis tropas de salir de Portugal y de Ma- »drid, y de reunirse sobre varios puntos de mi mo- »narquía, no para abandonar á mis vasallos, sino »para sostener dignamente la gloria del trono. Ade-

»mas, mi larga esperiencia me daba á conocer que »el emperador de los franceses podia muy bien tener »algun deseo conforme á sus intereses y á la políti- »ca del vasto sistema del continente, pero que estu- »viese en contradiccion con los intereses de mi casa. »¿Cuál ha sido en estas circunstancias vuestra con- »ducta? El haber introducido el desórden en mi pa- »lacio, y amotinado el cuerpo de guardias de corps »contra mi persona. Vuestro padre ha sido vuestro »prisionero; mi primer ministro que habia yo criado »y adoptado en mi familia, cubierto de sangre fué »conducido de un calabozo á otro. Habeis desdorado »mis canas, y las habeis despojado de una corona »poseida con gloria por mis padres y que habia con- »servado sin mancha. Os habeis sentado sobre mi tro- »no, y os pusísteis á la disposicion del pueblo de »Madrid y de tropas estranjeras que en aquel punto »entraban.

»Ya la conspiracion del Escorial habia obtenido »sus miras; los actos de mi administracion eran el »objeto del desprecio público. Anciano y agoviado »de enfermedades, no he podido sobrellevar esta »nueva desgracia. He recurrido al emperador de los »franceses, *no como un rey al frente de sus tropas »y en medio de la pompa del trono, sino como un »rey infeliz y abandonado.* He hallado proteccion »y refujio en sus reales, le debo la vida, la de la »reina y la de mi primer ministro. He venido en fin »hasta Bayona, y habeis conducido este negocio de

» manera que todo depende de la mediacion de este
» gran príncipe.

« El pensar en recurrir á ajitaciones populares es
» arruinar la España, y conducir á las catástrofes mas
» horrorosas á vos, á mi reino, á mis vasallos y á mi
» familia. Mi corazon se ha manifestado abiertamen-
» te al emperador; conoce todos los ultrajes que he
» recibido y las violencias que se me han hecho; me
» ha declarado que no os reconocerá jamas por rey,
» y que el enemigo de su padre no podrá inspirar
» confianza á los estraños. Me ha mostrado ademas
» cartas de vuestra mano que hacen ver claramente
» vuestro odio á la Francia.

« En esta situacion, mis derechos son claros y mu-
» cho mas mis deberes. No derramar la sangre de mis
» vasallos, no hacer nada al fin de mi carrera que pue-
» da acarrear asolamiento é incendio á la España re-
» duciéndola á la mas horrible miseria. Ciertamente
» que si, fiel á vuestras primeras obligaciones y á los
» sentimientos de la naturaleza, hubiérais desechado
» los consejos pérfidos, y que, constantemente senta-
» do á mi lado para mi defensa, hubiérais esperado
» el curso regular de la naturaleza que debia señalar
» vuestro puesto dentro de pocos años, hubiera yo po-
» dido conciliar la política y el interés de España con
» el de todos. Sin duda, hace seis meses que las cir-
» cunstancias han sido críticas; pero, por mas que lo
» hayan sido, aun hubiera obtenido de las disposicio-
» nes de mis vasallos, de los medios que aun tenia,

» y de la fuerza moral que hubiera adquirido, presen-
» tándome dignamente al encuentro de mi aliado á
» quien nunca diera motivo alguno de queja (1), un
» arreglo que hubiera conciliado los intereses de mis
» vasallos con los de mi familia. Empero, arrancándo-
» me la corona, habeis deshecho la vuestra, quitán-
» dole cuanto tenia de augusta y la hacia sagrada á
» todo el mundo.

« Vuestra conducta conmigo, vuestras cartas inter-
» ceptadas han puesto una barrera de bronce entre
» vos y el trono de España; y no es de vuestro inte-
» res ni de la patria el que pretendais reinar. Guar-
» daos de encender un fuego que causaria inevitable-
» mente vuestra ruina completa y la desgracia de Es-
» paña.

« Yo soy rey por el derecho de mis padres; mi
» abdicacion es el resultado de la fuerza y de la vio-
» lencia; no tengo pues nada que recibir de vos, ni
» ménos puedo consentir á ninguna reunion en jun-
» ta, nueva necia sujestion de los hombres sin espe-
» riencia que os acompañan.

« He reinado para la felicidad de mis vasallos, y

---

(1) En la copia de esta carta publicada en lengua castellana por el *Monitor* frances de 5 de febrero de 1810, se lee: *á quien nunca diera motivo alguno de guerra;* pero en la version francesa que contiene el mismo *Monitor* se encuentra la palabra *queja* en lugar de la de *guerra*, leyéndose de esta suerte: *auquel je n'avais jamais donné de sujet de plainte.*

» no quiero dejarles la guerra civil, los motines, las » juntas populares y la revolucion. Todo debe hacer- » se para el pueblo, y nada por él: olvidar esta má- » xima es hacerse cómplice de todos los delitos que » le son consiguientes (1). Me he sacrificado toda mi » vida por mis pueblos, y en la edad á que he llega- » do, no haré nada que esté en oposicion con su re- » lijion, su tranquilidad y su dicha. He reinado para » ellos; *constantemente me ocuparé de ellos:* olvi- » daré todos mis sacrificios, y cuando, en fin, esté se- » guro que la relijion de España, la integridad de sus » provincias, su independencia y sus privilejios se- » rán conservados, bajaré al sepulcro perdonándoos » la amargura de mis últimos años (2).

---

(1) El que estendió esta frase cometió aquí una gran falta de lójica y de sintáxis, como cualquiera podrá reconocer á muy poca atencion que ponga en ella. En la version francesa ya citada del *Monitor* de 5 de febrero se lee: *Oublier cette maxime, c'est se rendre coupable de tous les crimes qui dérivent de* CET OUBLI; pero la copia que allí se encuentra en lengua española contiene el mismo defecto que la publicada por Ceballos. Este no nos ha dicho en poder de quien fué dejada la carta orijinal.

(2) Conviene advertir en este lugar que en la publicacion que ha hecho el conde de Toreno de esta carta (refiriéndose á la publicada por Ceballos entre las piezas justificativas de su *Esposicion* ó *Manifiesto* de 1.° de setiembre de 1808, bajo el número 8) ha omitido aquel escritor una frase importante de dicha carta, cuando diciendo Cárlos IV, *He reinado*

«Dado en Bayona en el palacio imperial, llamado »del gobierno, á 2 de mayo de 1808.— Cárlos."

Los dias siguientes, 3 y 4 de mayo, no ofrecieron á los reyes padres sino una dura serie de tribulaciones en que las esperanzas mismas, casi seguridades, que el emperador les daba de un pronto desenlace favorable, les aumentaban su inquietud y sus angustias; tanta era el arte y la malicia con que Napoleon sabia mezclar el veneno y la triaca, aquel en grande dósis; esta, escasa; pero endulzado todo con las mas vivas apariencias de amistad, de celo y decision en cuanto á hacer triunfar la causa de sus majestades. Napoleon habia encontrado el medio cierto de afligirlos y abismarlos, comunicándoles los partes que le venian de España, y presentándoles las cartas que interceptaban sus jendarmas y aduaneros; todo esto sin testigos, á solas con los reyes, haciendo gran misterio, y encomendando la reserva de estas cosas como secretos de amistad que les fiaba mientras ponia remedio á todo. Con tales datos en la mano les representaba el suelo de la España mas y mas ame-

---

para ellos, lo cual se lee en la publicada por Toreno, sigue el rey diciendo: *constantemente me ocuparé de ellos*. La omision de esta segunda frase podria inducir en error á los que no lean sino el libro de Toreno, pues podria dejar lugar á pensar que en aquella actualidad, vale decir en 2 de mayo, se encontraba ya Cárlos IV poseido de la idea de renunciar su corona, lo cual seria un error gravísimo.

nazado cada dia del fuego subterráneo que los conspiradores ajitaban, y que era alimentado, les decia, desde Bayona mismo por su hijo y por sus arrimados. Cuanto se hacia en Madrid y cuanto se pensaba lo sabia, hasta el proyecto de una nueva junta, por la cual, la de gobierno habia intentado ó intentaba hacerse remplazar en lo interior del reino y en pais libre. Las inquietudes de Madrid, la ajitacion de las provincias, los acopios de armas que se hacian en Aragon y en otros puntos, el rompimiento preparado contra los franceses, de que se hablaba sin rebozo en un informe dirijido á los consejeros de Fernando (1), y sobre todo esto las esclamaciones y amenazas de castigo y de venganza que proferia Napoleon, herian el ánimo del rey y de la reina, que nada sentian tanto como ser pretesto ú ocasion de que se derramase la sangre de sus súbditos. Mientras mas se enfurecia ó aparentaba Bonaparte enfurecerse hablando de estas cosas, mayor era el partido que sacaba para el desmayo de los reyes, y cuando habia clavado bien los aguijones en sus almas, los hacia mas suyos y ganaba mas su confianza con la esperanza que les daba de que su esperiencia y su

(1) M. Bausset, en sus *Memorias anecdóticas*, ha hecho mencion de este informe interceptado, y ha dado en ellas algunos trozos de este escrito, traducido, segun dice, por él mismo, de órden de Bonaparte.

política podria tal vez ahorrar la sangre, interponiendo acerca de esto su palabra de que no sería el primero en hacer uso de las armas, ni las haria emplear mientras no fuese provocado con hostilidades manifiestas. Cuando asi el rey como la reina me contaban estas cosas, el grande mal que yo temia era que se abatiesen hasta el punto de no querer volver á España; no porque desease en interes mio propio solamente y en el suyo que reinasen, sino muy mas por el peligro de mi patria, si, consternado Cárlos IV, y temeroso en tanto grado, cual lo era, de las revoluciones, llegaba á echarse á tierra y abandonaba la corona. Sobre esto hablé á sus majestades con el mayor esfuerzo, pidiendo á Cárlos IV no olvidase, y que fijase bien en su memoria, lo que el emperador le habia enunciado desde el primer dia, de que S. M., y nadie otro de su real familia le inspiraba confianza en aquella actualidad para poder zanjar de nuevo la amistad y la alianza de las dos naciones; visto lo cual, S. M. debia pensar que si, desanimado por la ingratitud de alguno de sus súbditos, retiraba su mano salvadora de la España, quedaria esta abierta á la ambicion de Bonaparte; tanto mas, cuanto le sobrarian pretestos para hacer la guerra, ya fuese al príncipe su hijo, ya fuera á quien mandase en nombre suyo. "V. M., señor, tan solamente puede salvar la »España en esta crisis, le decia con toda la vehe»mencia de mi alma; con V. M. tan solamente tiene el »emperador obligaciones que no podria romper sin

»perder la confianza de todas las potencias con quien »está ligado y deshonrarse ante la faz del mundo: sin »V. M. todo es perdido, perdido enteramente."

Tal fué el postrer consejo que dí al rey en medio de la nada y de la oscuridad á que me hallaba reducido, consejo reiterado muchas veces mientras tuve tiempo, el cual volaba preñado de tormentas y desgracias nuevas. S. M., saltándole las lágrimas, juntó su mano con la mia (la suya estaba ardiendo), y respondióme solamente: "¡Oh! ¡qué mal te han co»nocido! ¡qué mal te pagan y me pagan!"

El dia siguiente fué aun mas crudo. Napoleon volvió á la carga con sus noticias alarmantes, con nuevos pliegos recibidos, y con cartas y mas cartas, verdaderas ó finjidas, de correspondencias españolas (1). Lo que mas consternó al rey fué el parte de Murat, por el que daba cuenta de la fermentacion que iba creciendo por instantes, de sus debates in-

(1) He dicho *verdaderas ó finjidas*, porque, aunque yo no ví ninguna de ellas, lo que SS. MM. me contaron que habian leido con sus propios ojos, me parecia imposible que hubiese sido escrito por quien tuviese sangre de españoles. Napoleon tenia consigo dos secretarios intérpretes, aun sin contar la ayuda de M. Bausset, que se ha alabado de haber hecho traducciones y de haber andado en estos chismes. ¿No es de creer mas bien que algunas de estas cartas, ó á lo ménos estas últimas, hubiesen sido contrahechas en Bayona para acabar de hundir el ánimo del rey?

cesantes con la junta de gobierno, de la oposicion que esta movia con el mayor empeño á la partida del infante don Francisco, de la anarquía, segun contaba, que amenazaba á todo el reino, y, mas que todo, el semblante y actitud hostil que ofrecia la capital sin que la junta hiciese nada para calmar los ánimos y estorbar un gran conflicto entre los habitantes de Madrid y las tropas de su mando que parecia inminente, y que podria causar, á pesar suyo, un gran desastre; "todo, decia, por falta de un gobierno fir»me á cuya frente estaba un hombre tan incapaz é »inerte como enemigo de su hermano y de la Fran»cia." De esta manera, solo siempre, como cuidaba estarlo con los reyes, sin darles tiempo de pensarlo, y ponderándoles la urjencia de anticiparse á precaver un horroroso estrago del cual podrian surjir las mas funestas consecuencias, arrancó Napoleon á Cárlos IV el nombramiento de Murat para lugar-teniente suyo y presidente de la junta de gobierno.

Otra afliccion no ménos viva de los reyes aquel dia fué que, preguntando Bonaparte á Cárlos IV si su hijo no le habia enviado su desistimiento de sus pretensiones y de las condiciones que habia puesto para volverle su corona, como S. M. le hubiese dicho no haber tenido todavía contestacion alguna, ni aun aviso del recibo de su carta, esclamó aquel enfurecido, que estaba ya muy cerca de usar de su derecho y encerrar en un castillo al príncipe, á su hermano y á todo su consejo, porque S. M. no era ya

solo el ofendido; sino tambien él mismo, con noticia cierta que tenia de que el príncipe y su corte conspiraban sin respetar el territorio donde por pura gracia fueron recibidos, y que trataban nada ménos que de espedir la órden de sublevar la España, de convocar las córtes y romper la guerra con la Francia. Sus majestades respondieron "les parecia »imposible que su hijo se atreviese á autorizar una »resolucion de aquella especie; y que, si bien entre »sus consejeros era dable hubiese habido alguno »que la propusiera, no podian creer que ni Fernan»do ni su hermano fuesen capaces de adoptarla; que »le rogaban se abstuviese de medidas rigorosas que »podrian hacer mas graves las penosas circunstan»cias en que se encontraba la cuestion pendiente; »que si era necesario, repetian, cederian contentos »en Fernando la corona por evitar tantos escándalos »contra el honor de su familia, y peor que esto tan»tos riesgos que amenazaban á sus reinos; que en »vez, en fin, de proceder por medio de rigores, se»ria mejor que se aguardase con paciencia la llega»da de los diputados, cuya presencia era probable »que bastase para calmar los ánimos y terminar en »paz tantos disgustos." Atormentados y tundidos de esta suerte los corazones de los reyes mas que el grano bajo la piedra del molino, les dió muestra Bonaparte de aplacarse, pero añadiéndoles la especie de que la junta de Madrid se habia negado á autorizar los pasaportes para la entrada en Francia de

los *notables* convocados, mientras no tuviese órden para esto del príncipe Fernando.

Me es necesario aquí hacer alto, y detenerme acerca de una carta publicada por Ceballos como respuesta dada el 4 por el rey Fernando á la que en 2 de mayo le dirijió su padre. Tal carta, si fué escrita, puedo asegurar que no llegó á sus manos, ni mucho ménos á las mias, ni de persona alguna del palacio. ¿Sería que Bonaparte la hubiese interceptado? Es bien posible; pero me inclino á sospechar que aquella carta es uno de los datos falsos que injirió en su *Manifiesto* aquel ministro. El que finjió, por darse tono ó por deseo de sincerarse, la carta que supone dirijida por Fernando en 6 de mayo á Cárlos IV, carta que, andando el tiempo y cotejada con otros documentos reconocidos como auténticos, ha visto todo el mundo ser apócrifa, pudo muy bien haber finjido la del 4. Comprometido cual se hallaba gravemente el buen Ceballos, no tan solo por haber jurado y proclamado al rey intruso, sino aceptado ademas de esto de su mano y ejercido el cargo de primer ministro suyo mientras picaba el viento en la tercera nave que montaba; este ministro, digo, de tres reyes en tres meses, por ambicion, y mas que todo por temor, se vió obligado á hacer su propia apolojía por cuantos modos se encontraron á su mano en unos dias que no habia nadie que pudiese, ó á quien le conviniese desmentirlo, visto que aquellos que podian haberlo hecho eran participantes de los

yerros, de las faltas, las flaquezas y las culpas que habian sido cometidas (1). Entre las alabanzas esquisitas que se dió Ceballos en su *Manifiesto*, una de ellas fué de ser autor de las dos cartas de que hablo, de la primera, sobre todo, que él llama *prudentísima*. A mis lectores ruego me perdonen que los canse refiriéndola y poniéndole debajo algunas apostillas, necesarias por lo ménos á los que desearen poder juzgar imparcialmente.

"Señor.—Mi venerado padre y señor: he recibi-
» do la carta que V. M. se ha dignado escribirme con
» fecha de ántes de ayer, y trataré de responder á to-
» dos los puntos que abraza con la moderacion y res-
» peto debido á V. M.

(1) No se piense por esto que escribo que intente vituperar el bien que hizo con su *Manifiesto* despertando la atencion de los gobiernos de la Europa sobre los atentados cometidos en España por el emperador de los franceses. Si hubiera yo podido, hubiera hecho lo mismo; y él sabia mejor que nadie la proclama á las naciones que estaba preparada en mi despacho para el caso en que, retirada á lo interior la real familia, habria seguido Bonaparte en su propósito de invadir la España y someterla á sus caprichos. Yo culpo solo á aquel ministro de lo que tantos otros le culparon, hasta su amigo Escóiquiz, de haber querido defenderse á costa ajena; y yo le culpo mas de haber osado defenderse y pretendido acreditarse *ajando y calumniando á aquel buen rey*, á quien debió un amor particular, y su carrera y su fortuna, y hasta haciendas....

«Trata V. M. en primer lugar de sincerar su con-
»ducta con respecto á la Francia desde la paz de Ba-
»silea; *y en verdad que no creo haya habido en*
»*España quien se haya quejado de ella: antes bien*
»*todos unánimes han alabado á V. M. por su cons-*
»*tancia y fidelidad en los principios que habia adop-*
»*tado. Los mios en este particular son enteramen-*
»*te idénticos á los de V. M.* y he dado pruebas ir-
»refragables de ellas desde el momento en que V. M.
»abdicó en mí la corona (1).

(1) El mismo que hace esplicarse de esta suerte al príncipe Fernando, condena acerbamente esta política pocas hojas mas atras en su *Manifiesto*; añadiendo que el motivo principal de haber sido adoptada, fué el de conservarme yo en el favor que gozaba cerca de Cárlos IV; sabiendo, en medio de esto Ceballos, y constándole de propia ciencia, que jamas habian sido estrechadas mas íntimamente las relaciones de la España con la Francia que bajo los ministerios de don Francisco Saavedra y de don Mariano Luis de Urquijo (de los cuales ni el uno ni el otro dieron muestra de ser amigos míos) en los tres años en que estuve retirado de los negocios sin mando alguno; constándole igualmente, no diré solo mis debates, sino tambien los suyos, en mi ayuda, con el gabinete frances desde el año de 1801 en que el rey volvió á ocuparme en su servicio; debates que me atrajeron la enemistad de Bonaparte, y en los últimos tiempos los ataques y persecuciones del embajador Beauharnais por medio de Fernando hasta dar conmigo en tierra. Y este mismo hombre, algunas hojas mas adelante, se alaba de haber dicho á M. Champagny en Bayona, *que la conducta política de Cárlos IV, despues*

« La causa del Escorial que V. M. da á entender » tuvo por oríjen el odio que mi mujer me habia ins- » pirado contra la Francia, contra los ministros de » V. M., contra mi amada madre y contra V. M. mis- » mo, *si se hubiese seguido por todos los trámites* » *legales* (1), habria probado evidentemente lo con- » trario; y no obstante que yo no tenia la menor in- » fluencia, ni mas libertad que la aparente, en que » estaba guardado á vista por los criados que V. M. » quiso ponerme, los once consejeros elejidos por

---

del tratado de Basilea, ofrecia una gran prueba de que los soberanos saben sacrificar sus intereses de familia cuando estos se hallan en oposicion con los de sus estados, y que la situacion topográfica de los dos reinos bastaba para demostrar la importancia para España de mantenerse en buena inteligencia con la Francia, siendo el único estado del continente de la Europa con quien tenia relaciones largas y directas, y con el cual debia por tanto MANTENER UNA PAZ PERPETUA. Estas contradicciones de Ceballos, en un libro tan pequeño, dejan ver que aquel hombre que llegó á tener tres corazones para servir tres reyes que se despojaron sucesivamente, el uno al otro, tenia tambien en su cartera recetas de política para adular, vender y hacer traicion á cuantos reyes le llamasen á servirlos.

(1) ¡Vale decir: *Si V. M. no me hubiese perdonado!* Sabiendo, cual sabia Ceballos, cuanto hubo en este asunto, y como fué guiada y concluida aquella causa, ¿en dónde está la buena fe, siquiera un color de ella, tratándose de un hijo que se supone hablar en esta carta con su augusto padre?

» V. M. fueron unánimemente de parecer que no ha-
» bia motivo de acusacion, y que los supuestos reos
» eran inocentes (1).

« V. M. habla de la desconfianza que le causa-
» ba la entrada de tantas tropas estranjeras en Espa-
» ña, y de que si V. M. habia llamado las que tenia
» en Portugal y en Madrid, no era para abandonar á
» sus vasallos, sino para sostener la gloria del trono.

---

(2) Al trazar este párrafo tuvo Ceballos tan corta memoria, que no se acordó de la carta de Napoleon de 16 de abril al príncipe Fernando, contenida en el *Manifiesto* bajo el número 3, donde aquel se espresaba de este modo: « Cuando el
» rey Cárlos me participó los sucesos del mes de octubre pró-
» ximo pasado, me causaron el mayor sentimiento, Y ME LI-
» SONJEO DE HABER CONTRIBUIDO POR MIS INSINUACIONES AL BUEN
» ÉXITO DEL ASUNTO DEL ESCORIAL. V. A. R. era culpable; bas-
» ta para prueba la carta que me escribió y que siempre he
» deseado olvidar. Siendo rey sabrá cuan sagrados son los de-
» rechos del trono: *cualquier paso de un príncipe hereditario*
» *cerca de un soberano estranjero es criminal*, etc. »

Mis lectores habrán visto ó podrán ver en el capítulo XXXI de esta segunda parte de mis *Memorias* de qué manera fué seguido y terminado aquel proceso, cual fué la parte que tuvo el ministro Caballero en el triunfo de los culpados, cual la influencia del embajador frances, y cual una respuesta que me tuvo el decano del consejo sobre la sentencia que fué puesta: « Cuando el principal acusado ha obtenido la clemen-
» cia real, y *mañana ó el otro podrá llegar á suceder que em-*
» *puñe el cetro*, ¿nos tocará á nosotros condenar á los que
» han sido sus ajentes?

»Permítame V. M. le haga presente *que no debia* »*sorprenderle la entrada de mas tropas amigas y* »*aliadas, y que, bajo este concepto, debian inspirar* »*una total confianza* (1). Permítame V. M. obser- »varle igualmente que las órdenes comunicadas por »V. M. fueron para su viaje y el de su real familia á »Sevilla; que las tropas las tenian para mantener li- »bre aquel camino, y que no hubo una sola persona »que no estuviese persuadida de que el fin de quien »lo dirijia todo era trasportar á V. M. y su real fa- »milia á América. V. M. mismo publicó un decreto »para aquietar el ánimo de sus vasallos sobre este »particular; *pero, como seguian embargados los car-* »*ruajes y apostados los tiros*, y se veian todas las

(1). Por el amor de la verdad, un instante no mas, aquí, á mi lado, lector mio. ¿Se podrá creer que hablase así Fernando, ó se le hiciese hablar de esta manera por Ceballos, arguyendo á Cárlos IV de haber desconfiado de Napoleon por el aumento *de mas tropas amigas y aliadas* que enviaba? Fernando habria podido tener este lenguaje cuando, engañado por Beauharnais, creyó que aquellas tropas venian en favor suyo; pero en 4 de mayo no era posible decir esto, ni cabia otra cosa mas que confesar su yerro, pedir perdon á su buen padre, contarle francamente y en todos sus detalles, sin ocultarle cosa alguna, los inicuos procederes con que Napoleon habia intentado arrebatarle la corona, y si no osaba hacerlo por escrito, haber enviado alguno de los suyos que en secreto revelase á Cárlos IV lo que habia pasado, y lo pusiese en guarda del peligro en que uno y otro se encontraban.

» disposiciones de un próximo viaje á la costa de An-
» dalucía, la desesperacion se apoderó de los ánimos
» y resultó el movimiento de Aranjuez (1). La parte

(1) Ciertamente que en la estremidad á que habian llegado los sucesos cuando se supone escrita esta carta, no era tiempo oportuno para discutir estos hechos; ni mucho menos en las circunstancias en que Fernando y sus amigos se hallaban, es creible que se hubiesen atrevido á desmentir á Cárlos IV de una manera que rayaba en la insolencia. Pero, dejando esta cuestion, aprovecharé la coyuntura que esta parte del testo me ofrece para hacer ver á un mismo tiempo la injusticia y la inconsecuencia de mis enemigos. Probado y demostrado dejé hasta la evidencia en el capítulo XXXI de esta segunda parte de mis *Memorias*, y en diferentes lugares de ellas, que jamas fué la intencion de Cárlos IV ni la mia de abandonar el reino y emigrar á la América, sino de sostener la monarquía y la corona con la asistencia de sus pueblos y con los auxilios que habria invocado y obtenido, no solo de la Inglaterra, sino de los demas príncipes de la Europa que soportaban, mal su grado, el yugo y la prepotencia del emperador de los franceses. Los conspiradores de Aranjuez lograron su designio esparciendo pérfidamente la voz de que Cárlos IV se proponia abandonar sus reinos, como los príncipes portugueses habian abandonado los suyos, todo lo cual es bien sabido; pero no lo es tanto, y merece ser traido á cuenta en este lugar, que los mismos que han pretendido cubrir la revolucion de Aranjuez con este pretesto, quisieron luego transijir con Bonaparte, consintiendo en que Fernando renunciase el trono de la España á condicion de que aquel le permitiese ir á reinar en las Américas. Esta proposicion fué concertada entre don Juan de Escóiquiz y el obispo Pradt, el

» que yo tuve en él, V. M. sabe que no fué otra que » ir por su mandado á salvar del furor del pueblo AL » OBJETO DE SU ODIO PORQUE LE CREIA AUTOR DEL » VIAJE (1).

---

cual nos lo ha contado en sus *Memorias*, como tambien que Bonaparte se negó á admitirla. Mas adelante todavía volvió á ocuparse Escóiquiz de esta idea, y el mismo narra lo que sigue en su *Idea sencilla* (capítulo V, pájinas 78 y 79): «El » motivo del viaje que hicimos el duque de San Cárlos y yo á » Paris *con aprobacion del rey*, fué habernos dicho Talleyrand » que al emperador se le habia metido entónces en la cabeza » el proyecto de enviar al rey á Méjico ó á cualquiera de las » colonias suyas que elijiese, con condicion de renovar su » renuncia de la España, y de llevarse consigo, no solo á los » señores infantes, sino á los reyes padres, al infante don » Francisco, á la infanta doña María Luisa y su familia, y á » cuantos príncipes de la casa de Borbon pudiese recojer, » ofreciéndoles estados en aquellas vastas posesiones, etc.» Y poco mas abajo añade lo siguiente: «Fué cierto en efecto » este proyecto del emperador, que, si se hubiera realizado, » siendo por naturaleza nulas cuantas cesiones hiciese el rey » en el suelo de la Francia, le hubiera valido la libertad y la » proporcion de volver á España en el momento en que se » hubiese encontrado entre sus vasallos de Ultramar, etc.»

He aquí, pues, los grandes hombres del partido que derribó del trono á Cárlos IV bajo la falsa especie de que intentaba refujiarse en sus estados de la América, solicitar despues ignominiosamente (por ellos mismos confesado) trasladar allí á Fernando, verificada su renuncia á la corona de la España.

(1) Incurrir en el odio de su patria por haber querido salvarla, es el último grado de merecimiento á que puede as-

»Pregunte V. M. al emperador de los franceses, y »S. M. I. le dirá sin duda lo mismo que me dijo á »mí en una carta que me escribió á Vitoria, á saber »que el objeto del viaje de S. M. I. y R. á Madrid »era inducir á V. M. á algunas reformas, y á que se»parase de su lado al príncipe de la Paz cuya influen»cia era la causa de todos los males (1).

---

cender un buen ciudadano. Si el viaje de que fuí autor se hubiera cumplido, la familia real no se hubiera visto prisionera en Bayona, y probablemente no hubiera habido tampoco guerra, porque, no teniendo Napoleon ningun motivo para hacerla, hubiera desistido de sus designios malogrados, y no habria querido desacreditarse en la Europa persiguiendo á un amigo suyo y aliado de tan alta esfera, y á cuyas grandes pruebas de amistad se habia manifestado obligadísimo en dos de sus arengas públicas á los cuerpos del Estado. Así es que por esta sola frase que estoy apostillando, tanto como á mí me eleva Ceballos sin pensarlo, otro tanto él se deprime y se condena á sí mismo, que no tan solo se opuso al *viaje salvador* que yo tenia dispuesto, sino que se agregó á la conspiracion, y fué uno de los grandes faráutes del *viaje de perdicion* que dejó á la España huérfana y empeñada en una guerra cierta y espantosa.

(1) *Cuya influencia era la causa de todos los males*, es una añadidura que pone aquí Ceballos, pues que esta frase no se encuentra en la tal carta. En cuanto á los deseos de Bonaparte de separarme del lado de Cárlos IV, cierto es que los tenia desde el año de 1802; pero esto me honra mucho y es para mí una gran defensa, porque, si yo hubiese sido servidor y partidario suyo, hubiera trabajado, no por separarme, sino por sostenerme junto á Cárlos IV.

»El entusiasmo que su arresto produjo en toda la »nacion, es una prueba evidente de lo que dijo el »emperador (1). Por lo demas V. M. es buen testigo »de que, en medio de la fermentacion de Aranjuez, no »se oyó una sola palabra contra V. M. ni contra per»sona alguna de su real familia; ántes bien aplau»dieron á V. M. con la mayor demostracion de jú»bilo y de fidelidad acia su augusta persona (2). Asi

---

(1) Despues de haber hecho mis enemigos creer al pueblo que yo habia intentado perder y suplantar al príncipe de Asturias, y que, viniendo Napoleon con sus tropas á sostenerle y á derribarme á mí del poder, habia yo sorprendido el ánimo del rey representando como suyo el peligro que no era sino mio, é induciéndole á una fuga vergonzosa con toda su familia á las Américas, de cuyas resultas no podia ménos de suceder que Napoleon entrase en España como enemigo, y se produjesen los mismos desastres que estaba padeciendo el Portugal, despues, digo, de tales alarmas dadas á la nacion en contra mia, nada tiene de estraño que mi caida y mi arresto hubiese producido un contento jeneral. Pocos hay en el dia que no hayan hecho esperiencia de lo que son las iras de los pueblos, y de que modo se levantan y se benefician por los partidos interesados en promoverlas. A los que desearen saber todos los odios de que fuí víctima y los verdaderos fundamentos de estos odios, les ruego que lean el capítulo XXXI de esta segunda parte.

(2) Ceballos no dice aquí que los aplausos y aclamaciones de que habla recaian sobre concesiones y decretos arrancados al rey bajo el temor y la preocupacion de los tumultos movidos y continuados en los dos dias que precedieron

»es que la abdicacion de la corona que V. M. hizo »en mi favor sorprendió á todos y á mí mismo, por- »que nadie la esparaba (1) ni la habia solicitado. »V. M. mismo comunicó su abdicacion á todos sus »ministros, dándome á reconocer á ellos por su rey »y su señor natural; la comunicó verbalmente al »cuerpo diplomático que residia cerca de su persona, »manifestándole que su determinacion procedia de »su espontanea voluntad, y que la tenia tomada de »antemano. Esto mismo lo dijo V. M. á mi muy »amado hermano el infante don Cárlos, y á mi tio »el infante don Antonio, añadiéndole que la firma »que V. M. habia puesto al decreto de abdicacion »era la que habia hecho con mas satisfaccion en su »vida; y últimamente me dijo V. M. á mí mismo »tres dias despues, que no creyese que la abdicacion

---

á su abdicacion. Hombre de estado como era, no podia ignorar cual fuese el valor y la significacion de estos aplausos.

(1) Y sin embargo pocas hojas ántes dice Ceballos en su *Manifiesto* que, con anterioridad de tres semanas á los tumultos de Aranjuez, habia oido á su majestad decir á la reina: «Maria Luisa, sería mejor retirarnos á una de nuestras pro- »vincias, donde pasaremos nuestra vida en quietud: Fernando »que es jóven podrá tomar sobre sí el peso del gobierno.» Contar esto en una parte de su escrito, y decir luego que la abdicacion de su majestad sorprendió á todos, es una contradiccion manifiesta, y sabido es de todos que los que mienten se contradicen: mientras tanto, tiene buen cuidado de callar que Cárlos IV, despues de los sucesos del Escorial, contó muy

» habia sido involuntaria, como alguno decia, pues
» habia sido totalmente libre y espontanea (1).

» Mi supuesto odio á la Francia, tan léjos de apa-
» recer por ningun lado, resultará de los hechos que
» voy á recorrer rápidamente todo lo contrario.

» Apenas abdicó V. M. la corona en mi favor, di-
» rijí varias cartas desde Aranjuez al emperador de
» los franceses, las cuales son otras tantas pruebas
» de que mis principios, con respecto á las relaciones
» de amistad y estrecha alianza que felizmente sub-
» sistian entre ambos estados, eran los mismos que
» V. M. me habia inspirado y habia observado invio-
» lablemente. Mi viaje á Madrid fué otra de las mayo-
» res pruebas que pude dar á S. M. I. y R. de la con-
» fianza ilimitada que me inspiraba, puesto que, ha-
» biendo entrado el príncipe Murat el dia anterior en
» Madrid con una gran parte de su ejército, y estan-
» do la villa sin guarnicion, *fué lo mismo que entre-*

---

pocos dias de paz bajo el peso y en el batidero casi continuo de aflicciones que le causabau, de la parte de afuera la conducta inesplicable de Napoleon, y á la parte de adentro, las maniobras de los partidarios de su hijo. Todo esto lo encontrarán mis lectores perfectamente detallado en el capítulo XXXI.

(2) La realidad de las cosas que aquí se cuentan desfiguradamente sobre la conducta de Cárlos IV despues de su abdicacion, se encuentra con todos sus pormenores en el capítulo XXXIII de esta segunda parte.

»*garme en sus manos* (1). Á los dos dias de mi re-
»sidencia en la córte me fué dada cuenta de la cor-
»respondencia particular de V. M. con el empera-
»dor de los franceses, y hallé que V. M. le habia
»pedido recientemente una princesa de su familia
»para enlazarla conmigo y asegurar mas de este mo-
»do la union y estrecha alianza que reinaba entre los
»dos estados. Conforme enteramente con los princi-
»pios y con la voluntad de V. M., escribí una carta
»al emperador pidiéndole la princesa por esposa (2).

---

(1) Esta confesion se hace aquí como un motivo de alabanza por el primer ministro y principal consejero de Fernando! Don Juan de Escóiquiz no habia llegado todavía á Madrid, de donde resulta *que el primero que puso al príncipe Fernando en poder de los franceses* fué don Pedro Ceballos. *¿Qué se hubiera dicho de mí, si hubiera yo inducido al príncipe de Asturias á semejante paso!.....* Y sin embargo, yo que hice cuanto estuvo en mi poder para librar á su alteza, á sus augustos padres y á toda la real familia, fuí tratado como un reo de alta traicion, traido por las calles, sumido en una prision, despojado de mis honores y mis bienes, y difamado por Ceballos y sus amigos durante treinta años como autor de los males que vinieron por la mano de ellos.... ¡Ellos recompensados, alabados y ensalzados en los primeros puestos del estado; yo perseguido, maldecido y deshonrado permanentemente!... *Dios ha querido darme tiempo y vida para que yo á mi vez haga* INMORTAL *la infamia de ellos en estas páginas que escriba, y queden confundidas las que ellos han escrito.*

(2) ¡Cosa bien digna de estrañarse que, habiendo sido

» Envié una diputacion á Bayona para que cumpli-
» mentase en mi nombre á S. M. I. y R.; hice que
» partiese poco despues mi muy querido hermano el
» infante don Cárlos para que le obsequiase en la
» frontera; y, no contento con esto, salí yo mismo de
» Madrid en fuerza de las seguridades que me habian
» dado el embajador de S. M. I. y R., el gran duque
» de Berg, y el jeneral Sabary, que acababa de lle-
» gar de París, y me pidió una audiencia para decir-
» me de parte del emperador que S. M. I. no desea-
» ba saber otra cosa de mí, sino si mi sistema con
» respecto á la Francia seria el mismo que el de V. M.,
» en cuyo caso el emperador me reconoceria como rey
» de España, y prescindiria de todo lo demas. Lleno
» de confianza en estas promesas, y persuadido de
» encontrar en el camino á S. M. I., vine hasta esta
» ciudad, y en el mismo dia en que llegué, se hicie-
» ron verbalmente proposiciones á algunos sugetos
» de mi comitiva, *tan ajenas de lo que hasta entón-*
» *ces se habia tratado, que ni mi honor, ni mi con-*

Fernando el primero que, á escondidas de su padre, pidió una esposa á Bonaparte protestándole, *que resistiria con invencible constancia su casamiento con cualquiera otra persona que fuese sin su consentimiento y aprobacion* (carta 11 de octubre de 1807), se le haga decir aquí, que la pidió despues de haber visto que su padre lo habia ya hecho! Véase sobre aquella peticion de esposa el capítulo XXIX de esta segunda parte.

»ciencia, ni los deberes que me impuse cuando las »córtes me juraron por su príncipe y señor, ni los »que me impuse nuevamente cuando acepté la co»rona que V. M. abdicó en mi favor, me han per»mitido acceder á ellas (1).

»No comprendo como pueden hallarse cartas mias »en poder del emperador que prueben mi odio con-

---

(1) A no ser este el testo mismo literal de la carta publicada por Ceballos, cualquiera podría sospechar que se hubiese suprimido alguna parte de ella, no pudiéndose esplicar el secreto que se guarda en ella todavía sobre la naturaleza de las proposiciones que habian sido hechas por Napoleon al príncipe Fernando. Aun cuando esta carta hubiese llegado (que como tengo dicho no llegó) á las manos de Cárlos IV, no hay en ella una sola palabra por la cual su majestad hubiese podido venir en conocimiento *de que el emperador se habia manifestado pronto á reconocer á Fernando como rey de España, á condicion de que esto fuese renunciando la misma corona que le reconoceria, y trocándola con él por la de Etruria.* Ni Cárlos IV, ni yo, ni nadie hubiera podido adivinar tamaño y tan inimajinable despropósito. Todo lo que estas frases embozadas pudieran haber hecho pensar al rey, habria sido que Napoleon, por precio del reconocimiento que Fernando pretendia, le habria pedido algun desmembramiento de provincias ó algun grande sacrificio de intereses nacionales. ¡Por qué razon estos misterios! ¡Por qué razon guardar este secreto cuya revelacion á Cárlos IV le hubiera puesto en guarda contra Bonaparte, y hubiera echado abajo todos los engaños y artificios con que habia logrado ganar su entera confianza! Yo no lo concibo.

tra la Francia despues de tantas pruebas de amistad que le he dado (1), y no habiendo yo escrito cosa alguna que lo indique.

»Posteriormente se me ha manifestado una copia de la protesta que V. M. hizo al emperador sobre la nulidad de la abdicacion. Luego que V. M. llegó á esta ciudad, preguntándole yo sobre ello, me dijo V. M. que la abdicacion habia sido libre, aunque no para siempre. Le pregunté asimismo: ¿por qué no lo habia dicho cuando la hizo? y V. M. me respondió que porque no habia querido; de lo cual se infiere que la abdicacion no fué violenta, y que yo no pude saber que V. M. pensaba en volver á tomar las riendas del gobierno (2). Tambien me di-

---

(1) Otras muchas de estas pruebas omitió Ceballos en el ntenido de esta carta; una de ellas, la de haber mandado lverse á Portugal las tropas que yo habia hecho venir para fensa de los reyes y de la real familia; la otra, de haber tregado la espada de Francisco I, demostracion vergonzo- que debió haber herido en lo mas profundo de sus entra- s la nacionalidad española, y haber iluminado muchas mas.

(2) El contenido de este párrafo no sería censurable mas ie por su enroscada lójica, si la verdad de los hechos no se illase tan gravemente alterada. Cuando Cárlos IV leyó por imera vez en Roma esta carta, en una traduccion italiana el *Manifiesto* de Ceballos, publicada en Palermo por el año e 1814, me aseguró S. M. que se acordaba muy bien de lo ue en aquella ocasion habia hablado con su hijo, reducido á

»jo V. M. que ni queria reinar ni volver á Espa-
»ña (1).

»Á pesar de esto, en la carta que tuve la honra

---

decirle «que S. M. no tenia que darle cuenta de sus obras ni »de sus pensamientos; que su intencion no habia podido ser »de ninguna manera trasmitirle la corona de un modo aun »mas deshonroso para él mismo que para su real persona; que »su bondad paternal habia querido despues enmendar aquel »escándalo y dar muestras de haber obrado con libertad re-»produciendo su abdicacion con las formalidades y condicio-»nes debidas á su dignidad y á su decoro; pero que ni él ni »sus perversos consejeros habian querido, y se habian conde-»nado y perdido ellos mismos.»

Es de notar tambien la falsedad con que se pretende hacer entender aquí, que el príncipe y sus consejeros no habian sabido nada de la protesta de Cárlos IV, siendo así que, ántes de haber salido de Madrid para recibir al emperador, estaban casi ciertos de que la protesta habia sido hecha. La prueba de esta verdad es el pasaje siguiente de Escóiqiuz en su *Idea sencilla* (capítulo I, pájinas 14 y 15): «Entre estos vocales »miraban todos con desconfianza á uno solo, que era á Caba-»llero, á quien sospechábamos, con sobrado fundamento, de »secreta intelijencia con el gobierno frances y con los reyes »padres, *de quienes teníamos casi seguridad habian protes-»tado contra la abdicacion de su corona, y de que se enten-»dian con aquel gobierno, mediante la reina viuda de Tosca-»na y el gran duque de Berg.*»

(1) Yo he referido ya en otra nota cuales hubiesen sido las verdaderas palabras de Cárlos IV, es á saber, de que no queria reinar ni volver á España sin el decoro debido á su persona, y una solemne reparacion hecha por los que le habian faltado ú ofendido, y por su propio hijo.

»de poner en manos de V. M., manifestaba estar dis-
»puesto á renunciar la corona en su favor, mediante
»la reunion de las córtes ó, en falta de estas, de los
»consejos y diputados de los reinos; no porque esto
»lo creyese necesario para dar valor á la renuncia,
»sino porque lo juzgo muy conveniente para evitar
»la repugnancia de esta novedad, capaz de producir
»choques y partidos, y para salvar las consideracio-
»nes debidas á la dignidad de V. M., á mi honor y
»á la tranquilidad de los reinos (1).

»En el caso que V. M. no quiera reinar por sí,
»reinaré yo en su real nombre, ó en el mio, porque
»á nadie le corresponde sino á mí el representar su
»persona, teniendo, como tengo, en mi favor el voto
»de las leyes y de los pueblos, ni es posible que
»otro alguno tenga tanto interes como yo en su pros-
»peridad (2).

---

(1) Todas estas razones, bien pesadas en la balanza de la justicia, eran otros tantos cargos contra la aceptacion inmediata, y por decirlo así subitanea, de la renuncia de Cárlos IV, pronunciada en medio de las ajitaciones populares, tanto mas en contra de aquella aceptacion y de la validez de la abdicacion, cuanto ni aun concedido le fué despues al rey ratificarla con alguna sombra de libertad, adoptando las formas legales y las condiciones justas y moderadas que S. M. deseaba y habia pedido.

(2) En tiempo hábil, cuando S. M., el príncipe y toda su real familia se hallaban libres en medio de sus pueblos en 14 de marzo, aquel buen padre habia propuesto á su hijo nom-

»Repito á V. M. nuevamente que, en tales circuns-
»tancias, y bajo dichas condiciones, estaré pronto á
»acompañar á V. M. á España para hacer allí mi ab-
»dicacion en la referida forma; y en cuanto á lo que
»V. M. me ha dicho de no querer volver á España,
»le pido con lágrimas en los ojos, y por cuanto hay
»de mas sagrado en el cielo y en la tierra, que, en
»caso de no querer con efecto reinar, no deje un pais
»ya conocido, en que podrá elejir el clima mas aná-
»logo á su quebrantada salud, y en el que le asegu-
»ro podrá disfrutar mayores comodidades y tranqui-
»lidad de ánimo que en otro alguno (1).

---

brarle lugar-teniente suyo, y retirarse tierra á dentro, si S. A. se creyese con mejores medios y mejores esperanzas para tratar con Napoleon, manteniendo la integridad del reino, y evitando tratados onerosos á la España. El príncipe no quiso. (Véase sobre esto el capítulo XXXI acia el fin.) No quedó tampoco por Cárlos IV en Bayona, como ya dejé contado, que Napoleon se hubiese acomodado con Fernando. Si Napoleon no quiso y pronunció que jamas lo reconoceria como rey de España, ¿á quién la culpa? ¡A nadie mas sino al mismo que se alaba de haber dictado esta carta; á Ceballos y á sus demas cómplices y amigos que, pudiendo, cual pudieron en Madrid ó en Aranjuez, haber asegurado la corona noblemente sobre las sienes de Fernando de mano de su augusto padre bajo las debidas reglas y formalidades, prefirieron ir á recibirla ó á hacerla valedera de la mano de un príncipe estranjero y enemigo natural de los Borbones!

(1) Sobre la sinceridad de estos ruegos bastará observar, que la faccion bajo la cual se vió obligado el rey Fernando á

»Ruego por último á V. M. encarecidamente que »se penetre de nuestra situacion actual, y de que se »trata de escluir para siempre del trono de España »nuestra dinastía, sustituyendo en su lugar la impe»rial de Francia: que esto no podemos hacerlo sin »el espreso consentimiento de todos los individuos »que tienen y pueden tener derecho á la corona, ni »tampoco sin el espreso consentimiento de la nacion »española, reunida en córtes, y en lugar seguro; que, »ademas de esto, hallándonos en un pais estraño, no »habria quien se persuadiese que obramos con liber»tad, y esta sola consideracion anularia cuanto hi»ciésemos, y podria producir fatales consecuencias (1).

---

plegar su voluntad todo el tiempo de su vida, no le permitió despues, en los dias de su felicidad, invitar á aquel augustó desterrado para que volviese á España donde sus años podrían haber sido mas largos.

(1) Es todavía de admirar el misterio, ó sea la manera de espresarse, vaga, confusa y embebida que se nota en este otro párrafo sobre una materia de tanta importancia, callándose siempre los hechos cuya entera noticia bien circunstanciada era tan necesaria para alumbrar á Cárlos IV sobre los designios de Bonaparte. Decir al rey que el emperador los tenia contra su dinastía, no era añadir nada á lo que S. M. mismo habia dicho mas de una vez á su hijo despues que Napoleon habia destronado á su hermano el rey de Nápoles. Por estar bien penetrado S. M. de esta idea, que por espacio de cerca de tres años habia yo procurado inculcar altamente en su ánimo, fué su resolucion de escudarse y hacerse firme en lu-

»Ántes de acabar esta carta, permítame V. M. de»cirle que los consejeros que V. M. llama pérfidos, »jamás me han aconsejado cosa que desdiga del res-

---

gar seguro contra la invasion de sus reinos traidoramente comenzada. Y pues Fernando y sus amigos impidieron á mano armada aquella resolucion por la cual debió haber sido salvada la corona, y por causa de ellos se encontró ó creyó encontrarse Cárlos IV en el caso de ponerse bajo el amparo de aquel mismo contra el cual habia intentado defenderse y defender la España, era un doble deber de aquellos hombres que en tan mal paso se habian puesto y le habian puesto, el de haberse unido á su monarca sin ningunas condiciones, y de haberle informado abierta y plenamente de cuanto habia ocurrido, pues no podian dudar que Cárlos IV lo ignoraba, con tan solo haber visto el contenido de su carta al príncipe Fernando. Esta que yo comento prueba bien que no lo hicieron.

Pero, como tengo dicho, ni aun llegó esta carta á Cárlos IV, y, visto el tenor de ella, es muy probable que, si en efecto la escribieron, no se atrevieron á enviarla. Cuanto á no haber sido recibida, añadiré una prueba mas, y es una copia autógrafa, que Cárlos IV me hizo el honor de darme, de una posdata que habia puesto en una carta al rey de Nápoles despues que hubo leido por primera vez el *Manifiesto* de Ceballos. Su M. me autorizó para mostrarla á todo el mundo, y se hallará litografiada al fin de este volúmen en la misma lengua italiana en que la escribió Cárlos IV, y con su misma ortografía.

«P. D. Doppo scritta questa lettera mi e capitato tra le »mani un libbretto ristampato in Palermo, e scritto da don »Pietro Cevallos, che fu mio secretario di stato, in cui rife»rissce le cause é sucessi della rivoluzione de 1808, nel

» peto, amor y veneracion que siempre he profesado
» y profesaré á V. M. cuya importante vida ruego á
» Dios conserve felices y dilatados años. Bayona 4 de

» quale fra altre cose false sul mezzo mette una sua ripresen-
» tanza fatta nel consiglio di mio figlio e in sua presenza in
» Vitoria la quale é una orribbile calunnia, e invettiva contro
» il principe della Pace che e stato il mio piu fedele ministro
» unico amico nostro inseparabbile, e che é stato la vittima
» del suo attaccamento per me, a cui anno infamato contro
» ogni raggione e veritá; e verso il fine ci sono due lettere
» che si dicono scrittemi da mio figlio Ferdinando, l' una del 4
» maggio e l' altra del 6, le quali non ho visto e che sicura-
» mente non avrei sofferto per il loro contenuto e poco rispeto
» alla mia persona: vi prego a non permettere simile scritto e
» fare tutto il vostro sforzo per ritornare la sua stima al prin-
» cipe della Pace che ve ne saró obbligatto tanto come se lo
» faceste per me.»

La supuesta carta del 6 de mayo de que habla aquí Cárlos IV, estaba concebida tal como la ha insertado Ceballos en su *Manifiesto*, de la manera siguiente:

« Venerado padre y señor: el primero del corriente puse
» en las reales manos de V. M. la renuncia de mi corona
» en su favor. He creido de mi obligacion modificarla con las
» limitaciones convenientes al decoro de V. M., á la tranqui-
» lidad de mis reinos, y á la conservacion de mi honor y re-
» putacion.

» No sin gran serpresa he visto la indignacion que han pro-
» ducido en el real ánimo de V. M. unas modificaciones dicta-
» das por la prudencia, y reclamadas por el amor de que soy
» deudor á mis vasallos.»

« Sin mas motivo que este, ha creido V. M. que podia ultra-

»mayo de 1808—Señor, á L. R. P. de V. M. su mas »humilde hijo, FERNANDO."

Este capítulo es prolijo, y yo lo reconozco; pero conduce mucho para poner en claro con la luz que

---

»jarme, á la presencia de mi venerada madre y del empera- »dor, con los títulos mas humillantes; y, no contento con es- »to, exije de mí que formalice la renuncia sin límites ni con- »diciones, so pena de que yo y cuantos componen mi comi- »tiva serémos tratados como reos de conspiracion. En tal es- »tado de cosas hago la renuncia que V. M. me ordena para »que vuelva el gobierno de la España al estado en que se »hallaba en 19 de marzo, en que V. M. hízo la abdicacion es- »pontanea de su corona en mi favor.»

«Dios guarde la importante vidá de V. M. los muchos años »que le desea, postrado á L. R. P. de V. M., su mas amante »y rendido hijo FERNANDO.—Pedro Ceballos.—Bayona 6 de »mayo de 1808.«

Tanto esta carta, como diferentes otros hechos, unos falsos y otros alterados que contenía el *Manifiesto* de Ceballos, dispuestos por él como mejor le convino para su propia apolojía, fueron creidos jeneralmente en España hasta el año de 1814, en que cada uno de los que agraviados por este ministro en su escrito se encontraron en posicion de poder escribir libremente, cuidó de hacer la vindicacion de su honor y de la verdad en la parte que le tocaba. Entónces fué visto que esta carta del 6 de mayo de que Ceballos hace ostentacion en su *Manifiesto*, era una invencion suya, y que la verdaderamente escrita y dirijida á Cárlos IV por su hijo con aquella fecha estaba concebida de esta suerte: «Mi venerado padre y se- »ñor: para dar á V. M. una prueba de mi amor, de mi obe- »diencia y de mi sumision, y para acceder á los deseos que

les faltaba los sucesos de Bayona, acerca de los cuales no se habia oido todavia sino lo que han contado los que tenian necesidad de disculparse por haber llevado y puesto en manos del emperador de los franceses la suerte de sus reyes y los destinos de su

---

»V. M. me ha manifestado reiteradas veces, renuncio mi »corona en favor de V. M., deseando que V. M. pueda gozar»la por muchos años. Recomiendo á V. M. las personas que »me han servido desde el 19 de marzo: confio en las seguri»dades que V. M. me ha dado sobre este particular. Dios »guarde á V. M. felices y dilatados años.—Señor, á L. R. P. »de V. M. su mas humilde hijo, FERNANDO.—Bayona, 6 de »mayo de 1808.» (Véanse sobre esto las *Memorias* de Llorente, tomo II, desde la pájina 168 hasta la 174 inclusive.)

Todavía, si se puede dar crédito á M. Bausset en sus *Memorias anecdóticas*, resulta que el testo de esta carta fué enviado previamente al emperador de parte de Fernando para que aquel la reconociese antes de enviarla á su padre, y que hecha la traduccion en francés, y presente á aquel acto don Juan Escóiquiz, fué practicado el cotejo del orijinal español con la version francesa y dada la aprobacion por Bonaparte.

Demostrada así la falsa mercancía que dió Ceballos al público en su pretendida carta del 6 de mayo, no es temeridad, despues de todo lo que dejo dicho anteriormente, el deducir que la carta del 4 es un producto de la misma fábrica. El hechó es, que no hay mas autoridad que la de Ceballos para probar que esta carta fué escrita y enviada, y que el que fabricó la del 6 pudo haber fabricado la del 4, una y otra en el interes de su propia alabanza para volver á ganar la opinion que habia perdido por los sucesos de Bayona.

patria. Voy á dar fin copiando aquí una nota de don Juan Llorente, que se encuentra en sus *Memorias* (tomo II, página 161 y siguientes) á continuacion de la carta de 4 de mayo publicada por Ceballos. Es de observar á propósito de esta nota, que Llorente hizo en ella un esfuerzo por manifestarse imparcial, y que sin embargo escribió lo que sigue:

"Yo no llamaré, como Cárlos IV, *pérfidos* á don »Juan de Escóiquiz y al duque del Infantado, por»que tal vez creyeron compatible su conducta con la »fidelidad á Cárlos IV. Pero diré á la faz de todo el »mundo *que el primero que dió nacimiento á las »desgracias de España fué Escóiquiz* con sus tra»tos y consejos secretos á un hijo, sucesor del trono, »contra la libre autoridad de un padre que lo poseía. »Tan imposible me parece disculpar estos consejos »y sus auxilios prácticos para que produjesen efecto, »como dar satisfaccion á los argumentos del empe»rador Napoleon en su carta de 16 de abril de 1808, »y á los que hace Cárlos IV en la que da ocasion á »la presente. *Esta es la causa de todos los padres »y de todos los reyes.* La miran con indiferencia, »segun vemos: el tiempo les hará abrir tarde ó tem»prano los ojos, y ver sus propios riesgos.

»El duque del Infantado (continúa Llorente) es »cooperador en segundo de todas las desgracias de »España (aunque no pensase causarlas), porque con»tribuyó á las intrigas de Escóiquiz, ya presentán»dole al embajador frances Beauharnais, ya acep-

» tando el nombramiento de comandante jeneral de » todas las armas españolas, inclusas las de la casa » real; pero está exento de toda culpa en los sucesos » de Aranjuez: á lo ménos yo vivo persuadido de que » no tuvo parte. No es lo mismo acerca del viaje de » Fernando á Bayona. El duque y Escóiquiz, y aun » San Cárlos, y los otros ménos metidos en la intri- » ga, *se creyeron perdidos para siempre* si Napo- » leon declaraba definitivamente por nula la renun- » cia de Cárlos IV y mandaba que este volviese á » empuñar el cetro. *Confiaron que persuadirian á* » *Napoleon lo contrario en Bayona, condescen-* » *diendo en desmembrar las provincias españolas* » *de la orilla izquierda del Ebro*, en conceder fran- » quezas exhorbitantes al comercio frances en Amé- » rica, y en casar con una sobrina (1). Esta confian-

(1) He aquí todavia sobre esto algunos pasajes de una carta de don Mariano Luis de Urquijo á don Gregorio de la Cuesta (fecha 13 de abril de 1808) publicada en diferentes colecciones de documentos relativos á estos sucesos, y en la de Llorente, tomo II, bajo el número 34.

« Sobre todo les he preguntado (á los ministros y conseje- » ros de Fernando) ¿cuál era el objeto de su viaje? ¿cómo » se degradaba al soberano de una monarquía de España é In- » dias, y se le llevaba á un reino estranjero sin convite, sin » preparativos, sin toda la etiqueta que en tales casos se ob- » serva, y sin habérsele aun reconocido, pues se le llama » siempre príncipe de Asturias? Les he dicho que recordasen » el nombre de la Isla de los Faisanes en los Pirineos, en don-

» za fué el verdadero motivo del viaje que hace des-
» graciadas, sin culpa ninguna de ellas, doce mil fa-
» milias, que tiene convertidas en escombro algunas
» poblaciones, que ha empobrecido á la España para
» un siglo, y que ha separado las Américas para siem-
» pre. El deseo de mandar bajo el nombre de Fer-

» de, para una entrevista de los soberanos, se tomaron tantas
» precauciones de igual número de tropas á una y otra orilla
» del rio Bidasoa, igual número de personas en los barcos,
» pesándose hasta los arneses para que no hubiese nada que
» recelar, etc., etc., etc. ¡Pásmese V., amigo mio! ¡Por toda
» respuesta me han dicho *que solo se iba á contentar la am-*
» *bicion del emperador con ciertas concesiones de territorio y*
» *de comercio!* Al oirles no he podido ménos de contestar que
» entónces le diesen la España.»

Mas adelante se lee en dicha carta este otro párrafo:

«En fin, amigo mio, he dicho á Infantado cuanto hay que
» decir sobre lo arriesgado del viaje, y que sus consecuencias
» podian ser el esterminio nacional. He hecho mas: le he di-
» cho que si él no quiere ir de embajador á Bayona, iré yo á
» pactar con el emperador y concluir este desagradable ne-
» gocio, tan mal principiado y conducido; pero que entretan-
» to por una de las casas inmediatas á la del alojamiento del
» rey, se saque á S. M., á media noche, disfrazado, y se le
» lleve por de pronto á Aragon, pues el alcalde de aquí, Urbi-
» na, proporcionará la salida de S. M., la cual, y el ver que
» puede y sabe obrar por sí, sin duda decidiria al emperador
» á mudar de designio: *¡Nada, nada,* he conseguido en mi
» conferencia!... Yo veo con dolor que todos están ciegos y
» caminan al precipicio.»

»nando, y el miedo de ser castigados si volviese á »reinar Cárlos IV, fueron los únicos motivos de tan »infausto y pernicioso viaje."

CAPÍTULO XXXVI.

El 5 de mayo.

En tal dia como este, año de 1808, un rey pacífico, hombre de bien, amador de sus pueblos, incapaz de dolo y artificio, fiel á su palabra, modelo de verdad, y prototipo nobilísimo de rectitud y honor en todas sus acciones, fué sorprendido, consternado, martirizado en su espíritu, trastornado en su razon, y reducido á un verdadero estado de enajenamiento mental, por un soldado poderoso que llegó á ser emperador y rey, amigo suyo y aliado; el cual, despues de haber vencido con las armas los demas reyes de la Europa que le fueron enemigos, como le hubiese parecido *una especie de sacrilejio* hacer la guerra á este rey amigo suyo, prefirió arrebatarle su corona por el engaño y la sorpresa, y le arrancó una renuncia en favor suyo del trono de dos mundos.

Seis años mas tarde, aquel mismo guerrero poderoso, despues de haberse visto obligado por las armas estranjeras y por la reprobacion de sus propios súbditos, á abdicar sus dos coronas, vió amanecer el

primero dia de su destierro en la isla de Elba, *en cinco del mismo mes de mayo.*

Y en *cinco* tambien del propio *mes de mayo*, despues de siete años de rigoroso cautiverio en medio de los mares, fué llamado á la otra vida á rendir cuenta de lo bueno y de lo malo que habia obrado en su carrera portentosa. A vista de estas raras y notables coincidencias de los tiempos que han pasado delante de nosotros, se han hecho inseparables en mi espíritu estas tres fechas misteriosas, ó, por mejor decir, providenciales: la suplantacion del justo es una de las malas obras acerca de las cuales la divina justicia acostumbra revelarse en este mundo. Voy á contar aquel dia cinco, el mas violento y mas amargo de cuantos he pasado en esta vida.

"Yo estaba con los reyes, y era ya media tarde, cuando vimos venir al emperador á caballo, despacio, con muy poca comitiva; al parecer de muy mal cejo su semblante. Justamente á aquella hora estaba el rey hablando de la inquietud que le causaba el no haber recibido todavía contestacion alguna de su hijo, y se temió que esta visita sería algun nuevo enredo que el emperador vendria á contarle. Yo quise retirarme, pero no hubo tiempo.

Napoleon entró de un modo brusco, la palidez y el fuego de la ira marcados en su rostro y en sus ojos. "Ya yo lo habia previsto, entró diciendo, yo no aguardaba esto: la Inglaterra triunfa de nosotros, la anarquía ha levantado su cabeza ya en España,

»se ha degollado á mis soldados alevosamente, la »sangre de franceses y españoles, tan largo tiempo »amigos y aliados, ha corrido por las calles de Ma»drid.... por mis condescendencias.... por ensayar »medios pacíficos en donde no cabian sino rigores... »Todo este grande encendimiento se ha votado des»de aquí, desde Bayona.... Tengo las cartas y las »pruebas en la mano.... ¡Infeliz padre! ¡infeliz rei»no!..." y otras esclamaciones semejantes de que su boca era un torrente. En seguida dió á leer á Cárlos IV el pliego de Murat que estaba concebido en términos atroces, su proclama, y la sangrienta órden del dia del terrible 2 de mayo. Mucha parte de estas cosas leyó el mismo emperador, y cual si todo esto no bastase para aterrar su víctima, hizo acercarse al oficial que habia traido aquellos partes, y le mandó que hablara y que contase como testigo presencial los horrores que habia visto. Cuando este hubo acabado y se acabaron los comentos que hacia Napoleon á cada instante, preguntó éste á Cárlos IV si su hijo no habia escrito, ó si mas bien no habia venido á devolverle la corona. Cárlos IV respondió, que aun tenia una pena mas como una añadidura á la afliccion mortal que le causaban las espantosas nuevas recibidas, y que esta pena era el silencio de su hijo. Napoleon rompió de nuevo todas las compuertas de su ira, y dijo á Cárlos IV: "Es necesario hoy mis»mo poner fin á tantos crímenes.... Haced llamar á »vuestro hijo.... ¡No mas treguas! ¡no mas treguas!"

El rey mandó llamarle. Yo aproveché esta coyuntura para retirarme, y no me hallé presente á las escenas lamentables que siguieron, ni fuí llamado á ellas. Mi cuarto, en el segundo piso, daba casi encima del fatal salon, en donde, sin pensarlo nadie, iba á jugarse en una sola suerte la corona de España. Allí jemí oprimido de una mortal congoja sin poder ver claro; pero ofreciéndose á mi espíritu en confuso todos los azares que podria traer la competencia de hijo y padre, y las temeridades á que podria dejarse ir Napoleon andando los sucesos cual empezaban ya á mostrarse, y el partido que aquel hombre podria sacar mas adelante de un príncipe y un rey que no se hallaban avezados á contiendas y vaivenes de esta clase. Yo no llegué á pensar, ni era posible adivinarlo, el repentino y asombroso desenlace con que todo fué acabado aquella tarde; todos los grandes males que presentia mi corazon los veía como cercanos, mas no como presentes.... ¡Ah! ¡tan presentes como estaban!... ¡tan inmediato el hundimiento del terreno sobre el cual habia montado Bonaparte aquel teatro! (1)

(1) Entre las infinitas inexactitudes, cuentos é invenciones de que adolecen las *Memorias* del duque de Róvigo, y con mayor especialidad en los asuntos de España, una de tantas es lo que cuenta, dé que mientras duró la sesion á que fué llamado el príncipe de Asturias, presentes solamente los reyes padres y el emperador, á puerta cerrada, el tal duque,

Dos horas, por mi cuenta, para mí dos siglos, eran ya pasadas, cuando vinieron á llamarme. Napoleon habia partido. El rey estaba inmoble sin hablar ni una palabra, su rostro hecho una brasa, y sus hermosos ojos, sanguinolentos y empañados. La rei-

---

yo y algunos oficiales franceses estuvimos escuchando y atisbando por las rendijas de la puerta. Cuando hubiera yo podido prescindir del respeto que me debia á mi mismo poniéndome á la escucha de una manera tan innoble, me habria guardado con mayor razon todavía de hacer semejante papel á presencia de los principales individuos de la comitiva de Fernando, que, como refiere el mismo duque de Róvigo, ocupaban la antesala. Yo no dudo que Savary, el cual de ninguna cosa de esté mundo se avergonzaba, hubiese cometido esta falta de decoro y de delicadeza en presencia de aquellos mismos hombres que habia traido engañados desde Madrid, y sin tener cuenta consigo propio del alto grado que ocupaba en la córte francesa: pero, por parte mia, aun cuando no se quisiese tener en consideracion sino tan solamente mi amor propio, nadie hallará creible tal conducta; fuera de que, si hubiese sido verdad, Escóiquiz, Ceballos y tantos otros enemigos mios de aquel partido que se hallaron presentes, habrian tenido buen cuidado de contarlo.

Aun es mas raro, no un cuento, sino una singular machada de M. Bausset, el cual refiere en sus *Memorias anecdóticas*, que el rey, *durante una conversacion de mas de una hora con el emperador*, pasó dos veces á su aposento interior, *sin duda*, dice, *para comunicar conmigo y pedirme consejo*. Aquel augusto anciano, enfermo, sufriente aquel dia mas que ningun otro de los dias anteriores, sosteniéndose apenas y disimulando la fiebre que atacaba su cuerpo no ménos que su

na sollozaba amargamente al otro lado, y con la voz entrecortada prorumpió diciendo: "El rey ha renun»ciado la corona en Bonaparte!..." Yo me sentí sobrecojido de un espanto indefinible; yo iba á preguntar al rey si era posible tan estraña novedad inesperada; pero S. M. fuera de sí me interrumpió esclamando: "No, yo no he dado nada.... yo no era »mas rey.... ¡mi corona!... ¡mi corona!... ¡en Aran»juez me la quitaron! yo no he dado nada mio. Yo »soy un rey proscripto: esa revolucion que habeis »oido, ha sido en contra mia.... tal vez tambien en »contra de la Francia por la única razon de haber»se oido que el emperador trataba de reponerme en

---

espíritu, no fué dueño de entrar momentáneamente en su cuarto para consolar su naturaleza, sin que el alma insensible y fria de M. Bausset infiriese de esto que entraba á consultarme ocultamente. Yo dejo á este escritor, como ya dije otra vez, de última clase, la ignominia de haber escrito tan míseros renglones.

Héme aquí pues en tanto, por decirlo así, hecho *ubicuo*: segun el testimonio del duque de Bóvigo, acechando con él por las rendijas y resquicios de una puerta lo que pasaba adentro; segun M. Bausset, en lo interior, aconsejando á Cárlos IV. Como esto son todas las cosas que se han dicho en contra mia: mi silencio prolongado tantos años mientras vivió Fernando por obedecer eternamente á su buen padre, vivo y muerto, ha podido dar valor á tantas fábulas, y sin arrepentirme de haber cumplido en esto un gran deber heróico, lo lloro y lo conozco.

» mis derechos.... ¡Las tropas de la Francia!... ellos
» las deseaban, ellos salian á recibirlas, ellos las fes-
» tejaban cuando creyeron que venian á coronar mi
» hijo: si ahora se han vuelto contra ellas, es porque
» se han mostrado favorables á su padre.... ¿Quién
» me ha llamado desde España? ¿Quién me ha es-
» crito? Vosotros lo habeis visto, que ni una sola
» carta hemos tenido de entre tantos hombres que me
» debian su suerte, su elevacion, su gloria, y, mucho
» mas que todas estas cosas, mi amistad, mi afecto.
» ¡Al tirano mas bajo de la tierra no se le habria tra-
» tado de esta suerte! Hubo un Neron en Roma, y
» sin embargo tenia amigos, y de no pocos fué llora-
» do... Yo no he sido un tirano; yo he sido el padre
» de mis pueblos veinte años.... ¿Prefieren á mi hijó?
» Ténganle en hora buena: ¡no quiera Dios que por
» castigo!.... Yo no me he opuesto, y al contrario,
» he intercedido en favor suyo muchas veces. No tie-
» ne mas contrario para ir á coronarse que aquel mis-
» mo de quien habia esperado la corona, y á quien
» sirvió tan grandemente cerrándome los pasos que
» yo daba para salvar mis reinos y á él salvarlo jun-
» tamente; de mí no tiene que quejarse...."

—"Pero, señor, le dije, ¿es que el emperador
» ha retractado su palabra que ha repetido tantas ve-
» ces de reponer á vuestras majestades en su trono?"

—"No, no ha retrocedido, dijo el rey, me ha re-
» novado sus instancias y promesas; pero quiere ha-
» cerme entrar á fuego y sangre en mis estados. Tú

»me conoces bien.... ¡jamás!... ¡jamás la sangre por »mi causa! ¡jamás ser un verdugo de mis súbditos! »¡jamás reinar por el auxilio de tropas estranjeras!... »Tú me lo oías cuando mi hermano consintió en »volver á Nápoles despues de tantas muertes, tantos »horrores y suplicios con que le rescataron su coro- »na los ingleses, y los turcos, y los rusos. Mil veces »te lo dije, que no habria yo tenido cara para mos- »trarme sobre el trono deslustrado con la sangre de »mis pueblos. Yo no he cambiado de opinion; yo »soy el mismo.... mis manos están limpias, y al tri- »bunal divino quiero llevarlas de esta suerte. Dios »es quien da y quita las coronas.... yo no la he »amancillado, la que me habia dado.... la que yo »guardaba sin faltarle ni un quilate."

—"Pero un indulto jeneral..." repliqué á S. M., que me respondió al instante con dolor: "No es tiem- »po ya de indultos, el incendio ha prendido larga- »mente, é irá ganando las provincias; si es verdad »lo que esta tarde hemos oido, están ganadas. Si yo »bastara solo, y si mi hijo se me hubiera unido »abandonando sus insensatas pretensiones, quizás »habria remedio; pero, llevado yo á mi asiento por »mano de estranjeros, me escupirian los españoles, »y yo no quiero merecerlo. Y á mas de esto (entre »nosotros, hablando francamente) ¿quién me ase- »gura á mí de que el emperador no enrede de tal »modo los sucesos que, despues de haberme deshon- »rado yo á mí mismo acometiendo por su mano á

» mis vasallos y haber servido de pretesto á su ambi-
» cion, no dé fin á sus proezas por hacerse dueño de
» mis reinos y dejarme sepultado en la ignominia?
» ¿No es mucho ménos malo que el odio de sus ac-
» tos recaiga sobe él solo, y que jamás pueda decirse
» que yo he sido su instrumento? ¿Habrá nadie ni
» en la Europa ni en el mundo que pueda persuadir-
» se de que yo me haya encontrado en libertad, ó de
» que haya sido yo tan necio que le haya regalado la
» corona por sus bellos ojos? ¿No vale mas hacerle
» una renuncia aquí en Bayona, donde á la luz de
» todo el mundo será nula, que verme acaso precisa-
» do á hacérsela en España, si, con tantos medios co-
» mo tiene para todo, se procurase allí un partido en
» favor suyo? Y aun sin esto, ¿no sería posible que,
» como ha hecho en otras partes, provocase una reac-
» cion por bajo mano en contra suya, y suponiéndo-
» me implicado en ella, me atacase en regla y me
» robase la corona como á mi hermano el rey de Ná-
» poles, teniendo en este caso un título especioso con
» que cubrir su usurpacion ante los gabinetes estran-
» jeros? ¿Puede caberme duda ya al presente de que
» su venida y su manejo en esta dura situacion en
» que nos vemos, no tenga mas objeto que arrebatar
» el cetro de la España? ¿No es una cosa vista que
» su intencion es acabar con los Borbones? Y cuan-
» do tú me persuadias la retirada para ponernos en
» seguro y defendernos, ¿no eras tú mismo quien
» me hacia sentir este argumento?"

»—V. M., señor, le respondí, tiene razon sobra-
»da en cuanto dice; pero le ruego me permita pre-
»guntarle, si fué suya la iniciativa de renuncia, ó si
»el emperador...."

S. M. se alteró mucho, no me dejó seguir, y me increpó diciendo: "Tú me ofendes!... ¡la iniciativa »mia!... ¿y tú podrias pensar que fuese yo capaz de »una flaqueza semejante? Él es, él es el que ha lan-»zado la palabra de renuncia sin el menor rebozo. »Si V. M. no quiere ir, me ha dicho con dureza, »ni que yo cumpla mi deber de colocarle nuevamen-»te sobre el trono, yo me haré dueño de la España: »no puedo permitir que reine en ella ni el príncipe »de Asturias, ni su hermano, ni su tio, todos tres »conspiradores, é incapaces á mas de esto de regir la »monarquía en las presentes circunstancias; vuestro »otro hijo, por desgracia, no tiene edad para reinar, »y no es posible una rejencia en el estado en que se »ve á la España. ¡La espada!... no hay mas ley ni »mas autoridad para impedir que la Inglaterra infes-»te la Península. Si V. M. no quiere ó no se atreve »á tomar parte en este empeño, yo le daré un asilo »en mis estados, y *V. M. me hará renuncia de los »suyos*. Cuanto yo hiciese en nombre suyo estando »ausente de sus reinos seria muy mal interpretado; »dirian que V. M. no obraba libremente, y haría-»mos uno y otro una figura muy equívoca. No hay »otro modo de hacer frente á los negocios de la Es-»paña; ó yo solo por mi cuenta, ó V. M. conmigo."

"Despues me habló de mil funestas contingencias, »de gobiernos militares, de particiones de provin»cias, y de una turba de desastres que podrian ori»jinarse si la anarquía llegaba á tomar cuerpo como »habia empezado. En medio de esta angustia, le pre»gunté que garantías podria ofrecerme, si yo le hi»ciese la renuncia. Me respondió que aquellas cua»tro cosas que podrian interesar mi corazon mas vi»vamente: la independencia de mis reinos bajo un »rey de su familia que á la nacion le fuese grato, »sin mezcla de otra alguna; y una amnistía comple»ta. Yo he admitido esta propuesta. Pierda yo todas »las cosas de este mundo con tal que España se man»tenga entera, indivisible y poderosa cual yo la he »recibido de mis padres, cual yo la he manteni»do hasta el presente, cual yo la hubiera defendi»do hasta el postrer suspiro sin esa mala raza de »traidores que pervirtieron á mi hijo. Sin soldados, »sin vasallos, sin amigos, y prisionero cual me en»cuentro, por lo ménos moralmente, entre las manos »de este hombre, aun he hecho cuanto puedo en mi »desgracias por los que no me quieren...."

Las lágrimas corrian por sus mejillas cuando decia estas cosas; su voz salia ya ahogada, y yo temia que se insultase. Venciendo sin embargo mi temor, y en medio de la angustia que oprimia mi espíritu, dije á SS. MM.: "Pero, despues de todo, una conver»sacion no es un tratado, y aun puede haber re»medio: yo estoy pronto á dar la cara y á disputar

»hasta la muerte los derechos de VV. MM."

El rey me respondió: "Yo he dado mi palabra, y »el emperador no es hombre que se deshaga de su »presa."

La reina que se habia abrazado con su real esposo sosteniéndole, vuelta acia mí, me dijo: "Eso es »verdad.... ¡qué compromiso! ¡qué horrible desen»lace! ¡qué dirán de nosotros en España!"

Y Cárlos IV, revolviéndose con fuerza: "Dirán, »dirán que yo no he sido quien rompió los lazos que »me ligaban con mis pueblos.... Dirán que ellos han »sido los que los han disuelto lanzándome del trono »y no volviendo nadie por mi causa.... Yo no he ve»nido aquí por mi eleccion.... yo quise sostenerlos y »ellos me lo impidieron.... esto dirán los hombres »cuerdos cuando serán contadas las traiciones que me »han puesto en este estremo. Sobre todo, Dios está »en los cielos, y él me hará justicia si los hombres »me la niegan (1)."

---

(1) De las cosas que pasaron aquella tarde entre los reyes, el emperador y el príncipe de Asturias, he aquí lo que resulta en algunas publicaciones francesas de aquel tiempo, con las cuales está conforme, á poca diferencia, la que el duque de Róvigo ha insertado en sus *Memorias*, y en la cual, despues de referir los cargos que los reyes padres hicieron á su hijo, cuenta que Napoleon le habló de esta manera:

«Prince, jusqu'à ce moment je ne m'étais arrêté à aucun »parti sur les événements qui vous ont amené ici; mais le

El rey estaba ardiendo en calentura y le llevó la reina á que tomase algun reposo. Fuera de mí y el

---

» sang répandu à Madrid fixe mes irrésolutions. Ce massacre » ne peut être que l'œuvre d'un parti que vous ne pouvez pas » désavouer, et je ne reconnaitrai jamais pour roi d'Espagne » celui qui le premier a rompu l'alliance qui depuis si longtemps » l'unissait à la France, en ordonnant le meurtre des soldats » français, lorsque lui-même venait me demander de sanctio- » ner l'action impie par laquelle il voulait monter au trône. » Voilà le résultat des mauvais conseils auxquels vous avez été » entrainé; vous ne devez vous en prendre qu'à eux. Je n'a » d'engagements qu'avec le roi votré père; c'est lui que je » reconnais, et je veux le reconduire à Madrid, s'il le dé- » sire.»

Le roi Charles IV répliqua vivement: «Moi je ne veux pas. »Eh! qu'irais-je faire dans un pays où il a armé toutes les » passions contre moi? Je ne trouverais partout que des sujets » soulevès; et après avoir été assez heureux pour traverser » sans pertes un bouleversement de toute l'Europe, irai-je » déshonorer ma vieillesse en faisant la guerre aux provinces » que j'ai eu le bonheur de conserver, et conduire mes sujets » à l'échafaud? *Non, je ne le veux pas; il s'en chargera » mieux que moi.*» Et regardant son fils, il lui dit: «Tu crois » donc qu'il n'en coute rien de régner? *Vois les maux que tu »prépares d l'Espagne.* Tu as suivi de mauvais conseils, et je- » n'y puis rien; tu t'en tireras comme tu pourras; je ne veux » pas m'en méler: va-t'-en.»

» Le prince sortit, et fut suivi par les Espagnols de son par- » ti qui l' attendaient das la piéce á côté.»

Los reyes me contaron despues en nuestro destierro, que los cargos que hicieron á su hijo aquella tarde fueron enérji-

alma traspasada de dolor, me eché á pensar si podria hallarse algun camino para enmendar un mal tan grande, tan inmenso, y sacar salvo el trono de

---

cos y amargos otro tanto cuanto fué horrible y desesperada la situacion repentina en que se vieron puestos, derribadas todas las esperanzas que habian concebido de un acomodo y de una terminacion pacífica; pero, cuando leyeron el *Manifiesto* de Ceballos, entre las imposturas que escitaron su indignacion contra aquel ingrato y fementido ministro, señalaron muy particularmente la que contenía la supuesta carta del 6 de mayo sobre ultrajes hechos á su hijo, y sobre una nueva intimacion de Cárlos IV mandándole hacer la renuncia absoluta de la corona so pena de ser tratado él y toda su comitiva como reos de conspiracion. « Tan falso es esto, decia Cár» los IV, que cuando consternado, no por mis palabras, sino » por las que oyó á Napoleon, dió por toda respuesta que se » hallaba pronto á hacer la renuncia sin ningunas condiciones, » le dije que yo era el rey, y que no necesitaba de su renun» cia, porque esta suponía derechos que él no tenía, visto que » la usurpacion no podia dárselos; que mi amor por la paz y » mi deseo de abrirle un camino honroso que reparase sus » errores, fueron el solo motivo que yo tuve en nuestra pri» mera conferencia para exijirle una renuncia, y que en mi » carta del 2 le habia ya hablado bastante claro acerca de » este punto.» Y esto es tan cierto que, como se ha visto un poco ántes, la verdadera carta del dia 6 no habla de tal nueva intimacion que hubiese sido hecha por Cárlos IV. El único que promovió y exijió esta renuncia tardía fué Napoleon, porque así convenía á su intento; pero con tan mala maña, que la hizo poner con fecha el dia 6 cuando habia ya concluido su grande y malvada intriga del dia 5.

la España, de que aquel prestijiador, sin ningun temor de Dios ni de los hombres, habia probado á hacerse dueño por un golpe de sorpresa, por un golpe calculado sobre la desgracia, sobre el abatimiento, sobre el desamparo, y, mas que todo, sobre la lenidad y la índole pacífica de un rey á quien, á título de amigo, ahogaba entre sus brazos. Mientras S. M. se hallaba reposando, hacia yo mil preguntas á la reina, la cual ni mas ni ménos referia de lo que Cárlos IV habia ya dicho. "No es mas pronto, añadia »la atribulada reina, no es mas pronto el lazo escur»ridizo ó el juego de una trampa con que asegura el »cazador su presa, que el artificio de este hombre »sobre mi pobre Cárlos. Yo quise hablar; mas no »dió tiempo, amontonando frases y palabras, hablán»doselo todo, y prometiéndonos tal jénero de dicha »que á él mismo, nos decia, le seria envidiable. Sus »últimas palabras sobre todo me desmayan, porque »suponen en su ánimo un hecho concluido y acep»tado. La felicidad no existe ni existirá jamás, dijo »ese engañador, bajo el dosel del trono: yo renun»ciaré tambien un dia cuando sea tiempo; yo siento »alguna cosa dentro de mí mismo como Diocleciano »y como Cárlos V."

—"Mas á pesar de todo, dije yo á la reina, si el »rey cobrára mas aliento y consintiera en proponer, »en reclamar, ó en exijir una entrevista nueva con »el emperador para tratar en plena calma una cues»tion tan grave como la presente, cuestion que de

»una y otra parte se ha tratado bajo las penosas y »violentas impresiones recibidas esta tarde, y si S. M. »se hiciese firme en pretender que la resolucion de»finitiva que hubiera de tomarse se sujetase á confe»rencias en reglas diplomáticas, hecha abstraccion, »cual debe hacerse, de la resolucion intempestiva »que su afliccion le ha hecho adoptar sin tomar tiem»po para obrar con pleno acuerdo de su ánimo, yo »no puedo imajinar que, de bueno ó de mal grado, »deje el emperador de conformarse y de ceder á esta »exijencia que S. M. se encuentra en todo su dere»cho de imponerle. ¿Qué podría hacer Napoleon en »contra de esto sin esponerse á la censura de la Eu»ropa y á la alerta de sus otros aliados? ¿En dónde »está el empeño ni mucho ménos el contrato que po»dría fundarse sobre lo que esta tarde ha sido ha»blado sin testigos entre el emperador y VV. MM. »asombrados? Yo, por último servicio, echando »el pecho al agua como ya lo he echado tantas ve»ces, estoy pronto á dar la cara; y venga luego »cuanto Dios quisiere sobre mis espaldas, peor no »podrá ser de lo que ha sido: me quedará á lo mé»nos el consuelo de haber hecho en esta misma es»tremidad y en esta nada en que me hallo, cuanto »ha podido ser posible para salvar mis reyes y mi »patria, aun despues de estar proscrito porque quise »hace dos meses libertarlos.

»—Dios oiga tus deseos y nos ayude, me respon»dió la reina. Difícil como es volver camino atras con

»Bonaparte, yo encuentro aun mas difícil persuadir »á Cárlos á entrar haciendo guerra á sus vasallos, ni »yo tampoco soy capaz de aconsejárselo. ¿Crées tú »que sea posible recobrar nuestra corona sin que ha»ya sangre derramada?

»—Y tan posible cual lo hallo, respondí al ins»tante. Napoleon ha hecho su juego ponderando ese »peligro y sorprendiendo á VV. MM.; yo no com»prendo tal peligro: una amnistía, no mas, un acto »jeneroso de olvido y de clemencia que en VV. MM. »es innata, bastaría al presente para calmarlo todo y »para que saliesen á su encuentro sus vasallos con »los brazos desplegados. El movimiento de Madrid »por mas violento que haya sido, y por lo mismo de »haber sido tan violento, deja ver bastante claro que »es efecto de un sentimiento nacional de indepen»dencia y patriotismo, cuando han caido de su error »los que creyeron que el emperador venía sin otro »fin que el de casar y coronar al príncipe, mejorando »al propio tiempo nuestras leyes; mas al presente »que ven claro, el interes comun no puede ser ya »otro que la defensa de la patria y la conservacion »de la corona de sus reyes. Una amnistía es bastan»te para enmendarlo todo; es necesario conocer el »leal carácter de los españoles: pocos serán hoy dia, »si aun hay algunos, que no hayan conocido quien »pretendia salvar el reino, y quien le ha puesto al »canto de su ruina."

La reina comenzaba á respirar y se mostró resuel-

ta á aprovechar la primer hora en que encontrase al rey mas despejado, para inspirarle mis consejos y para hacerme entrar á sostenerlos. Hablando de esto sin cesar, y ensayando la reina su papel y la mejor manera con que podria animar y levantar el corazon de Cárlos IV, he allí que vienen á anunciar al mariscal Duroc que pide hablar al rey sobre un negocio urjente que el emperador le habia encargado. Salió la reina á recibirle, y á poco de esto vuelve á entrar diciendo que Duroc traia el tratado de renuncia, y que pedia el emperador que fuese concluido aquella noche.

Cosas son estas que algun dia parecerán novelas mas que historia, y sin embargo son historia verdadera. No se atrevió la reina á dar respuesta por sí sola; triunfaba allí el terror, la inmensa mole del terror con que Napoleon pasmaba el mundo en aquel tiempo. Un dia despues pudiera haber hallado resistencia, y trabajando estábamos en esto: ¿de qué manera le era dable atravesarnos y salirnos al encuentro? Apresurando el golpe, golpe seguro tanto mas, cuanto era ménos esperado. Desatinar al enemigo, sorprenderle, acometerlo, no darle tiempo á recobrarse.... así ganó las mas de sus batallas y así triunfó por muchos años su política.

La reina entró y halló despierto á Cárlos IV; contóle lo que habia, le dijo era un buen medio el de escusarse por el estado en que se hallaba, y le indicó con grande prisa las ideas que yo le habia pro-

puesto. Yo entré tambien para esforzarlas, ¡vano empeño! El rey se levantó, tomó una silla, estuvo pensativo un breve rato, y esclamó en seguida: "Pues »Dios lo quiere ó lo permite, su voluntad se cum»pla;" y dirijiéndome la vista: "Vé, y ajusta ese »tratado."

"—Señor, le repliqué, lo que V. M. me manda »no es posible; no ha habido tiempo de pensarlo. »¡Renunciar una corona!... ¡y la de España!.... á »V. M. le ha sorprendido y le ha engañado Bona»parte."

Y el rey con mucha calma: "Él es el que se en»gaña: llegará precisamente un dia en que se sepan »estas cosas.... de la manera que él las hace, y mien»tras mas se apresurare, mas nulo es todo cuanto »haga.... es imposible que su reino dure mucho tiem»po.... esta es mi vez ahora...."

"—Señor, clamé, para los casos como este es el »vigor de una alma réjia; consienta al ménos V. M. »en diferir por esta noche una resolucion tan estre»mada; yo tomaré sobre mí mismo cuanto venga: »hay mil caminos todavía para salir de este mal »paso."

"—No hay ninguno, dijo el rey; por cualquier »lado que se tome, nos saldrá al encuentro.... al que »sus pueblos no respetan, mal sabrá respetarlo el »que ambiciona su corona con un poder tan grande. »Si le oponemos resistencia, no se hará otra cosa »que agravar los males y que llegue el peor de to-

»dos, la desmembracion de España.... Vé á impedir»lo y ajusta ese tratado, mientras por él se salve la »integridad de las Españas, su entera independen»cia y nuestra santa fe católica."

"—Señor, señor, clamé de nuevo, por la prime»ra vez despues de tantos años, por V. M., por su »interes, el de su casa, el de sus reinos, me atreve»ré á decirle que no puedo obedecerle...."

"—Y bien, me dijo el rey, véte á juntar con los »demas que me han desamparado; yo me seré bas»tante, yo iré á ajustar ese tratado.... ¡rey misera»ble, á tal estremo, que no tiene ya siquiera quien »le dé su firma!...."

Y S. M. iba á salir temblándole sus miembros sin escucharme ni á la reina.

En tal estremidad de circunstancias, yo cerré mis ojos, cumplí su voluntad, y ví entónces por mí mismo que no hay fuerzas en lo humano contra la fuerza del destino, y que se da con él mas ciertamente por la senda misma por donde el hombre espera y se propone con mas ansia destajarlo.

Tales fueron los sucesos interiores que pasaron en Bayona, en el palacio del gobierno, durante los seis dias en que los reyes padres fueron envueltos, festejados, engañados y robados por su heróico huésped. Los que ninguna cosa vieron de lo que pasó allí dentro, y los que fueron causa, *solo ellos*, de que el emperador de los franceses cautivase toda entera la familia real de España (que á no impedirlo

ellos atrozmente por la fuerza, hubiera yo librado y defendido á todo trance); despues han pretendido inicuamente hacer creer que yo escité á mis reyes á ceder á Bonaparte su corona. Si aquellos hombres, desleales igualmente á Cárlos IV y á Fernando, de los cuales una parte, de la noche á la mañana, se votaron al servicio del monarca intruso, é igualmente, todos ellos, hasta el mismo Escóiquiz, lo acataron como rey, y se reconocieron por escrito sus vasallos (1); si aquellos hombres, digo, no pudieron ni quisieron comprender los sentimientos de lealtad

---

(1) Mis lectores hallarán por entero en el tomo II de las *Memorias* de don Juan Llorente, número LXXV, la carta de Escóiquiz y demas individuos de la comitiva del rey Fernando al rey José desde Valencay, en 22 de junio de 1808, rindiéndole obediencia y pidiéndole el favor de ser reconocidos por vasallos suyos. Me ceñiré á copiar aquí, porque es muy larga, algunos rasgos, los mas vivos y mas dignos de notarse; por ejemplo, este: «Los esponentes consideran como obliga» cion suya *muy urjente* la de conformarse con el sistema » adoptado por su nacion, y rendir sus mas hunildes homena» jes á V. M. C., asegurándole tambien *la misma inclinacion*, » *el mismo respeto y la misma lealtad que han manifestado* » *al gobierno anterior*, de lo cual hay las pruebas mas distin» guidas: creyendo que esta misma *fidelidad pasada* será la » garantía mas segura de *la sinceridad* de la adhesion que » ahora le muestran, *y jurando obediencia á la nueva cons*» *titucion de su pais, y la fidelidad al rey de España José* » *primero.* »

Y para que se vea el gran móvil, el de su interes tan solo,

con que en el desamparo en que se hallaba, aconsejé fielmente á Cárlos IV, sin temer ser víctima de la aversion con que de antiguo me miraba Bonaparte;

---

que tuvieron siempre en todas sus acciones, he aquí el párrafo que sigue:

«La jenerosidad de V. M. C., su bondad y su humanidad »les hacen esperar que, considerando la necesidad que estos »príncipes tienen de que los esponentes continuen sirviéndo»les, se dignará V. M. C. de confirmar el permiso que hasta »ahora han tenido de S. M. I. y R. para permanecer aquí; y así»mismo *continuarles con igual magnaminidad* EL GOCE DE LOS »BIENES Y EMPLEOS QUE TENIAN EN ESPAÑA, CON LAS OTRAS GRA»CIAS QUE, Á PETICION SUYA, *les tiene concedidas S. M. I. y R.* »*hermano de V. M. C.*, y constan de la adjunta nota que »tienen el honor de presentar á los pies de V. M. C. con la »mas humilde súplica. Una vez asegurados de que aun sir»viendo como están á sus altezas reales, *serán considerados* »*como vasallos fieles de V. M. C. y como españoles verdade»ros prontos* Á OBEDECER CIEGAMEMTE LA VOLUNTAD DE V. M. HAS»TA EN LO MAS MÍNIMO; *si se les quisiese dar otro destino, par»ticipardn completamente de la satisfaccion de todos sus* »*compatriotas, á quienes debe hacer dichosos* PARA SIEMPRE »UN MONARCA TAN JUSTO, TAN HUMANO Y TAN GRANDE EN TODO »SENTIDO COMO V. M. C. *Ellos dirijen á Dios los votos mas* »*fervorosos y unánimes* PARA QUE SE VERIFIQUEN ESTAS ESPERAN»ZAS, *y para que Dios se digne coservar por muchos años la* »*preciosa vida de V. M. C.:* y con la mas profunda humil»dad y mas sincero respeto, tienen el honor de ponerse, se»ñor, á los pies de V. M. C. sus mas humildes servidores »Y FIELES VASALLOS, en nombre de todas las personas de la »comitiva de los príncipes—El duque de san Cárlos, grande

ellos que, asi en Bayona como en Madrid y en Aranjuez, no consultaron otra cosa que su ambicion, su impunidad, sus intereses y sus miras personales, á juzgar por ellos mismos y por sus propios corazones, habrian debido al ménos concebir que mi interes, mi honor, mi porvenir y toda mi existencia dependia de que reinase Cárlos IV; mi lealtad y mi interes en aquel caso estaban al unísono. Ni yo fui como ellos; yo no pedí al emperador, como ellos le pidieron, gracias y favores; yo no reconocí á José ni lo juré cual lo reconocieron ellos y juraron por conservar sus bienes: José dispuso de los mios como si no tuviesen dueño conocido; y por no rendirle en modo alguno, ni directa ni indirectamente, mi sumision y

---

» de España de primera clase, teniente jeneral de los rea-
» les ejércitos de S. M. C. y mayordomo mayor de la ca-
» sa de sus altezas reales. —Don Juan Escóiquiz, limosne-
» ro mayor de SS. AA. RR.. y consejero de estado de S. M. C
—El marques de Feria.—Don Antonio Correa.—Don Pedro.
» Macanaz, etc., etc.»

No necesito ofrecer pruebas sobre este documento que el mismo Escóiquiz, acusado por su cofrade *Ostolaza* de tan ruin bajeza, se vió obligado á reconocer como cierto en su *Idea sencilla*, disculpándose y suponiendo que lo escribieron y lo dirijieron por inspiracion de Talleyrand, y por temor no fuera que los apartasen de los príncipes; vano efujio, pues se negaron á firmarle el mismo *Ostolaza* y otros varios individuos de la comitiva, sin que por esto hubiesen sido echados de ella.

mi respeto, no reclamé este agravio, y contentéme en tal estado de las cosas con vivir de las migajas de la mesa de mis reyes, que en diferentes intermedios de su peregrinaje doloroso, vivieron de prestado, como fué público en Marsella y en Italia. Lo he dicho ya otra vez, y lo repito con orgullo: yo soy uno de los pocos hombres de la Europa que en las vicisitudes tan violentas y frecuentes que han sufrido los gobiernos, no ha prestado mas que un solo juramento, el que presté á mi rey y he mantenido hasta su muerte y despues de ella, obedeciendo sus encargos y mandatos hasta el punto de postergar mi honor y mi defensa al cumplimiento de ellos. ¿Y habrá acaso todavía quien, despues de tales pruebas é inducciones en contrario, pueda ni aun sospechar que yo induje á Cárlos IV á renunciar en Bonaparte la corona? (1)

---

(1) El perverso y venal amigo de Escóiquiz, M. Pradt, que jamás entró en el palacio del gobierno donde los reyes estaban hospedados, que jamás se halló en las visitas que Napoleon les hizo, y que nada supo de lo que pasó allí dentro sino lo poco que halló escrito en los folletos de Escóiquiz y Ceballos, como puede verse por las citas que les hace, aun se adelantó sobre ellos á afirmar, sin ofrecer ninguna prueba ni presentar hecho alguno con que apoyar su dicho, que la renuncia de Cárlos IV fué obra mia, y que en ella no hubo otra cosa por parte de su majestad que su sola rúbrica. Para afirmarlo así, ni siquiera nombra á alguno á quien lo hubiese oido. Su dicho es una mera complacencia que le fué pagada

Fáltame solamente vindicar á aquel buen rey de las injurias y baldones con que sus enemigos y los que han adoptado los escritos de estos, han censurado su renuncia. Si fué un error ó fué una falta de firmeza, tiene disculpa, ó no la tiene nadie de los que sucumbieron en Bayona con menor motivo bajo la prepotencia, la osadía y el terror de Bonaparte. Ménos disculpa tienen los que arrancaron la corona en

---

por mis enemigos, como las demas mentiras tan acaloradas que contra mí ha embastado en sus *Memorias*. Antes de que muriese, llegó á sus manos el primer volúmen de las mias, y un dia que me encontré con él en París en una casa respetable se disculpó conmigo, diciéndome que le habian engañado, y que se proponia reformar su dicho en los papeles públicos. Lo mismo dijo pocos dias despues al coronel M. Esménard, añadiéndole que, despues de haberme conocido, no sabría acusarme de otra falta que de no haber puesto mis caudales al abrigo de los bancos estranjeros: sentimiento propio y digno de tal hombre! Despues no se acordó ya mas de mí, y ha muerto en su pecado. Acabaré con una observacion acerca de este obispo, y es la siguiente: que el pensar mal de mí, y de cualquiera otro que fuese, en punto de lealtad, no podia ménos de serle muy fácil, juzgando de los otros por sí mismo que vendió á su bienhechor y soberano en Varsovia, y que despues en marzo de 1814 trabajó con el mayor esfuerzo en contra suya para derribarle del trono á él, su hijo y toda su familia. Y no hablo yo aquí al aire sin ninguna prueba, como él ha hablado en contra mia, pues que de molde está su libro intitulado *la Embajada de Varsovia*, en que se alaba de estos hechos, los especifica, y pide el premio de ellos.

Aranjuez á su monarca, porque queria ponerse en guarda contra la irrupcion de Bonaparte en sus estados; los que no contentos de esto llevaron y pusieron á Fernando entre sus manos; los que le aconsejaron adherirse á la renuncia de su padre, y, abandonando al rey de su eleccion, sirvieron y juraron al intruso; los que le proclamaron, y los que recibieron y aceptaron de la mano de Napoleon, de un príncipe estranjero, la ley fundamental que les impuso como medio el mas seguro de afirmar la usurpacion de la corona; los que se hallaron, ó á lo ménos se mostraron muy contentos de estas cosas, y escribieron y enviaron á la España tantas grandezas y alabanzas del nuevo rey que habian jurado. Por sus pies fueron de buen grado los mas de estos á Bayona aun á sabiendas ya de lo que habia pasado, y á todos dominólos y arrastrólos Bonaparte bajo su dictadura y con el solo peso de su nombre, tantos varones fuertes que allí fueron, tantos sugetos eminentes que eran reverenciados en España y componian la nata de sus hombres públicos, todos votados á Fernando, grandes de España, majistrados supremos de todos los consejos, jenerales, dignidades eclesiásticas, obispos, inquisidores de la fe, y hasta vicarios jenerales de las órdenes monásticas (1). Disculpa ha

(1) Los que quieran ver el por menor de los individuos que se encorvaron, no solo en Bayona, sino en Madrid mismo,

habido para todos, para tan grande muchedumbre de magnates que no osó poner defensa ni hacer rostro á la circunvencion de Bonaparte.... ¿y no habrá escusa ni piedad para el rey desventurado que, sin

---

bajo la voluntad y las insinuaciones de aquel Júpiter tonante; los que ambicionaron y obtuvieron los empleos y dignidades de la nueva córte, personajes todos ellos del partido de Fernando; los que felicitaron á la España la dicha que encontraban en la introduccion de la nueva dinastía; los que escribieron, de su cabeza y de su puño, las proclamas persuadiendo al pueblo castellano á someterse á aquel gran rey que le venia como del cielo por su alta providencia, y los noventa y tantos que aceptaron y juraron la constitucion que ayudaron á formar, para la España, al mismo Bonaparte, los hallarán sin faltar nadie en las *Memorias* de don Juan Llorente, tomos I y II. Allí encontrarán entre los primeros que desde Madrid, en 13 de mayo, dieron gracias á Bonaparte de que se dignase enviar á España un rey de su familia, á los acendrados patriotas Fernandinos *don Arias Mons* y *don Frey Francisco Gil*, miembros de la misma junta de gobierno á quien Fernando habia fiado por su ausencia la suerte de la España. Así estos como sus dos colegas, Piñuela, Caballero, Asanza, O'Farril, Iriarte, el duque de Granada, y el marques de las Amarillas, pudieron escaparse de Madrid y trasladarse á punto libre; y sin embargo no lo hicieron, y escribieron esta frase entre otras muchas de la misma estampa: «Convencidos nosotros » de que la posicion de España y todos sus intereses se unen » esencialmente con el sistema político del imperio que V. M. I. » gobierna con tanta gloria, *creemos que la mas grande prueba* » *de amor que nuestros soberanos han dado á la nacion espa-* » *ñola es la de haber fundado sus últimas determinaciones*

amigos, sin vasallos, sin ningun amparo de sus pueblos, su hijo en contra, y nadie en favor suyo, sucumbió bajo el poder, el poder mismo bajo el cual

---

» *sobre un principio que es evidente por sí mismo y confirma-* » *do por una larga série de acontecimientos políticos: no haya* » *mas Pirineos.*» «La monarquía española, dicen mas adelan- » te, ocupará de nuevo el rango que le pertenece, cuando se » vea unida por nuevo pacto de familia á su aliado natural cu- » ya poder es tan grande. *Cualquiera príncipe que V. M. nos* » *destine entre los de su augusta familia, nos traerá con esta* » *sola circunstancia la garantía que necesitamos...* *El consejo* » *de Castilla* (*cuya prudencia ha ofrecido á estos principios* » *todo el apoyo que la misma prudencia debia darle*) *se une* » *á este voto de la junta suprema de gobierno.*» (Memorias de Llorente, tomo II, núm. 62.)

De la misma tinta, y aun mas viva y reluciente, son las demas arengas y proclamas de la multitud de personajes que figuraron en Bayona, donde sobresalen siempre las firmas de don Arias Mons, decano del consejo, del duque del Infantado (á quien Bonaparte dió permiso de viajar, y el cual prefirió ser coronel de guardias españolas al servicio del Napoleonida), y de don Pedro Ceballos que le juró tres veces, la primera, como jentil hombre de su cámara; la segunda, como individuo de la *asamblea constituyente de Bayona*, y la tercera, como ministro de negocios estranjeros.

Al producir aquí estos desagradables recuerdos, no ha sido mi intencion ocasionar disgusto á nadie, y por esta razon me he abstenido de citar una multitud de nombres propios. Mi objeto es solamente reclamar en favor de Cárlos IV tan siquiera la induljencia que, atendidas aquellas raras circunstancias de la situacion, han obtenido tantos hombres, aun aquellos mismos que las produjeron.

cayeron tantos grandes hombres y tantos padres de la patria que contaban á lo ménos, ó contar pudieron con la nacion entera que se mostraba detras de ellos? ¿Hubo por suerte alguno de entre tantos individuos, que aun en situacion muy ménos dura de la que habia tocado á Cárlos IV, resistiese, y hubiese defendido la corona de sus reyes?

Y no tan solo se ha tachado á Cárlos IV de flaqueza y cobardía, sino aun, lo que es mas grave, de insensibilidad, de desafecto acia sus hijos, y de abandono de sus pueblos. La sola relacion que dejo hecha dia por dia, de la fascinacion, de los engaños, los ardides y artificios con que el emperador de los franceses logró arrancarle su renuncia, basta y sobra para su defensa; pero, si para algunos no es bastante, añadiré por último argumento un paralelo entre el rey Cárlos y el hombre de mas medios y mas fuerte de su siglo, puesto aquel hombre, no diré en iguales, sino aun en mucho ménos graves circunstancias. La ventaja en cuanto á la disculpa del acto de renuncia se hallará en favor de Cárlos IV tan injustamente escarnecido y despreciado, al mismo tiempo que el cotejo de uno y otro mostrará la mano de Dios vivo sobre las injusticias de los hombres.

Napoleon, el gran Napoleon, se vió tambien abandonado, no de todos, sino tan solo de una parte de los suyos, de los que mas habia querido, levantado y rellenado de honores y riquezas, y aunque muchos de sus servidores no renegaron de él, y le ofrecie-

ron su lealtad y su asistencia, *renunció no obstante dos coronas* que su poder habia adquirido, doblemente afirmadas con los votos, los aplausos y el afecto de la Francia y de la Italia.

Cárlos IV se halló solo enteramente: ninguno de sus súbditos se atrevió á mostrarse en favor suyo, y, á mas de abandonado por sus pueblos, ténia en contra sus dos hijos mayores y su hermano.

Napoleon contaba para sostenerse, si queria, contra los reyes aliádos que le exijian su abdicacion, no tan solo las tropas con que en Fontainebleau se habia apostado, y entre ellas los invencibles veteranos de su guardia, sino tambien al duque de Dalmacia, que aun le defendia en Tolosa con cincuenta mil soldados: al mariscal Suchet, que con otros quince mil regresaba ya de España á Francia; á Augereau con igual número; con diez mil lo ménos al jeneral Maison; las guarniciones de las plazas fronterizas, y al virey Eujenio, que aun podia acudirle con treinta mil soldados de la Italia.

Cárlos IV no tenia ni jenerales ni soldados: todos le habian faltado ó se encontraban oprimidos por el partido dominante de los engañadores de su hijo.

Napoleon se hallaba en tierra propia, dueño absoluto de sus actos: detras del Loira habria podido defenderse bravamente y defender la Francia, como en igual paraje la defendió Cárlos Martel contra un diluvio de tropas agarenas.

Cárlos IV se hallaba en tierra estraña, en medio

de las tropas de la Francia, sin mas defensa que aquellas mismas tropas con que Napoleon le habia ofrecido recobrarle la corona que queria quitarle.

Napoleon cedió al desmayo que causó en su espíritu la defeccion de los que habian tomado las riendas del gobierno, y sobre todo la proclama de la junta provisoria (1).

Cárlos IV se encontró en el mismo caso con respecto á España, y mucho mas que á Bonaparte la

---

(1) He aquí algunos lugares de aquella proclama: « ¡ Soldados! la Francia acaba de romper el odioso yugo bajo el » cual ha jemido con vosotros despues de tantos años. Vosotros no habeis combatido nunca sino por la patria; pero » bajo la bandera de ese hombre que os manda todavía, vuestros combates no podrán ya ser sino contra ella. Contemplad todo lo que habeis sufrido por su tiranía: ¡ un millon » componíais de soldados, y casi todos han perecido! se les » ha entregado al hierro enemigo sin subsistencias y sin hospitales, condenados á perecer de hambre y de miseria... ¡ Vosotros sois los mas nobles hijos de la Francia y no podeis pertenecer al hombre que la ha desolado, á el que la ha entregado sin armas y sin defensa, al que ha querido hacer vuestro » nombre odioso á todas las naciones, y habría comprometido » tal vez vuestra gloria, si un hombre que ni siquiera es francés pudiera amenguar el honor de nuestras armas y la jenerosidad de nuestros soldados! »

Ciertamente que tales acusaciones no podian escribirse contra Cárlos IV; pero S. M. tuvo el dolor de leer en una de las cartas que le presentó Bonaparte como interceptadas, las

proclama de sus enemigos interiores, desmayaron y abatieron á aquel augusto anciano las correspondencias (tal vez algunas de ellas contrahechas como antes dejé dicho) que aquel le habia traido, y en alguna de las cuales se trataba de su vida, dado el caso de volver á España.

Napoleon dió por motivo principal de someterse á la renuncia que le imponian los aliados su deseo de no empeñar la Francia en *los horrores de una guerra civil y estranjera* (1).

Cárlos IV tuvo no solo este motivo, sino tambien el noble sentimiento de no querer reinar por fuerza

---

siguientes frases que nunca se borraron de su memoria: «Hemos sido flacos, nos ha faltado resolucion, nos ha faltado un *Beningsen* y una noche como la del palacio de San Miguel: un gran príncipe del norte no estaria hoy reinando, si sus amigos hubieran sido tan remirados como nosotros; pero no es tarde todavía, etc.»

(1) El testo literal de la renuncia de Napoleon, en 11 de abril de 1814, fué como sigue: «Habiendo proclamado las potencias aliadas que el emperador Napoleon era el único obstáculo que habia para el restablecimiento de la paz en Europa, el emperador, fiel á sus juramentos, declara que renuncia *por sí y por sus hijos* á los tronos de Francia y de Italia, y que no hay sacrificio alguno, hasta el de su propia vida, que no esté pronto á hacer por los intereses de la Francia.»

Dios hizo de este modo que se desciñese él mismo de entrambas dos coronas que tenia de la misma suerte que él

de armas, bajo el auxilio y dependencia de tropas estranjeras.

Napoleon, armado como estaba todavía, y con toda la ventaja que le daban sus talentos militares y el afecto de sus tropas, no fué dueño de imponer ningunas condiciones al tratado que fué hecho con los reyes aliados. La Francia perdió al fin, no tan solo las fronteras que habia ganado la república, sino una parte no pequeña de las que Luis XIV habia adquirido.

Cárlos IV estipuló como una condicion indispensable, *sin cuyo cumplimiento la cesion que hacia á Napoleon de sus derechos no deberia surtir efecto*, la integridad del reino en todos los dominios de la monarquía española en los dos mundos, con absoluta independencia nacional, y con entera prohibicion de hacer mudanza en sus fronteras. En fuerza de este artículo, y sin embargo de la guerra tan encarnizada que se siguió despues entre españoles y franceses, la integridad de España fué guardada y respetada, sin que Napoleon, que tanto ansiaba unir

---

habia hecho deshacerse de la suya á Cárlos IV, y con igual motivo.

M. de Caulaincourt, cuando Napoleon le dió á leer el acto de renuncia que habia escrito, le dijo estas palabras: «Sire, » no hay nada en la historia que pueda compararse al sacrifi- » cio que V. M. acaba de hacer en este momento.»

al territorio de la Francia nuestras provincias fronterizas, hubiese osado hacerlo. El mismo rey intruso se escudaba con aquel artículo, y escribia á su hermano terminantemente, que si quitaba á España la izquierda del Ebro, *resultaria infrinjido el tratado de Bayona con sujecion al cual reinaba:* que su honor estaba de por medio, y que al primer decreto de reunion que le llegase, dejaria la España al dia siguiente (1).

Hecho este parangon tan lójico y tan justo, viene ahora al caso esta pregunta: si no ha vituperado nadie á Bonaparte de cobardía ni de flaqueza, ni de falta de amor acia su hijo y su familia, ni de abandono voluntario de sus pueblos, por la abdicacion que hizo, aun pudiendo haberse defendido con esperanza de un buen éxito, ¿con qué razon se vitupera á Cárlos IV de la cesion que hizo sin libertad, sin armas y sin ningun auxilio humano? En 1808 Napoleon pesaba mas sobre todo el continente que despues pesaron sobre él los aliados.

Por cima de esto Cárlos IV tiene en favor suyo que él no elijió la situacion en que fué puesto; que su intencion y su conato, y su designio noble y ré-

---

(1) Véanse sobre esto las cartas del rey José que fueron interceptadas y se publicaron en Cádiz en la *Gaceta de la rejencia* de 2 de junio de 1812; como tambien las *Memorias* de Asanza y de O'Farril, acia el fin de ellas.

jio fué de hacer frente á Bonaparte, de enviar en tanto de vireyes á la América dos ó tres infantes de Castilla, y defender á todo estremo y conservar intacta su querida España de acá y del otro lado de los mares, que esto se lo impidieron volviendo en contra suya hasta su propia guardia, y destronándole, los que, desconfiando malamente de la España para afirmar el cetro que pusieron en manos de su hijo, prefirieron el voto y el apoyo del que ansiaba conocidamente, tiempo habia, la destruccion de los Borbones, y le llevaron á sus garras, y á aquel infeliz padre lo apuraron y lo redujeron á seguir la misma suerte.

Grande, magnífico, admirable hubiera sido Cárlos IV, si á la manera de Pio VII hubiera sostenido sus derechos, prisionero, en medio de las armas enemigas que le rodeaban, si bien esta constancia le hubiera sido inútil, como lo fué á aquel papa; mas no se olvide nunca que si cedió á la fuerza Cárlos IV, fué por ahorrar la sangre de sus pueblos: ó que al ménos no fuese derramada por su causa ni en su nombre; y que su postrer voto y la suprema condicion bajo la cual dobló su cuello, fué la integridad de España y su inviolable independencia en cuerpo de nacion indivisible, cual habia logrado mantenerla mientras tuvo el cetro de ella. Rey nacido para dias de paz, tocáronle los tiempos de las guerras mas furiosas que en la edad moderna se habian visto; y sin embargo de esto (es necesario repetirlo muchas

veces á los que han nacido ulteriormente y no le han conocido sino por los dicterios y sarcasmos de sus enemigos), cuando cayó del trono, despues de quince años de revoluciones, de reinos destruidos, de imperios mutilados, y de naciones absorvidas por la Francia y por la Gran-Bretaña en la espantosa lucha en que envolvieron á los pueblos, la España estaba incólume sobre las cinco partes de la tierra que ocupaba. ¡Quién diera á los presentes ver su patria tan grande cual lo estaba entónces; mas las instituciones y los mejoramientos de sus leyes que en tiempos favorables y tranquilos se habrian hecho y estarian rijiendo aquí y á la otra parte del Atlántico!

CONCLUSION.

Dejo cumplido, en fin, el laborioso empeño que me propuse en esta obra y para el cual la divina Providencia se ha dignado darme tiempo: la historia del reinado del señor don Cárlos IV, bajo el cual serví á mi patria, está acabada. Mejores plumas que la mia podrán formarla bajo un sistema mas sencillo que el que yo he seguido, pues no tendrán que entrar en las continuas discusiones que me han sido necesarias para echar por tierra las imposturas y calumnias que la prepotencia de un partido, dominante y esclusivo largos años, hizo pasar, así en España, como en los pueblos estranjeros, por historia verdadera. Ningun hecho he presentado que no sea público y notorio, ó que no esté documentado, ó que la marcha y la cadena de sucesos de aquel tiempo y de los posteriores no hubiese confirmado ó revelado. Faltábales la luz bajo la cual debian ser vistos, comparados y juzgados, luz que le habian quitado los que, aprovechando entre nosotros el olvido ó la ignorancia de los sucesos de la Europa entera durante aquella época, aislaron nuestra historia, no tuvieron cuenta del cataclismo universal en lo político que fué sufrido en nuestro continente, y evitaron el cotejo de la España

con los otros pueblos, que mientras Cárlos IV tuvo el cetro y mantenia los suyos sin desfalco en medio de las olas, padecieron infinitamente mas que ella, y muchos de los cuales perdieron hasta el nombre.

Faltaba dar á conocer y denunciar á todo el mundo el duro monopolio, que, como en todas cosas, en punto de escribir habia ejercido la faccion tiránica, tan largo tiempo empadronada de la España, y que por tantos años, á fuerza de mentiras, de rigores y violencias, pretendió cubrir los negros y afrentosos cuadros de su vida y de su oríjen, corrompiendo la opinion, y calumniando, proscribiendo y aterrando á aquellos que podian hacerle frente. No descuajada plenamente todavía las raices tan profundas que habia echado sobre el suelo de la España, aun viven engañadas por sus falaces tradiciones muchas jentes. Esa faccion abominable que la historia no ha pintado todavía con todos los colores que merece; esa faccion que es rea de cuanta sangre de españoles ha sido derramada desde los tumultos de Aranjuez hasta la toma de Morella; esa faccion que en diez y nueve años y en medio de la pas de toda Europa, ha consumido al doble mas tesoros que consumió la guerra con la Francia y con la Gran Bretaña bajo Cárlos IV; esa faccion asoladora que desterró todas las luces, que entenebreció á la España, que eclipsó su antigua gloria, y que á sus heróicas é inmortales huestes que resucitaron á la Europa, substituyó quinientos batallones de *voluntarios*, ó por mejor decir, de *jaco-*

binos reales, no para conquistar de nuevo las Américas que por la culpa de ella se perdieron, ni los ducados españoles en la Italia, ni el alto puesto que gozó la España tantos siglos entre las córtes estranjeras, sino para guardar y sostener su tiranía y hacer callar hasta los ayes y las respiraciones mismas de los que agonizaban por su patria (1); esa faccion no

(1) Es conveniente y necesario que la España recuerde y que la Europa toda sepa cual fué esta creacion inaudita en los anales de la historia, que con el nombre de *cuerpos de voluntarios realistas*, obra de la faccion, pesaron sobre la España durante diez años continuos. No quiero yo contarlo por mí mismo, no sea que en los paises estranjeros se crea que escribo con calor los hechos que van á referirse y que tienen traza de increibles. Cuéntelo aquí uno de los hombres mas moderados de la España, don Victoriano de Encima y Piedra, antiguo ministro español, en su obra intitulada: *Sucesos de San Ildefonso*, de quien son á la letra los pasajes siguientes. "Este » cuerpo en que se alistaron muchos de los jefes de la faccion, » que fué formado con el fin de apoyar sus vastas pretensiones, » y que ni el gobierno ni el rey pudieran dar un paso sin con- » sultarla, pretendió aun muy á los principios vivir sin ley, sin » regla y sin otro moderador que su voluntad, su capricho, ó » las sujestiones del bando á que pertenecia. Por esto fué que » cuando en 1823 el ministro de la guerra de aquel tiempo » quiso sujetarlo á una disciplina regular, se levantó contra él » un grito y un clamor tal, *que toda la proteccion del monar-* » *ca no le pudo salvar del furor del partido, ni de la causa* » *que le formaron atribuyéndole crímenes que no habia come-* » *tido, y amenazando á cada instante sus dias en la dura*

halló otro medio para darse tono y acallar á todo el mundo, sino el de denigrar aquel reinado que ella habia echado por los suelos, y apellidar despótico y tiránico el gobierno del que abrió puertas y ventanas á las luces de su siglo, encadenó la inquisicion, rijió en paz *sin policías* la España y las Américas; y conservó la monarquía entre los huracanes de su tiempo cual la habia tenido de sus padres. Mis *Memorias* han vengado esta maldad de los que, no contentos de haber puesto por los suelos á la España, han preten-

---

» *prision en que se le tenia custodiado.* La fuerza física y mo-
» ral de este cuerpo, burlaban las mejores intenciones del go-
» bierno, Y EL REY SE VIÓ EN LA NECESIDAD DE DEJARLO VIVIR EN
» ABSOLUTA INDEPENDENCIA DEL MINISTERIO DE LA GUERRA, sujeto
» á un solo jefe que se entendia con S. M., y *de consentir se*
» *gravase á los pueblos con arbitrios sin límites para mantener*
» *este desórden, obligando á las justicias y municipalidades á*
» *que obedecerian las órdenes de aquel jefe*, SIN LA MENOR IN-
» TERVENCION NI CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO DE HACIENDA: *de*
» *modo que existia en el estado un ejército formidable que* NO
» RECONOCIA LA AUTORIDAD DEL DEPARTAMENTO DE LA GUERRA, *y un*
» *nuevo sistema de contribuciones*, DE QUE NO TENIA LA MENOR
» NOTICIA EL MINISTRO DE HACIENDA, *y mucho mas sensible que*
» *las demas cargas del estado* POR LA FUERZA BRUTAL QUE LAS
» EXIJIA. »

«Era tal el desórden (continúa el señor *Piedra*) y tanta la
» confusion y arbitrariedad del manejo de este cuerpo, *que*
» *habia pueblos que contribuian para la compra de vestuario*
» *y armamento de un batallon*, SIN TENER MAS QUE DIEZ Ó DOCE
» INDIVIDUOS ALISTADOS, por manera que los concejales y justi-

dido, calumniando aquel reinado, distraer á los incautos y apartar su vista de los males (irreparables muchos de ellos) que á su doliente patria le han causado.

Desgracia fué tambien que el partido de las luces que trabajó por dar á España instituciones nuevas, se hubiese amalgamado en un principio con aquellos mismos hombres que despues fuéron sus verdugos, y que en union con ellos hubiese difamado ciegamente el anterior reinado, y emprestillase de ellos todas las calumnias que por cubrir sus crímenes forjaron en mi daño. De aquí la prevencion y el jeneral

---

» cias de un lado, y por otro la inspeccion jeneral y jefes de » los voluntarios realistas *prodigaban la sangre y sudor del » pueblo, ó atesoraban estos costosos sacrificios para darles » aplicaciones ajenas de su objeto, ó satisfacer sus caprichos.* » Y esta es la razon por qué, tratando de saber el nuevo mi- » nisterio de 1.° de octubre de 1832 (el señor *Piedra* era uno » de ellos encargado del departamento de hacienda) la situa- » cion de este cuerpo, se le informó que en Madrid, Valladolid, » Sevilla y otros puntos, *tenia depósitos que importaban* MAS » DE SESENTA MILLONES DE REALES, *y que las cantidades que » paraban en poder de las justicias y ayuntamientos por los » escesos referidos eran incalculables.*»

Los que desearen formarse una idea mas completa de los males causados por esta faccion podrán leer la obra entera del señor *Piedra*, de la cual no son sino una muy peqneña parte estos lugares que he insertado, y se encuentran desde la pájina 47 hasta la 49.

error con que la España me ha mirado tanto tiempo, viendo entre mis contrarios hasta aquellos mismos hombres que yo amaba y que formaron libremente sus talentos á mi sombra. Si la faccion triunfante tuvo por motivo para infamar y calumniar el reinado antecedente, asegurar el suyo y dominar la España á su provecho de ellos esclusivo como lo consiguieron en efecto; los que, al contrario, desearon sacudir de un solo golpe el gobierno absoluto de tres siglos, se hallaron bien para su objeto con las calumnias propagadas contra el de Cárlos IV, y bien ó mal creidas, empero acomodables y oportunas á su intento, entrambos dos partidos, aunque con fines diferentes, procrearon la tradicion odiosa, que, á falta de otros datos y de otros escritores, tomó cuerpo contra aquel reinado y comenzó á tomar asiento en nuestra historia. Tal vez, si yo no hubiese escrito, habrian permanecido en ella para siempre con deshonor de España los errores y mentiras que acerca de aquel tiempo canonizaron las pasiones; y tanto mas hubiera sucedido de esta suerte, cuanto ha mostrado la esperiencia que los estranjeros se complacen de ordinario en admitir en sus escritos todo lo que hallan propio para amenguar la España, y cuanto á nosotros, los que han nacido en tiempos posteriores no podian ver (salvo un esfuerzo no comun en los que leen y los que oyen) lo que era falso ó verdadero en las gacetas, los folletos y los libros consagrados por el tiempo. Todos los hombres nuevos que han

vivido y que han sufrido, no diré bajo el reinado de Fernando VII, sino bajo la hacha de la faccion asoladora que ha dominado tantos años en España, podrán haber creido que el reinado de su padre fué aun mas duro, mas arbitrario, mas violento, y mas desopinado en las naciones que el que tenian delante. En mis *Memorias* habrán visto con asombro, año por año, suceso por suceso y todo comprobado, que aquel gobierno no ofreció ninguna cosa semejante, y que, absoluto como era, gozó España bajo de él *mas libertad que en todos los reinados anteriores;* que se dió principio en él á enmiendas y reformas que hasta entónces se juzgaban imposibles en España; que en materia de luces y adelantos en las ciencias se alzaron nuestros sabios al nivel de los primeros pueblos de la Europa; que bajo aquel gobierno se formaron la mayor parte de los hombres que han brillado en nuestros dias en los consejos nacionales, á la cabeza de las tropas, en los tribunales y en las sillas eclesiásticas; que aquellos mismos individuos que dieron tanto brillo y tanta gloria á nuestra patria, todos ó casi todos fuéron puestos sobre el candelero bajo aquel reinado; que nunca figuró partido alguno en los consejos del monarca, que no hubo camarillas; que jamas subió las escaleras del palacio la canalla; que no hubo *Hugartes*, ni hubo *Córpas;* que no encontraron allí oido en ningun tiempo los delatores y soplones, ó, por mejor decir con gloria de la España, que aun no se conocia esta peste en aquel

tiempo; que no hubo proscripciones (1), que nadi fué juzgado sobre ningun delito sino por sus jueces naturales; que no hubo en tantos años tribunales especiales; que por ningun motivo se vió ciudad, ni villa ni territorio alguno fuera de la ley, nuevo trabajo conocido en tiempos posteriores; que en los paises estranjeros no se vieron emigrados de aquel tiem-

(1) Todos los enemigos de Cárlos IV y mios han traido á cuentas contra aquel reinado la confinacion de don Melchor Gaspar de Jovellanos, y me la han atribuido. Se ha callado maliciosamente que este ilustre publicista habia caido en desgracia de la córte y habia sido confinado á Jijon en tiempo del ministro Floridablanca; que por oficios mios fué vuelto á la gracia del rey, y que yo fuí quien alcanzó de S. M. en 1798 que le nombrase ministro de Gracia y Justicia. Se ha callado igualmente que su nueva caida fué obra de su enemigo capital don José Antonio Caballero que le sucedió en su plaza de ministro; que el fundamento de esta desgracia fueron las envenenadas contiendas del llamado jansenismo, gran pretesto para los que deseaban persecuciones contra las personas mas distinguidas por sus buenos estudios: que aquel incendio fué ahogado por la lealtad de los oficios conciliadores que yo practiqué aquietando la conciencia del rey, y templando los resentimientos de Roma y del nuncio apostólico; que salvé á un gran número de sugetos eminentes comprometidos en aquellas cuestiones, y que, á haber podido, habría tambien salvado á Jovellanos, á quien por lo ménos tuve la satisfaccion de haberle evitado un proceso y un auto de fe que le tenian dispuesto sus enemigos, semejante al que sufrió Olavide bajo el reinado del señor Cárlos III. (Véase sobre esto el capítulo XLI de la primera parte, y el IV de la segunda, tomos II y III de estas *Memorias*.)

po, sino españoles libres, protejidos por su rey, y los que á espensas del erario se enviaban á instruirse, ó á visitar la Europa para importar las luces, ó para concurrir á las sesiones y á las faenas de los sabios en cuyas academias figuraban muchos de ellos con singular aprecio; que si la imprenta no fué libre por la ley, lo fué de hecho cuanto en aquellos nuevos tiempos que empezaban era dable, y cuanto nunca lo habia sido bajo ningun reinado antecedente (1); que en lugar de cerrarse la enseñanza, se estendió con profusion por todo el reino y se hizo jeneral á toda clase de individuos; que la instruccion primaria fué llevada hasta los lugares y las aldeas mas interiores; que no hubo, á la verdad, ni vino á nadie al pensamiento para aumentar la gloria de las artes, un real colejio de toreros que debió despues la España al buen gusto, á la largueza y á la encumbrada ilustracion de la faccion cristiana y apostólica; pero que

(1) Cual suele verse en una selva despojada de sus antiguos árboles, alguno de estos que ha quedado como por memoria, así vive todavia en la capital del reino, amado, reverenciado y universalmente apreciado, el antiguo y dignísimo juez de imprentas cuyo nombramiento hizo Cárlos IV á ruegos mios, don Juan Antonio Melon, padre, amigo y protector, mas bien que censor, de cuantos en aquel tiempo escribieron y trabajaron para el aumento y propagacion de las letras y las ciencias en España. Aun quedan millares de personas que podrán confirmar este debido testimonio que me complazco en darle, y que ninguno de cuantos le han conocido sabrian escusarse de rendirle.

á falta de este rasgo digno de ella, en todas las ciudades hubo cátedras fundadas nuevamente de ciencias naturales, y fuéron prodigadas en el reino escuelas de enseñanza para los labradores y artesanos; para los comerciantes, escuelas de comercio y de estadística; para los hombres públicos amantes del progreso de su patria, de economía política; que cada sociedad de Amigos del País fué una tribuna nacional, á cielo descubierto, alimentada y sostenida por el brazo mismo del gobierno, tribuna honrosa y jeneral en donde se ensayaron y empezaron su carrera tantas lenguas arjentinas que dieron luego su sonido en los congresos nacionales; que la salud, primera base del trabajo y del bienestar de las familias, fué un objeto el mas continuo y mas constante de las atenciones del gobierno, abastecida y derramada la enseñanza de las ciencias y artes médicas con una proteccion tan eficaz y liberal que casi daba envidia á las demas escuelas de otros ramos; que los azotes y trabajos de terremotos, carestías y fiebres que Dios quiso enviarnos, fuéron aliviados, remediados y desparecidos en gran parte sin perdonar ningun dispendio, segun las intenciones paternales de aquel rey piadoso y amante de sus pueblos; que los quebrantos de la guerra casi no se sintieron entre la muchedumbre de las clases productoras; que el peso de los gastos se repartió á medida del poder de cada una, y por primera vez se hizo acudir el clero á ellos en proporcion con su opulencia, gran pecado aquellos

dias para los santos, por mas que así se hubiese obrado sin empobrecerlo ni humillarlo, y bien tratado, cual hoy lo deseara poder serlo; que, uno solo esceptuado, cuantos empréstitos se hicieron bajo aquel reinado fuéron noble y francamente nacionales, contratados á la par y sin ningun desquite de comision y de manejos ruines que en los tiempos posteriores se han usado con tan grande escándalo; que su empleo fué intervenido por el Consejo de Castilla del mismo modo que las ventas y productos de obras pías y de bienes eclesiásticos convertidos en rentas del estado; que el solo empréstito estranjero, que lo fué el de Holanda, se negoció por mas de un triplo de valores reales que los préstamos ruinosos y leoninos que despues se han trampeado y consumido vorazmente por la faccion triunfante y gobernante; que de aquel negociado con la Holanda, á que obligó la urjencia estraordinaria de los tiempos y en que medió la diplomacia, dí el honroso y noble ejemplo, no seguido bajo el posterior reinado, de rehusar como una mengua del carácter castellano los vergonzosos gajes comenzados ya á tomarse por los medianeros de estos tratos, gajes que por su parte no halló indignos de su altura un grande *dignitario* de la Francia (1); que en una corta clara de la paz marítima,

---

(1) Véase acerca de esto el capítulo XXVII de la segunda parte de estas *Memorias*, en el cual hallará tambien el lector

que duró apenas treinta meses, se consiguió llegar hasta la 72ª amortizacion de vales reales, y se descargó la deuda pública de 229. 297. 129 reales por actos públicos pasados ante el Consejo de Castilla (1); que ni las rentas del estado ni los demas recursos añadidos alcanzaban á cubrir los gastos que causaba la guerra de los mares, y los que es fácil concebir que requeria la situacion del mundo en aquel tiempo, y el deber supremo de salvar y mantener á todo costo la inmensidad de los dominios españoles en medio del desquicio universal que producia con tantas ruinas la ambicion desenfrenada de la Inglaterra y de la Francia; que aquel tiempo, nunca visto en los

---

un lijero bosquejo de las grandes tareas emprendidas, y algunas de ellas finalizadas en 1806 y 7 por las oficinas de rentas y por las que nuevamente se crearon con el título de *Fomento*, para preparar la reforma radical que por mas de tres siglos era deseada en todos los ramos de la hacienda pública.

(1) Véase el capítulo XIX de la segunda parte acerca de este dato, donde se contienen otros muchos sobre las gravísimas atenciones cumplidas por el gobierno en aquella época desde 1801 hasta 1804. Véase tambien el capítulo L de la primera parte donde se refieren los errores cometidos en materia de hacienda y crédito público, y los desastres que de aquellos errores resultaron, mientras yo estuve retirado enteramente de la córte y de los negocios públicos por los años de 1798, 1799 y 1800.

modernos fastos de la Europa, no fué en nada parecido á los dias de plena paz que tuvo el mundo todo, mientras la faccion dominadora de la España devoró á su salvo no tan solo el dinero del estado, sino el que á mas petardeó con ignominia de la fe española á las demas naciones; que si en los dias de Cárlos IV padeció el comercio por las guerras de aquel tiempo y no por culpa suya, dobló la agricultura sus productos por las medidas que sacaron de las manos muertas tantos campos productores, y se aumentó la industria en multitud de ramos que hasta entónces beneficiaba solo el estranjero: en vez que luego, bajo la mano de los hombres que tan injustamente difamaron aquel tiempo, vino la ruina casi entera de la agricultura, de la industria, de la navegacion y del comercio, sin otros enemigos en el mundo contra España que ellos solos; que todos los errores y todos los abusos en materia de gobierno que venian de antiguo, comenzados ya á enmendarse en no pequeña parte bajo los tres reinados anteriores, y mas que en ningun otro bajo el de Cárlos IV, ellos los renovaron, los consagraron nuevamente y los acrecentaron de una manera escandalosa nunca vista en nuestra historia; que los que tanto han censurado los sacrificios pecuniarios á que las circunstancias rigorosas y estremadas en que se halló la España, y en que se halló la Europa toda, forzaron al gobierno del rey Cárlos para apartar de entre nosotros las ruinas y desastres que cupieron á tantos otros pueblos en la

asoladora lucha de la Inglaterra y de la Francia (1), ellos en medio de la paz del mundo entero, sin caridad ninguna de la patria derrocharon sus caudales para buscar favor y apoyo á su tiránico gobierno en las potencias estranjeras (2); que las virtudes cívicas,

---

(1) Véase acerca de esto el capítulo XIV de la segunda parte de estas *Memorias*.

(2) Larga cuenta de esto tendrá que formar el que hubiese de escribir la historia del tiempo en que, tomando el nombre de Dios y de Fernando VII, reinaron estos hombres. No hablaré aquí de las inmensas sumas empleadas y gravosas deudas contraidas para restablecer su dominacion tiránica en 1823; deudas y empeños con que dieron fin á nuestro crédito, y que pesarán largo tiempo sobre presentes y venideros; ni me detendré tampoco en recordar y referir los valores que, por complacer al emperador moscovita y tenerle de su parte, fueron sacrificados en la compra de la escuadra podrida que fué hecha á la Rusia bajo la intervencion del insigne Ugarte de asquerosa memoria; ni de las humildes deferencias de intereses que fueron hechas á los Estados anglo-americanos, ni de la deuda contraida con el gobierno frances por gastos de la invasion que ellos promovieron y lograron. Otros serán los que con documentos exactos á su mano podrán contarlo todo detalladamente. Me bastará por muestra de estos execrables y voluntarios despilfarros citar aqui un lugar del antiguo ministro don Victoriano de Encima y Piedra en su obra ya mencionada anteriormente, donde, entre los diversos cuadros afrentosos que presenta sobre las iniquidades de tales hombres, escribe lo siguiente (páj. 22 y 23): «Por último, para que se » vea la estupidez, la ignorancia y abandono con que esta fac- » cion mira todo lo que no dice relacion á sus fines ambiciosos

el amor de la patria, el de la gloria, el honor, la hermandad, la buena fe, la mútua confianza, la devocion recíproca y todas las demas virtudes propias de la España, que, á mas de embelesar la vida, mantienen el poder de los estados, florecieron llenamente

---

» y desarreglados, no hay mas que recordar el contrato de in-
» demnizacion que en el año de 1823 se celebró con la Inglater-
» ra, en que se estipuló que la España no podría reclamar da-
» ños y perjuicios, ni gastos de ninguna especie anteriores á
» 1808, y que á la Inglaterra se le abonaria lo que tuviese que
» reclamar desde esta misma época.»

«Todo el mundo sabe, continúa el señor Piedra, que la Es-
» paña poco ó nada tenia que pedir á la Inglaterra desde 1808
» en adelante; pero si era acreedora al resarcimiento de consi-
» derables menoscabos y quebrantos que, por apresamientos ile-
» gales ó violacion de tratados, se le habian inferido en los tiem-
» pos que precedieron á dicha época. De sus resultas, en vez de
» percibir un saldo de importancia que hubiera arrojado de sí
» una liquidacion bien entendida, tuvimos que reconocer un
» crédito á favor del gobierno ingles de 300.000 libras esterli-
» nas, ó sean cuatro millones y medio de pesos fuertes, canti-
» dad que habria sido lo ménos que hubiéramos podido reclamar
» de aquella nacion: de modo que, de darlos á tomarlos, perdió
» la España nueve millones de pesos fuertes; y la multitud de
» particulares españoles que esperaban una transaccion de go-
» bierno á gobierno para recobrar sus pérdidas, tuvieron que
» abandonar sus esperanzas, y resignarse á la triste suerte
» que la imbecilidad y el desprecio de los mas sagrados de-
» beres les tenia reservada. Seria nunca acabar si me detuvie-
» ra á esponer y examinar los infinitos errores políticos y eco-
» nómicos cometidos por la faccion en el tiempo de que ha-

bajo Cárlos IV (1); en lugar que, bajo de ellos, todas estas virtudes fuéron deshonradas, comprimidas, perseguidas, castigadas atrozmente, y que de haber ellos podido las habrian desarraigado enteramente en

---

» blamos, y las injusticias, tropelías y desacatos con que *insul-* » *tó la moral pública* y atropelló los derechos de todos.»

Yo desafio, entretanto, al mas valiente de mis enemigos, que *con pruebas en la mano* pueda decir alguna cosa semejante del reinado de Cárlos IV, ó de las personas que gobernaron en su tiempo. Todas mis persecuciones y todas mis desgracias proceden de no haber contemporizado jamas con la faccion de que aqui se trata, única autora de todos los males y desastres sufridos por la España despues de la caida de aquel buen rey tan digno de otra suerte.

(1) Prueba incontrastable de esta verdad, sin que sea necesario repetir aqui las acciones heróicas que ofreció nuestra guerra contra la república francesa, el heroismo de Cádiz, del Ferrrol, de Aljeciras y de otros puntos de nuestros litorales en los ataques siempre infructuosos que nos fueron hechos por los Ingleses; la gloriosa defensa de Tenerife, donde el famoso Nelson perdió un brazo juntamente con el honor de las armas británicas que comandaba; el valor y la grandeza de nuestros marinos en la terrible batalla de Trafalgar; la acendrada lealtad con que los americanos mantuvieron y defendieron á todo trance en Puerto Rico, en las costas de Guatemala, en Caracas, y en Buenos-Aires, los gustosos vínculos que los unian por aquel tiempo con la madre patria; la espedicion filantrópica de la propagacion de la vacuna en la América y el Asia, concebida y ejecutada en medio de la guerra de los mares, y tantos otros rasgos de virtud sublime con que se distinguió en aquel reinado la España de dos mundos conservada intacta, de que dejo hecha larga historia imperecible

nuestro suelo patrio (1); que mientras tuvo el cetro Cárlos IV brilló la relijion en todo su esplendor sin

---

en mis *Memorias;* sin necesidad, digo, de repetirlos en este lugar, me bastarán estas dos solas preguntas: si las virtudes de que dejo hecha mencion se hubieran desmentido ó alterado bajo aquel reinado, ¿de dónde pudo salir aquella devocion heróica, única, singular entre las demas naciones del continente, que no tan solo hizo frente y abatió al formidable conquistador de la Europa, sino que hizo resucitar con su ejemplo el sentimiento nacional en todas ellas? ¿Por ventura, despues de los seis años de la horrorosa tiranía, corrompedora de las costumbres y de todos los sentimientos jenerosos, que á contar desde el año de 1814 ejerció á su anchura la faccion malvada que destronó á Carlos IV, alcanzó la España á resistir, no diré á un Napoleon, á quien antes habia resistido y vencido tan gloriosamente, sino tan solo á un duque de Angulema?

Cuanto á la urbanidad de las costumbres, la libertad y la expansion del ánimo, la tranquilidad individual pública y doméstica, la comunicacion franca y leal de la amistad, los sentimientos dulces de una patria comun bien asentada, la garantía del honor público, la seguridad en la proteccion de las leyes y en la mansedumbre del gobierno, la benevolencia recíproca de ciudadano á ciudadano, del superior y el inferior, del gobernante y el gobernado, aquella grata y tranquila harmonía de la sociedad que se gozaba, todo esto y mucho mas de bueno en aquel tiempo dejo á los viejos que lo cuenten, y que digan si despues, bajo el látigo levantado en 1814 y reforzado en 1823 por la impía faccion creciente, volvieron á ver alguna semejanza de aquellos dias serenos, confortables y halagüeños que ofreció la sociedad durante el reinado de Carlos IV.

(1) Hable otra vez acerca de esto el señor Piedra, cuya moderacion en opiniones y en carácter es notoria; el cual, des-

degradarse, quiero decir, sin sangre ni rigores con que se habia manchado en otro tiempo entre nos-

---

pues de referir por cima los atentados y los crímenes á que en 1814 y en los siguientes años se abandonaron estos hombres, se esplica de esta suerte (páj. 16 y 17): «Todo esto y mucho »mas que omito en obsequio de la brevedad y por ser dema- »siado sabido, fué obra de la faccion *fratricida* de que habla- »mos, que, teniendo en continua alarma al soberano, y hacién- »dole sospechar de las acciones mas indiferentes y de los »sugetos mas pacíficos, le persuadia al mismo tiempo que no »habia otro modo de salvarse que un rigor brutal y el olvido »completo de los derechos y obligaciones que nos unen en la »sociedad. Esta faccion miserable dejaba mas atrás el conato »de aquel que habría querido acabar con el pueblo romano si »no tuviera mas que una cabeza, y gozosa de triunfos, espia- »ba sin descanso el asilo doméstico, los desahogos mas natu- »rales, y hasta los jestos y miradas del pacífico habitante, que »se daba por contento si podia regar impunemente con sus »lágrimas el amargo pan que repartia con sus hijos y familia.

»¿Y para qué todos estos sacrificios? (continúa el señor »Piedra). ¿Para qué tantas persecuciones, embargos, violen- »cias, rapiñas é injusticias? Para engrosar el patrimonio de »la faccion, para restablecer órdenes relijiosas y conventos »sin necesidad; para aumentar las cargas y gastos públicos; »al paso que se disminuian los medios de adquirir y contribuir, »*para diseminar la corrupcion en todas las clases*; para tener »en continua ajitacion al estado y con este motivo pedir un »cetro de hierro que protejiera los abusos, y en fin para que »*la ignorancia*, *los vícios y el desórden* fuesen el poderoso »baluarte en donde se estrellaran los mejores deseos y las »mas sanas intenciones, y cimentar la violenta y criminal »usurpacion de los enemigos de la patria.»

otros, con que volvió á mancharse cuando bajo el posterior reinado se convirtió en un hacha del poder, y no cabiendo ya en las cárceles las víctimas, se trasformaron en prisiones los conventos y en carceleros los prelados (1); que nada en fin hubo comun ni

---

(1) El reinado de Cárlos IV ha sido el primero bajo el cual, despues del establecimiento de la inquisicion, no se ha quemado á nadie. La última quema tiene la fecha de 1780, reinando un monarca tan celebrado como el señor Cárlos III, y siendo su ministro el conde de Floridablanca. La cuestion del tormento dejó tambien de tener uso bajo el reinado de Cárlos IV; y sabido es hasta qué punto fué encadenada la inquisicion en su tiempo. Dirá tal vez alguno que toda esta mejoracion fué producida por el imperio de las luces; pero ¿quién les dió ancha entrada entre nosotros sino Cárlos IV y su desventurado consejero y amigo? Fuera de que, no habia ménos luces en los años de 1814 y siguientes, y no bastaron estas para impedir que la inquisicion hubiese sido restablecida en todo su hervor antiguo. Mas de veinte víctimas estaban previstas para el fuego en la famosa causa que fué seguida por los años de 17, 18 y 19 para la esterminacion de los masones, y la España hubiera visto otra quema como la de los templarios sin la revolucion de 1820. Toda España sabe tambien que en aquella misma fatalísima época fué restablecida de hecho la cuestion del tormento, y muy pocos habrá que ignoren quienes fueron las víctimas. Las carnes se estremecen al oir tan solo contar las atroces ejecuciones de muerte que ensangrentaron la ominosa y nueva época de terror comenzada en 1823 bajo la jermanía apostólico-política que pesó sobre la España tan acerbamente, siendo de ver la increible impudencia con que aquellos mismos hombres que *fulminaban* (como nota el señor Piedra, pájina 25)

semejante entre el gobierno innoble, sanguinario, corruptor é impío de aquellos malos hombres, y el benigno, cristiano, amigo de las luces, jeneroso y tolerante del piadoso Cárlos IV (1). Todo esto es

---

decretos tan atroces contra los masones, tenian lojias y reuniones secretas para urdir sus tramas y maquinaciones con títulos tan consoladores como el de ÁNJEL ESTERMINADOR, PEREZCA TODO EL MUNDO Y VIVA LA RELIJION, y OTROS SEMEJANTES.

(1) *Corruptor* se llama en todo el valor de esta palabra aquel gobierno que, por medio de falsas y mentirosas doctrinas impuestas autoritativamente, vicia y destruye en los corazones y en las conciencias todos los sentimientos humanos de donde nacen y de que viven las verdaderas virtudes morales, civiles y políticas; que sostiene su poder por el terror; que turba y acobarda los ánimos pesquisando y espiando las acciones, las palabras y hasta los pensamientos mas íntimos; que el amor de la patria lo constituye en crímen de *lesa majestad*; que abre el campo, honra y premia á los delatores; que disimula ó proteje las violencias y los escesos de los cuadrilleros que le sirven; que aparta su favor de los que esquivan agregarse á esta perversa cofradía, y que á aquellos que profesan, ó sospecha que profesen, ideas contrarias á la tiranía que ejerce, los condena á la espatriacion, á los grillos, ó á la muerte. Bajo un gobierno de esta naturaleza no hay patria: los individuos y las familias se aislan, los vínculos sociales se desatan, nadie cuida sino de sí mismo, la caridad se apaga, y por último resultado de esta gravísima enfermedad política se produce la miseria jeneral, y con ella el postrer grado de la corrupcion y pudrimiento de las almas. Toda virtud que en tal estado de las cosas no se dobla á las circunstancias del tiempo es sacrificada; la hipocresía, la mentira, la bajeza y la prostitucion son los

evidente; y cuando me pregunto yo á mí mismo cuál puede ser la causa de que el reinado de este príncipe haya sido difamado tan injusta y duramente, cuando apenas se halla un libro que se encone ni aun por sombra de igual modo contra los que mandaron bajo el reinado subsiguiente, llego á pensar, con grande pena mia, que el partido de estos hombres, ó la he-

---

solos medios de salvarse; los de prosperar y ser dichosos, tomar parte en la opresion y en el botin de los que mandan. Las jeneraciones nuevas han visto todo esto: de entre las anteriores, yo desafio al mas terco de los difamadores del gobierno de Cárlos IV, á que con datos y hechos comprobados y fehacientes cuente y diga si en su tiempo vió en España alguna cosa parecida á este sistema que he descrito, y que despues de la caida de aquel noble soberano ha sido visto y aguantado tantos años.

Impío, á mas de corruptor, he llamado tambien á ese gobierno que fundaron los ínclitos varones del Escorial y de Aranjuez, y que despues abrió en España, con nombre de *apostólico*, todos los pozos del abismo. Mas que negar á Dios es impiedad tomar su nombre para el crímen: su relijion divina la afrentaron con sus obras, y ellos dieron lugar á los baldones y blasfemias que ha sufrido. No así en los dias de Cárlos IV, en los que fué acatada y adorada bajo su carácter propio, de la sola manera que es posible de hoy ya mas que sea reverenciada con voluntad sincera por los pueblos, dulce, apacible, sabia, persuasora, mansa, conciliante, contenidos sus ministros en sus justos límites, sin espada, sin mas armas que la cruz de Jesucristo y la palabra santa, majistrados de paz y de concordia, no alguaciles, ni fiscales, ni prebostes, ni verdugos de los hombres.

rencia por lo ménos de sus principios y habitudes, tenga mucha fuerza todavía y se mantenga en lo encubierto. Y otra respuesta mas me hallo en lo que cuentan los viajeros de la relijion de algunos pueblos del África y del Asia, que reconocen un Dios bueno y un Dios malo; que á este se le respeta, se le adora y se le ofrenda por temor del mal que hace ó puede hacerles, sin que se atreva nadie á lamentarse de sus obras; pero que se desquitan mofándose del bueno que no les hizo nunca daño ni es capaz de hacérselo, menospreciándole por tanto, diciéndole baldones y escupiéndole en su rostro con frecuencia. A este maniqueismo deplorable se parece en gran manera la relijion política en casi todos los paises de la tierra.

Estoy al fin, y fáltame tan solo epilogar, y decir algo para aquellos que leen poco sobre la política esterior que fué observada en el dificilísimo reinado que tocó en suerte á Cárlos IV. De entre todas las cosas cuestionables ninguna abre mas campo á las disputas que los sistemas políticos, juzgados de ordinario muy mas por el suceso que han tenido, que por las bases y motivos sobre que fueron concebidos y adoptados. Empero fué tan natural, tan bien fundado, y por encima de esto tan necesario y tan forzoso el que en España fué seguido durante los períodos sucesivos de la revolucion francesa, que para defenderle basta solo referirlo.

De los tres primeros años, desde la abertura de los

estados jenerales hasta la formacion de la república francesa (tiempo que no fué mio), no diré nada que no sepa todo el mundo. La indecision y el titubeo de los diversos gabinetes de la Europa, la variedad de miras é intereses que reinaba en sus acuerdos, la diverjencia consiguiente en los proyectos, y la dificultad de concertarse en una idea comun acerca de los medios mas prudentes y seguros que podrian ser puestos contra la jeneral perturbacion que amenazaba al continente, fueron causa de dos males de infinita trascendencia: el uno de irritar el fuego de la Francia y darle pasto; el otro, de acudir á contenerle y empeñar la lucha sin un plan asegurado contra todos los eventos, y sin aquella union, aquel esfuerzo y aquella decision universal y simultánea que no llegó á tenerse sino despues de veinte años de desastres. Cuanto á España, no es ménos conocida la marcha irresoluta y variante que, consiguientemente á las oscilaciones de las demas potencias, fué tenida por los dos ministros que me precedieron bajo aquel nublado pavoroso que se espesaba por instantes (1). Yo no subí al poder

(1) Cárlos IV tenia por costumbre señalar á sus ministros los principios y bases de conducta que deseaba se observasen, encomendando á su lealtad los medios que convendrian para su cumplimiento. En aquellas circunstancias fueron sus deseos qne, lo primero de todo, se trabajase de mancomun, si era posible, con los demas gabinetes, en poner por obra todas las medidas que pudiesen determinar una solucion pacífica en las

sino á la misma hora de comenzar los rayos y los truenos que estremecieron á la Europa. Y sin embargo, á la ventura, á cierra ojos, con el mayor esfuerzo, por cuantos medios fueron dables en aquellas circunstancias, solo en la Europa para mi designio, sin ninguna ayuda de los demas gobiernos, tenté á poner el pararayo que se debió haber puesto en mejor tiempo, y que pudiera haber salvado, no ménos á la Francia que á las demas naciones, de los estragos prolongados que despues vinieron. Mas, por desgracia, ya era tarde: la cabeza augusta del rey de los Franceses rodó sobre el tablado, y el torrente de la democracia desatóse amenazando todas las fronteras de la Francia (1).

La guerra fué forzosa, y se rompió por todos lados, y no aguardó la Francia á que la España se la declarase; ella fué la primera en declararla porque no co-

---

turbaciones de la Francia, y que no se empeñase una coalicion mientras aquella no comprometiese la paz y la seguridad de sus vecinos. Dado el caso de que la coalicion fuese absolutamente necesaria, su majestad deseaba que esta liga fuese asentada sobre un convenio espreso y una garantía comun de no dejar las armas sino por mútuo acuerdo de todas las potencias coligadas. Mis lectores encontrarán en los capítulos VI y XII de la primera parte de estas *Memorias* cual hubo sido la direccion política que observaron en aquellos tres años sucesivamente los condes de Floridablanca y de Aranda.

(1) Véanse sobre esto los capítulos VI y VII de la primera parte de estas *Memorias*.

metimos la bajeza que exijia imperiosamente de desguarnecer los Pirineos (1).

Nuestra primer campaña fué feliz y gananciosa (2); la segunda, al contrario, desgraciada y costosa, aunque no tanto cual lo fué por todas partes la de las demas naciones aliadas (3); la tercera, grandemente laboriosa, reñida fuertemente de ambas partes, enmendadora de las quiebras que por la anterior se habrian sufrido, cercana á fuerza de armas y prodijios de valor y de pericia á parecerse á la primera, cuando la paz nos fué propuesta por la misma Francia, paz ansiada por su parte sin ningun rebozo, controvertida y disputada por nosotros por mas tiempo de dos meses, sin dejar

---

(1) Mis enemigos, sin temor de contradecirse, atacando á diestro y á siniestro cuanto yo hice, me han atacado diciendo que aquella guerra fué el resultado de mi inesperiencia en los negocios y de mis deseos de hacerme popular visto el voto jeneral de la nacion contra la Francia, y que debiera haber bastado poner cien mil hombres en la frontera adoptando el sistema de neutralidad armada. Los que tal han dicho, han probado una de estas dos cosas, ó su completa mala fe, ó su completa ignorancia de los sucesos de aquel tiempo, siendo un hecho histórico que la convencion francesa se negó inflexiblemente á reconocer este sistema con respecto á todos sus vecinos, y que ella fué quien nos declaró la guerra. (Véanse en prueba de esto los capítulos VII, VIII, IX y X de la primera parte.)

(2) Véanse los capítulos XVI y XVII de la primera parte.

(3) Véanse los capítulos XXII y XXIII de la misma.

las armas, no asentida ni firmada sino debajo del escudo (1).

Mis enemigos sin embargo la han llamado vergonzosa; y vergonzosa la han creido y la creerán los que no leyeron, ó no lean sino sus escritos mentirosos. Los Franceses, al contrario, han alabado en sus historias de aquel tiempo la firmeza de la España cuando se trató de aquellas paces, y no se han desdeñado de contar que cuando se firmaron, estaban ya las armas españolas á punto de invadir de nuevo el territorio de la Francia (2).

---

(1) Véanse los capítulos XXIV y XXV, donde hallarán mis lectores los detalles de esta gloriosa campaña, y la historia de los sucesos y de las negociaciones propuestas por la Francia y *seguidas*, como escribió M. Lacretelle, *por el gabinete de Madrid lenta y mesuradamente con toda la flema nacional en medio del estruendo de las armas.*

(2) La mala fe de mis enemigos y de M. Pradt, que se hizo despues el eco de ellos, ha pretendido hacer creer que la España pidió la paz de resultas de haber pasado el Ebro el ejército del jeneral Moncey amenazando ya las Castillas. Léjos de que así hubiese sido, tres mil hombres que destacó este jeneral sobre el Ebro para distraer á nuestro ejército de la defensa de Pamplona, fueron arrojados, con grave pérdida, del castillo de Miranda que ocuparon solo algunas horas. Los que mienten es necesario que tengan grande cuenta con las fechas. Las paces se firmaron en 22 de julio en Basilea, y la incursion de aquellos tres mil hombres no ocurrió sino el 24. ¿Cómo pues pudo ser que por resultas de ella se pidieran las paces? Hay otro dato mas acerca de esto, y es que la plenipotencia de

A los que digan que aquella paz fué vergonzosa por las condiciones con que fué hecha, deberá bastar por respuesta el testo literal del tratado, que se contiene todo entero en el capítulo XXVI de la primera parte. Y en el capítulo XXVII encontrarán tambien, que de todos los tratados de paz que las demas potencias coligadas hicieron con la Francia, el nuestro fué el mas honroso de todos, sin ningun otro sacrificio que la cesion á la Francia de la parte española de la isla de Santo Domingo, la cual, léjos de ser estimable, no era mas que una carga y un peligro despues que, dada por la Francia la voz de emancipacion y libertad á los negros, se desenvolvió la insurreccion y la anarquía en aquella isla, que no volvió á ser mas ni francesa ni española. Cuanto á España, ni una sola aldea, ni un palmo de terreno nuestro fué guardado por la Francia; nuestra neutralidad fué reconocida, y nuestra mediacion aceptada en favor del Portugal, de Nápoles, de Parma, de Cerdeña, y de cuantas potencias la buscasen (1).

---

la república para tratar de paces con España fué despachada al ciudadano Barthélemy con fecha de 10 de mayo; y la de Cárlos IV á don Domingo Iriarte con la de 2 de julio: la cronolojía es un gran medio para deshacer mentiras y purificar la historia. A los que dudaren de estas cosas, les pido que lean, ademas de los capítulos XXIV y XXV ya citados, el XXVIII, compuesto todo de relaciones de los historiadores franceses en honor nuestro.

(1) Espuesto queda ya el solo y único sacrificio, verdade-

¿Fué un error aquella paz, ó fué un pecado de nuestro gabinete? Cuando esta paz se hizo, la Suecia, Dinamarca, Venecia y la Suiza reconocian solemnemente la república francesa y enviaban sus ministros cerca de ella. La coalicion se deshacia; la Toscana en 9 de febrero, la Prusia en 5 de abril, y la Holanda en 10 de mayo habian hecho sus paces con la Francia. De la Alemania uno detras de otro iban llegando á Basilea en busca de las paces los delegados de sus príncipes, y el mismo emperador habia enviado al conde de Lehrbach para probar á hacerlas, si la república francesa se queria avenir á devolver alguna parte, por lo ménos, de los estados conquistados al imperio. ¿Debia la España á estotro lado de la Francia, sola, sin mas ayuda que su pobre vecino el Portugal, consentir á verse espuesta á soportar el peso

---

ramente nominal, que fué hecho por la España, cediendo la parte española de Santo Domingo: he aquí ahora lo que costó la paz á las demas potencias que la hicieron en la misma época. El duque de Toscana fué obligado á pagar una cuantiosa indemnidad.—El rey de Prusia y el landgrave de Hesse-Cassel, á ceder á la república todos sus territorios ocupados por las armas francesas á la izquierda del Rin.—La Holanda, á cambiar su forma de gobierno, á pagar cien mil florines á la Francia, y á cederle sus estados de la Flándes, y con ellos la ribera izquierda del Hondt, Maestricht, Venlóo y sus dependencias, á hacer comun el puerto de Flesinga á la Holanda y á la Francia, y á dejar en poder de esta, mientras durase la guerra, todas sus plazas fuertes.

de la guerra, cuando cada cual de las demas naciones coligadas lo soltaba, ó buscaba el modo de soltarle? ¿No hice yo un gran servicio á mi monarca y á mi patria en aceptar aquella paz tan ventajosa y tan honrosa que nos fué propuesta por la Francia? ¿Y por ventura el voto nacional en favor de aquella paz no fué uno mismo en toda España? ¿Y por acaso ignora alguno que mientras tanto que la España peleaba á costa suya enteramente sin ningun subsidio de Inglaterra ni de nadie, la Prusia que cedia, el Austria que buscaba el modo de ceder y componerse con la Francia si la encontraba favorable, y la famosa emperatriz de Rusia que á nada cooperaba sino con promesas y palabras, se repartian bonitamente la Polonia?

"Pero, de hacer la paz, hasta aliarse con la repú-»blica francesa, habia un gran trecho," dirán mis enemigos y lo han dicho. Yo tengo respondido largamente acerca de esto en mis *Memorias* (1); renovaré no obstante en un brevísimo resúmen mi respuesta.

Nuestra situacion política en medio de las guerras porfiadas que la revolucion francesa ocasionó en la Europa, era distinta enteramente, y singular por escepcion, de la comun en que se hallaban las demas potencias de nuestro continente. La monarquía espa-

(1) En los capítulos XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV y XXXV de la primera parte.

ñola de aquel tiempo no era la de ahora: reinaba España entónces del uno al otro polo en las Américas, tenia ricos dominios en África y en Ásia, y el sol, como se ha dicho tantas veces, á todas horas alumbraba alguna parte de sus innumerables posesiones. CAPAZ DE SER HERIDA EN TANTOS PUNTOS, MI DEBER, DEBER CUMPLIDO, DE QUE NADIE ME QUITARÁ LA GLORIA, FUÉ GUARDARLA Y DEFENDERLA EN TODOS ELLOS.

En todas circunstancias, aun las mas comunes, se necesitan aliados, si la neutralidad se hace imposible; ¿y quién mejor que la España hubiera deseado poder contar con la Inglaterra para tenerse neutra en las contiendas de la Europa, y atender holgadamente á su conservacion y á la conservacion de sus dominios de ambas Indias? Pero hubo ántes de mí un ministro, largamente celebrado por mis enemigos, que nos enajenó por largo tiempo la amistad de la Inglatrra cooperando con la Francia, ó, por mejor decir, sirviéndola con grande riesgo nuestro, para hacer perder á los Ingleses en América sus posesiones mas queridas, un gran reino, cuyo valor inmenso no hay nadie que lo ignore. Este resentimiento envenenado nos lo guardaba la Inglaterra, y en amistad ó en guerra, amigos ó enemigos, buscaban los ingleses su desquite, que al fin de fines lo han tenido (1).

---

(1) Véase sobre esta causa de la enemistad de la Inglaterra con la España el capítulo XXXVII de la primera parte.

He dicho *amigos ó enemigos*, y cualquiera podrá ver que yo no me engañaba, pues lo que no pudieron en diez años mientras fuímos enemigos, lo alcanzaron siendo amigos cuando con una mano auxiliaban á la España contra Bonaparte, y con la otra protejian y fomentaban la insurreccion de los dominios españoles en América

Yo habia hecho lo bastante mi esperiencia en los tres años que la Gran-Bretaña fué nuestra aliada contra la república francesa, y otro de los motivos que yo tuve para adoptar la paz cuando fué dable el adoptarla con honor y sin faltar á los empeños contraidos con las demas potencias, fué el de evitar el riesgo de que los ingleses nos alzasen bajo mano las Américas si en los azares de la guerra con la Francia nos tocase, por mas ó ménos tiempo, algun desastre semejante á los que Holanda, el Austria y tantos otros pueblos padecieron. Puesta en duda la existencia de la monarquía española por cualquier fracaso de los que en aquel tiempo fueron tan comunes y frecuentes en la Europa, no era ya fácil responder de la lealtad y la constancia de la España ultramarina.

En esta posicion, y bajo el peso de tan inmensas atenciones, es necesario que se juzgue mi política. Neutral logré que se quedase España con la Francia. libre en sus relaciones con todas las potencias, y entre ellas la Inglaterra, con la que se tuvieron cuantas deferencias amistosas eran permitidas á un pais néutro. ¿Quién nos llevó al estremo de renunciar á aquel es-

tado y de aliarnos con la Francia? La conducta hostil de la Inglaterra durante mas de un año, haciéndonos sufrir con guerra sorda y traicionera toda especie de insultos y de agravios, poco ménos que pudiera haberlo hecho en una guerra abierta (1). Era ya el tiempo en que la lucha encarnizada que se trabó en la Europa, desconocia el derecho de los pueblos á rehusar su concurrencia en los debates estranjeros: el gran duque de Toscana vió ya por aquel tiempo su neutralidad violada por ingleses y franceses: Génova, tambien neutra, vió en pocos dias hollados sus dominios por ingleses, austríacos y franceses: poco despues Venecia, neutral entre la Francia y el imperio de Alemania, fué el precio de la paz de Campo Formio; y no es ménos sabido por los que leen la historia de qué manera tan tenaz y tan violenta deshicieron los ingleses la neutralidad armada que mas tarde se formó en el norte por la Rusia, Prusia, Suecia y Dinamarca. *La naturaleza de esta guerra,* decia Pitt resueltamente á nuestro embajador en Lóndres, *no nos permite distinguir entre enemigos y neutrales*; y mientras tanto proyectaba de secreto con la Rusia el modo de obligarnos á la guerra ocupando el Portugal con un ejército anglo-ruso, y entrando en nuestro suelo á fuego y sangre.

---

(1) Véase el capítulo XXX y los siguientes ya citados hasta el XXXV inclusive.

Y no fué mi opinion tan solamente la que hizo decidirse á Cárlos IV á unirse con la Francia; todas las clases del estado que podian juzgar esta cuestion imparcialmente y con acierto, fueron consultadas, y todas convinieron, si la alternativa de unirse ó con la Inglaterra ó con la Francia era forzosa, en preferir la union con esta última (1).

---

(1) Véanse acerca de esto los capítulos XXXI y XXXII de la primera parte, de los cuales, consultando á la brevedad, no reproduciré aquí sino algunos fragmentos de los dictámenes que fueron traidos al Consejo de estado. «En las presentes circunstancias (nos decia nuestro sabio diplomático Iriarte) » no se está en el caso de elejir entre un bien y un mal presentes, sino de entre dos males el que ofreciere ménos riesgos » de turbar la monarquía y de causarnos pérdidas irreparables.» El arzobispo de Granada, ilustre Americano, político eminente y gran conocedor de su pais, habiendo sido consultado por el rey, se espresaba en estos términos: «La conservacion de » aquellas rejiones depende enteramente de la tranquilidad de » la España. Cualquiera turbacion en su gobierno, la dominacion estranjera sobre todo, aun cuando fuese pasajera ó momentanea, moveria en las rejiones de la América el deseo » natural de evitar igual suerte, y este deseo seria un pretesto » para aquellos que querrían hacer independiente su patria. Si, » resucitada la guerra, ocurrieran en España desgracias del tamaño de las de Italia, ¿quién nos asistiría para conservar las » Américas? ¿Por ventura los ingleses, que por interes propio » suyo y por venganza, no desean sino apropiarse el comercio » y las riquezas de aquel pais afortunado? Aliada con la Inglaterra, si una lid nueva con la Francia nos trajese reveses

La prueba del asenso jeneral prestado á esta medida y del convencimiento en que se estuvo en aquel tiempo á favor de ella, fué que mis sucesores en el

---

» y desastres, no pudiendo atender á otro objeto que á su pro-
» pio suelo, ¿confiará la España á los ingleses la conservacion
» y la guarda de sus Indias, y al lobo la custodia del rebaño
» apetecido? La esperiencia de lo que han tentado en los tres
» años de la guerra que se ha tenido con la Francia, deja ver
» lo que harian si una guerra mas empeñada y mas incierta en
» sus resultas les volviese el tiempo que les ha faltado para
» falsear en las Américas todo el sistema de intereses que las
» une á su metrópoli. Hablo de ciencia cierta, de esperiencia
» mia propia; nadie me aventaja en España para juzgar de los
» negocios que conciernen á la América: la América española
» no tiene simpatías con los ingleses, y al contrario, con los
» franceses tiene muchas. Apartados estos, acariciados los
» ingleses por nosotros, y dueños á su salvo de surtir aquellos
» puntos, de halagar el gusto y de ganar la voluntad de aque-
» llos naturales, ¿les darémos una influencia y una accion que
» aun no tienen? Mi conciencia, mi lealtad y mi calidad, como
» obispo, de consejero nato de la corona, me hacen salir tal
» vez de los lindes del informe que se me ha pedido: mi deber
» es de ilustrar al gobierno en la materia de que hablo, porque
» en España hay muy pocos que conozcan, como ella es, la
» cuestion de ingleses y de Américas. No es la Francia donde
» apuntan estos provocando una rotura nueva contra ella: el
» objeto de sus tiros con la lucha en que quieren empeñarnos,
» es la riqueza de la América que la paz de Basilea ha salvado
» de sus manos, etc., etc.» No debo ser cansado en lo que solo es un resúmen: en cuanto al resultado de los demas informes y dictámenes que alumbraron las sesiones del Consejo, remito á mis lectores á los dos capítulos citados.

mando, por ninguno de los cuales se dió muestra de ser parciales mios, y en un tiempo en que yo no podia nada, la siguieron con la mayor constancia, y se estrecharon con la Francia muy mas allá del linde y de la tasa que yo me habia propuesto y observado cuidadosamente (1).

Muchos han dicho, y se les ha creido, que mi opinion por la alianza de la Francia tuvo por objeto el escudarme y conservarme por su influjo en el poder; imputacion tan falsa á todas luces, que uno de los motivos por que salí del ministerio fueron los ataques que el directorio ejecutivo de la república francesa me habia hecho hasta el estremo de pedir oficialmente á Cárlos IV mi retiro del poder, alegando, entre otras quejas, que trabajaba yo secretamente por los realistas de la Francia y contra la república (2).

---

(1) Véase el capítulo XLIX de la primera parte, donde se trata este punto estensamente. Una de tantas injusticias que me han sido hechas y de las mas grandes, ha sido la de atribuirme los errores y los yerros que fueron cometidos, tanto en la administracion esterior como en la interior, durante el tiempo de mi absoluto retiro de los negocios, á contar desde marzo de 1798 hasta mas de mediado el de 1800: mi vuelta al mando de una manera definitiva en calidad de jeneralísimo no fué sino en 1801. Véase tambien cuanto á los negocios interiores durante el tiempo de mi retiro el capítulo L de la primera parte, y el II de la parte segunda.

(2) Por dos veces tuve la felicidad de resistir con feliz suceso la invasion del Portugal pretendida con el mayor ardor

Cuanto á la utilidad de esta alianza, la prueba son los hechos, y, por mejor decir, un solo hecho que es bastante, y fué el de haber guardado y conservado nuestras Indias en medio de una guerra peleada y sostenida tantos años. Tírese una mirada sobre las guerras anteriores contra la Inglaterra: bajo Felipe II Cádiz fué asaltada y saqueada por ingleses:

---

por el directorio ejecutivo: ni ménos pudo alcanzar de mi la reunion de nuestras fuerzas marítimas á las espediciones francesas de Irlanda y del Ejipto. No pudo tampoco conseguir en mi tiempo la espulsion de los emigrados pacíficos á quienes España daba una jenerosa hospitalidad. El directorio habia comenzado por halagarme; pero, irritado de la constante oposicion que encontró en mí á las pretensiones que resistí, por ser incompatibles con el interes y la dignidad de la corona, como hubiese hallado un rastro de mis relaciones secretas con el director Barthélemy tocante al restablecimiento de la monarquía constitucional en Francia; mandó al embajador *Truguet* dar la queja á Cárlos IV y pedirle mi deposicion, como en efecto fué pedida. Cuales hubiesen sido mis esfuerzos y mis miras por la casa de Borbon lo da á entender muy bien en sus *Memorias* M. Pradt cuando me increpa en ellas acerca de este punto y se esplica de esta suerte: «On connaît les intrigues »ourdies par le prince de la Paix, pour amener quelques mem»bres du directoire à placer sur le trône de France le second »fils du roy d'Espagne. On sait aussi le nom du nègociateur, »le temps de son séjour à Paris, et la manière dont il fut écon»duit.» Despues de esto, yo no sé que pueda darse una prueba mas evidente de que yo no tuve por objeto sostenerme con el favor del directorio cuando me resolví á establecer la alianza de la España con la Francia.

bajo Felipe IV nos arrancaron la Jamáica: bajo Felipe V nos quitaron Gibraltar, destruyeron el puerto en Vigo, y, apoderados en América de Portobelo, arrasaron sus fortalezas: bajo Cárlos III, en los tiempos de un Wal, un Grimaldi y un Aranda, conquistaron la Habana, y se apoderaron de Manila y demas islas Filipinas, con mas en la Florida, de San Agustin y Panzacola: mas cerca de nosotros, en tiempo de Moñino, tomaron por asalto á Omoa en la bahía de Honduras, y apresaron las naves del rejistro cargadas de oro y plata, que estaban allí ancladas. Bajo de Cárlos IV, una isla solamente, la Trinidad de Barlovento, nos fué quitada en los diez años, y no lo fué por falta de defensas, sino por sorpresa y por traicion de los colonos estranjeros (1). La alianza con la Francia y con la Holanda nos sirvió constantemente para multiplicar las atenciones de la marina inglesa, dividir sus fuerzas, entretenerlas por lo ménos é impedir que se ocuparan en empresas sostenidas contra nuestras Indias. Mezquinos son por cierto y poco dignos de figurar como maestros en política los que han querido echar en cara á los ministros de aquel tiempo los gastos que causaron nuestros cuantiosos armamentos, sin advertir que eran el precio de la inmunidad de nuestras costas y de la salvacion de nuestras ricas posesiones á la otra parte de los mares.

---

(1) Véase el capítulo XXXVIII de la primera parte.

Muchos han dicho (y en decirlo han probado su ignorancia de la historia de aquel tiempo) que nuestros armamentos fueron hechos en beneficio de la Francia solamente; cuando, al contrario de esto, fué visto que la Francia perdió del todo sus colonias, y que nosotros conseguimos conservar las nuestras con tan feliz suceso como fueron conservadas. Si al parecer de algunos era la Francia quien sacaba el fruto de la union de nuestras fuerzas en los mares con ella y con la Holanda, visto al fin el resultado tan favorable para España, dirian mejor que los franceses hacian mas bien nuestro negocio, tal vez sin que ellos mismos lo pensasen. Y hubo tambien de nuestra parte cierto egoismo de política de que no pocas veces se quejaron, puesto que no quisimos ayudarles en la espedicion de Ejipto, ni á sus espediciones en Irlanda, ni en los inmensos armamentos y faenas de los preparativos de Boloña (1).

Debian pensar en fin los que tan duramente han censurado esta alianza, que no la hicimos absoluta contra los enemigos de la Francia, sino tan solamente contra la Gran-Bretaña, que era el único enemigo que tenia la España. Prueba de esto, entre otras muchas, fué que, en la segunda coalicion en que tan apurada se encontró la Francia con los enemigos á sus puertas despues de mil derrotas, no le dió Es-

(1) Véase el capítulo XXXV de la primera parte.

paña ni un soldado, ni la república francesa se atrevió á pedirnos asistencia, por respeto á la tasa con que nuestra alianza fué pactada (1).

Mudóse luego aquel teatro, y levantáronse los sellos de los furiosos males que aun estaban reservados á la tierra: ¡mal pecado! aquella misma coalicion volvió la vida á la república francesa que estaba ya espirando, y á Bonaparte dióle el cetro de la Europa de por tiempo.

Nuestro primer trabajo fué aquel prurito que le vino en medio de sus triunfos de invadir el Portugal, proponiendo unir sus fuerzas y las nuestras para obligarle á renunciar, hasta las paces generales, á su amistad con la Inglaterra, como en un caso semejante se habia hecho por el rey Cárlos III y por Luis XV; ó bien que se le diese el *paso inofensivo* para cumplir él solo aquel proyecto. El Portugal lo merecia en verdad por su conducta infiel con la España y con la Francia; empero Bonaparte era para nosotros un amigo muy diverso de Luis XV.

Negar el paso era dificil, visto que la ley comun

---

(1) Véase el capítulo XXXIV, y el artículo XVIII del tratado de san Ildefonso, cuyo testo literal es el siguiente: "Siendo la Inglaterra la única potencia de quien la España ha recibido agravios directos, la presente alianza solo tendrá efecto contra ella en la guerra actual, y la España permanecerá neutral respecto á las demas potencias que están en guerra con la república."

de las naciones señala algunos casos como el nuestro en que deba darse (1), y que, negado que le hubiese sido á Bonaparte, se lo habria tomado él mismo, siendo forzoso entónces á la España cruzar las armas ella sola con la Francia. Para mayor conflicto, los ministros que me sucedieron en el mando habian aminorado nuestro ejército aun por debajo de la fuerza necesaria en dias de paz, junto ademas con esto que, por sus yerros en hacienda, el tesoro estaba exhausto.

De aquí tomó principio la cadena de desgracias con que cargó el destino mi existencia, volviéndome de nuevo á las tormentas de la córte. Llamado por el rey, que se encontraba consternado por la obstinacion del gabinete portugues en no prestarse á sus consejos para evitar aquella lucha, mi dictámen fué no solo hacer la guerra, sino precipitarla y emprenderla por nosotros, sin esperar á los franceses, reuniendo nuestras fuerzas tal como se hallasen, y supliendo la audacia y el valor de nuestras tropas los medios que faltasen para romperla á toda prisa. Si se lograba de este modo reducir el Portugal á la razon cual lo pedian las circunstancias, el concurso de la Francia se hacia inútil, se evadia el peligro de tener abierto indefinidamente el paso militar á los franceses,

---

(1) Véase á Grocio, lib. II, cap. II, núm. 5, y á Vattel, lib. III, capítulo VII.

y se impedian, lo que era mas, las tentaciones de que era tan capaz el triunfador soberbio que reinaba ya de hecho en Francia y en Italia.

Mi consejo era bueno; mas no habia nadie que quisiera comprometer su gloria y acometer la empresa sin un ejército al completo, bien equipado y pertrechado. El rey en tal apuro me propuso que me encargase de ella *si le amaba*, y yo acepté el encargo por amor suyo y de mi patria.

Cierto no fué ambicion tomarla por mi cuenta, cuando pendia de un dado lograr un buen suceso, y por la cual, si se fustraba mi designio, debia quedar al blanco de los escarnios y la mofa de españoles y franceses; pero la Providencia favoreció de aquella vez mis nobles intenciones: cada marcha fué un triunfo, y cuando los franceses pasaron la frontera, la paz estaba hecha. Luciano Bonaparte se habia dado por contento, y el Portugal se hallaba en regla con la España y con la Francia, quedando por nosotros una joya mas á la corona, Olivenza y su distrito.

¿Fué por complacer á Bonaparte por lo que fueron hechas estas cosas? Empresa mas dificil que someter el Portugal fué luego para mí el empeño de sostener aquel tratado que habia hecho, y al tenor del cual el rey se declaraba al príncipe rejente por garante de sus reinos. Yo habia tratado por España, Luciano por la Francia, y era un asunto concluido. Bonaparte, no obstante, desaprobó el tratado de su hermano, y no le quedó piedra por mover para lograr que Cár-

los IV retractase el suyo: muy cerca de tres meses se siguieron de contiendas agrias de entrambos gabinetes; pero, con mucha gloria de la España, triunfó el nuestro, y el ejército auxiliar retornó á Francia, de bastante mala gana, sin haber pisado el Portugal ni disparado un tiro contra nadie.

Ninguno me ha tenido cuenta de estas cosas: mis enemigos se han burlado de esta guerra, ¡y ha habido un *conde de Toreno* que la llama escandalosa! Menospreciable ha sido para ellos el doble sacrificio que yo hice, primero el de arrojarme sin fuerzas y sin medios suficientes á una guerra en que pudiera haber hallado al Portugal entero alzado en masa, y por encima de esto, á los ingleses; segundo, haberme contentado con la paz, cuando en mi mano estuvo llegar hasta Lisboa, y hacer alarde de esta gloria y afirmarla con los franceses que llegaban: pero primero fué mi patria: si yo no hubiera obrado de aquel modo, y les hubiera permitido penetrar en Portugal y guarnecer sus puertos como lo ansiaba Bonaparte, desde aquella fecha habria empezado España á ser cuartel de los ejércitos franceses, como lo fueron largo tiempo en todas partes las provincias de los otros aliados de la Francia (1).

Despues de estos sucesos, por desgracia mia, que-

---

(1) A mis lectores ruego que den una ojeada sobre los capítulos V y VI de la segunda parte, tomo III.

de amarrado á los negocios, porque así lo quiso Cárlos IV, corriendo siempre en cóntra mia el odio y el furor de aquel partido que, á la larga, concluyó por destronar á su monarca y sumerjir la España en un abismo de trabajos perdurables.

La paz de Amiens nos dió un respiro, y aun despues de rota á poco tiempo entre la Francia y la Inglaterra, á duras penas, y no sin grandes sacrificios, conseguimos mantenernos neutros, hasta que la segunda, preparando nuevas ligas contra la primera, quebró tambien las paces con nosotros alevosamente sin dejarnos mas partido que asociarnos, ó con ella, ó con la Francia.

Napoleon gozaba entónces de todo el entusiasmo que le habian dado los sucesos, sus talentos y sus artes. La Prusia se negaba firmemente á nuevas luchas, y el Austria andaba incierta: fuerza nos fué asociarnos nuevamente con la Francia y con la Holanda para la guerra de los mares. La prueba del acierto que tuvimos en elejir este partido, fué el desastre doloroso que sufrió mas tarde el Austria. La Inglaterra, que la habia empeñado en aquella nueva guerra prematura, consiguió por este medio libertarse de la invasion terrible de que se hallaba amenazada por la Francia. Para esta, las resultas fueron hacer mas sólida y segura la entronizacion de Bonaparte, y reforzar las alas de las nuevas águilas que hacian temblar el continente.

No fué mi culpa si entretanto no triunfamos en los

mares. Nada quedó que hacer por parte nuestra para dar un golpe á la Inglaterra, ningun esfuerzo perdonado en los soberbios armamentos que se hicieron; y si despues de una campaña prolongada y bien reñida con no pocos sucesos favorables, no sin estrago grande de su parte, triunfó la Gran-Bretaña, en Trafalgar, de Francia y de la España, jamas nuestros marinos adquirieron mejores títulos de gloria sobre los que ganaron con esfuerzos mas que humanos de valor en aquel durísimo combate (1).

Grande fué y dolorosa aquella pérdida por mas que nuestro honor saliese de ella á salvo (2); mas no fué comparable al gran desastre que, luchando al sueldo de la Gran-Bretaña, sufrió el angusto gefe del imperio de Alemania, el cual, despues de la derrota de Austerlitz, vióse obligado á mendigar personalmente en el vivac de Bonaparte aquella paz que en mala hora intempestiva rompió contra la Francia. Aquella gran catástrofe fué mil veces mas funesta para la Alemania de lo que fué para nosotros el quebranto que en Trafalgar sufrimos con un destrozo casi igual de

---

(1) Véanse los capítulos XVIII, XXI y XXII de la segunda parte.

(2) Los cantos líricos de Quintana, de Moratin, de Arriaza, de Mor de Fuentes y otros varios de nuestros poetas, conservarán en la posteridad la gloria inmarchitable que adquirieron en Trafalgar nuestros marinos. (Véase todo el capítulo XXII de la segunda parte, tomo IV.)

naos inglesas, y de francesas y españolas. Si España hubiese dado oido á la Inglaterra (que no buscó otra cosa en la tercera coalicion sino endosar su propio riesgo á sus amigos), pudiera haber sufrido igual desastre al de los austriacos y los rusos; y justamente al tiempo mismo en que la fiebre, los terremotos y la escasez de granos aflijian nuestras provincias (1).

¿Dirán mis enemigos entretanto que nuestro gabinete mantenia su buena intelijencia con la Francia á fuerza de humillarse y de sufrir su dictadura; ó que yo apuntalaba mi poder doblando el cuello á Bonaparte y complaciendo su política?

Asunto es este sobre el cual los que hubiesen leido estas *Memorias* sin otro fin que el de juzgar con ánimo sincero los sucesos de aquel tiempo, me encontrarán justificado plenamente.

Yo les diré á mis enemigos (porque conviene mucho en este punto hacer comparaciones que ellos con grande estudio han evitado), yo les diré, que las condescendencias de nuestro gabinete con la Francia son antiguas, viejas de mas de un siglo; las mas de ellas y las mas notables, las del gabinete autor del *pacto de familia* bajo el rey Cárlos III, y que estas fueron muy mas grandes y mas graves que las que se tuvieron bajo Cárlos IV, mientras los malos hombres del

(1) Véanse sobre estas plagas los capítulos XVIII y XIX de la segunda parte.

Escorial y de Aranjuez no destruyeron mi sistema de política. La influencia de la Francia sobre España fué un resultado necesario de la nueva situacion en que esta debió hallarse por la obra que emprendió y á que dió cima Luis XIV. Despues de aquella fecha, la España anduvo siempre remolcada y conducida por la Francia á todos sus debates: una tan sola vez que bajo el ministerio de *Alberoni* pretendió Felipe V sacudir el yugo de su casa, vióse obligado, á fuerza de armas de sus propios deudos, á bajar cabeza y desistir de sus proyectos. Y en verdad ni el rejente de la Francia, ni despues Luis XV, ni Luis XVI mas tarde, fueron hombres de la talla del emperador de los Franceses (1).

---

(1) A los que preocupados por los escritos y las hablas de mis enemigos han creido que la España bajo Cárlos IV perdió su dignidad é independencia temporizando con la Francia, les rogaré que ántes de todo lean la historia de los reinados anteriores, y de el del rey Cárlos III mayormente, á quien los enemigos de su hijo han presentado al mundo como rey modelo. Convendria hacer la suma de los gastos en hombres y en dinero que costaron á la España sus condescendencias voluntarias con la Francia, ya en la guerra de 1762, á que nuestro gabinete fué arrastrado por el de Versalles para sostener contiendas que en nada interesaban á la España; ya desde 1778 hasta el de 1782 en una guerra que, lejos de importar á la España, iba derechamente contra su interes fundamental en las Américas, protejiendo y fomentando con sus armas la insurreccion de las provincias anglo-americanas

Véase despues si España fué en presencia de este hombre, sobre todo guarismo poderoso, tan fácil ó tan blanda como lo habia sido con la Francia bajo los reinados anteriores. No, ¡por Dios! y en honra de la España lo diré, que en todo el continente no hubo potencia alguna que tuviese mas medida en sus condescendencias con aquel caudillo de la Francia tan temido en todas partes. Para no tenerlas grandes y afrentosas, como las tuvieron tantos reyes y tantos príncipes vencidos, fué el tenerle algunas, aquellas solamente que fueron compatibles con la dignidad de

---

contra su metrópoli; insurreccion que tan funesto ejemplo y tan inmenso campo dió y abrió á los habitantes de nuestras grandes posesiones de aquel mundo. Consecuencia inmediata, como todos saben, fué la famosa insurreccion del Perú y de una parte de la Plata, el mismo año justamente en que la independencia de los Estados de la Union fué consagrada por las armas de la España y de la Francia. ¿Qué sacrificio de esta especie fué hecho á Francia mientras Cárlos IV tuvo el cetro? ¿Qué no costo de sumas aquella mala guerra á que la España fué enganchada por la Francia sin ganancia alguna nuestra, y al contrario, para echar en aquel suelo retirado la semilla de las insurrecciones que despues nos han robado nuestra gran obra de tres siglos? No fué así Cárlos IV cuando se unió á la Francia: UNIÓSE SOLO CON EL FIN DE CONSERVAR AQUEL EMPORIO DE RIQUEZAS DE LA MADRE PATRIA, Y CONSERVÓLE CON LA FRANCIA: su augusto padre nos habia legado la enemistad de la Inglaterra; no hubo otro medio de evitar sus justas represalias que unirnos con la Francia, y su noble designio fué logrado.

la corona y con su independencia. A los que tanto han censurado mi política, quisiera haberlos visto en lugar mio sorteando aquella fiera y osando resistirle. Mientras que no hallé modo ni divisé camino alguno bien seguro para empeñar la España en una guerra que ofreciese feliz éxito, anduve bordeando, y á la capa, para no estrellar la nao querida contra aquel inmenso promontorio del poder que no habian visto semejante los nacidos, ni se habia visto en muchos siglos. Cuando fué tiempo, no quedó por mí que los ocho lamentables años que siguieron no se hubiesen abreviado.

He dicho, y lo he probado en mis *Memorias* con multitud de hechos, que en todo el continente no hubo potencia alguna que aventajase á España en la medida de sus condescendencias con aquel eterno pedidor y exijidor de los que él llamaba sus amigos: he aquí en breve una reseña de los principales lances en que no dudé poner enmienda, ó pronunciar un *no* redondo á sus molestas y pesadas exijencias.

El año 1800 negoció su embajador Berthier con don Mariano Luis Urquijo el cambio de la Luisiana por el gran ducado de Toscana con el título de reino para el príncipe heredero del ducado de Parma y de Plasencia. Yo reformé mas tarde aquel tratado, al cual faltaban garantías y condiciones necesarias para su entero valimiento, y exijí de Bonaparte lo afirmase por un artículo especial en el de Luneville, y que añadiese al nuevo reino el principado de Piom-

bino. Verificado así, cuarenta dias despues de confirmada la paz de Luneville se rescindió el primer tratado: y celebré otro nuevo con Luciano Bonaparte (1).

Por el mismo tiempo fué la gran cuestion del Portugal de que ya he hablado poco antes, y en que la voluntad de España, y no la voluntad de Bonaparte, fué cumplida.

La tentacion primera que tuvo Bonaparte de enlazarse con alguna casa real y antigua de la Europa, databa ya de aquella época. Luciano Bonaparte, pocos dias antes de volverse á Francia, me hizo con gran reserva una asomada acerca de esto, y la persona deseada por entónces fué la infanta doña María Isabel que habia tocado apenas la edad núbil. Yo me encerré en palabras vagas, las sazoné cuanto me fué posible con alabanzas de su hermano, y procuré encubrir la desazon y la sorpresa que tamaña especie me produjo. De aquí fué luego la gran prisa de casarla con el príncipe heredero de las Dos Sicilias. Desde el dia en que estas bodas fueron concertadas, cambió semblante con nosotros Bonaparte (2).

---

(1) Véanse los capitulos II y III de la segunda parte.

(2) Es necesario entender que las insinuaciones que me fuéron hechas por Luciano Bonaparte sobre el tal enlace, no tuvieron mas carácter en la manera de producirlas que el de un simple pensamiento suyo para en adelante; pero sobradamente claro para conocer su verdadero orijen. Si alguno me

Ya por el tiempo de haberse convenido en los preliminares de la paz de Amiens la restitucion de Malta al órden de San Juan, y que, verificada la eleccion del gran maestre, se le haria la entrega de la isla, Bonaparte concibió la idea de intrigar y conseguir que el nombramiento recayese en algun miembro de las lenguas de Aragon ó de Castilla. Su objeto era sin duda, andando el tiempo, de apoderarse nuevamente de la isla, contando ó no contando para ello con nosotros. La prevision del compromiso en que este caso nos podria poner de quebrar mas adelante nuestras paces, ó con Francia ó con la Gran-Bretaña, fué para mí un motivo de aconsejar al rey que incorporase á la corona para siempre las lenguas y asambleas de España, y que se declarase gran maestre por lo tocante á sus dominios, como en tiempos mas antiguos se habia hecho relativamente á los maestrazgos de Santiago, Calatrava, Alcántara y

---

pidiera pruebas de la exactitud de esta especie, le diré que ántes de publicarla en mis *Memorias*, hice comunicar á Luciano Bonaparte, por medio de M. Ladvocat, editor de la traduccion francesa de ellas, todas las hojas de mi escrito en que se hallaba contenida, y que Luciano no opuso cosa alguna en contra de ella, ni despues de publicada la ha contradicho en mas de cuatro años que pasaron ántes de su fallecimiento. Su secretario de embajada, Mr. Felix Desportes, que aun vive, fué sabedor de esta tentativa, y mas de una vez la ha recordado conmigo. (Véase el capítulo VI de la segunda parte.)

Montesa. Hízose de este modo tan de pronto, que fué ya tarde cuando vino la proposicion de Bonaparte comunicando sus deseos y su intencion de procurar á España, segun él, aquel gran lustre: todos los esfuerzos, ya personales con el rey, ó ya conmigo y con Ceballos, que practicó el embajador por que el pretendido favor del primer cónsul se aceptase, fueron vanos. Bonaparte dió quejas muy amargas sobre esto á nuestro embajador Azara, diciendo que la España habia quitado una gran basa á su política (1).

Para llevar á cabo su famosa y desastrada espedicion contra los negros, nos pidió la escuadra que á la sazon se hallaba surta en Brest, y la asistencia de seis mil soldados nuestros que podrian hacerle mejor juego para sujetar aquella parte de la isla donde el nombre de españoles no estaba tan odiado como el de franceses. Una y otra peticion le fué negada, consintiendo solamente Cárlos IV en que la escuadra nuestra que debia partir al mismo tiempo para América, ayudase á la francesa para la conduccion de tropas de la Francia (2).

La corona á que aspiraba sordamente Bonaparte le hacia buscar los medios de adquirirla, de lejitimarla, y de quitar el grande estorbo que podian hacerle

---

(1) Véase el capítulo X de la segunda parte.

(2) Véase sobre esto el mismo capítulo X.

acerca de esto los derechos de los príncipes franceses. Y he allí que acude á España con el objeto y el empeño de que Cárlos IV propusiese sus renuncias á la corona de Francia. Era una de mis reglas mas constantes de política la de cubrir al rey en cuantos casos podia hacerlo, y evitarle compromisos con los ministros estranjeros. La proposicion y mi respuesta comedida y grave podrán verse en el capítulo XII de la segunda parte. Bonaparte, mal que le pesase, desistió de importunar al rey con aquella pretension tan impolítica, y ajena en tanto grado del honor de un rey Borbon con respecto á su familia: poco despues logró del rey de Prusia lo que por parte de la España fué negado.

Hecha la paz de Amiens, como tardase la Inglaterra en evacuar á Malta mientras las tropas de la Francia no evacuasen por su parte la Holanda y la Suiza, agriándose de nuevo las dos cortes, pretendió el primer cónsul que la España, como parte interesada y contratante que habia sido en el ajuste de las paces, le ayudase y sostuviese en sus reclamaciones sobre el artículo de Malta. Yo me sostuve firme en resistir aquel empeño que podia comprometer nuestra amistad zanjada ya con la Inglaterra sin ningun motivo de disputa, y dí por fundamento, no usando de rodeos, que no era España quien ocasionaba aquel retardo de la parte de Inglaterra, sino la Francia solamente en interes tan solo suyo, porque, despues de aquel tratado, acrecentaba sus dominios, no cumplia

las transacciones sobre Holanda, y á mas de esto subyugaba á la Suiza (1).

El fin de estas disputas fué otra vez la guerra entre las dos rivales: no quedó modo de rogar, ni de inducir, ni de empeñar, hasta acercarse á la amenaza, que no usase Bonaparte para arrastrarnos á la lucha como arrastró á la Holanda. Firme yo en tanto en mi propósito de mantenernos neutros, pude lograr que el primer cónsul desistiese de su tema, á condicion de que la España le prestase algun auxilio compatible con su estado neutro, y consiguiente á su alianza con la Francia (2). A la verdad no estaba contenido un caso semejante en aquel pacto, mas no hubo modo de acabar esta disputa sin ceder en aquel punto. Yo

---

(1) Véase el capítulo XIV de la segunda parte.

(2) "Dar un socorro moderado, cuando el hacerlo así » provenga de una antigua alianza defensiva, no es hacer la » guerra ni asociarse á ella. Puede cumplirse lo pactado sin » faltarse por esta causa á los deberes de neutrales: los ejem- » plos de esto son frecuentes en la Europa." (Vattel, libro III, capítulo VII.) He dicho y repito que el caso pretendido por Bonaparte era en la realidad muy disputable; pero es necesario reconocer al mismo tiempo que en el estado á que llegaron nuestros debates, á no terminarlos con las armas en la mano, no ofrecian otra salida que la que fué adoptada. Todas las potencias del continente se hallaban entónces en paz con la Francia; razon por la cual habría sido una gran temeridad de parte nuestra resolver aquella disputa por medio de las armas, sin otra asistencia, sino la siempre incierta y siempre peligrosa que podría habernos dado la Inglaterra.

estuve ya muy cerca de lograr que se diese por contento Bonaparte con un tratado favorable de comercio cuanto era dable que lo fuese en tales circunstancias, y sin dañar á nuestra industria; pero tuve en contrario la opinion de varios consejeros, y entre ellos la del ministro mismo de estado don Pedro Ceballos, el cual en su manera de pensar juzgó ser cosa menos grave el pago de un subsidio pecuniario. El rey siguió este parecer, y el subsidio fué adoptado por mas esfuerzos que yo hice en persuadir y dar á comprender mi pensamiento, que, á mi juicio, debia cargar en favor nuestro la balanza del comercio. La idea de este subsidio me ha sido atribuida por mis enemigos, y sin embargo yo habia dicho en el consejo: *¡mas bien la guerra que el subsidio!* (1)

---

(1) La verdad de este hecho que refiero se encuentra en *la Historia de la guerra de España contra Napoleon Bonaparte*, escrita y publicada en Madrid por los años de 1815 y siguientes por una comision de militares españoles bajo la inmediata inspeccion del gobierno de aquel tiempo, y parte de ella, siendo Ceballos otra vez ministro de Fernando VII; lo cual vale decir, que en este punto que me es favorable puede ser creida, si bien la intencion de los que escribian no fué sino de censurar mi proyecto de un tratado de comercio hasta cierto punto libre. Los que quieran cerciorarse de esto, podrán hallarlo en el capítulo III de la *Introduccion* á dicha obra, acia el fin de aquel capítulo. (Véase tambien sobre esto mismo el capítulo XIV de la segunda parte de mis *Memorias*, en las últimas pájinas de dicho capítulo.)

Nuestro principal cuidado, cumplido ya el deseo por no decir nuestra ilusion, de ser reconocidos y poder seguir viviendo como neutros, fué mantener aquel estado por manera que el gabinete ingles no concibiese celos de nuestras relaciones con la Francia. Contínuas fueron las demandas que, á pesar de lo pactado, seguia haciendo Bonaparte (á veces mas gravoso á sus amigos y aliados que á sus mismos enemigos), y á todas sin embargo nos negamos con la mayor firmeza. «Siquiera carpinteros de marina y »gente de maestranza para los armamentos de Boloña.» nos decia el embajador de parte suya. Ni aun esto le fué dado: y en aquel incesante batidero, yo era siempre la piedra de tropiezo de aquel hombre, para el cual la oposicion á sus deseos y á sus caprichos, por mas justa que esta fuese, era una afrenta.

¿Podrá creerse en punto de esto que aquel hijo y heredero de la república francesa nos arguyó de desafueros y licencia escandalosa de la imprenta? En nuestro estado de neutrales era un deber de parte nuestra que en un periódico oficial cual lo era la gaceta de Madrid se contuviesen igualmente los debates de la Francia y de la Inglaterra sin glosar ninguno de ellos. Diónos, no obstante, amargas quejas Bonaparte, y se atrevió á pedir que en adelante no contuviese la gaceta sino *los artículos ingleses, comentados cual se hallasen en los Monitores;* ó bien, que se cesase de ponerlos. Tamaña pretension me ocasionó disputas las mas agrias con el ministro de la Francia en

nuestra corte, al cual no siéndole bastantes las razones moderadas que procuré tenerle, me fué forzoso declararle definitivamente, que si España, sobradamente generosa con la Francia, habia cedido noblemente cuanto á intereses pecuniarios, jamas podria ceder á pretension alguna con que su honor se deprimiese, ni avenirse á que poder alguno de la tierra se mezclase en lo interior de su gobierno. Dióse órden en seguida de que en los artículos tomados de los papeles de Inglaterra, se citase al pié de ellos el nombre del periódico británico de donde cada uno procediese. Nuestra gaceta (¡oh Francia en aquel tiempo sufridora!) fué prohibida (1).

No cuento otros sucesos de esta especie que pasaron en lo oscuro sin saberse á fuera, y que podrian tenerse por inventos á fuerza de increibles. En la segunda parte (capítulo XXIV) podrá verse como muestra de las raras pretensiones que nos venian de Francia, aquel antojo que le vino á Bonaparte de pedirnos como una nueva prueba de amistad se le cediese y enviase la famosa espada que en la batalla de Pavía ganaron nuestras armas, y la repulsa fiera y castellana que por mí fué hecha, sin arredrarme la amenaza con que su enviado pretendió aterrarme: ¡triste espada!... ¡ah! ¡quién entónces me habria dicho que años despues

(1) Véase el capítulo XII de la segunda parte.

seria el primer regalo que le harian mis enemigos para adquirir su bella gracia!

Y aquel hombre, por cierto, no dormia, pensando cada noche lo que al dia siguiente podria pedir á sus amigos ó arrancarles. En alguna de estas noches fué sin duda cuando le cayó en mientes que podria cuadrarle el puerto de Pasajes, y sin andarse por las ramas otra pretension al canto, con el mayor ahinco, y siempre amenazando, de que le fuese dada hasta las paces jenerales aquella rica joya, porque sabia que los Ingleses se proponian robárnosla. La respuesta fué tan pronta como la demanda: "Lo que rehusa la » amistad, dije al embajador, porque no es dable con- » cederlo, ninguna suerte de temor que se querria im- » ponernos podrá arrancarlo de nosotros. El imperio » frances y el reino de España tienen de un mismo » modo sus límites sagrados. No estamos en Italia, ni » nuestra alianza es feudo, ni España ha dado todavía » ningunas muestras de flaqueza á amigos ni á enemi- » gos. Nuestra casa sabemos defenderla, sin necesitar » que otro mas fuerte se aposente en ella, porque nos- » otros nos bastamos (1)."

Todo esto emponzoñaba dia por dia las relaciones de la España y de la Francia, envenenadas doblemente por la noble resistencia que fué hecha de reconocer al nuevo rey de Nápoles; pero no era aun

(1) Véase el capítulo XXIV de la segunda parte.

tiempo de romper, si bien el tiempo se acercaba de poder hacerlo sin esponer la España á una funesta continjencia: la tercera coalicion habia aumentado el poderío de aquel coloso, cuya columna de la plaza de Vendome, labrada con despojos de sus enemigos, se alzaba hasta las nubes. El disimulo y la paciencia son una regla de política cuando se tiene en frente un enemigo poderoso: con disimulo y con paciencia se aguarda la ocusion de desquitarse con buen logro. Por aquel mismo tiempo tuvo Napoleon el desempacho de pedirnos nada ménos que un año de subsidio pecuniario que trató Ceballos con la Francia tan á pesar mio. Era razon y era un derecho nuestro claro y evidente que cesase aquel subsidio desde el dia en que, rompiendo la Inglaterra nuestra paz, unimos nuestras armas con la Francia y con la Holanda. Así fué respondido; pero Napoleon, mudando de tono y refiriendo el descalabro en que se hallaba su erario por los inmensos gastos de armamentos de marina que habia hecho en los tres años anteriores, y por los empeños nuevos que la tercera coalicion le habia causado (1), se ciñó á pedir á Cárlos IV le socorriese poco ó mucho con lo que pudiera, bajo el ofrecimiento que le hacia de renovar nuestro tratado de alianza con

(1) Era justamente el tiempo en que el crédito público habia sufrido en Francia un grande contratiempo, y en que las cédulas mismas del banco no corrian sino con pérdida.

tales condiciones, que las ventajas y las cargas fuesen equilibradas á contento de la España. Dejado el tono exijidor, halló mejor camino por los ruegos para sacar partido de la honradez de Cárlos IV, el cual en el postrer consejo que se tuvo acerca de esto, concluyó diciendo: «No es cordura que se niegue todo; »padézcalo el dinero pues que el honor no es el que »sufre; désele lo que alcancen nuestras fuerzas.» Dióse en efecto la tercera parte de lo que habia pedido (1). Jueces quisiera hacer acerca de este hecho á todos los ministros de los demas gobiernos de la Europa que se hallaron al timon de los negocios en aquellos años, los cuales ciertamente se reirian de nuestros sacrificios tan pequeños, comparados á los que costaba en todas partes el ser amigos ó enemigos del Emperador de los franceses (2).

Como las aguas que las arenas tragan al pasar por un desierto sin quedar señal de su pasaje, así eran los

---

(1) Véase el mismo capítulo XXIV ya citado de la segunda parte.

(2) Y sin embargo el conde de Toreno en su *Historia de la revolucion de España* ha pretendido formarme una gran culpa de esta concesion en que intervino Cárlos IV y todo su consejo de ministros, diciendo fué un servicio *á que dí mi aprobacion por la esperanza de ser elevado á mas eminente puesto*. A mis lectores ruego que lean atentamente la respuesta triunfante que he dado á esta invectiva en el capítulo XXIV de la segunda parte.

favores que se hacian á Bonaparte cuando cesaba la corriente. Esta esperiemcia fué comun á todos los gobiernos de la Europa: «Cien pruebas de amistad »y deferencia, decia un ministro de la Holanda en »nuestra córte, no hacian mella en aquel hombre, y »equivalian á nada si pedia la ciento y una y no le »era concedida.» Vuelto á la carga luego para exijir que Cárlos IV reconociera al nuevo rey de Nápoles, nuestra resistencia fué absoluta. «Hermano por »hermano, dije yo á su embajador, no vale menos »el de un rey de España para ser considerado que »el del emperador de los franceses; y ya que los »respetos de amistad y de alianza, tan dignos de »atenderse, no han bastado para contener el duro »golpe que el emperador ha descargado sobre el »que Cárlos IV amaba tanto, déjese por lo ménos »condolerlo y respetarlo en su desgracia sin preten»der que se degrade autorizándola.»

Este incidente tan penoso hizo encresparse los debates de la una parte y de la otra, llevados por la Francia hasta el estremo de amenazar la dinastía española, la sola que quedaba de príncipes Borbones ocupando un trono (1). La imprenta de la Francia fué desatada contra ellos, y en la historia han sido conservadas las últimas palabras desleales é im-

(1) Véase un resúmen de estos debates en el mismo capítulo XXIV.

prudentes que, partiendo ya para la guerra contra el rey de Prusia, y desahuciado de arrancarnos el reconocimiento que pedia, pronunció Napoleon contra su noble amigo Cárlos IV, contra aquel mismo amigo suyo de quien, pocos meses ántes, habia dicho, en pública asamblea, á los representantes de la Francia, "que no hallaba espresiones que bastasen para »alabar á un aliado *tan leal, tan jeneroso y tan »magnánimo como con él se habia mostrado el rey »de España* (1)."

En medio de estas cosas yo me habia dormido como mis sucesores cuando salí del ministerio, que por una mala economía en dias tan peligrosos como presentaban las turbaciones de la Europa, reformaron el ejército de tierra que yo dejé tan bien montado. Mi grande ocupacion durante cuatro años, á pesar de las graves atenciones que volvió á ofrecernos la guerra de los mares, fué organizarlo nuevamente, y establecer nuestra milicia sobre los mismos fundamentos de instruccion y disciplina que se hallaban adoptados con mejor suceso por las demas potencias de la Europa. Este es un hecho incontestable que mis mayores enemigos no han negado, y sobre el cual no es poco lo que han hecho los mas de ellos con callarse (2). No me dormia tampoco en esplorar

(1) Al cuerpo lejislativo en 2 de marzo de 1806.

(2) En el mismo capítulo XXIV de la segunda parte he ci-

los sentimientos y tendencias de los diversos gabinetes de la Europa, ni en procurarme informes razonados de la fuerza moral, con que, llegado un dia, podrian contar en las disposiciones de los pueblos las potencias oprimidas ó agraviadas por el emperador de los franceses. Viajaban por la Francia y por todo el continente amigos fieles mios y buenos españoles, que, con chaque de esplorar las ciencias y los progresos de las artes, estudiaban á la par los barómetros políticos, y me comunicaban puntualmente sus observaciones, tan exactas de ordinario y tan cumplidas, cuanto era dable hacerlas en la meteorolojía tan incierta y tan difícil de los elementos diplomáti-

---

tado el testimonio que, por decirlo así, como á regaña dientes, me han dado acerca de esto los autores de la *Historia de la guerra de España contra Napoleon Bonaparte*, los cuales, á pesar de los esfuerzos que contra mí hicieron en ella para complacer la corte del rey Fernando VII, rebajando el mérito del ejército que yo habia organizado, y poniendo por mi cuenta, no solamente los yerros que se cometieron durante el tiempo de los ministerios de Saavedra y de Urquijo, sino tambien los cometidos en los reinados anteriores, dejaron escaparse de su pluma este rasgo, harto pequeño, pero para mí importante: «El jeneralísimo, dueño de la confianza de su soberano, *rodeado de los hombres de mas mérito*, y teniendo á su vista los »planes que habia reunido de todos los ejércitos de Europa, »hubiera podido dar al de España la forma mas completa á su »objeto; *pero seria injusticia no convenir en que lo mejoró con»siderablemente.*»

cos. Con *paciencia española*, que, como ha escrito con mucha verdad Mr. de Chateaubriand, se parece en lo larga á la divina, estaba yo aguardando la ocasion de desviar aquel jigante que, con título de amigo, nos hacia sentir un peso insoportable; mucho mas cuando yo oí que su enemistad con los Borbones empezaba á amenazarnos.

La cuarta coalicion.... he aquí ya el caso en que la Europa toda pudo lograr su independencia, y por resultas de la cual la Francia misma pudiera haber tenido, juntamente con las glorias de mas de quince años, su reposo, sin haber perdido los lindes naturales que tenia ganados noblemente. Mientras mas triunfos y conquistas consiguiese su turbulento emperador, mas pesada debia hacerse la cadena que á su libertad le tenia puesta, y mayor habia de ser la suma de peligros que debian amenazarla en la reaccion del continente, que, mas tarde ó mas temprano, por el órden en lo moral y en lo político, no podia ménos de cumplirse.

No fué un deslumbramiento lo que ocupó mi espíritu para el designio que me vino de cargar la espada de la España en la balanza salvadora. La Rusia, la Suecia y la Inglaterra estaban concertadas con la Prusia; el Austria, silenciosa y precavida despues de tantos golpes que tenia sufridos, pero no desprevenida, hacia el papel de neutra, pronta no obstante á decidirse en viendo realizarse con un buen éxito probable los empeños de la nueva liga; y cuando le

fué dicho por la Rusia que la España estaba lista para entrar en la palestra, prometió, rota una vez la guerra al mediodía y al norte, salir tambien al campo, á la hora y punto conveniente, con todo el lleno de sus fuerzas. Napoleon en tanto arrebañaba para su agresion toda la tropa activa y disponible que tenia en la Francia, y la dejaba descubierta á estotro lado, ocupada otra parte de sus armas en las dos Calabrias que se habian alzado en masa. La Holanda estaba ansiando verse libre, no poca parte de la Italia disgustada, la Francia no contenta.

¿Era temeridad por parte de la España el asociarse á aquella empresa? Nuestro ejército de tierra, aun en pié de paz como se hallaba, llegaba á cien mil hombres de entre todas armas en servicio activo, sin incluir en este número otros cuarenta mil de las milicias provinciales, ni los cuarenta batallones de marina que, en caso necesario, podian servir en tierra. Llegádo el rompimiento, estaba todo prevenido para un nuevo alistamiento que formase la reserva (1), contando ademas de esto con treinta mil soldados

(1) A los que pudieren pensar que exajero, les rogaré que den una ojeada sobre los dos estados, números 7 y 8, de nuestras fuerzas militares de mar y tierra, á principios del año de 1808, que encontrarán al fin del primer tomo de la *Historia de la guerra de España contra Napoleon*, que he citado poco ántes; y sin embargo estos estados fueron hechos con todas las diminuciones posibles para halagar á mis enemigos.

que el Portugal estaba pronto á darnos. En cuanto á jenerales, contaba con los mismos que habian medido ya sus armas con las de la Francia cuando esta peleaba con el doble entusiasmo de la libertad y de la gloria, y con los mismos, todos de mi tiempo, todos de mi eleccion, los que en la guerra de la independencia dieron *triunfos verdaderos* á la patria (1).

Lo mas difícil para mí fué decidir á Cárlos IV por la guerra. Aquel buen rey pacífico miraba como casos de conciencia todos los grandes casos de política, y ¡ojalá todos los reyes y todos los gobiernos los mirasen de esta suerte! mas no habia casos de conciencia con el hombre que, aspirando al dominio universal, carecia de ella enteramente.

Cuando hube conseguido persuadir al rey y obtuve el *sí* que tanto me era deseado, me di prisa, mucha prisa para evitar se malograse aquella buena hora; porque notaba yo que el ánimo del rey estaba inquieto, y me temia que alguno lo mudase. Tal fué el motivo que yo tuve para mi proclama que se ha llamado intempestiva: ella fué el solo medio que encontré para afirmar á Cárlos IV en su propósito, y que, pasado el rio, se resolviese á ir adelante, pero

(1) Me esplico de este modo, porque muy pocos de los hombres que anduvieron en las conjuraciones del Escorial y de Aranjuez fué visto que corriesen á las armas para defender la patria; y porque aquellos pocos que acudieron al peligro, no le dieron sino pérdidas y afrenta.

como jamas yo hacia ninguna cosa sin tomar su venia, le llevé mi escrito, y aunque su majestad convino en que lo diese al público, como le pareciese estar muy fuerte y demasiadamente espreso, me hizo mudarlo y remudarlo de mil modos; yo complací su voluntad, derecho acia mi objeto de cualquier manera que esto fuese (1).

Era entretanto el tiempo en que el partido que Escóiquiz gobernaba hacia ocho años y que logró poner bajo la ejida de Fernando y de su esposa, habia mudado de sistema para abrir mejor camino á la influencia y al poder que iba buscando de su real alumno. Mientras vivió aquella princesa, cuyo grande empeño fué constantemente que la España se aliase con la Gran-Bretaña, dirijió Escóiquiz bajo aquel sentido todas sus intrigas; pero despues que murió aquella, como no fuese el bien de España lo que buscaba aquel partido, ni aspirase á otra cosa mas que al mando, y como en aquel tiempo hubiese comenzado Bonaparte á procurarse entronques reales para elevar á su familia y asegurar mejor sus aliados, desatinóse Escóiquiz con la idea de que, casando al

(1) Mi circular á los capitanes jenerales y á las demas autoridades principales, toda mia, sin ninguna enmienda, estaba mas espresa y mejor compajinada. Esta circular y la proclama se encuentran entre los documentos justificativos del tomo IV.

príncipe de Asturias con alguna de las fembras imperiales, podria elevar al hijo por cima de su padre, y paso á paso aislar á este, darle su paz en un retiro, reinar aquel en lugar suyo, y al modo de *Alberoni* en otro tiempo, llegar á ser él mismo, como promovedor de aquellas bodas, el hombre de la España, y el amigo predilecto del emperador de los franceses (1).

Justamente al tiempo mismo en que Escóiquiz discurria con sus amigos sobre el modo de montar y aparejar en sus telares esta invencion satánica, fué el darse mi proclama, por la cual, comprendido bien su objeto, vió convertirse en humo sus proyectos. Pero el remedio lo halló al punto: poner en movimiento la faccion para hacer correr de boca en boca que, ganado por el gabinete ingles iba yo á perder la España, á enajenarle un aliado cuya gloria se derramaba sobre ella, y á poner en cuestion nuestra existencia, cometiendo iguales yerros á los que habian perdido al rey de Nápoles.

Este rumor, que se aumentaba cada dia, no tardó en sonar á los oidos del monarca, y por si acaso no bastaba aquel murmullo sordo, llegaron á sus manos hasta anónimos capaces de turbar en su lugar el ání-

(1) Véanse á propósito de la conducta y del carácter de este conspirador, el capítulo XLIII de la primera parte, y los capítulos XIV, XVIII y XXIV de la segunda.

mo mas fuerte (1). Y he aquí que en medio de esto vienen las noticias del desastre del ejército prusiano. Unos de buena fe y otros de mala, nadie se guardó entónces de aconsejar al rey que desistiese del empeño comenzado.

Yo me hallé casi solo para probar á sostener al rey contra estos débiles consejos. Cuantos esfuerzos caben en la persuasion humana, otros tantos puse en obra para conseguirlo, con documentos, relaciones, correspondencias diplomáticas, planes; medios y recursos de las potencias coligadas, y todo jénero de pruebas en la mano para hacer ver que esta primera victoria no bastaria á desvanecer los grandes compromisos y peligros en que el emperador se hallaba puesto, y su ruina casi cierta, si la España y el Austria cooperaban á la grande empresa proyectada; pero todo fué inútil, todo en vano cuando llegaron á decir á Cárlos IV que los pueblos murmuraban, y que aquella guerra tenia en contra el voto de la España.

De allí, de un paso en otro, de un yerro en otro yerro, se adoptaron las medidas que el temor aconsejaba. Y no quedó por mí que se tomase la que yo pedí con ansias que me salian de las entrañas, y fué que el rey me despidiese para satisfacer á Bonaparte,

---

(1) Una de las muchas revelaciones que el príncipe de Asturias hizo á sus padres, de resultas de la causa del Escorial, fué que don Juan Escóiquiz y sus amigos habian sido los autores de los anónimos dirijidos al palacio.

y que el honor de la corona se salvase á espensas mias. ¡Tiempo tambien perdido! negóse el rey á concederme mi demanda. De cuantas veces pedí á su majestad me concediese mi retiro, nunca me negó esta peticion con tanto empeño como en aquellas tristes circunstancias. ¿Fué virtud, fué flaqueza obedecerle á tal estremo? Yo he respondido á esto en mis *Memorias:* «Fuese virtud, fuese flaqueza, fué un »verdadero sacrificio, fué abnegacion entera de mí »mismo. Los que aun puedan dudarlo se hallarán »obligados á esplicar ¿cómo fué que, llegadas las ca»tástrofes de Aranjuez y de Bayona, léjos de atri»buirme sus desgracias, se culpó á sí propio de las »mias, y tomó tan á pechos mi salvacion y mi de»fensa? ¿Sucede así frecuentemente con los reyes? »¿De qué provino esta escepcion, que lo es en rea»lidad, de los ejemplos que en semejantes casos se »encuentran en la historia? Cárlos IV lo dijo mu»chas veces de palabra y por escrito; *Él se ha sa»crificado por haberme obedecido.*»

A este infeliz suceso se eslabonaron luego todos los grandes males que despues vinieron atropelladamente, arreados por la vara de aquellos malos hombres que, desconcertados un instante en su camino, hallaron campo abierto para concertar á mano salva, no mi ruina solamente, que era poco para ellos, sino tambien la del monarca venerable cuyo trono derribaron. Lisonjear á Bonaparte á nombre de Fernando, y presentarlo como el iris de la paz que iba á turbar-

se, indisponer al padre y hacerle despreciable y sospechoso al que podria vengarse y oprimirlo, ofrecerle amor, respeto y obediencia de la parte de su hijo, y pedirle una esposa como prenda de una amistad y una alianza ilimitada y absoluta; hé aquí todo el proyecto concebido, puesto en obra y conducido hasta el despeñadero donde precipitaron á sus reyes y su patria. Y por si les faltaba un caldeador inteligente para añadir mas fuerza á la locomotiva que montaban, les vino á punto y como aparecido el nuevo embajador que enviaba Bonaparte para abrir camino á sus designios, Francisco de Beauharnais.

Y yo no sabia nada, ni en mis ideas cabia que en almas españolas cupiese tal proyecto, que equivalia á poner la patria entre las manos y á la merced del insaciable tragador de estados y coronas. Y en la contínua espectacion de los sucesos, cuando llegaban nuevas de la guerra de Polonia, de la situacion amenazante que guardaba el Austria con sus cuatro ejércitos (1), y del peligro cierto en que se hallaba Bo-

(1) Estos cuatro cuerpos puestos en tren de guerra con el pretesto de sostener la neutralidad del Austria, se hallaban al mando de los archiduques Cárlos, Juan, Fernando y Maximiliano: las fuerzas austriacas se componian en aquella actualidad de trescientos mil hombres, se hacia ademas una gran leva, y se mandaba organizar en todas partes las milicias nacionales. En el mensaje del emperador de los franceses al senado pidiendo la conscripcion de 1808, se leian estas palabras:

naparte, corria al palacio y me afanaba nuevamente por inflamar á Cárlos IV, diciéndole: «¡aun es tiem» po!»

Cuando pidió Napoleon desde Hosterode la conscripcion anticipada de 1808; cuando á sus federados de Alemania les hizo redoblar sus continjentes; cuando la Italia, Holanda y la Suiza fueron estrujadas inhumanamente para formar las grandes masas que necesitaba con urjencia; cuando en fin se abalanzó hasta á pedir á España tropas auxiliares, «*¡aun es* » *tiempo!*» clamé al rey con doble esfuerzo.... «Y tu » tienes razon, me respondia, y yo te alabo de pensar » tan noblemente; pero el voto de España no está por » esa guerra que tú quieres y que yo quisiera.» A Dios habrán ya dado cuenta los que engañaron á su rey tan malamente: murieron sin que España la tomase, porque tambien á ella lograron engañarla cargándome sus culpas y maldades.....¡Ah! no quedó por mí que, en vez de aquel socorro que pedia Napoleon, se hubiesen enviado en contra suya doscientos mil soldados.

«Todos los estados confinantes toman las armas: la Inglaterra » acaba de mandar se pongan sobre ellas otros doscientos mil » hombres: varias potencias levantan igualmente considerables » ejércitos,» etc., etc. La capital, en tanto, y las provincias de la Francia, aun en medio de la opresion, mostraban su disgusto, y en aquel tiempo justamente fué la primera tentativa del jeneral Mallet contra el imperio.

Entre mis grandes amarguras y mis funestas previsiones me vino luego al pensamiento otro proyecto, que á lo ménos pudiera haber quitado á Bonaparte la ocasion ó los pretestos de introducirse en nuestro suelo. A poco mas ó ménos por el tiempo en que espidió en Berlin su colérico decreto sobre el bloqueo continental de la Inglaterra, se le escapó decir á nuestro embajador en Prusia que era forzoso separar de nuevo el Portugal de su amistad con los ingleses; y aun sin haberlo dicho, bastaba aquel decreto para inferir de cierto que la cuestion del Portugal seria movida nuevamente. Era importante, urjente, desviar aquel peligro, y yo no tardé en ver que á la sazon era mas fácil el salvarlo, que lo fué cinco años ántes con tan próspero suceso. Napoleon estaba lejos, todas sus tropas ocupadas en el norte; la fortuna parecia indecisa entre los dos emperadores combatientes, y la campaña de Polonia se alargaba. En tanto, los ingleses, aprovechando el tiempo como tenian de uso, empleaban sus escuadras y sus mejores tropas en sus espediciones de Buenos-Aires y de Ejipto. Yo le propuse al rey aprovechar tambien el nuestro, y asir al vuelo la ocasion, tan cierta, tan segura, que se venia á las manos, de obligar al Portugal á que de bueno ó de mal grado, se uniese con nosotros contra la Inglaterra cerrándole sus puertos, y guarnecidos estos igualmente y en union por sus tropas y las nuestras. Este era el solo medio de salvar los dos paises, si Napoleon volvia triunfante. Lejos de mostrar queja

de nosotros, se hubiera visto precisado á darnos gracias de lo que, á fin de prevenirnos contra él mismo, habríamos hecho.

Mi pensamiento fué acojido por el rey como una inspiracion venida de los cielos; pero, poniendo á un lado la mitad de mi proyecto, la parte belicosa, la amenaza, y toda especie de violencia. En su juicio no cabia que el Portugal no se prestase á una medida que debia ser su salvacion, si el emperador de los franceses triunfaba del de Rusia. Tenia ademas su majestad gran confianza en el influjo de su hija, y hasta llegó á pensar que los ingleses mismos, por salvar al Portugal de aquel peligro, consentirian en que, aguardando mejor tiempo venidero, cediese aquel gobierno á la necesidad que le imponia el presente.

Avisos y advertencias y ruegos porfiados fué lo solo que se hizo en muchos meses, siempre en vano. Un momento, no obstante, pareció moverse por los consejos de la España, y aun llegó á adoptarse, para obrar al tenor de ellos, el borrador que se estendió en mi mismo cuarto de un manifiesto decoroso que daria aquel príncipe, escrito de tal modo que no hiriese enteramente á la Inglaterra, ni al Portugal lo rebajase (1). Se veia la muerte al ojo; Napoleon ha-

(1) La sustancia de este escrito, que estuvo preparado y convenido en mi cuarto con el conde de Ega, se encuentra en el capítulo XXIX de la segunda parte, tomo V.

bia triunfado y ajustaba ya sus paces con la Rusia y con la Prusia.

Mas la Inglaterra dominaba siempre al gabinete lusitano, y el embajador ingles hizo creer con maquiavélico artificio que su gobierno se inclinaba á hacer tambien las paces, pronto ya en el estado que tenian las cosas á consentir, por el reposo de la Europa, todos los sacrificios que fuesen compatibles con el honor británico. De esta manera fué impedida aquella marcha salvadora en el momento mismo de ir á hacerse; creyóse en Portugal que la medida ya acordada no era urjente, y que seria prudencia diferirla y ver venir las cosas.

Yo insté al rey, clamé, rogué, y cuanto puede porfiarse con un rey, lo hice tambien por que me permitiese negociar á la cabeza y en presencia de un ejército....No pude conseguirlo: las virtudes mas loables pecan con frecuencia por el esceso del principio mismo sobre el cual están sentadas. Cárlos IV se entendia directamente con su hija y lo esperaba todo de ella, sin acabar de convencerse de que por mucho que pudiera una mujer, no era bastante para contrarestar la influencia inglesa, tan poderosa y tan antigua en aquel reino.

El triunfador volvió á París, y sin tomar reposo, como si nada hubiese hecho mientras aun le quedase por hacer alguna cosa deseada, nos dirijió su primer nota, puesta con grande estudio para inspirarnos confianza, proponiendo al rey: 1.º interponer su media-

cion y valimiento con la familia de Braganza para que se asociase al continente contra la Inglaterra; 2.° unir sus armas con las del imperio contra el príncipe rejente, dado el caso de que este se negase á los oficios amigables de la España y de la Francia. Al mismo tiempo dirijia su intimacion al príncipe rejente.

No cabe en un resúmen contar cuanto fué hecho para atraer al Portugal al único partido que podia salvarlo, y á nosotros libertarnos de tan grave compromiso (1). Todo el mundo sabe cual fué la indecision, la veleidad y el cegamiento del gabinete portugues en circunstancias tan premiosas, sabiendo bien, como sabia, la inflexibilidad de Bonaparte y el engreimiento y el orgullo que le daban sus victorias conseguidas, sabiendo al mismo tiempo, cual sabia, que en el peligro en que se hallaba, ocupada como lo estaba la Inglaterra en otras partes, no podia venir á su socorro. Cumplido el fatal plazo que Napoleon le habia fijado para decidirse, y otros dos mas que conseguimos que despues le diese, corridos todos tres inútilmente, aquel hombre afortunado hasta en las resistencias que encontraba, pronunció la guerra (2).

---

(1) Mis lectores hallarán en toda su estension lo que aquí se omite, recorriendo el capítulo XXV de la segunda parte, tomo IV, y el XXIX, tomo V.

(2) La nota del encargado de negocios del imperio frances fué presentada al gobierno portugues en 12 de agosto: el término que en ella le fué dado para conformarse ó no con las

A todos los políticos del mundo, y á los que no lo sean, á cuantos hombres tengan buen sentido, los llamo yo aquí ahora á que discurran y declaren qué podia hacer España ó debia hacer en tal apuro.

¿Resistir á Bonaparte y empeñar con él la guerra?... Un año antes pudo hacerse sin peligro, y cuanto estuvo en mi poder y en mi influencia lo moví porque se hiciese: con doscientos mil soldados con que contaba yo para esta empresa, habria sobrado entónces para cumplirla con gran lauro; mas ¿quién dirá que, malograda la ocasion que entónces hubo, era bastante aquella fuerza para oponerla al que tenia detras de sí casi un millon de hombres disponibles y el continente entero sometido? ¿Por ventura en la Prusia y en Polonia no habia triunfado contra fuerzas muy mas grandes que las que España y Portugal podian armar en contra suya, las fuerzas de dos reinos y un imperio coligados? ¿Se atrevió el Austria, con trescientos mil soldados que tenia, á disputarle sus victorias? ¿Se podia contar en aquel caso en que nos vimos con la asistencia de Inglaterra, divertida á la sazon en sus espediciones, no solo de la América,

---

pretensiones de Napoleon fué el 1.° de setiembre: los dos mas que nosotros le conseguimos fueron cada uno de quince dias. Cumplido el último en 30 del mismo mes, el enviado frances pidió sus pasaportes, y se retiró en consecuencia de las órdenes que tenia.

del Helesponto y del Ejipto, sino tambien en la del Báltico contra la capital de Dinamarca infelicísima? Ni aun esta union, tan peligrosa para España, que podia costarle una gran parte de sus Indias, adoptada que lo hubiese sido, nos podia ser útil en los momentos perentorios que Bonaparte habia contado. Tenia la Gran-Bretaña que consultar, ántes de todo, á su defensa propia, porque Napoleon mandaba armar de nuevo su flotilla de Boloña, y estaba promoviendo al mismo tiempo con su nuevo amigo el Moscovita una coalicion marítima en el norte. Y asi fué que ni aun al Portugal, su aliado predilecto, en tan fatales circunstancias en que llegó á verse, y en que se veía por causa suya, no pudo socorrerle ni hacerle otro servicio la Inglaterra que el de salvar sus príncipes (1).

---

(1) Para formar un juicio cabal sobre las cosas que contra mí han sido dichas por mís enemigos, cumple mucho hacer mencion aquí de uno de los ataques mas vulgares por el que todos ellos á una voz han dicho que las fuerzas de España habian sido disminuidas notablemente por resultas de la sangría que les fué hecha de dos divisiones enviadas fuera del reino; la una, á principio del año de 1806, para guarnecer la Toscana; y la otra, la que en el año siguiente de 1807 pidió Bonaparte, y le fué concedida, para formar un cuerpo de observacion acia el pais de Hannover. Debo decir acerca de esto, que la division, *compuesta dpenas de cinco mil hombres*, que se envió á la Toscana, tuvo por objeto la conservacion de aquel nuevo reino enfeudado á la España, cuando, temiendo yo, á

¿Qué podia hacer la España en tal estado de las cosas? Napoleon no daba tiempo, y sus ejércitos marchaban y estaban ya tocando la frontera.

¿Dirá tal vez alguno que, á haberle hablado España con firmeza, se hubiera contenido, y que por evitar la mala nota que le habria traido un rompimiento injusto contra un gran pueblo amigo suyo, habria cejado? Mas era tal la situacion en que nos vimos, que nuestra resistencia a permitirle la invasion del Portugal le hubiera dado un gran pretesto con que deslumbrar los ojos de sus demas amigos y aliados, siendo cierto, por desgracia, que el Portugal no habia guardado noblemente, ni con España ni con Francia, su carácter de potencia neutra, y con nosotros mucho ménos, visto que en aquella misma ac-

---

consecuencia de una conversacion que el embajador frances tuvo conmigo, no fuese que Napoleon tomase un pretesto de apoderarse de aquel pais, como se apoderó de Nápoles, en un evento muy posible de que los ingleses invadiesen á Liorna, conseguimos de él que consintiese en que la Etruria fuese guardada por tropas españolas. Nos convenia tambien este pié á tierra en Italia mirando al tiempo venidero; y así fué que en mi plan de guerra, intentada aquel mismo año, entraba otra espedicion de diez mil hombres al mismo punto para ayudar á recobrar el reino de Nápoles, y ofrecer un buen punto de apoyo á los movimientos del Austria que no se habria dormido acerca de la Italia.

Cuanto á la division auxiliar concedida á Bonaparte, yo he

tualidad habia estado dando asilo en el Brasil á los Ingleses que combatian á Buenos-Aires y abasteciendo sus escuadras. ¿Qué mas habria querido Bonaparte que poder decir á todo el mundo como lo habria dicho: « Yo no queria la guerra; la España la ha buscado. Cuando pensaba hacer por mi aliado Cárlos IV grandes cosas, vengarle sus agravios, domar el Portugal en favor suyo, tomar prendas y rehenes contra los Ingleses que atacaban sus estados en la América, hacerle muy mas grande y ensancharle sus dominios, se ha mostrado mi enemigo y ha salido á recibirme con las armas en la mano. Los Borbones son incorrejibles; la Inglaterra ha hecho de ellos su postrer instrumento para impedir la paz del continente. » Cierto que lo habria dicho, y na-

---

dicho ya que no fué enviada por mi voto, y que, al contrario, cuando se mandó enviarla, clamaba yo todavía por la guerra. Fáltame decir ahora, y es lo principal, que esta division, mucho menor de lo que Bonaparte deseaba, llegaba á penas á quince mil hombres, y que en este número entraron para acabar de componerla las tropas que teníamos en la Etruria.

Y yo pregunto ahora á cualquiera de sano juicio, ¿fué la falta de aquellos quince mil hombres la que impidió que bastásemos para cerrar la entrada á Bonaparte, y que hubiésemos podido hacer, nosotros solos, lo que no pudieron hacer juntos los prusianos, los ingleses, los suecos y los rusos con cerca de quinientos mil soldados, si es que no pasaban de este número? ¿Era entónces la guerra como las guerras ordinarias de otros tiempos?

die ignora la ventaja que tenian sus boletines y proclamas en la Francia y entre sus aliados. Y si la España, sola enteramente contra aquel monstruo de poder, hubiera sucumbido y hubiera sido derrocado Cárlos IV, ¿qué habria dicho de mí el mundo, ó de cualquiera otro que hubiese ocasionado en semejante coyuntura tal catástrofe?

Júntese luego á esto que, aun cuando hubiese yo querido locamente hacer la guerra y arrostrar tantos peligros, ni el rey ni nadie me hubiera sostenido en tal intento, puesto que nadie me sostuvo cuando era tiempo hábil y pudo haberse obrado á nuestra entera anchura. Mas que temeridad hubiera sido presentar á Bonaparte una ocasion de combatir á mano salva el postrer árbol que aun quedaba de la dinastía de los Borbones. No me faltaba confianza en la lealtad y en el carácter de la España; mas la opinion no estaba entónces contra Bonaparte; si hubiera yo querido provocar la guerra en tal estremo de las cosas, mis enemigos habrian dicho que iba yo á causar la ruina de la España por servir á la Inglaterra. Para cambiarse entre nosotros la opinion de que gozaba en aquel tiempo Bonaparte, fué necesario que los Españoles, tan leales, tan sinceros, tan firmes en sus pactos, se encontrasen á ojos vistas engañados, haciendo la esperiencia por sí mismos, cautiva la familia entera de sus reyes, y delante de ellos la cadena que intentó ponerles el gran hombre que admiraban.

Yo busqué en vano otro camino que ya me habia

servido en dias mejores, en los cuales, aunque poderoso ya Napoleon por sus hazañas militares, no era mas que primer cónsul de la república francesa. Yo le hice proponer que nos cediese aquella empresa para la cual sobraban nuestras fuerzas, y en cuya ejecucion seria cumplido llenamente el grande objeto de cerrar el Portugal á los ingleses y de guardar sus puertos hasta las paces jenerales; ¡tentativa inútil! Napoleon no era ya un hombre que por necesidad ó por cordura cediese en sus proyectos.

En tal estremidad en que nos vimos, y no por culpa mia, el primero, el mas grande de todos los deberes era no esponer la España á una gran ruina casi cierta, disminuir nuestro peligro y buscar vado á aquel torrente por cuantos medios ofreciese la política en la ley comun de las naciones. Era nuestro derecho (por mas que á Bonaparte no le fuese grato) pedir seguridades y exijir las garantías y condiciones que en semejantes casos pueden ser pedidas y exijidas. Para un orgullo como el suyo, se acercaba casi á ser ofensa esta desconfianza que nosotros le mostramos, y pocos hay que sepan lo que costó de esfuerzo y arte el escudarnos con el tratado que se hizo.

Era ya el mes fatal en que los seductores del príncipe de Asturias le arrancaron su malhadada carta infanda pidiendo á Bonaparte, á mas de una príncesa de su casa para esposa, su proteccion y amparo, malquistando á su padre y haciéndole entender que este se hallaba rodeado de hombres pérfidos, contrarios de

la Francia, rogándole que viese el modo de abrir los ojos á sus padres y de hacer feliz la España, y trasladando en términos espresos su ternura, su amor y su obediencia al enemigo capital de su linaje (1). Aquella carta fué como una mina puesta á los cimientos de la monarquía española, y de aquella carta tomó cuerpo la inundacion de males que vinieron sobre ella. Jamas, en ningun tiempo fué mas necesaria la union entre padre é hijo, y la perfecta union de toda España: al que en aquel momento casi era imposible superarlo por las armas, lo hubiera superado una actitud compacta, severa, noble y circunspecta tan eminentemente propia de españoles; ¡y cabalmente en este mismo tiempo se despega por traidores á aquel infeliz hijo de su padre, y á la nacion la deslumbran y la ofuscan por la cuestion de padre é hijo, cuando todas las miradas era tan necesario dirijirlas y fijarlas sobre el hombre á quien, subyugadas ya ó vencidas las demas naciones del continente de la Europa, le faltaba solo España! ¿Y cómo cupo en la cabeza de aquellos rudos conjurados ni en entendimientos españoles caber pudo, que la suerte de la España seria mas ventajosa, mas holgada, mas exenta de trabajos, ó mas independiente y mas gloriosa bajo la proteccion de Bonaparte, y bajo un príncipe que,

(1) Léase con atencion esta carta en el capítulo XXIX de la segunda parte, donde se contiene el testo literal de ella.

agradecido á sus favores y enlazado á su familia, no habria podido ser sino un perfecto coronado del imperio, como tantos otros príncipes lo estaban siendo ya, á vista de la Europa, en sus ducados y sus reinos!

Estos inicuos tratos, por confesion que en alabanza suya propia consignó en la historia el principal tercero en ellos don Juan Escóiquiz (1), traian su fecha de ocho meses; por manera que la carta de Fernando no fué otra cosa mas que el complemento, ó, por mejor decir, la garantía que le pidió el embajador Beauharnais de lo que anteriormente habian tratado. La llaga estaba hecha cuando volvió Napoleon

---

(1) En su *Idea sencilla* (capítulo I, pájinas 9 y 10) donde cuenta, gloriándose, que dió principio á aquellos manejos en marzo de 1807. En este mismo lugar referia que la primera idea acerca del casamiento de Fernando con alguna de las parientas de Bonaparte, le fué inspirada por Beauharnais: pero inspirada ó no inspirada, el crímen que cometió buscando la intervencion de un soberano estranjero para atacar al gobierno, pactando en nombre de aquel príncipe, y estraviando y corrompiendo su corazon hasta el estremo de hacerle escribir de propio puño y letra á un hombre tan ambicioso, tan temerario y tan violento como el emperador de los franceses, indisponiendo con él á su augusto padre, desdorándole y calumniándole, es uno de aquellos atentados enormísimos que no se pagan solamente con la vida, sino con deshonor eterno. Y sin embargo, tal fué y tal ha sido el poder de la faccion que Escóiquiz dirijia, que por nadie se le ha hecho cargo en España, sacrificada aun más que Cárlos IV por sus intrigas y traiciones.

de sus campañas, tanto mas peligrosa aquella llaga, cuanto se hallaba mas oculta sin sentirse, ni poder sentirse. El gérmen de discordia entre el monarca y el príncipe heredero estaba puesto, gérmen no solo dentro del palacio, sino tambien en todo el reino, donde lo propagaban á dos manos los prosélitos de aquella cábala traidora. Debilitado y distraido de esta suerte el elemento grande del poder y del gobierno, que es la unidad moral de los que mandan y los que obedecen, Napoleon podia cortar en tela larga y ancha, cierto de poder contar con aquel hijo si le marraban sus designios con el padre, ó de poder perder á entrambos, el uno por el otro, como despues en fin de fines hizo.

Con estos precedentes nadie podrá extrañar que Bonaparte osase dar principio á sus proyectos nuevos redondeándose en Italia, y deshaciendo el trono de la Etruria que él mismo en otro tiempo habia asentado; como tambien que aquel agravio á un nieto y á una hija de su aliado Cárlos IV, lo hiciese redimible en otro reino, no conquistado todavía, donde reinaba otra hija suya: enorme sacrificio que osó pedir á Cárlos IV, como podria un bandido, en tono amigo pero armado horriblemente, pedir la bolsa al inocente caminante.

En vano fué oponerle que el rey no era ya dueño de estipular contra un derecho que competia á su nieto por pactos y convenios reconocidos por la Europa y consagrados por el tiempo, derecho doblemen-

te asegurado por los que fueron renunciados en su nombre del ducado de Parma para adquirir el de Toscana; y que, por cima de esto, era una dura condicion haber de indemnizarle á costa de otro estado cuyo despojo habria de herir á otra hija suya muy querida. Napoleon dió por respuesta que la paz de Europa y el sistema de su imperio requerian esta mudanza; que unido ya cual Nápoles se hallaba á aquel sistema, la Toscana no tenia importancia para España, y que encerrada y sola en aquel radio del imperio, seria una extravagancia; que si el rey no se juzgaba con derecho para cambiar los de su nieto, se entenderia derechamente con la madre y le daria un equivalente en Alemania; y que en fin, en cuanto al Portugal, si Cárlos IV repugnaba unirse á su proyecto, su intencion no era forzar su voluntad, y le bastaba el paso por sus tierras, paso que ni en las reglas conocidas y usuales del derecho le podia negar su majestad para una empresa de interés comun á todo el continente, ni convendria á la España disputárselo. Cuanto á seguridades, si el rey se unia al proyecto, se mostró pronto á darnos cuantas se pidiesen, y añadió de suyo que en el tratado que se hiciese se constituiria ademas garante de todos los dominios de S. M. C. en Europa (1).

---

(1) Esta conducta de Napoleon, tan fuera de camino de las reglas ordinarias y trilladas de la Europa culta, no era

En situacion tan apurada, dar el paso y abstenernos de asociarnos al proyecto de aquel hombre invadeable, era dejar la España indefinidamente á merced suya y de sus tropas sin intervencion ninguna nuestra: negar el paso era la guerra, y una guerra con la accion ganada de su parte. Unirnos á la empresa é intervenirla bajo la ejida de un tratado, y bajo la esperanza de que en las paces jenerales podria encontrarse algun remedio contra aquellas novedades y violencias, era el partido mas seguro ó menos peligroso á que nos obligaba la ley suma, la suprema, de la conservacion y la defensa propia. No sé si podrá hallarse quien discurra otro mejor camino por el

---

nueva. Aun con menor poder del que tenia en aquella actualidad, cuando la Prusia estaba entera dos años ántes y le pudo haber opuesto 150.000 hombres que tenia sobre las armas (casi ya decidida á tomar parte en la tercera coalicion, y en la cual hubiera entrado si los austriacos y los rusos no hubiesen sucumbido en Austerlitz), en tales circunstancias, digo, en que la Prusia podia hacerle mucho daño, osó Napoleon pedirle y arrancarle á lo amigable los paises de Anspach y de Bareuth, Neufchatel y Cléves, dándole en cambio de ellos el Hannover á condicion de conquistarlo, pues que se hallaba todavía aquel electorado entre las manos de los rusos. Traigo este caso à cuentas por los que han dicho que si Napoleon llegó á demasiarse con nosotros, fué porque no supimos hacernos respetables. ¿Con quién no fué demasiado en toda Europa, ni á quién bastó en aquellos años medio ó modo alguno de que Napoleon le respetase como enemigo ó como amigo?

cual, en tal extremo de las cosas y en tal priesa en que nos vimos (lo digo y lo repito muchas veces, *no por culpa mia*), hubiese sido dable haber echado, ó medio alguno humano para haber quebrado la voluntad de bronce de aquel á quien al cabo de los tiempos, si bien á duras penas pudo vencerle por las armas la mitad de Europa levantada en contra suya, no logró hacerle entrar en la razon, abierto ante sus pasos, y visto por sus ojos el abismo donde iba á hundirse para siempre.

Lo que urjía, lo que importaba era el tratado, el solo freno que se podia ponerle, antes que, hollando todos los respetos y saltando las barreras, como tenia de uso en todas partes, se nos entrase desbocado.

Los poderes se enviaron, y con ellos instrucciones, dispuestas de tal modo que fuesen ostensibles en caso necesario, y que lo convenciesen sobre las condiciones y reservas sin las cuales rehusaria el concierto Cárlos IV. Se admitian las propuestas de la Francia; pero esponiendo al mismo tiempo el sacrificio que hacia el rey de sus afectos personales, bajo la sola mira de concurrir al bien tan deseado de las paces jenerales. Poníase tasa fija por nosotros al número de tropas que deberian obrar en concurrencia con las nuestras, número igual de cada parte; fijábase asimismo la direccion precisa que debian tomar de un punto á otro de las dos fronteras las tropas de la Francia, con mas la condicion de que por cada parte fuese proveido el gasto de las suyas. En cuanto al man-

do de ellas, se exijia empeñadamente que la cooperacion de ambas naciones fuese igual en dignidad é independencia, y que, en el caso de que el rey, ó bien personalmente, ó bien representado por su jeneralísimo, creyese necesario ponerse á la cabeza de las tropas combinadas, podria hacerlo. Y en prevision del caso de que por parte de Inglaterra se hiciese un desembarco en Portugal con fuerzas respetables, y que por esta causa fuese necesario aumentar los dos ejércitos, se añadia la condicion de que la entrada de refuerzos por parte de la Francia no podria tener lugar de modo alguno sin preceder un nuevo acuerdo entre las dos potencias. No se podia hacer mas, y en realidad era hacer mucho poner tales restricciones al que salia y entraba con sus tropas, á su arbitrio, sin condicion alguna y con la mesa siempre puesta, en todos los estados de sus demas amigos.

¿Por quién quedó, he exclamado en mis *Memorias* y exclamo nuevamente, por quién quedó ¡ó Dios mio! que esta actitud severa de la España hubiese sido mantenida, que el trono de sus reyes, el trono de dos mundos, hubiese conservado su prestijio, y que Napoleon, para bien suyo y para el nuestro, hubiese comprendido la España de los siglos!... ¡Oh baldon! ¡oh dolor! ¡oh mengua nuestra no merecida ni buscada!... Al mismo tiempo que los poderes se enviaban (con diferencia de tres dias tan solamente), cuando iba á celebrarse aquel tratado, nuestra muralla, nuestro solo escudo en circunstancias tan solem-

nes y tan críticas.... arrastrado, engañado, traqueado, envilecido el príncipe heredero por traidores, hombres indignos para siempre del nombre de españoles, firmó y dejó partir, sin conocer su trascendencia, aquella carta infausta que le habian dictado para enlazarlo con la casa del soldado de ventura que ocupaba el trono de su ilustre abuelo Luis XIV, para hacer á aquel hombre sospechosa la conducta de su propio padre y soberano, y para suplicarle que quisiese hacer su dicha y la de España.

Aquella carta abrió la brecha que habia buscado Bonaparte; la division de padre é hijo estaba ya lograda, y de tal modo se aumentó su orgullo y su esperanza, que ya ni aun parecia acordarse del tratado que tenia ofrecido; y de repente, sin ningun motivo que nos fuese conocido, y de su sola autoridad, da la órden de reunirse todo el cuerpo del ejército, de apercibir su marcha en veinticuatro horas y atravesar nuestra frontera (1).

---

(1) Es de notar sobre esta resolucion tan repentina de Bonaparte, que, estando convenido entre las dos córtes que las tropas francesas no deberian entrar sino despues de haberse celebrado el tratado y con arreglo á las condiciones que serian estipuladas, habia dado aquel la órden de que la caballería francesa acantonada en las inmediaciones de Bayona, pasase á forrajear en las dehesas de los Altos Pirineos. ¿Qué nuevo acaecimiento pudo inducirlo á saltar aquella barrera que, de comun acuerdo suyo y nuestro, estaba puesta, sino la carta

¿Faltaba alguna cosa para agravar aquel conglobamiento tan arriesgado y tan penoso que iban tomando los sucesos? Faltaba el episodio lamentable que ofreció el Escorial á pocos dias, capaz de derribar el ánimo mas fuerte, cuando las tropas estranjeras penetraban ya en Castilla; cuando la enemistad de padre é hijo podia ofrecer á Bonaparte un gran pretexto para injerirse en los negocios del estado en calidad de amigo y medianero; cuando la España toda, que ignoraba lo que pasaba á dentro, creyó lo que decian mis enemigos, que habia yo calumniado al príncipe de Asturias para usurparle la corona!!! ¿Qué medio ó qué recurso en tal conflicto de las cosas para llamar los españoles á las armas y á levantarse en masa! Un caso semejante bastaria en la historia para hacer buenos los rigores de don Juan II de Navarra y de Aragon, de Federico I, rey de Prusia, y del zar Pedro el Grande, con sus hijos.

Yo no miré otra cosa en tan gravísimo suceso sino el peligro de mi patria, y sin cuidarme de mi mismo, sin tomar cuanto á mí ningunas precauciones contra las calumnias de mis enemigos, enfermo como estaba, me dí prisa para cortar aquel incendio que,

---

recibida del príncipe Fernando? Nuestros poderes habian sido enviados con fecha 8 de octubre, la carta de Fernando fué despachada en 11 del mismo mes, y la órden dada por Bonaparte de precipitar la entrada de sus tropas fué del 17.

seguido, hubiera dado á Bonaparte la dictadura de la España, y conseguí apagar las llamas, y trabajé cuanto en mí estuvo por apagar del mismo modo las cenizas. Ningun peligro podia darse tan temible en lo político como la enemistad del rey y el príncipe heredero en la sazon en que debian hallarse mas unidos, nada tan azaroso como la rebelion de un hijo que ó se apoyaba, ó pretendia apoyarse con la fuerza del emperador de los franceses al mismo tiempo en que sus tropas transitaban por el reino. Una faccion lo sacrifica todo para sostenerse, y el riesgo de mi patria era mas grande, muy mas grande todavía que el de mi soberano, porque si apadrinaba Bonaparte la faccion, habria obtenido de ella cuanto él habria querido para poner la España á su mandado, siendo una cosa bien sabida y bien probada que jamas sirvió de balde á nadie. Unidos padre é hijo, habria perdido Bonaparte el juego inicuo comenzado; unidos padre é hijo, no habria hallado Beauharnais, ni el mismo Bonaparte, con quien urdir traiciones nuevas, la faccion no era nada sin el príncipe; unidos padre é hijo, ó Bonaparte no habria osado probar á subyugarnos; ó hubiera hecho la guerra á su aliado sin ningun motivo ni pretexto razonable, guerra que él mismo dijo un dia al duque de Rovigo (como este lo ha contado en sus *Memorias*) *que su intencion era evitarla, porque tendria el aspecto de sacrílega;* unidos, finalmente, padre é hijo como yo busqué que lo estuvieran por el perdon tan jeneroso y absoluto que

á aquel príncipe le obtuve, ni uno ni otro hubieran hecho la triste caminata de Bayona; y la nacion heróica, salida de su engaño, unida con sus reyes y sus príncipes en nuestro suelo inconquistable, visto el mal pago y la perfidia de su falso amigo y aliado (si es que se habria atrevido á mover armas contra ella) hubiera combatido como sabe y como supo hacerlo en todo tiempo contra el yugo ageno, seria dichosa ahora, y hubiera conservado sus dominios de ambos mundos.

Tal es mi excusa y mi respuesta al solo cargo que hoy ya dia, despues de la experiencia tan larga y tan costosa que mi patria ha hecho de la faccion que trajo tantos males, pudiera serme hecho, y es de no haber dejado que la justicia obrase, á cualquier riesgo que esto hubiese sido, y haber buscado en la clemencia aquella enmienda que rara vez ó nunca se consigue en las facciones cuando han llegado ya al extremo de conjurar contra el gobierno del estado (1).

Mas los que de esto me culparen, no me podrán negar que sobre todas cosas lo primero era atender al grave riesgo que ofrecian las tropas entradas ya en

---

(1) Mis lectores hallarán en el capítulo XXX de la segunda parte la historia completa de los sucesos del Escorial, cuyos detalles, todos ellos importantes, no pueden abarcarse en un resúmen. Conviene mucho, para no perder la serie de los hechos, haber leido el XXIX.

el reino contra la ley de las naciones, sin ningun ajuste previo, sin otra autoridad que la osadía de Bonaparte, justamente al mismo tiempo en qne debia estallar una conjuracion en que el embajador frances tenia una grande parte, conjuracion que habria estallado ciertamente si el príncipe Fernando se hubiera precavido teniendo en buena guarda los papeles que halló el rey en la visita de su cuarto; conjuracion, en fin, como fué visto, que no llevaba solo por objeto el atacarme y oprimirme, sino, lo que era mas, el de poner á Cárlos IV bajo el dictado de su hijo y de ministros nuevos al gusto de Beauharnais. Deshacer aquella union que habian logrado los traidores, quitarles el resguardo que tenian en la persona de Fernando, unirlo con su padre y hacerle conocer el compromiso en que habian puesto la corona sus malos consejeros, era el solo recurso que se ofrecia á mis ojos entre tamañas estrechuras para acudir sin embarazo, y la cabeza alzada, al otro riesgo que de á fuera amenazaba: ¡dias de congoja imponderable los que por mí pasaron hasta el dia consolador en que, obtenido ya el perdon del príncipe Fernando, llegó la primer nueva de que el tratado estaba hecho con las seguridades deseadas!

La lealtad, la habilidad y la constancia imperturbable del consejero de estado y de guerra don Eujenio Izquierdo consiguieron arrancar aquel tratado al intratable emperador, que durante muchos dias se hacia sordo é invisible, mientras, sabiendo Izquierdo

que las tropas imperiales penetraban en España, pasaba notas y mas notas apretantes al ministro de negocios estranjeros. Al mismo emperador se avanzó un dia por entre tanto mundo de alta esfera que en Fontainebleau bullia, hablóle con respeto, pero con la firmeza propia de un navarro, y el emperador cedió á aquel hombre vigoroso (1). De esta manera, con papel escrito, con *papel sagrado* que lo habria sido para cualquiera otro que no fuese Bonaparte, se estipuló en Fontainebleau solemnemente la incolumidad de España. Todo tratado es inviolable y mas seguro que las armas aun tratando con salvajes, cuanto y mas con pueblos cultos: por su honor, por su decoro, por su interes en ser creido y sostener la fe de sus palabras en Europa, desde que estampó su firma en el tratado debió abjurar en su interior todo proyecto que tuviese de atentar contra la España, de conquistar.

---

(1) Cuales fuesen los merecimientos contraidos por don Eujenio Izquierdo en el servicio de la corona desde el tiempo del reinado anterior del señor Cárlos III, y cual en proporcion con sus talentos é instruccion fuese su probidad incorruptible; cuales tambien los motivos de haberle empleado en negociaciones especiales diplomáticas, se podrá ver en los capítulos XXIV y XXIX de la segunda parte, en los cuales, y principalmente en el XXIV, se hallarán plenamente refutadas y deshechas las calumnias escritas por el conde de Toreno contra aquel ilustre sabio español, mas ventajosamente *que no él*, conocido por sus virtudes y su ciencia en las principales córtes de Europa.

la ó de amenguarla. He aquí el artículo 11 de aquel tratado: *S. M. el emperador de los franceses, rey de Italia, sale garante á S. M. C. el rey de España de la posesion de sus estados del continente de Europa situados al mediodia de los Pirineos.* Y he aquí despues, de propio injenio suyo, el artículo 12 siguiente que hizo poner por colmo de su amistad y devocion á Cárlos IV: *S. M. el emperador de los franceses, rey de Italia, se obliga á reconocer á S. M. C. el rey de España como emperador de las Américas, cuando todo esté preparado para que S. M. pueda tomar este título, lo que podrá ser, ó bien á la paz jeneral, ó, á mas tardar, dentro de tres años.*

En cuanto al número de tropas que debian entrar, y las que eventualmente podrian entrar en la Península, destino respectivo de las fuerzas combinadas, y su mando, he aquí los artículos contenidos en la convencion anexa al mismo tratado, firmada y ratificada por Napoleon de igual modo que el tratado.

Artículo 1.° «Un cuerpo de tropas imperiales »francesas *de veinticinco mil hombres de infantería* »*y de tres mil de caballería*, entrará en España, y »marchará *en derechura á Lisboa.* Se reunirá á es»te cuerpo otro de ocho mil hombres de infantería »y de tres mil de caballería de tropas españolas, con »treinta piezas de artillería.

Artículo 2.° »Al mismo tiempo una division de »diez mil hombres de tropas españolas tomará pose-

despues que por desgracia de la España, aun mas que mia, y tan á pesar mio, se desmandó la guerra que tan dichosamente pudo haberse hecho en tiempo hábil, y despues que habian logrado mis contrarios para sus fines depravados fomentar y hacer correr por todo el reino el aura popular de que gozaba Bonaparte, no habia otro medio ni otro arbitrio para guarecer la España y libertarla del inminente riesgo en que se hallaba, sino el tratado que se hizo, cumplido el cual, como debió esperarse que lo fuese, aunque Napoleon no consultase otro motivo que su propia honra, se habria salvado todo, el Portugal habria sufrido ménos, España habria tenido prendas ciertas para tratar con gran ventaja cuando llegase el caso de ajustarse las paces jenerales, y habria quedado libre para enmendar mas tarde las lesiones y trastornos que la política de urjencia habria causado.

Esto no obstante, aquel tratado ha sido objeto de una censura tan violenta como injusta de todos mis contrarios, y, en lugar de ver en aquel acto una muralla que en lo moral y en lo político hubiese sido puesta á la ambicion de Bonaparte, ¡han dicho que, al contrario, por aquel tratado le abrí las puertas de la España y que la puse á su mandado! Respondiendo al uno de ellos, daré respuesta á todos: he aquí como se espresa el conde de Toreno, hablando del postrer recurso á que acudí, de retirar la real familia al mediodía de España cuando empezó á ma-

nifestarse la perfidia con que obraba Bonaparte.

«Siendo pues, dice, esta determinacion la mas »acomodada á las circunstancias, don Manuel Go»doy, en aconsejar el viaje obró atinadamente, y la »posteridad no podrá en esta parte censurar su con»ducta; *pero le juzgará, sí, gravemente culpable »en haber llevado como de la mano á la nacion á »tan lastimoso apuro, ora dejándola desguarneci»da para la defensa, ora introduciendo en el co»razon del reino tropas estranjeras, deslumbrado »con la imajinaria soberanía de los Algarbes* (1).«

No es ignorancia, sino mala fe, cual la de todos mis contrarios, la que gobernó la pluma del conde de Toreno en las imputaciones que me hace: iré por partes respondiendo á todas ellas triunfalmente.

Ménos quince mil hombres (que se habrian podido reponer, y muchos mas, en pocos dias), las mismas tropas tenia España en 1807, que las que yo tenia dispuestas para haber combatido á Bonaparte un año ántes en combinacion con la Inglaterra, con la Rusia, con la Prusia, la Suecia, y hasta con el Austria, que, como llevo dicho, una vez entrada España en aquella grande arena que iba á abrirse, habria añadido á tantas armas el peso de las suyas. No fué mi culpa que esta guerra, tan practicable, tan

(1) En su *Historia de la revolucion española*, libro II, pájina 75.

segura, tan honrosa, tan gran remediadora como podía haber sido de la Europa, guerra por la cual yo agonizaba, y por la cual dí un grito, no hubiese sido hecha: mis enemigos la estorbaron.

¿Debí arrojarme á ella cuando Napoleon volvió triunfante, y ofrecer á su ambicion y á su enemiga contra los Borbones un pretesto para invadir la España sin que sus demas amigos y aliados estrañasen su conducta y se alertasen?

¿Debí comprometer mi patria á una contienda contra la inmensidad de fuerzas, desocupadas y vacantes, con que Napoleon contaba entónces, esponerla á los desastres que sufrieron los prusianos y los rusos, y el trono á una caida como del de Nápoles?

Y lo que no alcanzaron en la cuarta coalicion tantos ilustres jenerales y tres monarcas juntos con fuerzas combinadas y en gran manera superiores á las que España (aun suponiendo que hubiese hecho un grande esfuerzo portentoso), era capaz de haber juntado y haber opuesto á Bonaparte, ¿lo hubiera yo podido en un empeño que rayaba en lo imposible, el de cerrar el paso en nuestro suelo á sus legiones victoriosas (1)?

---

(1) Entiéndase bien aquí que la cuestion de que se trata, y sobre la cual ha pretendido inculparme el conde de Toreno, no es otra que esta: *¿Se debió negar el paso que Napoleon había pedido?* Negarlo era la guerra, y yo no digo que á la larga

Y cuando hubiese sido yo tan necio y tan desacordadamente temerario que, cerrando los ojos en presencia de un peligro tan visible, hubiese pretendido en aquel caso hacer la guerra, ¿lo hubiera permitido Cárlos IV?

¿Y habria aprobado la nacion tan peligroso arrojo, sola como se hallaba, sin ninguna ayuda, todo lo demas del continente sometido y acallado, y la Inglaterra distraida y ocupada en sus espediciones y en su defensa propia?

Ademas de esto, ¿habria querido la nacion entrar en guerra contra el hombre de quien entónces se gloriaba ser amiga y aliada? Y el mismo conde de Toreno ¿no ha contado largamente la opinion de que en aquella actualidad gozaba Bonaparte en toda España, mirado por el clero como el restaurador de los altares; como restaurador de la nobleza por las clases nobles; como el exaltador y el glorificador de

---

en una lucha porfiada no habria bastado España á hacerle frente y superarlo; sino que en aquellas circunstancias ninguna fuerza habría bastado para cerrarle el paso, que es una cosa muy diversa. La encarnizada guerra de seis años que costó á la heróica España librarse de sus armas y quebrárselas aun distraido, cual se vió por otras guerras formidables en el norte, sobra para probar que, cuando pidió el paso, libre como se hallaba de enemigos en todo el continente y con cerca de un millon de tropas aguerridas, ningun esfuerzo humano habría impedido que atravesase la frontera.

la carrera de las armas por los militares; como el garante, en fin, del órden y del reposo público contra la demagojìa y la anarquía por los hombres moderados? (1)

Y si, cegado hasta tal punto que, sin respetar la opinion pública, ni la voluntad suprema del monarca, ni calcular tampoco la oposicion que podria hacerme el audacísimo partido que comenzaba ya á mostrar sus zarpas y sus uñas, me hubiese yo atrevido á pronunciar un *no* absoluto con las armas en la mano, ¡cuál habria sido el resultado, cuando en aquellos mismos dias trataba aquel partido nada mé-

---

(1) He aquí el testo literal del conde de Toreno: "Por otra » parte el clero español, habiendo visto que Napoleon habia le- » vantado los derribados altares, preferia su imperio y señorío » á la irrelijiosa y perseguidora dominacion que le habia pre- » cedido. No perdian los nobles la esperanza de ser conserva- » dos y mantenidos en sus privilejios y honores por aquel mis- » mo que habia creado órdenes de caballería, y erijido una » nueva nobleza en la nacion en donde pocos años ántes habia » sido abolida y proscrita. Miraban los militares como principal » fundamento de su gloria y engrandecimiento al afortunado » caudillo que, para ceñir sus sienes con la corona, no habia » presentado otros abuelos ni otros títulos que su espada y sus » victorias. Los hombres moderados, los amantes del órden y » del reposo público, cansados de los escesos de la revolucion, » respetaban en la persona del emperador de los franceses al » severo majistrado que con vigoroso brazo habia restablecido » concierto en la hacienda, y arreglo en los demas ramos." (En el mismo libro II ya citado.)

nos que de hacerse en Bonaparte un protector y un grande amigo, uniendo al príncipe de Asturias á una princesa de su casa, y rogando se ocupase de *la dicha* de la España!

¿Cómo, pues, dice el conde de Toreno que yo dejé á la España sin defensa, porque ahorré las armas en aquellas duras circunstancias en que no podian moverse sin un excidio casi cierto? ¿Por qué se desentiende de la defensa que yo puse, la sola practicable en el conflicto que nos vino, la de un tratado en que aquel mismo de quien podia temerse un pensamiento de conquista, se declaró garante al rey de todos sus dominios en Europa, y en que no obstante tamaña garantía, le fué tasado el número de tropas que podrian ser empleadas por la Francia y atravesar nuestras provincias?

¿Y cómo añade todavía, con la misma mala fe y con tan mala lójica, que yo llevé á la España al lastimoso apuro en que nos vimos, introduciendo tropas estranjeras en el reino?

¿Fuí por ventura yo quien pretendió que Bonaparte las entrase? ¿Fuí yo el autor de su decreto de Berlin sobre el bloqueo continental de la Inglaterra, decreto en que se hallaba contenida virtualmente su intencion de reducir el Portugal á su sistema, de grado ó por la fuerza?

¿Fué culpa mia que el Portugal no se aviniera y no cediese á aquella voluntad, mas que de hierro, del emperador de los franceses?

¿No le hice yo pedir que nos dejase la pequeña gloria para él, para nosotros grande, de obligar al Portugal á unir sus armas con las nuestras contra la Inglaterra? ¿Fué tambien culpa mia que Napoleon no se fiase de nosotros? (1)

Y en tal estremo de las cosas, ¿habria bastado que le diese yo una voz y le dijese: No SE PASA? ¿Basta dar gritos á un torrente para que vuelva atrás ó se detenga?

Y ya que contenerle era imposible, ¿no puse un dique al aluvion para que entrasen ménos aguas y no nos inundase?

¿Habria valido mas dejar que Bonaparte hubiese entrado á viva fuerza en clase de enemigo, que en-

---

(1) He aquí las palabras terminantes del mariscal Duroc á don Eujenio Izquierdo sobre la pretension de encargarnos nosotros solos de la reduccion del Portugal: "Cuanto á formalidades, quiere el emperador que se complazca á VV., y que una vez por todas se cercioren de sus intenciones jenerosas. Todo cuanto se pide ó se insinúa acerca de este punto por parte de la España, será hecho á su contento, ménos una cosa, que es el dejar á VV. solos la conquista de aquel reino. Esto no tiene que estrañarse; las circunstancias no son hoy como otras veces. Usted verá tambien que unida con la Francia en esa espedicion, será España mas respetada por la Inglaterra, y que las esperanzas de esta se harán mas imposibles. Créalo V., pues ya se ha visto muchas veces: los ingleses no gustan presentarse en donde hay tropas del imperio."

cerrarle entre los lindes de un tratado en calidad de amigo?

¿Fué tambien culpa mia que Bonaparte no respetase aquel tratado? ¿Y el conde Toreno no ha hecho él mismo mi defensa en diversos lugares de su obra, refiriendo que la entrada inmoderada de las tropas imperiales fué una obra de violencia, sin conformidad alguna con nuestro gabinete, y quebrantando lo pactado? (1)

Dice no obstante, ó da á entender, el conde de Toreno, que, deslumbrado yo por la imajinaria soberanía de los Algarbes que me dió Napoleon ó finjió darme, dejé entrar, por el tratado que fué hecho, tropas estranjeras. Ya es tiempo de hablar de esto y responder á este estribillo de todos mis contrarios.

Por de contado está ya visto y demostrado que no hubo otro recurso para evitar nuestro peligro y per-

---

(1) He aquí algunos de estos lugares. Hablando de la entrada del jeneral Dupont con un cuerpo de 24.000 hombres de infantería y 3.500 caballos, dice Toreno de esta suerte: "Empezó á entrar en España *sin convenio anterior ni conformidad del gabinete de Francia con el nuestro, con arreglo á lo prevenido en la convencion secreta de Fontainebleau:* infraccion precursora de otras muchas." (Libro I, pájina 46.)

Poco mas adelante (pájina 47), hablando de la entrada de otro cuerpo bajo el mando del mariscal Moncey, cuenta de este modo: "Prosiguió su marcha hasta los lindes de Castilla, como si no hubieran hecho otra cosa que continuar por provincias de Francia, *prescindiendo de la anuencia del gobier-*

mitir el paso (que á no darlo, se lo habria tomado Bonaparte), sino ponerle el parapeto de un tratado, por el que, á mas de estipularse el número de tropas que obtendrian el paso, y su camino en derechura para la frontera portuguesa, se impondrian las condiciones y seguridades que en tales casos se acostumbran por el derecho público de Europa; que las tratamos y fijamos todas ellas minuciosamente, y que de tal manera las pusimos, que el mismo emperador llegó hasta el punto de constituirse y declararse por garante de todos los dominios de la monarquía española al mediodía de la frontera pirenáica; que sin embargo de esto, se defendió la entrada de mas fuerzas, salvo el caso de que, desembarcando los ingleses tropas suyas y dando auxilio al Portugal, se hiciese necesario reforzar las combinadas españolas y francesas; y que, aun en este caso que llegar pudiese, no

---

» *no español, y quebrantando de nuevo y descaradamente los* » *conciertos y empeños con él contraidos.*"

Y en la pájina 64 del mismo libro se lee tambien lo que sigue: "Habia ya EN EL CORAZON DE ESPAÑA, aun no incluyendo los de » Portugal, 100.000 franceses, sin que á las claras se supiese » su verdadero y determinado objeto, Y CUYA ENTRADA, SEGUN » DEJAMOS DICHO, HABIA SIDO CONTRARIA A TODO LO QUE SOLEMNE- » MENTE SE HABIA ESTIPULADO ENTRE AMBAS NACIONES."

Ahora pues diré yo al conde de Toreno: *si tu has reconocido esta verdad y has dado testimonio de ella, ¿por qué razon poco despues te has hecho olvidadizo, y has dicho que yo entré en el corazon del reino tropas estranjeras?*

podrian entrar refuerzos de mas tropas imperiales, sin preceder nuevo convenio entre ambas partes contratantes. Bajo estos datos, y confesando el mismo conde de Toreno que la entrada de mas tropas sobre la tasa puesta fué una violacion de aquel tratado y un acto de invasion por parte de la Francia, ¿cómo osa decir luego que obré yo deslumbrado por la soberanía de los Algarbes? Si yo lo hubiese estado, no hubiera opuesto tal barrera á la ambicion de Bonaparte, barrera poderosa, barrera santa é inviolable aun entre pueblos bárbaros, que le debia costar su honor, su dignidad, la confianza de los pueblos y sus futuras glorias quebrantarla: uno de los motivos del malquerer que me tenia, fué mi constancia, mi insistencia en la celebracion de aquel tratado de la manera que se hizo.

En cuanto á los Algarbes, muy pocos hay que ignoren, aunque lo finjan muchos, cual fué el motivo de colarme, ó, por mejor decir, de pretender colarme aquel favor de griegos. Básteme referir aquí una parte del coloquio que tuvo Bonaparte con don Eujenio Izquierdo, tocante á sus proyectos sobre el reino lusitano.

Como en lo relativo al trueque de la Etruria por otro estado soberano en Portugal que Bonaparte pretendia, le hubiese dicho Izquierdo que Cárlos IV no podria acceder á esta demanda sin batallar en gran manera contra su conciencia, le interrumpió el emperador y hablóle de esta suerte: "V. podrá decir,

»que lo que es cargo de conciencia, yo lo tomo por »ante Dios y ante los hombres. Yo soy quien hago la »injusticia, si por tal se tiene: la paz de Europa, y »el sistema del imperio, requiere esta mudanza. Si »S. M. C. no la aprobare, me entenderé con los de »Etruria y les daré su equivalente en Alemania. Bajo »de tal concepto, ¿no sería mejor que el rey junta»se su familia, y que esa rama, sin ningun influjo ya »en Italia, lo tuviese en la Península? Vea V. mi »intencion neta.... voy á decirlo todo y á ligarme: »tres estados en Portugal en vez de uno, todos tres »enfeudados á S. M. C. Á los de Etruria, la provin»cia de *Entre Duero y Miño* con la ciudad de *Opor»to:* las provincias de *Beira, Tra-os-Montes*, y *la »Estremadura portuguesa* para la casa de Bragan»za, si no se hiciere enteramente indigna de este mi»ramiento: el *Alentejo* y los *Algarbes*.... tal vez »pensará V. que para alguno de los mios.... tam»poco.... todo para España.... para el ministro »á quien mas ama S. M. C.... al que hizo entrar »en su familia: le ha servido fielmente y allí tendrá »un amigo verdadero. ¿Se negaría tambien á esto »Cárlos IV? ¿Vuestro príncipe de la Paz desdeñará »ser príncipe de los Algarbes?"

Izquierdo respondió: "V. M. señor, es jeneroso »sin medida, ¿quién podrá dudarlo? Pero el prínci»pe de la Paz.... conozco mucho su carácter.... po»drá temer con fundamento que le arguyan algun »dia de haber sacrificado el Portugal aconsejando al

» rey la desmembracion de aquel estado para tener
» allí su parte. . . ."

"—¡Bueno seria tambien, replicó Napoleon, ha-
» cer la mueca á una corona por el qué dirán las jen-
» tes! Yo no comprendo á VV."

"—Pero en España, dijo Izquierdo, se piensa de
» otra suerte que en lo demas de Europa; la opinion
» es un freno en mi país que lo sujeta todo. . . ."

"—¿Y qué opinion es esa? preguntó Napoleon
» de muy mala catadura. ¿Es que en España se cre-
» eria que para hacer la guerra en Portugal á mi ene-
» migo, necesito yo comprar vuestro ministro?... Se-
» ñor Izquierdo, yo no preciso á Cárlos IV, ni á su
» ministro, ni á ninguno, á hacer la guerra; si el rey
» no quiere hacerla, me sobra con el paso por sus
» tierras, que ni en las reglas del derecho me podria
» rehusar en modo alguno, ni ménos impedírmelo
» con armas. ¿Habrá alguno de tan corto alcance en-
» tre los españoles que piense de otro modo?... Pero
» en fin, por lo que valga, vea V. mi pensamiento;
» no se dirá que no soy franco. . . . tan favorable para
» España como V. me encuentra, me es necesario
» prevenirme contra todos los eventos. Vuestro prín-
» cipe de la Paz está ya usado; ha hecho grandes ser-
» vicios, ha libertado á España de las revoluciones de
» la Europa; pero, ademas de estar usado, tiene muy
» fuertes enemigos en su patria: la grandeza y el cle-
» ro están en contra suya, y mas que todos el prín-
» cipe de Asturias: la España no está lejos de una

»grande intriga que fomentan los ingleses," etc. (1)

Basta con esto para ver cual fuera la intencion de Bonaparte en amañar aquel señuelo que me puso en la soberanía de los Algarbes. Lo que por fuerza de armas consiguió en otros pueblos de la Europa, se habia propuesto conseguirlo entre nosotros por la intriga y la política: las resistencias que yo opuse tantas veces á sus descabelladas pretensiones, hicieron me mirase de mal ojo como un estorbo á sus designios, y que buscase el modo de encontrar mas dóciles consejos cerca de Cárlos IV. Pedirle mi retiro era esponerse á darle un gran disgusto y á entibiar la buena intelijencia y amistad que procuraba mantener con él para llegar mas fácilmente y sin estruendo á la consecucion de sus proyectos: quitarme de su lado por tal modo que el rey no percibiera cual fuese su intencion, y que, al contrario, le quedase agradecido, tal fué la causa, y no hubo otra, del acomodo en la apariencia tan garboso á favor mio que hizo escribir en el tratado, mientras su embajador Beauharnais, dia por dia, daba mas alas y mas garras á mis enemigos para causarme espanto; mientras *Ju-*

---

(1) Lo demas de la conversacion que tuvo Napoleon con el consejero Izquierdo relativamente á este asunto, lo hallarán mis lectores en el capítulo XXIX, cuya lectura es grandemente necesaria para comprender en todo su valor estos sucesos.

not, pasando por Madrid con direccion á Portugal, me decia al oido con misterio, que el emperador le habia encargado me advirtiese *que si no tenia ambicion, me contase por perdido;* mientras despues, ya entrado en Portugal, me escribia y aconsejaba que no perdiese la ocasion de hacer seguros mis destinos y me pusiese á la cabeza de la division del Alentejo.

Y asi fué que en cuanto vió Napoleon que yo no me movia y que me estaba siempre al lado de mi rey á quien habia votado mi existencia, desparecieron sus favores y sus dones como las falsas luces con que los cazadores encandilan á las aves por la noche. Y yo no me engañé, yo conocí sus intenciones, y al rey le aconsejé que propusiese en lugar mio alguno de sus hijos. S. M. no quiso, temiendo (y se fundaba) no nos metiese en los Algarbes alguna cuña de su casa (1).

Á los que han dicho que aquella investidura del señorío de los Algarbes, contenida en el tratado, fué una condicion que yo exijí del emperador de los franceses para haber de abrirle el paso por España, les opondré tan solo el buen sentido natural que basta y sobra

---

(1) He aquí la respuesta del rey cuando le dí aquel consejo: "Bueno está lo bueno; no conviene: la voluntad de Bonaparte es movediza como el viento; se necesita asirlo por sus propuestas mismas, no sea que invente otra diablura peor que esta: Dios nos alumbrará despues lo que mejor convenga." (Véase el capítulo XXIX.)

para convencerlos, sea de su mala fe, ó sea de su ignorancia. Sabido y tan sabido en todo el mundo cual era su poder en aquel tiempo, cuanto fuese encumbrada y mas que olímpica la posicion en que se hallaba, cual su altivez y orgullo, al que no creo que haya igualado, ni en lo moderno ni en lo antiguo, ningun orgullo de otro hombre, ¿quién podrá haber capaz de persuadirse que osára yo pedirle un trono, é imponer condiciones, en mi nombre y en provecho mio, al que podia sin mí cuanto quisiese, á el que acababa de imponerlas tan desmedidas como insólitas al autócrata de Rusia (1), á el que dejaba reducido á poco ménos que la nada á un sucesor de Federico el Grande, y á quien no solo de la Europa, sino tambien del África y del Ásia, prestaban homenajes en aquella misma época embajadores y legados de todas

(1) Fuéronlo de tal modo las condiciones impuestas por el tratado de Tilsit al emperador Alejandro, que, ademas del reconocimiento que Napoleon le exijió de sus dos hermanos José y Luis, del uno como rey de Nápoles y del otro como rey de Holanda, ademas del reconocimiento que le arrancó del futuro reino de su hermano Gerónimo, y de todos los príncipes de la confederacion del Rin segun la habia zanjado, le hizo declarar por el artículo 15 de aquel tratado, que reconocia desde entónces anticipadamente todos los demas príncipes que se agregasen en adelante á la misma confederacion con todas las calidades y títulos que Napoleon les quisiese señalar en las actas de su accesion.

las potencias? ¿Habria yo perdido el juicio á tanto grado, y el emperador de los franceses habria depuesto su fiereza á tal extremo, que de igual á igual me encaramase yo á exijirle un reino, y él se abajase á concedérmelo?.. ¿Y por qué ó para qué? ¿Porque le abriese el paso en la frontera, que ni yo ni nadie podia impedírselo á sus armas, y que él sabia muy bien que Cárlos IV no querria negárselo? Á los que tanto han batallado contra mí, no solo con mentiras y calumnias, sino con despropósitos, les pido que batallen, si es que las entienden, con las armas de la lójica.

Júntese á todo esto mi conducta despues de aquel tratado; porque, si hubiese yo tenido la flaqueza de querer aprovechar aquella hora de fortuna que Napoleon hacia sonar en mis oidos, era una cosa consiguiente de mi parte que hubiese yo querido hacerla cierta y cumplidera, lisonjeando y complaciendo á aquel de quien pendia se realizase la dicha prometida; que hubiese ido á Paris á darle gracias y á figurar entre la turba de aspirantes á cetros y coronas que llenaban su palacio y le rendian adoraciones, y que, ya que no lo hiciese faltando á la etiqueta rigorosa de aquel tiempo de ilusiones, hubiese procurado por lo ménos serle grato sin atreverme nunca mas á disgustarle. Pero ninguna de estas cosas fué visto que yo hiciese; lo que se vió fué que, al contrario, en ningun tiempo cuidé ménos de agradarle. El mismo dia, por cierto, en que llegó á mis manos

el tratado con su firma, despues de haber logrado que perdonase Cárlos IV al príncipe de Asturias, logré tambien que aquel buen rey, tan circunspecto y moderado cual lo era por carácter, se revistiese de firmeza y escribiese á Bonaparte de su propio puño, y en términos tan duros, cuanto era dable que lo fuesen de testa á testa coronada, dándole vivas quejas sobre la conducta de su embajador Beauharnais, pintándole con fuerza el indecoro de las negociaciones clandestinas entabladas por su mano con los hombres desleales que estraviaban á su hijo, y apelando al honor de los dos tronos, comprometido gravemente por la audacia inesplicable de Beauharnais.

Leida aquella carta, que le fué entregada el 11 de noviembre por el príncipe de Maserano, embajador de España, rompió Napoleon en gritos furibundos y en amenazas y denuestos, diciendo, casi ahogado por la ira, que recibia como una ofensa la mas grave que cabia de un rey á otro aquella carta que, á no poder dudarse, habria copiado Cárlos IV sin advertir lo que escribia, que aquella carta era obra mia, y una osadía contra la cual *debia pedir al rey una satisfaccion ruidosa, que no seria bastante á no quitarme de su lado, y desterrarme para siempre de la corte;* que se hallaba tentado de declarar la guerra en aquel acto, y hacer prender la legacion entera y cuantos españoles hubiese en sus estados; que lo del Escorial habria sido otra intriga seme-

jante contra el príncipe inocente; que no habia recibido carta alguna suya, y que Beauharnais ninguna cosa le habia escrito relativa á bodas ni á ninguna otra pretension por parte de aquel príncipe; que era una gran maldad el calumniarle de aquel modo, y complicar en tal calumnia su propio nombre y los respetos de su imperio; que desde aquel momento pondria bajo su amparo al príncipe Fernando, y que, si fuese necesario, le defenderia contra cualquiera que intentase difamarle y oprimirle. Á esto añadió otras cosas, con su refran acostumbrado, de que era la Inglaterra quien movia y ajitaba aquellos chismes para soplar la guerra entre las dos potencias (1).

Este acontecimiento fué público en Paris por las indiscreciones del principe de Maserano que no sa-

---

(1) De esta manera trasteaba y no temia mentir, ni á sí mismo desmentirse, aquel gran hombre. He dicho *desmentirse*, porque despues, pasados á penas cinco meses en la respuesta, de todo el mundo conocida, que dió al príncipe Fernando en 16 de abril de 1808, le dijo, relativamente á los sucesos del Escorial, lo que sigue: "Vuestra Alteza Real habia cometido » sobradas culpas: *basta para prueba la carta que me escribió* » *y que siempre he querido olvidar.* Cuando V. A. fuere rey, » conocerá cuanto son sagrados los derechos del trono: cual- » quier paso de un príncipe hereditario cerca de un soberano » estranjero es criminal, etc." Y en el Monitor de 5 de febrero de 1810, bajo el título de *Piezas relativas á los asuntos de España*, artículo oficial, se cuenta el recibo de aquella carta

bia callar ninguna cosa, y que, temiendo le prendiesen, comenzó á poner en salvo los papeles y comunicó su miedo á muchos españoles. Lo peor de todo para mí fué, que el mismo Maserano, no tan solo comunicó al gobierno, como debió en efecto hacerlo, cuanto habia ocurrido en la furiosa escena del dia 11, sino que, faltando gravemente á sus deberes, bajo las impresiones del temor de que se hallaba poseido, envió una relacion á sus amigos de lo que habia pasado, diciendo á algunos de ellos que me huyesen, que me aguardaba una caida estrepitosa, y que el emperador se declaraba abiertamente por el príncipe de Asturias. De la una de estas cartas vino á mis manos una copia: mis enemigos repartieron otras muchas entre sus paniaguados, y muy pronto fué sabido en todo el reino aquel estado de las co-

---

por el emperador de esta manera: "Hallándose el emperador » en Fontainebleau, en octubre de 1807, recibió la carta aquí » adjunta (núm. 1.°) del príncipe de Asturias, de quien á penas » conocia la existencia. Esta carta no habia sido precedida de » paso alguno anterior, y S. M. no pudo ménos de entrever que » se intentaba tomar su nombre para dar á los asuntos de España una direccion opuesta á sus intereses, etc."

La brevedad necesaria en un resúmen no me permite estenderme á mas detalles en lo que estoy contando. Mis lectores podrán hallarlos completos acerca de este incidente del 11 de noviembre en el capítulo XXX de la segunda parte de estas *Memorias*, tomo V, y en las de don Juan Llorente, tomo III, número 119.

sas. De aquí, juntas tambien las relaciones, las palabras y promesas del embajador Beauharnais fué el ir creciendo aquel partido con una fuerza imponderable, derecho, no á mi ruina solamente, sino tambien de Cárlos IV.

Y yo pregunto ahora: esta conducta que yo tuve, aconsejando al rey aquella carta cual lo requeria el honor, no ménos que la seguridad del trono socavado por traidores, pero que podia traerme, cual me trajo, la indignacion de Bonaparte, ¿fué la de un hombre seducido ó deslumbrado por la soberanía de los Algarbes? Y aun hubo mas, porque, aun despues de lo ocurrido con nuestro embajador, como este hubiese dicho al emperador que don Eujenio Izquierdo habia tenido carta mia por el mismo correo de gabinete que trajo la del rey, mandó aquel que el mariscal Duroc buscase á Izquierdo y viese el modo de saber su contenido. Izquierdo la mostró á Duroc, y sin acobardarse quiso dársela para que el emperador la viese por sus propios ojos. Duroc se contentó con una copia: en esta carta hacia yo á Izquierdo para su gobierno una sucinta indicacion de los sucesos y de los manejos de Beauharnais, resultando que el emperador vió en ella la confirmacion de la del rey.

Cuatro dias contínuos duraron luego los coloquios del príncipe de Benevento, del mariscal Duroc, y del ministro de negocios estranjeros con Izquierdo sobre aquel asunto, sosteniendo este dignamente y

con sagaz firmeza la independencia y el honor de nuestro gabinete, hasta que al fin, despues de mil rodeos para escusar las iras del dia 11, y echar agua sobre el fuego levantado de ambas partes, partió el emperador para la Italia, mandando á su ministro comunicase á Izquierdo los artículos ó cláusulas siguientes: " 1.° Que el emperador pedia muy de veras, que por ningun motivo ni razon, y bajo ningun pretesto, no se hablase ni publicase en aquel negocio cosa alguna que tuviese alusion á su persona ni á su embajador en Madrid, y que nada se actuase de que pudiese resultar indicio ni sospecha de que el emperador ni su embajador en Madrid hubiesen sabido cosa alguna interior de España, ni intentádola, ó coadyuvado á ella. 2.° Que si se hiciese lo contrario, lo miraria como una ofensa á su persona, que tenia medios de vengarla, y que la vengaria. 3.° Que el emperador declaraba *que jamas* se habia mezclado en cosas interiores *de España, y que aseguraba* SOLEMNEMENTE *que jamas se mezclaria*; que nunca habia sido su pensamiento que el príncipe de Asturias se casase con una francesa, y mucho ménos con *mademoiselle Tascher de la Pagerie*, sobrina de la emperatriz, prometida, habia mucho tiempo, al duque de Arenberg; *y que no se opondria, como tampoco se opuso cuando lo de Nápoles, á que el rey de España casase á su hijo con quien tuviese por acertado.* 4.° Que M. de Beauharnais *no se entreme-*

» *teria en asuntos interiores* de España, pero que
» el emperador no le retiraria, y que nada deberia
» dejarse publicar ni escribir de que pudiera inferir-
» se cosa alguna contra aquel embajador.... 5.º Y
» principalmente que se llevasen á ejecucion estric-
» ta y prontamente los convenios ajustados el 27 de
» octubre último; que no hubiese pretesto para dejar
» de enviar las tropas prometidas; que no faltasen
» estas en ningun punto, y que si faltasen miraria
» esta falta como una infraccion al tratado."

Por este resultado que tuvo el incidente de ambas cartas, la del rey y la mia, cualquiera observará que, cuando estaban de por medio la seguridad y dignidad del trono, yo no contemplaba al formidable emperador, el cual fué visto de qué modo se halló desconcertado, y en la necesidad de dar escusas entre sus mismas amenazas, negando y renegando la evidencia de los hechos con que el rey le habia argüido.

Pero, en medio de estas cosas, el mal quedaba siempre por el duro caso en que los maniobristas de las traiciones comenzadas habian puesto los respetos del monarca de la España. Una cuestion penosa se venia á los ojos: ¿debia escribir el rey al orgulloso emperador para templar aquel enojo que le habia mostrado? ¿Deberia el rey hacerlo en formas diplomáticas imitando el mismo modo de que habia usado Bonaparte en sus esplicaciones, y en sus escusas y promesas? ¿Seria mas conveniente para evitar en-

cuentros y disgustos nuevos, que el rey le diese esplicaciones por su parte con otra carta de su puño?

S. M. se decidió por escribirle; pero aun se presentaba otra cuestion mas espinosa. Napoleon habia tocado la rechinante cuerda de las pretendidas bodas de Fernando, haciéndola sonar de una manera que indicaba estar herido su amor propio: dejarle sin respuesta, ni aun de cumplimiento, acerca de este punto, equivalia á un desprecio meditado; era forzoso decir algo, y no chocar contra el orgullo y el despecho del que se acordaba todavía de las bodas presurosas de la infanta doña María Isabel con el príncipe de Nápoles: ¿á quién la culpa de que el rey se hubiese hallado en tan desagradable y humillante compromiso?

La carta fué enviada, tan circunspecta y digna en su contesto del que la escribia, cuanto era mas violento el sacrificio que este hacia sobre sí mismo. Decia en ella á Bonaparte que, al dirijir sus quejas de la conducta tan estraña que habia tenido su enviado en nuestra córte, no habia sido su intencion atribuirle ni la mas pequeña connivencia con aquel ministro; que, persuadido, como estaba, de la intimidad y de la franqueza con que entrambos debian comunicarse entre sí mismos, sin personas intermedias y sin ruido, cuanto en asuntos reservados conviniese para su buena inteligencia, le habia escrito en derechura el estravío de su representante, no ménos ofensivo á los respetos del alto soberano á

quien representaba, que á los de aquel cerca del cual tenia su residencia; que, atento siempre á la necesidad de mantener el real decoro de las dos coronas, habia cuidado de correr un velo desde el principio mismo de los sucesos ocurridos sobre la parte que Beauharnais habia tenido en ellos, sin aguardar se le pidiese ó exijiese esta medida de prudencia; que la infidelidad de su enviado se hallaba descubierta por las revelaciones del príncipe de Asturias, confirmadas por las declaraciones de sus culpables consejeros; que el grande sentimiento que le habian causado estos manejos, no era tan solo por la injuria que por ellos se habia hecho á su persona, sino tambien, y en igual grado, porque, en vista de estos tratos clandestinos, se podia pensar que la reserva de su hijo tendria por causa disposiciones enemigas de su padre con respecto á la persona del que trataba tan sinceramente como amigo y aliado, ó con respecto á su familia y á su casa; que buen padre y buen amigo, S. M. no se habria opuesto á la alianza que su hijo deseaba, y que, en suposicion de que pudiera realizarse, S. M. daria su pleno asenso; que en todo lo demas debia el emperador tener por ciertas y constantes sus disposiciones para la ejecucion de los tratados concluidos y comenzados á cumplirse, sin dudar de su amistad probada largo tiempo, la cual jamas por parte suya seria desfallecida por ningun evento ni por ninguna queja de un órden subalterno.

Napoleon, despues de muchos dias, contestó al rey desde Milan á aquella carta. Negaba en ella todavia que por la mano de Beauharnais ni de ninguna otra persona hubiese recibido carta alguna del príncipe de Asturias, y daba luego esta salida de que, si bien pudo haberla escrito el príncipe, y hallarse persuadido de que su carta fué enviada, cierto de lo primero, no podia estarlo de esto último, y que sin duda alguna le engañaron los que habian montado aquella intriga. En cuanto á bodas respondia con otro cumplimiento semejante al que le tuvo Cárlos IV, y le decia que en cuanto fuese conducente para estrechar las relaciones del imperio y de la monarquía española, le hallaria el rey pronto, siendo entretanto su principal deseo que el príncipe de Asturias volviese á hacerse digno de su paternal benevolencia.

Un mes despues, á poca diferencia, le regaló el emperador dos tiros de caballos, y le escribió de nuevo finamente, dándole quejas amigables de que no hubiese vuelto á insinuarle cosa alguna sobre enlace de las dos familias, por el cual, decia, podria aumentarse la union, la fuerza y el poder de entrambos dos imperios para dar la paz al mundo. Escribia así para dorar los grandes desafueros con que, violando los tratados, de cuya ejecucion se habia mostrado tan celoso, hacia inundar el reino con sus tropas.

La guerra, en tanto, del partido que sostenia

Beauharnais, y á la cual servia de lema y de divisa el nombre de Fernando, mas descubierta y arrojada cada dia que iba pasando, cobraba fuerzas nuevas. Yo era el pretesto de ella; su objeto, Cárlos IV. Cuantos esfuerzos caben en persuasion humana, otros tantos puse en obra porque S. M. me permitiese retirarme. «Se necesita, dije al rey, un nuevo »ministerio, grandemente respetable, que, com»prendiendo bien la situacion presente, pueda ha»cer rostro, dentro y fuera de la España, á toda »suerte de enemigos; se necesitan hombres nuevos »y de buen tamaño, de corazon muy grande, hom»bres no espuestos de antemano, ni á los tiros de la »envidia, ni á la malevolencia de ningun partido, »libres de amor y odio en cuanto á las personas, de »nadie temerosos, é inaccesibles á la intriga de don»de y como quiera que viniere. Esta eleccion no es »muy difícil; los buenos españoles abundan donde »quiera, y saben acudir á su monarca.» Y el rey me respondia: «O los ministros nuevos serán des»agradables al emperador de los franceses, ó le se»rán gustosos: si fuere lo primero, buscará modo »de apearlos: si lo segundo, será porque los halle »favorables á las ideas que tenga en su cabeza. Con »la faccion que sorprendió á mi hijo, mientras esta »se encuentre alimentada y sostenida por Beauhar»nais, sucederá lo mismo: cualesquiera personas »que yo nombre, no siendo de su bando, dirán que »son hechuras tuyas, é intrigarán en contra de ellas,

»y no serán tan fuertes como tú lo has sido para »contenerla tantos años.»

Y sin embargo yo insistía y le propuse al rey que al tenor de los tratados concluidos, y asistido de los jenerales Taranco y Solano, cuyos talentos y virtudes militares igualaban su lealtad al trono, tomase el mando superior de los ejércitos, llevándose consigo al principe Fernando, y ocupándole en la guerra. Su Majestad me opuso sus achaques, las circunstancias nada propias y adecuadas para ir á figurar á la cabeza de un ejército, donde los jenerales estranjeros, franceses de otros tiempos muy diversos, no prestarian á su persona sino un respeto de etiqueta y de apariencia, junto con los desdenes y desaires á que podria encontrarse espuesto en tal teatro donde al cabo de sus años, sin esperiencia alguna de la guerra, iria á estrenarse.

Y como yo le instase y le dijese que la faccion no desmayaba en sus intrigas y en las difamaciones que me hacia por todo el reino de que yo tenia jurada la perdicion del príncipe, Cárlos IV hizo llamarle por mas que yo le suplicase no lo hiciese en mi presencia, y mostrándole el empeño que yo hacia por retirarme: "Su solo fin, le dijo, es que la paz, tan »necesaria en todo tiempo, y al presente mas que »nunca, no se perturbe por su causa. De tí estoy ya »cierto; me has dado muchas pruebas estos dias de »tu sincera vuelta al seno de tus padres y de tu hor»ror á los malvados que consiguieron engañarte: yo

»quiero darte otra por mi parte de que me fio de tí »y preguntarte estas dos cosas: la primera, si pien»sas tú que esté ya hundida, ya callada esa faccion »que se jactaba de tenerte á su cabeza y que, cual tú »me has dicho, hacia ya largo tiempo que trabajaba »en dividirnos y en atentar á mi gobierno: la se»gunda, si será un medio conveniente, en tu mane»ra de pensar, para acabar de desarmarla, que á »Manuel le conceda su retiro."

"—¡Padre mio! ¡padre mio! dijo Fernando, acom»pañando sus palabras con la espresion mas viva y »tierna de sus ojos, el que me ha vuelto á vuestra »gracia cuando me hallaba tan ajeno de lograrla, no »debe nunca separarse de nosotros." Y asiéndome una mano, y asomándole las lágrimas, con voz en»trecortada prosiguió diciendo: "He visto el precipi»cio donde habia caido, y he conocido bien las re»des que me fuéron puestas; nadie podrá salvarnos »sino el mismo que por tantos años nos ha librado »de las garras de la Francia, y que con solo su pru»dencia ha contenido á los perversos: no hay que »temer á ese partido; ¿quién son ellos, ni quién pu»diera sostenerlos en medio de nosotros, unido yo »como lo estoy con V. M. tan firmemente y recla»mando los castigos que merecen tales pícaros?"

Otras mil cosas como estas dijo el príncipe abrazándome: yo le correspondí como debia; pero me guardé de repetir en su presencia la totalidad de los motivos en que yo fundaba la necesidad de retirar-

me, temiendo no llegasen á noticia de Beauharnais, no porque yo dudase que en aquel momento no fuesen verdaderas las palabras de Fernando; mas no podia desconocer que su albedrío se hallaba trabajado por dos fuerzas en direccion opuesta, y no era fácil acertar cuál triunfaria. El rey creyó mas poderosa la de un padre, y se afirmó en negarme lo que con tantas ansias le rogaba: ni á derecha ni á izquierda habia camino para mí por donde huir los duros fallos del destino.

Tras un dia malo, otro peor, y peor que este el que seguia, creciendo estas peorías en progresion jeométrica. Sin que hubiese venido á protejer ó á disputar el Portugal espedicion alguna de Inglaterra, sin preceder ningun convenio nuevo, y sin pedir ni aun por decoro nuestra venia, he allí entrar, cual por su casa, por la nuestra, nuevas tropas imperiales, y agolparse otras mas en la frontera para seguir entrando sin verse el fin de la irrupccion que comenzaba. Mi postrera esperiencia de la llaga que se abria en los corazones, fué hecha entónces. Con grande asombro mio noté que nadie se alarmaba, y que hasta los ministros se esforzaban para tranquilizar á Cárlos IV. A duras penas conseguí que se tuviese sobre aquella grave novedad un consejo estraordinario.

Pedí yo en él que, señalando al gabinete frances como una prueba de nuestra confianza y amistad no haberse opuesto resistencia á diez mil hombres que

sobre el número fijado en el convenio de Fontainebleau, y sin convenio nuevo de las dos córtes aliadas, habian atravesado la frontera, se le exijiese suspender la marcha á España de otros catorce ó quince mil que parecian seguir tras de ellos, hasta que, vuelto ya el emperador, se entendiesen nuevamente entrambos dos gobiernos; bien entendido que la España no se encontraba en situacion de proveer mantenimientos á mas tropas, y que ademas no le era menester auxilio alguno para guardar sus costas como ántes lo habia hecho en diferentes casos con mucha gloria suya propia, á la cual no era honroso renunciase: tanto mas todo esto, cuanto el peligro que debia pararse no era grande, puesto por una parte que la Gran-Bretaña, por mas que se esforzase en aquella actualidad, no nos podria oponer tal número de tropas que balancease las fuerzas combinadas españolas y francesas puestas ya en campaña, y visto por la otra, que todo el Portugal se hallaba sometido y resignado de un cabo á otro de aquel reino; motivo por el cual, en vez de tropas y mas tropas que sin necesidad gravasen á aquellos pobres habitantes, el mejor modo de guardarle y conservarle sin alterar los ánimos, era contar con el pais y gobernarle como un pueblo amigo, de la manera misma que por parte de S. M. C. se estaba practicando en las provincias que ocupaban las divisiones españolas; diciéndose ademas que el rey de España, fiel y constante cual se hallaba cuanto al exacto y

esmerado cumplimiento de los tratados concluidos, pedia su ejecucion del mismo modo por parte de la Francia, y concluyendo en fin que, mientras los sucesos ulteriores no hiciesen necesario se aumentasen las fuerzas militares por entrambas partes, ni precediese para ello el mútuo acuerdo de una y otra como estaba estipulado, se invitaria por parte nuestra al jefe del segundo cuerpo de observacion de la Jironda á suspender su marcha para España, y á esperar las nuevas órdenes que, en armonía sin duda con las nuestras, le dirian que hiciese alto en su camino y se abstuviese de internar mas tropas.

Tan moderada y circunspecta como esto que refiero, fué la propuesta que yo hice en el consejo para no espantar los ánimos, y conseguir alguna cosa tras la cual podrian venir despues otras mejores por sus propios pasos; pero fué tanta mi desgracia que hasta al rey le tuve en contra. Cuando hube ya acabado, dirijiéndome su voz, me dijo estas palabras: "Lo »que propones es lo justo, lo debido y lo que exije »el honor de mi corona; mas ¿qué se hará despues, »si el emperador insiste en que entren nuevas »tropas?"

"—Señor, respondí yo, negar la entrada con fir»meza mientras ningun motivo poderoso previsto en »el tratado pueda justificarla."

"—Y si las manda entrar no obstante, añadió el »rey, ¿qué es lo que podrá hacerse?"

"—Defendernos, si á tal se atreve en casa ajena

»sin ningun motivo verdadero, dije al rey, hablar á »la nacion, decirle lo que pasa, fiar en Dios, en »nuestra buena causa, y en España."

"—¡Resolucion heróica, pero desesperada!" esclamó el rey; y en seguida hizo señal para que hablase cada uno por su turno.

Todos los pareceres fuéron uniformes en igual sentido que habló el rey, y yo me quedé solo sin ningun apoyo. Y hubo mas, que un ministro, el de marina, el bailío Gil, muy grande amigo mio mientras mi suerte fué propicia, se arrojó hasta el estremo de decir, "que cuando en todo evento presumible, »Napoleon mal informado tuviese alguna queja de »personas, no podia ser de ningun modo contra su »majestad á quien ante la Francia y ante la Europa »entera tenia prestados tan grandes testimonios de »amistad y de respeto: mas que, temiendo acaso ha»llar quien se opusiese en nuestra córte á sus com»binaciones y proyectos contra la Inglaterra, ó quien »desconociese sus intenciones manifiestas de estre»char sus relaciones y partir su gloria con la Espa»ña, no era una cosa de estrañar que se tomase una »licencia á que ya estaba acostumbrado con sus de»mas amigos y aliados, sin intentar por esto depri»mirlos ni dañarlos, sino al contrario engrandeciéndolos y poniéndolos mas altos." Estendióse despues á pincelar, á su manera, con los colores mas sombríos, el resultado de la guerra que podria encenderse, y concluyó llorando y protestando vivamente

no querer hacerse responsable por su voto de los tremendos males que venir pudiesen sobre España, por empeñar un choque en tales circunstancias con el emperador de los franceses (1).

Mi respuesta á este ministro fué una advertencia inútil á los que estaban ciegos. "No es mi intencion, »les dije, hacerme muy cansado; pero debo respon- »der alguna cosa á lo que he oido. Por no empeñar »un choque ahora, en este tiempo que ha llegado y »yo tenia previsto, quise empeñarlo hace ya un año, »y me hallé solo como ahora... mas que esto toda- »via... lo que intenté yo entónces y pudo ejecutarse

(1) No hay mayor enemigo que un ingrato. Cuando la junta suprema de gobierno acordó en abril de 1808 mi salida de la prision, donde el partido vencedor me guardaba para hacer conmigo un acto de fe segun la antigua usanza en el advenimiento de los reyes al trono, el bailío Gil se opuso vivamente á aquel acuerdo, y votó en contra. El conde de Toreno le ha alabado de aquel rasgo de firmeza; pero no ha contado que este mismo individuo fué uno de los miembros de la misma junta que poco tiempo despues, en 13 de mayo siguiente, firmó la *Esposicion* dirijida á Napoleon para darle gracias de que se hubiese dignado resolver que un príncipe de su familia viniese á ocupar el trono de las Españas, diciendo, entre otras cosas, que la mayor prueba de amor que nuestros reyes y príncipes habian dado á la nacion, era la de haber renunciado en sus manos todos sus derechos. Mas ingrato que conmigo fué el ministro Gil con su nuevo rey Fernando. (Véase esta *Esposicion* en la coleccion de Llorente, núm. 62, tomo II de sus *Memorias*.)

»con fortuna casi cierta, hoy se me cuenta como un »yerro.

»Nada ignoro de lo que dicen y se murmulla en »todo el reino, que yo solo soy el blanco de las que»jas ó del odio del emperador de los franceses; y en »verdad yo no dudo de que el emperador me mire »mal, pues que jamas he sometido, en cuanto ha es»tado de mi parte, nuestro interes al suyo. ¡Pluguiese »á Dios que fuese cierto eso que dicen! porque el »remedio estaria entónces en la mano, remedio, si lo »es, que yo he pedido tantas veces y estoy pidiendo »con mas ansia cada dia que pasa.

»Mas, como quiera que ella sea, y cuanta fuere la »mala voluntad ó la enemiga que el emperador me »tenga, no puedo persuadirme que acerque tanta »jente y que viole los tratados con el solo objeto de »hacerme á mí la guerra. Daria muy mala idea de »su poder si no creyese que bastase á derribar el »mio una tan sola insinuacion de parte suya. Podré »ser el pretesto que le cuadre para encubrir sus mi»ras sobre España; pero la realidad la dirá el tiem»po si no se toma mas camino que mostrarle confian»za y abrirle nuestras puertas como las tiene abiertas »en toda la Alemania. Allí á lo ménos no hay Bor»bones.... queda solo una rama de esta familia au»gusta, y esta tan sola rama es la de España.

»Omito aquí el hablar de otras especies que cir»culan y no son para este sitio; solo diré una cosa »que es de esencia, y es, que si el rey nuestro señor

»que está presente, no inspira confianza al soberano »de la Francia, mal la podrá inspirar cualquiera otro »en que se piense por algunos. No hablo de nadie »aquí presente; pero los hay en otras partes que lo »sueñan. Estos ensueños son muy malos, porque »podrán entretener la opinion pública, dar una mala »confianza, y adormecer los ánimos en medio del pe»ligro.

»He dicho mas que no pensaba; concluiré solo con »decir, sin necesidad de hacer protestas, que si se »deja entrar mas tropas y sobreviene una catástrofe, »la postrera injusticia y la mas grande de mis ene»migos será tal vez, serálo ciertamente, de hacerme »responsable de cuanto aconteciere, cual si no hu»biera hecho cosa alguna ni querido hacerla para »salvar la patria y la corona de mis reyes. No tendré »entónces mas defensa que el testimonio augusto de »sus majestades, y el que me sabrian dar en tal es»tremo vuestras escelencias, si tan funesto porvenir »como entreveo, Dios no lo quiera, se cumpliere.»

En tan resbaladiza situacion volví á pedir á Cárlos IV mi retiro. ¿Quién que me lea de buena fé (lo he dicho en mis *Memorias* y otra vez lo digo), quién podrá creer que alguna especie de ambicion me retuviese todavía de propia voluntad cabe la orilla de un abismo que se abria para tragarme, sin que siquiera fuese dueño de poner delante de él alguna valla, rodeado de enemigos cual me hallaba, tibios y amedrentados los que podian llamarse amigos, contraria

ya la córte toda y el rey mismo á mis consejos? Mas, mientras mas difícil se hacia mi posicion, mas me amarraba Cárlos IV al pié del solio cercano á desplomarse.

No pasaron dos dias sin que ya se supiese y refiriese en todas partes cuanto habia pasado en el consejo, formándose argumento sobre esto de que mi caida era infalible, visto que Cárlos IV habia dado tan gran muestra de sustraerse á mi influencia. Faltó solo escarnecerme cara á cara, pero llovieron los anónimos cargados de rechiflas, de insultos y amenazas. Tal vez podrá pensarse que pondero cuando cuento aquel estado de impotencia en que mis enemigos me pusieron para defender mi patria, estraviando la opinion de la manera que lo hicieron, volviéndome el ludribrio de la España, y concitando contra mí las pasiones y los odios de mis conciudadanos engañados. Pero tengo un testimonio de estas obras infernales, dado por el mismo que estaba á la cabeza de aquella inícua bandería que causó tan grandes males á la España. Esta revelacion la debo al mismo Escóiquiz, que, en su *Idea sencilla* (capitulo I), despues de suponer que mi ambicion produjo en todos los españoles, y particularmente en el príncipe de Asturias, la sospecha de que yo aspiraba al trono (1), y

(1) El autor y promovedor de esta especie que él llama *sospecha*, no fué otro que él mismo, el cual atormentó con

que por esta causa el príncipe se vió obligado á encargarle se valiese de todos los medios posibles para precaver tamaño atentado, sigue contando de esta suerte: «Pasé en consecuencia sin perder instante á »Madrid, en donde practiqué las dilijencias y tomé »las medidas que pueden verse en la famosa causa »del Escorial. Una de ellas fué la de tratar con el »embajador de Francia, conde de Beauharnais, en »secuencia de ciertas proposiciones secretas de amis»tad y confianza hechas de parte del emperador su »amo al príncipe de Asturias sobre el proyecto de

---

ella por espacio de mas de diez años los oidos del príncipe Fernando, y enjendró en su corazon aquel odio capital de que fuí víctima, tan arraigado y tan tenaz, que con él bajó al sepulcro. De esta atrocísima calumnia no he cuidado de defenderme en mis *Memorias*. ¿Quién que conozca España podrá imajinarse que un particular, por mas rudo y temerario que fuera, pudiese aspirar al título de rey, y á reinar entre iguales? Napoleon mismo no habría podido hacer entre nosotros lo que hizo en Francia. Y sin embargo, esta calumnia, á fuerza de ser tan absurda é increible, fué una de las armas con que mis enemigos me combatieron á muerte. M. de Semonville decia á propósito de este jénero de calumias exorbitantes: "Si un ene»migo me acusara de un crímen ordinario, por mas atroz que »fuese, acudiría sin turbarme delante de mis jueces, y no »perdería mi tranquilidad, seguro como estaría de mi inocen»cia; pero si me acusaran de que *habia robado las dos torres* »*de la catedral*, me echaría á correr y á ponerme en salvo, »temeroso del castigo que podría venirme sin hallar misericor»dia en nadie."

» casar á S. A. con una princesa de su sangre impe-
» rial. Las esplicaciones de dicho embajador, á quien
» estudié con el mayor cuidado, me parecieron sin-
» ceras, y lo eran en efecto de su parte, pensase ó
» no pensase de otro modo su gobierno, pues me
» consta que estaba persuadido el espresado embaja-
» dor de que no hacia mas que seguir sus verdaderas
» miras.

« Estas eran tanto mas probables para mí, conti-
» núa Escóiquiz, *cuanto las confirmaba entónces la*
» *voz que corria* por toda la España *de que el empe-*
» *rador Napoleon, irritado contra* la perfidia *de*
» *don Manuel Godoy, á quien achacaba justamen-*
» *te la proclama hostil é intempestiva publicada*
» *contra él poco antes de la batalla de Iena, com-*
» *padecido de la preocupacion del señor don Cár-*
» *los IV para el tal favorito, estaba empeñado en*
» *desengañarle, en privar al favorito de todo su*
» *influjo, en remover á la reina, aun mas engaña-*
» *da por él, del manejo de los negocios, y en vol-*
» *ver á escitar en el rey padre el amor paternal*
» *y la confianza para con su hijo el príncipe de*
» *Asturias, contando con esto asegurarse totalmen-*
» *te de la fidelidad de la España en su alianza. Con*
» *efecto, todas mis observaciones y noticias debian*
» *persuadirme que esta voz era fundada* (1), *y por*

(1) En este lugar (pájina 11) se hace llamada á una nota en que dice el mismo Escóiquiz lo que sigue: *Esta voz fué tan*

» *consiguiente que las esplicaciones del gobierno* » *frances por su embajador eran sinceras, pues no* » *podia adoptar un sistema mas favorable á sus* » *verdaderos intereses* QUE EL DE REMOVER Á UN ENE- » MIGO DECLARADO (1), ADQUIRIR UN TOTAL INFLUJO SO-

---

notoria y universal en aquella época, que no necesitan mis compatriotas, que se acordardn de ella, que se la pruebe. No necesito llamar aquí la atencion de mis lectores sobre la tosquedad, la incorreccion y trabajosa contestura del estilo de este malaventurado sacerdote, pues es cosa que salta á la vista, lo mismo en este lugar que estoy trasladando que en todos los demas de su *Idea sencilla*, cuyo epíteto puede solo convenirle por ironía: otra cosa merece mas ser notada, y es la sandez con que pretende hacer creer que aquella voz le llego del pueblo, habiendo sido él su autor y promovedor por sí, y por sus demas amigos y ajentes de la faccion, de la cual él y el duque del Infantado eran los principales caudillos. Nadie, fuera de Escóiquiz, Infantado y algun otro confidente, tuvo relaciones íntimas con el embajador frances, y de consiguiente nadie sino ellos y algunos dependientes de la embajada con quienes estuviesen de acuerdo, pudieron ser los autores de los rumores estendidos de boca en boca por todo el reino: llegáronle, sin duda, tambien del pueblo, pero como un eco de los que él habia movido.

(1) *Salutem ex inimicis nostris, et de manu omnium qui oderunt nos.* Todo el odio que contra mí suscitaron mis enemigos en las grandes masas de la nacion procedió de haberles hecho creer que yo habia vendido la España á Bonaparte; calumnia atroz que no solo fué funesta para mí, sino tambien para una multitud de españoles, dignos hijos de la patria y servidores suyos meritísimos, que fueron asesinados por las

» BRE UN REY AMIGO (1), *y prepararse en su heredero* » *un aliado inseparable, poderoso, y necesario* » *para contrarestar el despotismo marítimo de la* » *Inglaterra su rival, estrechando su amistad con* » *servicios tan importantes y anticipados, y con los* » *vínculos de la sangre* (2): *tal fué el primer fun-* » *damento de la confianza que dividió* (3) *conmigo* » *toda la nacion en la rectitud de las miras del go-* » *bierno frances en aquella sazon.*

« Creció esta confianza en mí (sigue todavía Escói- » quiz) como en todos los españoles *por la enemistad*

---

engañadas plebes, sin otro motivo que haber sido amigos mios. ¡ Y he aquí el gran cuadrillero de todos mis contrarios, que seis años despues me reconoce en letra de molde *por un enemigo declarado de Bonaparte* ! ¿ Quién, sino una justa Providencia de los cielos, pudo haber movido la pluma de Escóiquiz para hacer esta confesion, sin que él lo pensase, en favor mio ?

(1) Luego ántes no tenia *un influjo entero* : luego nuestra córte no le estaba vendida en mi tiempo: luego cuando ellos para perderme dijeron lo contrario, fueron calumniadores y asesinos ó fautores de asesinos.

(2) Luego faltaba mucho en el reinado de Cárlos IV para llenar los deseos de Bonaparte: luego Cárlos IV no era un aliado inseparable: luego necesitaba Bonaparte prepararse en Fernando un amigo mas servicial y complaciente: luego en opinion de Escóiquiz convenia que se estrechase esta amistad con los *vínculos de la sangre* para servir mejor á Bonaparte.

(3) *Participó*, quiso decir Escóiquiz con este galicismo, aun mal hecho, de que usa escribiendo *dividió*, por *partagea.*

»constante del embajador frances contra el princi-»pe de la Paz (1), *y por su conducta en favor del »príncipe de Asturias y de los implicados en la »causa del Escorial hasta su conclusion, y subsis-»tió la misma confianza hasta la época del tumul-»to de Aranjuez y de la abdicacion de la corona »hecha por el señor don Cárlos IV.»*

Si se necesitaran mas testigos para apoyar esta relacion de Escóiquiz, serian muchos, al escojer, los que podria producir en este lugar de entre los mismos escritores de su pandilla; pero bastará ceñirme á trasladar un testimonio de igual autoridad sacado de la *Historia de la guerra de España contra Napoleon Bonaparte* por una comision ministerial de militares, sobre la cual he hablado ya otras veces (2):

---

(1) Esta enemistad constante de Beauharnais conmigo era una prueba de que el emperador no era mi amigo, ni yo suyo. Si me hubiera yo prestado á sus deseos y á sus caprichos, bien se habría guardado aquel embajador de hacerme guerra: ni Beauharnais ni nadie de los que Bonaparte empleaba en su servicio eran hombres que osasen separarse, ni en un tilde, de sus instrucciones.

(2) En mis *Memorias* tengo advertido, y vuelvo á advertirlo en este resúmen, que no poseyendo sino una traduccion francesa de esta obra, publicada en Paris en el año de 1818 por un individuo que, sin decir su nombre, solo se manifiesta con el título de *testigo ocular*, hago mis citas con relacion á ella. Este pasaje de dicha obra se encuentra en el libro I, pájinas 228 y 229.

« El jeneral Dupont, cuentan estos autores, coman-
» dante del segundo cuerpo del ejército de la Jironda,
» entró en Irun el 24 de diciembre, aunque, *segun*
» *el tratado*, la entrada de aquel cuerpo no debiese
» tener lugar sino en el caso de moverse los ingleses
» para defender al Portugal, en lo cual no se estaba,
» puesto que el bloqueo del Tajo no podia calificar-
» se de defensa de aquel reino, ni ménos todavía las
» simples amenazas de un desembarco al occidente
» de aquel reino. Se reunian al mismo tiempo nuevas
» tropas en el departamento de los Pirineos oriental-
» les, y cada dia se descubria mas claramente un pro-
» yecto de invasion; PERO, CONVENCIDOS LOS ESPAÑO-
» LES DE QUE LAS TROPAS FRANCESAS VENIAN DESTINA-
» DAS PARA OBRAR EN FAVOR DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS,
» *y aunque no viesen con placer aquellas tropas es-*
» *tranjeras, las trataban con una sincera cordiali-*
» *dad, y no se quejaban de los sacrificios indispen-*
» *sables que pedia su subsistencia.* » (1)

---

(1) Se me ofrece aquí la ocasion de confirmar lo que dije poco ántes en otro lugar, de que el plan de la faccion, por mas que me hubiese tomado á mí por pretesto, iba trazado principalmente y como de rechazo contra Cárlos IV. He aquí cerca de esto mis inducciones perfectamente fundadas: si la faccion y los pueblos engañados por ella se alegraban de la entrada indefinida de las tropas francesas, creyéndolas destinadas para obrar en favor del príncipe de Asturias, ¿qué era lo que podia desearse y esperarse que hiciesen por aquel príncipe? ¿Li-

Seria contar y no acabar y estar contando siempre, si me empeñase en referir todos los medios con que mis enemigos trabajaron para irritar y enfurecer en contra mia no tan solo la opinion del reino, sino tambien la de la Francia, donde hacian correr la voz de que estaba yo buscando, para sostenerme, la proteccion de los ingleses; que habian salido ajentes mios con direccion á Jibraltar y á Lóndres para abrir pláticas de paz y de alianza, y que la España estaba á pique de ser puesta, á pesar suyo, por centro de un incendio nuevo que podria frustrar por quinta vez la paz del continente. Si Napoleon sabia correr, mas

---

brarle de los procedimientos de la causa del Escorial? Fernando estaba perdonado por su padre. ¿Se hallaba maltratado ú oprimido? No, porque á muy pocos dias de su perdon le volvió á su gracia Cárlos IV, le abrió su corazon, se esforzó en atraérselo por cuantos medios tiene un padre para ganarse nuevamente á un hijo estraviado, y llegó hasta el estremo de escribir á Bonaparte y de significarle su paternal agrado acerca de las bodas que Fernando habia pedido y deseaba. ¿Qué era pues ya lo que faltaba, que tenían qué hacer ó qué vencer en favor suyo las tropas que avanzaban en tan crecido número? Grande debia de ser la empresa que la faccion soñaba, no la de derribarme, que era de muy poca obra para tanta jente, sino la de ponerle la corona y obligarle á Cárlos IV á retirarse. Tal era el gran proyecto ya amasado, no que el embajador fuese tan léjos en los planes de su córte, mas sí que se hiciese concebir esta esperanza para allanar la España y alimentar aquel partido que debia allanarla: los sucesos posteriores lo probaron.

que correr, volar, sin aguijones ni reclamos, para dar cima á sus proyectos, ¿qué nuevo grado de viveza no debia tomar aquel hijo del trueno y del relámpago al recibir estos anuncios apoyados por Beauharnais, y quién podrá estrañar ¡que amontonase tropas y que las derramase sobre España en todas direcciones, que acechase nuestras plazas, que se hiciese dueño de ellas con engaños y sorpresas (1), y que se apresurase á rodear nuestro gobierno y á aprovechar los dias y los momentos que tan buena andanza le ofrecian en las disposiciones de los que tan gozosos, y tan grandemente confiados le aguardaban? Estos son, diré yo al conde de Toreno, *los que introdujeron en el corazon del reino las tropas estranjeras;* ellos los que tan solo merecieron en España el epíteto vulgar de *afrancesados* con que despues tildaron y aflijieron á tantos buenos españoles; ellos los que debieron ser marcados con este innoble apodo, si

(1) No es necesario detenerme aquí á referir los engaños y las trazas, indignas del temple, de la fuerza y del poder de un guerrero tal como Napoleon lo era, con que sus jenerales sorprendieron la buena fe y la confianza de los comandantes de las plazas fronterizas. Mis lectores hallarán por completo en el artículo XXXI de la segunda parte, tomo V, la relacion de estas vergonzosas hazañas con que las tropas imperiales hicieron sus estrenos en España. En el mismo capítulo hallarán tambien los esfuerzos, tan inútiles como eficaces que yo hice para impedir que en Cataluña se repitiesen las mismas ó semejantes sorpresas comenzadas en Pamplona.

otro mas infamante, el de *traidores*, no hubiese sido el justo nombre que merecieron por sus obras.

¡Quién me podrá argüir, en vista de estas cosas, sobre los desastres que se precipitaban en España! Retirarme no me era dado por mas que le rogaba á Cárlos IV dia por dia; desmentir las calumnias que contra mí esparcian mis enemigos á propósito del príncipe de Asturias no me era permitido sin publicar los hechos y estravios del que ya estaba perdonado, y cuya union y buen acuerdo con su padre era tan necesario en faz del enemigo que procuraba su discordia. Hablar á la nacion y declarar al pueblo castellano su peligro hubiera sido un medio en otras circunstancias no en aquellas: nadie me habria creido, cuando se hacia creer en todo el reino que venia Bonaparte á derribarme y á dar favor y ayuda al príncipe de Asturias; mientras por otro lado un manifiesto á la nacion con que pudiese abrir sus ojos hubiera equivalido á declarar la guerra á Bonaparte, y declararla inútilmente si yo no era creido. ¿Y quién podia creerme? La corte y todo el reino, amigos y enemigos, me miraban todos como un proscripto del imperio; á Cárlos IV, como á un rey cansado y fácil que se veria obligado á desceñirse la corona y traspasarla á su heredero á la menor insinuacion de Bonaparte. ¿Qué es el poder de un rey, quien quiera que este sea, y cuales son sus medios y recursos cuando en las grandes crísis de los pueblos, y cuando necesita mas su confianza y su concurso se lo niegan? Napoleon, tan po-

deroso y tan temido como era, perdió sus dos coronas cuando llegó á faltarle este concurso de los pueblos.

Se anunciaba un sol nuevo entre nosotros, todos se preparaban á adorarle: ¿qué importaba ya mas? aquel augusto anciano que por tantos años, ya que no habia podido, por los rigores de los tiempos que le habian tocado, hacer felices á sus pueblos cuanto él habria querido y cuanto quiso, los habia por lo ménos preservado de los terribles males y trastornos que sufrió la Europa en tan sangrienta y tormentosa era, único rey que en todo el continente podia jactarse de esta gloria!... y yo le habia ayudado, yo habia tenido parte en ella... ya la nacion iba marchando y sacudiendo los errores de los viejos siglos, habia ya andado muchos pasos adelante, y solo le faltaban, para haber conocido enteramente á Cárlos IV, y haberle hecho justicia, los dias de paz que requeria la gran reforma deseada por los buenos, y tan temida por los malos. Muy pocos ignoraban lo que se estaba haciendo y preparando: ella se habria cumplido teniendo un tanto de paciencia (1). Los que la prefirieron y esperaron por la obra del príncipe Fernando y de sus grandes consejeros, ellos han visto bien, y

(1) Véase acerca de esto la primera mitad del capítulo XXVII, y el capítulo XXVIII de la segunda parte desde el principio hasta el fin, todo entero.

harto cruelmente, hasta qué punto se engañaron, y el salto atras que se hizo dar á España, coronada de laureles y triunfadora cual se hallaba, como otra nueva Atenas, del *Dario I* de la Europa: salto infeliz no sé á que edad indefinible, peor que la edad media!

¡Y yo para atajar tan grandes males venideros me ví solo! De nadie tenia ayuda, los ministros del rey estaban ya ganados por los conspiradores, ménos uno que fué dejado para víctima: sus ojos no veían sino un reinado nuevo, un señor nuevo y una córte nueva que habria de componerse de aquellos servidores que, á cual mejor, hubiesen dado pruebas de adhesion y de servicio al que debia ceñirse en breves dias la corona de su padre bajo la iniciativa y el amparo del emperador de los franceses. A mis amigos mismos, aun los mas probados, los veía yo hacerse estraños y cautelarse mas ó ménos ante el nubloso porvenir que se acercaba; nadie queria perderse, y en jeneral, cuantos oían á toda hora que mi caida era infalible, temian participar de mi desgracia, si no se daban prisa á abandonarme y dar pruebas de ser contrarios mios.

Por mas que me aflijiese, de ninguna de estas cosas me admiraba, frecuentes todas ellas en las lecciones de la historia. Habia una torre sin embargo que hasta entónces la miré toda mi vida como una fortaleza inespugnable y como el baluarte consagrado entre nosotros para mantener á un mismo tiempo la autoridad de los monarcas y las inmunidades de los

pueblos: ¡aun me faltaba ver aquellos altos muros cuartearse! Si alguna cosa podia dar un gran sacudimiento para acabar de deslumbrar á los incautos pueblos y arrastrarlos en favor del príncipe de Asturias, era ganar los jueces que debian fallar la causa proseguida contra los seductores de aquel príncipe. Fiel á las leyes Cárlos IV mas que ningun otro rey de España, y enemigo (como yo tambien me mostré siempre) de tribunales especiales y arbitrarios, cometió aquella causa, aun perdonado ya su hijo, al tribunal supremo de sus reinos, al areópago castellano en donde no habia ejemplo de un prevaricato en punto de justicia. Consiguiente al perdon tan jeneroso que habia dado al príncipe Fernando, su intencion era usar misericordia con los que habian de ser juzgados; pero queria tambien que, ántes de usarla, fuese oida y entendida la voz de la justicia. Se escasearon los rigores, y, por mejor decir, no hubo rigores; no fué una carcel ni una torre, sino una celda cómoda de las que en San Lorenzo se habitaban por los monjes, la prision de cada uno; no se incomunicaron sino pocos dias, no se cerró la entrada á sus familias; ninguno fué aflijido con la presencia de una guardia; su solo carcelero era el honor de cada uno; Infantado tenia su espada que yo mismo le habia vuelto.

Tanta dulzura usada con aquellos reos, dulzura, consiguiente á la que el rey habia tenido con su hijo, y bajo cierto aspecto necesaria por la violencia que fué hecha á la justicia sustrayendo aquel príncipe al

proceso; tanta dulzura, por mayor desgracia, dió nuevo texto á la faccion para argüir aquel proceso de fantástico. Confesaron no obstante sus delitos los culpables; cuanto Fernando habia depuesto contra ellos reconocieron ser verdad, cubriéndose tan solo con disculpas especiosas. Reos eran de delitos que en todas las naciones y en todos los gobiernos, lo mismo que en España, son mirados como altos crímenes de estado; y en tales circunstancias como aquellas, en que se hallaba el reino amenazado por la ambicion de Bonaparte, no tenian linde ni medida algunos de estos crímenes (1). Convictos y confesos Escóiquiz é Infantado, pidió el fiscal la pena que la ley impone á los traidores; pena que ciertamente hubiera conmutado Cárlos IV, mientras que, al mismo tiempo, si hubiese sido pronunciada cual lo pedia la causa, hubiera confundido las calumnias con que atacaban la faccion, no mi honor solamente, sino el de la real

(1) "El solo decreto espedido (por el príncipe) á favor de »Infantado, escribe el conde mismo de Toreno, hubiera acar»reado en otros tiempos la perdicion de todos los comprome»tidos en la causa; por nulas se hubieran dado las disculpas »alegadas; y el temor de la próxima muerte de Cárlos IV »y los recelos de las ambiciosas miras del valido ántes bien »se hubieran tenido como agravantes indicios, que admitidose »como descargos de la acusacion. Semejantes precauciones, »de dudosa interpretacion aun entre particulares, en los pala»cios son crímenes de estado cuando no llegan á cumplida eje»cucion y acabamiento."

persona en sumo grado: sentencia merecida que hubiera puesto á toda España en hito de las tramas y traiciones que se urdian tomando por pretesto la lealtad y amor que se debia al príncipe heredero, calumniado, cual se hacia decir, por un padre sin entrañas. No quiso Dios tampoco darles fuerza á aquellos majistrados: los reos fueron absueltos! Los once jueces declararon *no resultar ninguna culpa contra los acusados, y ser hallados dignos de continuar en sus empleos y ocupaciones, con más las demas gracias á que la inalterable justicia y clemencia del rey los pudiese hallar acreedores.*

Hoy se admirará cualquiera de este fallo, porque ninguno ignore hasta qué grado eran culpables aquellos reos absueltos. No asi entónces que los pueblos no sabian lo que pasaba á dentro, mientras que la faccion hacia decir por todas partes que Fernando y sus amigos eran todos inocentes, y que el proceso fué una trama que, ansioso de perder á aquel heróico príncipe, habia yo urdido calumniándole. La buena fama que gozaban aquellos majistrados no era inferior al alto grado de sus puestos. ¿Quién no debió creer lo que se hablaba y divulgaba por los parciales de Fernando, y quién podia volver por el honor que la sentencia quitaba á Cárlos IV, ni como defender yo el mio de inculpaciones tan atroces que parecian justificadas? Cuando aquel fallo subió al rey, su resolucion primera fué publicar la causa entera sin cuidarse de otra cosa: "¡Mi honor! ¡mi honor ántes que

»la corona!" decia á gritos. Y yo, ¡infeliz de mí! amando mas mi patria que el honor del rey y el mio, trabajé por aplacarle y contener, como contuve, aquella ira tan peligrosa como justa; temí una guerra en lo interior, amenazado el reino como estaba de otra esterna; temí que se empeorase aquella crísis; aun esperé que la prudencia y la bondad del rey seria un motivo mas para afirmar el ancla de que pendian todas las cosas, que era la union, la union sincera del hijo con el padre. ¡Triste esperanza! pocos dias despues de pronunciada la sentencia del consejo, don Arias Mon, hablando de ella, me dijo estas palabras: "Cuando el primer acusado ha obtenido la clemen»cia real, y mañana ó el otro podrá llegar á suceder »que empuñe el cetro, ¿nos tocaba á nosotros conde»nar á los que han sido sus ajentes? ¿se puede ha»cer justicia en tales circunstancias como las del dia?"

Júzgueme pues ahora sin pasion el hombre mas austero que se encuentre en punto de deberes á la patria. Yo solo, yo hecho el blanco de tantos enemigos, yo atacado de tantos modos, yo sin fuerza moral en tales circunstancias, herido de calumnia y divulgado en todas partes como un atentador de los derechos, del honor, de la existencia y de las glorias preparadas al príncipe de Asturias por el primer monarca de la Europa; yo, ¡mísero de mí! que ni aun tenia el recurso de dirijir mi voz al pueblo castellano y advertirlo de su mal y su peligro, porque se hacia creer á todo el mundo que yo queria la guerra contra

el emperador de los franceses por evitar mi ruina y por quitar al príncipe Fernando aquel amparo, perplejo en tanto cual se hallaba Cárlos IV sin saber á que consejo deberia atenerse en los peligros y aflicciones de que se veia cercado, yo solo de esta suerte y espuesto cual me hallaba á todas horas al furibundo ataque que maquinaban mis contrarios y que tardó tan poco tiempo en realizarse, yo dije entre mí mismo: "Mas sola está la patria, mayor es su peli» gro: ¿qué importa mi existencia mientras me fuere » dable hacer algun esfuerzo por salvarla? Tal vez, tal » vez la disciplina del ejército y la lealtad al rey, tan » bien probada, de sus jefes, podrá impedir la ruina » que amenaza: este es el caso de morir mil veces en » el puesto en que la confianza de mi rey me tiene » colocado..." Y el pecho eché á las olas y á los vientos que bramaban en redondo, á lo que quiera que viniese, á todas las venturas, y no sin esperanza todavía de que mi cara patria pudiese ser salvada.

Esta esperanza yo la tuve, y trabajé por realizarla por cuantos medios tiene el hombre de dar cabo á un buen propósito y cumplirlo, hasta la noche acerba en que mis enemigos, no teniendo otro modo de atajar mis pasos, apelaron al desórden y á la fuerza, y me hundieron en la nada. Yo no podia dudar que Bonaparte tenia designios enemigos contra España, y que el tratado hecho no bastaba contra su ambicion desenfrenada. Cuando ácia fin de enero pidió la conscripcion del año IX, era preciso estar del todo cie-

gos para desconocer sus intenciones: ¿qué nueva empresa tenia en frente Bonaparte en paz, y paz segura por entónces con todo el continente, aliado con la Rusia y con la Dinamarca, la Suecia invadida por la Rusia, la Prusia aniquilada, aun mas de la mitad de la Alemania comprometida en favor suyo por intereses nuevos que le habia creado, la Italia entusiasmada de su poder y de sus glorias y postrada de buen ánimo á sus plantas; hasta la Puerta, hasta la Persia haciéndole homenaje, y el Portugal, la sola cosa que parecia faltar á sus deseos, completamente subyugado? Faltábale la España. No habia ya mas en toda Europa que escitar pudiese su ambicion de entre los demas vecinos de la Francia. Pedir la conscripcion del año IX al comenzar el año VIII suponia alguna empresa peligrosa á que Napoleon se preparase nuevamente, y cada cual podia advertir que derribar á Cárlos IV y coronar al príncipe Fernando no le podia ofrecer ningun peligro, sino, al contrario, en el estado en que se hallaba la opinion, salvas, vítores y aplausos. Luego intentaba mas, luego intentaba alguna cosa muy mas grave, ó bien hacer de España un feudo del imperio dejándole á Fernando solamente un vano título como lo fué el de Holanda y el de Nápoles; ó desmembrarla y agregarse alguna parte de su suelo como precio del coronamiento de Fernando, ó acabar de una vez con los Borbones, aniquilando aquella sola rama que quedaba del gran tronco derribado en Francia. Tal vez este postrer peligro,

que era el mas probable vistas las prevenciones que tomaba Bonaparte, la faccion, en la embriaguez con que alteraban su razon las promesas de Beauharnais, no pudo columbrarlo: cuanto á los otros dos, no solamente los previeron aquellos hombres desalmados, sino los aceptaron: Escóiquiz, buen testigo irrecusable, nos lo ha dicho, y en su *Idea sencilla* lo ha contado paladinamente sin ningun rebozo (1).

---

(1) Hablando del proyecto de tratado que el emperador de los franceses hizo proponer á España como una especie de *ultimatum* pidiendo el cambio de las provincias del Ebro por el Portugal, una asociacion de guerra defensiva y ofensiva, y un tratado de comercio libre entre las dos naciones con esclusion de las demas potencias, para probar Escóiquiz que no fué temeridad haber llevado al príncipe á Bayona, se esplica de esta suerte (pájina 18): "Tal fué pues el dato que fijó al consejo » del rey (Fernando VII), en que las *intenciones mas perjudi-* » *ciales* que podia recelar del gobierno frances, *eran la del* » *trueque de las provincias mas allá del Ebro por el reino de* » *Portugal*, *ó de una via militar desde su frontera hasta él*, » ó tal vez la *cesion sola de la Navarra*: opinion que fué tam- » bien la mia, á pesar de algunas voces vagas que comenzaban » á esparcirse en el vulgo sin mas fundamento ni objeto que el » del odio nacional recientemente despertado, y *de una des-* » *confianza jeneral que no se fijaba* en objeto alguno determi- » nado." Y mas adelante (pájinas 24 y 25), se halla escrito lo siguiente: "Persuadidos con efecto el rey y su consejo por los » datos de que he hecho mencion, y por otras razones solidísi- » mas, de que el objeto de los franceses en su conducta ame- » nazadora no era otro que el de conseguir una de las preten-

Pero, á cualquiera de estas cosas que intentase Bonaparte le faltaba la sancion del pueblo castellano, del pueblo castellano tan zeloso de su honra y de su independencia, del pueblo castellano tan fiel á su amistad y á su palabra, como terrible á quien le engaña y ofende su amor propio. Para contar con él, para salvarle, bastaba solo abrir sus ojos y sacarle del engaño en que se hallaba, juntando á las razones

---

» siones alternativas contenidas en el proyecto de tratado re-
» mitido por mano de Izquierdo á nuestra córte, esto es, *la*
» *de la cesion de las provincias de la izquierda del Ebro, ó la*
» *via militar para Portugal, ó quizá la Navarra sola*, y ase-
» gurarse, sondeando las disposiciones del rey Fernando ántes
» de reconocerle, *de si debian ó no esperar en él un fiel y cons-*
» *tante aliado*, no podia ménos de lisonjearse de que *una con-*
» *ducta amistosa y constante*, y el influjo de la sobrina del
» emperador, una vez ajustada la boda con el rey, bastarian
» para suavizar aquellas exorbitantes pretensiones, y que, en
» todo caso, teniendo, como resultaba del tratado (*propuesta*
» *de tratado*, debia decir) el arbitrio de elejir la concesion de
» la via militar para Portugal, consiguiendo por este arreglo la
» restitucion de Barcelona y demas plazas no situadas en ellas,
» y el retiro del ejército internado hasta Madrid; la guerra que
» no podia ménos de encenderse luego ácia el norte, otros mil
» azares, y la restauracion de su tranquilidad y fuerzas tra-
» erian precisamente el momento de sacudir aquel yugo pre-
» cario." A mis lectores pido perdon de haber puesto ante sus ojos este baturrillo de frases arrastradas con que pretendió hacer su defensa el traidor Escóiquiz; mas la verdad de los sucesos hace necesaria su lectura.

que ya he dicho los demas antecedentes que ignora ba y no podian decirse sino estando el rey á salvo de los ejércitos franceses que se agolpaban sobre España: la salida de aquel foco permanente de traiciones y engaños, donde el rey ya no era libre y donde peligraba su corona, era precisa. De dia, de noche, á todas horas, no le hablaba de otra cosa que de mudar de asiento á pais seguro dentro de sus reinos, de rodearse de sus tropas, de pedir razon á Bonaparte de la infraccion de los tratados, y de alzar su voz augusta y apellidar sus pueblos á la comun defensa, si aquel hombre temerario no hacia alto en el camino comenzado, y proseguia violando entre nosotros la ley de las naciones.

Yo conseguí se persuadiese Cárlos IV de no quedar mas medio de cumplir los deberes de buen rey, de protejer sus pueblos, y de poner en guarda su casa y su corona, sino tomar aquel partido. Faltábame tan solo persuadirlo de la urjencia de poner en obra esta medida salvadora; S. M. titubeaba todavía en la eleccion del tiempo apto para realizarla, cuando le llegó el regalo de dos tiros de caballos que Napoleon le hacia, y la carta de que he hablado anteriormente, llena de lisonjas; mas sin decir en ella cosa alguna de las tropas que inundaban nuestro suelo. No fué inútil á sus miras este juego de su astucia: cada momento que corria se hacía para mí un siglo, y yo no me engañaba, y daba prisa; pero el rey volvió á su tema habitual, al *esperemos todavía*, al *veamos aun mas*

claro, no nos precipitemos, no provoquemos una lucha que él tal vez no ha imajinado; tema digno en verdad de su alma noble que no queria esponer sus pueblos á los azares de una guerra con el que habia vencido tantos reyes y naciones; tema empero que hacía ya cerca de año y medio que habia frustrado mis consejos, y habia dejado al enemigo el tiempo que fué nuestro y que debió salvarnos: los dias contados que aun quedaban se nos iban con poco que esperásemos.

Mientras el jeneral Dupont, finjiendo caminar á Salamanca, se está en Valladolid muy á su espacio, el mariscal Moncey le sigue en Búrgos, y el Pirineo no se despeja. El mariscal Bessières se acerca al Bidasoa con otro cuerpo igual al de Moncey: Murat viene á tomar el mando en jefe, y yo le escribo y le pregunto, y no responde. Ningun aviso desde Francia, y la embajada está sin nuevas y sin instrucciones. Y mientras todo esto, he aquí un parte de Pamplona de que una division francesa ha penetrado en Roncesvalles caminando en direccion á la ciudad. Tras de este parte otro á los tres dias, de que la ciudadela ha sido sorprendida y ocupada por las tropas imperiales. De Cataluña, casi al mismo tiempo, aviso de que una division francesa comienza á entrar por la Junquera con derrota á Barcelona: algunos dias despues llega la estraña nueva inesperada de que la ciudadela ha sido sorprendida, y que el comandante jeneral conde de Ezpeleta se habia visto en el a-

puro, por evitar un rompimiento, de abrir las puertas de Monjuich al jeneral Duhesme (1).

En tal estremo de las cosas, aun aguardaba el rey, ántes de resolverse á la partida, á que llegase alguna esplicacion de parte de la Francia, y ver mas claro: su majestad, para mayor desgracia, se aconsejaba todavía con el ministro Caballero que estaba ya vendido á los conspiradores, y el tiempo se pasaba infelizmente entre temores y esperanzas, ganando en tanto cada dia mas fuerza la faccion que la embajada de la Francia gobernaba. He aquí como se esplican todavía los historiadores de la *Guerra de España*

---

(1) La ocupacion de la ciudadela y de la fortaleza de Monjuich era tanto mas inesperada, cuanto que, en vista de lo que habia sucedido en Pamplona, hice partir en toda dilijencia para Barcelona al teniente coronel don Joaquin de Osma, el cual llegó á aquella ciudad con mis instrucciones á Ezpeleta veinticuatro horas ántes de que Duhesme hubiese practicado su cobarde hazaña: hubo tiempo sobrado para prevenir, como se previno en efecto, al gobernador de la ciudadela de estar en grande guarda para impedir toda tentativa que pudiesen hacer los franceses; á Ezpeleta le encargaba yo estrechamente en mis instrucciones no se dejase entrar, bajo ningun pretesto, cinco franceses juntos, ni en la ciudadela, ni en Monjuich, aun cuando fuesen oficiales superiores los que lo pretendiesen; que si era cierto que los franceses hubiesen sido alojados en el cuartel de las Atarazanas, buscase el modo de mudarles aquel alojamiento, prohibiendo despues toda entrada en aquel edificio; que estendiese su vijilancia á todas las demas plazas del

contra Bonaparte, despues de haber contado los medios y las artes de que los franceses se valieron para apoderarse de las plazas. "Despues, dicen, de »estos actos no debia quedar duda á nuestra córte »sobre los verdaderos designios de Bonaparte; pero »la nacion tenia *una confianza tan grande* en aquel »guerrero cuyos elojios habia oido repetir por todos »los escritores públicos durante diez años, y *era tal* »*la seguridad que sus emisarios sabian inspirar,* »*que la mayor parte de los españoles creían de* »*buena fe que los franceses no tenian mas objeto* »*que el de derribar á Godoy, y asegurar á Fernan-* »*do sus derechos á la sucesion de Cárlos IV.* Su »majestad y el favorito, mejor instruidos y en mejor »disposicion para descubrir las intenciones de la »córte de Paris, no auguraban nada favorable al es- »tado (1). Sus temores se aumentaron á principios

---

principado, para cuya conservacion le daba en nombre del rey facultades omnímodas y absolutas de tomar á su albedrío cuantas disposiciones estraordinarias estimase convenientes; que procurase mucho conservar el órden, que se apartasen todas las ocasiones de disputas entre paisanos y franceses, y que con estos se manejase, en punto á asistencia, buen trato y urbanidad, de manera que si venian de mala fe, la primera agresion fuese de ellos y no nuestra. (Véase todo esto mas estensamente en el capítulo XXXI.)

(1) A los que duden de la entera soledad en que me en-

» de marzo, cuando la reina de Etruria llegó á Madrid
» desposeida, y pocos dias despues el consejero Iz-
» quierdo, á quien Napoleon hizo venir á nuestra cór-
» te con instrucciones reservadas y verbales, segun
» el dicho de Ceballos, ó con proposiciones escritas,

---

contré con Cárlos IV, debo hacerles notar estas palabras: *Su majestad y el favorito, mejor instruidos y en mejor disposicion para descubrir las intenciones de la córte de Paris, no auguraban nada favorable al estado.* Por de contado es falso que el rey ó yo tuviésemos mas luces sobre las cosas que pasaban; nuestra sola ventaja era tener mejor sentido; mas, para lo que llamo mayormente la atencion de mis lectores, es para hacerles ver que ya no dicen que el ministerio, ó que Ceballos, Caballero, Gil de Lemos y Feliú se encontrasen con mas medios de descubrir las intenciones de la córte de la Francia, sino Cárlos IV y yo tan solo: luego aquellos ministros se contaban ya en la banda de Fernando ó de los que creían que Bonaparte venia solo á entronizarlo, ó alguna cosa semejante: luego yo me hallaba solo para guardar la patria, y ninguno al lado mio para ayudarme. A mí no me llegaban ni avisos, ni advertencias, ni noticias, mientras ellos tenian de parte suya la embajada, en la que se apoyaba su conducta y su esperanza, y componian la sola córte á quien Beauharnais comunicaba los secretos y las miras de la suya, verdaderas ó inventadas. No debieron escribir del rey y de mí mas instruidos: hubieran dicho bien *mas advertidos*, *mas leales*, *y mas amigos de la España.* Básteme ahora preguntar quién se engañó, si Cárlos IV y su infeliz amigo, ó si ellos fueron los que se engañaron y engañaron y perdieron á su patria.

»segun despues hubo de asegurar el mismo Izquier-
»do" (1).

Dicen muy bien en esto cuando cuentan que se aumentaron los temores del rey Cárlos y los mios; pero de aquella especie de temores que dan ánimo para cerrar los ojos y embestir á todo el mundo que se pusiese por delante. En el capítulo citado XXXI pueden verse los que las relaciones de la infanta debieron inspirarnos, por mas que el príncipe Fernando hubiese despreciado los avisos de su hermana. A poco de esto llegó Izquierdo. Despues de aquel silencio artificioso y prolongado que el gabinete de la Francia habia observado con nosotros, mientras que Bonaparte nos empujaba sus lejiones sin dar razon de su conducta, vino en fin la hora de hablar, y don Eujenio Izquierdo fué llamado para que llevase al rey de España esplicaciones y demandas. Napoleon se estuvo al paño: fueron sus encargados para aquel negocio el mariscal Duroc y el príncipe de Benevento. Diéronle apuntamiento de las esplicaciones, pretensiones y deseos de que el emperador queria que fuese intérprete cerca del rey de España, mas bien como un alivio á su memoria, que como nota diplomática; pero con la encomienda, repetida muchas veces, de entenderse con el rey directamente, sin conferir con los ministros ni conmigo. Llegado Izquierdo fué á bus-

(1) En la historia citada, libro I.

carme, y díjome el encargo que traía de hablar al rey á solas, no que trajese cosa alguna en contra mia ni de ninguna otra persona, pero sí cosas graves y gravísimas que requerian mucho consejo y en que era indispensable que yo asistiese á Cárlos IV. Le respondí que el rey me llamaria si lo tenia por conveniente, y le encargué partiese luego á presentarse y á cumplir su cometido.

Dada la audiencia á Izquierdo, y enterado el rey de los asuntos que traía, mandó S. M. se me llamase. Yo no debia escusarme en tales circunstancias; la soledad de Cárlos IV era muy grande. No fué temor de cosa alguna que contra mí adviniese lo que llevó mis pasos á aquella conferencia; votado y consentido estaba ya á todos los peligros, mayores los de adentro que los que para mí podian llegar de afuera. Irme á llorar en un retiro aquellos males que ansié tanto remediar cuando se pudo y no se quiso, era lo mas que me podia venir por parte de la Francia, y á consultar tan solo mi interes, hubiera sido un grande bien en vez de un mal, y hubiera redimido tantas penas y trabajos que despues cargaron sobre mi existencia: morir en un tumulto con riesgo de mi honra á manos de un partido poderoso, era el que yo encontraba en proseguir mas tiempo aconsejando y sosteniendo á Cárlos IV; pero era mi señor, era mi rey, era mi bienhechor, y via mi patria juntamente con el rey en el mayor de los peligros; yo no debia hacer cuenta de los mios.

El mensaje dado á Izquierdo fué una obra de las mas artificiosas, mejor entretejidas y de mejores apariencias que Talleyrand hizo en su vida. Es necesario ver en toda su estension, como lo tengo referido en mis *Memorias* (1), aquel concebimiento especial suyo, y aquel arte que tenia de acomodar ideas y de anudarlas, de tomar todos los hilos de un asunto, de apañar razones y darles colorido para llegar á su designio, y fascinar la vista del mas hábil en política. He aquí un brevísimo resúmen de las esplicaciones tanto tiempo deseadas y pedidas:

1.° Que el emperador de los franceses, despues de tantas y tan sangrientas guerras sostenidas por la Francia contra cuatro coaliciones suscitadas y costeadas por la Inglaterra, se creía sobrado de razon, y de autoridad lejítimamente ganada, para impedir en lo sucesivo *por toda suerte de medios, ordinarios ó estraordínarios, regulares é irregulares, violentos ó suaves*, cual los sucesos podrían pedirlos, que la paz del continente pudiese ser de nuevo turbada por la Inglaterra, puesto á este fin de acuerdo con todos los amigos y aliados de su imperio, y entre ellos novísimamente el emperador de las Rusias;

2.° Que, zanjados y asegurados sus designios en el norte de Europa, le faltaba realizarlos por entero en los pueblos del mediodia, donde la Inglaterra no

(1) Tomo V, capítulo XXXI.

tenia cerrados todos los conductos de su mortífera influencia, siéndole necesario para esto poner la Italia á cubierto de las intrigas y atentados de aquel gobierno maquiavélico, y apartarlo al mismo tiempo del funesto predominio que ejercia en el Portugal, y de toda esperanza de levantar un nuevo campo de batalla en la Península española;

3.° Que, para conseguir estos fines, habia concebido con la mas pura buena fe los tratados de Fontainebleau, dando al rey de España una gran parte, la mas larga, en los beneficios que debian resultar de sus proyectos acerca del Portugal, haciéndole igualmente participar por este medio de las glorias del imperio, y prometiéndose por esta conducta tan amigable que S. M. le ayudaría con eficacia para asegurar la paz del continente, y destruir la tiranía marítima, en cuyo empeño, por razon de ser la España señora casi única del continente americano, debia esta tener mayor interes que todas las demas potencias de la Europa;

4.° Que, no ignorando el emperador que en España habia habido siempre y aun habia un partido ingles, cuya influencia habia llegado algunas veces hasta á hacer dudar al gobierno del rey de la buena fe del gabinete imperial; para desvanecer estos temores tan mal fundados, habia hecho insertar, de movimiento propio suyo, en el tratado el artículo 21, por el cual se constituyó y declaró garante al rey de España de todos sus estados en Europa;

5.° Que, posteriormente á estas pruebas de amistad tan completas como solemnes que el emperador habia dado al rey de España, tuvo el disgusto de saber las desavenencias ocurridas en la real familia, y el violento pesar de que se hubiese podido hacer creer á S. M. C. que, por sí ó por medio de su embajador, hubiese influido en la desobediencia ó cualquiera otra falta del príncipe heredero; motivo de queja sobrado para que el emperador hubiese debido exijir una ruidosa satisfaccion, y acerca de la cual se contentó con pedir por única reparacion se evitase repetir tamaño agravio, pronto como se hallaba á hacer justicia siempre y cuando se le presentasen pruebas de que el embajador hubiese quebrantado sus deberes;

6.° Que el emperador habia sabido despues que, no bien sofocadas todavía las discordias de la real familia, hacian cundir los ajentes ocultos de la Inglaterra que se proponia intervenir en aquellas disensiones á favor del príncipe de Asturias, buscando por este medio el comun enemigo de entrambas dos potencias indisponerlas y promover una guerra desastrosa, á fin de tener un campo nuevo para incendiar otra vez el continente;

7.° Que, con tales premisas, sabiendo el emperador por una parte, que los ingleses preparaban espediciones secretas para ajitar la Península; y por otra, ser muy grande el ardor y la violencia de los partidos que dividian la córte de S. M. C., creyó de su

deber, no tanto por sí mismo, como por su aliado Cárlos IV, cubrir el reino y aun la córte misma contra cualquier evento peligroso; y que así lo habia verificado, sin pretender por el momento la anuencia de S. M. C., por diversas razones; la primera, de miramiento y de prudencia para evitar discusiones sobre el estado interior de la España; la segunda, por no esponerse á una negativa de nuestro gabinete que habría comprometido los respetos de ambas partes; la tercera, para probar tambien hasta qué grado podría el emperador contar con la confianza del gobierno del rey á quien acababa de garantir solemnemente sus estados;

8.° Que, por las mismas razones, habia querido el emperador se ocupasen algunas de las plazas fronterizas, prefiriendo para esto que se usase de medios pacíficos é inocentes, y se evitase de esta suerte tener que hacer reclamaciones que pudiesen ser desatendidas en medio de la urjencia en que sus tropas podrían verse por cualquier suceso imprevisto, y atendida, ademas de esto, la necesidad de mantener la buena disciplina de ellas; que acerca de este punto no habia podido ménos de estrañar que, una vez convenida la entrada del primer ejército de operaciones, no se le hubiese abierto plaza alguna como era consiguiente que se hubiese hecho, y que al contrario, se hubiesen dado órdenes secretas para que no se abriesen ni aun á la misma curiosidad de los militares franceses; conducta nunca vista entre

naciones aliadas, concurrentes á una misma empresa de interes recíproco; no pudiendo ocultarse al gobierno de S. M. C. la franqueza absoluta de las plazas militares, que con igual ó con menor motivo habian disfrutado siempre y disfrutaban las tropas del emperador en los demas paises aliados, ni debiendo ignorar que, aun en el simple paso de un ejército estranjero por pais neutral, suelen ofrecerse circunstancias graves en que sea necesario apoderarse de una plaza neutra para prevenirse contra un enemigo que habría invadido, ó intentado invadir el territorio de su tránsito;

9.° Que esta desconfianza con que era visto proceder el gobierno español con respecto al del emperador, le hacian á su vez desconfiar de nosotros, y mas siendo una cosa digna de observarse, que el emperador habia dejado entrar su ejército en España sin exijir ninguna garantía, aunque el gobierno de S. M. C. tuviese sobre las armas un número de tropas cuatro veces mayor de las que entraban de la Francia; que el emperador tenia notado que, despues de la campaña marítima de 1805, se habia ceñido la España á una mera guerra defensiva contra la Inglaterra, cuidando mas que de navios y de armamentos de ejércitos de tierra, propios mas bien para guardarse de la Francia que de los ingleses;

10.° Que el comercio de la Francia se quejaba de la severidad y dureza de nuestras aduanas y aranceles, sin que fuese distinguido en cosa alguna del

de las demas naciones aun las mas indiferentes, siendo asunto de dolerse que aun no se hubiese hecho todavía ningun tratado nuevo de comercio entre ambos dos gobiernos, indicado y prometido desde la paz de Basilea;

11.° Que el contrabando ingles reinaba en nuestras costas del mediterráneo por la suavidad de los castigos que se imponian á los defraudadores, mientras la Francia sujetaba á penas rigorosas las contravenciones mas lijeras, no tan solo en los diversos litorales del imperio, sino del mismo modo en todos los paises aliados que se hallaban protejidos por sus armas;

12.° Que entre tantas señales de tibieza, de indiferencia y aun de aversion dadas por el gobierno de S. M. C. en cuanto á concurrir eficazmente con el del emperador para imponer por toda suerte de medios al gabinete británico la necesidad de implorar la paz, habia una muy especial y reciente, no desmentida todavía, visto que, invitado el de S. M. C. á unir su escuadra de Cartajena con la francesa fondeada en Tolon, para operaciones marítimas importantes, eran ya pasados mas de cuarenta dias sin que la nuestra, arribada á Menorca, se moviese todavía, difiriendo su salida el comandante de aquellas fuerzas con pretestos especiosos (1);

---

(1) Es cierto que Napoleon habia hecho pedir la reunion

13.° Que el emperador no habia dudado jamas de la buena fe, de la relijion y del honor incorruptible de su cordial amigo y aliado Cárlos IV; pero que esta seguridad no la tenia tan completa como quisiera de sus ministros; que en las circunstancias en que España se encontraba, no era fácil que el rey se hallase constantemente en el caso de ver y juzgar los sucesos con la claridad, la exactitud y la impasi-

---

de nuestra escuadra con la francesa que aguardaba en Tolon; cierto tambien que se le prometió enviarla y que se dió la órden ostensible de hacerla salir de Cartagena para aquel destino. Pero las graves dudas y cuidados que ofreció la conducta de Bonaparte en los meses de diciembre y de enero fueron sobrada causa para espedir órdenes reservadas al comandante de nuestra escuadra don Cayetano Valdes, á fin de que, con pretesto, ya de enemigos, ó ya de vientos contrarios, demorase su marcha para Tolon mientras no recibiese nuevas órdenes: se trataba, en unas circunstancias tan dudosas, de no esponer aquella escuadra compuesta de seis navíos de línea, y entre ellos el María Luisa de 112 cañones. Dada la queja de aquel retardo por el gabinete frances, mandé salir para Mahon al teniente jeneral don José Salcedo con la mision aparente de tomar el mando de la escuadra y de averiguar la conducta de Valdes; pero en realidad para sosegar el descontento del gobierno frances, dando á Salcedo el rigoroso encargo de no zarpar para Tolon sin recibir para ello una órden terminante con tales y tales señas que yo le puse. De aquí resultó que Bonaparte no hubiese logrado apoderarse de aquella escuadra, ni sacar la que tenia en Cádiz al mando del almirante Rosilly, cuando se hicieron patentes sus perfidias con nosotros.

ble firmeza que eran tan necesarias; que la discordia introducida en el palacio tenia hondas raices en los dos partidos que ajitaba la Inglaterra, haciéndose sentir otro tercero que aspiraba á una reforma capital de la monarquía española; que una revolucion, ora se contuviese en una mera cuestion de personas, ora se estendiese tambien á las cosas, podria hacer carecer á S. M. C. de la plena libertad que necesitaria para cumplir sus empeños contraidos con la Francia; que el emperador podria llegar á verse comprometido en la Península contra las armas inglesas y contra el mismo pais, teniendo que superar á un mismo tiempo una guerra civil y otra estranjera; que su honor podria padecer en la Europa si, estallando una revolucion, no se pudiese saber á punto fijo cuál hubiese sido el oríjen de ella; que la existencia, en fin, de España como nacion independiente, no podia ménos de correr en tal revuelta un gran peligro si se dejasen á su suerte los sucesos;

14.° Que, aun olvidando el emperador, como se esforzaba por olvidar, las quejas amigables que tenia dadas, no podia prescindir de la situacion interior política del reino, y que en presencia de ella, habiendo variado notablemente las circunstancias bajo las cuales fué ajustado el tratado de Fontainebleau, no se estimaba ligado á aquellos artículos y cláusulas que podrian dañar á la seguridad y buen éxito de sus armas en la Península, mientras esta se hallase amenazada, ya fuese en lo interior de una guerra domés-

tica, ya en lo esterior de una invasion de ingleses en sus costas; razon por la cual se consideraba en la necesidad de mover sus ejercitos y de situarlos en combinacion con los de S. M. C., donde quiera que las circunstancias hiciesen necesaria su presencia, y que, por el mismo motivo, no podia ménos de exijir que cualesquiera plazas fuertes sobre las cuales necesitasen apoyarse sus ejércitos, les fuesen abiertas, dadas á este fin por el gobierno de S. M. C. las competentes órdenes.

A estas esplicaciones y preparamientos, harto graves y harto serios, seguian luego las demandas presentadas como insinuaciones del que ruega, manda, adula y amenaza á un mismo tiempo; acerca de las cuales seguiré contando por el órden mismo que llevaba:

15.° Que, por razon de las continjencias ya indicadas, el emperador no podia ménos de pedir á S. M. C. algunas garantías contra toda suerte de sucesos ulteriores, que, independientemente de su voluntad, pudiesen alterar la paz del reino; que, para precaverse contra ellos, podria el emperador tener necesidad de hacerse fuerte en las provincias españolas fronterizas de la Francia y ocuparlas hasta pasado un año de estar hechas y consolidadas las paces jenerales; que esta medida, á mas de ser violenta, ofreceria un estado muy equívoco y precario para aquellos pueblos, y que, si bien no carecia el emperador de antecedentes históricos y de razones políticas *para añadirlas al imperio, ó establecer al*

ménos entre las dos naciones una potencia neutra que fuese valladar entre una y otra, se limitaba á proponer un cambio favorable á las dos partes, que era ceder á España el Portugal entero contra un equivalente en las provincias fronterizas de la Francia; cambio tanto mas útil para España, cuanto por medio de él se evitaria la servidumbre de un camino militar, forzoso de sufrir mientras la Francia poseyese alguna parte del territorio lusitano; que, sin pretender violentar acerca de esto la voluntad del rey de España, deseaba el emperador obtener su beneplácito, no debiendo perderse de vista que mas adelante, lo que Dios no permitiese, tal podia venir á enredarse una complicacion de sucesos, que el emperador necesitase zanjar la seguridad de la Francia por nuestro lado sobre la posesion de las mismas provincias, sin tener entónces á su mano pais alguno que volver en cambio de ellas; que en los futuros contingentes era muy posible que la España no fuese siempre amiga de la Francia, y que S. M. C. no deberia estrañar la indicacion que le era hecha, de un mismo modo ventajosa á entrambas partes, puesto que el emperador, al desear poner á sus estados una barrera mas en los confines de la España, ofrecia á esta por compensacion un nuevo reyno, y la libraba de una frontera perniciosa desde el Miño hasta el embocadero del Guadiana;

16.° Que, demarcadas de esta suerte contra todo evento las fronteras de la España y de la Fran-

cia, no por esto aflojaria el emperador en su amistad y devocion á S. M. C. sino antes, al contrario, le apoyaria y defenderia con todo el lleno de sus fuerzas contra cualquiera alevosía, de donde quiera que emanase, contra su autoridad y sus derechos soberanos; que el emperador no estaba bien al cabo de los sucesos lamentables que turbaron la paz de su familia, y deseaba cerciorarse acerca de ellos para prestarse ó no prestarse á los deseos del príncipe su hijo en cuanto á bodas, á las cuales no daria su asenso sin estar seguro de que habria enmendado su conducta; que, siendo de otra suerte, no tan solo se negaria el emperador á introducirle en su familia, sino que tendria mucho contento en que el rey le separase de su derecho al trono, y se pensase en otro de sus hijos para el enlace proyectado y para sucederle en la corona;

17.° Que, en la perfecta union de toda suerte de intereses que el emperador queria fundar entre las dos naciones, su intencion era pedir al rey católico la celebracion de un buen tratado de comercio, por el que todo fuese igual entre una y otra en todos sus dominios respectivos de acá y de allende de los mares;

18.° Y que, por última medida de reciprocidad entre las dos potencias, se procediese á renovar con mas grandeza su alianza bajo la doble cualidad de ofensiva y defensiva, no limitada, cual se hallaba contra los comunes enemigos de una y otra, sino perfecta y absoluta contra cualquiera que lo fuese de una

de ellas, aunque no lo fuese de la otra; un pacto, en fin, equivalente al antiguo pacto de familia, y aun mas estrecho y bien marcado todavía.

Esta manera de cubrir y barnizar sus actos con fantásticos colores que él mismo fabricaba, y de pedir y de exijir insinuando para obtener los sacrificios que queria como si fuesen espontáneos, no era nueva en Bonaparte, acostumbrado como estaba ya en la Europa á hacer pasar como favores especiales sus proyectos, á indicarlos bajo mano y hacer que le pidiesen lo mismo que él buscaba. No de otra suerte fué traido el padre de los fieles á estotra parte de los montes para consagrar la usurpacion del trono de la Francia; no de otra suerte un *Melzi*, hombre de una opinion tan bien sentada entre los italianos, vino á pedirle que aceptase la corona de Luitprando; de igual modo un *Gerónimo Durazzo* fué á Milan á suplicarle que aceptase por ofrenda la noble patria de Andres Doria; así tambien el hombre de la Holanda, *Schimmelpenninck*, vino á pedirle un rey de su familia para mejor gobierno y mayor dicha de su patria.

Por semejantes sendas preparó la situacion entre nosotros Bonaparte; mas ásperas las sendas que tomaba, porque la situacion era mas árdua. Descantillarnos era el primer paso, y á ver venir mas adelante los sucesos, disfrutar en tanto nuestras armas y riquezas como las disfrutaba en Alemania, y donde quiera que tenia protejidos y aliados. Izquierdo, ansioso de venir á España y advertirnos lo que tan so-

lo á viva voz podia manifestarnos anchamente, recibió su encargo, sin mostrarse á Talleyrand como contrario á las insinuaciones que traia, para evitar de esta manera que se retrajesen de enviarle. Una de las personas que le ayudaron á esplorar, por entre las tinieblas de que Napoleon se rodeaba, lo que pasaba á dentro, fué su amigo don José Martinez de Hervas, cuñado de Duroc, y español leal de todas veras, que, por su posicion estaba mas cercano á los secretos. Este le dijo que tenia por imposible se atreviese Bonaparte á tantear en derechura el trono de la España mientras lo ocupase S. M. reinante; mas que era de temer que el postrer plazo á su ambicion y á sus deseos mal recatados de abismar las dinastías borbónicas, pudiera ser el dia funesto en que S. M. faltase; que tenia el emperador muy mala idea del príncipe de Asturias, por mas que le escribiese en favor suyo, cual lo hacia frecuentemente, M. de Beauharnais; que aun esto asi, nadie podria fiar de que no hiciese ó no probase á hacer del jóven príncipe un instrumento de sus planes, si le negase el rey, cual le debia negar, las desmedidas pretensiones que mostraba; que de una sola cosa, en su concepto, podia pender el salir bien de aquella crísis, y era, de la concordia y firme union del príncipe de Asturias con su padre; que, tenida esta union, sin resistir con otras armas al emperador que las de la razon y la justicia, podrian muy bien ser eludidas las pretensiones nuevas que su ambicion movia; que se debia cuidar en

gran manera de agasajar las tropas imperiales y de evitar encuentros de paisanos y franceses que pudiesen dar pretesto á un rompimiento; que convenia mostrar muy grande confianza en su amistad para tenerle á raya, y sin embargo no fiarse; que, dado el caso de acercarse tropas á las reales residencias, ó intentar esparcirse por el reino en todas direcciones, S. M. debia salvar su soberana dignidad é independencia en posicion segura, y no creer de modo alguno ni en palabras, ni en protestas, ni en visitas de amistad; porque, despues de todo, se trataba de un hombre poderoso, antojadizo y caprichudo en sus proyectos jigantescos de que á nadie daba parte sino al momento mismo de ponerlos por la obra.

Izquierdo se agregaba enteramente á la opinion de Hervas; pero añadiendo no quedarle duda de que Napoleon seguia su doble juego por mano de Beauharnais; que sus palabras y protestas de amistad al rey no concordaban con las voces que corrian entre las altas clases inmediatas al gobierno, de que el emperador se interesaba grandemente por el príncipe de Asturias, y que se disponia para pasar á España y arreglarlo todo en favor suyo; que estos rumores, en su manera de pensar, eran especies echadizas para hacerlas cundir en las tertulias y cebar las esperanzas de los Fernandistas, de algunos de los cuales se decia que mantenian correspondencia muy seguida con no pocos personajes de segundo ó tercer órden del imperio; y que, en fin, entre tan

varias y contrarias conjeturas que podian formarse sobre la intencion de Bonaparte, dos cosas eran ciertas é indudables, á saber: que por el un camino ó por el otro, queria estender hasta las márjenes del Ebro su dominio, y allanarnos, como tenia allanadas tantas otras córtes de la Europa, haciéndolas servir á sus designios y á sus guerras, y manteniendo á sus costillas una parte de sus tropas bajo toda suerte de pretestos.

La respuesta que fué dada, noble y decorosa, moderada y firme á un mismo tiempo, por igual modo insinuativo al que trajeron las esplicaciones y propuestas del mensaje recibido, podrán verlas mis lectores en el capítulo citado XXXI: todo fué negado con igual dulzura y con la misma maña con que fué pedido, y con no ménos entereza. En cuanto á sucesion de la corona, respondióse que de ninguna cosa estaba mas distante el rey que de tocar á los derechos de su hijo, rehabilitado en todos ellos por el perdon que le habia dado, y vuelto enteramente á su cariño y á su gracia (1).

---

(1) Despues de su vuelta á Paris hasta el 24 de marzo habia tenido don Eujenio Izquierdo muchas y muy escabrosas conferencias con Talleyrand y con Duroc sobre las especies que en calidad de insinuaciones habia llevado á Madrid, y sobre las respuestas que habia traido. Durante aquellos dias, tanto el uno como el otro, habian apurado todas las astucias del arte diplomática para persuadir á Izquierdo de la necesi-

Sienta aquí bien reproducir ahora lo que acerca de este rasgo de firmeza, tan honroso á Cárlos IV, tengo dicho en mis *Memorias*. Si aquel buen rey, tan olvidado hoy dia, tan poco conocido, tan maltratado en las historias que se han hecho hasta el presente, hubiera sido un rey vulgar, sin dignidad en sus ideas, sin majestad en su carácter, sin amor á sus pueblos, sin otro amor que de sí mismo, sin mas pasion que su violin y su escopeta, descuidado,

---

dad de complacer al emperador, de las ventajas que podría traer á España la posesion entera del Portugal, y de los gravísimos disgustos que podrían ofrecerse negándose nuestra córte á las concesiones que tan pacíficamente le habian sido insinuadas. Talleyrand llegó hasta pretender de Izquierdo que, aunque no fuese sino una simple promesa *sub spe rati*, firmase un tratado que con muy poca diferencia contenia en el fondo las propuestas hechas. No habiendo podido conseguirlo, le dijeron el dia 22 que el emperador queria hablar con él *ántes de enfadarse seriamente*; pero este caso no llegó, y, en vez de ser llamado para aquella entrevista, le fué entregada *ex abrupto* al dia siguiente, como una verdadera especie de *ultimatum*, aunque sin pronunciar este nombre, la nota verbal que incluyó Izquierdo en su relacion del 24, y que, llegada á Madrid cuando Fernando ocupaba el trono, fué recibida con gran contento por Escóiquiz y Ceballos, sacando de allí argumento para apresurarse á ir á Bayona á solicitar el reconocimiento, ó, por mejor decir, la investidura de rey de España de las manos de Bonaparte, concediéndole á este fin las demandas que la nota verbal contenia. El testo de esta nota y de la relacion de Izquierdo se encontrarán entre los documentos del tomo V.

indolente, y tantas cosas como estas que se han dicho; un rey, cual lo han pintado las pasiones de una cábala enemiga, cual le han ajado con sus plumas tanto número de ingratos, hubiera recibido y apretado con la suya la mano poderosa que Bonaparte le alargaba, y hubiera asegurado su corona, al ménos por sus dias, destruido ó acallado aquel partido que se la estaba amenazando; y hubiera, como tantos otros lo habian hecho, trocado cual rebaños una parte de sus pueblos, y hubiera sometido los que le quedaban á la íntima alianza y sociedad de guerras que pretendia Napoleon, y á que se habian prestado ya de antes tantos pueblos y príncipes de Europa; y habria quedado libre y en paz para sus cazas; y ciertamente habria contado para reinar y vejetar sin mas zozobras con el brazo diamantino de su amigo y aliado.

Y cuanto á mí, si hubiera preferido mi interés al de mi patria, si la soberanía de los Algarbes me hubiera deslumbrado, ó si el deseo de desquitarme y de abatir mis enemigos me hubiera poseido, ¿qué ocasion tan rodada no fué aquella para lograrlo todo complaciendo á Bonaparte, y aconsejando á Cárlos IV, como un medio de triunfar de las facciones, que accediese á sus deseos? Tal vez mi honor habria sufrido ménos tomando este partido, porque el poder lo cubre todo y paraliza al enemigo. Nadie en España ha perseguido á los que no tan solo confesaron, sino que se alabaron de haber ido á Bayona

consentidos á ofrecer á Bonaparte las provincias fronterizas á trueque de afirmar sobre las sienes de Fernando la corona de su padre (1); y todos estos hombres han gozado luego de los aplausos de su patria, y han ocupado largo tiempo los primeros puestos del estado. ¡Para mí solo la ignominia, que pudiendo, como pude, sostener á Cárlos IV, y sostenerme yo á su lado por tal medio, amando mas mi patria que á mi soberano y á mí mismo, no lo hice! En mano suya estuvo y en la mia la aceptaciou de aquel tratado, por el cual habria podido aquel buen rey vilipendiado defenderse de traidores y rebeldes con las fuerzas mismas que ellos decian venir en favor suyo (2).

Pero el deber y un gran deber estaba de por medio ante sus ojos y los mios: perder mas bien la real diadema que guardarla á un precio deshonroso, guardar el caro nombre de españoles tan preciado hasta á los mas pequeños de sus súbditos, apellidarlos noblemente, decirles su peligro, ponerse á su cabeza armado del escudo de su buena causa, morir con ellos y por ellos primero que ponerlos ó dejarlos voluntariamente bajo un yugo no querido ni buscado como si fuesen siervos, guardar en fin su jura-

---

(1) *Idea sencilla*, pájinas 18 y 25.

(2) Véase el número 16 de las esplicaciones y propuestas poco ántes referidas.

mento contraido con sus pueblos, y batallar hasta la muerte por no desengarzar ninguna joya de la corona recibida mientras le fuese dado en fuerza humana conservarla.... he aquí los sentimientos de aquel rey y aquel ministro, tan alevosamente derrocados por los que fueron luego en derechura y libremente con el rey de su eleccion á presentar el plato deseado á Bonaparte (1).

El rey, despues de minutada y entregada á Iz-

---

(1) Por si á alguno que no hubiere leido mas que este resúmen, le ocurriese decir que Cárlos IV no mostró en Bayona la misma nobleza de carácter, le rogaré que lea por lo ménos los dos últimos capítulos de estas *Memorias*, XXXV y XXXIV. Ninguno que los haya leido imparcialmente encontrará motivo para poner esta tacha á aquel buen rey desamparado, que ni en la próspera fortuna ni en la adversa desmereció jamas el afecto de sus pueblos. Cárlos IV en Bayona no era ya más que un rey caido en medio de un tumulto, fujitivo, sin amigos, sin soldados, sin sus pueblos, sin defensa alguna humana, sin nadie que volviese por su causa, enfermo y dolorido de alma y cuerpo, sin mas aliento en tal estado que el que le daba y le quitaba alternativamente Bonaparte, hasta que en fin pudo aterrarlo con la idea del *Dos de Mayo*, dándole entónces á elejir entre el estremo de vengarle y de subirle al trono sobre los cadáveres sangrientos de sus enemigos sublevados, ó el de cederle sus derechos. Cárlos IV prefirió cederlos todos primero que mancharse con la sangre de sus pueblos; y aun en tan dura situacion cuidó y logró de poner á salvo la integridad de España y su ser de nacion libre, no sujeta ni agregada á otra ninguna.

quierdo la respuesta, me mandó que preparase la partida á lo interior para estar prontos á emprenderla si las resultas lo exijiesen. A prevencion, por si llegaba el caso, tenia yo dirijidas las convenientes instrucciones al jeneral Solano que mandaba en Portugal la division del Alentejo, y al jeneral Carrafa, que á la sazon tenia á su cargo la del Miño. Estos dos jenerales eran tambien los jefes de Andalucía y Estremadura, cuyas capitanías les fueron conservadas, aunque ausentes, por la mira que yo tuve de fiar á pocas manos las operaciones necesarias: estaban igualmente sobre aviso los capitanes jenerales de Granada, de Valencia y Murcia, y el de Granada con encargo de entenderse con el jeneral Castaños que mandaba el campo de San Roque, y advertirle en tiempo útil el movimiento de los reyes y de la real familia, llegado á realizarse. Yo espuse á Cárlos IV la necesidad de adelantarnos á las dificultades que podia ofrecer cualquier retardo en la medida que debia salvar la independencia y el honor del trono. "La nacion está engañada, le decia »yo al rey; es menester decirle lo que pasa, que re»conozca su peligro, que vea claro el precipicio á »que la llevan los malvados que le pintan la agre»sion de Bonaparte como el advenimiento de un Me»sías que viene á redimirla. A V. M. no le es posi»ble alzar su voz augusta mientras no esté, cual »corresponde á su seguridad y á su decoro, sosteni»do por sus tropas, lejos de los franceses, lejos tam-

»bien de esa trinchera que ofrece á los malvados la »legacion francesa. Napoleon intenta someternos por »el miedo y el engaño, no por armas; se miraria »muy bien ántes de deshonrarse á vista de la Euro»pa acometiendo en plena paz á un aliado, y exi»jiéndole á la fuerza el abandono de una parte de »los dominios mismos de que bajo su firma se decla»ró garante: no nos mostremos tímidos, pongámo»nos en regla: descompongamos sus intrigas, y ven»ga una respuesta buena ó mala, como quiera. No »falta mas que dar vuestra real órden á los que es»tan ya preparados, y á los demas la de acudir á »donde les sea dicho. A las primeras que se dieren, »V. M. podrá contar para su marcha y su recibo en »lo interior con treinta mil soldados, y despues, en »pocos dias, con mas de ochenta mil de todas armas. »Badajoz, Sevilla, y en postrer recurso Cádiz, se»rán los baluartes de V. M. y de su real familia: »aun, si fuera preciso, no estan lejos las islas Ba»leares donde tenemos diez mil hombres, un pueblo »fiel á toda prueba, y una escuadra allí sujeta para »cuanto ocurra, á mas de la de Cádiz, donde, en »caso necesario, la francesa que hay allí podrá ser »nuestra; libres tambien las demas fuerzas del Fer»rol y la Coruña, y libre enteramente la marina pa»ra mover las tropas donde quiera que convenga. El »Alentejo y los Algarbes estan prontos á levantarse »en masa; la Inglaterra dejará de ser nuestra ene»miga, y su interes le hará ayudarnos. Despues es-

»tá la Europa, á quien, no en balde, se podrán »contar en libertad las tropelías de Bonaparte; y »por cima de todo está la España, la nacion leal, la »nacion pundonorosa de todas las edades, que, en sa»biendo lo que pasa, sabrá alzarse, como siempre, »contra el yugo estraño, contra la amistad falaz de »ese aliado en quien le hacen creer ahora, y contra »la añagaza que le ha puesto de las bodas para co»jerla entre sus redes (1)."

---

(1) Si alguno pudiera dudar de los medios con que me hallaba para salvar al rey y su real familia sin que pareciese una fuga, y para formar el cuadro de un grande ejército respetable, le diré que contaba con la division del jeneral Solano, que estaba sobre aviso y en franquía para salir, como salió en efecto, del Alentejo para los puntos que le fueron señalados; con las tropas del ejército de Galicia que el jeneral Carrafa hacia salir de Portugal para España en los mismos dias de los tumultos de Aranjuez; con la caballería y artillería de á caballo que debia completar la division auxiliar del ejército frances de Junot, y que con diferentes pretestos tenia yo aun retenida en la Estremadura española; con las guarniciones de Madrid y Aranjuez; con los rejimientos acuartelados en las inmediaciones de Madrid; con el destacamento de zapadores que se encontraba en Alcalá; con los rejimientos y tropas sueltas que habia disponibles desde Tarragona hasta Murcia, y que el conde de la Conquista debia reunir y acercar á la Mancha; con la division del campo de San Roque que debia llamarse al momento preciso de la traslacion del rey; con los batallones de marina de los departamentos de Cartagena y Cádiz; con los artilleros de la marina; con los tercios españoles de *Tejas* que

Ira de Dios para la España fueron, no solo Bonaparte, sino tambien aquellos hombres desleales que se pusieron por delante para entorpecer la voluntad de Cárlos IV. En mis *Memorias* he contado largamente (1) las intrigas, los esfuerzos y los inicuos medios con que procuraron impedirle aquella marcha de que pendia el honor de la corona y la salud de España. Los mejores dias fueron perdidos por las dudas y temores que infundieron en su espíritu; y cuando al fin, llegados los momentos perentorios de salvarse, ó de entregarse en manos de las tropas in-

---

estaban al mando del brigadier don Pedro Grimarest; con todas las guarniciones y destacamentos de las Andalucías; con los cuerpos de milicias provinciales de los cuatro reinos de Andalucía, de la Estremadura, de Murcia y de la Mancha, de los cuales no estaban todavía incorporadas con las tropas de línea sino algunas compañías de granaderos; con las compañías de inválidos hábiles de Valencia, Andalucía y Estremadura; con las milicias urbanas y compañías fijas de Cádiz, Puerto de Santa María, Tarifa, costa de Cartagena, Badajoz, Albuquerque, Alcántara, Alconchel, Valencia de Alcántara, Ciudad Rodrigo, etc.; con los escopeteros de Andalucía, y con los diferentes trozos del resguardo de las costas, muy numerosos en aquella actualidad, y asistidos en diferentes puntos de tropa activa de línea: todo esto sin hacer entrar en cuenta las demas tropas repartidas en el norte de España y en las otras provincias, aun las ocupadas por el enemigo, que habrian competido en lealtad y decision con las del mediodía, como despues fué visto.

(1) Capítulo XXXI.

vasoras, reanimó su corazon y resolvió llevar á efecto la partida, nadie ignora de qué modo fué frustrado en su designio, lo que conmigo hicieron, que es lo ménos; lo que con él osaron, que era mas y fué lo sumo, cercando y afilijiendo su real ánimo, hasta que consiguieron se desnudase del real manto. ¡Maldad atroz la que inventaron para cegar los pueblos, esparciendo que S. M. huía para la América, que iba á dejarlos huérfanos, y á poner la España en igual caso doloroso en que habia quedado el Portugal por la fuga de sus príncipes! ¡Maldad atroz, sabiendo, cual sabian, que calumniaban á su rey, que los aprestos del viaje aun no llegaban á los que solian hacerse para mudar de residencia de un sitio real á otro; que nada se innovaba en el gobierno; que á nada se tocaba en el palacio; que no se hacia ningun acopio de caudales ni de alhajas, ni se veian embalajes de importancia, ni se notaba operacion alguna que indicar pudiese, ni aun por sueño, tal viaje á la otra parte del Atlántico!

No eran, por cierto, necesarias tales pruebas, y bastaba la fe debida á Cárlos IV, que al príncipe de Asturias, al infante don Antonio, á todos sus ministros y á diferentes grandes, familiares del palacio, les mostró sus intenciones de hacerse respetar de Bonaparte en posicion independiente, y atraerle á sus deberes, ó fiar en Dios y en el pais para guardar sus reinos y la inmunidad de su corona. No era esto, empero, lo que queria aquel bando de ambiciosos sin

virtud ni entendimiento. Napoleon era el escudo en que fundaban su esperanza; el nombre de Fernando, su divisa: perder aquel escudo, perder esta divisa era venir á tierra todos sus proyectos de ventura, no de España, sino de ellos. Si el rey llevaba á efecto su partida, ¡á Dios esta ventura casi ya al momento mismo de creerla asegurada! Este era el gran pecado que debia costar á Cárlos IV su corona, y á mí la larga série de trabajos que aun estoy llevando. ¡Ah! Cárlos IV no iba á América; si bien no se olvidaba de aquella parte de sus reinos, pronto á poner en obra mi consejo, de enviar á aquellas vastas posesiones dos ó tres infantes de Castilla con ministros sabios que cumpliesen los deseos de aquellos habitantes con leyes adecuadas á sus necesidades y á los progresos que habian hecho: este fué otro de los bienes que impidieron aquellos hombres sin consejo, por quienes luego fué perdida aquella inmensa parte de la monarquía española, tan dichosamente conservada bajo Cárlos IV en medio de las guerras en que ardian las tierras y los mares.

Yo acabo aquí el resúmen de mis actos tocante al tiempo en que el rey Cárlos se dignó ocuparme en su servicio. Lo que pasó despues de mi caida no me pertenece, ni á mí me es imputable. Es cosa bien sabida que mi prision fué tal como un sepulcro donde fuí guardado al modo que la muerte guarda inexorablemente á los que entraron bajo su dominio. Solo mis enemigos pueden ser llamados responsables

del compromiso doloroso en que pusieron á los reyes padres, cuando humillados, afijidos, solos, llenos de mil terrores é inciertos de su suerte, sucumbieron á la idea de seguirlos á Bayona (1). Si hubiera yo podido aconsejar á Cárlos IV, otro camino muy distinto habria tomado: en el postrer rincon del reino, en

---

(1) Los conspiradores de Aranjuez hicieron grande estudio de callar y hacer ignorar á todo el mundo las disposiciones favorables con que se mostró Cárlos IV en los dias siguientes á su renuncia del 13 de marzo para formalizarla y validarla por todos los medios legales que serían posibles en aquellas circunstancias, bajo condiciones las mas reducidas y moderadas, en gran manera inferiores á las que Felipe V habia dictado cuando abdicó la corona en favor de su hijo Luis I. Estas disposiciones tan jenerosas, no solo fueron despreciadas y rebatidas, sino que, por cima de esto, osaron intimar á los reyes padres la órden de que se retirasen á Badajoz, á donde les habrían hecho partir forzadamente, á no haber tenido la intervencion de los franceses, á cuyo amparo se acojieron sus majestades. Los tumultos y desórdenes que ocurrieron aquellos dias en diferentes puntos del reino, las felicitaciones hechas á Fernando que publicaba diariamente la gaceta sin tenerse cuenta de lo que directa ó indirectamente contenian de amargo para su padre, los papeles sueltos é ignominiosos que se hacian correr subrepticiamente, la gaceta del 31 de marzo, el completo abandono en que se hallaba de todos sus amigos y servidores, el rejistro que se hacia de sus papeles y los mios para indisponerle con el emperador, haciéndole ver las medidas que se habian tomado en contra suya, y otros muchos motivos de esta especie, pusieron á sus majestades

biese sido Bonaparte! Pero esta noble injenuidad del hombre justo que abria su corazon tan francamente, y que con fin tan sano como llevaba en esto le afirmó que el trono no escitaba su codicia, que preferia el retiro y el descanso, que no queria violencias ni trastornos por su causa, y que tan solo deseaba la paz de sus vasallos y la suya, esta abertura de su alma delante de aquel hombre tan astuto, fué el costado descubierto que halló este para llegar oblicuamente á sus designios.

Protestas de amistad sin tasa, necesidad por honor suyo de reponerle en sus derechos, necesidad de deshacer un mal ejemplo cuya enmienda interesaba á todos los monarcas, oposicion de parte suya á que reinase el príncipe de Asturias por la razon de que pasarle la corona seria entregar el reino á las facciones, elogios al talento, á la moderacion y á la cordura con que S. M. habia reinado, empresas y proyectos para bien, no solo de la España y de la Francia, sino de todo el mundo, á que queria asociarle: tales y tales otras cosas como estas opuso Bonaparte á aquel desinterés con que miraba Cárlos IV la corona.

Bajo este mismo tema siguió los pocos dias que le bastaron para encontrar su hora deseada, embelesando á Cárlos IV y á la reina con su habla, colmándolos de obsequios y finezas, anunciándoles la órden que habia dado para que viniesen á Bayona diputados españoles á desagraviarlos y á tratar acer-

ca de los medios de enderezar de nuevo el carro del estado; y poco á poco detras de esto refiriendo el mal aspecto que la España (dirijida, les decia, por los ingleses bajo mano) iba tomando; aguándoles su gozo, ya con los partes que llegaban de Murat cada dia mas alarmantes, ya con los pliegos y papeles que interceptaban los gendarmas, ora una carta de Fernando, ora de algunos de su córte, ora de amigos suyos poco ó nada precabidos que les escribian de España contra Cárlos IV; por un lado reanimando, por el otro consternando el corazon de aquel buen rey, tan enemigo de la sangre, tan pronto dándole el veneno, tan pronto la triaca, hasta aquel dia fatal en que, llegadas las noticias y los partes del terrible DOS DE MAYO (ya hubiese sido preparada por Murat esta jornada dolorosa, como algunos han pensado, ó ya un acaecimiento que la jeneral irritacion hubiese producido), la aprovechó Napoleon para abismar el ánimo del rey, haciéndole creer que aquella gran trajedia era la obra de los partidarios de su hijo en odio de su padre, y que la España estaba ardiendo en vivas llamas, presentándole cuadros horrorosos del progreso que podia tomar aquel incendio, y dándole á elejir entre seguirle á conquistar su trono á fuego y sangre, sin piedad de nadie, por sobre los cadáveres de sus contrarios, ó renunciar á él en favor suyo para ponerlo en manos que bastasen á contener tan grandes males, y libertar la España de la ruina de que se hallaba amenazada.

Así fué el golpe de sorpresa con que logró desatentar á Cárlos IV y arrancarle la corona. Despues de las señales y demostraciones de favor y de amistad que fué visto prodigarle Bonaparte, la voz comun en la ciudad y entre los mismos oficiales del imperio, no fué otra sino que, fiel y jeneroso con su augusto amigo, estaba decidido á reponerle en sus derechos, y el golpe fué tan cierto y tan seguro, cuanto era ménos esperado.

El rey quiso mas bien perderlo todo que ser verdugo de sus pueblos, y no se olvidó de ellos cuando al prestarse á la renuncia que sabia muy bien ser nula bajo todo aspecto, no consintió en hacerla sino á condicion, *sine qua non*, de que la integridad del reino en los dos mundos fuese mantenida, y la nacion y la corona fuese en todo tiempo independiente.

Toda esta mutacion tan asombrosa fué la obra de un instante; Napoleon no dijo á nadie su intencion ni su secreto, ni hubo mas diplomacia que la suya; negocio atropellado y arreado con tal priesa por su propia mano, que aquella misma noche, á pesar de los esfuerzos que yo hice porque el rey tomase tiempo y lo pensase, fué todo consumado (1).

---

(1) Mis lectores hallarán todos los detalles de esta triste historia, desde el 17 de marzo hasta el 5 de mayo, en los capítulos XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXV y XXXVI con que finalizan mis *Memorias*.

Tal fué el fin de los seis dias en que los reyes padres fueron envueltos, festejados, engañados y robados por su heróico huesped. Los que ninguna cosa vieron de lo que pasó allí dentro, y fueron causa *solo ellos* de que el emperador de los franceses cautivase la familia real de España (que á no impedirlo ellos atrozmente por la fuerza, hubiera yo salvado y defendido á todo trance), han pretendido luego inicuamente hacer creer que yo escité á mis reyes á ceder á Bonaparte la corona. Si aquellos hombres, igualmente desleales á Fernando y á su padre, los cuales todos ellos, hasta el mismo Escóiquiz, acataron al monarca intruso como rey de España, y se reconocieron por escrito sus vasallos (1), votándose los mas á su servicio en las primeras plazas del estado; si aquellos hombres, digo, no pudieron ni quisieron comprender los sentimientos de lealtad con que en el desamparo en que se hallaba, hasta la postrer hora, aconsejé fielmente á Cárlos IV, y me esforcé por animarlo á resistir á Bonaparte sin temor de ser su víctima: ellos, que así en Bayona, como en Madrid

(1) Para reconocer hasta qué grado puede llegar la corrupcion y la bajeza de los hombres, debe leerse la peticion de Escóiquiz y demas individuos de la comitiva del rey Fernando al rey José, dirijida desde Valençay en 22 de junio de 1808. Mis lectores la hallarán en el tomo II de las *Memorias* de Llorente bajo el número 75; parte de ella la encontrarán en las mias, capítulo XXXVI.

y en Aranjuez, no consultaron otra cosa que su ambicion, su impunidad, sus intereses y sus miras personales, á juzgar por ellos mismos y por sus propios corazones, habrian debido por lo ménos concebir que mi interes, mi honor, mi porvenir y toda mi existencia pendian de que reinase Cárlos IV; mi lealtad y mi interes, en aquel caso, estaban al unísono. Ni yo fuí como ellos; yo no pedí al emperador, como ellos le pidieron, gracias ni favores, ni él tampoco me los hizo; yo no reconocí á José ni lo juré, cual lo reconocieron ellos y juraron por conservar sus dignidades, sus plázas y sus bienes; José dispuso de los mios como si no tuviesen dueño conocido, y por no rendirle en modo alguno ni directa ni indirectamente mi sumision y mi respeto, no reclamé este agravio, y contentéme en tal estado de las cosas con vivir de las migajas de la mesa de mis reyes, que en diferentes intermedios de su peregrinaje doloroso, vivieron de prestado, como fué público en Marsella y en Italia. Lo he dicho ya mas de una vez en mis *Memorias*, y aun lo repito con orgullo: yo soy uno de los pocos hombres del tiempo en que vivimos que, en las vicisitudes tan violentas y frecuentes que han sufrido los gobiernos de la Europa, no haya prestado mas que un solo juramento. El que presté á mi rey lo mantuve, no tan solo hasta su muerte, sino despues de ella, obedeciendo sus encargos y mandatos hasta el punto de postergar mi honor y mi defensa al cumplimiento de ellos, y haber callado y

encerrado mis dolores en mi alma tantos años.... ¿Y habrá acaso todavía quien, despues de tantas pruebas relevantes de mi amor y mi lealtad á Cárlos IV, pueda ni aun sospechar que yo lo induje á desceñirse la corona y á ponerla en manos del emperador de los franceses?

Todos mis males, todos mis trabajos, toda la enemistad de mis conciudadanos, que de todos mis dolores ha sido el mas agudo, tantas penas y amarguras que he sufrido, y que se doblan con los años sin ningun alivio ni rescate todavía, proceden solo de una *voz*, la que me echaron los malvados, que, despues de haber buscado en Bonaparte el patrocinio de sus crímenes; despues de haberme derrocado para impedir la salvacion que yo buscaba de mis reyes y mis príncipes; despues de haber llevado al príncipe Fernando y puéstole en las manos y á merced del enemigo de su casa; despues que fueron causa, ó por lo ménos ocasion de que su atribulado padre cayese en igual lazo; despues, en fin, de la catástrofe venida por tal obra de que ellos solos fueron reos, á mí me la cargaron, diciendo á la nacion que yo la habia vendido á Bonaparte. Los tiempos descubrieron lentamente estas maldades; los velos que habian puesto, á la verdad harto ya tarde para España, los descorrió la historia; pero las impresiones que dejaron sus calumnias en los ánimos, tan largo tiempo mantenidas por el poder de que se hicieron dueños, no están quizás borradas totalmente entre la muchedumbre.

Y he aquí, no obstante, el hombre en los postreros años arrecogió todos los odios y baldones de mis enemigos para verterlos contra mí en su historia: he aquí, no obstante, lo que el conde de Toreno, cediendo á la verdad tan manifiesta en nuestros dias, escribe acerca de esto: «El reconcentrado odio que »habia contra su persona (1) fué tambien causa que, »al llegar al desengaño de las verdaderas intencio»nes de Napoleon, se le achacase que, de consuno »con este, habia procedido en todo: *asercion vul»gar, pero tan jeneralmente creida en aquella sa»zon, que la verdad exije que abiertamente la des»mintamos. Don Manuel Godoy se mantuvo en »aquellos tratos fiel á Cárlos IV y á María Lui»sa, sus firmes protectores*, y no anduvo desacor»dado en preferir para sus soberanos un cetro en los »dominios de América, mas bien que esponerlos, »continuando en España, á que fuesen destronados y presos (2).»

---

(1) Las verdaderas causas de este odio las encontrarán mis lectores menudamente esplicadas en las primeras pájinas del capítulo XXXI, y yo les ruego que las lean si deseán juzgar imparcialmente.

(2) En su *Historia de la revolucion de España*, libro II, pájina 75. Yo dejo dicho y bien probado que el ánimo del rey, conforme enteramente con mis consejos, no fué de abandonar el reino, sino de defenderse y defenderlo. Esta manera de narrar del Conde de Toreno, aun confesando la verdad y dan-

Yo agradezco al conde de Toreno esta justicia que me ha hecho, harto raida á la verdad y harto forzada, pero al fin justicia hecha por quien tanto, tan sin causa y tan injustamente me ha ultrajado. La historia, cuando aparte la basura que han esparcido las pasiones, dirá mejor y dirá mas:

Dirá que estuve largos años trabajando por mantener la paz del reino, que mi trabajo no fué en vano y la mantuve, con un mérito especial en nuestros tiempos, sin rigores;

Dirá que al mismo tiempo estuve batallando sin intermision, y sin ningun descanso, por mas de doce años, contra aquellas dos fuerzas colosales que

---

do testimonio á la lealtad de mi conducta, prueba una cosa sobradamente manifiesta, y es la mala voluntad con que lo daba: tanto mayor motivo en favor mio para ser creido. ¡Oh! ciertamente, si el conde de Toreno hubiera escrito despues de ser ministro, de otra manera habría contado, habiendo visto por esperiencia propia suya lo que pasa en las alturas del poder, de donde en breve tiempo salió herido y mal herido en lo mas caro que hay en el mundo para el hombre, hecho la fábula de España y de la Europa entera, cumplido en él aquel oráculo terrible, no de un padre de la Iglesia que él buscó, trayéndole á la fuerza, para insultarme en mis desgracias y de paso hacer creer que *sabia griego*; sino del divino autor de todas las verdades cuando dijo: *In qua mensurâ mensi fueritis, remetietur vobis*. ET ADJICIETUR VOBIS. Estas añadiduras yo no se las deseo; yo lo perdono, y así Dios quiera perdonarlo y darle enmienda.

amenazaban, cada una por su lado, tragarse el mundo entero, sin ser fácil decidir, en el sistema y en el rumbo que tomaron una y otra, cual de las dos causase mas peligro á las naciones, ni de cual modo fuesen mas dañosas, ora se las mirase como amigas, ora como enemigas;

Dirá que, sin embargo, ni la una ni la otra, mientras estuve á la cabeza ó al lado del poder, en quince años ya pasados en esta ruda brega, no lograron decentar, ni aun tan solo pellizcar, la monarquía española, faltando solo el haber visto como hubiera yo salido de la prueba en que Napoleon puso á la España al mismo tiempo que llegaban de la otra parte de los mares los anuncios de los triunfos inmortales conseguidos contra la Inglaterra en Buenos-Aires;

Dirá que, en la medida que tomé con tanto empeño de poner á salvo la familia real, y apellidar la tierra contra la invasion francesa, no aventuraba mas que los azares de una guerra en que, á mal venir la suerte, todo podia perderse por mas ó ménos tiempo, empero no el honor de la corona y de la España;

Y hará comparaciones y dirá: «Godoy quiso salvar sus reyes y sus príncipes, y negociar honrosamente con las armas en la mano; mas la faccion traidora derrocóle, y á sus reyes y sus príncipes los sujetaron y pusieron deshonrosamente á la merced del emperador de los franceses;

»Godoy quiso llevarlos á la ciudad inespugnable, contra la cual despues fué visto que las armas de

» famoso imperio se estrellaron: ellos, por el contra-
» rio, guiaron á Bayona, sin armas, sin defensa, sin
» garantía ninguna, y como el mismo emperador por
» mofa dijo un dia, hasta sin pasaportes (1);

» Codoy, aun maltratado cual se hallaba en la na-
» cion por las mentiras y calumnias de sus enemigos,
» tuvo fe en el carácter del pueblo castellano, no du-
» dó de su lealtad, y contó con su concurso para de-
» fender la patria amenazada: ellos, que tenian en fa-
» vor suyo, merced á sus engaños, la opinion de Es-
» paña, menospreciaron su lealtad, no la tuvieron
» por bastante, y fiaron mas que en ella en Bonapar-
» te, prefiriendo, contra el voto de los pueblos, ir á
» pedirle de rodillas la investidura de Fernando;

» Godoy por impedir que Cárlos IV, rodeado de
» tropas enemigas, se viese compelido á sucumbir á
» los deseos de Bonaparte de arrancarle las provin-
» cias fronterizas, prefirió arriesgar su vida por po-
» ner al rey en libertad para poder negárselas: ellos,
» por el contrario, sabiendo los deseos de Bonaparte,
» se animaron á pasar la raya para ir á negociar la
» vergonzosa investidura que buscaban al precio de
» los pueblos que él queria, al precio de los súbditos

---

(1) "¿Et pourquoi aussi sont-ils venus? decia Napoleon.
» Ce sont des jeunes gens sans expérience, et qui vienneut
» ici sans passeports." M. Pradt en sus *Memorias*.

» leales que en Vitoria clamaban y jemian, y les ro-
» gaban no pasasen la frontera con Fernando, pron-
» tos á defenderle y á salvarlo del peligro á costa de
» su sangre;

» Y hubo mas, que el grande consejero, el capi-
» tan del infeliz convoy, el maestro de Fernando, se
» esforzó, cuando vió el pleito malparado, á persua-
» dirle que trocase la nacion, la nacion misma, toda
» entera, que lo habia aclamado, por los italianos de
» la Etruria;

» Suma total de los sucesos espantosos que traje-
» ron las culpas y traiciones de estos hombres.... el
» doloroso cautiverio de sus reyes y sus príncipes....
» la orfandad absoluta de la España, quedada sin go-
» bierno, abandonada á su fortuna, frente á frente
» del hombre que llamaron, de puño y letra de Fer-
» nando, para que se *dignase hacer su dicha y la de*
» *España*.... muertes por todas partes de españoles
» inocentes y leales.... division, en dos partidos, de
» los hombres mas ilustres de la España, aun no bien
» reconciliados.... cruda guerra de seis años, á la cual
» Napoleon no hubiera osado despeñarse contra Cár-
» los IV, con quien estaba atado con pactos y con-
» venios personales, y el cual, parapetado en medio
» de sus tropas y en posicion inespugnable, le hu-
» biera hablado y contenido en sus designios con el
» honor y la grandeza que cumplia á un rey de las
» Españas; y donde no, señor de sus acciones, due-
» ño de dar su voz y denunciarlo á todos los monar-

»cas de la Europa como un bandido coronado, sin »honor y sin palabra, dueño de abrir sus puertos á »los que tanto deseaban el nuevo campo de batalla »que en España podia abrirse, y abrir de nuevo la »esperanza á las naciones subyugadas; rey á la fren»te de sus pueblos, de la nacion inconquistable, de »la nacion heróica, fuerte por todas partes con sus »cadenas y lazadas de altísimas montañas y ciudade»las naturales, favorecida á la redonda por dos ma»res, y allende de estos mares poderosa y rica por »sus dominios trasatlánticos.»

Esto dirá la historia, y dirá mas; dirá que al que pensó de esta manera, y tuvo corazon para intentar salvar sus reyes y su patria y hacerla respetar por Bonaparte, casi cierto de lograrlo, sin cruzar las armas, con la actitud tan sola digna y grave en que habria puesto á su monarca; que aquel que tenia prestos ya todos los medios necesarios para el cumplimiento de este deber sagrado, y ansiaba, no sin riesgo de su vida, libertar la España de aquella suma de trabajos que sus enemigos, mas enemigos de ella que no suyos, le causaron; á ese español desventurado, los que fueron á Bayona para poner en manos del ambicioso emperador al rey que ellos alzaron y los destinos de su patria, le cargaron las traiciones y delitos de que ellos solos fueron reos, y le imputaron las desgracias de que ellos solos fueron causa; y así hicieron conmigo para purificarse, como los judíos con el *macho emisario* del Levítico,

poniendo por mi cuenta sobre mi cabeza todos sus pecados (1).

Treinta y tres años he llevado este anatema, herido de la mano de los mismos que durante un reinado todo entero hicieron luego tantas víctimas, yo la primera de ellas. La historia ha hablado, y ya no caben mas engaños; justificado empero por la historia, aun me faltaba que la justicia humana, tan largo tiempo muda y ensogada, hablase; y esta justicia ha hablado, no enteramente sin temor de los que tienen interes en mis desgracias, pero obligada en fin á declarar que no ha podido hallar ningun delito, ningun cargo, ninguna acusacion en contra mia, que no hay proceso, que no hay causa, que nada se ha actuado en tantos años, ni nada se ha alegado, ni se han hallado materiales para poner en juicio mi conducta. Tal ha sido el fallo unánime del tribunal supremo de justicia en su consulta de 22 de abril del año próximo pasado 1840, dirijida al gobierno de su majestad la reina.

---

(1) *Tunc offerat* (Aaron) *hircum viventem, et positâ utraque manu super caput ejus, confiteatur omnes iniquitates filiorum Israel, et universa delicta atque peccata eorum: quæ imprecans capiti ejus, emitet illum, per hominem paratum, in desertum. Cùmque portaverit hircus omnes iniquitates eorum in terram solitariam, et dimissus fuerit in desertum, revertetur Aaron in tabernaculum, etc.* (En el Levítico, cap. XVI, vers. 20, 21 y 22.)

He aquí, pues, con referencia á esta consulta, la historia en breve de la marcha que ha tenido aquel furial proceso decretado por mis enemigos en el ardor del triunfo, tan funesto para España, que lograron para ellos. *No soy yo solo á quien importan estos hechos:* impórtale saberlos á todo ciudadano que estime en algo sus derechos, su libertad, su honor, su hacienda y su persona; porque, si en tela de justicia pudiera consagrarse hoy dia lo que conmigo ha sido hecho por encima de las leyes y de las garantías sociales bajo las cuales vive cada uno, nadie podria tenerse por seguro de no sufrir jamas tan enormes desafueros y violencias como yo he sufrido y aun estoy sufriendo.

En marzo, y en la misma noche en que se desciñó de su corona Gárlos IV, se decretó con fecha del dia 20 la confiscacion entera de mis bienes, acciones y derechos.

El 29, con mejor acuerdo, se dió un decreto nuevo por el cual, correjido el del dia 20, se mandó que mis bienes se tuviesen solamente bajo el concepto de embargados hasta las resultas de la causa que debia formárseme, *decreto que despues no ha sido nunca revocado.*

En 3 de abril siguiente fué dada la real órden al consejo de Castilla para formarme causa *por estravíos y escesos públicos, manejo de intereses, y demas que resultase de la del Escorial y de las dilijencias practicadas hasta entónces acerca de esta última.*

Los fiscales pidieron al consejo, y este pidió al gobierno los documentos que tuviese por resultas del exámen que fué hecho de todos mis papeles, y cuantos datos y conocimientos hubiese recojido y fuesen conducentes para la instruccion de aquel proceso.

El gobierno contestó no tener mas documentos ni papeles que enviarle fuera de la causa orijinal del Escorial que le habia ya remitido con sus incidentes (1).

Los acontecimientos posteriores y la invasion de los franceses estorbaron que el proceso decretado hiciese mas camino, hasta que en fin, restaurado el trono en 1814, el consejo de Castilla, á cuyo cargo se habia puesto desde su principio aquel procedimiento, representó al gobierno la necesidad de darle curso, y, para poder darlo, espuso ser en gran ma-

---

(1) A pesar de la prolija inspeccion que fué hecha de todos mis papeles, ninguno ha sido producido en contra mia despues de tanto tiempo, y ni aun se sabe cosa alguna acerca de su paradero. La sustraccion de mis papeles es uno de los grandes daños que mis enemigos me han causado: tenia yo en ellos mi mejor defensa; á mas de esto tenia un libro de rejistro, donde apuntaba dia por dia todos mis actos concernientes á asuntos de gobierno, y todos los recuerdos de las cosas que podian hacerse en beneficio de mi patria, de las que eran hechas y las que deseaba que se hiciesen. ¿Por qué se han ocultado y hecho desaparecer estos papeles? ¿Por qué no se trajeron al proceso? ¿Por qué no se pusieron á lo ménos en depósito? La respuesta es obvia: *porque me eran favorables.*

nera necesario que, habiendo sido sustraida por el gobierno intruso la causa del Escorial y los espedientes relativos á esta misma causa, se hiciese dilijencia por la secretaría de estado para reclamar en Francia aquellos autos, sin perjuicio de que al mismo tiempo, si el rey lo tenia á bien, se comenzase á proceder con presencia de dos copias de la dicha causa que existian, autorizadas, aunque incompletas una y otra.

El rey se conformó con la consulta hecha, y dió la órden de proseguir la causa segun y como proponia el consejo.

Esto no obstante, pasaron cuatro años todavía sin que se hubiese dado un sólo paso en el proceso: la razon de esta tardanza fué espresada en un informe dado por acuerdo del consejo al ministerio en 13 de noviembre de 1818, y era, que carecia de la causa orijinal del Escorial, en la cual y los papeles que le eran relativos no se podia dar paso legalmente y con acierto en un asunto de tanta consecuencia.

Cinco años de inaccion corrieron luego sobre los otros cuatro sin que aun tuviese vida mi proceso, cuando, por efecto de algunas pretensiones hechas sobre bienes mios, la sala segunda del tribunal supremo de justicia, que ejercia por aquel tiempo las funciones judiciales del consejo de Castilla, en consulta dirijida al rey á 22 de marzo de 1823, declaró á S. M., *que habia imposibilidad de que tuviese cumplimiento legal la real órden de* 3 *de abril de* 1808, por la cual se mandó formarme causa, *mien-*

tras por el gobierno no se facilitasen al poder judicial todos los documentos que ofreciesen hechos relativos á mis estravíos, á mis escesos públicos y á manejo de intereses, añadiendo y repitiendo la necesidad que se tenia de la causa orijinal del Escorial, *y que la copia de ella, por mas autorizada que estuviese, nunca podia servir de fundamento para dar el carácter legal á las operaciones de justicia.* A pesar de esto, ni datos, ni papeles, ni documento alguno de los que pedia la sala para el procedimiento fuéron surtidos ni enviados por el ministerio; la causa orijinal del Escorial, tampoco; *sin embargo* (como dice el señor fiscal Crespo Cantolla en su dictámen de 2 de marzo de 1839, anexo á la última consulta de 22 de abril de 1840) *de que había noticias, no* VULGARES, *de que fué traida á Madrid en* 1820. De las dos copias que existian en los archivos del consejo, la una se habia perdido, y aquella sola que quedaba fué arrancada, de real órden, por el ministro Calomarde. De aquí ya mas en adelante no volvió á hablarse de proceso (1).

---

(1) No es necesario mucho discurso para reconocer que, si en el calor de la reaccion del año de 1808 fué señalada la causa del Escorial como principal fundamento del proceso que contra mí fué fulminado, entrada luego la reflexion no pudo ménos de advertirse que la inspeccion de aquella causa debia comprometer mas bien que mi honor el del príncipe de Asturias, sentado ya en el trono quieta y pacíficamente. Hubiese ó

Yo hago ahora un alto acerca de esto, porque las reflexiones se vienen á la vista en favor mio: procuraré ser breve.

Tan duro, tan cruel, tan absolnto como fué el golpe que me dieron mis contrarios, tan necesario debió ser que la justicia confirmase y abonase legalmente lo que la cólera habia obrado, tanto mas necesario todavía, cuanto el honor de un rey caido y de otro levantado se hallaba de por medio, y era de esencia proveerse y prepararse para el juicio de la historia.

¿Cómo, pues, fué que en diez y nueve años que reinó á su anchura el rey Fernando VII no llegó á realizarse aquel proceso?

¿Cómo ha sido que aquel mismo soberano á quien lograron persuadir que yo habia sido su enemigo capital y que habia atentado á su corona, dejó morir aquel proceso de que fué hecho tanto ruido?

¿Cómo es que, habiendo sido aquel monarca mi grande acusador bajo el reinado de su padre, y que

---

no hubiese venido á sus manos la causa orijinal que los ministros del rey José se llevaron para quitar de en medio las pruebas de los manejos culpables del embajador Beauharnais, lo cierto es que, de las dos copias que existian en poder del consejo, la una desapareció sin saberse cómo, y la otra fué recojida, á mano poderosa, por el ministro Calomarde, cuya responsabilidad hubiera sido inmensa si hubiera obrado de esta suerte sin espresa y terminante órden de Fernando VII.

se ndo tan preciso cubrir, justificar y defender cuanto fué obrado en los tumultos de Aranjuez, y aquel despojo universal de honores, de derechos y de bienes que me hicieron, no hubiese sido alimentada y proseguida aquella causa por decoro tan siquiera de quien la habia mandado y anunciado á toda España?

Si yo habia sido reo, ¿cómo se halló la córte de Fernando en tal penuria de datos y de pruebas para justificarlo?

Hervian mis enemigos en aquella córte, mis enemigos gobernaban; abiertos les estaban los archivos del gobierno, las oficinas á sus órdenes, mis papeles todos y una parte, la mas grande, de los de Cárlos IV entre sus manos, ¡y sin embargo nada pudo hallarse con que formar ni una apariencia de sumario!

De tantos enemigos mios tan poderosos, tan erguidos, tan acreditados cual se vieron tanto tiempo sobre todos los puntos culminantes del gobierno, con tan larga clientela que tenian á su mandado, ¿cómo fué que ninguno de entre ellos, ni aun de los mismos inventores y propagadores de las inculpaciones horrorosas que me hicieron, se ofreciese por testigo en contra mia, ó bien buscase quien lo fuera y no le hallase?

¿Se dirá acaso que el motivo de abandonar aquel proceso fué mi ausencia? Pero se debió citarme y emplazarme, y nadie me ha citado ni emplazado: estaba viva, y aun lo está pues no ha sido nunca revocada, la real órden de 29 de marzo de 1808 por la

que fué mandado que mis bienes, acciones y derechos se entendiesen embargados solamente, responsables y sujetos á las resultas de la causa. No permitian las leyes otra cosa, y era de esencia que esta causa se siguiese y terminase para disponer acerca de ellos conformemente á la sentencia que se diese. Y aun puesto el caso de que, citado yo en debida forma, no hubiese parecido, no habia ningun estorbo para seguir la causa, sentenciarla en rebeldía, y acabarlo todo legalmente. De otra manera no era dable disponer, ni de mi honor, ni de mis bienes, sin caer en lo arbitrario y cometer un atentado contra las leyes mas sagradas en que estriban la seguridad no ménos que la propiedad del ciudadano, tan altamente respetadas y afianzadas en nuestros sabios códigos (1).

---

(1) He aquí algunas de nuestras leyes patrias acerca de este punto, establecidas desde la cuna misma de la monarquía, consagradas y afirmadas por los siglos posteriores: —La 5.ª, tít. 1.°, libro 2.° del *Fuero juzgo*, publicada por *Recesvinto* en el concilio VIII de Toledo, por la cual se prohibe al rey disponer de los bienes injustamente adquiridos, estableciendo que todos los arrancados siniestramente del seno del vasallo se le restituyan.—La promulgada por don *Fernando IV* en el Ordenamiento de las Córtes de Valladolid del año 1301, en la que se dispone, "que si el rey don Alonso su abuelo, ó el rey » don Sancho su padre, tomaron algunos heredamientos, ó » algunas aldeas á algunos homes de ellas *sin razon ni dere-* » *cho*, que sean tornados á aquel de quien se tomaron.» —La sancionada por don *Alonso XI* en las Córtes de Valladolid, año

A pesar de esto, al abandono que fué hecho del proceso, se siguió el distribuir todos mis bienes como al rey le plugo, sin dejar ni una reliquia de ellos á

---

de 1325, á las que se refiere don *Enrique II* en respuesta á la peticion 26 de las de Toro de 1371, por estas palabras: "A los » que nos pidieron por merced que no mandásemos tomar á » nadie ninguna cosa de lo suyo *sin ser ántes llamado, oido e » vencido por fuero é por derecho, por querella nin por quere- » llas, que á nos fueren dadas*, segun que está ordenado por » el rey don Alfonso nuestro padre en las Córtes que hizo en » Valladolid; á esto respondemos que es grande nuestro servi- » cio é que nos place." Y el mismo *Enrique II*, á la súplica que le habian hecho los diputados del reino en otro Ordenamiento de Toro publicado en 10 de setiembre de 1371, determinó "que por cuanto habia fallado *que es derecho que ninguno » non sea despojado de su posesion sin ser primeramente lla- » mado, é oido, é vencido por derecho*, así se ejecute, *y que » las cartas y albaldes en que no fuera dada audiencia á la » parte, que los alcaldes las obedezcan, pero que no las cum- » plan.*"—La ley 2.ª, título 1.º de la Partida segunda, en la que declara el rey don *Alonso el Sabio* «que el rey no puede » tomar á ninguno lo suyo sin su placer, *si non fuere que lo de- » ba perder por ley.*» —Otra, en fin, que es la 4.ª, título 7.º, libro 12.º de la Novísima Recopilacion, promulgada por don *Juan II* en las Córtes de Valladolid, año de 1447, en la que se ordena, *que los que cometieren algun delito de traicion* (vale decir los acusados de ella) *no pierdan sus bienes sin que primero sean oidos y vencidos.* Tal como esto fué la solicitud de nuestros reyes y nuestras córtes para poner defensa al ciudadano contra la calumnia, la ambicion, la avaricia, las venganzas, y el abuso del poder y de la fuerza.

su dueño, *no llamado, no oido, no juzgado, no vencido en juicio.*

Y no quedó por falta de peticiones y de ruegos por que se me oyese: en vida de mis reyes, desde Roma, diriji muchas á su hijo, encomendadas todas ellas y apoyadas con razones poderosas de puño y letra de su padre, de las cuales aun conservo una que me dió S. M. por duplicado.

Despues de fallecidos padre y madre, sin que ni sus ruegos ni los mios hubiesen sido oidos, y solo ya en el mundo, ménos debí esperar que se me oyese, y sin embargo, de tiempo en tiempo enviaba mis clamores al hijo de mis reyes: no habia otro á quien pudiese dirijirme, pues de su sola voluntad dependia todo.

Y no se piense que estos ruegos y clamores eran para pedir gracia; mi honor me interesaba mas que todo, y yo queria justificarlo: tregua pedia tan solo al rey Fernando en sus enojos, y que entretanto, en juicio ó fuera de él, como mas fuese de su agrado, me permitiese defenderme de las imputaciones y calumnias que mis enemigos me habian hecho. Jamas tuve respuesta.

Para salvar mi honor no me quedaba otro recurso que apelar al juicio de la historia; pero fuí tan cuerdo, tan leal, tan fiel á la palabra que habia puesto á Cárlos IV de no dar armas nunca á los contrarios de su hijo, que cerré mis labios indefinidamente..... aun estarian cerrados si viviese.

Este silencio no bastó, ni á rendir al rey Fernando, ni á cansar las lenguas de mis enemigos; al contrario, para ellos fué un pretesto nuevo del cual formaron argumento para decir al mundo, que mi paciencia no era mas que la paciencia de un culpable bajo el peso de sus culpas.

El mundo ha visto ya que me sobraban armas para haberme defendido, y que no ménos me sobraba hierro para marcar á todos ellos en la frente; pero estaba de por medio el hijo de mis reyes; no lo he hecho sino despues de haber cumplido todos los deberes que me imponia la gratitud á un rey que me habia unido á su familia y fué mi amigo hasta su muerte.

Despues, bajo el reinado de su augusta nieta, he conseguido ver sacar del polvo los innumerables rollos que dormian en los archivos, concernientes á mi llamada *causa* y á los despojos que he sufrido. Por un decreto real, su fecha 16 de agosto de 1837, fué cometida al tribunal supremo de justicia la inspeccion de cuantos espedientes se encontraron en las oficinas del gobierno relativos á mi asunto, para que, en vista de ellos y de los que existiesen en poder del mismo tribunal, procediese este á lo que hubiese lugar en justicia, ó consultase su dictámen con arreglo á la equidad y á las leyes.

Tres años fuéron empleados en la inspeccion y exámen de los inmensos autos que se habian reunido y de otros mas que se buscaron y se hallaron; de los

cuales, como en la respuesta ya citada del señor Crespo Cantolla ha sido dicho, *salvo lo poco que fué hecho para la preparacion de mi proceso que jamas se llevó á efecto, todos los demas eran tocantes á la averiguacion de los bienes é intereses embargados, á su administracion, y á las medidas practicadas para impedir que hubiese ocultacion ó fraudes, con otros incidentes sin relacion ninguna con la causa.*

Terminadas las tareas del tribunal supremo, se declaró, por voto unánime de todos sus ministros, no haberse hallado en contra mia sino los primeros pasos que se dieron para abrirme causa conforme á lo mandado en 3 de abril de 1808, sin acusacion formal, contestacion ni dilijencia alguna que causase estado de litispendencia; que despues en todo el tiempo del reinado de S. M. Fernando VII no habia sido proseguida, y qué por lo presente era imposible ya seguirla ó instaurarla legalmente.

Héme aquí pues, no habiendo sido culpa mia bajo ningun concepto, que en los diez y nueve años del reinado de Fernando VII, ni en los que precedieron ó siguieron, no se hubiese actuado cosa alguna en el proceso decretado, ni que no haya medios en el dia, ni instrumentos, ni testigos, ni elementos posibles para seguirle ó instaurarlo; héme, digo, en el caso en que la ley absuelve al que fué puesto en causa como reo, y esto en el caso mio por dos capítulos: el uno, por no haber habido acusacion, ni documen-

tos, ni testigos, ni probanza alguna en contra mia; el otro, por no haber pasado el tiempo en que prescriben todas las acciones en causas criminales. Un tribunal es el postrer amparo donde el honor y la incolumidad del hombre combatido y difamado por las iras de un partido, tiene prevista y señalada su defensa por las leyes: estas no han sido hechas para mantener ó respetar las prevenciones que el error, la intriga, la apariencia, ó la calumnia han producido; sino, al contrario, para defender al ciudadano contra las prevenciones, de cualquier naturaleza que estas sean, que no han podido ó han rehusado sostener la prueba en los debates judiciales y en el crisol de la justicia.

Al tenor de estos principios de verdad eterna, la declaracion de que no ha habido ni hay proceso en contra mia, ni medio ó modo alguno de instaurarlo legalmente, *de facto* vale tanto como declararme libre, absuelto, y vuelto á entrar en mis lejitimos derechos: falta la fórmula tan solo segun los términos del foro, la cual es consiguiente é innegable.

No obstante, acerca de este resultado que debió tener la declaracion que ha sido hecha, ha habido division entre mis jueces.

Uno de estos ministros respetables dió su voto á parte larga y doctamente razonado por el tenor de nuestras leyes, segun el cual debia espresarse y declararse en la consulta, que el embargo ó secuestro de mis bienes, subsistente todavía de hecho, no ha-

biendo sido yo citado, ni oido, ni vencido en juicio, era ilegal y debia alzarse; que, con arreglo á nuestras leyes, debian restituírseme segun los poseía en 1808 con mas los intereses devengados hasta entónces, quedando libres los fiscales para reclamar por los trámites legales cualquier agravio que estimasen inducido al interes de la corona con respecto á bienes procedentes de donaciones reales; salva tambien la accion con que se crean los detentores de mis bienes libres para reclamar, despues de vueltos á su dueño, cuanto estimen convenirles ó pertenecerles por cualquier título que sea; que esta restitucion es de la competencia del gobierno realizarla; que, por lo tocante al modo de poder verificarla ó de poder indemnizarme en órden á los bienes que el estado hubiere consumido, ó que en la actualidad le fuesen necesarios, podria acudirse á la sabiduría y al juicio de las Córtes; y que, ademas de todo esto, fuese declarado que por ningun decreto, ni de la junta gubernativa de 1808, ni de la central, que le siguió, del reino, ni de las rejencias sucesivas, ni del rey Fernando vuelto al trono, ni por tribunal alguno he sido despojado de los títulos, honores y condecoraciones que gozaba y deberia seguir gozando.

Otros cuatro ministros del mismo tribunal pusieron igualmente voto á parte, segun el cual debia reconocerse y espresarse en la consulta que, mediando en el asunto pretensiones puramente civiles sin ninguna complicacion con cuestiones políticas, debian

juzgarse por las leyes existentes, sin sujetarlas á disposiciones nuevas lejislativas que tendrian el vicio de una fuerza retroactiva; que si en algunos puntos resultasen dudas que mereciesen decidirse por los cuerpos colejisladores, en los demas podria fallarse enteramente por los tribunales; y que, visto el estado que presentaba el espediente, se me debia manifestar *que, en cuanto á las acciones civiles, tenia espedito mi derecho para ejercerla donde, y como, y en la forma que estimase convenirme.*

Los demas señores que con los otros cinco ya indicados componian el tribunal supremo, reconociendo por su voto que, segun las reglas ordinarias que la ley previene, debia ser pronunciado el sobreseimiento de la causa que me fué intentada, han encontrado, á su entender, que la cuestion en cuanto á mí *es de un carácter diferente, estraordinario, que no puede resolverse sino por una medida especial que con él sea compatible, con sus circunstancias,* CON LO QUE LOS SUCESOS POLÍTICOS Y EL TRANSCURSO DEL TIEMPO TIENEN CONSAGRADO, *y con lo que exije el cambio de nuestras instituciones y de nuestro sistema de gobierno.*

No es fácil comprender todo el sentido de estas cláusulas, y ni aun por sombra cabe imajinar que sea el objeto de ellas que se entienda deberse respetar por la justicia las voces y calumnias que contra mí han corrido tanto tiempo. Yo no me atrevo, ni jamas me atreveré á recelar tal pensamiento de parte de mis

jueces, que, en calidad de tales, no son dueños de juzgarme sino por lo probado y alegado; mas ¿por qué quieren sacarme por fuera de la ley que nos proteje á todos, y por fuera de la cual ninguno debe ser juzgado ni aun bajo los gobiernos mismos absolutos? Yo habia querido defenderme legalmente, *yo habia pedido citacion y audiencia en los estrados públicos del tribunal supremo;* yo habria podido destruir en públicos debates las falsedades y calumnias que el tiempo juntamente con la prepotencia de mis enemigos ha mantenido largos años; mas ni aun siquiera para ilustracion de la verdad me ha sido concedida entrega de los autos, siendo de tal manera mi desgracia que, declarado no haber causa ni modo de seguirla, mi condicion se ha hecho peor que si se hubiese declarado haber lugar á proceder y se estuviese procediendo, porque en este caso, ciertamente habria podido defenderme en tela de justicia, y, sin que nadie fuese dueño de impedirlo, hubiera sido oido, y mi defensa judicial estaria hecha del mismo modo que la histórica. Cuanto al sistema nuevo de gobierno, nadie dirá que se han cambiado estas sagradas garantías sociales y civiles que á nadie son negables, sino que se han consolidado, y que ninguna cosa está mas lejos de su índole y carácter que las MEDIDAS ESPECIALES para hacer justicia poniendo al que la busca fuera del escudo de las leyes.

Y he aquí un trabajo mas que ha resultado de no haberme sido dada audiencia ni conocimiento algu-

no de los autos, y es que la mayoridad del tribunal ha sido sorprendida por una especie peregrina que juega en el contesto de su voto muchas veces para probar que la cuestion de que se trata no es judicial, sino política: dícese en él de esta manera:

"Tampoco por otra parte podia la sala acordar el »sobreseimiento estando en creencia de que no habia »proceso judicial pendiente, ó bien porque no se hu»biese empezado de un modo que causase radica»cion, ó bien porque hubiese caducado por la esti»pulacion, convenio, ó como quiera llamarse, entre »el señor don Fernando VII y el emperador de los »franceses para la entrega de la persona de don Ma»nuel Godoy. La calificacion de este convenio, su »valor y su estension no pueden ser del resorte de »los tribunales, y habrian de ir envueltas en el auto »del sobreseimiento Este se provée ordinariamente »en uno de dos casos: cuando no se halla culpa ó »delito que perseguir, y cuando no aparecen pruebas »suficientes acerca de los autores del delito ó de la »culpa. En ambos casos resulta del sobreseimiento un »efecto necesario, que es el de dejar á los individuos »que fueron complicados de cualquier modo en el »procedimiento, en el estado que tenian cuando se »empezó. Ya se ve la inmensa trascendencia que lle»varia consigo el mandato de sobreseer *segun las* »*reglas comunes*, don Manuel Godoy podria volver »á España SIN EMBARGO DE LO PACTADO EN EL CON»VENIO, y deberia volver á la posesion de sus bie-

» nes, de sus títulos y sus dignidades, como si hubie-
» ra obtenido la absolucion mas completa."

Poco mas adelante sigue el voto de esta suerte: "Se preparaba una causa y *estaban sujetos á sus re-* » *sultas los bienes de Godoy.* En tal estado se pu- » blicó en la gaceta estraordinaria de 22 de abril *una* » *real órden* (1) segun la cual S. M. habia hecho » al emperador de los franceses la jenerosa oferta de » poner á su disposicion la persona del príncipe de la » Paz con las seguridades inviolables de que no vol- » veria jamas á entrar en España y sus dominios. » Este suceso notable que se consumó, varió entera- » mente el aspecto de las cosas. Destruyó todo lo que » se habia mandado hacer acerca de la formacion de » causa, que ya no podia tener objeto por lo respecti- » vo á su persona; mas la resolucion de S. M. no » puede considerarse como una absolucion, como una » indemnidad, ni como un indulto. Ni aun conmuta- » cion de pena se puede suponer, porque ninguna ha- » bia impuesta. Se impuso una y grave por la misma » resolucion, la de espatriacion ó estrañamiento per- » petuo de los dominios españoles. Importa poco el

---

(1) La imparcialidad, la rectitud y el amor á la verdad del tribunal no podrán ofenderse de que advierta en este lugar que no fué *una real órden*, sino un mero anuncio que hizo la junta gubernativa del reino, falso enteramente, como se verá despues, y tan falso, que la *real órden* que tenia la junta *era terminante, rigorosa y absoluta de no entregarme.*

» nombre que se deba dar á esto; fué una de las co-
» sas que hacen los monarcas cuando ejercen el po-
» der absoluto (1). Sin embargo, no debe olvidarse
» que el negocio estaba muy enlazado con la política
» interior, y que intervino en él un príncipe estranje-
» ro á quien se hicieron promesas, y de quien se exi-
» jieron condiciones. Es verdad que despues se vol-
» vió á hablar de la causa, pero son exactas las obser-
» vaciones que hizo la sala primera en su esposicion,
» de que se escribia de un modo, y se obraba de otro,
» debiendo inferirse de esto que, si el augusto esposo
» de V. M. tomaba en cuenta la opinion pública para
» contemporizar con ella, queria al mismo tiempo
» *manifestarse fiel á sus empeños, que no sabemos*
» *hasta donde llegaron* (2), ó si tenian alguna parte
» no comprendida en la real órden citada. Lo cierto

---

(1) *Arbitrario* ha querido decir sin duda la consulta. El *absoluto* obra con arreglo á las leyes que el rey tiene juradas en el advenimiento al trono, y á las mismas que él hubiere añadido. El *arbitrario* obra como quiere, y es un abuso del *absoluto* sin otra legalidad que la de la fuerza.

(2) ¿Mas con quién estos empeños? ¡Con el emperador de los franceses *de cuya perfidia habia sido víctima seis años*; con el emperador de los franceses destronado y confinado en Santa Elena; con el que habia violado todos los tratados de amistad y de alianza que lo habian ligado con la España!..... ¿Y habra quien pueda persuadirse de que el rey Fernando no hizo seguir mi causa por ser fiel á los pretendidos empeños que con él podría haber contraido en órden á mi suerte?

»es que, durante el reinado del señor don Fernan-
»do VII, nada se adelantó en la causa de Godoy; *y*
»*que este aceptó por su parte la que puede llamar-*
»*se transaccion diplomática, y que de hecho ha es-*
»*tado sometido á la espatriacion convenida en*
»*aquella* (1)."

Renglon seguido, continúa la consulta de este modo: " Se puede preguntar ahora: ¿Hubo alguna cosa »pactada esplícitamente *en la transaccion* acerca de »los bienes de don Manuel Godoy? No se sabe. ¿Hu»bo en la misma transaccion algun pacto que llevase »*implícita* la disposicion relativa á los bienes? Tam»bien se ignora. ¿En la forma en que se estipuló el »estrañamiento perpetuo, envolvia la *muerte civil*, »la pérdida de todos los derechos y la confiscacion »de los bienes que en aquel tiempo era una pena le-

---

(1) Si el tribunal me hubiera dado la audiencia que en toda forma legal habia yo pedido, ó á lo ménos hubiera mandado entregarme los autos para hacer siquiera cobrar alguna luz al espediente con las alegaciones y respuestas que yo hubiese dado (concesion que uno de los señores fiscales fué de dictámen que podría hacérseme), no hubiera aventurado su dicho el tribunal, porque hubiera yo demostrado hasta la última evidencia que no habia habido tal transaccion, y hubiera probado con documentos que jamas habia yo aceptado la situacion en que fuí puesto por la sola voluntad del rey Fernando sin haber podido conseguir que se me oyese: yo dejo hablado acerca de esto anteriormente.

»gal y de uso bastante frecuente (1)? No es muy fá»cil resolver esta cuestion. Como quiera que se res»ponda á estas preguntas, siempre habrá que tratar »*de la inteligencia, de la estension y del valor de* »*la transaccion misma;* y los sucesos de Bayona, la »prision de Valençay, y el glorioso triunfo de la bue»na causa en la guerra de la independencia, vienen »á hacer mas complicadas estas cuestiones, sobre las »cuales no es posible la decision de los tribunales."

He aqui, pues, ya esplicado el principal motivo que ha tenido la mayoridad del tribunal para abstenerse de mandar, en lo que son las formas, se sobresea en mi causa, por mas que virtualmente haya sobreseido declarando no haber causa ni poder seguírseme. Prescindo de tratar una cuestion, si cuestion cabe en tal materia, es á saber, si cabe dar algun valor legal á aquella entrega que un monarca negocia-

---

(1) Los señores que dictaron esta consulta saben muy bien que, si la confiscacion era una pena frecuente en aquel tiempo, no se imponia jamas ni podia imponerse, segun nuestras leyes, sino despues de oido, convencido, y sentenciado el que era objeto de ella; por consecuencia natural, no habiendo yo sido ni oido, ni vencido en juicio, ni de manera alguna juzgado, ni el rey ni nadie tenia facultad alguna legal para imponerme tal pena. Y de aquí fué el decreto de 29 de marzo de 1808, por el cual ordenó que mis bienes no se entendiesen confiscados, sino embargados hasta las resultas de la causa que se me formase.

se de alguno de sus súbditos con un príncipe estranjero que mediase en favor suyo sin su consentimiento y sin haberlo pretentido, y que por esta entrega sea lejitimado el despojo que el primero le habria hecho de su estado, de su honor, de sus haberes y de todos sus derechos, sin juicio alguno ni sentencia precedente, sino por su solo arbitrio. Prescindo de tratar y ventilar las consecuencias que esta facultad, una vez reconocida, deberia traer contra la inmunidad de todo ciudadano, no tenido por derecho, ni pudiéndose tanerle por culpable mientras la ley no ha pronunciado que lo sea por la boca de sus órganos. Prescindo, en fin, ó, por mejor decir, me abstengo de preguntar aquí (porque sería una injuria preguntarlo) si bajo del sistema de las instituciones nuevas que hoy rijen en mi patria, cabe de algun modo, sea pensar, sea proponer, que un tratado tan inicuo, dado el caso que existiese, se trajese á cuentas para fallar por él y decidir la suerte de quien quiera contra el cual fuese invocado.

Pero es inútil insistir y disputar sobre este punto: la relijion del tribunal ha sido sorprendida: NO HA EXISTIDO TAL TRATADO.

El solo fundamento en que se apoya la consulta, es la gaceta estraordinaria de Madrid de 22 de abril de 1808, donde se lee, como ya dije, *no una real órden, sino un anuncio al público*. Esta gaceta reza lo que sigue:

"El rey nuestro señor, haciendo el mas alto apre-

»cio de los deseos que el emperador de los franceses »y rey de Italia ha manifestado de disponer de la »suerte del *preso* don Manuel Godoy, escribió des»de luego á S. M. I. y R. mostrando su pronta y »gustosa voluntad de complacerle, asegurado S. M. »de que el *preso* pasaria inmediatamente la frontera »de España, y que jamas volveria á entrar en sus »dominios.

»El emperador de los franceses ha admitido este »ofrecimiento de S. M. y mandado al gran duque de »Berg que reciba al *preso* y le haga conducir á Fran»cia con escolta segura.

»La junta de gobierno, instruida de estos antece»dentes, y de la reiterada espresion de la voluntad »de S. M., mandó ayer al jeneral á cuyo cargo es»taba la custodia del citado *preso*, que lo entregase »al oficial que destinase para su conduccion al gran »duque de Berg; disposicion que ya queda cumpli»da en todas sus partes. — Madrid, 21 de abril de 1808." (*No hay ninguna firma.*)

Causa admiracion, y aun mas que admiracion asombro, que la persona ó las personas encargadas de reunir antecedentes para instruccion del tribunal, hubiesen presentado solamente esta gaceta, y cual si nada les constase de los sucesos de aquel tiempo contenidos en todas las historias y en la multitud de relaciones que de ellos fueron hechas, ni de los documentos mismos contenidos en los archivos del consejo de Castilla, que fueron esplorados ó debieron

esplorarse, y como si ignorasen hasta la *Esposicion* ó manifiesto de don Pedro Ceballos, publicada en setiembre de 1808, tan conocida en España, no hubiesen dado luz al tribunal para que viese que la tal gaceta fué dada al público por la junta de gobierno para cubrirse con el pueblo en los momentos de irritacion y efervescencia en que los ánimos se hallaban: y que tanto *por Ceballos, como por el consejo de Castilla, no solo fué desmentida la supuesta órden del rey para mi entrega*, sino tambien vituperada é increpada la conducta de la junta por el hecho de haberla supuesto; y aun mucho mas que esto, *haber sido desmentida oficialmente la tal órden por el mismo rey Fernando.*

¿Habrá quien dude acerca de estos hechos? Léase el apéndice que unió Ceballos á su *Manifiesto*, sin otro objeto que probar que la junta de gobierno no tan solo obró sin órden del rey Fernando, sino contra su órden. Despues de referir las pretensiones que se hicieron á la junta de gobierno acerca de mi entrega, cuenta Ceballos de esta suerte (1):

---

(1) No habiendo podido adquirirme en Paris sino una traduccion de dicho *Manifiesto* y su apéndice, me ha sido necesario volverlo en lengua castellana, y lo he hecho con la mas escrupulosa exactitud, por manera que, salva la diferencia que podrá hallarse en la estructura de la frase, todo lo demas será encontrado idéntico. La prueba será muy fácil en España, cotejando esta version con su orijinal tan conocido.

"La junta resistió los primeros ataques de Murat, »y consultó al rey sobre el partido que deberia to»marse en tan críticas circunstancias. S. M. tuvo á »bien responder lo mismo que habia ya respondido »al mismo emperador de los franceses, el cual ha»bia solicitado de S. M. la libertad del preso. La »carta de S. M. estaba concebida en los términos si»guientes:

»El gran duque de Berg y el embajador de »V. M. I. y R. han hecho diferentes instancias ver»bales para obtener que don Manuel Godoy, preso »por delitos de estado en el palacio de Villaviciosa, »sea puesto á disposicion de V. M. En consecuen»cia de la obligacion en que me encuentro de admi»nistrar justicia á mis pueblos, he mandado al mas »respetable de los tribunales de mis reinos que juz»gue con arreglo á las leyes á don Manuel Godoy, »príncipe de la Paz, y tengo prometida á mis vasa»llos la publicacion de las resultas de un proceso tal »como este, del cual depende la reparacion del ho»nor de un grande número de familias de mis vasa»llos (1), y la conservacion de los derechos de mi co-

(1) Me veo en la precision de defenderme á izquierda y á derecha; pero la defensa, siempre cierta y sin tener que hacer ningun esfuerzo. El honor de las familias de que se trataba en esta carta no era otro que el de los reos de la causa del Escorial. Los autos del intentado proceso no ofrecen queja alguna de personas ó familias agraviadas. ¡Cosa, en ver-

» rona (1). En toda la estension de mis dominios no
» hay un pais, por pequeño que sea, que no haya di-
» riijdo acusaciones á mi trono contra este preso (2);
» todos mis vasallos han hecho demostraciones estraor-
» dinarias de alegría desde el momento en que tu-
» vieron noticia de la prision de dón Manuel Go-
» doy (3), y todos fijaron la vista sobre el procedi-

---

dad, que es digna de tenerse en ouenta, con tan poderosos enemigos como yo tenia, ausente en lejas tierras, y con tantos bienes embargados en España que debian causar codicia y tentaciones de atacarme en juicio para tener alguna parte en los despojos; y sin embargo de esto, no haber habido nadie que lo hiciese!

(1) A no leerse, pareceria imposible que se hubiese escrito tal especie tan absurda; pero esta era la creencia en que tuvo Escóiquiz á su alumno, diciéndole al oido por espacio de diez años que yo era su enemigo y que queria quitarle la corona.

(2) Si tantas y tales acusaciones se dirljieron contra mí de tantos puntos, ¿*dónde* están? ¿qué se hizo de ellas, visto como ha sido luego, que ninguna fué enviada ni al consejo de Castilla, ni á tribunal alguno para darles curso? De los autos mismos que acompañan la consulta consta: que el consejo, no una vez sola, sino muchas, pidió al rey se le enviase cuanto hubiese en contra mia para poder formar la causa, que nada fué enviado, y que por falta de capítulos y cargos se quedó en blanco mi proceso. ¿*Y cómo puede componerse que contra mí llegasen tantas acusaciones, y que ninguna de ellas haya sido vista?*

(3) Los partidarios de Fernando, como mas atras se ha referido y demostrado por sus escritos mismos, habian hecho

»miento y la decision de su causa. V. M., tan sabio »legislador como grande guerrero, podrá conocer fá»cilmente el peso de estas consideraciones. Pero si »V. M. toma interes por la vida de don Manuel Go»doy, yo doy y empeño á V. M. mi palabra de que, »en el caso en que por el resultado del proceso sea »condenado á la pena de muerte, le haré gracia de »la vida por respeto á la mediacion de V. M. I. Y »con esto ruego á Dios, etc. — Vitoria, 16 de abril »de 1808."

En seguida de esto refiere Ceballos el abuso que Napoleon hizo de esta carta, escribiendo á Murat que el príncipe de Asturias me habia puesto á su disposicion, y encargándole reclamar con energía mi entrega. Cuenta asimismo los oficios que practicó Murat á consecuencia de esta órden, y despues de refe-

---

creer á la nacion que Napoleon no venia sino á exaltar al príncipe de Asturias á gran despecho mio; que para impedirlo queria yo hacer la guerra al emperador de los franceses, y comprometer la nacion retirándome con las personas reales á la América, y dejándola huérfana y espuesta á todos los trabajos y violencias que estaba sufriendo el Portugal á causa de la fuga de sus príncipes. ¿Qué estraño, pues, podia ser que la nacion, engañada de esta suerte, hiciese demostraciones estraordinarias de alegria por mi caida, que en concepto suyo debió libertarla de una completa ruina? Ademas, habia un sol nuevo, á quien los pueblos, como los pájaros por la mañana, entonan siempre cantos de gozo y alabanza.

rida la nota que el jeneral Augusto Belliard pasó á la junta de gobierno, sigue contando de esta suerte: "Añadió despues Murat á viva voz tan atroces é »inauditas amenazas, que la junta, temerosa de que »llegase á realizarlas y se viese comprometida la »tranquilidad de Madrid, *tuvo la debilidad de con-* »*sentir á la proposicion de Murat*, y de mandar al »marques de Castelar, *diciendo obrar de órden del* »*rey*, que en aquella misma noche entregase el pre- »so, como en efecto se hizo, no sin gran repugnancia »del marques de Castelar y demas oficiales que le cus- »todiaban. En honor de la verdad es necesario de- »cir que el señor bailío don Francisco Gil, ministro »de marina, y bajo de esta cualidad individuo del »gobierno, se opuso á la entrega del preso *porque* »*el rey no la habia autorizado*, y no es una cosa »fácil de concebir como, despues de unos hechos tan »evidentes, *se hubiese atrevido la junta de gobier-* »*no á anunciar al consejo y al púbico*, POR MEDIO »DE DOS GACETAS ESTRAORDINARIAS, *que la entrega* »*del príncipe de la Paz se habia hecho por órden* »*del rey*."

Continúa todavía Ceballos, como podrá verse en el orijinal español, sus argumentos y cargos contra la junta sobre haber obrado sin autorizacion del rey, y por última prueba y demostracion decisiva y *fehaciente*, concluye de este modo: "Ademas, cuando la »junta de gobierno dió cuenta al rey de las razones »y motivos por los cuales hizo poner en libertad á

»Godoy (que fueron los que ya he referido), S. M. »me mandó responder á la junta en los términos si»guientes: *El rey queda enterado de los motivos »que ha tenido la junta de gobierno para acordar »la entrega del preso* SIN SU ÓRDEN. De esta espo»sicion de la junta (sigue diciendo Ceballos), *y de »la respuesta del rey*, dan fe los dos oficiales ma»yores de la primera secretaría de estado y del des»pacho de S. M., secretarios suyos con ejercicio de »decretos, don Eusebio Bardají y Azara, y don Luis »de Onis, por cuyas manos pasaron."

El apéndice concluye por el certificado, concebido en estos términos: "Don Eusebio Bardají y Azara, y »don Luis de Onis, secretarios del rey nuestro señor, »con ejercicio, y oficiales mayores de la secretaría de »estado y del despacho, certificamos ser cierta la re»presentacion de la junta de gobierno, y la respuesta »que dió el rey á ella, y estar concebidas en los tér»minos con que lo espresa en su *Esposicion* el Exmo. »señor don Pedro Ceballos, por haberlas visto nos»otros, y haber pasado una y otra por nuestras ma»nos. Y para que conste, lo firmamos en Madrid á 3 »de setiembre de 1808.=Eusebio de Bardají y Aza»ra.=Luis de Onis."

Mas de admirar es todavía que el tribunal supremo, en cuyo poder obran los archivos del antiguo consejo de Castilla, no hayan sido presentados los antecedentes de este asunto, ni el *Manifiesto del consejo*, impreso y conocido en toda España, y en el

cual se alaban sus ministros de que rehusaron publicar el decreto de la junta acerca de mi entrega, de haber representado en contra de él á aquella misma junta, de haber dado cuenta al rey de la resistencia que habia opuesto á la publicacion del tal decreto *por haberse dado sin su órden*, y de la respuesta que dió el rey elogiando y aprobando su conducta.

No debo cansar mas á mis lectores citando aquí lugares de cuantos han escrito estos sucesos, ninguno de los cuales se hallará que los haya contado de otro modo. Don Miguel de Azanza, él mismo, y don Gonzalo O'Farril, que eran miembros de la junta, se han disculpado de este hecho en sus *Memorias* por el deseo que habian tenido de evitar mayores males: pero confiesan que la junta procedió en aquel acuerdo contra las órdenes del rey recibidas de Vitoria; ¡hechos notorios todos, por nadie rebatidos, hechos contemporáneos, hechos documentados!... ¿Por qué fatalidad ha sido tanta mi desgracia que al tribunal supremo de justicia se los hayan ocultado y héchole así caer en un error tan grande, por el cual ha llegado á recelar ó á mirar como posible que yo hubiese muerto civilmente!

No, *no hay tratado*, *no ha habido pacto alguno*. Fernando habia negado al mismo emperador mi libertad, y con la misma fecha habia encargado estrechamente á la junta de gobierno que no se me entregase. *No hay transaccion alguna* para que pueda preguntarse si en ella *iria incluido algun pacto que*

llevase implícita la disposicion acerca de mis bienes, ó por el cual *se hubiese estipulado el estrañamiento perpetuo* de tal naturaleza *que envolviese la muerte civil, la pérdida de mis derechos y la confiscacion de bienes*. No, no estoy muerto civilmente, porque nadie muere de esta suerte sin haber sido oido, vencido en juicio y sentenciado legalmente. No hay confiscacion, ni puede haberla, porque en España, ni aun por la misma inquisicion podia imponerse semejante pena, sin haber precedido la defensa del tratado como reo, oidos sus descargos, vencido y condenado. Y no hay cuestion política tampoco, pues no hay ningun tratado *cuya discusion ó intelijencia pertenezca á otros poderes del estado*, sino cuestion tan solo judicial, es á saber, si soy reo ó no soy reo, declarado ó declarable como tal segun las reglas y solemnidades señaladas por las leyes. El tribunal ha declarado que no ha habido causa ni es posible que la haya; pero que al ejercicio de sus facultades judiciales, en cuanto á pronunciar sobreseimiento, se oponia la idea que concibió de que se atravesaba en el asunto una cuestion política: ¡error fatal á mi vejez! ¡error que alarga indefinidamente mis trabajos! ¡error que agrava, cada dia que pasa, mi indijencia, gloriosa ciertamente para mí, pero durísima! ¡error en fin que aumenta y exacerba mis dolores de treinta y tres años, sin poder hallar justicia, y falto de los medios necesarios para litigar y superar los enemigos que aun me quedan y la estorban!

La compasion es hija del interes que tiene cada uno por sí mismo poniéndose en el caso del que sufre. ¿Quién mas que yo podrá escitarla? ¿quién es el hombre que, en tiempos de revueltas y partidos como los presentes, pueda estar seguro de un ataque de sus enemigos? y ¿quién para tal caso tan posible no desea que sean su baluarte las leyes que defienden el honor, la libertad, los bienes y la seguridad de las personas? Tal es el interes de todos, pero interes mas grande en sumo grado para los que gobiernan, puestos siempre al blanco de la ambicion y de la envidia ajena. A estos les toca mas que á nadie, por la conservacion comun y por la suya propia, invijilar y desvivirse sobre el cumplimiento puntual, rigoroso y absoluto de las leyes, sin el cual podrian llegar á verse como yo me he visto y me estoy viendo. Un solo caso basta para formar antecedente y repetirse muchas veces: el mio es muy grande y debe estremecer á todo hombre que se estime en algo, y que de corazon hubiere espuesto su existencia por la patria. Sócrates no fué el único á quien los atenienses propinaron la cicuta; el inmortal Focion, á sus ochenta años, fué acusado de traicion, y bebió de igual modo aquel brebaje, siendo arconte; Demetrio de Falera, en cuyo honor alzó aquel mismo pueblo trescientas y sesenta estátuas, fué luego condenado á muerte , no evitada sino por la fuga.

Mi proceso añadirá algun dia entre las causas cé-

lebres, sacadas de los fastos judiciales, algunas cosas nunca vistas, nunca oidas:

Treinta y tres años bajo el peso de un mandato de ponerme en causa que ni siquiera se ha empezado;

Una córte poderosa, compuesta toda de enemigos mios, y un rey á su cabeza que ha prometido á la nacion hacer seguir aquel proceso y publicarlo despues de concluido; y en diez y nueve años que ha reinado libremente y sin ningun estorbo á su poder, no haberse dado un paso para formalizar aunque no fuese sino una sombra de sumario con que poder cubrir tantos rigores y tan grandes iras con que fuí tratado;

No haber habido documentos de ninguna especie que presentar en contra mia, ni testigos espontáneos, ó á lo ménos buscados y traidos, que ante el altar de la justicia repitiesen tantas difamaciones y calumnias que contra mí vertían mis enemigos, de palabra, y por escrito en sus libelos esparcidos por el mundo;

Haberse decretado que mis bienes, acciones y derechos se entendiesen embargados solamente y responsables á las resultas de la causa, no haber podido proseguirla, no haber causa, y sin embargo disponerse de mis bienes como si estuviesen confiscados, sin ningun decreto ni sentencia que los declarase como tales;

No haber podido conseguir del rey Fernando que mandara se me oyese ni en tela de justicia, ni instructivamente, ni de modo alguno, durando este ri-

gor constantemente todo el tiempo de su vida;

Haber logrado al fin bajo el reinado de su augusta hija que fuese cometida al tribunal supremo de justicia la inspeccion de cuanto hubiese sido obrado en contra mia, para que procediese en reglas de derecho si habia causa para ello, ó consultase la medida que podria adoptarse para obrar segun las leyes en el otro estremo de no caber procedimiento;

No haber podido conseguir del tribunal supremo que *se me diese citacion y audiencia de las partes en estrados públicos;*

No haberme sido dada entrega de los autos para alegar en favor mio lo que me conviniese *ad erudiendum* tan siquiera;

Haberse declarado en pleno tribunal por todos votos que el proceso decretado contra mi por la real órden de 3 de abril 1808, *no habia tenido efecto, que no habia proceso:* y que en la actualidad, *ni materialmente de hecho, ni ménos de derecho era posible ya formarlo;*

Haber sido negada en tal estado de los autos, por la mayoridad del tribunal, la pronunciacion ó sea declaracion de deber sobreseerse, la cual, de esencia segun ley, es consiguiente á la declaracion de no haber causa ni modo alguno de seguirla, como en sus últimas respuestas espusieron largamente dos de los señores fiscales;

Haberse dado por motivo de no poder sobreseerse, lo primero, un hecho enteramente imajinario, como

ya se ha visto, contra el cual deponen de público y notorio, no tan solo todas las historias de aquel tiempo, sino los documentos mismos autenticados, conservados y existentes en los archivos del consejo de Castilla; y lo segundo, las resultas que traería el sobreseerse, que serian las de volverme mi honor, mis bienes y mis títulos, vale decir, *lo mismo que litigo y que la ley me da* por no haber causa ni probanza alguna en contra mia, ni elementos de ninguna especie para poder formarla (1);

---

(1) Cual sea el espíritu que domina mas ó ménos abiertamente acerca de esto en el voto de la mayoridad del tribunal, se manifiesta sin ningun rebozo en uno de los párrafos del dictámen que por la sala primera fué presentado al mismo tribunal pleno en 11 de julio de 1839, dictámen que corre unido á la consulta, y al cual se refiere la misma mayoridad adoptándole. Dos de los señores fiscales habian sido de opinion de que mi causa debia instaurarse, y pidieron se instaurase, para que fuese cumplida la promesa que fué hecha á la nacion por el rey Fernando VII, de que mi causa seria seguida y se daria satisfaccion á la vindicta pública. La sala primera, despues de haber sentado en su dictámen que no habia habido proceso, y que era imposible comenzarlo de nuevo, dice á propósito de la vindicta pública lo que sigue: «Y no se crea »que se perjudicará á la vindicta pública *negando la entrada* »*á la formacion de causa*. Es todo lo contrario: *la vindicta* »*pública seria perjudicada si la causa se formase, porque su* »*resultado no podria ser otro que el de la absolucion*, FAL»TANDO LOS ELEMENTOS Y LAS PRUEBAS LEGALES PARA LOS CAR»GOS. Suponiendo sin intencion de que sea una calificacion ni

Consultar, por tanto, al trono, bajo la ley política vijente que la cuestion de que se trata no puede resolverse por las leyes existentes ni por las reglas comunes, sino por medidas especiales que sean cor-

---

»verdadera ni probable, que don Manuel Godoy fuese crimi»nal, la causa le daria el producto que solo es debido á la »inocencia, y su silencio por treinta años para dar lugar á que »desapareciesen los documentos y faltasen los testigos, le ha»bria asegurado un triunfo á que ántes no podia aspirar. *Este »triunfo le volveria derechos, rehabilitaciones y otras cosas* »EN QUE NO DEBE PENSAR. Véase ya como el celo por la vin»dicta pública se desplega mejor negando que concediendo la »formacion de la causa.»

Yo llamo en este lugar la atencion de todo hombre que tenga corazon de ciudadano, y le preguntaré de qué manera califica esta jurisprudencia, por la cual los primeros y mas altos majistrados, cuyos fallos son la postrer palabra que pedirse puede á la justicia humana, se glorian de consultar mejor á la vindicta pública negando la defensa en juicio al que pudiera ser culpable y ser absuelto si llegase á ser juzgado. Temen que el que pudiera ser culpable salga puro de los debates judiciales, mas no temen que si al contrario es inocente, viva eternamente bajo el peso de la infamia y demas penas que la ley reserva á los culpables.

¿Y qué es vindicta pública? No es otra cosa esta vindicta sino la aplicacion de aquel castigo que la ley señala, y que, ajustadamente á los procedimientos judiciales por ella establecidos, impone el juez ó el tribunal por un delito al que resulta *en juicio* haberle cometido.

Y si no existe ese delito, por mas que los rumores esparcidos, de buena fe ó de mala, por pocos ó por muchos, hubie-

respondientes con los medios y caminos especiales que ha traido hasta el presente, vale decir, por medios y caminos arbitrarios;

Desentenderse enteramente, no obstante la EQUI-

---

ren sido de que existe, pero sin que ninguno se presente en calidad de acusador ó de testigo, ni se encontraren pruebas de que haya sido cometido, ¿podrá el juez ó el tribunal desamparar al perseguido y maltratado como autor de aquel delito, y denegarle el beneficio de la ley, ¿Abandonarle de esta suerte será haber satisfecho la vindicta pública?

¿A qué fin aquel derecho, que en el estado puramente natural tenian los ofendidos de castigar sus ofensores, ha sido trasladado por la convencion civil á un cierto número de hombres impasibles é imparciales que decreten los castigos merecidos, cuando hay culpa conocida, por los medios que las leyes han previsto y definido? Para estorbar dos grandes males, á saber: 1.°, los escesos que podian traer estos castigos dejados al arbitrio y al poder de los que se juzgasen ofendidos ó quisiesen parecerlo: 2.°, para impedir que por error ó por malicia fuese oprimido ó maltratado el inocente: ¿deberá, pues, el juez ó el tribunal establecido abandonarle y abstenerse de fallar en favor suyo por respeto á los rumores populares mas ó ménos estendidos, pero ninguno de los cuales ha pasado por el exámen y criterio que la convencion civil, ó sea la ley, ha señalado y prevenido?

¿Valdrá decir que este es un caso estraordinario? Pero *en materia criminal no hay ningun caso estraordinario* si la ley no lo ha previsto y designado, prescribiendo lo que deba hacerse cuando por tal fuere tenido. ¿Quién podria estar seguro, de otra suerte, acerca de su honor, de su vida, ó de sus bienes? Mientras mas duros, mas enormes, mas atroces y de

DAD que encomendó la reina, de la dolorosa situacion en que me hallo, de la indijencia estrema á que he llegado, á mis setenta y cuatro años, la puerta del sepulcro ya entreabierta; declarar que no hay proceso ni elementos para poder formalizarlo, y denegarme la palabra judicial de estar absuelto que la ley señala en tales casos, sea luego lo que fuere de mis bienes, acerca de los cuales toca al gobierno y á los otros tribunales ordenar y pronunciar segun las leyes;

---

mayor esfera fuesen los ataques que sufriese un individuo, mayor seria el motivo para graduar tamaña situacion de estraordinaria, retirarle el amparo de las leyes, y someterle á lo arbitrario. Un caso como el mio pudiera repetirse: ¿quién no tiembla?....

¿Valdrá mas lo que se ha dicho en el dictámen de la sala y en la consulta misma, de que yo he obrado con cautela, dejando pasar años y mas años para pedir justicia cuando no hubiese ya testigos, y habrian desparecido ó faltarian los documentos por los cuales pudiese ser juzgado? Pero ¿de dónde ó cómo consta que yo no haya clamado, que yo no haya pedido antes de ahora? No habia mas que una puerta para mí, y aquella puerta era de bronce, y mientras no se abriese aquella puerta, ninguna otra podia abrirse. Fuerza me fué esperar á que la abriese el tiempo ó la piedad, si estaba escrito en mis destinos que se abriese. Cuando oí decir que estaban ya quitados los cerrojos para otros desgraciados, me atreví á llamar tambien, y me fué abierta por la reina, y se dignó enviarme al tribunal supremo de justicia, *encomendando* LA EQUIDAD *sin daño de las leyes*. Claro está, pues, que no soy

Y no tan solo negarme esa palabra consagrada en el derecho con que el honor legal es vuelto, sino oponer montañas de dificultades contra el recobro de mis bienes, conglobando y envolviendo en una misma serie los que son tenidos por dudosos, los que el gobierno ha consumido, y los que á parte de estos, sin ninguna conexion con ellos, bienes libres y adquiridos de dinero propio mio, se encuentran distraidos en terceras manos; categorías distintas, reconocidas como tales por cinco de mis jueces que pusie-

---

yo quien ha causado este retardo de que se me arguye: *fuerza mayor*, que se llamó por aquel tiempo mas que absoluta *absolutísima*, fué la que ha ocasionado la tardanza. ¿Quién impidió que en diez y nueve años se hubiese dado curso á mi proceso? No se dirá que fuese yo, ausente de mi patria, y sin tener amigos, sino al contrario, millares de enemigos poderosos en la córte, y el rey no amigo mio. ¿Por ventura no es mas lójico el decir que faltaron materiales, como ahora, para seguir la causa, y que á tenerlos se hubiera proseguido para cubrir siquiera las inauditas tropelías que conmigo se habian hecho?

En cuanto á documentos, de uno solo, remitido en un principio para materia del proceso, se sabe bien que el rey mandó quitar de los archivos del consejo hasta la postrer copia, buena ó mala, que quedaba: no habia otro. Si faltan documentos para ponerme en causa, es porque nunca los ha habido. Existen los archivos del gobierno, los de los consejos, los de todo el reino: ¡por Dios! ¿es culpa mia tambien que en ningun departamento de los ministerios, ni en ninguna dependencia de tantos ramos que comprende la administracion tan

ron voto á parte, que no han negado mis derechos, y el uno de los cuales lo ha instruido desenvolviendo largamente en favor de mi justicia nuestras leyes patrias, todas ellas terminantes y conformes, ninguna oscura ni dudosa;

Introducirse, en fin, la mayoridad del tribunal como de oficio, y oficiosamente, en la consulta (*párrafos XI y XII*) á hacer indicaciones ó advertencias en favor de las terceras manos detentoras de mis bienes libres como si fuesen heredados, contra

---

vasta cual entónces era la de la monarquía española, ni en mis papeles mismos que fueron todos sorprendidos, ni en los de Cárlos IV, no haya sido hallada ninguna suerte de instrumento para hacer buenas las calumnias de mis enemigos? ¿Es culpa mia tambien que yo no sea culpable?

¿Y por ventura yo he callado? *¿Acaso yo no he hablado cuando he podido hacerlo sin turbar la paz del hijo de mis reyes?* ¿Ha habido un solo cargo de cuantos mis contrarios me han hecho en sus libelos infamantes, á que no tenga latamente respondido en mis *Memorias?* Y si por suerte el tribunal me hubiera dado audiencia, como yo le habia pedido, ¿no habria yo confirmado por mi defensa judicial mi defensa histórica?

Yo omito aquí otras reflexiones que, á cada frase que se lea del párrafo citado, saltan á la vista. Diré una cosa solamente, y es, que no oido, no vencido en juicio ni juzgado, se ha dicho oficialmente por quienes son mis jueces *que no tengo que pensar en rehabilitaciones ni en derechos vueltos*, aunque no haya causa ni sea posible que la haya: esto es lo mismo que decir que para mí no hay leyes ni justicia.

un padre que no ha muerto, que está vivo natural y civilmente, y que se encuentra sumerjido en la última miseria, peregrino, y reducido á la limosna jenerosa del rey de los franceses, sin la cual habria tenido que buscar amparo en un hospicio: contra un padre cuyo honor debiera ser el sacramento grande y la primera y principal herencia de los que por tener sus bienes, en vez de defenderlo, quisieran verle deshonrado eternamente, y nada han hecho en su defensa, ántes por el contrario..... no mas, no mas acerca de esto!..... De toda suerte de amarguras ha querido la voluntad divina que yo pruebe; por los bienes y los males le doy gracias.

Tal ha sido por tan largos años la penosa marcha y tal el punto á que ha llegado, no diré mi causa criminal que *ni existe, ni ha existido, ni es posible hacer que exista,* como por el tribunal supremo ha sido declarado; sino el espediente monstruoso promovido para el despojo de mis bienes que al presente son mis grandes y mis nuevos enemigos. Un año va á cumplirse despues que la consulta de que dejo hablado ha sido hecha (1); mas su tenor, en vez de abrir camino á las resoluciones del gobierno, se las ha vuelto mas difíciles, y todo está en suspenso, escepto mis dolores y trabajos que van creciendo con los dias y los instantes.

---

(1) Se cumplirá en abril del presente año de 1841.

En medio de esto tengo fe en mi patria: tanto como la amo, tanto espero en ella. De tantos hijos suyos que han sufrido proscripciones en sentidos tan diversos, yo soy el solo que aun suspira por su abrazo, abrazo de que nunca me he hecho indigno. Herido en lo mas caro y mas precioso para el hombre que es la honra, privado de mis títulos y honores, desposeido de mis bienes, aun de los adquiridos, no por merced ó gracia del augusto soberano á quien servia, sino con fondos propios mios, sufriendo tanto tiempo la proscripcion, sin nombre, sin sentencia y sin decreto alguno dado, que aun me oprime, la España verá en fin en mis desgracias un caso, no comun en las historias, de los que en tiempos de partidos y borrascas lo aventuran todo y lo posponen al deber sagrado de servir su patria: verá la víctima inocente del error que le infundieron sus enemigos y los mios; en mí verá aquel hombre que en el dia de su caida estrepitosa FUÉ EL ÚNICO QUE TUVO EL PENSAMIENTO DE SALVARLA, Y QUE CAYÓ PORQUE LO TUVO Y QUISO REALIZARLO, porque intentó descomponer y deshacer la gran traicion que estaba preparada bajo el patrocinio y los engaños del que intentaba someter á su ambicion la monarquía española; verá en mí el hombre que, fiel á su pais, despreció de un mismo modo sus amenazas y sus dones, y prefirió hacer rostro al triunfador de tantas jentes primero que ceder á su ambicion y traspasar á su dominio las provincias españolas que buscaba; verá en mí el

DOCUMENTOS

CITADOS

EN ESTE SESTO TOMO.

I.

Carta del jeneral Monthyon al gran duque de Berg en 23 *de marzo de* 1808, *segun se contiene en el* Monitor *de* 3 *de mayo del mismo año.*

Conforme á las órdenes de V. A. I. vine á Aranjuez con la carta de V. A. para la reina de Etruria. Llegué á las ocho de la mañana: la reina estaba todavía en cama: se levantó inmediatamente: me hizo entrar: le entregué vuestra carta: me rogó esperase un momento mientras iba á leerla con sus padres el rey y la reina: media hora despues entraron todos tres á la sala en que yo me hallaba.

El rey me dijo que daba gracias á V. A. I. por la parte que tomabais en sus desgracias, tanto mas grandes, cuanto era el autor de ellas un hijo suyo. El rey me dijo, «que esta revolucion habia sido muy premeditada, que para ella se habia distribuido mucho dinero, y que los principales personajes habian sido su hijo y M. Caballero ministro de la justicia; que S. M. habia sido violentado para abdicar la corona por salvar la vida de la reina y la suya, pues sabia que sin esta diligencia los dos hubieran sido asesinados aquella noche; que la conducta del príncipe de Asturias era tanto mas horrible cuanto mas prevenido estaba de que, conociendo el rey los deseos que su hijo tenía de reinar, y estando S. M. próximo á cumplir se-

senta años, habia convenido en ceder á su hijo la corona cuando este se hubiese casado con una princesa de la familia imperial de Francia, como S. M. habia deseado ardientemente.» (1)

El rey ha añadido que el príncipe de Asturias queria que su padre se retirase con la reina á Badajoz, frontera de Portugal; que el rey le habia hecho la observacion de que el clima de aquel pais no le convenia, y le habia pedido el permiso de elejir otro, por lo cual el mismo rey Cárlos deseaba obtener del emperador la facultad de adquirir bienes en Francia y de asegurar allí su existencia. La reina me ha dicho, «que habia pedido á su hijo la dilacion del viaje á Badajoz; pero que nada habia conseguido, por lo que debería verificarse en el próximo lunes.»

Al tiempo de despedirme yo de SS. MM. me dijo el rey: «Tengo escrito al emperador poniendo mi suerte en sus manos: quise enviar mi carta por un correo; pero no es posible medio mas seguro que el de confiarla á vuestro cuidado.»

El rey pasó entónces á su gabinete, y luego salió trayendo en su mano la carta adjunta. Me la entregó, y dijo estas palabras: «Mi situacion es de las mas tristes: acaban de llevarse al príncipe de la Paz, y quieren conducirle á la muerte:

---

(1) Toda esta frase fué aderezada y recompuesta al paladar de Napoleon segun le convenia en aquel tiempo. Cuando el leyó despues esta publicacion, y despues en diferentes ocasiones, le oí constantemente afirmar no haber pronunciada tal palabra de *deseos ardientes*, y que lo poco que le dijo acerca de esto fué, que una vez que hubiesen sido celebradas las bodas que su hijo deseaba, y sobre las cuales habia escrito su majestad al emperador enmendando la manera indecorosa con que á escondidas de su padre las habia aquel solicitado, habia sido su intencion asegurar por un tratado nuevo las ulteriores relaciones amigables de la España y de la Francia, y traspasarle luego la corona.

no tiene otro delito que haber sido muy afecto á mi persona toda su vida.»

Añadió « que no habia manera de rogar que no hubiese puesto en práctica para salvar la vida de su infeliz amigo, pero que habia encontrado sordos á todos y dominados del espíritu de venganza; que la muerte del príncipe de la Paz produciría la suya, pues no podría S. M. sobrevivir á ella.» B. DE MONTHYON. — Aranjuez 23 de marzo de 1808. (1)

II.

Carta del rey Cárlos IV al emperador de los Franceses, segun se contiene en el Monitor *de 5 de febrero de* 1810

Señor mi hermano: V. M. sabrá sin duda con pena los sucesos de Aranjuez y sus resultas; y no podrá ver sin algun

---

(1) Por el contesto de esta carta aparece que el jeneral Monthyon omitió referir en ella la indicacion que habia hecho á Cárlos IV de la necesidad de formalizar una protesta y remitirla á Napoleon, para que este pudiese intervenir en los sucesos ocurridos sin parecer hacerlo de movimiento propio suyo, como tambien lo que su majestad le dijo, de que, para evitar mayores males, abundaba en la intencion de producir un acto nuevo de abdicacion, si su hijo se aviniese á aceptar las justas condiciones que deberían estipularse para salvar su real decoro, pronto luego á retirarse en cuanto se hubiese quitado el escándalo de la conducta que con su majestad se habia tenido. Para mí es mas probable que el jeneral Monthyon habría dado á Murat una cuenta puntual del coloquio que tuvo con sus majestades; pero que despues no fué publicado sino lo que pareció á Napoleon conveniente para cubrir ó disimular las intrigas con que habia tanteado ó preparado el desenlace de sus perfidos manejos contra el rey y contra el príncipe de Asturias. Su principal objeto es visto que fué el de hacer creer en toda la Europa que Cárlos IV, con quien solamente estaba ligado por los tratados vijentes, no queria de ningun modo reinar, sin advertir que la protesta inspirada á su majestad, y realizada, no podia ménos de desmentir esta idea completamente, destapándose por un lado lo que por el otro habría tapado. (Véase sobre esto el capítulo XXXIII.)

Pos es, escrita en Junio de 1814.

Memanin libbretto

Despues de eermo y escrito por don Pedro Ceballos, que fiucion de 1808, y en el cual, entre otras cosas ejo de mi hijo y en su presencia, en Vitoria, que ha sido mi mas fiel ministro, único amn difamado contra toda razon y verdad; y hácior mi hijo Fernando, la una en 4 de mayo, yá causa de su contenido y del poco respeto que y que apliqueis todo vuestro esfuerzo para vob como si lo hiciéseis por mi.

CÁRLOS.

UN OBSEQUIO

A LA PIEDAD FILIAL.

Hace ya algunos meses que recibí con mucho atraso una carta venida de Méjico, cuya copia, á la letra, es como sigue:

«*Méjico 20 de noviembre de 1838.*— Aunque con algun » retardo, y en una lengua estranjera, han llegado á nuestras » manos las Memorias que V., despues de tan largo y heróico » silencio, ha publicado en vindicacion de los actos de su » ministerio y del reinado de S. M. Cárlos IV.

«La aparicion de esta obra, mirada con razon como uno de » los mas preciosos monumentos de la época presente, ha es- » citado en estas rejiones un interes proporcionado á su alta » importancia, y todos han visto en ella el triunfo mas com- » pleto de la justicia contra los clamores enfurecidos de la ca- » lumnia despertada por los artificios de la envidia.

«En medio de la brillantez con que se ofrecen á la vista los » colores de tan hermoso cuadro, desaparece á los ojos de la » jeneralidad de los observadores una que otra muy lijera falta » en la delineacion de algunas figuras; mas los que por su re- » lacion con ellas las han contemplado con cuidado y prefe- » rente atencion, quisieran verlas en su verdadera actitud y » colorido en una composicion tan grandiosa destinada á fijar » los juicios de la inflexible posteridad.

«Tal es el caso en que se halla nuestro venerado padre el » teniente jeneral don José de Iturrigaray (¡*dignos y nobles* » *hijos!*), cuya buena memoria es un depósito sagrado que » debemos conservar inviolable. V. tuvo la bondad de hacer » una honorífica mencion de su mérito en la nota de la pájina

» 288, tomo I de la traduccion francesa, con motivo de referir
» la batalla de Pontós; mas quizá por las circunstancias en que
» V. escribió privado de los documentos relativos á tanta mul-
» titud de pormenores, le fué fácil olvidar el distinguido lugar
» que, merced á las bondades de V., ocupó don José de Itur-
» rigaray en las tres campañas del Rosellon, donde siempre
» mandó la brigada de carabineros, que debió á su pericia, va-
» lor y conocimientos el crédito que logró en aquellas guerras,
» las cuales le vieron en las mas empeñadas funciones mandar
» en jefe con una bizarría siempre elojiada por la corte; y en
» la misma batalla de Pontós, tan justamente recomendada por
» V., estuvo al frente de la derecha del ejército, contribuyen-
» do siempre con particular esfuerzo á la gloria que entónces
» adquirieron las armas españolas.

« Un mérito tan sobresaliente lo creemos digno de una es-
» pecificacion mas singular que la de una simple nota, donde
» un hombre tan ilustre se halla confundido con otros muchos
» que (en paz sea dicho) no lo son tanto.

« Por este motivo nos tomamos la libertad de acompañar aquí
» una copia de la hoja de servicios de nuestro amado padre,
» suplicando á V. tenga la dignacion de hacer de ella el uso
» que le dicte su amor á la justicia en el lugar que parezca mas
» oportuno de la obra, que entendemos continúa publicándose,
» ó en alguna de las edicciones sucesivas.

« Y con esto tenemos el honor de ofrecer á V. la espresion
» de los sentimientos de adhesion y respeto con que somos sus
» muy atentos y obedientes servidores.—José de Iturrigaray.
» —Vicente de Iturrigaray.»

En mas de un lugar de mis *Memorias* he rogado me disculpen los que en el tiempo de mi mando dieron gloria, honor y lustre á mi querida patria en cualquier ramo que esto hubiese sido, y de los cuales yo no hubiese hecho mencion, ó la hubiese hecho muy sucinta por flaqueza de memoria despues de tanto tiempo ya pasado, ó por falta de documentos á que po-

der referirme. Todo el mundo sabe que mis libros y papeles fueron ocupados por mis enemigos: si tan siquiera me hubiera sido devuelto mi gran libro de rejistros, yo me hallaría en el caso de poder publicar una biografía completa de los hombres ilustres del reinado del señor don Cárlos IV; pero ni la menor noticia he podido adquirir de su paradero, y me aflijo algunas veces al pensar si la envidia de mis contrarios lo habria entregado á las llamas.

Para mí es un gran contento el de satisfacer los nobles deseos de los hijos de aquel ilustre jeneral, tan valiente y perito militar, como escelente administrador en el gobierno político: dignos son por su piedad filial (virtud que parece hoy dia abandonar la tierra como tantas otras que han desaparecido en nuestros dias infelicísimos) dignos son de que yo les tenga esta complacencia, y de que sus nombres lleguen con el de su padre á la posteridad, y vivan en ella tan largamente como vivirán estas *Memorias* publicadas en tres lenguas, y á la prueba de los tiempos para honra y gloria de los buenos.

Resulta, pues, de la hoja de servicios, cuya copia me ha sido remitida y que he encontrado en todo y por todo conforme á la verdad, que el teniente jeneral don José de Iturrigaray, nacido en Cádiz año de 1742, comenzó su carrera militar en 16 de febrero de 1759 en clase de cadete del rejimiento de infantería de España, subiendo luego por todos los grados sucesivamente hasta el de teniente jeneral en 4 de setiembre de 1795; que estrenó su carrera militar en la campaña de Portugal del año de 1762;—que se halló en el sitio y rendicion de Almeida; y en el de Gibraltar, el año de 1782 hasta la paz con la Inglaterra, recomendado particularmente al rey por el comandante jeneral duque de Crillon por los hechos de armas con que se habia distinguido en calidad de coronel de la primera columna de granaderos;—que hizo las tres campañas del Rosellon y se encontró en la batalla de

Masdeu en 19 de mayo 1793; — en el ataque á las baterias de Perpiñan en 17 de julio; — en el de *Cablestani*, mandando en jefe; — en el de *Ribesaltes*; — en el de *Bernet*, mandando en jefe; — en otro al mismo punto, á la órden del teniente jeneral don Juan Courten; — en el ataque de *Peires-Tortes*; — en la batalla de Trullas; — en el ataque de la *Trompeta* á la caballería enemiga, mandando en jefe; — en la defensa de *Espolla*; — en el ataque de *San-Felices*; — en el ataque á las baterías de *Villalonga*, como jeneral de caballería; — en el ataque y toma de *Archelés*, mandando en jefe; — en la defensa de *Villalonga*, mandando en jefe; — en el paso del *Tech* y ataque á una columna enemiga, mandando en jefe; — en las campañas de 1794 y 1795, y en ellas, en la retirada de *Argelés*, mandando la brigada y cubriendo las tropas del mando de don Eujenio Navarro; — en los ataques de la *Muga*; — en la funcion de *Pons de Mulins*, y en la batalla de *Pontós*, mandando la derecha del ejército.

En la guerra con Portugal, en 1801, mandó, bajo mis órdenes, el ejército de Andalucía que obraba contra aquel reino por la parte de Ayamonte, y, concluida la guerra, ejerció el cargo de segundo comandante jeneral de Andalucía hasta 6 de julio de 1802 en que fué nombrado virey, gobernador y capitan jeneral de Nueva-España, en cuyo cargo y desempeño se hallaba todavía en 1808, cuando el trono de Cárlos IV fué ocupado por su hijo. Los del jeneral Iturrigaray no me han hablado en su carta de los nuevos merecimientos que su ilustre padre contrajo en aquellas rejiones durante todo el tiempo de su vireynato. Yo no sé si habrá llegado á sus manos el tomo III de la tradncion francesa en la cual (capítulo XVII, pájina 356) podrán ver la nueva mencion honorífica que yo le hice, hablando del magnífico camino de Méjico á Vera Cruz emprendido en 1803 bajo sus auspicios. Por mi parte puedo asegurar que fué tan fiel á sus deberes con la metrópoli, como amigo jeneroso del pais que le estaba encomendado, á cu-

yo bien se votó ardientemente, y en el cual, si el rey Cárlos no hubiera sido desalojado del trono, habria llevado á efecto las grandiosas ideas que aquel buen rey abrigaba en su corazon, juntamente conmigo, para el completo bien estar de la familia española establecida á la otra parte de los mares.

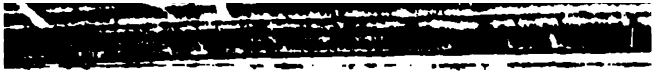

INDICE

DE LOS CAPÍTULOS CONTENIDOS

EN ESTE SESTO TOMO.

Páginas.

Cap. XXXII. Los sucesos de Aranjuez. 1

Cap. XXXIII. Continuacion de los sucesos desde el 20 de marzo hasta el 19 de abril.—Mi traslacion al castillo de Villaviciosa. — Rigores ejercidos conmigo.—Verdadero carácter de la abdicacion de Cárlos IV.— Voluntad resuelta y sincera que tuvo de validarla por un acto solemne bajo formas legales. —Condiciones justas y moderadas que S. M. se propuso para la validacion de aquel acto.'— Oposicion invencible de la nueva córte en órden á admitirlas. —Violencia hecha al consejo de Castilla para el reconocimiento de la abdicacion de Cárlos IV.—Aflicciones, temores y exasperacion del ánimo del rey por la conducta hostil á su honor y dignidad que esperimentaba bajo el nuevo gobierno.— Su error en haber invocado el favor de Napoleon, y del modo que lo hizo.— Cuáles fueron sus intenciones y propósitos leales en medio de este error cometido.— Su entrevista con el jeneral francés Monthyon.—Su protesta contra la abdicacion.—Cuando, cómo y por qué influjo fué hecha.—Alteraciones graves cometidas en Francia sobre el informe del jeneral Monthyon y sobre una carta de la reina.— Continuacion de las durezas de la córte con Cárlos IV.—Justa indignacion que le causó la gaceta estraordinaria de Madrid de 31 de marzo.—Sus congojas y temores por el empeño del gobierno en confinarle á Badajoz. —Su correspondencia y de la reina con el gran duque de Berg.— Cuáles fueron entretanto los designios de Napoleon, y carrera que estos tomaron.— Preparativos de la córte de España para su hospedaje.— Resoluciones consecutivas de salida de tres grandes de España, de don Cárlos, y del nuevo rey

Fernando para recibirle.—Bajezas cometidas.—Verdaderos motivos de los consejeros de Fernando para aquel viaje, deducidos de los escritos de don Juan de Escóiquiz.—Nuevas cartas de Fernando á Napoleon. —Respuesta de este.—Exàmen de ella.—Sucesos de Victoria.—Cartas de don Pedro Macanaz y de don Pascual Vallejo dirijidas desde Bayona á Escóiquiz, publicadas por él mismo.—Obstinacion de los consejeros de Fernando.—Decreto dado en Victoria.—Observaciones sobre varios pasajes de la *Idea sencilla* de Escóiquiz y sobre las impugnaciones de este escrito que fueron hechas por Ceballos.—Salida definitiva de Fernando y sus consejeros para Bayona. 85

Cap. XXXIV. Continuacion de los sucesos hasta los últimos dias del mes de abril.—Mi salida del castillo de Villaviciosa y entrega que fué hecha de mi persona á los franceses, sin que hubiese yo tenido parte alguna en la adopcion de esta medida ni adquirido por ella mi libertad.—Comparacion importante entre mi conducta política y la de mis enemigos.—Ocasion lamentable que estos dieron para que Bonaparte se afirmase en su designio de robar el trono de la España, entrando y poniéndose á merced suya en Bayona.—La resolucion de Bonaparte, comunicada á Fernando en la noche del dia 20, anterior, por tanto, á mi salida de la prision en la madrugada del 21 y á mi llegada á Bayona cinco dias despues. —Injusticia y mala fe de los que han escrito que fuí yo mandado llevar á Bayona por Bonaparte para que le sirviese en su proyecto de arrancar la corona á los Borbones.—Mi situacion en el campamento frances á donde fuí llevado el 21.—Una carta de Cárlos IV recibida por mí en aquel mismo dia.—Mi llegada á Bayona el 26.—Mi posicion y aislamiento en las inmediaciones de aquella ciudad.—Estraña y funesta reserva que guardó la córte de Fernando no cuidándose de avisar á Cárlos IV, ni directa ni indirectamente, de las circunstancias críticas en que su hijo se hallaba.—Mi llamada al palacio del emperador, y conversacion que tuvo conmigo.—Dudas y desconfianzas que me quedaron de la sinceridad de sus protestaciones y promesas en favor de Cárlos IV.—Observaciones sobre el empeño que con anterioridad á estos acontecimientos habia mostrado [illegible]rat de restablecer en el trono á Cárlos IV.—Con-

testaciones y convenio de Murat con la junta de gobierno sobre este negocio.—Soledad absoluta en que se hallaron los reyes padres en el Escorial bajo la influencia esclusiva de Murat.—Partida de SS. MM. para Bayona el 25. 167

Cap. XXXV. Aspecto político que ofreció Bayona en los meses de abril y mayo de 1808.—Recibimiento solemne hecho á los reyes padres á su entrada en aquella ciudad.—Demostraciones vivas de amistad que les fueron prodigadas por el emperador de los franceses.—Su primera conversacion con SS. MM. —Disposiciones favorables al príncipe Fernando mostradas por los reyes y resistidas por el emperador.—Llamamiento que por sujestion de este hizo Cárlos IV á su hijo para exijirle la devolucion de la corona.—Convite del emperador á los reyes.—Nuevas demostraciones de amistad con que Napoleon ganó la entera confianza de SS. MM.—Mi modo de pensar y mi conducta en aquellas circunstancias.—Carta de Fernando al rey con fecha de 1.° de mayo sobre la restitucion de la corona.—Observaciones sobre este escrito.—Visita de Napoleon á los reyes en 2 de mayo, en la cual se encarga él mismo de trazar la respuesta que debia darse al príncipe.—Cartas interceptadas, noticias de España, y un parte de Murat con que el emperador comienza á afligir el ánimo de los reyes.—Nuevas insinuaciones de Cárlos IV á Napoleon sobre un acomodo honroso con su hijo como medio de terminarlo todo pacíficamente.—Oposicion constante de Napoleon á esta medida.—Cárlos IV adopta el testo de la respuesta á Fernando, que le es enviada por Napoleon en el mismo dia.—Contenido literal de esta respuesta.—Nuevas visitas del emperador á los reyes en los dias 3 y 4.—Partes de Murat y nuevas correspondencias interceptadas, ó supuestas, con que Napoleon atormenta á los reyes declarándoles su resolucion de reponerles sobre el trono á fuego y sangre.—Mis consejos al rey.—Contestacion de Fernando á S. M. con fecha del 4, no llegada á sus manos, y probablemente forjada posteriormente por el ministro Ceballos en su *Manifiesto*.—Observaciones y notas sobre el testo de la pretendida contestacion del dia 4.—Copia de una nota de don Juan Llorente en sus *Memorias* sobre los consejeros del príncipe Fernando. 216

Cap. XXXVI. El 5 de mayo. 309

Conclusion. 5

DOCUMENTOS.

I. Carta del jeneral Monthyon al gran duque de Berg en 23 de marzo de 1808, segun se contiene en el *Monitor* de 3 de mayo del mismo año. 249

II. Carta del rey Cárlos IV al emperador de los franceses, segun se contiene en el *Monitor* de 5 de febrero de 1810. 251

III. Protesta de Cárlos IV, segun se halla, á continuacion de la carta precedente, en el *Monitor*, ya citado. . . 252

IV. Posdata autógrafa de una carta del rey de España Cárlos IV á su hermano el rey de Nápoles, escrita en junio de 1814. 254

Un obsequio á la piedad filial. 255
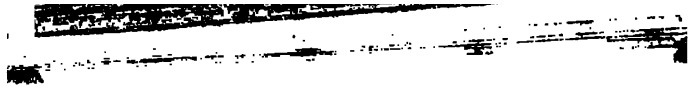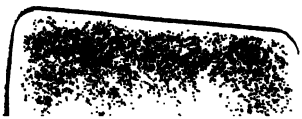
FIN DEL ÍNDICE.